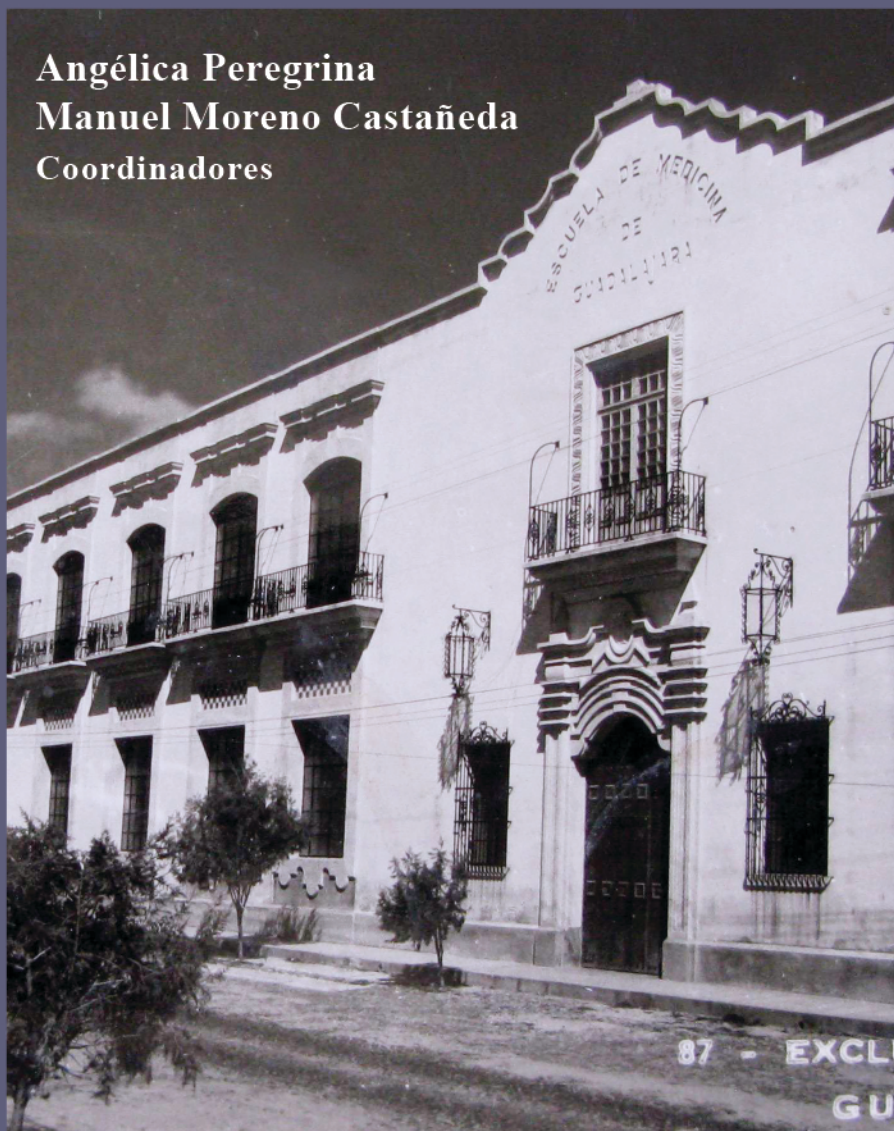


¿Cómo nos hemos educado los jaliscienses?

Dos siglos de educación en Jalisco

Angélica Peregrina
Manuel Moreno Castañeda
Coordinadores



El Colegio de Jalisco • Gobierno del Estado de Jalisco

¿CÓMO NOS HEMOS EDUCADO LOS JALISCIENSES?

**DOS SIGLOS DE EDUCACIÓN
EN JALISCO**

INVESTIGACIÓN

**ASOCIADOS NUMERARIOS DE
EL COLEGIO DE JALISCO**

DIRECTORIO

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional
del Estado de Jalisco

Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Carlos Mercado Tinoco
Oficial Mayor de Gobierno

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Director de Publicaciones y del Periódico
Oficial del Estado de Jalisco

Ayuntamiento de Guadalajara
Ayuntamiento de Zapopan
El Colegio de México, A.C.
El Colegio Mexiquense, A.C.
El Colegio de Michoacán, A.C.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Gobierno del Estado de Jalisco
Instituto Nacional de Antropología e
Historia
Subsecretaría de Educación Superior-SEP
Universidad de Guadalajara

Roberto Arias de la Mora
Presidente

Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano
Secretario General

**CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA
CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO**

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional
del Estado de Jalisco
Presidente Honorífico

Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Guillermo de la Peña Topete
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social (CIESAS)
Presidente Ejecutivo

Roberto Arias de la Mora
Presidente de El Colegio de Jalisco
Vicepresidente Ejecutivo

Tomás de Híjar Ornelas
Secretario Técnico de la CICBNELSJ

Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano
Secretaria Ejecutiva de la CICBNELSJ

Marco Antonio Cuevas Contreras
Coordinador de Asesores

¿CÓMO NOS HEMOS EDUCADO LOS JALISCIENSES?

DOS SIGLOS DE EDUCACIÓN
EN JALISCO

Angélica Peregrina
Manuel Moreno Castañeda
coordinadores

AUTORES

Laura O. Castro Golarte
María Guadalupe García Alcaraz
Ernesto López Orendain
Armando Martínez Moya
Manuel Moreno Castañeda
Luciano Oropeza Sandoval
Angélica Peregrina



Secretaría General
de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Esta publicación fue arbitrada por pares académicos, recibida y aceptada por el Consejo Editorial de El Colegio de Jalisco el día 18 de julio de 2023.

370.97235 E24

¿Cómo nos hemos educado los jaliscienses? Dos siglos de educación en Jalisco / Angélica Peregrina, Manuel Moreno Castañeda, coordinadores y autores ; Laura O. Castro Golarte [y otros cuatro] ; Enrique Alfaro Ramírez, prólogo -- 1ª ed. -- Zapopan, Jalisco : El Colegio de Jalisco ; Guadalajara, Jalisco : Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría General de Gobierno, 2023.

[644] páginas : tablas, cuadros ; 23 cm -- (Investigación)

Incluye archivos, bibliografías y anexos

ISBN: 978-607-8831-39-5

1. Educación - Jalisco (México) - Historia - Siglos XIX-XXI. 2. Educación superior - Currícula - Jalisco (México) - Historia - Siglos XIX-XXI. 3. Universidades y colegios superiores - Jalisco (México) - Historia - 1823-2023. 4. Maestros, Formación de - Jalisco (México) - Historia - Siglos XIX-XXI. 5. Educación y Estado - Jalisco (México) - Historia - 1823-2023. 6. Escuelas - Jalisco (México) - Historia - 1823-2023.

I. Peregrina, Angélica, coordinadora y autora. II. Moreno Castañeda, Manuel, coordinador y autor. III. Castro Golarte, Laura O., autora. IV. García Alcaraz, María Guadalupe, autora. V. López Orendain, Ernesto, autor. VI. Martínez Moya, Armando, autor. VII. Oropeza Sandoval, Luciano, autor. VIII. Alfaro Ramírez, Enrique, prólogo.

Clasificación THEMA: JNB

© D.R. 2023, El Colegio de Jalisco, A.C.

5 de Mayo 321

45100, Zapopan, Jalisco

Fotografía de portada: Escuela de Medicina de Guadalajara, *ca.* 1940.

Primera edición, 2023

ISBN: 978-607-8831-39-5

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PRÓLOGO. | 15 |
| <i>Enrique Alfaro Ramírez</i> | |
| LA IMPORTANTÍSIMA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN JALISCO. | 17 |
| <i>José M. Murìà</i> | |
| INTRODUCCIÓN. | 21 |
| I. DOS ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN EN JALISCO: 1823-2023. | 27 |
| <i>Manuel Moreno Castañeda</i> | |
| Escenario de 1823 y lo que se detona | 30 |
| Escenario de 2023 | 34 |
| En síntesis | 38 |
| II. INDEPENDENCIA, NACIÓN Y PENSAMIENTO ILUSTRADO | 41 |
| <i>Laura O. Castro Golarte</i> | |
| Introducción | 41 |
| Contextos, conceptos e influencias | 49 |
| <i>Ilustración, la historia de un concepto</i> | 57 |
| <i>La influencia del liberalismo español</i> | 61 |
| <i>Liberales y pensamiento ilustrado</i> | 63 |
| <i>Palabra impresa</i> | 66 |
| Ilustrados tapatíos, nación y educación | 68 |
| <i>José Francisco Severo Maldonado y Ocampo</i> | 69 |
| <i>Prisciliano Sánchez Padilla</i> | 73 |
| <i>Juan de Dios Cañedo</i> | 77 |
| <i>Tadeo Ortiz de Ayala</i> | 80 |
| Conclusiones | 87 |

| | |
|---|-----|
| III. DOS SIGLOS DE PENSAR LA EDUCACIÓN EN JALISCO | 95 |
| <i>Manuel Moreno Castañeda</i> | |
| Entrada | 95 |
| Repensar la educación entre la herencia colonial, la Ilustración y la incipiente industria | 102 |
| Las pretensiones de una educación científica | 112 |
| La Escuela nueva y de la Acción, una presencia que no envejece | 118 |
| Racionalismo y socialismo en las políticas educativas de la Revolución. | 120 |
| Educación para la reconciliación y la estabilidad | 134 |
| La tecnología educativa y sus bases conductistas, entre la ciencia y las máquinas. | 136 |
| La educación por competencias, liberalismo y neoconductismo con matices constructivistas. | 143 |
| La posmodernidad y el fin de las grandes ideas educativas. | 147 |
| Reflexiones para invitar al diálogo. | 157 |
| IV. FORMACIÓN DE PROFESORES | 167 |
| <i>Angélica Peregrina</i> | |
| PRIMERA PARTE SIGLO XIX | 167 |
| Introducción | 167 |
| Los propósitos educativos del Estado Libre y Soberano de Jalisco | 168 |
| La nueva enseñanza | 170 |
| La enseñanza elemental | 176 |
| La enseñanza lancasteriana | 177 |
| La preparación de profesores | 179 |
| Los contratiempos por la guerra. | 186 |
| La capacitación de profesores: tarea republicana | 187 |
| La enseñanza normalista en los Liceos | 191 |
| Las escuelas normales y la reforma de la instrucción pública mexicana | 194 |
| Fundación de la Escuela Normal de Jalisco. | 197 |
| Escuela Normal Mixta | 199 |

| | |
|--|-----|
| SEGUNDA PARTE SIGLO XX | 204 |
| Enseñanza normalista y política | |
| educativa constitucionalista | 204 |
| La Constitución de 1917 | 207 |
| El Estado educador. | 209 |
| La Escuela Normal: dependencia universitaria | 213 |
| La Escuela Normal de Jalisco y el paréntesis | |
| de la educación socialista. | 218 |
| La centralización educativa | 222 |
| El Plan de once años | 230 |
| Reorientación de la enseñanza normalista | 232 |
| El arribo a la licenciatura | 235 |
| Acuerdo para la modernización educativa. | 239 |
| Formar maestros para el siglo XXI | 245 |
| <i>Acuerdo 649, 20 de agosto de 2012</i> | 247 |
| <i>Acuerdo 14/07/18, 3 de agosto de 2018</i> | 248 |
| <i>Acuerdo 16/08/22, 29 de agosto de 2022</i> | 253 |
| V. AJUSTES Y DESENCUENTROS ENTRE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA | 263 |
| <i>María Guadalupe García Alcaraz y Luciano Oropeza Sandoval</i> | |
| Introducción | 263 |
| PRIMERA ETAPA. AYUNTAMIENTOS, GOBIERNO | |
| DEL ESTADO Y PARTICULARES EN LA PROMOCIÓN | |
| DE EDUCACIÓN PRIMARIA (1823-1910) | 266 |
| El inicio de la vida independiente en Jalisco: los pasos | |
| comunes y diferentes de las escuelas públicas y particulares | 266 |
| <i>La intervención del municipio en la educación</i> | 268 |
| <i>Los esbozos entre lo público y lo privado.</i> | 278 |
| La restauración de la República y la diferenciación | |
| de la escuela pública y la escuela privada | 280 |
| <i>La evolución de las escuelas primarias en Guadalajara</i> | 284 |
| <i>La paz social entre la escuela pública</i> | |
| <i>y las escuelas católicas</i> | 287 |
| <i>El crecimiento de la educación primaria</i> | |
| <i>y la regulación estatal.</i> | 289 |
| <i>El laberinto de la política y la religión</i> | |
| <i>en torno a lo público y lo privado.</i> | 292 |

| | |
|---|------------|
| SEGUNDA ETAPA. LA EDUCACIÓN BÁSICA -PÚBLICA Y PRIVADA- EN EL SIGLO XX Y PRIMERAS DÉCADAS DEL XXI: TRAMAS ENTRE LO ESTATAL/NACIONAL/GLOBAL. | 294 |
| Diatribas por la educación en Jalisco en el período de la posrevolución: ¿la supremacía del Estado o el derecho de los particulares? | 294 |
| Gobiernos, empresarios y escuelas particulares en Jalisco: ¿Todos amigos por la educación y “el amor a la patria”? | 304 |
| Jalisco de cara a los procesos globales en educación: la privatización y adelgazamiento del Estado | 321 |
| Puntos y contrapuntos en dos referencias temporales: Jalisco y sus escuelas públicas y privadas (1823 y 2023) | 334 |
| VI. EDUCACIÓN SUPERIOR (1823-1925). | 341 |
| <i>Luciano Oropeza Sandoval y Angélica Peregrina</i> Acercamiento analítico a la génesis de la educación superior | 342 |
| Un antecedente necesario: la huella colonial | 343 |
| El arribo de la Independencia y la crítica a la Universidad colonial | 344 |
| El Instituto del Estado | 344 |
| Segunda etapa de la Universidad (1834-1847) | 351 |
| Los vaivenes a causa de la lucha entre facciones. | 355 |
| De nuevo el Instituto del Estado (1860-1883). | 357 |
| Las escuelas de enseñanza superior | 363 |
| <i>Escuela de Medicina y Farmacia</i> | 366 |
| <i>Escuela de Jurisprudencia</i> | 369 |
| Al final del camino: la Universidad de Guadalajara | 372 |
| A manera de conclusión | 379 |
| VII. VOCES SUBALTERNAS, RECUERDOS Y MURMULLOS DE LA EDUCACIÓN EN JALISCO | 383 |
| <i>Armando Martínez Moya</i> Recuento de los días educativos desde un sumergible. Nota previa | 383 |
| Método de exposición | 385 |
| El currículum vivido: más allá de los modelos infalibles | 386 |
| Siglo XIX: esfuerzos inauditos y sacrificios encomiables | 388 |

| | |
|---|-----|
| Secuelas de la mentalidad colonial | |
| en la segunda mitad del siglo XIX | 392 |
| Educar a los jóvenes en tiempos dictatoriales y apacibles. | 394 |
| La escuela: más allá de la retórica | |
| o más cerca de los efectos mundanos. | 397 |
| La estirpe de los mentores | 404 |
| La impronta de la escuela pública | 406 |
| Don Aurelio Ortega | 408 |
| Recuerdos de mi escuela | 413 |
| La preparatoria en el horizonte: fortalezas y debilidades | 414 |
| Expansión de la educación oficial, | |
| virtudes y mimetismo corporativo | 416 |
| De párvulos a preescolar | 418 |
| Educación provincial desde la Iglesia | 422 |
| Educación religiosa en los pueblos | |
| de Jalisco en época revolucionaria. | 427 |
| La vida escolar en el colegio infantil. | 435 |
| Cada docente, cada salón y cada escuela pública | 437 |
| La Secundaria: vigilancia, imposición y resistencia juvenil | 443 |
| Maestros, escuelas y sindicato | 446 |
| El periodo cardenista y la reforma educativa. | 450 |
| La Universidad de Guadalajara: grandeza y flaqueza | 452 |
| FEG: por la divulgación de la violencia | 455 |
| Facultad de Arquitectura: de su invisibilidad a su celebridad | 457 |
| La Facultad de Medicina: médicos, servicios y tribulaciones | 462 |
| Recordando la vida estudiantil en la Facultad de Derecho | 465 |
| Instituciones superiores privadas: | |
| un poquito por amor, otro poco por dinero | 468 |
| La Revolución: efectos de un cisma educativo | 474 |
| Normalismo y sindicalismo: | |
| entre la misión, la rebeldía y el clientelismo | 475 |
| Las escuelas normales en Jalisco | 479 |
| El esfuerzo pedagógico extramuros y la reproducción cultural. | 492 |
| Universidad Pedagógica Nacional: | |
| educando y transformando. | 493 |
| Comentarios finales | 496 |

VIII. GALERÍA DE EDUCADORES JALISCIENSES 1823-2023 507

Ernesto López Orendain

| | |
|--|-----|
| Aldrete Castillo, Carmen (?-1996)..... | 510 |
| Anaya Solórzano, Soledad (1895-1978)..... | 511 |
| Apodaca, Atala (1884-1977)..... | 514 |
| Apodaca, Laura (1882-1973)..... | 516 |
| Ayala, Abel (?)..... | 518 |
| Ayón Zester, Francisco (1938-1999)..... | 519 |
| Castañeda García, Carmen (1941-2007)..... | 522 |
| Carrillo Portugal, Ofelia “La Madre” (1920-2022)..... | 524 |
| Cornejo Franco, José (1900-1977)..... | 527 |
| Cuéllar García, Roberto (1896-1970)..... | 529 |
| Dávalos Ornelas, Manuel (1879-1939)..... | 531 |
| De la Rosa y Serrano, Agustín (1824-1907)..... | 531 |
| Del Castillo, Crispiniano (1802-1888)..... | 534 |
| Delgadillo Araujo, Jesús (1874-1953)..... | 536 |
| Díaz de León, Enrique (1893-1937)..... | 537 |
| Díaz Galindo, Severo (1876-1956)..... | 539 |
| Escobedo, Tomás (1893-1972)..... | 542 |
| Galindo, Blas (1910-1993)..... | 544 |
| Gallo Martínez, Víctor (1914-2005)..... | 547 |
| García Brambila, María del Refugio “Miss Cuca” (1908-1992)..... | 550 |
| García Ruiz, Ramón (1908-1995)..... | 552 |
| Gómez, Tomás V. (?-1912)..... | 555 |
| Gutiérrez Morán, Pablo (1805-1881)..... | 557 |
| Laubscher, Enrique (1837-1890)..... | 559 |
| Lima, Salvador M. (1885-1954)..... | 561 |
| López Cotilla, Manuel (1800-1861)..... | 564 |
| Machorro y Narváez, Paulino (1877-1957)..... | 567 |
| Mata Torres, Ramón (1935-2021)..... | 570 |
| Matute Remus, Jorge (1912-2002)..... | 572 |
| Murguía de Aveleyra, Mateana (1856-1906)..... | 574 |
| Nájera, Fray Manuel de San Juan Crisóstomo (1803-1853)..... | 576 |
| Navarro Sánchez, Adalberto (1918-1987)..... | 578 |
| Oliva, Leonardo (1814-1872)..... | 580 |
| Ortega, Aurelio (1848-1935)..... | 582 |

| | |
|---|-----|
| Reyes, Ricardo (?) | 585 |
| Rivas Sainz, Arturo (1905-1985) | 587 |
| Robledo García, Irene (1890-1988) | 588 |
| Rodiles Piña, Ricardo Saúl (1885-1951) | 591 |
| Rodríguez, Dionisio (1810-1877) | 593 |
| Rosas Moreno, José (1838-1883) | 595 |
| Sandoval, Andrés C. (1890-1928) | 597 |
| Terán Jiménez, Alberto (?) | 598 |
| Vadillo, Basilio (1885-1935) | 600 |
| Vázquez Santa Ana, Higinio (1886-1962) | 603 |
| Verdía, José Luis (1798-1886) | 605 |
| | |
| EPÍLOGO | 625 |
| | |
| ANEXOS | |
| Cronología. <i>Kenia Cornejo Márquez</i> | 629 |
| Leyes de educación de Jalisco (1826-2023) | 638 |

PRÓLOGO

En el marco de las celebraciones por el bicentenario del nacimiento de Jalisco como Estado Libre y Soberano, una de las labores a las que nos hemos abocado desde el Ejecutivo estatal, con el apoyo imprescindible de instituciones dedicadas a la investigación y con otras instancias, es al rescate y análisis de la historia de Jalisco, con el propósito de suscitar una reflexión sobre el pasado que nos ayude a posicionarnos hacia el futuro.

En este sentido, no podíamos dejar de lado una revisión a la historia de la educación en Jalisco, un estado de larga tradición pedagógica y notables educadores donde, lamentablemente, la política educativa en muchas ocasiones ha sido presa de disputas ideológicas y sometida a voluntades y criterios que poco tienen que ver con el quehacer educativo sustancial para nuestras niñas, niños y jóvenes.

La obra colectiva *¿Cómo nos hemos educado los jaliscienses? Dos siglos de educación en Jalisco*, coordinada por los doctores Angélica Peregrina y Manuel Moreno Castañeda, en la que participan destacados investigadores, resulta pertinente puesto que explora los contextos y las figuras emblemáticas que consolidaron que la educación sea un derecho efectivo de toda la ciudadanía, un derecho que resulta todavía un desafío llevarlo a la práctica en muchos casos donde faltan infraestructura, conectividad y servicios educativos.

Por ello, desde el Gobierno de Jalisco hemos impulsado programas de formación docente, de innovación tecnológica, de renovación de infraestructura, de dotación de útiles escolares, mochilas y uniformes, pero lo más importante es que se han acompañado desde el inicio de una política educativa integral de largo plazo como RECREA, construida de la mano de la comunidad educativa y centrada en las herramientas para la vida que necesitan nuestros niños en el mundo actual.

Luego de un periodo tan complicado como fue la pandemia de Covid-19 en todos los ámbitos, pero en especial en el educativo, que tuvo que reconfigurarse de un día a otro para llevar a cabo su responsabilidad de forma eficaz, resultará interesante contar con perspectivas como la de este libro para que nos ayuden a entender las evoluciones que ha tenido la educación en Jalisco, así como los nombres de quienes han aportado para que se mantenga como un baluarte de la sociedad jalisciense.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

LA IMPORTANTÍSIMA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN JALISCO

José M. Muria

Lo primero que se agradece de este gran conjunto de textos es que el tema de la educación recupere la importancia que se le había dado antaño, antes de que un mal entendido materialismo histórico sirviera para minimizar lo que no estuviera relacionado con los modos de producción y la lucha de clases.

No pretendo, ni mucho menos, desdeñar a importancia de tales fenómenos, pero sí me permito rechazar el carácter exclusivo que se le pretendió dar, en aquellos tiempos (y todavía uno que otro trasnochado), tal vez por la simpleza que proviene de la ignorancia.

Era resultado de un marxismo dogmatizado al que, con cierta razón, algunos lo tachamos de *marxofagia*, precisamente porque en la realidad se atragantaba con el materialismo histórico original, cuyo valor es indiscutible.

Para muchos resultó “burgués” e incluso fue hasta tachado de *contrarrevolucionario* y enemigo del progreso interesarse en los diferentes modos de enseñar habidos en el pasado y sus diferentes avatares, cuando en realidad resulta de primordial importancia conocer y, sobre todo, entender toda gestión de la sociedad, en el sentido que sea, para forjar un futuro mejor mediante la capacitación de las nuevas generaciones.

Por fortuna no todos los interesados en el pasado fueron sometidos por aquella inercia e, incluso, basados fundamentalmente en un materialismo histórico verdadero, a pesar de la presión, incluso a veces un tanto agresiva, no quitaron el dedo del renglón hasta que, aquellos dogmas, contrarios por cierto a una eficiente educación, fueron difuminándose.

Pero aun hoy, no faltan los trasnochados aferrados al catecismo dogmatizante de Marta Harnecker, quien vendió tantos miles de nocivos ejemplares, pero lo cierto es que la “nave de la historia”

navega ahora con mayor libertad hacia horizontes más amplios y ofrece ideas importantes para entender mejor nuestro pasado.

¡Cuánta alegría me produjo cuando empezaron a aparecer ejemplares de dicha obra, titulada *Principios Fundamentales del materialismo histórico*, a cualquier precio en el “baratillo” de la tapatía avenida México! Era una muestra de que empezaba a consolidarse una idea de la Historia tendiente más a la comprensión del ayer y del hoy que como premonición.

Ello incluye, por supuesto, la historia de la educación, de lo cual es una muestra muy digna la voluminosa obra que el lector tiene en sus manos que, no cabe duda, sienta muy buenas bases para forjar una mejor y más rica imagen de los esfuerzos que hemos hecho los jaliscienses para educar a sus hijos.

No sé si somos los mejores de la República, pero de lo que podemos estar seguros es de que ocupamos un lugar preponderante en el panorama nacional. Ello, en buena parte, se debe a estudiosos que remaron contracorriente en aquellos años y no perdieron de vista que la historiografía debe tender a la referida explicación y a facilitar el entendimiento, lo cual se basa en el conocimiento lo más amplio y ecuánime que sea posible.

Lo voluminoso de esta obra es un indicador de lo mucho que han hecho quienes son mencionados en ella, sin olvidar, claro está, lo que también han hecho ya cada uno de los autores cuyos trabajos se incluyen y, en especial, a los doctores Manuel Moreno Castañeda y Angélica Peregrina, quienes, aparte de escribir sendos e importantes textos sobre el tema, se echaron a cuestras la tarea de impulsar, coordinar e incluso presionar en algunos momentos a los demás autores.

De todos ellos puede decirse que “el más chimuelo masca tuercas”, pues cada uno goza de un admirable *curriculum* académico, que justifica de sobra haber sido escogidos para sumarse a este importante esfuerzo colectivo.

No tiene caso explicar aquí en qué consiste el trabajo de cada uno, pues el índice lo explica de sobra, pero sí es importante subrayar que no fueron seleccionados al azar sino por la trayectoria de cada quien, misma que avala sus conocimientos y capacidad de conocer, comprender y explicar con claridad diferentes aspectos del tema que les fue encomendado tratar.

Sin embargo creo conveniente reafirmar que cada uno de los niveles abordados resulta ser de singular importancia, de manera que, además de su buen tratamiento dan lugar a que esta obra pueda calificarse de magnífica y, además, muy oportuna en este tiempo en que la reflexión a que incita el cumplimiento de los primeros doscientos años de vida de nuestro Estado, deberá motivar futuras reflexiones y análisis sobre el estado de las cosas y la búsqueda de nuevos caminos que enriquezcan y le otorguen más consistencia aun al conocimiento de nuestro pasado.

Es este libro, pues, un hito muy importante en la historia de la historiografía jalisciense, en lo que se refiere al desarrollo educativo en todos los ámbitos, aunque en lo que se refiere a la Universidad de Guadalajara no señala con suficiente fuerza la enorme mutación que se empezó a producir el 1 de abril de 1989 cuando Raúl Padilla López asumió la rectoría de dicha Casa de Estudios. Suponemos que ello se debe a que, cuando estos textos fueron preparados, su lamentable traspaso no se había producido aún, pero ahora espero que, más de un conocedor del tema, procederá a estudiar la impresionante evolución de estas tres décadas y media.

De cualquier manera, debe tenerse en cuenta el principio de que a todo escrito le falta el infinito menos el trabajo mismo y debe juzgarse por lo que contiene y no por lo que, según nuestro propio saber, podemos descubrir que le falta.

Lo que sí podemos pedir a los autores es que no ceje aquí su estudio y reflexión sobre el quehacer educativo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, además de agradecerles este regalo para celebrar el bicentenario de su nacimiento que, por desgracia, no parece que será motivo de muchos otros buenos textos que fortalezcan el conocimiento de su historia y de su presente.

Guadalajara, Jalisco, 13 de junio de 2023.

INTRODUCCIÓN

Este libro se originó en el interés por traer a la memoria y compartir con los posibles lectores lo que ha sucedido en la educación institucional de los jaliscienses durante los doscientos años de existencia del estado de Jalisco. Recuperación histórica que esperamos coadyuve, de alguna manera, a la toma de conciencia de cómo ese pasado ha contribuido a conformar la situación educativa de nuestros días y cómo, lo que suceda en el presente del sistema educativo y sus instituciones, construye su futuro.

Consideramos de gran relevancia tratar este tema en el aniversario número 200 del estado de Jalisco. Cumplir años siempre es una oportunidad de reflexionar sobre lo vivido, cómo es que hemos llegado a lo que somos y hacia dónde apuntan las tendencias históricas de seguir por los mismos caminos. Lo que puede ayudarnos a repensar y replantear los escenarios deseados para la educación institucional y las vías para llegar a ellos.

Es difícil el camino que ha recorrido históricamente el sistema educativo en México, en un contexto de enfrentamientos y conflictos entre las diversas propuestas para la consolidación del Estado mexicano, mientras las entidades federativas se mueven en el vaivén de un federalismo que, por una parte, centraliza decisiones en materia de política educativa y, por otra, con estados como Jalisco que buscan autonomía en la toma de sus propias decisiones.

Eso lo vemos en estos días en el momento histórico y la situación social que estamos viviendo, con programas educativos en los que, en el ámbito nacional, el gobierno federal trabaja con la “Nueva Escuela Mexicana”, que se dice forma parte de una “Cuarta transformación”; y en el estatal, el programa “RECREA” se presenta como un proceso de la “Refundación” del estado de Jalisco. Todo en un entorno donde los fines políticos, ideológicos y económicos, expresos o tácitos, se entrelazan con los discursos de los fines educativos.

Algunos textos que se incluyen en este libro se proponen abarcar los 200 años transcurridos, mientras que otros se ubican en ciertos momentos y hechos considerados relevantes por su trascendencia para una mejor comprensión de la educación jalisciense.

El libro inicia con una descripción de dos escenarios, el de 1823 cuando se funda el estado de Jalisco y el de 2023, año en que se publica esta obra, con el propósito de que esta doble visión y su contraste, nos ayude a observar cambios y continuidades entre ese inicio y el presente. Amplitud de miradas que puede ayudar a contextualizar lo sucedido en el campo de la educación institucional, con atención en lo correspondiente al gobierno estatal, sin dejar de reconocer lo que se ha hecho en el sistema federal.

Habrá que decir que la educación vista de manera total y permanente contempla mucho más que las escuelas porque éstas abarcan solo algunos tiempos y espacios de la vida, en la que puede trascender lo académico según su significancia y estrategias. Así se entiende que, fuera de las instituciones académicas que gradualmente se han ido conformando durante este tiempo, suceden otros procesos educativos no escolares que han incidido en los modos de ser, pensar y actuar de los pobladores de este estado. Procesos que conviene también estudiar y esperamos hacerlo en su oportunidad.

Laura Castro Golarte nos comparte una interesante mirada del pensamiento ilustrado que orientó algunas de las propuestas educativas de Jalisco durante la primera mitad del siglo XIX y que de diversas maneras siguen presentes. Para ello nos habla de Guadalajara en ese inicio decimonónico y de la influencia del liberalismo español. De la manera en que surge una élite liberal e ilustrada en una sociedad tradicional y se expresa a través de la palabra impresa. Los ilustrados tapatíos que presenta como ejemplo de ese movimiento son: Francisco Severo Maldonado, Prisciliano Sánchez, Juan de Dios Cañedo y Tadeo Ortiz de Ayala. Estos hombres, en quienes se manifiesta la influencia de la Ilustración, según indica Laura Castro, “trabajaron por la nación en ciernes y por la educación de sus habitantes, además de que ejercieron influencia en sus propios pupilos y en sus lectores o adeptos en términos de pensamiento ilustrado, independencia y nación moderna”.

Con respecto a las ideas que han orientado la educación en estas dos centurias, Manuel Moreno escribe el capítulo “Pensar la educación en Jalisco”, en el cual presenta algunas expresiones del pensamiento edu-

cativo a partir de la herencia colonial, la Ilustración y el incipiente desarrollo industrial, para enseguida analizar cómo, en el transcurso del siglo XIX, se enfrentaron los ideales educativos de liberales y conservadores con la llegada de las pretensiones de una educación científica con el positivismo. Aparte, aborda las aportaciones de la Escuela nueva y de la acción, “una presencia que no envejece”. Respecto al despertar del siglo XX, muestra cómo toman fuerza las teorías del racionalismo y el socialismo en las políticas educativas de la Revolución que repercuten en Jalisco y de qué manera, al disminuir los ímpetus revolucionarios, se busca la conciliación y la estabilidad con la educación para la unidad nacional. Así pues, con el último cuarto del siglo XX irrumpe la tecnología educativa y sus bases conductistas para finalizar la centuria con la educación por competencias en un contexto de políticas educativas neoliberales y el neoconductismo; para arribar al siglo XXI en una posmodernidad que parece el fin de las grandes ideas educativas, echando mano de todo en una pretendida hibridación académica.

Angélica Peregrina nos presenta un recorrido por la historia de la formación de docentes en el estado de Jalisco, desde la fundación de esta entidad federativa hasta la actualidad. Da cuenta de las situaciones sociales, contratiempos y enfrentamientos políticos que, de diversos modos, incidieron en las políticas y gestiones para la formación de profesores. La primera parte versa sobre el siglo XIX y la segunda acerca del siglo XX y lo que va del XXI.

En el recorrido decimonónico se refiere a la capacitación de profesores como una tarea republicana y de cómo esa formación se daba en los liceos primero, y luego con la fundación de la Escuela Normal de Jalisco y los cambios que tuvo en la transición entre los tiempos del porfirismo y la Revolución. Ya en el siglo XX nos presenta los cambios en el normalismo jalisciense desde la Constitución de 1917 hasta nuestros días, para terminar con unas reflexiones en el sentido de saber aprovechar las experiencias y aprendizajes de estos doscientos años para una mejor formación magisterial que parta de lo propio. A este respecto, la autora nos plantea lo siguiente:

Todo ello confirma que no obstante haber transcurrido casi dos siglos de tradición educativa del estado libre y soberano de Jalisco, no se ha logrado aprender a rescatar las bondades que en materia de experiencias docentes se han acumulado... Ciertamente el sistema político bajo el

cual estamos nos obliga a acatar los lineamientos del gobierno federal en materia educativa, pero también deberían ser escuchadas las voces locales que respecto a la formación de maestros tienen mucho que aportar.

Por su parte, María Guadalupe García Alcaraz y Luciano Oropeza nos comparten un interesante estudio titulado. “Ajustes y desencuentros entre educación pública y privada”. Un tema histórico de gran actualidad en el que, como lo expresa el texto, “se examina el desarrollo de la educación privada en Jalisco a contraluz de la educación pública desde el inicio de la vida independiente hasta principios del XXI”. En este recorrido de dos siglos los autores muestran, de entrada, lo común y lo diferente de ambos sistemas con relación a los momentos históricos que se han vivido en México y Jalisco.

García Alcaraz y Oropeza nos plantean el tema de la educación privada administrada por el Gobierno del Estado de Jalisco, en un contexto en el que el subsistema estatal se encargó, además, del subsistema federal a partir de que le fue transferido a principios de los años noventa del siglo pasado.

Destacan la recomendación de “tomar con mesura” los resultados que manifiestan mejoras en los promedios estatales de las calificaciones de los aprendizajes “pues éstas se ubican en los estratos con mayores recursos. Se puede inferir que los resultados en los aprendizajes se conectan con la estratificación y diferenciación social, misma que se profundiza entre escuelas públicas y privadas”.

Vistas las inequidades de que adolece el sistema educativo jalisciense, sería deseable, como lo plantean García Alcaraz y Oropeza, equilibrar la balanza para lograr contextos de equidad y diseñar políticas que permitan disminuir, al menos en la escuela, las grandes diferencias y desigualdades sociales, mucho más visibles cuando se observa la educación pública y privada.

La educación superior fue abordada por Luciano Oropeza y Angélica Peregrina, cubre el siglo XIX y hasta 1925, año en que se fundó la Universidad de Guadalajara, la cual tiene una historia que ha sido suficientemente estudiada y, cabe agregar, que también pretendemos estudiar su primer siglo de vida, que se cumplirá en 2025.

El capítulo da cuenta de la alternancia entre el Instituto del Estado, nacido por iniciativa de Prisciliano Sánchez y el grupo federalista que

asumió el poder en el estado libre y soberano de Jalisco en 1823, y la Universidad de Guadalajara, que de Real pasó a Nacional, tratando de adecuarse a los tiempos, clausurada en 1826 y reabierta en 1834. Ambas instituciones coexistieron durante un quinquenio hasta 1853 y luego la Universidad de tintes coloniales fue clausurada en 1860, año que marca su fin.

Es, no obstante, un largo y accidentado recorrido, puesto que el establecimiento liberal, el Instituto de Ciencias del Estado, fue también desaparecido en 1883 para dar paso a las tres escuelas de estudios superiores independientes: la de Medicina y Farmacia, la de Jurisprudencia y la de Ingenieros. Se refiere lo acontecido con estos tres planteles oficiales de enseñanza profesional de Guadalajara que habían logrado recorrer el largo camino de 1883 a 1925, más de cuatro décadas en las que no se sustrajeron de la influencia de las decisiones políticas y sus efectos –ya favorables, ya contrarios– pero siempre influyendo en su desarrollo. Escuelas formadoras, a fin de cuentas, de los profesionistas que dieron renombre a Guadalajara como centro educativo y de desarrollo intelectual durante todo el siglo XIX.

Armando Martínez Moya se asoma a lo alternativo con su capítulo “Voces subalternas, recuerdos y murmullos de la educación en Jalisco”, en una “ensambladura” –como lo indica Margarita Yourcenar en el epígrafe con el que inicia el texto– que eslabona interesantes vivencias que dan cuenta de momentos especiales de estos doscientos años de educación en Jalisco, como él nos lo dice al presentar su método de exposición.

Partiendo del sentido de este texto encaminado a la búsqueda de rastros vivos de una narrativa evidenciadora de los procesos, se fue estructurando aquí la consignación de determinados segmentos representativos del devenir educativo jalisciense durante dos siglos, basándonos particularmente –aunque no solamente–, en secuelas y procesos vividos y que se eslabonan en el trayecto de la narrativa que pudiera ser representativa respecto del espectro en general.

Martínez Moya nos hace pensar en el modo en que esta forma narrativa de la educación puede tomar la metáfora del fondo del mar, pensando que eventualmente el océano en su continuo oleaje nos hace ver algo de su fondo, pero mucho quedará ahí.

Culmina el capitulado con las reseñas biográficas de Ernesto López Orendain que llevan por título: “Galería de educadores jaliscienses 1823-2023”. Una valiosa colaboración para nutrir el conocimiento de quienes históricamente han contribuido a la educación de los jaliscienses. Como mejor lo dice el autor:

El papel que desde el siglo XIX hasta los albores del XXI, desempeñaron algunos educadores jaliscienses para la construcción de los cimientos de una conciencia histórica nacional, ha sido recogido en obras realizadas por escritores nacionales y jaliscienses, que se encuentran compiladas en enciclopedias, diccionarios históricos, biográficos y bibliográficos; historias temáticas, historias generales o particulares, colecciones biográficas, series monográficas, repositorios digitales y páginas web, cuya vastedad y minuciosidad en el proceso de investigación logrado por sus autores, es testimonio fiel de un legado que enorgullece a las generaciones que en los tiempos actuales llevan sobre sus hombros la responsabilidad de la educación.

El libro cierra con un epílogo de autoría colectiva que versa sobre lo escrito y presenta a lo que hemos llegado en la educación de los jaliscienses después de estos dos siglos, para desde ahí visualizar el futuro educativo deseado. Desde luego queda mucho por investigar, esto es sólo un asomo a algunos temas y una invitación a dialogar y seguir indagando sobre lo sucedido, lo que sucede y lo deseable en el sistema educativo del estado de Jalisco.

Al final se anexa una cronología preparada por Kenia Cornejo Márquez, que nos comparte algunos hechos históricos que consideramos relevantes para ubicar los episodios y acontecimientos estudiados y observar algunos de sus cambios y continuidades.

Mucho se ha estudiado y publicado sobre la educación en Jalisco mientras ha transcurrido su historia. Es probable que en esta obra no encontremos mucha información nueva, pues más bien nuestro propósito es invitar a recuperar historias cuyas reflexiones propicien el diálogo, la toma de conciencia y el actuar en la búsqueda de cada vez mejores escenarios educativos en y para mejores condiciones de vida y convivencia de los jaliscienses.

Guadalajara, Jalisco, marzo de 2023.

I. DOS ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN EN JALISCO: 1823-2023

Manuel Moreno Castañeda

Hace dos siglos, en 1823, nació el estado de Jalisco fruto de la independencia de México; dejó de ser la Intendencia de Guadalajara que había existido durante los últimos años de la colonización española para convertirse en un estado soberano de los Estados Unidos Mexicanos. En ese transcurrir se perdieron los territorios que ahora son los estados de Colima –declarado territorio en 1824– y Nayarit en 1884, que se convertiría en entidad federativa en 1917.

En los doscientos años transcurridos, a nivel mundial han sucedido importantes acontecimientos históricos de diverso tipo, entre ellos, la caída de algunos imperios y el surgimiento de otros. Grandes revoluciones y alzamientos independentistas como los de América Latina; terribles guerras mundiales y movimientos sociales que han buscado transformar la realidad económica, cultural y política de la sociedad en búsqueda de mayor justicia e igualdad. También se han dado notables avances científicos y tecnológicos con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los seres humanos, tangibles en las aportaciones médicas que han aliviado dolencias y prolongado la esperanza de vida; mientras, las ideas y procesos educativos se movían con sus propias lógicas y propios ritmos, coincidiendo o no con otros ámbitos y procesos sociales a nivel local, nacional y global.

Durante las veinte décadas transcurridas desde que se consumó la independencia de México en 1821 hasta nuestros días, la sociedad mexicana ha pasado por graves crisis y transformaciones tales como las intervenciones extranjeras y el movimiento de reforma del siglo XIX, la Revolución de 1910, los gobiernos postrevolucionarios y los intentos que vivimos de consolidar políticas justas, una economía sana y una sociedad democrática. Procesos que han incidido en las políticas educativas de la nación y de las entidades federativas que la conforman.

Dos siglos de existencia en los que las condiciones y modos de vida de los jaliscienses han ido cambiando de diversas maneras y a diferentes ritmos y velocidades, según los distintos aspectos de sus costumbres individuales y colectivas. Algunos procesos cambian tan rápido que apenas tenemos tiempo de observar sus transformaciones, mientras que otros lo hacen con tal lentitud que dan la sensación de mantenerse iguales; quizá veinte décadas sean un lapso muy corto para darnos cuenta de sus cambios.

Y podría darse el caso de que esos procesos que avanzan a un ritmo mucho más pausado se perciban como que no han sido alterados, de suerte que ameritan un análisis exhaustivo para poder apreciar sus cambios, como ciertos dogmas, hábitos y costumbres, por mencionar sólo algunos. En el otro extremo se encontrarán transformaciones de tal rapidez como todo lo referente a las nuevas tecnologías de comunicación, al transporte, el trabajo y la producción que han afectado directamente a la economía en general. Estas asincronías provocan que en cada momento histórico como en el presente, coincidan nuevas aportaciones científicas y tecnológicas con ideologías, rutinas y usanzas pasadas. Esto se hace notar en diferentes situaciones cotidianas, como el ejemplo de una cocina que funciona a base de dispositivos electrónicos y la usamos para preparar frijoles o un atole blanco, platillos consumidos desde hace siglos; una romería religiosa con danzas prehispánicas bailadas al son de música reproducida mediante un altavoz y transmitida en redes sociales; o un examen universitario de titulación con modos, acomodos y rituales medievales pero en modo virtual. Así vemos y experimentamos rupturas y continuidades, en la totalidad de lo vivido y especialmente en lo educativo.

Entre las muchas explicaciones para tratar de entender las situaciones educativas presentes, no suelen ser las históricas las más comunes, lo que quizá sea un rasgo propio de la posmodernidad. Sin embargo, es en la historia donde pueden encontrarse interesantes maneras de lograr su comprensión. Entre esas vías por explorar están, por ejemplo, ver la educación como un proceso y producto histórico-cultural, y de esta manera analizar cómo es que surgen, alteran e incluso desaparecen estrategias en estas convivencias entre pasado y presente que vienen de los ayeres, con su vigencia aún

intacta y su tendencia hacia el futuro, así como las diversas lógicas y dinámicas en el desarrollo histórico de los distintos ámbitos de la educación institucional.

En general, periodizar la historia y en este caso la historia de la educación, no es tarea fácil, pues las etapas en que organicemos los contenidos históricos tienen que ver con los acontecimientos y hechos que consideremos de tanta relevancia y trascendencia en sus cambios como para indicar que se pasa de una época a otra, dificultad evidente cuando se trata de ideas y rutinas centenarias para las cuales no parece pasar el tiempo. Ubicar en una línea temporal los fenómenos educativos es sólo un intento de contextualizar las ideas educativas, con la conciencia de que no es posible “encajonar” planteamientos y procesos en tiempos y contextos predeterminados y cerrados, pues esas ideas tienen sus propios ritmos y lógicas de cambio y mantenimiento, por lo tanto, se traslapan con sus rupturas y continuidades. Así es que tenemos fenómenos como las mentalidades pedagógicas que duran y se miden por centurias para apreciar alguna metamorfosis, mientras que las tecnologías cambian de un momento a otro.

Desde esa historicidad puede haber diversas maneras de ver las temporalidades de lo educativo, entre ellas el tradicional recorrido de lo más antiguo hasta la actualidad con lapsos predeterminados; otra sería buscar explicaciones en el pasado. En ambos casos puede estudiarse la historia desde un enfoque global que vea todos los aspectos de cada época o tomando un solo evento social y estudiarlo de manera longitudinal a lo largo del tiempo. Aquí proponemos considerar dos “cortes fotográficos”: el inicio en 1823 y el final en 2023, para ubicar en ese marco los diversos temas que se encuentran en esta obra y tratar de observar los cambios y permanencias que pudieron darse en ese transcurso. Enseguida presentamos dos visiones temporales acerca de las ideas educativas presentes durante estos dos siglos, el contraste entre la situación y pensamiento educativo de los años 1823 y 2023, con la intención de encontrar y señalar sus similitudes y diferencias, lo que se mantiene y lo que ha cambiado. Observaciones que nos ayuden a reflexionar acerca de los factores clave que determinan las conservaciones y alteraciones en el sistema educativo jalisciense y los modos de incidir en ellos para un mejor futuro.

En ese ver a trasluz, una sobre otra, las fotografías de los dos escenarios, como dos paisajes superpuestos, saltan preguntas como: ¿Qué es igual y qué es diferente en ambos escenarios? ¿Qué cambios se han registrado? ¿Qué se mantiene? ¿Qué desarrollo tuvieron los sistemas educativos durante esos doscientos años? Aclaremos, aunque es obvio, que una cosa es hablar de las ideas educativas y otra de las ideas en los sistemas educativos, que no suelen ser muy eficientes y oportunos en incorporar lo nuevo.

En el transcurrir histórico de estos modos de pensar la educación, no hay límites temporales cuya rigidez marque períodos históricos precisos, pues se van traslapando y mezclando, dando lugar a diversos eclecticismos, de manera que se pueden observar modos arcaicos de pensar y vivir la educación institucional. Así es que algunas palabras sobreviven al devenir histórico en discursos y documentos aunque cambien su sentido, palabras como humanismo con sus orígenes renacentistas, llegan a nuestros días con el propósito del desarrollo armónico de las facultades del ser humano, para algunos desde una visión binaria de cuerpo y alma con el objetivo de educarse para la vida y para aquella que podría seguir tras la muerte; y para otros, como una integración educativa de lo físico, mental, intelectual y moral en situaciones vitales concretas. Entre estos conceptos es que también se puede hallar la modernidad y el afán que se tiene hacia ella incluso a pesar de los cambios que ha sufrido; en un inicio fueron los movimientos que surgieron tardíamente en México a partir de la Revolución Industrial y el capitalismo. Podemos poner como ejemplo la modernidad aspirada por la Escuela Moderna de Francisco Ferrer Guardia que fue tan defendida por Saúl Rodiles y Alberto Terán, que comparada con el significado actual de la palabra dista mucho de aquello que buscaban propugnar dichos educadores. Y aun con estas transmutaciones podemos encontrar relaciones con lo propuesto entre el siglo XIX y el XXI.

ESCENARIO DE 1823 Y LO QUE SE DETONA

Jalisco fue fundado durante el parto de la República federal, en el México que recién se había independizado un par de años antes y buscaba conformarse como una nueva nación que deseaba dejar

atrás su pasado colonial y se debatía entre los diversos proyectos que iban desde quienes ambicionaban cambios radicales con rumbo a una sociedad liberal inspirados en el humanismo y la Ilustración; y quienes persistían en mantener el *statu quo*, aunque ya no se dependiera de España.

Eran tiempos de grandes cambios en el contexto mundial, en la América de habla hispana lograron su independencia las que alguna vez fueron colonias españolas. Chile, por ejemplo, que fue en este año cuando decretó la abolición de la esclavitud. El surgimiento de estos nuevos territorios independientes causó la desestabilización del imperio español al grado de su desmoronamiento. El mundo entero se vio obligado a promulgar nuevas reformas con tal de buscar una reorganización; la Santa Alianza impuso el restablecimiento del absolutismo con el reinado de Fernando VII después del trienio liberal; Francia, con la restauración borbónica, empezó a ser gobernada por Luis XVIII y Estados Unidos de América continuaba con un proceso de expansión imparable que nos alcanzó al cabo de los años. Justo en diciembre de 1823 se presentó la Doctrina Monroe (“América para los americanos”). Mientras, la Revolución Industrial avanzaba con la invención de tecnologías que innovaron en la producción y los transportes.

Las filosofías liberales y la ilustración de inspiración enciclopedista se extendían. La Revolución Industrial tímida y tardíamente entraba en México y como consecuencia, en Jalisco. Agustín de Iturbide abdicó del trono imperial cuando los conflictos con el Congreso que había desconocido fueron insostenibles, pronunciamientos de por medio, y siguieron los enfrentamientos entre federalistas y centralistas, entre yorkinos y escoceses; grupos que luego mutaron y se convirtieron en liberales y conservadores.

En 1826 el primer gobernador de Jalisco, Prisciliano Sánchez, en consonancia con el espíritu liberal de la época, lanzó el Plan General de Instrucción Pública, clausuró la colonial Real Universidad de Guadalajara y creó el Instituto del Estado.

Unos años después, otro jalisciense liberal, Valentín Gómez Farías, como presidente de México, clausuró la Real y Pontificia Universidad de México por inútil, perniciosa e irreformable. Eran tiempos en que se enfrentaban las tendencias federalistas y

centralistas. Entre los pensadores de la época, destacaban a nivel nacional, por parte de los conservadores, Lucas Alamán, y por los liberales, José María Luis Mora.

Nuevas teorías educativas llegaban de Europa que buscaban transformar la educación con base en la libertad, entre ellas seguían vigentes las de Jean Jacques Rousseau (1712-1778) con su *Emilio*; la *Pedagogía General* de Johann Friedrich Herbart (1776-1841); de Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1825) *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*. También propuestas basadas en la religión católica, la disciplina y el orden como el *Curso de Pedagogía* de Ambroise Rendu (1778-1860) y el modelo de enseñanza mutua de Joseph Lancaster (1776-1838), esquema masivo y seriado como la Revolución Industrial para la que había que estar preparados.

Con el movimiento de la Ilustración se gestó una nueva noción de la infancia como una etapa diferenciada de la vida adulta, caracterizada por su maleabilidad y educabilidad. Un ejemplo de este nuevo ideario se puede ver en el *Emilio* de Rousseau, obra publicada en 1762, en la que el autor enfatizaba la necesidad de respetar la naturaleza y el desarrollo del niño y procurar una educación centrada en el desarrollo de sus facultades físicas, morales e intelectuales. Estas ideas fueron ampliamente desarrolladas en los dos siglos siguientes por médicos, pedagogos y maestros y los estados justificaron lo anterior en tanto la infancia se definió como parte sustancial del futuro y progreso de las naciones.

Si nos remontamos a aquellos años encontramos que los principios filosóficos aún eran escolásticos, aplicados en la única universidad existente fundada apenas tres décadas atrás. Solamente 10% de los ahora jaliscienses sabían leer y escribir, la alfabetización se llevaba a cabo con ancestrales metodologías que todavía se usan como el silabario de San Miguel. Igualmente se observaban las nuevas escuelas lancasterianas que acompañaban a la incipiente Revolución Industrial que tardíamente llegaban de Inglaterra a México y, por lo tanto, a Jalisco. Con una población de más de medio millón de habitantes cuyas principales actividades económicas eran la agricultura, comercio, ganadería y minería, operaban las primeras máquinas a vapor para facilitarlas, pero su uso en las locomotoras tardaría mucho más.

Los planteamientos teóricos y metodológicos de esos tiempos se discutían y se discutirán; los modos para la formación de preceptores; el control de la educación por el estado; la organización de niveles escolares; los grados de libertad o autoridad disciplinaria; los modos de enseñanza individual, grupal o mutua; laicidad o religiosidad, educarse para el trabajo, para la vida natural o la vida sobrenatural y eterna.

Para empezar, el nacimiento de Jalisco con la herencia educativa colonial en un mundo donde irrumpían las ideas de la Ilustración con sus propuestas de libertad y respeto por la naturaleza e intereses de los niños. Pero también se pasaba lentamente de una sociedad de corporaciones a una de individuos. Las ideas de pensadores como Rousseau, Herbart, Pestalozzi y Froebel tardíamente se escuchaban, en tanto que el pragmatismo de la escuela lancasteriana se abría paso impulsada por el desarrollo industrial. Si desde esa situación observamos la educación oficial en Jalisco, podemos ver una preocupación que empezaba por la expansión de la educación primaria y preparación para el trabajo, con una mentalidad conservadora en lo social y religioso, sin que se aprecie la incorporación oportuna de nuevos planteamientos pedagógicos.

Para finales del siglo XIX y principios del XX, las diversas versiones de la enseñanza activa colocaron a los niños en el centro de la preocupación de los educadores y enfatizaron la necesidad de enseñar siguiendo sus intereses y un programa de trabajo organizado de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto. Estas pedagogías modernas circularon en Jalisco en flujos constantes mediante libros, viajes y viajeros, congresos. En este proceso de aprender y proponer, los educadores se mantuvieron en contacto con los médicos, quienes desarrollaron las primeras bases psicológicas del aprendizaje bajo principios fisiologistas. La ciencia médica fue la encargada de establecer el papel de los sentidos como ventanas al conocimiento y de estudiar la salud de los escolares estableciendo las fronteras entre lo normal y lo patológico mediante diversas pruebas. En el medio urbano los médicos entraban y salían de las escuelas, citaban a los alumnos o enviaban emisarios a hacer pruebas. El desarrollo de este campo de conocimiento dio paso, en los años de la posrevolución a la creación de oficinas de servicios médicos para la niñez y más tarde a la fundación de gabinetes psicopedagógicos.

ESCENARIO DE 2023

Según el censo de 2020, Jalisco contaba con 8'348,151 habitantes, algunas actividades económicas siguen siendo las mismas que hace dos siglos como agricultura, comercio, ganadería y minería, que si bien más modernizadas y automatizadas en su mayoría y más enfocadas a la economía internacional de importación y exportación, aún subsisten métodos tradicionales como la agricultura de temporal y para el autoconsumo con instrumentos tradicionales y artesanales. También han surgido nuevas actividades económicas como la industria electrónica, enfocada en lo que se ha dado por llamar la "Cuarta revolución industrial digital".

Dos siglos después hay situaciones que siguen, como los jaloneos entre el gobierno de la federación y el gobierno local; las contradicciones entre posturas de mantenimiento del *statu quo* por una parte y de transformación por otra; la preponderancia de hombres en las posiciones de poder del sistema educativo en demérito de las mujeres; ideales educativos que continúan al menos en el discurso como el humanismo, el desarrollo integral, la modernización, la búsqueda de la felicidad mediante la educación y más. Aunque han aparecido nuevas palabras en los discursos educativos oficiales como innovación, tecnologías educativas, resiliencia, comunidad de aprendizaje, virtualidad, hibridación, disrupción, entre otras.

El antiguo liberalismo decimonónico, que ha devenido en neoliberalismo; y las formas identificadas ahora como neocoloniales, pese a que hace veinte décadas se festejaba el fin de la colonia, son muestras del afán por seguir los señuelos de las potencias y organismos transnacionales no necesariamente educativos en un nuevo colonialismo académico, lo que se observa en el seguimiento de lineamientos de organismos económicos transnacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), enfocada en tener un lugar en los *rankings* universitarios internacionales, la consultoría y compra de servicios a empresas académicas extranjeras, aunque se observan intentos de recuperar, revalorar y aprovechar lo propio.

Continúa el discurso humanista, ahora ya en una posmodernidad donde el concepto puede ser entendido en muchos sentidos, entre ellos, un humanismo no centrado en personas aisladas, sino en comunidades, incluso en su contexto planetario.

Sin duda, la expansión educativa ha crecido y se habla de que 97.2% de los jaliscienses sabe leer y escribir. De existir solamente una universidad, ahora hay una gran cantidad de instituciones de educación superior. De haber empezado con la intención de una escuela normal lancasteriana, ahora se cuenta con muchas y diversas instituciones formadoras de docentes estatales, federales y privadas.

Entre lo que no existía hace dos siglos está el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que agrupa a quienes laboran en la educación oficial; en Jalisco cuenta con las secciones 16 y 47, y más que el sindicalismo tradicional que debiera liderar las luchas de los trabajadores por mejores condiciones de vida y de trabajo, se dedican a labores de tramitología burocrática que debieran realizar con eficiencia las oficinas gubernamentales.

En el año 2023, así como hay nuevas ideas y prácticas educativas que han surgido y otras que se han modificado, también se reflejan otras de 200 años y más atrás. Manifestaciones que se pueden observar en discursos oficiales; planes y programas de estudio; normatividad y recursos educativos, entre éstos, libros de texto y tecnologías aplicadas. El escenario educativo en 2023 habrá que verlo en un contexto postpandémico que llamó la atención sobre la inoperancia de los sistemas educativos vigentes para enfrentar situaciones adversas e inesperadas, como suele suceder. Es así como se evidencian más claramente las diversas maneras de ser, pensar y actuar.

Como muestra de la visión que tiene el gobierno estatal, mencionamos la nueva “Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”, en cuyo título se enfatiza la libertad y la soberanía, a diferencia de la versión anterior. En el primer artículo se garantiza el derecho a la educación, al igual que en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y para propiciar este derecho en el segundo artículo se determinan las obligaciones de los diversos órdenes de gobierno. En la nueva ley, por primera vez se incluye la participación en la educación de todos los involucrados, en primer lugar, de madres, padres y tutores.

En el artículo noveno, como en otras disposiciones, se habla del aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su desarrollo integral, extrañamente no se menciona a los adultos, como si no

fueran sujetos educativos. Aunque en el artículo 13 que habla de las acciones enfocadas a lo extraescolar pueden estar contemplados.

Su esencia filosófica y orientación social se resalta en los artículos del 10 al 14 en los que se alude al desarrollo humano integral, las bases para el fomento a la educación, sus principios, fines y criterios, así como en los capítulos VII y VIII relativos a la educación humanista e inclusiva, respectivamente.

La postura educativa del Gobierno del Estado de Jalisco en 2023 está plasmada en el programa “RECREA”: “En consonancia con el artículo 3º constitucional, RECREA plantea que en Jalisco se educa para la vida” (expresión de Pestalozzi dos siglos atrás); esta es la afirmación filosófica del proyecto.

En lo político, se ve a la educación como una estrategia fundamental en la refundación de Jalisco. En el documento del programa RECREA antes citado, se presentan como “principios refundacionales” la formación ciudadana, la calidad de los aprendizajes, la inclusión, la equidad y la educación como su base. Es así como queda clara su función política, que va más allá de lo académico y lo pedagógico, es decir, que lo que se prioriza, es que el programa contribuya en lo que el gobierno jalisciense ha pregonado como la refundación del estado, aunque no ha quedado claro en qué consistirá la multicitada refundación y la contribución que deberá hacer al respecto la educación.

Para llevar a cabo las acciones del programa se plantean como “líneas estratégicas”, las siguientes: el Programa de escuela para la vida; Comunidades de aprendizaje para la vida (CAV); Programa de inversión multianual de infraestructura educativa; Dignificación de los profesionales de la educación; Reingeniería administrativa de vinculación y articulación. Hasta ahora se han difundido acciones en las tres primeras líneas, pero no se ve algo significativo en el resto.

En cuanto a los avances científicos y tecnológicos, no se aprecian evidencias de cómo los nuevos conocimientos científicos han sido aprovechados de manera oportuna y eficiente, sea como contenidos curriculares o en los procesos académicos y su gestión. Entre las evidencias tenemos la falta de cambios en las estructuras y trámites organizacionales, y en que la aprobación de cambios o nuevos planes de estudio siguen dependiendo de lentos y burocráticos procedimientos que los mantienen a la zaga.

A lo que hemos llegado en educación en 2023, es resultado de un complejo proceso que se manifiesta en un escenario educativo de diversas ideas y haceres, con varias rutas por tener fines distintos. Por una parte, vemos diferencias entre el sistema federal con su “Nueva Escuela Mexicana” y, por otra, el Gobierno de Jalisco con RECREA. Además, tenemos los proyectos particulares de organizaciones religiosas y empresas educativas privadas. Si comparamos los proyectos federales y estatales, en el primero vemos un mayor énfasis en lo social y comunitario mientras que en lo local, una mayor dedicación a lo pedagógico, retomando el centenario lema de “educación para la vida”.

Entre los modos de pensar e intentar operar la educación institucional, se observa la persistencia de metodologías antiguas como las de Decroly, Montessori, Método de proyectos, etcétera. Al mismo tiempo que vemos estas reemergencias, vemos que se buscan nuevos rumbos basados en el constructivismo, el cognitivismo o a quienes pretenden teorizar desde las tecnologías con el conectivismo; también se habla de enfoques tecnopedagógicos, conjuntando los instrumentos técnicos con las ideas pedagógicas. Así percibimos inercias tendenciales resurgiendo de ideas antiguas e intentos de nuevos modos de pensar y vivir la educación.

Además los planteamientos educativos de antiguas organizaciones religiosas, entre ellas, los franciscanos, lasallistas, maristas, jesuitas y más; como también las nuevas: Opus Dei, Legionarios de Cristo y otras. Algo distinto a lo que sucedía hace doscientos años es la presencia y abundancia de negocios dedicados a la educación, desde grandes empresas como el Instituto Tecnológico de Monterrey y la Universidad del Valle de México, hasta pequeñas escuelas privadas, muchas de ellas con precarias instalaciones y equipamiento.

Aun a pesar del paso del tiempo, los tratos inequitativos entre escuelas se siguen preservando; así como hace doscientos años los planteles de menor categoría eran ubicados en las zonas más alejadas y precarias, ahora encontramos que las escuelas situadas en las poblaciones marginales no disponen de los avances tecnológicos del resto, aparte de que no se tiene plena confianza en la educación basada en tecnologías.

Nos encontramos en un contexto histórico de políticas encontradas, de dos visiones entre un gobierno federal que se propone la

implementación nacional de un nuevo modelo académico y la de un gobierno local en un afán de sostener su soberanía con el proyecto de “refundar el estado de Jalisco”. En ambos casos, aunque se hable de la comunidad o de educar para la vida, en lo práctico limitan la educación a la escuela, pues dentro de ella solo se toca lo curricular y lo material, sin llegar a las estructuras burocráticas y modos de gestión tradicionales, e igual que dos siglos atrás, las actualizaciones curriculares son alteradas en lo esencial únicamente desde las cúpulas del poder, aunque ya se establecen espacios de flexibilidad curricular para la adecuación de contenidos de acuerdo con los contextos locales.

Entre los cambios no estructurales observados se pasó de la separación de géneros a la coeducación, la disminución de castigos corporales a los estudiantes, interacciones personales más horizontales e introducción de más mediaciones tecnológicas sumando nuevos contenidos, aunque sigue siendo lenta su incorporación curricular.

EN SÍNTESIS

Si contrastamos los escenarios entre estos dos siglos, vemos dos contextos: el más antiguo en el nacimiento de una nueva república en la cual unos querían la continuidad colonial y otros una nación diferente y libre. En ambos casos, las posturas se reflejaron en los correspondientes proyectos educativos.

En el nuevo escenario, el gobierno nacional plantea una cuarta transformación nacional y como parte de ésta, una nueva escuela mexicana; mientras que el gobierno de Jalisco promete refundar el estado, en lo que la educación desempeñaría un papel fundamental.

La añoranza de la colonia sigue presente en el neocolonialismo actual, cuando se priorizan los referentes indicados por organismos e instituciones transnacionales más que por el conocimiento de las necesidades y proyectos educativos de los destinatarios directos de los servicios educativos.

Desde el lancasterianismo hasta el hibridismo académico, se conservan las posturas y políticas colonialistas en los sistemas educativos. Las ideas imperantes en las distintas formaciones sociales se manifiestan de varias maneras en lo social, filosófico,

económico, político y cultural, como fueron la escolástica y el despotismo ilustrado heredados de la Colonia, el enciclopedismo que vino de Francia, el liberalismo con sus diversas variantes, el positivismo que nos llegó en el siglo XIX, el materialismo histórico que entró con fuerza en los siglos XIX y XX, el funcionalismo, el neoliberalismo y más ideas de diferente índole.

En otras palabras, a lo largo de doscientos años han desfilado muchas teorías pedagógicas, desde lo heredado de la Colonia hasta las nuevas ideas provenientes de la Ilustración, la cual defendía la libertad y los intereses de la infancia, así como su modo natural de ser, contrastando con las tendencias homogeneizantes y repetitivas del lancasterianismo. Luego vendría la propuesta del positivismo y sus pretensiones científicas durante los tiempos del porfirato en Jalisco con la intervención de Rébsamen y Laubscher en la formación de docentes. Es así que, con la llegada de la Revolución en 1910, toman fuerza las ideas del racionalismo y el socialismo que se encuentran con la Escuela nueva o de la Acción, cuyas ideas ya se difundían desde el siglo XIX.

Pasados los ímpetus revolucionarios, es que el conductismo se empezó a aplicar en la programación por objetivos de las taxonomías del aprendizaje, así como se hacían notar asomos del cognitivismo y del constructivismo. Otras corrientes también hacen acto de presencia, como el enfoque sociocultural, la pedagogía crítica y, en los últimos años, el conectivismo, especialmente gracias a las telecomunicaciones y la presencia de la tecnología digital.

Entre lo que permanece, se observan señales de resistencias al cambio, entre ellas podemos apreciar que en la educación superior se parece añorar más el origen colonial que el revolucionario y también el afán de masificación homogeneizante y de seriación rígida; el sistema educativo como aparato de control de personas, tiempos, lugares, contenidos, modos de enseñar y de aprender, la búsqueda de consenso mediante la ideologización y el trasplante de modelos académicos externos descontextualizados son otras de las varias estrategias que luchan por mantenerse.

En un intento por comparar lo que implicó educativamente la fundación de Jalisco con dos hechos específicos, a saber: la abolición de la Real Universidad de Guadalajara por su origen, contenidos

y prácticas coloniales; y la inmediatamente posterior creación del Instituto del Estado con pensamiento liberal, además de un nuevo plan de estudios para la educación primaria; con las implicaciones en materia educativa de la pretendida refundación del estado de Jalisco (2018-2024) de querer emular lo hecho en su fundación, podríamos preguntarnos ¿Por dónde habría que empezar? En el programa RECREA de la Secretaría de Educación Jalisco (2018-2024) se hace énfasis en que esta dependencia sea “un ente que aprende”. ¿Así será? Sin duda como intención es excelente pues, así como los estudiantes aprenden, deben aprender los docentes y sobre todo las instituciones educativas, sería una gran contradicción si no fuera así. ¿Qué tanto han aprendido estas instituciones en dos siglos? ¿Qué habrá que hacer para que aprendan mejor?

II. INDEPENDENCIA, NACIÓN Y PENSAMIENTO ILUSTRADO

Laura O. Castro Golarte

INTRODUCCIÓN

En la última década del siglo XVIII y en las primeras del XIX, Guadalajara fue el espacio en el que creció y se desarrolló una generación de ilustrados con ideas modernas que más tarde ejercería influencia y participaría activamente en la difusión de ese pensamiento a través de la palabra impresa, la educación y, de manera directa, en la política, particularmente como representantes novohispanos en las Cortes españolas de 1812 y de 1820; en el Congreso Constituyente de la Nación Mexicana de 1824 y en otros acontecimientos en los que invariablemente desempeñaron un papel protagónico como profesores, gobernantes, legisladores, abogados, editores, publicistas (periodistas), escritores, pensadores, diplomáticos y expertos en economía, por mencionar sólo algunas de sus funciones, intereses, inquietudes y oficios.

A partir de la concepción que estos ilustrados tenían de nación es que se pueden confirmar sus preocupaciones y ocupaciones por participar activamente en la ilustración de los habitantes de una república y de un estado recién constituidos. La educación de la gente, con acciones específicas para su instrucción pública en los textos publicados, no se refería sólo a una formación escolarizada. Lo hicieron Prisciliano Sánchez, en su calidad de gobernador del estado de Jalisco; y Francisco Severo Maldonado como profesor, sin embargo, la preocupación por combatir la ignorancia se centraba en una población adulta que leería o escucharía la información contenida en los papeles públicos que circulaban en estos años.

Los escritores del periodo se lo planteaban casi como una misión después de tres siglos de dominación *despótica* y *tiránica* según las expresiones que eran de uso común y corriente en la época desde hacía algunos años; una muestra es lo dicho por el doctor Juan An-

tonio Montenegro en 1793, según denunció Manuel Velasco ante la Inquisición:

...Que por otra parte los vasallos sólo están obligados a guardar fidelidad a los reyes quando¹ éstos consultan a su bien; pero que los de España sólo habían sido unos tiranos de los americanos, poniéndoles unas alcabalas y contribuciones quantiosas y estrayéndoles crecidos caudales; que miraban esta tierra como un granero. Que jamás se habían establecido academias públicas, ni fomentado las ciencias ni las artes; desde luego porque los americanos no abriesen los ojos y quisiesen sacudir el yugo como lo hicieron los colonos.

Que esta sería una acción gloriosa por ceder en beneficio de la Patria. Que para promover estas razones y exitar al pueblo a la revelión se proclamaría la libertad y se publicarían bandos.²

Tiranía³ y resistencia a la instrucción de los americanos, es decir, el reconocimiento de una realidad que era a la vez certeza y denuncia con una idea clara de transformación desde entonces, por lo menos, y cada vez más sólida y generalizada a partir de la consumación de la Independencia.

Este planteamiento que señala a los españoles como negados a la educación de la gente con el propósito de mantenerla así, en la oscuridad de la ignorancia, se repite constantemente en los discursos del periodo y es ilustración, luces, instrucción, educación, apertura de mentes, formación en las ciencias lo que se pide, se exige como urgente.

1 En todas las citas de documentos del periodo se conserva la redacción y la ortografía originales.

2 Exp. del proceso seguido por el Tribunal de la Inquisición contra el doctor Juan Antonio Montenegro, Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición, vol. 1342, cit. por Carmen Castañeda. "1793 en Guadalajara: teología, ilustración y revolución". *México y Francia: dos perspectivas revolucionarias, Cuadernos de Divulgación*. Universidad de Guadalajara, segunda época, núm. 41, 1992, pp. 29-60.

3 Tiranía es, en realidad, un contraconcepto de "ilustración" en un ámbito político; el componente político es pertinente considerando que están implícitas las decisiones de una autoridad. Cfr. Reinhart Koselleck. *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta, 2012, p. 203.

Es emblemático el discurso de Pierre Lissaute en el tercer aniversario de la fundación del Instituto de Jalisco. En un párrafo aludió a los propósitos y formación esclavista del gobierno virreinal y al cambio a partir de la independencia, es decir, pergeñó un discurso en el que muchos años después, hoy, es posible encontrar ejemplos del espacio de experiencia y el horizonte de expectativas a partir de un tiempo nuevo:⁴

...Ellos repetirán con entusiasmo, y esculpirán en monumentos indestructibles, estas palabras sacadas de nuestra futura historia: ‘Cuando apenas acababa de desaparecer la inquisición, y cuando reinaba todavía la mas horrible barbarie desde las floridas márgenes del Misisipi hasta las cumbres eternamente heladas del Polo austral, en Jalisco triunfaba la razón. En Guadalajara se proclamó el sistema federal; y sus legisladores destruyeron inmediatamente los establecimientos destinados á inculcar las costumbres de la esclavitud y las macsimas favorables á la tiranía, substituyéndolos con el Instituto del Estado, que ha sido el germen más fecundo de la ilustración americana’.⁵

Una sociedad ilustrada era una aspiración, un deseo, la convicción de que sólo de esa manera México podría superar rezagos y diferencias. Los ilustrados incluidos en este capítulo trabajaron por aportar ideas y soluciones para la mejor organización posible del nuevo país.

El periodo de este trabajo, 1820-1834, abarca episodios que representan una sucesión de hechos y formas de gobierno que dejan claro que las élites letradas y políticas estaban enfrascadas en pugnas permanentes que repercutieron en decisiones y derroteros que alcanzaron a las definiciones e iniciativas en materia educativa, es decir, actos, sucesos y procesos;⁶ los ilustrados planteaban insistentemente

4 Estas tres categorías: espacio de experiencia, horizonte de expectativas y tiempo nuevo, pertenecen a la Histórica de Koselleck, representante de la escuela alemana de la historia conceptual. Reinhart Koselleck. *historia/Historia*. Madrid: Trotta, 2010; *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós, 2001; *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.

5 Pedro Lissaute. *Discurso pronunciado en la solemnidad del tercer aniversario de la apertura del Instituto del Estado*. Guadalajara: Imp. del Supremo Gobierno, 1830, p. 1.

6 J.G.A. Pocock, teórico de la historia conceptual británica, afirma: “...para el historiador la historia está formada por actos, sucesos y procesos. Los sucesos

la urgencia de educar e instruir, dos conceptos, por cierto, diferenciados en la época.

Lissaute, en el preámbulo de su discurso, dijo que a la educación tocaba todo lo que sirve para la formación del hombre “independientemente de la profesión que debe ejercer”; la instrucción, en cambio, “abrazo además los conocimientos peculiares de la profesión á que cada uno se dedica”.⁷

Es preciso considerar, también, que en el contexto nacional influyeron los cambios en el sistema de gobierno porque a lo largo del periodo se registraron conflictos que acrecentaron las preocupaciones o temores de que, por ejemplo, España finalmente alcanzara el éxito en sus intentos de reconquista y México dejara de ser una nación independiente; o de que el territorio se fragmentara dado el feroz enfrentamiento entre las logias masónicas o la amenaza de la invasión del vecino del Norte, eventualmente consumada.

Estas realidades están expresadas en papeles públicos, pero también fueron escritas, impresas y difundidas en grandes obras como propuestas de constitución, pactos, manifiestos, resúmenes estadísticos, discursos y ensayos en los que el concepto de nación y la preocupación por la instrucción del pueblo aparecen en una conexión prácticamente indisoluble:

El estado lamentable de la ilustración de las masas populares hizo que los escritores encontraran en el fomento decisivo y rápido de la educación la solución para el grave problema de México. La elevación del nivel cultural de las masas populares, significaba mayor capacidad para el trabajo y una verdadera integración de los diversos sectores de la vida nacional.⁸

son el resultado de la acción de las personas. Las acciones se realizan y los sucesos ocurren en contextos que los hacen posibles e inteligibles (para los historiadores). Pero las acciones y sucesos modifican estos contextos de forma que se puedan realizar otros actos y tener lugar en ellos otros sucesos inteligibles para nosotros. Esto es parte (no todo) de lo que queremos decir cuando nos referimos a procesos”. Cfr. J.G.A. Pocock. *Pensamiento político e historia*. Ensayos sobre teoría y método. Madrid: Akal, 2011, p. 120.

7 Lissaute, *op. cit.* p. XV.

8 Javier Ocampo. *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*. México: El Colegio de México, 1969, p. 281.

Javier Ocampo encontró el discurso de un profesor de primaria, Andrés González Millán, que pronunció ante Agustín de Iturbide a menos de un mes de consumada la Independencia, el 21 de octubre de 1821. En ese documento es clara la preocupación y la convicción:

...ella [la educación] del guerrero forma un héroe, porque instruido alcanza todos los quilates de su glorioso deber y sabe que su desempeño es a favor de un común instruido y no hay recompensa semejante a la instrucción pública... Ella desciende a visitar a todas las clases, nivela las almas y les presenta la más halagüeña igualdad, el claro conocimiento de su mutua independencia.⁹

El profesor habla de la necesaria educación para la prosperidad de la patria y desde la firma del acta de consumación no habían pasado ni 30 días. Están vinculados ambos conceptos como si de una sola aspiración se tratara.

La importancia de traer aquí el concepto de nación estriba en que, por sus usos, las acepciones son aplicadas de manera indistinta dependiendo de las necesidades de los hablantes pero, sobre todo, porque con base en los propósitos del capítulo, el vínculo ya marcado entre educación, formación y/o ilustración y el avance o prosperidad de esa nación está presente de manera indisoluble.¹⁰

Están identificados los principales significados como sujeto colectivo complejo, con sentido de identidad; como representación étnica y, de manera expresa y notable, como soberanía popular, integrante fundamental del concepto de nación moderna. Estas tres acepciones, más otra relativa a nación de nacimiento que no he hallado en los documentos analizados hasta ahora, son las que identificó Elisa Cárdenas para *Iberconceptos*.¹¹

9 *Ibid.*, p. 282.

10 Aunque está implícito y es sinónimo de ‘prosperidad’, no he encontrado en este periodo el uso del concepto ‘progreso’, común y abundante en la segunda mitad del XIX adherido al marco del positivismo junto con ‘orden’.

11 Elisa Cárdenas Ayala, “Nación”. Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano...* Madrid: Fundación Carolina-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 929-940, <http://www.iberconceptos.net/wp-content/uploads/2012/10/DPSMI-I-NACION-Mexico.pdf>.

Aquí se incorpora una quinta acepción, no sólo por su recurrencia sino por la relación con la falta de luces o de herramientas para salir del oscurantismo: la nación como víctima.¹² Puede ser que se refieran a la soberanía de la nación o a la nación mexicana, pero exaltando las amenazas que penden sobre ella, su debilidad, su vulnerabilidad ante los intentos del exterior de dominar y/o invadir; así como su condición de nación ignorante considerando los tres siglos de sometimiento, su falta de educación o de *luces* y la urgencia de cubrir esa omisión; la nación como pueblo que requiere ser instruido y conducido hacia *el gran destino que le está reservado en el concierto de las naciones civilizadas*, la aspiración central de la época que en algunos ámbitos llegó a niveles extremos, como la afirmación de la Junta Patriótica de Guadalajara de que México sería “el Estado más poderoso del mundo”.¹³

Este significado de la nación víctima está presente en los textos analizados, todos ellos debidos a ilustrados nacidos en el territorio que fue Nueva Galicia convertido después en Intendencia de Guadalajara: Francisco Severo Maldonado y Ocampo, Juan de Dios Cañedo, Prisciliano Sánchez Padilla y Simón Tadeo Ortiz de Ayala, elegidos para esta investigación dada su representatividad como integrantes de dos generaciones de liberales, por sus preocupaciones expresadas con respecto a la urgencia de atender las deficiencias en la formación de las personas; porque eran federalistas por antonomasia, por su activismo, sus obras que trascienden hasta nuestros días y, entre otras cuestiones, por su calidad de representantes del pueblo: fueron electos legisladores, uno de ellos fue gobernador de Jalisco y otro canciller, que si bien no implica una representación popular, sí de la nación.

Antes, se abordan brevemente el tiempo y el espacio de los ilustrados tapatíos, sus influencias ideológicas y la importancia de la palabra impresa tomando en cuenta que a esta ciudad la imprenta

12 Laura Ofelia Castro Golarte. “Ilustrados tapatíos y sus combates por la nación, 1821-1842. Investigación y análisis desde la historia conceptual”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015, pp. 18-48, 72-78, 139-200 [tesis de Maestría en Historia de México].

13 José María Murià y Angélica Peregrina (dirs.). *Historia General de Jalisco*. Vol. III: De finales del siglo XVIII a mediados del siglo XIX. México: Gobierno de Jalisco-El Colegio de Jalisco-Miguel Ángel Porrúa, 2015, p. 173.

llegó muy tarde (1792) en comparación con la introducción de este invento en la Ciudad de México (1539).

Además de mostrar con el análisis de estos escritos que el concepto de nación moderna era claro para quienes participaron de manera activa en su constitución, queda en evidencia un sentido de conciencia nacional y de sentimientos patrióticos que, pese a los conflictos o precisamente por ellos, motivaban la exhortación continua hacia la unidad de los mexicanos para la defensa de la patria, de la integridad del territorio nacional y la protección de sus habitantes.

Las diferentes formas de gobierno que adoptó México al empezar su camino como nación independiente, no por variadas e irregulares necesariamente eran reflejo de una falta de conciencia nacional. Los textos de los ilustrados tapatíos dejan claro que en sus autores, integrantes de la élite en el poder, no había dudas con respecto a los elementos necesarios para la constitución de una nación moderna, un Estado-nación como *las asociaciones cultas del mundo civilizado*, entre otros, en primerísimo lugar, la educación pública.

Cabe apuntar aquí un antecedente, no de los ilustrados protagonistas de este trabajo, pero sí de otros personajes de Guadalajara que, poco después de que se consumó la independencia en Jalisco el 13 de junio de 1821, convocaron a la constitución de una Sociedad o Junta Patriótica el 4 de julio, a la manera de las sociedades patrióticas que se integraron en España a mediados del siglo XVIII, para que se “encargara de fomentar el desarrollo de la Entidad”.¹⁴

La relación entre prosperidad y perfeccionamiento de los habitantes de un país que estaba a punto de estrenarse como nación libre y soberana, y la idea de educación pública, está a la cabeza de las preocupaciones de los actores de entonces:

Las sociedades patrióticas conocidas en algunos países bajo la denominación de económicas, y en otros con el título de sociedades de amigos del país, han sido donde quiera que se hallan establecidas la causa productora de infinitos beneficios derramados sobre los pueblos. Ellas han originado la difusión de las luces, promoviendo todos los ramos de la pública educación, y ensanchando la literatura con el roce de los talentos y las producciones que ha provocado la noble emulación de las letras.

14 *Ibid.*, pp. 173-174.

...

La provincia de Nueva Galicia (*sic*), que ha obtenido por sus acciones distinguidas un peso tan considerable en la balanza de nuestra política: que ha propendido tan oportunamente a la decisión y progresión de nuestra independencia; y cuyos habitantes alimentan un vivo deseo de perfeccionarse en todos sentidos, reclama el establecimiento de una sociedad patriótica que colme las esperanzas de sus naturales llenando de honor y prosperidad a un suelo feraz que sólo pide cuidado y dedicación, para darle el empuje y movimiento de que es susceptible.¹⁵

Esto fue en la convocatoria, la formalización tuvo lugar entre el 26 y el 28 de septiembre de 1821, mientras a la Ciudad de México llegaba el Ejército Trigarante y la Junta Soberana firmaba el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Entre otras cosas, se nombraron comisiones para empezar a trabajar cuanto antes. La primera de nueve tenía bajo su responsabilidad la “Enseñanza pública”.

Maldonado, Sánchez, Cañedo y Ortiz de Ayala no sólo estaban de acuerdo en que población, territorio y gobierno eran los componentes de una nación moderna; en función de ello hicieron propuestas puntuales para fortalecer el sistema federal y democrático, para defender a la nación de las amenazas internas y externas, para mejorar y ordenar la economía y la administración pública, para fomentar las actividades económicas que representaban más ingresos para el país y, por supuesto, para promover la educación que permitiera a sus habitantes enfrentar y desterrar los resabios del *despotismo* ejercido por tres siglos.

Sus ideas fueron pragmáticas en respuesta a una realidad urgente. Si no se aplicaron en su totalidad fue, no por su inviabilidad, sino por la ausencia de condiciones políticas, sociales y económicas para ejecutarlas a pie juntillas y por las tensiones permanentes en el periodo; otros factores incidieron, sin duda, como el control desde el centro.

Es importante acotar aquí que estas posturas están expresadas en los textos que a continuación se analizarán, aunque no se puede perder de vista que probablemente intereses regionales formaran parte de las motivaciones. Enseguida se revisan las circunstancias que prevalecían

15 José Cornejo Franco. *Obras completas*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1985, t. II, pp. 501-511.

en la época, cuando Guadalajara apenas dejaba de ser intendencia y se convertía en provincia, para luego formar parte de una nación independiente como capital del Estado libre y soberano de Jalisco.

A las élites regionales o provinciales y al sentido de identidad que eso implicaba se les concede una actuación fundamental en la época. Luis Medina Peña destaca como valor de las identidades regionales, precisamente la influencia de las élites, y se remite a los casos de Guadalajara, Oaxaca, Mérida, Zacatecas y al eje Saltillo-Monterrey, como “ciudades sedes de grupos de concentración de notables” que impulsaron el primer federalismo.¹⁶ El mismo Medina Peña escribió: “El federalismo se impuso desde el inicio de la vida independiente por razones históricas y geopolíticas que venían de la Colonia. Es falsa la tesis de que el federalismo mexicano fue imitación extralógica (*sic*) del estadounidense”.¹⁷

Desde sus orígenes, la Colonia traía el germen del federalismo al haber importado el modelo peninsular de los reinos, y ante las realidades que esa organización creó nada pudo hacer el régimen de intendencias introducido por los Borbones en el siglo XVIII. De hecho, el régimen de las intendencias fue el primer intento de centralizar el poder político y aumentar la capacidad de extracción de recursos.¹⁸

Con esta breve referencia se ejemplifica la importancia del rol que desempeñaron las élites regionales antes, durante y después de la Independencia, indiscutible en la construcción de la nación mexicana. Los ilustrados protagonistas de este capítulo formaban parte de esas élites.

CONTEXTOS, CONCEPTOS E INFLUENCIAS

El contexto de estos escritores entre 1820 y 1834 está marcado, al menos, por cuatro episodios precisos de la historia mexicana: la consumación de la Independencia, el primer imperio, la primera República federal y la tendencia hacia la República centralista.

16 Luis Medina Peña. “México: una modernización política tardía”. Erika Pani (coord.). *Nación, Constitución y Reforma, 1821-1908*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 33.

17 *Ibid.*, p. 32.

18 *Ibid.*, p. 33.

En el ámbito local, en su espacio de experiencia y en su día a día figuraban la introducción de la imprenta y la libertad para opinar y publicar; la apertura y posterior cierre de la Universidad de Guadalajara; el pronunciamiento a favor de un sistema federal después del primer imperio y la constitución del Estado libre y soberano de Jalisco en junio de 1823, 16 meses antes de la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en octubre de 1824.

Los escritores eran ilustrados y resulta pertinente, antes de seguir adelante, hacer una acotación relativa a la palabra “ilustrado”. Se podría usar el término “intelectual” para definir a quienes, habiendo pasado por aulas universitarias y de colegios seminarios, participaban activamente en los incipientes órganos de representación; y a clérigos y jóvenes educados que publicaban en los periódicos de aquellos años, pero de acuerdo con Guillermo Zermeño: “La figura del intelectual como se le conoce en la actualidad no existe durante la primera mitad del siglo XIX”. Esta idea la aborda en varios artículos y, con el ánimo de no caer en anacronismos, en este trabajo se omite la palabra “intelectual” y se manejan indistintamente los términos “letrado” e “ilustrado”;¹⁹ sobre la base, fundamental también, de que en los papeles públicos del periodo de estudio así son nombrados como se aprecia en el siguiente ejemplo:

¡Ay de mi! Los Sacerdotes somos ultrajados con el mayor vilipendio, somos el objeto de la burla, y el escarnio, nuestro carácter conculcado, atacada la Autoridad de la Iglesia, y los Dogmas, y la Fé y la Religión toda sugetándose a los debates de falsos ilustrados, de hombres sin principios, y aun de mugercillas que solo gustan de fábulas amorosas, y de conversaciones agradables, en que solo dominan la licencia con título de libertad, y la irreligión, y la impiedad con título de ilustración y de filosofía.²⁰

19 Guillermo Zermeño. “Apropiación de la historia, escritura de la historia y construcción de la nación en México”. Guillermo Palacios (coord.). *La nación y su historia. Independencias, relato historiográfico y debates sobre la nación: América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2009, p. 85.

20 *EL CENTINELA DE LA RELIGIÓN* ó defensor de la potestad, y derechos de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Guadalajara: Imp. de Mariano Rodríguez, circa 1822. [Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, AHAG]. Inferimos que la fecha probable es 1822 porque en el texto se hace alusión directa a *La Estrella Polar*, un periódico que se publicó en Guadalajara ese año.

Entre las influencias que determinaban las acciones y el pensamiento de los ilustrados tapatíos se contaban haber nacido y vivido en los últimos años de la Colonia; las ideas de la Ilustración y de la Revolución francesa; el liberalismo radical de Estados Unidos, el vecino recién emancipado; la Constitución española de 1812 promulgada en Cádiz y la consecuente revolución liberal o revolución hispánica; así como el no muy lejano movimiento encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla, secundado por José María Morelos y Pavón, caótico y violento, pero no exento de afirmaciones y manifiestos sociales y liberales, ni de intentos constitucionales que dejaban en claro la determinación de los primeros insurgentes por avanzar con el respaldo de un marco legal que, entre otras cuestiones, promovía la igualdad.

Esta misma élite se estrenaba en el arte de publicar gracias a la imprenta que hacía pocos años apenas había empezado a operar en la Intendencia (1792), el mismo año de la apertura de la Universidad de Guadalajara después de varios lustros de gestiones; y escribían en periódicos y panfletos en un ambiente de libertades (de imprenta, de opinión) marcado por la Constitución española (1812/1820) sobre todo “La vida política descubrió en la imprenta un nuevo foro y un poderoso instrumento para moldear las actitudes políticas a través de libros, folletos, publicaciones periódicas e impresos sueltos”.²¹ Si bien publicar era relativamente reciente, los libros no eran objetos extraños; habían llegado a Guadalajara desde el siglo XVI, incluso los prohibidos, por las mismas vías que llegaban otras mercancías.²²

Celia del Palacio investigó sobre libros y letrados en Guadalajara con el propósito de conocer con mayor profundidad a la que ella llama “élite estratégica”, un grupo: “pensante y letrado dentro de la élite económica, cuyos integrantes serían los compradores potenciales de los libros en las ciudades”, conformarían a la élite que participaría “en la construcción de los discursos políticos y culturales de los años por venir y será la maestra de las generaciones de las primeras décadas de la vida independiente que marcará el destino del estado”. Y añade: “Por otro lado, conocer mejor la circulación de los impresos conlleva a un mejor entendimiento de

21 Carmen Castañeda. “Libros e imprenta en Guadalajara en la Colonia”, artículo en el *Diccionario Temático CIESAS*, 2005 [s.p.].

22 *Idem.*

la circulación de las ideas e imaginarios no sólo colectivos, sino religiosos y culturales en general”.²³

En el periodo de estudio, los hechos políticos y sociales se sucedieron con una velocidad vertiginosa; las ideas y modelos importados de otros países se adaptaron, ajustaron y reinterpretaron con base en la configuración cultural²⁴ de una generación letrada que había nacido en las postrimerías de la Colonia española; que había sufrido en carne propia la guerra de Independencia y que en las primeras décadas del siglo XIX vivía una realidad antes inimaginable, pletórica de expectativas y posibilidades: era factible influir en la toma de decisiones con relación al país que nacía y la palabra impresa era el vehículo ideal.

A esta élite ilustrada se refiere François-Xavier Guerra cuando establece la diferencia entre los grupos formales e informales en la América hispánica y con su afirmación de que no todos participaron en igual grado en la construcción de la nación moderna;²⁵ fue trabajo de las élites ubicadas en la categoría de “actores políticos”, en contraste con los “actores sociales” que propone el mismo Guerra para reiterar la paradoja que encuentra en América Latina –y México no es la excepción– relativa a una vida social densa y agitada que, sin embargo, rara vez alcanza la esfera de la política, reservada a “élites muy restringidas”.²⁶

El historiador franco-español no es el único que observó y documentó estas ideas; hay coincidencias entre quienes se han

23 Celia del Palacio. “Lecturas y letrados en Guadalajara en los años de la Independencia, 1792-1822”. *Cultura y sociedad emergente durante el proceso de Independencia, 1792-1822*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2010 (Col. conmemorativa “Jalisco Independencia y Revolución”, IV), p. 161.

24 Ruth Fulton Benedict. “La integración de la cultura”. Paul Bohannan y Mark Glazer (comps.). *Antropología, lecturas*. Madrid: McGraw-Hill, 1993, pp. 178-186.

25 François-Xavier Guerra. “Las mutaciones de la identidad en la América hispánica”. François-Xavier Guerra y Antonio Annino (coords.). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 188.

26 François-Xavier Guerra. “Hacia una nueva historia política: actores sociales y actores políticos”. Annick Lempérière y Georges Lomné (comps.). *Figuras de la Modernidad Hispanoamericana Siglos XIX-XX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia-Taurus, 2012, p. 19.

especializado en la investigación del pensamiento político mexicano. Por ejemplo, en el *Diccionario de la Independencia de México*, en la entrada “Soberanía”, se lee lo siguiente: “Por lo general, los historiadores de España y de América explican el traslado de la soberanía del monarca a la nación como un proceso intencional llevado a cabo por políticos e intelectuales ilustrados y liberales, influidos por el pensamiento de los más diversos autores”.²⁷

A mediados de 1822 México era una monarquía y la oposición a esa forma de gobierno se manifestó con fuerza en discursos, publicaciones y panfletos. La primera monarquía mexicana se inscribía en la modernidad, al igual que la república como forma de gobierno, porque se trataba de una monarquía constitucional, pero “es muy difícil establecer una línea dinástica con legitimidad instantánea” según Luis Medina Peña, quien además afirma que la falta de legitimidad del imperio de Iturbide fue la razón del fracaso.²⁸

Las identidades regionales se habían consolidado a lo largo de tres siglos de dominación española gracias al modelo plural de los Austrias que no logró ser abatido con la llegada de los Borbones y, con ellos, el absolutismo, de manera que el rechazo y la oposición al esquema central fueron inmediatos y contundentes porque se descartaba la opción federal, según deja de manifiesto Guerra, quien además sostiene que esas identidades se fueron formando y fortaleciendo a lo largo de la Colonia, en una realidad que más tarde favoreció el surgimiento y consolidación de la conciencia criolla y la identidad americana.²⁹ Josefina Zoraida Vázquez también lo afirma:

Al mismo tiempo, la experiencia histórica de dependencia de la monarquía española y de una administración centrada en la ciudad de México, así como un intenso mestizaje cultural y racial que había fundido mitos y costumbres, forjaron intereses en Nueva España que

27 Alfredo Ávila, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra (coords.). *Diccionario de la Independencia de México*. México: UNAM, 2010, p. 303.

28 Medina Peña, *op. cit.* p. 30. Cfr. François-Xavier Guerra. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. T. I. México: Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 183; particularmente las consideraciones sobre el problema de legitimidad en México.

29 Guerra, “Las mutaciones de la identidad...”

desarrollaron un sentimiento de identidad que, sin abandonar la lealtad a la corona, se asumió orgullosamente americano.³⁰

La identidad regional en la Provincia de Guadalajara era fuerte, así que en los papeles públicos tapatíos se combatía por la nación; a través de los impresos se ejercía presión e influencia en el centro del país, ante los incipientes órganos de representación, para impulsar la república y el federalismo, dos banderas liberales que contrastaban con la parte más amplia, consistente y persistente de la sociedad: la tradicional, representada en y por las élites eclesiástica y económica.

Quizá por eso fue tan marcado y relevante el activismo de la élite ilustrada, en gran medida integrada por “jóvenes inquietos, liberales y agresivos que procedían tanto de la Universidad como del Seminario Conciliar Tridentino, hasta donde sus maestros habían logrado infiltrar las nuevas ideas originadas de la Ilustración, de los enciclopedistas y revolucionarios franceses”.³¹ Con esta descripción, José Cornejo Franco se refiere a los *polares*, como se identificaba públicamente a los escritores y editores de *La Estrella Polar de los Amigos Deseosos de la Ilustración*, quienes escribieron en otros papeles públicos y desempeñaron –algunos de ellos– diversas funciones políticas.

En el primer número de este periódico encontramos también la conexión entre la educación y los servicios a la nación para su felicidad:

Después de haver obtenido la America su emancipacion solo resta á sus hijos procurar por todos los medios posibles la felicidad de la Nacion completando de esta manera la grande obra que emprendió el Heroe de Iguala. Para conseguir esto, es de absoluta necesidad que todos trabajemos incesantemente en darnos una educacion, que corresponda al fin deseado, y de la que carecemos por la desidia ó por mejor decir malicia del gobierno español, empeñado siempre en mantenernos en un estado de ignorancia y barbarie...³²

30 Josefina Zoraida Vázquez. *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*. México: El Colegio de México, 2012, p. 13.

31 José Cornejo Franco. “La Sociedad Patriótica y los Polares”. *La Estrella Polar, polémica federalista*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1977, p. XVIII.

32 *La Estrella Polar de la Sociedad Guadalupeña de Amigos Deseosos de la Ilustración*. Guadalajara, 11 de agosto de 1822, núm. 1. *La Estrella Polar, polémica federalista*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1977.

Y en el segundo número, se explica por qué el contenido se dedicará a tres disciplinas: “Queda pues sentado que el Derecho público, la Historia y la Geografía, no pueden hallarse aisladas, y el Público se convencerá de que justamente nuestro proyecto de ilustración comprende los tres ramos”.³³

Entre 1820 y 1834 circularon impresos donde se expresaron y confrontaron posturas monárquicas y republicanas; federalistas y centralistas; católicas y jacobinas, conservadoras y liberales... perfectamente delimitadas y quizá inspiradas por las divisiones entre lealistas y autonomistas³⁴ en las postrimerías de la Colonia y luego por el enfrentamiento entre realistas e insurgentes.

La intersección generacional aportó riqueza al debate, entre la continuidad –mediante el relevo y la relación entre profesores y pupilos, ideólogos y sus adeptos– y la diversidad de pensamiento marcada ya, por un lado, por la tradición y, por otro, por la modernidad; por lo menos en el vocabulario o lenguaje político, más que en las prácticas dado lo incipiente de la nueva realidad.

Juan B. Iguíniz da cuenta de los escritores que en el periodo de estudio publicaron en papeles públicos con referencias, en ocasiones breves y otras tendenciosas, a favor de posturas conservadoras y católicas; y contra las liberales y “jacobinas”, en un estilo que no deja lugar a dudas y contribuye a ubicar, precisamente, las diversas ideologías.³⁵

En el arranque del siglo XIX, recién iniciado el movimiento, entre 1810 y 1811, *El Despertador Americano* (insurgente) y el *Telégrafo de Guadalaxara* (contrainsurgente), aun cuando fueron editados por la misma persona, Francisco Severo Maldonado, marcaron la pauta, sentaron un precedente y prácticamente durante todo el siglo XIX se publicaron periódicos de un bando y de otro, y sus páginas fueron utilizadas como terreno de batalla y escenario de combates por la nación; en lugar de sangre corrió tinta.

33 *Ibid.*, 15 de octubre de 1822, núm. 2.

34 Guerra, “Las mutaciones de la identidad...”, p. 208.

35 Juan B. Iguíniz, “El periodismo en Guadalajara-1809-1915. Recopilación de datos historiográficos, biográficos y bibliográficos”. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. México, 4a. ép., t. VII, 1932, pp. 237-406.

En las páginas de periódicos y panfletos los escritores encontraron un medio de comunicación para hacer extensivas sus ideas y propuestas; para expresarse y participar en discusiones y polémicas; incluso para ataques personales con un lenguaje irreverente, injurioso y en ocasiones vulgar.³⁶ Muchos de quienes escribían –como se ha reiterado– se inspiraban, sobre todo, en las ideas de la Revolución francesa, aunque también se reconoce a algunos liberales españoles y estadounidenses.

Jaime Olveda afirma que “Las noticias relativas a la Revolución francesa y a los acontecimientos ocurridos en Francia a fines de 1792 y principios de 1793... provocaron una gran agitación en las ciudades americanas”³⁷ y las referencias constantes a la Ilustración, a su importancia y valor en los impresos, remiten de inmediato a la gesta gala y a sus ideólogos.

François-Xavier Guerra reconoce el papel que desempeñó la obra de Thomas Paine, catalogado como liberal radical, autor del panfleto *Common Sense*: “la influencia de Thomas Paine es cierta y fuerte”, afirma y agrega que a la construcción del “imaginario de la singularidad americana” contribuyeron “poderosamente los escritores de los nacientes Estados Unidos...”³⁸

Dicho sea de paso, el caso de Paine es de llamar la atención en cuanto a la simbiosis “imprensa y libertad”. A su libelo se le reconoce una influencia determinante en la difusión de las ideas que él enarbolaba. Henry Brailsford anotó: “...*Sentido común* (1776) alcanzó una circulación que significa un acontecimiento en la historia de la imprenta y con él logró transformar en firmes resoluciones lo que antes de sus escritos no eran en la mente de los hombres más que ideas en formación. Habló a los rebeldes y creó una nación”.³⁹

Es apenas un ejemplo, sin embargo, la circulación e influencia de ideas modernas, desde la independencia de las colonias británicas y la Revolución francesa, hasta la revolución hispánica de la Constitución de Cádiz, fueron constantes.

36 Juan B. Iguíniz. *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1955, pp. 22 y 52.

37 Jaime Olveda. “El desacuerdo sobre el ejercicio de la soberanía, 1808-1834. La revolución de las ideas”.

38 Guerra, “Las mutaciones de la identidad...”, p. 203.

39 Henry N. Brailsford. “Introducción”. Thomas Paine. *Los derechos del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 18-29.

Ilustración, la historia de un concepto

El Siglo de las Luces y, particularmente, el despotismo ilustrado, ejercieron una influencia notable que se fue extendiendo por el mundo occidental como una ola, es decir, no fue una corriente de generación simultánea. Surgió, se diseminó y al cabo de un siglo, el XVIII, y varias décadas después, sus efectos se sintieron en distintos tiempos, dependiendo de los procesos en una sociedad y en otra, de las que fueron alcanzadas por el pensamiento ilustrado; y de diversas maneras por las realidades y los contextos con múltiples adecuaciones e intensidades en su ejecución o aplicación.

No obstante, la definición básica de Ilustración, la de Emmanuel Kant, se comprendió en todos los lugares donde se abrieron las puertas a las luces, al privilegio de la razón por encima de la superstición y a la certeza de que el combate a la oscuridad y a la ignorancia dependía de la voluntad del hombre, no era un asunto de escasa o gran inteligencia:

¿Qué es la Ilustración?

La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. ¡*Sapere aude!* ¡Ten el valor de servirse de tu propia razón!: he aquí el lema de la ilustración.⁴⁰

En esa dinámica, era preciso entonces proveer a los seres humanos de las herramientas para alcanzar la ilustración por cuenta propia, sin tutores manipuladores.

El concepto, dada su permanencia en el tiempo prácticamente sin cambios, ha sido motivo de constantes estudios y análisis en distintas épocas, incluso hoy en día.⁴¹ En este trabajo se revisa el uso a principios

40 Emmanuel Kant. “¿Qué es la Ilustración?”. *Foro de Educación*. Cabrerizos, España: FahrenHouse, vol. 7, núm. 11, 2009, pp. 249-254. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544586016>.

41 Algunas obras relativamente recientes son: Gonzalo Pontón. *La lucha por la desigualdad. Una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*. Barcelona: Pasado & Presente, 2017, donde cuestiona severamente a la Ilustración y la movilidad que propició acentuando las desigualdades, lejos de combatir las:

del siglo XIX en Guadalajara y México y no hay contradicción o un entendimiento deficiente con respecto al primer párrafo del ensayo de Kant publicado en 1784, hacia el final del Siglo de las Luces, al contrario.

Los análisis recientes, desde la historia conceptual, definen de manera precisa, a través de varios criterios, la importancia de *ilustración* como concepto. Uno de ellos es por demás elocuente dada la recurrencia del uso de la palabra *ilustración* y sus derivadas de un verbo o de un llamado a la acción:

...lo interesante del concepto de *ilustración* es lo siguiente: la transposición desde un concepto de actividad y de acción, para ‘ilustrar, alumbrar’, sigue influyendo en la forma sustantivada del concepto. Deriva de ‘ilustrar, alumbrar’. Ese es el trasfondo metafórico, que inicialmente se concibió meteorológicamente: el sol se levanta, la aurora aumenta y emite una mayor luminosidad, de esta forma también se saca a la luz –metafóricamente– un futuro feliz.⁴²

Basta con recordar algunos nombres de periódicos del siglo XIX en México para estar de acuerdo: *El Sol* (1824), *La Aurora del Sur* (1851), *La Luz en México* (1872), aparte claro de *La Estrella Polar de los Amigos de la Ilustración* (1822-1823) y muchos otros que se llamaron *La Ilustración mexicana*, *La Ilustración católica*, *La Ilustración* y *La Ilustración semanal*... El uso de las metáforas, ideas y conceptos asociados al de *ilustración* fue recurrente y prolongado. Entre estos impresos hay algunos que se publicaron en el inicio del siglo XX.

Por la acción implícita en el concepto “ya no es la constancia del preexistente *lumen naturale*, capaz de iluminar cualquier oscuro rincón, sino que el concepto adquiere el significado previo de

“...No hay mejor ejemplo que lo que hemos dado en llamar ‘Ilustración’ para verificar, una vez más, que la cultura que prevalece es la cultura de la clase dominante” p. 23; Steven Pinker. *En defensa de la Ilustración. Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso*. Barcelona: Paidós, 2019. El título es por demás elocuente. Y dos libros que tienen que ver con el estudio del concepto desde la historia conceptual, el ya citado de Koselleck y, aparte, de Horst Stuke, Reinhart Koselleck y Hans Ulrich Gumbrecht. *Ilustración, Progreso, Modernidad*. Madrid: Trotta, 2021.

42 Koselleck, *op. cit.*, p. 208.

la ilustración en el sentido de un proceso, de una actividad, como realización y como temporalización que pone en movimiento a la ilustración”.⁴³

Los estudios y ensayos sobre el concepto son abundantes y no es el propósito de este capítulo la exhaustividad, sin embargo, cabe apuntar que hay acuerdo en cuanto a la persistencia de Ilustración en nuestros días. El mismo Koselleck concluye, luego de abordar otros conceptos de lo que él llama “lenguaje de la Ilustración” como Estado, patriotismo, progreso y república, lo siguiente: “Con independencia de lo que suceda con el Estado en el siglo XXI o de lo que quiera que ocupe su lugar, el potencial de transformación desencadenado por la Ilustración sin duda se plasmará en nuevos conceptos”.⁴⁴

Faustino Oncina Coves afirma que la Ilustración es la “partera de la modernidad, cuya acepción más primorosa es la de un nuevo tiempo, el de la aceleración” o el del progreso “cuya etimología, paso hacia adelante, desvela su decantación hacia el futuro. El siglo de las Luces, el ingreso en la Época Moderna, la era del progreso, constituye uno de los episodios álgidos del futuro-centrismo”.⁴⁵

Es notable, efectivamente, cómo ilustración y futuro se usan como binomio. En el discurso de los ilustrados que se analiza enseguida, al hablar de ilustración, instrucción pública o educación, el sentido es aspiracional invariablemente, de prosperidad, de futuro, de mejora o adelanto.

Sobre la historia del concepto, Horst Stuke afirma que no se dispone de un trabajo a fondo aún, aunque él mismo rastrea el origen a partir de que detecta su calidad de neologismo en la medida en que el significado es el relativo al siglo de la Ilustración. Empezó un poco antes, de hecho. Según Stuke, data de mediados del siglo XVII, pero es hasta finales del XVIII cuando la definición encaja con todas las ideas relativas al ascenso de la razón, su uso claro está, cuando cita la exposición de Lorenz Westenrieder en Baviera en 1780:⁴⁶

43 *Ibid.*, p. 209.

44 *Ibid.*, p. 223.

45 Faustino Oncina Coves. “¿Qué significa y para qué se estudia la historia conceptual?”, estudio introductorio. Stuke *et al.*, *op. cit.*, p. 23.

46 Horst Stuke. “Ilustración”. Stuke *et al.*, *op. cit.*, pp. 42-46.

...el término Ilustración significa... apartar de delante de los ojos los diversos velos y cubiertas, hacerle sitio a la luz en el entendimiento y en el corazón, de forma que a unos los ilumine y a otros los apasione, y entrar en las regiones de la verdad y del orden, donde ocupa un trono el destino de la persona, la verdadera felicidad. Con estos ojos contemplaremos igual que en un tiempo Dios según la medida del mérito.⁴⁷

Y enseguida, Westenrieder, refiere Stuke, habló específicamente del vínculo entre Ilustración y nación: “Ilustrar a una nación, dejar que brille en ella el día, significa... nada menos que convencerla de las verdades fundamentales y reglas, sin cuya observancia no puede darse su verdadero bienestar y ponerlas en su corazón como algo digno de estima”. Aquí es donde entra la parte de la educación, de la instrucción y del orden, porque esas reglas y verdades fundamentales son para Westenrieder leyes filosóficas, historia, enseñanzas orales y escritas, obras de arte y literatura, entre otras.⁴⁸

Desde el primer año de Jalisco como estado libre y soberano, la determinación por diseñar un programa, una política pública (como diríamos hoy en día) a favor de la instrucción de las masas, de su educación, con reglas, métodos y decisiones prácticas, fue clara para los gobernantes y actores sociales del momento. A partir del Plan General de Instrucción Pública, decretado por el gobernador Prisciliano Sánchez, el impulso educativo en Jalisco no ha cesado. Ha persistido de manera muy marcada e ininterrumpida y se ha mantenido, por lo general, con la idea de mejorar e innovar en esa materia, conceptos, por cierto, asociados al de Ilustración.

La conciencia de la importancia de la educación ha sido motor y línea de acción en 200 años de existencia del estado de Jalisco, una tarea de los gobiernos que no se ha obviado, aun cuando muchas veces la motivación ha sido exclusivamente político-electoral.

Esta realidad, sin embargo, no le resta valor ni importancia a los grandes y notables ilustrados y educadores jaliscienses o que, provenientes de otras ciudades, de otros países, decidieron aportar aquí, para el estado, la nación y sus habitantes.

47 *Ibid.*, pp. 46-47.

48 *Idem.*

La influencia del liberalismo español

Hasta hace algunos años preveía la idea de que el movimiento primero autonomista y luego independentista en México había estallado en gran medida por la influencia que en el *Padre de la Patria* y en otros insurgentes ejercieron la Ilustración y, particularmente, la Revolución francesa.

Claro está que por la circulación de las obras de los pensadores franceses mediante la palabra impresa y testimonios de viva voz, esa influencia fue indiscutible; pero hubo otro influjo, más marcado, aun cuando en los primeros años de la independencia y mucho tiempo después no se quería aceptar por razones obvias: el liberalismo español.

Guerra lo explica así: "...si el liberalismo mexicano posee un rasgo asombroso para aquel que conoce la historia de España, éste es el de ser extraordinariamente español" y agrega:

Cuando se presenta Hispanoamérica de fines del siglo XVIII como una región ilustrada y moderna, atenta primero a las últimas novedades del pensamiento de la Ilustración y, después, a la Revolución francesa, se está en la plena mitología de los orígenes de las 'naciones' modernas. Como las nuevas 'naciones' apelarán a la Ilustración y a la revolucionaria soberanía del pueblo, era preciso que España fuese oscurantista y absolutista, y que las ideas fundacionales viniesen de otra parte.⁴⁹

Fue en Cádiz en 1812 donde los diputados novohispanos tuvieron contacto con la política moderna y, entre otras cuestiones, cuando se iniciaron en la masonería, una de las formas modernas de asociación, presente y actuante a lo largo del siglo XIX en México.⁵⁰

Durante el XVIII, con el arribo de los Borbones a la Corona española, se emprendieron cambios catalogados de liberales aun cuando la matriz era absolutista; en otras palabras, la sociedad era ignorante y era preciso "reformularla" a través de la educación, de la ilustración. Esto implicaba, principalmente, atenuar el poder de la Iglesia católica. Los liberales españoles plantearon entonces un programa "anticipadamente liberal"⁵¹

49 Guerra, *México: del Antiguo Régimen...*, t. I, pp. 183 y 184.

50 *Idem.*

51 *Ibid.*, p. 187.

que incluía someter a la Iglesia al poder del rey, desamortizar sus bienes, acabar con los privilegios de la nobleza y de las universidades, “destruir las corporaciones, promover la libertad de comercio y la libre iniciativa económica, promulgar una ley agraria, controlar la autonomía de los municipios, educar al pueblo en las ciencias útiles...”⁵²

La semilla del liberalismo estaba sembrada. Con la crisis política de 1808 en la Metrópoli, la idea de una representación soberana prende en América, por lo pronto, en el Ayuntamiento de la Ciudad de México y el virrey José de Iturrigaray a favor de que la Nueva España fuera soberana en ausencia del rey. Elisa Cárdenas destaca como “la más radical formulación de esta idea” el proyecto del fraile mercedario Melchor de Talamantes.⁵³

Para ciertos personajes no cabía duda de que se trataba de nuevas ideas que habían llegado para quedarse. El caso del Lic. Julián de Castillejos y su proclama de 1809 son una muestra:

Ya no es tiempo de disputar sobre los derechos de los pueblos; ya se rompió el velo que los cubría, ya nadie ignora que en las actuales circunstancias reside la soberanía en los pueblos. Así lo enseñan infinitos impresos que nos vienen de la Península. Sí, ya ésta es una verdad confesada y reconocida.⁵⁴

Más allá de que se pueda “medir” qué influyó más en los procesos históricos encaminados en México/Nueva España: si la ideología revolucionaria de Francia, la emancipación de las colonias británicas en América o la revolución hispánica, los tres fenómenos están atravesados por las ideas de la Ilustración, incluso –nada más por no obviarlo– el despotismo ilustrado de las reformas borbónicas.

El caso de Montenegro es claro, tanto, que sus escritos y acciones “modernas” se clasifican hoy como “conspiración” y se consideran “uno de los primeros brotes a favor de la Independencia”.⁵⁵

52 *Idem.*

53 Cárdenas, *op. cit.*, p. 932.

54 Alfredo Ávila. “¿Cómo ser infidente sin serlo? El discurso de la independencia en 1809”. Felipe Castro Gutiérrez y Marcela Terrazas (coord. y ed.) *Disidencia y disidentes en la historia de México*. México: UNAM, 2003, pp. 139-168.

55 Carmen Castañeda. *La educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984, p. 223.

Liberales y pensamiento ilustrado

A finales del siglo XVIII y en el arranque del XIX estudiaban y enseñaban en las aulas universitarias y de los colegios seminarios los futuros insurgentes, políticos, letrados y liberales José María Mercado, José María Cos y Pérez, Pedro Moreno, el mismo Montenegro, Prisciliano Sánchez, Anastasio Bustamante, Francisco Primo de Verdad y Ramos, Ángel de la Sierra, Francisco Severo Maldonado, Carlos María de Bustamante, Luis de la Rosa, Miguel Ramos Arizpe, Juan de Dios y Anastasio Cañedo, Valentín Gómez Farías y Mariano Otero, entre muchos otros.⁵⁶

José Cornejo Franco señala al jesuita Francisco Xavier Clavigero como el precursor de la enseñanza de las grandes obras de la Ilustración a los alumnos de planteles tapatíos. Cuando fue expulsado junto con los demás jesuitas en 1767 –parafraseando a Cornejo– había dejado el terreno abonado y la semilla sembrada:

El enciclopedismo inquietaba y empujaba: Voltaire y las comedias de Alfieri, *El Contrato Social* y la *Riqueza de las Naciones*, el auge del *Derecho Natural*, toda la abundante literatura europea, así como las ideas de los ilustrados españoles, fueron la levadura que había de fermentar donde se conservaba un sedimento favorable desde las ideas igualitarias entre los hombres pregonadas por Las Casas en defensa de los indios y Solórzano Pereyra abogando por los criollos desde el igualitarismo de las naciones entre sí y de los miembros de la sociedad política, conforme a la tesis de Vitoria y de Mariana, lo mismo que la afirmación de Suárez que fundamenta la existencia del Estado en el consentimiento de los hombres...⁵⁷

El caso de Montenegro es relevante porque, de acuerdo con las referencias, después de haber leído a Rousseau y a Voltaire pensó en la independencia de la Nueva España y en la república como forma de gobierno. Cfr. Carmen Castañeda. “El impacto de la Ilustración y de la Revolución francesa en la vida de México. Finales del siglo XVIII. 1793 en Guadalajara”. *Caravella. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*. núm. 54, 1990, pp. 61-87, https://www.persee.fr/doc/carav_1147-6753_1990_num_54_1_2419.

56 Castañeda, *La educación...*, p. 227.

57 José Cornejo Franco. “El grupo juvenil liberal reformista”. *Obras completas*. Tomo II. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1985, p. 322.

Los ilustrados tapatíos que combatían por la nación mexicana en manifiestos, pactos, actas constitutivas y en papeles públicos que empezaron a circular en Guadalajara, México y Madrid por lo menos, a partir de 1821, que mantuvieron esta práctica varios años después y más tarde, cuando algunos de ellos pasaron a formar parte de las élites políticas del país y de Jalisco, habían vivido su infancia en las postrimerías de la Colonia en una ciudad “hermosa y fértil”,⁵⁸ aunque azotada y diezmada por las tormentas y las epidemias, algunos terremotos y otras desgracias como la hambruna de fines del XVIII.

Por experiencia propia o por referencias habían sido testigos del centralismo colonial y del favoritismo que se le había dispensado siempre a la capital de la Nueva España. Con todo, esa misma lejanía con respecto al centro había contribuido a fortalecer la identidad regional, una capacidad de gestión propia inspirada quizá en el ejemplo del obispo fray Antonio Alcalde⁵⁹ y una actitud de autonomía, presente en diferentes momentos de la historia.

Fue una combinación de factores que se presentaron en distintos momentos, espaciados, pero que seguramente contribuyeron a que la formación de estas generaciones fuera a tal nivel sólida, que trascendieron las fronteras de Jalisco: en primer lugar, desde mediados y especialmente, a finales del siglo XVIII, la circulación de las obras de la Ilustración;⁶⁰ en segundo lugar, después del inicio de la guerra de Independencia, cuando ilustrados novohispanos se integraron como diputados a las Cortes de Cádiz; y en tercero, la masonería:

Las sectas masónicas, que tan perjudiciales han sido para el reposo y prosperidad del país y que tanto influjo han ejercido en la política y en el periodismo, datan en Guadalajara de 1823, aunque casi nada sabemos de su establecimiento y desarrollo. En dicho año se fundó la primera logia del rito Escocés, la que sólo tuvo dos años de vida. En 1826 se estableció el rito Yorkino para lo que estuvo expresamente en Guadalajara D. Lorenzo de Zavala, quien, dice Pérez Verdía ‘encontró buena acogida y muchos de los jóvenes más inteligentes y aun sacerdo-

58 Castañeda, *La educación...*, pp. 159-162.

59 Laura Castro Golarte. *Noticias del fraile de la calavera. Antonio Alcalde y Barriga en Guadalajara*. Guadalajara: Cámara de Comercio de Guadalajara, 2021.

60 Castañeda, *La educación...*

tes y religiosos se filiaron en la nueva logia, que contribuyó no poco a aumentar la división y encono de los partidarios políticos'.⁶¹

Estos tres factores podrían configurarse como respuesta a la inquietud derivada de la actuación activa y trascendente de generaciones liberales en una ciudad tradicional y fervorosa.

Se podría decir que el primer contacto de ilustrados novohispanos, muy pronto mexicanos, con el liberalismo, fue en las Cortes de Cádiz, con los constitucionalistas y españoles entre los que destacaron de manera relevante los liberales. De ahí también la insistencia de Guerra en que el liberalismo español fue fundamental en el desarrollo de las independencias hispanoamericanas. En la siguiente cita quedan expresados los tres factores recién señalados:

Células básicas para la elaboración y la transmisión del espíritu de la Ilustración y, después, del modelo creado por la Revolución francesa, las 'sociedades de pensamiento' (*societes de pensée*) aparecieron en la Nueva España con el inevitable retraso que resulta de su posición como prolongación lejana de Europa, y de los plazos en la transmisión a través de España. Aunque las ideas de la Ilustración hayan llegado antes a través, sobre todo, de los altos funcionarios españoles y de su entorno compuesto parcialmente por franceses, no parece que las logias masónicas se hayan implantado en México antes de 1806 y su papel haya sido importante hasta que la presencia de diputados mexicanos en las Cortes de Cádiz permitiese a éstos conocer dicha forma de organización y de acción...⁶²

Y además, el historiador franco-español anota las características de los ritos escocés y yorkino (los primeros eran moderados y pro españoles; y los segundos, radicales y pro estadounidenses) y cómo las diferentes redes de logias "marcan con su huella toda la vida política mexicana futura".⁶³

Para entender mejor la conexión entre masonería y liberalismo María Eugenia Vázquez Semadeni resume: "...la masonería quedó identificada con el filosofismo francés, con ideas como el uso de la

61 Iguíniz, *op. cit.*, p. 35.

62 Guerra, *México: del Antiguo Régimen...*, t. I, p. 158.

63 *Ibid.*, p. 159.

razón, la igualdad, la soberanía del pueblo, la lucha contra el fanatismo. En términos generales, sus apologistas la presentaron como simiente y difusora de prácticas y principios benéficos para la sociedad⁶⁴ y es justo con base en esta descripción que actuaron los ilustrados tapatíos de principios del siglo XIX, según se aprecia en sus escritos.

Palabra impresa

En contraste con la introducción de la imprenta en la ciudad de México, a Guadalajara llegó muy tarde, en 1792. Las gestiones ante el rey de España las hizo Mariano Valdés Téllez Girón el 4 de julio de ese año.⁶⁵

Hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX Guadalajara estaba consolidada como centro regional por las funciones administrativas y burocráticas, por ser sede de la Audiencia, de la Diócesis, por las escuelas, conventos, seminarios y por la Universidad, así como por el dinamismo de las actividades comerciales, de hecho, durante la guerra independentista al ser bloqueado el puerto de Acapulco por José Ma. Morelos, la Intendencia de Guadalajara con su puerto de San Blas recibió un beneficio económico al ser casi la única vía de salida e ingreso de mercancías por el Pacífico.⁶⁶

Los habitantes de la Intendencia que sabían leer, conocían algunas publicaciones periódicas que se encargaban a la ciudad de México pero fue hasta 1808 que en el taller de Mariano Valdés se reimprimieron, primero, dos periódicos provenientes de Madrid: *Correo Político y Literario de Salamanca* y el *Semanario Patriótico*; después, en 1810,

64 María Eugenia Vázquez Semadeni. "Masonería, papeles públicos y cultura política en el primer México independiente, 1821-1828". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, núm. 38, julio-diciembre 2009, p. 38.

65 José Toribio Medina. *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. T. II. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000, http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-imprenta-en-los-antiguos-dominios-espanoles-de-america-y-oceania-tomo-ii--0/html/ff294ad6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_63.html.

66 Alberto Santoscoy. *Memorandum acerca del Estado de Jalisco y especialmente de su capital Guadalajara*. Guadalajara, 1901. [Colección digital UANL], <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013180/1080013180.html>.

el primer periódico insurgente: *El Despertador Americano*,⁶⁷ y en 1811, contrainsurgente, *El Telégrafo de Guadaluajara*.

Información, ideas, manifiestos y relatos de acontecimientos recientes estaban disponibles en estos impresos cuya publicación y posterior circulación registraban incremento constante.

Quizá los primeros impresos en el México independiente difícilmente podrían ser considerados como periodísticos con base en las categorías y definiciones de hoy en día, a menos que se circunscribieran al género editorial o de opinión pero, ciertamente, las posturas eran de combate y compromiso con tintes de un muy incipiente aunque real periodismo cívico,⁶⁸ el que pregona y promueve la actuación de los periodistas como promotores de la autogestión de conocimiento e información entre sus diversos públicos, en otras palabras, una apuesta por la Ilustración o el uso de la palabra impresa a favor de la libertad.

A partir de los años veinte del siglo XIX, liberales tapatíos tuvieron una vida periodística y política intensa, en muchos casos extrema y radical, al abreviar en las ideas que se generaron y diseminaron a partir de “las ilustraciones”.⁶⁹ Posturas irreductibles, contestatarias, en ocasiones revestidas de mesura, otras veces fuertes y violentas, quedaron impresas en papeles públicos que circularon en Guadaluajara entre 1821 y 1834 y que probablemente contribuyeron a que germinara y floreciera un sentimiento colectivo de defensa de la nación, sólido y contundente, enfocado en proveer de luces a sus habitantes.

Aparte de este tipo de publicaciones, las imprentas sirvieron también para la edición de manifiestos, contratos, pactos, planes, oraciones cívicas y otros documentos donde autores identificados expresaban pensamientos e ideas sobre la nación que estaba en proceso de construcción. Son escritos que no están exentos de críticas o señalamientos, los adjetivos contra los españoles y el despotismo son

67 Castañeda, “La imprenta en Guadaluajara...”

68 Jan Shaffer. “El papel de los periódicos en la construcción de ciudadanía”. *Revista Mexicana de Opinión Pública*. México, núm. 3, abril 2007, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41718/37900>.

69 Thomas Calvo. “Ciencia, cultura y política ilustradas (Nueva España y otras partes)”. Clara García Ayuardo (coord.). *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 86.

despectivos y abundantes, pero también hay consideraciones opuestas a la operación de las logias masónicas, un asunto, digamos, interno.

ILUSTRADOS TAPATÍOS, NACIÓN Y EDUCACIÓN

Con base en este panorama, sin perder de vista las influencias, las lecturas y los hechos, varios de estos ilustrados tenían claras sus ideas con respecto a la nación de la que formaban parte, a cuya construcción pretendían contribuir participando en el diseño constitucional incluyendo, como algo imprescindible, la instrucción de los ciudadanos.

Las ideas sobre nación de ilustrados tapatíos que se difundieron a través de diversas publicaciones, muchas de las cuales llegaron a la Ciudad de México con el propósito de que fueran incluidas en los textos constitucionales, son la base para la confección de este capítulo: Francisco Severo Maldonado, Prisciliano Sánchez, Juan de Dios Cañedo y Tadeo Ortiz de Ayala, personajes fundamentales en y del periodo que dejaron en sus obras expresiones precisas sobre la nación que querían y cuyos elementos y características formaban parte ya de una definición moderna, incluyendo el pensamiento ilustrado como motor de cambio.

Las actividades, obras, funciones, discursos y demás testimonios de su actuación son muestra de sus ideas e intereses, a lo largo de quince años intensos, cambiantes y decisivos en el devenir de México, en una etapa temprana como país independiente; fueron hombres liberales, federalistas, cuyos alcances trascendieron las fronteras de Jalisco porque sus miras estaban puestas más alto, en la nación.

Los cuatro desempeñaron diversos cargos y funciones en la capital del país, donde se concentraba el quehacer político por el proceso de fundación de un Estado-nación, la defensa de México contra los embates del exterior y también contra “enemigos internos” que amenazaban su libertad y su integridad.

Estos ilustrados tapatíos fueron diputados, senadores, gobernadores, cancilleres y escritores, además de que ejercieron sus oficios y profesiones de manera puntual y trascendente: profesores, periodistas o publicistas, editores, abogados y, como se sabe, uno de ellos fue, además, sacerdote.

Sus obras incluían medidas realistas y prácticas, desde dónde obtener los ingresos para pagar los sueldos de los militares, hasta cálculos y estrategias para el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos con que “el cielo” había dotado a esta tierra. La mayoría de sus propuestas e iniciativas eran viables, sin embargo, muchas de ellas no llegaron a aplicarse por la falta de condiciones idóneas, no por imposibles o utópicas. Donde las acciones fueron contundentes e incuestionables, fue en el proceso formativo de las generaciones de liberales por el papel que algunos de ellos desempeñaron como docentes en las aulas o de manera informal.

José Francisco Severo Maldonado y Ocampo

De todos los personajes citados, es quizá Francisco Severo Maldonado y Ocampo (Tepic, 1775-Guadalajara, 1832) quien ejerció una mayor influencia desde Guadalajara y en la Ciudad de México, no sólo en la construcción de la nación recién independizada, sino sobre las generaciones contemporánea y futuras de liberales tapatíos en el siglo XIX; su erudición era notable y hay registro de ello. Carlos Fregoso Gennis, quien lo ubica sin rodeos como precursor del Estado moderno mexicano, apunta que fue un “apasionado” de la Ilustración, de hecho, lo postula como “exponente de la ilustración americana”.⁷⁰

Después de su breve pero activa participación en la insurgencia que consistió en hacerse cargo de *El Despertador Americano*, y en la contrainsurgencia, de *El Telégrafo de Guadalaxara*, el presbítero Severo Maldonado escribió en 1821 *Nuevo Pacto Social propuesto a la Nación española* y *El Pacto Social de los Mexicanos* que al año siguiente y luego en 1823 reeditó como *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*.

El activismo del doctor en teología fue objeto del reconocimiento de contemporáneos, entre otras cuestiones, porque en sus escritos incluyó asuntos específicamente de corte económico (manejo de la hacienda pública, por ejemplo) que habían quedado fuera de otras propuestas para un proyecto de nación.

⁷⁰ Carlos Fregoso Gennis. *Francisco Severo Maldonado y Ocampo: su obra, un legado social para el México independiente*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2005, p. 125.

Antes, Severo Maldonado formó parte de la sociedad que tenía como órgano de difusión *La Estrella Polar de los Amigos Deseosos de la Ilustración* (1822), de manera que fue uno de los “polares” en su calidad de editor y escritor de esta publicación periódica, así como de un sinnúmero de panfletos y hojas sueltas con contenido por demás polémico.⁷¹ Esta publicación funcionó, además, como “escuela” para jóvenes como Anastasio Cañedo (17 años), Joaquín Angulo (11 años), Crispiniano del Castillo (19 años) y, entre muchos otros, Fernando Calderón (13 años).⁷²

En 1821 Maldonado resultó electo para fungir como diputado en las Cortes españolas y si bien no alcanzó a cumplir con ese cometido por la consumación de la Independencia, trabajó intensamente en la Ciudad de México como miembro de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y del primer Congreso General, de hecho, formó parte de la comisión redactora del proyecto de Constitución del Imperio⁷³ y en ese tiempo fue director del periódico *El Fanal del Imperio Mexicano*.

En resumen, e independientemente de los vaivenes en sus preferencias o posturas políticas, más por un sentido de supervivencia que por claudicar a sus principios e ideología, Maldonado fue un ilustrado tapatío representativo de la época, del pensamiento moderno, de una idea clara de nación y de por lo menos dos generaciones de liberales que participaron activamente a lo largo del siglo XIX en las constituciones y en los diversos caminos por los que transitó México.

De entre las varias obras de Francisco Severo Maldonado hemos elegido partes de algunas de ellas para ubicar en qué sentido utilizaba el concepto de nación y cómo lo asociaba con la educación o instrucción

71 *La Estrella Polar de los Amigos Deseosos de la Ilustración* tuvo una vida corta: del 11 de agosto de 1822 al 4 de febrero de 1823, nueve números en total y el contenido estaba enfocado en la instrucción de los lectores en temas que los editores consideraban básicos para la defensa de sus derechos como ciudadanos: Derecho, Historia y Geografía. Los temas polémicos se publicaban en folletos y hojas sueltas y los autores firmaban como “Un polar”, de ahí la fama que ganaron, particularmente porque cuestionaban, entre otros asuntos, el pago de diezmos y primicias a la Iglesia católica, así como el celibato.

72 Palacio, *op. cit.*, pp. 127-129.

73 Iguíniz, *op. cit.*, pp. 13-15.

en varias materias. Para empezar, en el “Prospecto”⁷⁴ de *El Fanal del Imperio Mexicano*, un periódico que editó bajo el auspicio del emperador Agustín de Iturbide, Maldonado proponía la publicación de una colección de 10 o 12 volúmenes con información sobre leyes, política y economía con el propósito de que la “nación” conociera esas materias y estuviera en condiciones de defender sus derechos.⁷⁵

Con esta idea moderna de ilustrar al pueblo es que el cura se refería a la nación en tanto componente de un Estado, es decir, los habitantes del imperio. En la primera página de este impreso, escribió:

Así, no es de extrañarse que entre los habitantes del vasto y opulento Imperio mexicano, acabados de escapar de las garras del despotismo español obstinado por tres siglos en embrutecerlos para dominarlos, haya habido, generalmente hablando, muy poca afición al estudio de las ciencias morales y políticas, y muy pocos libros clásicos y elementales sobre los principios de la organización social, y sobre los ramos más importantes de la economía de los estados.⁷⁶

Con base en esta afirmación es que surge *El Fanal del Imperio Mexicano*, con la intención de cubrir los huecos en la formación de los mexicanos a quienes se había mantenido en la ignorancia deliberadamente. En este sentido, el concepto de nación se aplica a los habitantes de un territorio con una determinada forma de gobierno (monarquía), además con un tono proteccionista considerando que no había pasado ni un año desde la consumación de la Independencia; quizá aún prevalecía en sentimientos y percepciones la idea de que se formaba parte de la corona española o persistía una conciencia de vasallaje. Tal vez por eso Severo Maldonado remarca que con estas publicaciones “se hará un bien a la patria” y los mexicanos otrora *embrutecidos* y *dominados*, tendrían información, preparación y conocimientos para exigir el cumplimiento de sus derechos.

74 Los prospectos de los papeles públicos eran una especie de “exposición de motivos” donde se explicaban los propósitos de la publicación, periodicidad, estilo, precio y tipografía entre otros datos formales.

75 Francisco Severo Maldonado. “Prospecto”. *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelanea Política, extractada y redactada de las mejores fuentes por el autor del Pacto Social*. México, 15 de mayo de 1822, p. 2. [Biblioteca Digital Hispánica, BDH].

76 *Ibid.* p. 1.

Después de publicar el *Pacto Social* que preparó para presentarlo en las Cortes españolas, y de su breve participación en el primer imperio, Maldonado dio a conocer una propuesta integral de constitución para la República en ciernes; retomó algunas de sus propias propuestas que formaban parte del *Pacto*⁷⁷ y presentó a consideración de los mexicanos, de los *compatriotas*, el *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*:

Mexicanos: las legislaciones no tienen otro objeto que el de hacer la felicidad de los pueblos; y yo creo que un código no puede proporcionar otra mayor á una nación, corrompida muchos siglos por el despotismo, y plagada de los inveterados hábitos del desorden en todos los ramos de la organización social, que la de mejorar notablemente la suerte de todos los individuos que actualmente existen, sin causar á ninguno de ellos el perjuicio mas ligero, y obrando la regeneracion mas completa y ventajosa sin convulsiones, ni fracasos, por medios tanto mas energicos é infalibles en sus resultados, cuanto sean mas suaves, lentos, progresivos y acomodados al temple del corazón humano.⁷⁸

El *Nuevo Pacto Social*, el *Contrato de Asociación* y *El Pacto Social de los Mexicanos...* en tanto precursores constitucionalistas,⁷⁹ así como *El Triunfo de la especie humana* con contenido humanista y de organización social, pueden clasificarse como textos políticos si estamos de acuerdo con Skinner en que “todo texto de teoría política ha sido escrito por su autor con el propósito de influir en el clima ideológico-político de su tiempo. Desde este punto de vista... los textos de teoría política son esencialmente ideologías políticas en acción”.⁸⁰ La definición encaja perfecto con la obra de Maldonado quien justo convocaba a actuar.

En *El Pacto Social de los Mexicanos* es clara la exposición de motivos relacionada con la instrucción pública. Se trata del Título

77 Fregoso Gennis, *op. cit.*, pp. 8, 10, 15, 115, 142, 158, 177, 233.

78 Francisco Severo Maldonado. *Contrato de Asociación para los Estados Unidos del Anáhuac*. Guadalajara: Imp. de Jose Fruto (*sic*) Romero, 1823, p. 1.

79 Fregoso Gennis, *op. cit.*, p. 15.

80 Quentin Skinner. “Significado y comprensión en la historia de las ideas”. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, núm. 4, 2000, pp. 149-191, https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2628/Prismas04_argumentos04.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

IV dedicado a la Instrucción nacional. En el artículo 98 exponía que la instrucción era una necesidad y “la gran palanca del hombre”;⁸¹ además, que era incompatible con el despotismo y “más digna de formar uno de los resortes principales de la máquina política, que el ramo de hacienda”,⁸² por eso “habrá en todas las capitales de provincia un *comisario de instrucción* encargado especialmente de velar sobre el cumplimiento de las leyes concernientes a la educación, enseñanza é ilustración general de los ciudadanos”.⁸³

Maldonado escribió estas propuestas en un proyecto de constitución que presentó a título individual, aunque el mismo deseo o preocupación lo reiteró en prácticamente toda su obra. La relación entre “instrucción pública” y los resortes de la “máquina política” son una muestra fehaciente de la nación a la que aspiraba el cura de Mascota.

Prisciliano Sánchez Padilla

Según el testimonio de Luis de la Rosa, amigo cercano de Prisciliano Sánchez Padilla (Ahuacatlán, 1783-Guadalajara, 1826) y miembro del grupo de los “polares” para mayor referencia, quien fuera gobernador de Jalisco estudió latín y filosofía en el Seminario de Guadalajara, y estaba por iniciar el curso de Jurisprudencia cuando “la revolución del año de 10” lo obligó a abandonar la carrera y mudarse a Compostela (hoy en el estado de Nayarit).

Al consumarse la independencia fue electo diputado por la Provincia de Guadalajara para integrar el primer congreso mexicano pero pronto regresó. Luis de la Rosa hizo esa referencia durante el elogio fúnebre que dedicó a su memoria en 1827 en el que además destacó su integridad particularmente cuando Iturbide disolvió el Congreso y su determinación por no servir de “instrumento al despotismo”.⁸⁴

De la Rosa también habló del *Pacto Federal del Anáhuac* que Prisciliano Sánchez publicó el 23 de junio de 1823, es decir, una

81 Francisco Severo Maldonado. *El Pacto Social de los Mexicanos*. Carlos Fregoso Gennis, *op cit.*, p. 688.

82 *Idem.*

83 *Idem.*

84 Luis de la Rosa. *Elogio fúnebre dedicado a la memoria del ciudadano Prisciliano Sánchez*. México: Imp. del Águila, 1827, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000080363&page=1>.

semana después de la constitución de Jalisco como estado libre y soberano; al respecto dijo:

Habia publicado ya *su pacto federal*, esa obra justamente elogiada que en un corto número de páginas comprende todos los principios fundamentales del sistema republicano federal, y en la que se hallan ya consignadas las bases que hemos visto desarrollar en la constitución mexicana. Esta obra fue el lucero de nuestra libertad, que en aquellos días dichosos vino á anunciar á los pueblos que el sol de su ventura se acercaba. Preciso es confesar que ella tuvo mucho influjo en la adopción y consolidación del sistema federal que hemos adoptado; y que pueblos sumidos tan largo tiempo en la ignorancia, quizá no se hubieran decidido por el gobierno republicano, si un hombre como Sánchez no hubiera ilustrado la materia fijándola en su verdadero punto de vista, en un tiempo en que la palabra república parecía estar proscripta de nuestro idioma.⁸⁵

Es claro que el elogio está cargado de palabras relativas a la Ilustración como concepto: *lucero, libertad, sol, ilustrado*... Y por lo menos un contraconcepto: *ignorancia*.

La biografía que de Sánchez Padilla escribiera Luis Pérez Verdía en 1881 es elogiosa particularmente en lo relativo a su máxima obra y con respecto a algunas disposiciones específicas; es importante notar la persistencia del lenguaje de la Ilustración al hablar sobre Prisciliano Sánchez como *instruido, liberal, ilustrado e independiente*. Pérez Verdía recordó las características que según Sánchez debería tener cualquier ciudadano que aspirara a ser diputado: desinterés, sin compromisos con el gobierno, instruido y con carácter para impulsar el federalismo. Al cumplir con esas condiciones, aseveraba Sánchez, se cumplía con los requisitos necesarios para integrar un “Congreso liberal, ilustrado é independiente”.⁸⁶

Prisciliano Sánchez, a la sazón diputado, presentó en julio de 1822 una iniciativa de Ley de Hacienda titulada “Nada vamos á arriesgar en hacer esta experiencia”, pero no fue valorada; sería retomada en 1857 cuando los legisladores de entonces la llamaron “el tesoro ó la sabiduría escondida”.

85 *Idem*.

86 Pérez Verdía, *op. cit.*, p. 15.

Como gobernador de Jalisco, aun cuando no cumplió el periodo constitucional de cuatro años (asumió el 24 de enero de 1825 y falleció, por enfermedad, el 30 de diciembre de 1826),⁸⁷ tomó decisiones que repercutirían más allá de su gestión, como el cierre de la Universidad de Guadalajara y la apertura del Instituto de Ciencias contemplada en el Plan de Instrucción Pública para el Estado de Jalisco enviado a los legisladores para su consideración el 14 de enero de 1826. A continuación, el primer párrafo del comunicado de Prisciliano Sánchez, publicado el 24 de enero de ese año en *El Nivel*, donde se aprecia, a simple vista, el contenido moderno de sus consideraciones:

Intimamente persuadido el gobierno de que la base fundamental para la libertad de los pueblos es la ilustracion, y que esta debe cimentarse sobre los principios sólidos de aquella educacion que el estado proporcione á la juventud y deseoso de que no se desperdicie un solo momento en el negocio mas interesante de la patria, nombró una comisión de aquellos individuos que le parecieron mas á propósito, á fin de que formasen un plan general de estudios análogo a las grandiosas ideas que dominan en el siglo diez y nueve, en que justamente se han dado el lugar que merecen á las ciencias naturales, ecsactas y políticas, nobles artes y lenguas que son justamente las que hacen la brillantez de las sociedades cultas, formando cada día ciudadanos útiles al estado...⁸⁸

El *Pacto Federal del Anáhuac* es el trabajo en el que Prisciliano Sánchez vierte sus ideas y preocupaciones con respecto a la nación en proceso de formación ante la perspectiva de que fuera una república centralista. Una vez concluido el imperio de Iturbide se dedicó a la redacción de este documento con el que “encauzó a la nación hacia un destino superior”:⁸⁹ el establecimiento de la república pero bajo un sistema federal. “El *Pacto* es la respuesta de la República al centralismo. Prisciliano Sánchez refuta en él todas las acusaciones al sistema federal

87 Alberto Santoscoy. *Canon cronológico razonado de los Gobernantes de Jalisco desde la Consumación de la Independencia Mexicana*. Guadalajara: Imp. del “Diario de Jalisco”, 1890.

88 Prisciliano Sánchez. “Reservado del Proyecto de decreto sobre enseñanza pública en el estado libre de Jalisco. Guadalajara”. *El Nivel*, 24 de enero de 1826, núm. 210, p. 1. [HNDM].

89 José Luis Leal Sanabria. Presentación. Prisciliano Sánchez Padilla. *El Pacto Federal del Anáhuac*. Guadalajara: Edición conmemorativa del Gobierno de Jalisco, 1988, p. 9.

y lo hace con tal lucidez y vehemencia que provoca no sólo que surja el Estado de Jalisco, sino que otras provincias lo secunden”.⁹⁰

Prácticamente en todo el contenido, el lenguaje ilustrado es hasta repetitivo. Quedan claras la postura, las convicciones, la determinación y el porqué de la insistencia:

La nación se ha pronunciado suficientemente por el sistema de la república federada: no podían ser otros sus votos puesto que quiere ser libre en toda la extensión de la palabra. Este invento feliz de la política, indicado por los sentimientos de la naturaleza, siempre iguales, siempre constantes, y nunca resistibles: este gobierno, quizás el único exclusivamente capaz de proveer enteramente a las necesidades del hombre, es sin duda alguna el que nos debe hacer felices. Su influjo benéfico desarrollará muy poco el germen de la verdadera riqueza que la naturaleza depositó en nuestro fértil suelo. El será el taller de la moralidad, el plantel de la filantropía, el foco de la ilustración, y el seminario de las virtudes sociales. El multiplicará en breves años nuestra población, asegurará nuestra paz, será el escudo impenetrable de nuestras libertades, hará popular hacia todas partes la heroicidad, y colocará á los americanos en el distinguido rango que son llamados á ocupar entre las naciones ilustres.⁹¹

Tanto en este *Pacto* publicado en julio de 1823, como en una carta pública impresa en *El Nivel*, queda en evidencia la pasión y el amor que Prisciliano Sánchez sentía por su nación, por México, el Anáhuac.⁹² Este sentimiento encendido amplía el concepto, sus significados, y podríamos hablar de un incipiente nacionalismo, a pesar de que algunos historiadores no lo reconozcan, a estas fechas, en territorios de lo que fue la América hispánica. En el *Pacto* de Prisciliano Sánchez hay expresiones que conducen a un sentimiento nacionalista que no está vinculado con una “retórica revolucionaria francesa”⁹³ y mucho menos con un “patrioterismo militar”.⁹⁴

90 *Ibid.*, p. 10.

91 Prisciliano Sánchez Padilla. *El Pacto Federal del Anáhuac* Guadalajara: Edición conmemorativa del Gobierno de Jalisco, 1988, p. 18.

92 Prisciliano Sánchez. “Viva la patria libre”. *El Nivel*. Guadalajara, domingo 4 de diciembre de 1825, núm. 198, p. 4. [HNDM].

93 Eric J. Hobsbawm. “Nacionalismo y nacionalidad en América Latina”. Pablo Sandoval (comp.). *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2010, pp. 311-326.

94 *Idem*.

Alma pátria, sé feliz por siglos indefinidos, que yo no aspiro á otra cosa, que á veros bien constituida, y puesta en el goce de tus mas preciosos derechos. Vean esto mis ojos y ciérrense para siempre.⁹⁵

Juan de Dios Cañedo

Juan de Dios Cañedo Zamorano (Hacienda El Cabezón,⁹⁶ 1786-Ciudad de México, 1850) estudió derecho “bajo la dirección del célebre Dr. D. Francisco Severo Maldonado”⁹⁷ y tanto su carrera política y diplomática como sus obras y su actuación como orador en las Cortes de Cádiz y en el Congreso General de México en diferentes momentos, lo convierten también en un ilustrado tapatío emblemático de su tiempo, más allá de la representación formal que del estado de Jalisco detentó como senador y diputado. Si bien sus manifestaciones tienen relación con la necesidad de la instrucción pública, no son tan claras ni recurrentes como en los textos de Maldonado y de Sánchez, aunque su lenguaje revela la naturalidad con la que asumía el pensamiento ilustrado y, definitivamente, moderno.

Durante su estancia en Madrid y su participación en las Cortes entre 1812 y 1820, publicó *Manifiesto a la nación española, sobre la representación de las provincias de Ultramar en las próximas Cortes, por el Lic. D. Juan de Dios Cañedo, diputado suplente por la Nueva España*. Y además de ese documento, se tiene registro de otros discursos y diversas intervenciones en su calidad de secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Guadalupe Victoria (1828-1829) y de Anastasio Bustamante (1839-1840); así como representante diplomático de México ante las Repúblicas de América del Sur y del Imperio del Brasil.⁹⁸

95 Sánchez Padilla, *El Pacto Federal...*, pp. 32-33.

96 Hoy municipio de Ameca, Jalisco.

97 Francisco Sosa. *Biografías de mexicanos distinguidos*. México: Secretaría de Fomento, 1884, pp. 199-201, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017329/1080017329.html>.

98 Martha Ortega Soto. “Juan de Dios Cañedo”. Patricia Galeana (coord.). *Cancilleres de México*. México: SRE-Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1992, pp. 82-91.

Como senador desempeñó un papel fundamental en la política mexicana cuando en 1827 las pugnas entre las logias masónicas amenazaban la “integridad” de la República.⁹⁹ Si bien manifestaba cierta cercanía ideológica con la yorkina, siempre se mantuvo independiente.¹⁰⁰ Esto le permitió, en los momentos de mayor virulencia, integrar un grupo que se conoció como el de los “imparciales” o “moderados” a través del cual combatió la Ley de Expulsión contra los españoles, promovida por los federalistas radicales; y propuso la supresión de las logias.

La postura de Cañedo se centraba en defender, justamente, la representación de las provincias de ultramar ante las Cortes de Cádiz y, en función de ello, criticó severamente a los “diez” que integraban la Junta Provisional,¹⁰¹ dadas las trabas impuestas a los diputados americanos. De manera específica y reiterada usaba los términos “representación” y “soberanía”, directamente vinculados con el concepto de nación moderna.

En las preocupaciones de Cañedo, en este contexto, están las relativas a la representación en términos de igualdad entre españoles americanos (criollos) y peninsulares (gachupines); ciertamente no hay una manifestación expresa sobre instrucción pública como responsabilidad de gobierno, no obstante, sí aparecen en una referencia, que podría catalogarse de somera, las preocupaciones por la instrucción de la sociedad como telón de fondo cuando dice: “Así que aunque nuestro objeto principal se reduzca a instruir la opinión pública del lleno de nuestros derechos en la representación de las Cortes... Instrucción y opinión pública.” En otras palabras, educación y sociedad. La materia: derechos.

Casi veinte años después de haber escrito este documento, luego de una carrera política y diplomática intensa en el México independiente, el jalisciense fue el encargado de pronunciar el discurso cívico “en el solemne aniversario del glorioso Grito de Dolores, la mañana del 16 de Septiembre de 1839” en la Ciudad de México.

99 *Idem.*

100 Diego Fernández, *op. cit.*

101 Esta Junta Provisional trabajó sólo cuatro meses, de marzo a julio de 1820. Se integró cuando Fernando VII aceptó la Constitución de Cádiz de 1812; y se disolvió cuando rindió el juramento respectivo.

El tono del texto es en general pesimista; hacia el final intenta dar muestras de esperanza para México con la exposición de aspiraciones totalmente modernas y, en el último párrafo de este fragmento, la postura es de defensa de la “dignidad de la nación”:

Ved aquí, Señores, desenvuelto el tema de mi oración: buenas leyes, orden y economía, son bases necesarias para restablecer nuestra existencia política, conseguir el seguro reposo de los pueblos, animar nuestro crédito, y representar con honor de México y beneficio de todo el continente el papel que nos corresponde en el teatro de la moderna civilización. En este solo fundamento descansa el buen nombre de las naciones: por él únicamente se han elevado las sociedades que brillan en nuestro siglo á un grado de esplendor y prosperidad que no conocieron los estados antiguos de gran nombradía en la historia.

Es verdad que ella nos presenta un gran número de ciudadanos ilustres discutiendo sus intereses políticos en la plaza de Atenas ó en el senado romano, pero siempre con la alternativa de los tumultos populares reprimidos por la dictadura, ó la tiranía de los gefes derrocados por el furor de los oprimidos.

Hay grandes esperanzas de que no se repitan en nuestro México estas escenas de rábida demagógica que envilecen y deshonoran la libertad, y las hay también de que á su vez el despotismo, fruto cierto de la anarquía, no derribe la dignidad de la nación, sujetándola á la bárbara ley de la fuerza bruta.¹⁰²

En general, en los documentos analizados del periodo entre 1820 y 1834, no encontré el concepto de progreso; sin embargo, hay expresiones en este texto que lo incluyen, y no sólo progreso, también orden, en los tiempos en los que nacía el positivismo:¹⁰³ “buenas leyes, orden y economía”, “moderna civilización”, “esplendor y prosperidad”. Expresiones todas vinculadas al pensamiento ilustrado como *libertad*, *brillo*, *ciudadanos ilustres* y *esperanza*. Así como sus respectivos contraconceptos: *dictadura*, *tiranía*, *demagogia* *despotismo*, *fuerza bruta* y “rábida demagógica”, entre otros.

102 *Discurso que pronunció el Escmo. Señor D. Juan de Dios Cañedo, en el solemne aniversario del glorioso Grito de Dolores, la mañana del 16 de Septiembre de 1839.* México: Impreso por Ignacio Cumplido, 1839. [BDH] <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000119317&page=1>.

103 *El Curso de filosofía positiva* de Augusto Comte donde describe las bases y principios del positivismo, se publicó por primera vez en 1830.

En 1839 Juan de Dios Cañedo se desempeñaba como secretario de Relaciones Exteriores. Fue designado para tal puesto por el entonces presidente Anastasio Bustamante y así fue hasta el 5 de octubre de 1840, un año en el que también ocupó, de manera interina, la titularidad de la Secretaría del Interior en diferentes momentos. Al frente de Relaciones Exteriores: “volvió a tratar, como lo había hecho en los años veinte, de apaciguar las pasiones políticas atizadas no ya por las logias, sino por la abundante folletería virulenta que se publicaba en varias imprentas y cuyos autores eran identificados como seductores políticos”.¹⁰⁴

Tadeo Ortiz de Ayala

Contrario al conocimiento que se tiene e información de que se dispone, en general, sobre los tres ilustrados abordados hasta aquí, Ortiz de Ayala es prácticamente desconocido, pero no por ello menos importante en el contexto de la historia no sólo de Jalisco, sino de México.

Simón Tadeo Ortiz de Ayala (Mascota, 1788-altamar Océano Atlántico, 1833) pasó la mayor parte de su vida, tanto académica como pública, en la Ciudad de México y en el extranjero, de hecho, llegó a operar como “agente insurgente en el exterior” por la comunicación que mantuvo con José María Morelos e Ignacio López Rayón, a quienes informaba sobre cuestiones que desde allende las fronteras eran importantes para la causa.¹⁰⁵ Se le considera precursor de la diplomacia mexicana, del movimiento agrario y de la administración pública en el México independiente, fue además demógrafo, estadígrafo, economista, urbanista y colonizador.¹⁰⁶

Sobre este último aspecto es pertinente precisar que el término se aplicaba a quienes promovían la migración interna o de otros países, para poblar zonas y regiones que, aun cuando formaban parte

104 Jaime Olveda. “Juan de Dios Cañedo”. Jaime Olveda, José María Muriá y Agustín Vaca. *Aporte diplomático de Jalisco: Cañedo, Corona y Vadillo*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores-Gobierno del Estado de Jalisco, 1988 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 32), p. 22.

105 Ernesto de la Torre Villar. *Temas de la Insurgencia*. México: UNAM, 2000, pp. 247-260.

106 Ernesto de la Torre Villar. *Labor diplomática de Tadeo Ortiz*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, p. 20.

del territorio nacional, estaban abandonadas, con la idea de restar o eliminar la vulnerabilidad que estos amplísimos terrenos representaban en tanto espacios susceptibles de ser conquistados o invadidos por extranjeros. De alguna manera, aunque se trató de una separación, fue lo que sucedió con Texas, la lejanía y la escasa población, así como su postura esclavista, influyeron en su movimiento de independencia; antes de eso, Tadeo Ortiz de Ayala propuso en 1822 la colonización de Texas con el establecimiento de 10 mil personas provenientes de Irlanda y de las Islas Canarias.¹⁰⁷

Según José Chanes Nieto, Ortiz de Ayala logró durante mucho tiempo el propósito de “permanecer ignorado”.¹⁰⁸ Él mismo lo explicó en la advertencia inicial de su obra *México considerado como nación independiente y libre, ó sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*, donde además deja claras sus motivaciones: “¿Pero el autor? ¡El autor! ¿Qué importa á los amantes de su patria saber si es uno sabio o no, si sus pensamientos son propios o ajenos, cuando se enderezan al bienestar público y no son contrarios ni a la moral sana ni al orden social?”¹⁰⁹ Esta obra la editó en Burdeos, Francia, mientras se desempeñaba como cónsul.¹¹⁰

Marcelo Bitart afirma que Ortiz de Ayala tenía una amplia formación ilustrada y que consagró “pensamiento y acción al servicio de la patria, formó parte de esa minoría político-intelectual” que surgió en México al iniciar su vida independiente “cuya preocupación fundamental incidía en la organización política de la nueva nación”.¹¹¹

107 José E. Covarrubias V. “Ortiz de Ayala, Simon Tadeo”, The Texas State Historical Association, s.a., s.p., <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/forvj>.

108 José Chanes Nieto. “Uno de los primeros teóricos del México independiente: Simón Tadeo Ortiz de Ayala”. *Revista de Administración Pública*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, núm. 50, 1982, p. 15, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/50/pr/pr2.pdf>.

109 Tadeo Ortiz. *México considerado como nación independiente y libre, ó sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*, Burdeos: Imp. de Carlos Lawalle Sobrino, 1832, <https://archive.org/details/mxicoconsiderado00orti>. [IA].

110 Marcelo Bitart Letayf. “Fisiocracia y federalismo en el México independiente (Simón Tadeo Ortiz de Ayala)”, *Cuadernos Hispanoamericanos*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, núm. 320-321, 1977, pp. 383-394, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/cuadernos-hispanoamericanos-6/>.

111 *Idem*.

Por iniciativa propia o por encargo cumplió con todas las tareas que le fueron encomendadas; se puede afirmar que no perdió de vista que el interés superior era México. Desde antes de que se optara por la monarquía, a unos días de la consumación de la Independencia, trabajó en la obra *Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano*, escrita en 1821, publicada en 1822 y dedicada al emperador, pero en cuanto fracasó el imperio “al problema político respondió con una defensa enérgica del sistema federal”.¹¹²

Son escasas las obras sobre su vida y pensamiento pero cada vez se cubre más ese hueco. Ernesto de la Torre Villar¹¹³ hace un recuento de lo que se ha escrito sobre Tadeo Ortiz, tanto en México como en Argentina, Colombia y Estados Unidos, de manera que la información relativa a este ilustrado jalisciense permite ahora tener una percepción mucho más nítida de lo que fueron sus aportaciones.

Destaco dos testimonios. Primero el de Jesús Silva Herzog,¹¹⁴ quien se refirió a Tadeo Ortiz en los siguientes términos: “Ortiz fue hombre sensato e ilustrado que conoció bien la ciencia económica del primer cuarto del siglo XIX”; y el de Tarsicio García Díaz, quien lo ubica como un criollo ilustrado:

De un trasfondo cultural de amplia erudición (revelador) del tránsito conceptual entre la ilustración y el liberalismo... Escribe con un fin netamente pragmático, se propone mostrar al lector la validez del sistema liberal como único medio a garantizar la felicidad futura de la nación... Liberal moderado, procura destacar los sucesos más favorables a su ideología, patriota sincero y enemigo de partidarismos extremos, señala y critica las actitudes y los hechos pasados que más han dificultado el progreso de la nación.¹¹⁵

En ambas descripciones se incluye el adjetivo de “ilustrado”.

En 104 páginas, más que un resumen, elaboró un diagnóstico de cómo se encontraba el Imperio mexicano en el momento de la consumación de la Independencia. No se concretó a describir los límites territoriales, el número de habitantes, los recursos naturales

112 *Idem.*

113 Torre Villar, *Labor diplomática...*, p. 15.

114 Cit. por De la Torre Villar, *Labor diplomática...*, p. 15.

115 Cit. por De la Torre Villar, *Labor diplomática...*, pp. 16-17.

y las actividades económicas como la agricultura, la ganadería, el comercio, la marina y la industria o las minas, sino que en cada tema aportó varias recomendaciones para su mejor aprovechamiento y administración, siempre en contraste con las “naciones cultas” y en todo momento expresando sus aspiraciones para la nación mexicana como resultado de su “zelo patriótico”.

Incluyó aparte sugerencias precisas y detalladas sobre los edificios que deberían construirse para el Imperio mexicano; inmuebles que nombraba como palacios para que estuvieran a la altura de las cortes europeas y que tendrían que edificarse en la gran zona de influencia del Bosque de Chapultepec, el Campo Marte y otras grandes extensiones que describió de ese rumbo de la Ciudad de México: “El Gobierno podría también elegir el parage mas alto, mas sano y mas conveniente de los suburbios de la ciudad, para situar los grandes Palacios Imperiales de los Tres poderes, los de la administracion, instruccion, comodidad, embellecimiento y salud pública...”.¹¹⁶

Con estas ideas Tadeo Ortiz de Ayala exaltaba la grandeza y majestuosidad de México con la mira puesta en esa aspiración ilustrada y moderna de convertirse en la primera nación en el mundo:

Aunque estos establecimientos indispensables aparezcan á primera vista gigantescos y de tal difícil práctica por las expensas que exigen, un gobierno ilustrado y generoso no los debe despreciar, porque sólo ellos corresponden á la dignidad y riquezas de un estado que tiene todos los elementos, y dentro de poquísimo tiempo le sobrarán recursos, para emprenderlos y concluirlos solamente con una buena administracion; en la inteligencia que la magnánima Nación Mexicana, destinada para ser la primera del globo; se deshonoraría despues por no haber contribuido á tiempo á darle el mismo lugar á su corte y mas cuando la naturaleza ya lo indicó por las ventajas de su situacion.

...

La situación física del Imperio Mexicano ofrece ventajas inapreciables, considerada con respecto á sus comunicaciones con el resto del mundo civilizado. Situado en un istmo bañado por el Pacífico y Atlántico,

116 Tadeo Ortiz de Ayala. *Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano. Dedicado á la memoria ilustre del Sr. D. Agustín I, emperador de México*. México: Imp. de Doña Herculana del Villar y socios, 1822, pp. 47-48, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000123723&page=1>. [BDH].

el antiguo Imperio de Anahuac parece estar destinado á ejercer un grande influjo, en los acontecimientos políticos que agitan las grandes naciones.¹¹⁷

En estos fragmentos es evidente el sentimiento nacionalista del autor, por un lado, y, por otro, las expresiones que permiten comprobar que el horizonte de expectativa cambió con la independencia, además con una percepción, en este caso, de ilusión o certeza de grandeza con base en los recursos del territorio mexicano que permitían avizorar un futuro promisorio de progreso y liderazgo; y la certeza de que los habitantes serían beneficiarios de la instrucción pública.

En su estilo maneja un lenguaje exaltado, eufórico, emocionado por las posibilidades y perspectivas de su patria; son pocas las alusiones a los españoles como conquistadores o dominadores, muy diferente del discurso de 1832. Ese año, mientras se hacía cargo del consulado de México en Burdeos, como ya se mencionó, Ortiz de Ayala escribió lo que para sus biógrafos es su obra más importante: *México considerado como nación independiente y libre, o sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos* en la que, con una mayor formalidad y orden, propone varias acciones a las autoridades “a fin de ahorrarles tiempo y trabajo” pero también se deshacía en calificativos contra, ahora sí, los españoles y a favor de caudillos como Hidalgo: “El impulso que dio á la nacion el mágico estandarte desplegado en Dolores, después de tres siglos de ignominia...”¹¹⁸ O bien:

Despedazado el ominoso y carcomido carton de la conquista, y echado por tierra el monstruoso edificio colonial por el valor, union y perseverancia de los Mexicanos, conducidos por el caudillo de Iguala, reivindicados los derechos de la nacion, sin ningun auxilio estraño, con inmortal gloria de la pátria, naturalmente se substituyó al viejo sistema destruido (por) el fundamento y base esencial de toda asociacion política legal, el principio imprescriptible de la soberanía del pueblo...¹¹⁹

El documento lo elaboró mientras convalecía en Europa. En una extensión de poco más de 600 páginas incluyó tablas con información

117 *Ibid.*, pp. 50-51 y 89-90.

118 Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*

119 *Ibid.*, p. 11.

estadística sobre diferentes aspectos como índices de natalidad y mortalidad en comparación con los de otros países; total de habitantes con base en diversas fuentes; estadísticas sobre lo que hoy conocemos como oferta educativa y, entre otros, cálculos de lo que implicaría el sostenimiento de la burocracia en la Ciudad de México.

Basta con revisar el índice para percatarse del conocimiento que tenía de México y de su claridad con respecto a lo que era necesario emprender para que la nación se convirtiera en el objeto de la “felicidad” de todos los mexicanos. Su formación, sus lecturas, sus viajes y el contacto con otros políticos y formas de gobierno, de países de todo el continente americano y de Europa, ampliaban su información y sus perspectivas.

Los grandes temas de esta obra son: la inviolabilidad de las instituciones y de las leyes, economía administrativa, relaciones exteriores, educación (“enseñanza gratuita”), ciencias y artes; asistencia social y (en términos actuales) readaptación social; agricultura e industria, libre comercio, comunicaciones y transportes, colonización y, específicamente para la capital del país, “policía, salubridad y embellecimiento”.¹²⁰

La mayor parte de estos tópicos los abordó también en el *Resumen...*, aunque en este tratado, reitero, imprimió formalidad, profundidad y orden. El tono no es igual de optimista que en el primer documento y es que para 1832 la clase política estaba dividida en las dos grandes facciones que encabezaban sendas logias masónicas. Estos hechos están identificados por estos ilustrados¹²¹ como claras amenazas contra la nación y era preciso defenderla de esos embates provenientes de enemigos internos.

Hay señalamientos pues, contra esta realidad en el ámbito político, se podría decir también que preocupación, pero no se pierde del todo el discurso exaltado de amor a la patria, de fe en la nación como François-Xavier Guerra define este periodo de la historia de México, entre la consumación de la Independencia y la invasión estadounidense.¹²²

120 *Idem.*

121 Excepto Prisciliano Sánchez quien no vivió para conocer los enfrentamientos entre yorkinos y escoceses.

122 Guerra, *México: del Antiguo Régimen...*, t. I, p. 194.

Los cimientos de un vasto edificio social, consagrado á la deidad tutelar de los pueblos, deben apoyarse en la sana política, la razon y la equidad. La esencial base de un sistema nuevo razonable y filosófico, para que sea sólido, estable y digno de una pátria tan favorecida del cielo, debe delinearse y esculpirse con líneas grandiosas y caracteres indelebles, en el ánimo de todos los Mexicanos, y las máximas nobles de sus magistrados aplicarse y dirigirse constantemente al bien público, y unicamente al bien público y á la gloria y prosperidad de la patria.¹²³

Por último, tomando en cuenta que la educación o la instrucción pública es un principio consubstancial al pensamiento moderno, el vínculo con el concepto de nación es estrecho. Podríamos decir que se “cierra la pinza” con los tres conceptos planteados, a saber Independencia, nación y pensamiento ilustrado:

Fácilmente se puede reconocer por el hombre ménos reflexivo, siendo palpables los vicios y el abandono de la educacion en México, la urgente necesidad y el justo deber que la confederación mexicana tiene de colocar al lado de la libertad reconquistada del yugo extranjero y doméstico, y el no ménos pesado y funesto de las preocupaciones de mil matices y formas que durante tanto tiempo han agobiado al pueblo mexicano, un sistema de instruccion razonado, compacto y liberal, que al paso que se generalize, esté en armonía con el régimen político adoptado por la nacion; sin cuyo desarrollo é inteligencia, las instituciones liberales en pugna constante con los hábitos decrepitos no pasarán de bellas teorías; y ni la nación podrá amarlas, ni sostenerlas dignamente, ni representar y ejercer sus derechos de supremacía, y en una palabra, mucho ménos hacerse respetar y ponerse á nivel con el resto de las asociaciones cultas de que se compone el mundo civilizado.¹²⁴

Igual que en el caso de Cañedo, hay elementos ya de un discurso positivista en lo escrito por Ortiz de Ayala en tanto prosperidad y la superación de una realidad y circunstancias todavía adversas (avance, progreso). La preocupación por la educación, con el uso de este concepto, educación, es recurrente y está asociada a los elementos necesarios para ascender como nación.

123 Ortiz de Ayala, *México considerado como nación...*, pp. 48 y 49.

124 *Ibid.*, p. 112.

CONCLUSIONES

Desde antes de la firma del acta de la consumación de la Independencia en septiembre de 1821, las preocupaciones de varios ilustrados sobre lo que habría de enfrentar la nueva nación eran claras y se expresaron de diversas formas en pactos, contratos, discursos y ensayos. Es cierto que había un sentimiento optimista generalizado por las nuevas circunstancias y la ampliación del horizonte de expectativas, pero las iniciativas no se detuvieron por desengaños posteriores. Los esfuerzos de las autoridades del estado de Jalisco por incidir en una mejor educación (y a nivel nacional) no cesaron, al contrario, se sucedieron y en todo momento se buscó la manera de aplicar sistemas y métodos que se consideraban los ideales, los apropiados, los que necesitaba la nueva nación, Jalisco y los jaliscienses.

Anne Staples afirma que uno de los proyectos más importantes de los “recién emancipados” era el educativo, precisamente: “Los desengaños no tardarían en matar las ilusiones, sin amedrentar a los hombres que se empeñaban en remediar la falta de instrucción de sus hijos. Este deseo de construir una ciudadanía más ilustrada quedó entre las mejores páginas del recuerdo colectivo, resaltadas por un optimismo idealista que guió el afán de educadores y gobernantes decimonónicos por impulsar la modernidad y ampliar el acceso a la educación occidental”.¹²⁵

Es decir, la educación formaba parte central de las preocupaciones ante la incertidumbre que marcaba la nueva situación como país independiente. En esa materia, el rezago era de siglos y los retos que planteaba una nación que aspiraba a formar parte del teatro de las naciones civilizadas en el mundo, eran inmensos. Empezar a trabajar cuanto antes en la instrucción de las masas, de ese pueblo que había sido sometido por tres siglos, deliberadamente mantenido en la ignorancia por los españoles, tenía carácter de urgencia.

El pensamiento ilustrado fue el que prevaleció en las propuestas e intenciones por todo lo que implicaba: igualdad, felicidad, fraternidad

125 Anne Staples. *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*. México: El Colegio de México, 2005, pp. 11 y 12.

y libertad¹²⁶ como resultado de una nación próspera a la que se podía aspirar con su población educada en las *ciencias útiles* y las artes.

Las definiciones de teóricos del siglo XX y XXI, con respecto a la Ilustración o el pensamiento ilustrado, resumen el uso que se le daba al concepto en la época, es decir, principios del siglo XIX en México, pocos años después del fin del Siglo de las Luces. Koselleck lo define justo como un concepto epocal pero también reflexivo histórico por sus significados asociados:

La Ilustración tiene el cometido de impulsarse a sí misma y, en esta medida, el de alumbrar un nuevo futuro. Se define, por tanto, un umbral que se traspasa al practicar ilustración, un umbral que se supera para influir, educar, dirigir, conducir o inspirar a la cultura y a la sociedad en el sentido de la Ilustración, en todo caso para preparar el camino del ser humano hacia la humanidad, hacia la libertad.¹²⁷

Y establece, antes, la relación con el progreso en el proceso de indagar el primer uso de Ilustración en la acepción que predominó en el siglo XVIII estrechamente vinculada con luz o iluminación: “Además de servir a una teoría del progreso, que retroactivamente se atribuyó al periodo de la Ilustración, estas iluminaciones deben basarse en argumentos”.

Los ilustrados en Jalisco analizados aquí trabajaron por la nación en ciernes y por la educación de sus habitantes, además de que ejercieron influencia en sus propios pupilos y en sus lectores o adeptos en términos de pensamiento ilustrado, independencia y nación moderna.

126 Javier Elguea. *Razón y desarrollo. El crecimiento económico, las instituciones y la distribución de la riqueza espiritual*. México: El Colegio de México, 2008, p. 37.

127 Koselleck, *op. cit.*, p. 208.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, Alfredo. “Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI”. *Revista de Historia Iberoamericana*. Madrid, núm. 1 (1), 2008, pp. 10-39.
- “¿Cómo ser infidente sin serlo? El discurso de la independencia en 1809” en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coord. y ed.), *Disidencia y disidentes en la Historia de México*. México. UNAM, 2003, pp. 139-168.
- “Federalismo”. Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos-I]*. Madrid: Fundación Carolina-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 508 y 509.
- Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra (coords.). *Diccionario de la Independencia de México*. México: UNAM, 2010.
- Bitart Letayf, Marcelo. “Fisiocracia y federalismo en el México independiente (Simón Tadeo Ortiz de Ayala)”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, núm. 320-321, 1977, pp. 383-394, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/cuadernos-hispanoamericanos-6/>.
- Brailsford, Henry N. “Introducción”. Thomas Paine. *Los derechos del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Calvo, Thomas. “Ciencia, cultura y política ilustradas (Nueva España y otras partes)”. Clara García Ayluardo (coord.). *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 83-130.
- Cañedo, Juan de Dios. *Manifiesto a la Nación española, sobre la representación de las provincias de ultramar en las próximas Cortes por el Lic. D. Juan de Dios Cañedo, diputado suplente por la Nueva España*. Alejandro Morales Becerra (comp.). *México: una forma republicana de gobierno*. México: UNAM, 1995, vol. II, pp. 143-159, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/595/12.pdf>.
- *Discurso que pronunció el Escmo. Señor D. Juan de Dios Cañedo, en el solemne aniversario del glorioso Grito de Dolores, la mañana del 16 de Septiembre de 1839*. México: Impreso por Ignacio Cumplido, 1839, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000119317&page=1>.
- Cárdenas Ayala, Elisa. “Nación”. Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos-I]*. Madrid. Fundación Carolina-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 929-940, <http://www.iberconceptos.net/wp-content/uploads/2012/10/DPSMI-I-NACION-Mexico.pdf>.

- Castañeda, Carmen. *La Educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821*. México: El Colegio de México-El Colegio de Jalisco, 1984.
- “Libros e imprenta en Guadalajara en la Colonia”. *Diccionario Temático CIESAS*, 2005 [s.p.].
- “El impacto de la Ilustración y de la Revolución francesa en la vida de México. Finales del siglo XVIII. 1793 en Guadalajara”. *Caravella. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*. núm. 54, 1990, pp. 61-87, https://www.persee.fr/doc/carav_1147-6753_1990_num_54_1_2419.
- “La imprenta en Guadalajara y su producción: 1793-1821”. *Diccionario de la Biblioteca Digital UNAM*, s.a, s.p., http://www.biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_2.htm.
- “1793 en Guadalajara: teología, ilustración y revolución”. *México y Francia: dos perspectivas revolucionarias, Cuadernos de Divulgación*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2a. ép., núm. 41, 1992, pp. 29-60.
- Castro Golarte, Laura. *Noticias del fraile de la calavera. Antonio Alcalde y Barriga en Guadalajara*. Guadalajara: Cámara de Comercio de Guadalajara, 2021.
- “Ilustrados tapatíos y sus combates por la nación, 1821-1842. Investigación y análisis desde la historia conceptual”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015. [Tesis de Maestría en Historia de México].
- EL CENTINELA DE LA RELIGIÓN ó defensor de la potestad, y derechos de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana*. Guadalajara: Imp. de Mariano Rodríguez, ca. 1822.
- Chanes Nieto, José. “Uno de los primeros teóricos del México independiente: Simón Tadeo Ortiz de Ayala”. *Revista de Administración Pública*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, núm. 50, 1982, pp. 13-36: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/50/pr/pr2.pdf>.
- Cornejo Franco, José. “La Sociedad Patriótica y los Polares”. *La Estrella Polar, polémica federalista*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1977, pp. ix-xxx.
- “El grupo juvenil liberal reformista”. *Obras completas*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1985, t. II, pp. 319-338.
- Covarrubias V., José E. “Ortiz de Ayala, Simon Tadeo”, Texas: The Texas State Historical Association, s.a., s.p., <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/forvj>.
- Diego Fernández, Rafael. “Don Juan de Dios Cañedo y la protección jurídica de los españoles ante las leyes mexicanas de expulsión de 1827”. *Revista Chilena de Historia del Derecho*. Editorial Jurídica de Chile, núm. 16, 1990-1991, pp. 499-519.

- Elguea, Javier. *Razón y desarrollo. El crecimiento económico, las instituciones y la distribución de la riqueza espiritual*. México: El Colegio de México, 2008.
- Fregoso Gennis, Carlos. *Francisco Severo Maldonado y Ocampo: su obra, un legado social para el México independiente*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2005.
- Fulton Benedict, Ruth. “La integración de la cultura”. Paul Bohannan y Mark Glazer (comps.). *Antropología, lecturas*. España: McGraw-Hill, 1993.
- Guerra, François-Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. T. I y II. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- “Las mutaciones de la identidad en la América hispánica”. François-Xavier Guerra y Antonio Annino (coords.). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 185-220.
- “Hacia una nueva historia política: actores sociales y actores políticos”. Annick Lempérière y Georges Lomné (comps.). *Figuras de la Modernidad Hispanoamericana Siglos XIX-XX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia-Taurus, 2012, pp. 19-40.
- Hobsbawm, Eric J. “Nacionalismo y nacionalidad en América Latina”. Pablo Sandoval (comp.). *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2010, pp. 311-326.
- Iguíniz, Juan B. *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1955.
- “El periodismo en Guadalajara 1809-1915. Recopilación de datos historiográficos, biográficos y bibliográficos”. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. México: 4ª. ép., t. VII, 1932, pp. 237-406.
- El Iris de Jalisco*. Guadalajara, 15 de diciembre de 1823, núm. 7.
- Koselleck, Reinhart. *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta, 2012.
- Leal Sanabria, José Luis. Presentación. Prisciliano Sánchez Padilla. *El Pacto Federal del Anáhuac*. Guadalajara: Edición conmemorativa del Gobierno de Jalisco, 1988, pp. 9-13.
- Lissaute, Pedro. *Discurso pronunciado en la solemnidad del tercer aniversario de la apertura del Instituto del Estado*. Guadalajara: Imp. del Supremo Gobierno, 1830.

- Maldonado, Francisco Severo. “Prospecto”. *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelanea Política, extractada y redactada de las mejores fuentes por el autor del Pacto Social*. México, 15 de mayo de 1822.
- *Contrato de Asociación para los Estados Unidos del Anáhuac*. Guadalajara: Imp. de la viuda de D. José Fruto (*sic*) Romero, 1823.
- *El triunfo de la especie humana*, anexos de la tesis doctoral de Carlos Fregoso Gennis. *Francisco Severo Maldonado y Ocampo: su obra, un legado social para el México independiente*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2005.
- Medina, José Toribio. *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. T. II. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000, http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-imprenta-en-los-antiguos-dominios-espanoles-de-america-y-oceania-tomo-ii--0/html/ff294ad6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_63.html.
- Medina Peña, Luis. “México: una modernización política tardía”. Erika Pani (coord.). *Nación, Constitución y Reforma, 1821-1908*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 21-61.
- Muriá, José M. y Angélica Peregrina (dirs.). *Historia General de Jalisco*. Tomo III: De finales del siglo XVIII a principios del siglo XIX. México: Gobierno del Estado de Jalisco-El Colegio de Jalisco-Miguel Ángel Porrúa, 2015.
- El Nivel*. Guadalajara, 4 de diciembre de 1825, núm. 198. Imp. de Urbano Sanromán.
- Ocampo, Javier. *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*. México: El Colegio de México, 1969.
- Olveda, Jaime. “Guadalajara frente a la insurgencia”. Patricia Galeana (coord.) *La independencia en las provincias de México*. México: Siglo XXI-Senado de la República-Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana-LXI Legislatura, 2011, pp. 163-180.
- “Juan de Dios Cañedo”. Jaime Olveda, José María Muriá y Agustín Vaca. *Aporte diplomático de Jalisco: Cañedo, Corona y Vadillo*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores-Gobierno del Estado de Jalisco, 1988 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 32), pp. 1-23.
- Ortega Soto, Martha. “Juan de Dios Cañedo”. Patricia Galeana (coord.). *Cancilleres de México*. México: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos-SRE, 1992, pp. 82-91.

- Ortiz de Ayala, Tadeo. *Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano. Dedicado á la memoria ilustre del Sr. D. Agustín I, emperador de México*. México: Imp. de Doña Herculana del Villar y socios, 1822, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000123723&page=1>.
- *México considerado como nación independiente y libre, ó sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*. Burdeos: Imp. de Carlos Lawalle Sobrino, 1832, <https://archive.org/details/mxicoconsiderado00orti>.
- Palacio Montiel, Celia del. *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara, 1809-1835*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001.
- “Lecturas y letrados en Guadalajara en los años de la Independencia, 1792-1822”. *Cultura y sociedad emergente durante el proceso de Independencia, 1792-1822*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2010 (Col. conmemorativa “Jalisco Independencia y Revolución”, vol. IV) pp. 161-194.
- Pérez Verdía, Luis. *Biografía del Exmo. Sr. Don Prisciliano Sánchez, Primer Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1881, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012576/1080012576.html>.
- Pocock, J.G.A. *Pensamiento político e historia*. Ensayos sobre teoría y método. Madrid: Akal, 2011.
- Pontón, Gonzalo. *La lucha por la desigualdad. Una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*. Barcelona: Pasado & Presente, 2017.
- Rosa, Luis de la. *Elogio fúnebre dedicado a la memoria del ciudadano Prisciliano Sánchez*. México: Imp. del Águila, 1827, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000080363&page=1>.
- Sánchez Padilla, Prisciliano. *El Pacto Federal del Anáhuac* Guadalajara: Edición conmemorativa del Gobierno de Jalisco, 1988.
- “Reservado del Proyecto de decreto sobre enseñanza pública en el estado libre de Jalisco. Guadalajara”. *El Nivel*. Guadalajara, 24 de enero de 1826, núm. 210.
- Santoscoy, Alberto. *Memorándum acerca del Estado de Jalisco y especialmente de su capital Guadalajara*. Guadalajara, 1901, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013180/1080013180.html>.
- *Canon cronológico razonado de los Gobernantes de Jalisco desde la Consumación de la Independencia Mexicana*. Guadalajara: Imp. del *Diario de Jalisco*, 1890.

- Shaffer, Jan. “El papel de los periódicos en la construcción de ciudadanía”. *Revista Mexicana de Opinión Pública* México: UNAM, núm. 3, abril, 2007, pp. 65-78, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41718/37900>.
- Skinner, Quentin. “Significado y comprensión en la historia de las ideas”. *Prismas, Revista de Historia Intelectual*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, núm. 4, 2000, pp. 149-191, https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2628/Prismas04_argumentos04.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Sosa, Francisco. *Biografías de mexicanos distinguidos*. México: Secretaría de Fomento, 1884, pp. 199-201, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017329/1080017329.html>.
- Staples, Anne. *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*. México: El Colegio de México, 2005.
- Stuke, Horst, Reinhart Koselleck y Hans Ulrich Gumbrecht. *Ilustración, Progreso, Modernidad*. Madrid: Trotta, 2021.
- Torre Villar, Ernesto de la. *Temas de la Insurgencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 247-260.
- *Labor diplomática de Tadeo Ortiz*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.
- Vázquez, Josefina Zoraida. *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*. México. El Colegio de México, 2012.
- Vázquez Semadeni, María Eugenia. “Masonería, papeles públicos y cultura política en el primer México independiente, 1821-1828”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, núm. 38, julio-diciembre 2009, pp. 35-83.
- Zermeño, Guillermo. “Apropiación de la historia, escritura de la historia y construcción de la nación en México”. Guillermo Palacios (coord.). *La nación y su historia. Independencias, relato historiográfico y debates sobre la nación: América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2009.

III. DOS SIGLOS DE PENSAR LA EDUCACIÓN EN JALISCO

Manuel Moreno Castañeda

*El olvido
El olvido no es victoria
sobre el mal ni sobre nada
y sí es la forma velada
de burlarse de la historia
que se abre de par en par
en busca de algún lugar
que devuelva lo perdido
no olvida el que finge olvido
sino el que puede olvidar.*

Mario Benedetti

ENTRADA

No sólo por el carácter de esta obra, sino desde cualquier disciplina en la que se analice a la educación, no podemos perder de vista su historicidad. Es preciso considerar su origen y sus transformaciones; lo cambiante de sus procesos, las vidas de sus sujetos, su relación con los demás procesos históricos y cómo la actualidad educativa se explica con un pasado siempre presente en las inercias históricas tendenciales.

La relevancia de este tema radica en la necesidad de reflexionar sobre los modos en que se ha pensado la educación, de tal manera que nos motive a repensarla y replantearla. Con la esperanza de que, si las instituciones educativas se fundaron para ayudar a la gente a aprender, lo mínimo que se les debe pedir es que estas instituciones sepan aprender y para ello es imprescindible conocer las ideas que se han tenido sobre la educación institucionalizada y los pensamientos que se tienen ahora. En el entendido de que las ideas educativas son muchas y muy variadas, además de que pueden ser contradictorias por ser tan distintas las fuentes de donde surgen, ya sean particulares o como las que orientan políticas gubernamentales, es a éstas a las que me dedico en este escrito.

Reflexionar y escribir acerca de los modos de pensar la educación nos lleva tanto a las teorías de la historia como a las educativas y su conjunción resulta en explicaciones acerca de cómo han evolucionado las ideas educativas, que considero adecuado ubicar entre las historias de las mentalidades con la intención de que lo pensado no quede sólo en la mente, sino ver cómo se manifiestan en situaciones educativas concretas, según lo expresa Javier Laspalas: “...las representaciones mentales que inspiran la educación, en la medida en que éstas se traducen en pautas educativas concretas y colectivas, tanto en la escuela como al margen de ella”.¹

Coincidiendo con los planteamientos de Laspalas con respecto a la “nueva” historia, considero que la educación debe verse como parte de una historia completa y total, “que implica relacionar la educación con todos los aspectos del contexto en el que se halla inmersa”.² Hay que tomar en cuenta que lo decisivo no es la corta duración y considerar la duración media, que suelen ser las coyunturas donde acontecen algunos cambios, mientras que la larga duración de las mentalidades es donde se ubican procesos educativos que suelen cambiar con lentitud. “Una tercera característica propia de la ‘nueva’ historia de la educación es su cada vez más estrecho contacto con las ciencias sociales, y de las cuales se toman paradigmas genéticos, nuevas técnicas y métodos de trabajo”,³ lo que es lógico dada su complejidad la cual no sería posible explicar desde una sola ciencia.

Dentro de la historicidad deben observarse las sincronías y asincronías entre los procesos específicos y los educativos generales. Por ejemplo, la educación escolar no cambia con la misma velocidad que la educación de la vida cotidiana, o como el avance de la tecnología usada con fines pedagógicos. Sin dejar de ver que dentro de esas asincronicidades hay relaciones entre unos y otros procesos.

La *historia de las ideas* es discontinua. No existe propiamente un perfeccionamiento creciente que haga que las ideas filosófico-educativas antiguas dejen de ser válidas y sean superadas por las modernas. Las

1 Javier Laspalas. *Introducción a la historiografía de la educación*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2002, p. 75.

2 *Ibid.*, p. 77.

3 *Idem.*

ideas de los clásicos de la filosofía continúan vigentes. Es por eso por lo que, la historia de la filosofía se distingue de la historia de las ciencias. Los nuevos descubrimientos de las ciencias van haciendo obsoletas a las antiguas. Eso no sucede con la filosofía y la teoría educacional.⁴

En la misma línea del tratamiento de los tiempos históricos, se observa cómo se encadenan una infinidad de hechos, algunos sucesivos, otros simultáneos y muchos otros traslapados. En ese devenir continuo, destacan algunos acontecimientos por su relevancia. Una manera de definir estos hechos sobresalientes es como lo hace la Real Academia Española: “Hecho o suceso, especialmente cuando reviste cierta importancia”. Hechos que al ser narrados pueden diferir en lo expresado e interpretado, lo que puede incidir en la importancia que les demos.

Slavoj Žižek define el acontecimiento como “algo traumático, perturbador que parece suceder de repente y que interrumpe el curso normal de las cosas, algo que surge aparentemente de la nada, sin causas discernibles, una apariencia que no tiene como base nada sólido”.⁵

“Esto nos lleva a la siguiente parada: del acontecimiento como imposición, un cambio radical de la realidad en sí misma”.⁶ De los hechos relevantes que impactaron a los sistemas educativos podemos citar la consumación de la independencia de México y la fundación del estado de Jalisco; los movimientos de reforma que enfrentaron a liberales y conservadores en el siglo XIX, la restauración de la República luego de la invasión francesa, la dictadura porfirista, la Revolución de 1910, la política de la unidad nacional y del desarrollo estabilizador; las reformas del echeverrismo, el regreso al afán del modernismo, el neoliberalismo en los noventa del siglo XX y principios del XXI, y ahora en tiempos post pandémicos, sin que podamos hablar de nuevos períodos históricos, se habla de la Cuarta Transformación de México y la Refundación de Jalisco. Así vemos que cada momento histórico conlleva sus proyectos educativos que mezclan la emergencia de lo nuevo con la reemergencia de lo antiguo.

4 Moacir Gadotti. *Historia de las ideas pedagógicas*. 8ª ed. México: Siglo XXI Editores, 2014, p. 3.

5 Slavoj Žižek. *Acontecimiento*. Madrid: Editorial Sexto Piso, 2014, p. 16.

6 *Ibid.*, p. 40.

Entre todos estos eventos históricos aparecen varias corrientes de pensamiento y entre éstas, los diversos modos de pensar la educación. Desde esta visión me parece apropiada la explicación que Jesús Palacios, respecto a la tradición renovadora, retoma de Pedro Roselló: “Efectivamente, si entendemos, con P. Roselló, que una corriente educativa es un conjunto homogéneo de acontecimientos de carácter educativo cuya importancia, a través del tiempo y del espacio, crece, se estabiliza, disminuye o desaparece, debemos otorgar tal categoría a este movimiento renovador”.⁷ En el entendido de que esa duración es muy variable en cada corriente educativa y que su homogeneidad nunca será total, siempre habrá movimientos alternos y contracorrientes en cada tiempo y lugar.

José Ángel Pescador Osuna nos comparte en la obra de Gadotti, *Historia de las ideas pedagógicas*, su apreciación sobre la temporalidad de las ideas: “...la generación de una idea valiosa toma mucho tiempo para consolidarse, siendo más difícil aún el entender el tiempo que puede tomar a veces el que un paradigma educativo se pueda consolidar”.⁸ Y así como tardan en consolidarse tardan en desaparecer, razón por la que vemos que surgen nuevos conocimientos, métodos y técnicas, pero los paradigmas educativos resisten el paso de los años. Hay historias que suelen correr paralelas, que se pueden o no eventualmente tocar tangencialmente, como la historia de las instituciones o la historia de la gente o, con relación al tema tratado, la historia de las ideas cuando se refieren al deber ser de la educación y las prácticas escolares concretas. También hay que considerar los diferentes contextos con sus incidencias en lo educativo.

En principio podríamos decir que el pensamiento y actuar educativo se fundamentan en el reflexionar cotidiano acerca de nuestros modos de educarnos como en las aportaciones de las ciencias en las que abreva, tales como la psicología, la biología, la antropología, la sociología y otras más. Las ciencias nutren los procesos educativos tanto en lo que se aprende como en los modos de aprender y enseñar. Sin embargo, al observar los avances científicos con relación a los avances de los sistemas

7 Jesús Palacios. *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*. Barcelona: Fontamara, 1997, p. 25.

8 José Ángel Pescador Osuna. Prólogo. Moacir, *op. cit.*, p. XV.

educativos, vemos que se desarrollan con velocidades distintas, de ahí que veamos modos de organización y prácticas educativas centenarias en los que no siempre se incorporan las nuevas aportaciones científicas.

Otras palabras dignas de reflexión son las expresadas por Antonio Joaquim Severino en el prefacio de la *Historia de las ideas pedagógicas*: “En efecto, Gadotti parte de una rica y profunda intuición de que la educación como práctica fundamental de la existencia histórico-cultural de los hombres, necesita ser pensada, o mejor dicho, necesita que siga repensándose, pues ya fue pensada anteriormente”.⁹ Sin duda, repensar lo pensado en educación es imprescindible para mantener vivo el razonamiento y el quehacer educativo. Es interesante observar que no necesariamente unas ideas educativas sustituyen a otras históricamente, de ahí que no sea extraño escuchar la idea platónica de que el fin último de la educación sea la felicidad, que evoquemos las bicentenarias palabras de Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827) de que la educación es la vida misma o recordemos a Jean Jacques Rousseau (1712-1778) en busca de un nuevo contrato social por la educación y su *Emilio o la educación*. “Todo está bien al salir de las manos del Autor de la naturaleza; todo degenera en manos del hombre”.¹⁰ Ideas que con el tiempo se entrelazan unas con otras y van adquiriendo nuevas interpretaciones. Ideas que pudieran confundirse con creencias como lo previene José Ortega y Gasset (1883-1955):

Conviene, pues, que dejemos este término –ideas– para designar todo aquello que en nuestra vida aparece como resultado de nuestra ocupación intelectual. Pero las creencias se nos presentan con el carácter opuesto. No llegamos a ellas tras una faena de entendimiento, sino que operan ya en nuestro fondo cuando nos ponemos a pensar sobre algo.¹¹

Las creencias pueden venir de una cultura heredada, poco pensada, que suelen estar presentes en grandes sectores de la población. Como lo plantea Ortega y Gasset: “La creencia es la certidumbre en que nos

9 Antonio Joaquim Severino. Prefacio. Gadotti, *op. cit.*, p. XVII.

10 Juan Jacobo Rousseau. *Emilio o la educación*. 4ª reimp. México: Ediciones Berbera, 2014, p. 17.

11 José Ortega y Gasset. *Ideas y creencias y otros ensayos*. Madrid: Alianza Editorial, 2019, p. 27.

encontramos sin saber cómo ni por dónde hemos llegado a ella.”¹² De ahí la necesidad de pensar cómo se ha pensado y aún se piensa la educación.

He organizado esta disertación por corrientes de pensamiento educativo, que si bien se ubican en un momento histórico, se traslapan y mezclan, pues aunque oficialmente se establezcan o deroguen, no se viven ni desaparecen por decreto, de manera que en el pensar actual de lo educativo perviven ideas centenarias que se reflejan de distintas maneras en las prácticas educativas cotidianas. Sin pretender abarcar todas las corrientes educativas, me he decidido por las siguientes, pues las considero de gran significancia gracias a que abarcaron y/o abarcan interesantes momentos históricos:

- El despuntar del siglo XIX que se repiensa la educación entre la herencia colonial, la Ilustración y la incipiente industrialización, cuando llegan las escuelas lancasterianas.
- La llegada del positivismo y su pretensión de una educación científica.
- Las ideas de la Escuela nueva y de la acción, una tradición que no envejece.
- La irrupción del racionalismo y el socialismo en las políticas educativas de la revolución.
- La educación para la unidad nacional, en búsqueda de la reconciliación y la estabilidad.
- La tecnología educativa y sus bases conductistas, entre la ciencia y las máquinas.
- La educación por competencias y su neoconductismo con matices constructivistas. Con los esfuerzos para la incorporación de los sistemas de información y comunicación en las actividades académicas.
- La posmodernidad y el fin de las grandes ideas educativas como paradigmas únicos.

Cierro con algunas reflexiones sobre las rupturas y continuidades observadas en los modos de pensar la educación durante estos dos

12 *Ibid.*, p. 61.

siglos, reflexiones que no me atrevo a decir que sean conclusiones, pues difícilmente llegaríamos a ellas en lo que respecta a lo educativo.

Entre las categorías que pretendo destacar en los diferentes modos de pensar la educación están: la orientación sociopolítica e ideológica y las mediaciones pedagógicas, sin que aparezcan ambas con la misma extensión en todas las corrientes, más bien procuro hacer énfasis en lo que las mismas corrientes hacen, según se manifiestan en diversas fuentes.

Al haber leído y escuchado tanto acerca de la necesidad de repensar la educación, considero que el primer paso es fijarse en las maneras que se ha observado la orientación de los sistemas educativos, y desde ahí, reflexionar en nuevos modos de entender la educación institucional en el estado de Jalisco. Pensamientos que no siempre se explicitan, pues se observan épocas en las que los directivos hicieron énfasis sobre todo en lo ideológico, lo social y lo político; así como también tiempos en los que se mostraron ajenos a lo ideológico. Lo mismo suele suceder con quienes investigan y escriben sobre historia de la educación, pues como dice Javier Laspalas: “A la hora de escribir la Historia es inevitable partir de determinados principios o convicciones *a priori*. Lo quiera o no, el historiador asume al investigar determinados postulados teóricos y se pronuncia –de manera consciente o inconsciente– sobre interrogantes filosóficas de gran calado”.¹³

Desde luego, quien escribe esto no está exento de tal subjetividad, al respecto considero importante aclarar que de estos doscientos años he vivido modos de concebir y practicar la educación institucional los últimos 72 años, desde la década de los cincuenta como estudiante de educación básica y desde 1964, combinando el trabajo docente con la formación de maestros y la gestión institucional, lo que, sin duda, incide con sus sesgos y subjetividades en mis propias ideas académicas.

¿Qué ideas fundamentales han orientado la educación institucional en Jalisco en el transcurso de estos dos siglos? Difícil responder esta pregunta con total certeza. Mi intención con este trabajo es aportar algo a esta respuesta y motivar reflexiones al respecto.

13 Laspalas, *op. cit.*, p. 10.

REPENSAR LA EDUCACIÓN ENTRE LA HERENCIA COLONIAL,
LA ILUSTRACIÓN Y LA INCIPIENTE INDUSTRIA

Era el despertar del siglo XIX y la despedida del XVIII. El imperio español se desmoronaba perdiendo las colonias que lo sostenían mientras que el imperio británico, a pesar de las colonias perdidas en América, crecía con sus flotas navales y la Revolución Industrial impulsada por el vapor. Aparejadas con el desarrollo político y económico se extendían nuevas ideas desde la Ilustración y el liberalismo capitalista que impulsaban otros modos de pensar y hacer la educación institucional, razón por la que luego desaparecerían o serían reformadas las universidades que España había creado en sus colonias, como fue el caso en México con la clausura de la Real y Pontificia Universidad, a su vez también surgían institutos liberales de educación superior bajo el mandato de gobiernos que se empezaron a ocupar de la educación básica pública, ya no sólo para que el pueblo aprendiera a leer, escribir, contar y rezar, sino para prepararse como la fuerza laboral que requería el incipiente desarrollo industrial.

En Europa estaban presentes ideas educativas entre las cuales destacaban las de Rousseau, Pestalozzi, Johann Friedrich Herbart (1766-1841) y Friedrich Froebel (1782-1852), que tardarían en llegar a México. Fue entonces cuando arribó a nuestra patria la educación lancasteriana de origen inglés. De esta manera surgió un nuevo colonialismo, con nuevas formas y modos.

Así como liberales y conservadores se enfrentaban por sus distintos proyectos políticos, económicos y sociales, el conflicto también se daba en lo educativo. Por una parte, quienes deseaban que continuara bajo el control de la Iglesia católica, y por otra, quienes querían que ese control lo tuviera el Estado, igualmente había quienes aspiraban a una educación libre. Los primeros pasos en Jalisco en el sentido del control estatal de la educación fueron la Ley de Instrucción Pública, la clausura de la Real Universidad de Guadalajara en 1826 y la creación del Instituto del Estado durante el gobierno de Prisciliano Sánchez. Años después, en la capital del país se clausuró la Real y Pontificia Universidad de México en 1833 por otro jalisciense, Valentín Gómez Farías (1781-1859), entonces presidente de México. Así se empezó a impulsar la educación liberal en un contexto de enfrentamientos entre liberales y la herencia conservadora de la colonia novohispana.

Jalisco despertaba como un estado libre en el contexto de un México que iniciaba su vida independiente. Centralistas y federalistas, aunque no todos, libraban una batalla tanto verbal como política y militar por el modelo a seguir en la formación del nuevo Estado mexicano y con ello de las entidades que lo constituirían. Así es como el recién formado estado de Jalisco tuvo su constitución.

La Constitución Política del Estado de Jalisco, aprobada en noviembre de 1824, en su artículo 260 indica: “en todos los pueblos del Estado se establecerán escuelas de primeras letras, en que se enseñará a leer, escribir, contar y el catecismo de la religión cristiana, con una breve explicación de los derechos y deberes del hombre”.¹⁴ Mientras que el 261 señala que “se pondrán también en los lugares en que convenga, toda clase de establecimientos de instrucción, para proporcionar la enseñanza pública de las ciencias y artes útiles al Estado”,¹⁵ refiriéndose a los estudios que seguían a la educación elemental. Con base en la Constitución, en 1826 se aprobó el “Proyecto de Decreto sobre la Enseñanza Pública en el Estado Libre de Jalisco” en el que se entendía que “...la base fundamental para la felicidad de los pueblos es la ilustración...”¹⁶ Vemos cómo los ideales educativos de pensadores como Rousseau y Herbart, inspirados en la Ilustración, llegan a permear, al menos en el discurso, las políticas educativas dentro de la nueva entidad federativa.

Es interesante ver cómo se tenía conciencia de que los planes de estudio no tenían capacidad de comprender el conocimiento humano debido a la velocidad con que éste crecía y cambiaba: “Todo hace traer cada día un nuevo descubrimiento, y alejar incesantemente los límites del entendimiento humano. En este acrecentamiento progresivo de ideas, no puede menos de quedarse estacionario todo plan de estudios”.¹⁷ Así como había corrientes educativas que hacían énfasis en las libertades individuales, las había también que se enfocaban en lo masivo y lo uniforme, dirigiéndose hacia las grandes masas de

14 Constitución Política del Estado de Jalisco de 1824.

15 *Idem.*

16 *Proyecto de Decreto sobre la Enseñanza Pública en el Estado Libre de Jalisco. Formado por una comisión nombrada al efecto por el gobierno, presentada a su honorable Congreso y mandado imprimir de orden del mismo.* Guadalajara: Imp. de Urbano San Román, 1826, p. 1.

17 *Idem.*

la población y revelando una tendencia hacia la homogeneidad: "... adoptando como primera base de la educación pública la uniformidad, tanto en el método como en los libros elementales..."¹⁸ O sea que la Ilustración era entendida como una expansión de la instrucción según estos sectores, pero sin el espíritu de las libertades individuales que pregonaban los pensadores ilustrados como Rousseau, el barón de Montesquieu (1689-1755) o Voltaire (1694-1778).

En un afán de modernidad, a partir de este decreto se consideró inútil la enseñanza de lenguas muertas como el griego antiguo y el latín, se comenzó a preferir el uso del español como lengua propia, y se empezaron a enseñar lenguas extranjeras como el francés y el inglés, las usadas por las potencias emergentes.

Con respecto a los alcances de la educación institucional, a los legisladores les quedaba claro hasta dónde llegaban los alcances del Estado y que la educación iba más allá de las escuelas: "...el Estado no está en la obligación de formar hombres sabios en todos los conocimientos, sino de dar a la juventud elementos que después completen su instrucción".¹⁹

Entre las posturas contrarias estaban las de quienes optaban por establecer espacios y tiempos fijos a la educación oficial y la de quienes esperaban una mayor apertura. Ante las tendencias de restringir la educación a limitados tiempos escolares se decretó que "todo el año deben estar abiertas las puertas de los establecimientos de instrucción para los hijos de los libres jaliscienses".²⁰ En el mismo sentido de ampliar los servicios educativos, se acordó en el Congreso del Estado que las escuelas se abrirían los domingos y días festivos para que los adultos aprendieran a leer y escribir.

Para la organización de las escuelas en el estado, se parte de la forma de organización política:

Ha dividido, pues, la enseñanza en cuatro clases aplicándose el nombre de los lugares en que se franquea: ha llamado á la primera municipal, á la segunda departamental, y a la tercera cantonal, y a la cuarta, que solamente se dá en la capital del estado, central o Instituto del Estado.²¹

18 *Ibid.*, p. 6.

19 *Idem.*

20 *Ibid.*, p. 9.

21 *Ibid.*, p. 11.

Con la creación del Instituto empezó a desaparecer la Real Universidad de Guadalajara. En el mismo documento se precisa que los gastos de las escuelas elementales eran responsabilidad de los ayuntamientos. Asimismo, se fijaron los salarios de los profesores según las categorías de las escuelas y el Instituto, con grandes desigualdades: a menor categoría menor sueldo.²²

Con respecto a la Junta Directora de Estudios, tenía atribuciones que iban desde las políticas educativas hasta las prácticas docentes cotidianas, así, entre sus facultades tenía la de: “Promover la mejora de los métodos de enseñanza, y presentar por medio del gobierno al congreso del estado, las alteraciones necesarias al plan de estudios siguiendo el espíritu del siglo y los progresos del entendimiento humano”.²³ Por una parte se nota la preocupación por estar al día en cuanto al avance científico y el espíritu del progreso y por otra la limitación de que solo la Junta podría hacer esos cambios, no los profesores, lo que desde luego haría más lenta y limitada cualquier modificación.

El título XI del decreto está dedicado a la educación de las niñas y se establece que “se erigirán escuelas públicas para las niñas en todos los pueblos del estado” y que en ellas “se les enseñará a leer, escribir, contar, el dibujo, y todas las labores convenientes a su sexo”,²⁴ con lo que se establecen planes de estudio diferentes para niños y niñas, además de estar en escuelas distintas.

Como parte de las nuevas ideas y políticas educativas “el 30 de abril de 1828 acuerda el propio Congreso que desde luego se funde la Escuela Normal Lancasteriana, plantel que se inaugura solemnemente en la capital, el 1º de junio siguiente”.²⁵ El gobierno del Estado contrató, para que viniera a hacerse cargo de ese tipo de enseñanza, “a don Ricardo Maddox Jones, yerno del ilustre pedagogo inglés José Lancaster, creador del sistema que lleva su nombre y que en su época constituyó un adelanto indudable, a la par que permitió la popularización de la instrucción”.²⁶

22 *Ibid.*, pp. 27-31.

23 *Ibid.*, p. 34.

24 *Ibid.*, p. 35.

25 Ramón García Ruiz. *Breve historia de la educación en Jalisco*. México: Secretaría de Educación Pública, 1958, p. 28.

26 *Ibid.*, p. 30.

Estas escuelas deben su nombre al cuáquero Joseph Lancaster (1778-1838), que a su vez se inspiró en las experiencias en la India (entonces invadida por los ingleses) del pastor anglicano Andrew Bell Jones (1735-1832). La educación lancasteriana se caracterizaba por la enseñanza mutua, en la que los estudiantes más avanzados, denominados monitores, ayudaban en la enseñanza de sus compañeros, de esa manera, se podía enseñar a grandes grupos de alumnos, con lo que se unificaban los programas de educación elemental. Desde luego, esta estrategia implicaba una masificación homogeneizante en la que todos debían aprender lo mismo, al mismo tiempo y del mismo modo. “Se dice que entusiasmado Lancaster por su sistema ha llegado a afirmar, que con él, un autómatas podría ser un excelente maestro de escuela”.²⁷

Tiempo después, en el año 1834 se nombró a Manuel López Cotilla (1800-1861) regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, con lo cual inició una larga carrera en función del sistema educativo estatal.

Uno de los proyectos que López Cotilla no logró cristalizar fue el establecimiento de una escuela normal para profesores, que se basaba en las experiencias de otros países como Prusia, Francia, España y Estados Unidos de América. Según él, “para que un preceptor de escuela llene bien sus deberes, dice la ley prusiana en su artículo 60., debe ser piadoso, ilustrado y estar penetrado del sentimiento de su alta y santa vocación”.²⁸ Su proyecto en general se basó más en aspectos administrativos y financieros, usando como base planes de estudio extranjeros que consideró exitosos y privilegiando la religiosidad católica en el perfil de los profesores.

López Cotilla, más partidario de la disciplina que de las nuevas corrientes educativas en las que se abogaba por el respeto a los niños, se opuso a la propuesta de José Palomar de prohibir los azotes, consiguiendo que se regularan pero sin que fueran a raíz de cuerpo, sino sobre la ropa y que solo se dieran dos por día. Pero si se cometía alguna falta a la moral, se darían cuatro azotes y seis en caso de reincidencia.²⁹

27 Ambroise Rendu. *Curso de Pedagogía, ó Principios de educación pública para usos de los alumnos de las escuelas normales y de los maestros*. Trad. Mariano Carderera. Tarragona: Imp. de A. Puigrubi y Canals, 1845, p. 158.

28 Alberto Santoscoy. “Biografía del Sr. Don Manuel López Cotilla”. *Manuel López Cotilla y su obra*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1961, p. 191.

29 Santoscoy, *op. cit.*, p. 93.

A reserva de estudios más a fondo, diría que la gestión de López Cotilla se caracterizó por la expansión de la educación primaria dándole especial atención a los niños y adultos más pobres; también encontramos el anhelo de emular modelos de educación extranjeros, el mantenimiento de una disciplina estricta basada en premios y castigos, además de su religiosidad católica con una postura conservadora pero neutra que le permitió trabajar tanto con gobiernos liberales como conservadores, federalistas y centralistas.

López Cotilla, además de su trabajo concreto en sus diversos puestos y funciones, aportó ideas que contribuyeron tanto en las políticas como en la gestión y las prácticas escolares. Su modo de pensar y actuar en educación lo podemos ver en sus escritos, entre ellos: *Plan para el arreglo de la enseñanza primaria en Jalisco*, *Memoria sobre el estado de la instrucción en 1850* y en 1856 *Veinte años de escuela*.

Además de sus propias publicaciones, López Cotilla tradujo el libro *Curso de pedagogía, o principios de educación pública para uso de los alumnos de las escuelas normales y de los maestros* (1845) del francés Ambroise Rendu (1778-1860), pedagogo muy reconocido en Europa durante esa época, y también recomendó leer a Ricardo Díaz de Rueda (1818 o 1819-1894). De ambos autores retomo algunas citas para asomarnos a las ideas que influyeron en López Cotilla.

Rendu, como el mismo López Cotilla, priorizará las conductas virtuosas sobre los aprendizajes académicos:

Pero después de adquirir estos conocimientos es necesario saber comunicarlos y, lo que todavía es más importante, saber dirigir á los niños, cuya instrucción se les confíe, por la senda del bien y de la virtud, formar su carácter, corregir sus inclinaciones viciosas y fomentar las buenas disposiciones.³⁰

Rendu insiste en que se sepa distinguir entre educación e instrucción: “la instrucción tal vez es más perjudicial que útil cuando no se hace servir para la educación moral”. Situaba a la educación en un plano superior mientras que a la instrucción le adjudica un papel subordinado, pues la educación “...hace fecunda y productiva la existencia del hombre cultivándola desde su primera edad, le dirige

30 Rendu, *op. cit.* p. IX.

en los cortos momentos que dura esta vida pasajera, y lo prepara para la eterna”.³¹ En lo que respecta a las cualidades de los maestros, no cesa de hacer hincapié en la exigencia de su virtuosidad, situando a la escuela como una extensión del hogar y a los maestros como los padres de familia: “Mandatario el maestro de los padres, a los que reemplaza en sus funciones más importantes, y encargado de formar hombres honrados y virtuosos, debe merecer aquella buena reputación que le hará acreedor á la confianza, y dar buen ejemplo para que sus lecciones sean provechosas”.³² Insiste este autor en que la misión de los maestros no debe circunscribirse a los conocimientos escolares, debe ser un ejemplo de vida: “La vida del maestro, es una vida de gravedad y circunspección; abandona á los demás las diversiones groseras, su alegría y su recompensa es la satisfacción que sigue al cumplimiento del deber”.³³ Ejemplo que lo convierte en un modelo para que el alumno lo siga sumisamente. “Es menester trabajar muy pronto y sin descanso para conseguir un completo ascendiente sobre los niños, a fin de que el respeto y la sumisión sean en ellos un hábito que se conservará fácilmente”.³⁴

Como rasgo imperdonable del maestro como modelo de vida estaba su religiosidad.

...la duda y la indiferencia en materia de religión, deplorables en cualquiera individuo, son todavía mas funestas en un maestro, porque serían contagiosas; y desgraciado del que por las dudas de su propio espíritu destruyese las creencias de los niños, conduciéndoles a un estado de escepticismo verdadero suicidio del alma que vive de la fe...³⁵

Con respecto a la educación de niñas y niños, muestra su preferencia por su separación: “La educación particular conviene tal vez a las niñas, que no tendrán que ejercer destinos públicos, sino dedicar todos sus cuidados en el recinto de sus casas”.³⁶ Y refrenda lo que ahora sería considerado como sexismo y machismo diciendo: “Es útil que desde

31 *Ibid.*, p.14.

32 *Ibid.*, p. 7.

33 *Ibid.*, pp. 7-8.

34 *Ibid.*, p. 9.

35 *Ibid.*, p. 10.

36 *Ibid.*, p. 16.

muy jóvenes vivan retiradas con su familia que en adelante ha de ocupar toda su atención, y que se habitúen a las virtudes domésticas que deberán practicar siempre”.³⁷

Algo evidente en la obra de Rendu es su menosprecio por los pobres: “Por desgracia es demasiado habitual la falta de limpieza en el cuerpo y en los vestidos de los niños que pertenecen á familias pobres”.³⁸ Complementando lo anterior, también dijo: “Nunca debe olvidar el maestro que no tiene el deber de sacar de su esfera á los niños de las clases inferiores, sino el de enseñarles á honrar y á ennoblecer su condición por el modo de portarse en ella para bien de la sociedad”.³⁹

De ahí que se incline por una educación que “les enseña á ejercer con religiosa dignidad los humildes pero honrosos oficios á que los ha destinado la Providencia”.⁴⁰ Y como si el alcoholismo fuera algo propio de los pobres, “A los niños más pobres se les hace un gran servicio procurando que desde muy tierna edad les inspire horror la embriaguez, vicio que tantos estragos ocasiona a las personas que les rodean”.⁴¹ Esta estigmatización de la gente pobre, también la aplica a las mujeres de este grupo social. “El respeto á las mugeres es una parte de la urbanidad que merece gran cuidado en la educación de los niños que pertenecen á familias pobres, á quienes es casi desconocido este sentimiento”.⁴²

Si bien se evidencia el conservadurismo en la ideología pedagógica de Rendu, en lo metodológico procuró estar al día con recomendaciones que parecen seguir vigentes aún en la actualidad. Por ejemplo, el método debe conducir primero a las nociones más fáciles, graduar con habilidad las dificultades y pasar del mundo sensible, al mundo intelectual y moral. El entendimiento no avanza sino marchando de lo conocido a lo desconocido.⁴³

Algo que sigue practicándose en el presente es el aprendizaje por descubrimiento, Rendu se refiere a él diciendo: “Siempre que tenga que desenvolver alguna idea que ya debe existir en el entendimiento del

37 *Idem.*

38 *Ibid.*, p. 27.

39 *Ibid.*, p. 45.

40 *Ibid.*, p. 46.

41 *Ibid.*, p. 48.

42 *Ibid.*, p. 114.

43 *Ibid.*, p. 146.

niño, procurar hacérsela descubrir, á la manera de Sócrates valiéndose de preguntas hechas con destreza”.⁴⁴ Así el autor retoma filosofías milenarias con las actualidades metodológicas de su tiempo.

Una discusión que aún pervive es el modo de organizar a los estudiantes en la escuela, Rendu nos presenta cuatro sistemas: el individual, en el que se atiende personalmente a cada niño o niña, lujo que solo podían darse las familias pudientes; el simultáneo, donde las clases se daban en grupo; el mutuo, en el que el profesor se valía de los estudiantes más avanzados que enseñaban a sus compañeros repitiendo lo que el profesor indicaba, forma de enseñanza que habían probado los ingleses y que Joseph Lancaster había exportado al mundo; y por último el sistema mixto “formado de diversas modificaciones del sistema de enseñanza simultánea y del sistema de enseñanza mutua”.⁴⁵

Con respecto a las instalaciones escolares Rendu se mostró muy minucioso en todos los detalles, desde el edificio hasta el mobiliario: “Se evitará, en cuanto pueda ser, el servirse de mesas en que pueden colocarse los niños por ambos lados, porque es mucho mas difícil vigilar á los discípulos cuando están unos frente a otros, que cuando están frente al maestro”.⁴⁶ Y agrega: “Los bancos deben estar unidos a las mesas formando un solo cuerpo, y fijo todo en el suelo si es posible”.⁴⁷ Además recomendaba que cerca de la entrada, frente a los alumnos, se colocara el escritorio del maestro sobre una plataforma con el propósito de poder observar a todos los estudiantes. Práctica que aún se observa en algunos establecimientos escolares.

Ricardo Díaz de Rueda, otro escritor recomendado por López Cotilla fue autor del libro *La Escuela de Instrucción Primaria. Ó colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente*.⁴⁸ Esta obra poseía un diseño didáctico catequístico, modelo anacrónico en su contenido y metodología si lo comparamos con las nuevas corrientes pedagógicas de esos años, con preguntas y

44 *Idem.*

45 *Ibid.*, p. 164.

46 *Idem.*

47 *Ibid.*, p. 200.

48 Ricardo Díaz de Rueda. *La Escuela de Instrucción Primaria. Ó colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente*. Valladolid: Imp. de Cuesta y Compañía, 1885.

respuestas predeterminadas que debían aprenderse de memoria, según prácticas de la época. Como muestra de sus contenidos vemos que en su primer apartado dedicado a la “Historia Sagrada”, afirmaba: “Hace cinco mil ochocientos treinta y un años, según la computación más común, que Dios produjo de la nada todas las cosas en el espacio de seis días”.⁴⁹

Al tratar de la historia de América se limita a los tiempos que duró la invasión española, tachando a los habitantes de este continente de una crasa ignorancia y agrega:

Solamente en los imperios de *Méjico* y de *Perú* se observó alguna civilización; aunque escasa. Los americanos eran de complexión muy débil; les bastaba un alimento reducido; eran indolentes y de pasiones poco vivas, menos en cuanto á la venganza y crueldad en sus guerras horribles y feroces; vivían en chozas, cuevas y bosques, manteniéndose los más de la caza y pesca; en medio de su estado de desnudez usaban de adornos ridículos, y se pintaban gran parte del cuerpo; eran finalmente de un talento muy limitado.⁵⁰

Y así en este libro recomendado por López Cotilla vemos una constante repetición de frases clasistas y racistas, en el que se exalta la cultura, religión y población europea como ejemplo de civilización a seguir, menospreciando a los pobladores originarios de América, clasificándolos como bárbaros.

Según Santoscoy los primeros intentos de aplicar el sistema de enseñanza mutua, que luego implantaron los lancasterianos, se iniciaron en 1823 cuando llegó a Guadalajara proveniente de Nueva Orleans

...un matemático francés llamado Pedro Lissaute, quien, a 8 de enero del año siguiente ofreció al ayuntamiento establecer una escuela bajo el sistema de enseñanza mutua, que tan en boga estaba en esa época, comprometiéndose, por vía de prueba a enseñar a leer y escribir cuarenta niños en el término de dos meses.⁵¹

49 *Ibid.*, p. 1.

50 *Ibid.*, p. 285.

51 Santoscoy, *op. cit.*, pp. 76-77.

Según este autor, se aprobó la propuesta del francés, pero no prosperó porque le quitaron las instalaciones.

Un nuevo impulso tuvo la escuela lancasteriana cuando en 1842, el gobierno centralista de México creó con alcance nacional “El gobierno general de la compañía Lancasteriana”,⁵² con juntas subdirectorales en cada departamento, como fue el caso de Jalisco. En uno de los derrocamientos del gobierno centralista de Santa Anna en diciembre de 1845, se extinguieron la Junta Directiva Lancasteriana y las que fungían como subdirecciones en los departamentos, lo que también sucedió en Jalisco. Sin embargo, en la práctica, la metodología lancasteriana continuaría por más tiempo.

El pensamiento educativo en esos primeros años del México independiente y un Jalisco que luchaba por su autonomía oscilaba entre los residuos coloniales con su carga católica, el lancasterianismo compatible con la Revolución Industrial y el asomo de ideas de la Ilustración del tipo de Jean Jacques Rousseau con su libro *Emilio* y Johann Friedrich Herbart con su obra *Pedagogía General*. Esto se refleja en los tiempos de López Cotilla, con un sistema educativo que se movía entre la libertad y el control, el mantenimiento y la renovación en un contexto político que osciló entre el conservadurismo y el liberalismo.

LAS PRETENSIONES DE UNA EDUCACIÓN CIENTÍFICA

“Primer bostezo de la razón”.
Canto del gallo del positivismo.
Nietzsche

En los tiempos de la República restaurada después de la invasión francesa, con el gobierno de Juárez y el arribo del porfirismo, tomó fuerza el desarrollo del capitalismo con influencias europeas. El liberalismo se impregnó de las ideas positivistas y la científicidad de los procesos sociales, principalmente de la educación, cuyo principal exponente en México fue Gabino Barreda (1818-1881) seguidor de Augusto Comte (1798-1857) –con la resistencia de algunos, como el jalisciense José María Vigil (1829-1909)–.

52 *Ibid.*, p. 105.

Esta tendencia se fortaleció con los avances que en esos tiempos desarrollaron ciencias como la biología, la psicología y la sociología, que se decía tenían mucho que aportar a la educación. Aunque tiene un origen decimonónico, el positivismo permeó al siglo XX y todo parecía indicar que “la pretensión política de promover la formación científica de los niños mexicanos, tendiente a la conformación de una sociedad mexicana de pensamiento y acciones positivas y científicas, todavía tendría que esperar”.⁵³ De hecho, ninguna forma de pensamiento surge de la nada y tampoco desaparece de repente, algo va quedando, aunque surjan nuevos modos de pensar la educación.

Desde el siglo XIX y el arranque del siglo XX vemos el afán de dotar a la educación de un carácter científico, se hicieron notables aportes para buscar explicaciones a los fenómenos educativos y fundamentar nuevas propuestas. Ahí estuvieron, corriendo paralelamente, lo que quedó del lancasterianismo, la Escuela nueva y de la acción, el psicoanálisis, la Gestalt, los sistemas para la medición de la inteligencia, métodos para conocer el carácter, el temperamento y los estilos de aprendizaje; el auge de la psicopedagogía y la psicotécnica pedagógica, el conductismo con su tecnología educativa, el constructivismo y más. Los distintos modos de pensar lo educativo se enfrentaron con ideas coincidentes y opuestas.

Durante el tiempo de los gobiernos porfiristas en Jalisco, el pensamiento positivista con fines educativos incidió en las políticas educativas de los diversos niveles académicos, aunque fue más conocida esa influencia en la educación preparatoria y universitaria. Este modo de pensar la educación, aunque de diferente manera, no dejó de estar presente en las decisiones de los funcionarios gubernamentales derivados de la Revolución de 1910.

En ese periodo intersiglos y entre gobiernos porfiristas y revolucionarios, cabe destacar el pensamiento y trabajo educativo de Manuel Román Alatorre (1866-1935). A él le correspondió entregar la gestión educativa a los primeros gobernantes de la Revolución, aunque regresó en los años veinte. Su obra *Memoria general de la educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910*, es su gran legado a la historia de la educación en este estado.

53 Manuel Moreno Castañeda. *La enseñanza también tiene su historia*. Guadalajara: Libros del Arrayán-Universidad Pedagógica Nacional, 2001, p. 50.

Otro notable educador de esa época fue Andrés Terán (1825-1894) podemos ver un ejemplo de su pensamiento educativo en el discurso que pronunció, el 24 de enero de 1869, como director del Liceo de Niñas: “Despertad el alma de las niñas, inculcándoles el amor a la verdad, inspirándoles el sentimiento de lo bello y enseñándoles los preceptos de la moral más pura”.⁵⁴ Si bien menciona la verdad tan preciada de los positivistas, no la califica como religiosa ni científica, pero hizo hincapié en que se les inculcara el amor a la belleza y el tradicional precepto de la pureza moral. El 29 de agosto de ese mismo año, en el discurso que pronunció en el Liceo de Varones afirmó su posición liberal.

la instrucción, [cultiva] la inteligencia, engrandece con la verdad el pensamiento, purifica y despliega las más nobles pasiones, los sentimientos más generosos del corazón, disipa los errores, forma las buenas costumbres, la moral pública y prepara y afianza el imperio de las leyes... En segundo lugar: la instrucción hace a los hombres más libres e independientes. La voluntad guiada por una inteligencia ilustrada, obra por sí misma, no a ciegas ni arrastrada por influencias extrañas, entonces el hombre es señor de sus actos y verdaderamente libre.⁵⁵

Y refiriéndose al plan de estudios, Andrés Terán afirmó que:

el país no necesitaba de distinguidos latinistas o helenistas sino más bien de especialistas y técnicos que supieran sacar provecho de las aplicaciones de la química y la física, de la mecánica propiamente dicha, de la geología, de la metalurgia y la geometría, de la hidráulica y otros ramos de las matemáticas; el progreso material redundaría entonces en la moralidad, en la ilustración y bienestar públicos.⁵⁶

Planteamientos acordes con ideas expresadas por Gabino Barreda en su afán de una educación positiva.

54 “Ceremonias académicas (1869)”. *Enciclopedia Histórica y Biográfica de la Universidad de Guadalajara* <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/ceremonias-academicas-1869>.

55 *Idem*.

56 “Reinauguración del Liceo de Varones en el antiguo edificio del Seminario”. *Enciclopedia Histórica y Biográfica de la Universidad de Guadalajara* <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/reinauguracion-del-liceo-de-varones-en-el-antiguo-edificio-del-seminario>.

No se hace creíble que los que hemos sido testigos y víctimas de aquella educación escolástica e insustancial, nos atrevamos a preferir la educación que se nos dio, a la de los alumnos actuales, que hallándose continuamente frente a frente de la naturaleza, nutren su espíritu con hechos y no con palabras, con leyes de la naturaleza y no con autoridades ni verdades convencionales.⁵⁷

Si bien no vemos en las palabras de Andrés Terán una reproducción del positivismo, sí se aprecia la superación de posturas religiosas y metafísicas, dirían los positivistas, haciendo énfasis en la libertad y la verdad científica, así como en la moral sin ser necesariamente una de carácter religioso.

Es en esos años del XIX que llegaron a Jalisco las ideas del alemán Enrique Laubscher (1837-1890) y del suizo Enrique Conrado Rébsamen (1857-1904). El primero fue alumno de Federico Froebel y fundador de la Escuela Modelo en Orizaba, Veracruz. Proscribió la enseñanza mutua de los lancasterianos, así como la repetición memorística, e impulsó el método simultáneo en la enseñanza de la lectoescritura, así como el juego y las prácticas que promovían la escuela de la acción. Retomando las ideas de Froebel, fundó jardines de niños. Su trabajo lo realizó especialmente en Orizaba, adonde asistían profesoras y profesores de México a aprender de sus experiencias. Visitó Jalisco en 1888, donde hizo demostraciones de su metodología a docentes jaliscienses que luego lo visitaron en Veracruz.

Por su parte, Rébsamen que luego de diversas acciones educativas participó con Laubscher en Veracruz, se distinguió en diversos ámbitos de la educación institucional, entre ellos la formación de docentes, en especial la fundación de escuelas normales para la formación de profesores, entre éstas la Escuela Normal de Profesores de Jalisco, fundada en 1892, en tiempos del gobernador Pedro Galván. Rébsamen retomó las ideas froebelianas de Laubscher además de lo ya propuesto por otros pensadores como Pestalozzi, Rousseau, Herbart, entre otros. Adicionalmente creó su propia metodología que fue conocida como método Rébsamen. Enseguida inserto algunas palabras de Rébsamen tomadas del artículo de Ramón García Ruiz: “El Maestro Don Enrique

57 Gabino Barreda. *La educación positivista en México*. México: Editorial Porrúa, 1987, p. 182.

Rebsamen en Jalisco”,⁵⁸ palabras dichas durante el tiempo que pasó en Jalisco en sus gestiones para la fundación de la Escuela Normal de Profesores.

Cábeme la satisfacción, C. Gobernador, de consignar que entre el profesorado jalisciense he encontrado a personas ilustradas, hombres y mujeres que se dedican con el mayor entusiasmo, con verdadera abnegación, a su importante misión, y que los resultados obtenidos por ellos son bastante satisfactorios, si se atiende a los defectos de organización que tienden a paralizar y desvirtuar a veces aun los más loables esfuerzos.⁵⁹

Desgraciadamente no se encuentra este fenómeno aislado en la República, y entre sus causas figura, sin duda, en primer lugar, la mezquindad con que se ha acostumbrado a retribuir los importantes servicios del maestro de escuela, y la falta de una preparación profesional sólida y amplia cómo la han tenido, desde tiempo ha, las demás carreras científicas o literarias.⁶⁰

De ahí su insistencia y constante trabajo para convertir el magisterio en una verdadera profesión y a sustituir poco a poco el empirismo en la enseñanza por una dirección racional, en consonancia con los progresos de la ciencia pedagógica.⁶¹

El maestro moderno necesita, en primer lugar, estudiar la naturaleza humana; necesita obtener conocimientos bastante profundos en Anatomía y Fisiología con el objeto de comprender las leyes de la educación, a fin de poderlas aplicar en cada caso con el mayor acierto posible; en segundo lugar, el estudio de la pedagogía se divide en varios ramos y es preciso que el maestro tenga algunos conocimientos de la Pedagogía General, que trata precisamente de la naturaleza humana, de la manera de educar y desarrollar esa naturaleza.⁶²

58 Ramón García Ruiz. “El Maestro Don Enrique Rébsamen en Jalisco”. *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. XII, núm. 4 (48), abril-junio, 1963, pp. 595-609.

59 *Ibid.*, p. 599.

60 *Ibid.*, p. 600.

61 *Idem.*

62 *Ibid.*, p. 605.

En estos puntos coincidió con lo dicho por Barreda, el introductor del positivismo en el sistema educativo mexicano, en su “Invitación a los ciudadanos profesores de las escuelas nacionales”⁶³ en 1877, en la que reiteró la necesidad de su mejor preparación profesional como también la precaria situación económica en que tenían que vivir.

Desde que en 1867 y 68, se reformó la Instrucción pública como una de las más urgentes necesidades de la época, una idea capital surgió y se ha mantenido y acrecentado en la mente de todos los que se ocupan de la enseñanza y meditan sobre su porvenir; esta idea es la del ennoblecimiento del profesorado, la de su exaltación intelectual y moral, y como base de ella, la del mejoramiento de sus condiciones de existencia material, mejoramiento que hiciese posible la plena consagración de todas las facultades del profesor a la enseñanza y a la educación.⁶⁴

Además de las valiosas aportaciones pedagógicas que sirvieron para ponerse al día con la tan ansiada modernidad, razón por la cual propuso a las escuelas primarias anexas como campos de práctica para la instrucción dentro de las escuelas normales, Rébsamen consideraba que no todo era cambiar los planes y métodos de estudio, algo vital para perfeccionar el sistema educativo era cambiar varios aspectos de éste con el fin de mejorar la formación y las condiciones de trabajo de los docentes, con el propósito de enriquecer su calidad profesional.

Esos fueron años de arribazones de nuevas ideas pedagógicas, con instituciones y gobernantes que hacían gala de la modernidad, como informaba Manuel R. Alatorre,

Pedro A. Galván y Mariano Bárcena, que dieron los primeros pasos para implantar entre nosotros la *escuela moderna*; Luis C. Curiel, que con mano firme y segura prosiguió empeñosamente los trabajos de sus antecesores y estableció las primeras escuelas organizadas conforme a los adelantos de la Pedagogía moderna.⁶⁵

De la misma obra tomamos esta otra cita de Alatorre, refiriéndose al gobernador Ahumada: “...ha tenido por lema de su Gobierno en

63 Barreda, *op. cit.*, p. 257.

64 *Ibid.*, p. 259.

65 Sonia Ibarra. *Educadores jaliscienses. Antología*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-SEP-Educación Jalisco, 1994, p. 46.

Jalisco, el que figura al frente de esta memoria y que reproduzco aquí: ‘Los pueblos son grandes por la instrucción. Sobre la base de la escuela debe hacerse descansar el edificio glorioso del engrandecimiento nacional’.”⁶⁶

Podemos decir que más allá de los intentos de desligarse de lo metafísico e ideológico, no siempre logrado, esta época se distinguió por la búsqueda obsesiva de la cientificidad, con el positivismo como punta de lanza. Lo que se refuerza con la emergencia de nuevas explicaciones y propuestas sociológicas, biológicas y psicológicas. Desde luego que este modo de pensar la educación como tantos otros no se limita a esta época, pues la obsesión por la objetividad y lo comprobable empíricamente siguió y seguirá por muchas décadas más.

Algo que la doctrina positivista no dejó de lado, aún con lo que tiene del estadio metafísico, fue el patriotismo y nacionalismo, el tener presente la ciudadanía nacional como gran finalidad del hecho educativo. Esto puede observarse a lo largo de los 200 años estudiados.

LA ESCUELA NUEVA Y DE LA ACCIÓN,
UNA PRESENCIA QUE NO ENVEJECE

La corriente de la Escuela nueva podemos ubicarla en un tiempo limitado, pues de diversas formas está presente en los doscientos años en que hemos centrado este estudio, si consideramos que sus ideas seminales vienen de la Ilustración. Las ideas de Rousseau, Pestalozzi, Herbart y Froebel fueron retomadas por las corrientes más avanzadas del siglo XIX con explicaciones y propuestas basadas en una filosofía centrada en los niños, sus intereses y su libertad. Un ejemplo fue la llegada de las ideas de Froebel, que en Jalisco recibieron una especial atención para la creación de jardines de niños, ideas con las que ya trabajaba en el estado de Veracruz Enrique Laubscher “...que visitó Jalisco en 1888 invitado por el gobernador Ramón Corona para compartir las ideas de Froebel”.⁶⁷

66 *Ibid.*, p. 47.

67 Martha Gabriela Sánchez Anaya. “Los jardines de niños en el Estado de Jalisco”. *La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núm. 16-17, 2002, p. 48.

Este pensamiento continuó en el siglo XX, conviviendo con la escuela de la revolución y posteriores reformas, las cuales seguimos oyendo, leyendo y compartiendo en el siglo XXI. Aunque fue en las primeras décadas del XX cuando el movimiento de la Escuela nueva y de la Acción tomó especial fuerza y significado en su discurso y práctica.

Las propuestas de la Escuela nueva las encontramos en educadores jaliscienses como Salvador M. Lima (1885-1954), en quien podemos ver reflejadas ideas pedagógicas como las de Francisco Giner de los Ríos (1839-1915) y Gustave Le Bon (1841-1931). Lima se opuso a las prácticas educativas tradicionales como es el caso de los exámenes, en especial los públicos, "...que conducían a la sola memorización de lo que pretendían transmitir los docentes o lo que decían los libros".⁶⁸

Enseñar no es, pues, transmitir el Maestro sus conocimientos al discípulo; porque enseñar es una acción a la que corresponde otra acción. El conocimiento es un acto vital, ya que el conocer es vivir y en este sentido es imposible que el conocimiento del Maestro se transmita al discípulo, porque todo acto vital nace en el sujeto y permanece en él.⁶⁹

Con este enfoque pedagógico coincidió Vicente Negrete, cuando en su texto "¡Malditos libros!" que nos comparte Sonia Ibarra, nos dice:

No, yo no comprendo al niño convertido en máquina para repetir pensamientos ajenos, siquiera sean los más brillantes de los más insignes pensadores; niño quiere decir alma, inteligencia, corazón y vida, vida que aspira a la luz de la verdad, como la planta a la del sol. Educar al niño, no es embodegar en su cabeza frases que otro cerebro elaboró, y que para él carezcan de sentido; no es vaciar en su memoria libros, es enseñarle a pensar por sí propio, á discurrir él mismo también; es, en suma, ejercitar todas las fuerzas de su espíritu, darle impulso para que recorra su camino, prestar alas a su actividad para que atienda el vuelo al cielo luminoso de la verdad para la que ha nacido.⁷⁰

68 Ibarra, *op. cit.*, p. 70.

69 *Ibid.*, p. 75.

70 *Ibid.*, p. 87.

Es interesante observar cómo Negrete mezcla su postura socialista y racionalista con la herencia de pedagogos pertenecientes a la época porfirista como es el caso de Carlos A. Carrillo (1855-1893), a quien admiraba “después de 18 años de constante lucha contra los libros como únicos medios de enseñanza, tan vigorosa y hábilmente emprendida en nuestra patria por el pedagogo ilustre a que me vengo refiriendo y continuada por los insignes Laubscher y Rébsamen...”⁷¹ Así como con las aportaciones de la Escuela nueva y de la Acción: “...se ve que los postulados de la Escuela Racionalista son, en términos generales, los mismos que los de la Escuela de la Acción o del trabajo...”⁷²

Fueron tiempos de convivencia con la pervivencia del positivismo y el asomo de la Escuela nueva, en donde las ideas socialistas y racionalistas de la Revolución se encontraban en debate entre la ideología, la ciencia y la reacción conservadoras. De esta manera se fue conformando una mezcla de modos de entender y vivir la educación institucional donde pervivían valores históricos con planteamientos subversivos, que en ocasiones se enfrentaban y en otras convivían. Así podemos decir que las propuestas de la Escuela nueva y de la Acción han estado presentes de diferentes maneras en estos doscientos años, al menos en discursos, documentos oficiales y nombres de escuelas (Herbart, Pestalozzi, Froebel, Laubscher, Rébsamen, etc.) que añoran las aportaciones de la Ilustración y de la propia escuela. Entre las ideas y prácticas de la Escuela nueva que perduran están el respeto a la libertad de los estudiantes, centrarse en sus intereses, no perder de vista el educar para la vida y el aprender haciendo. Así se van mezclando las viejas teorías con las nuevas y las nuevas entre sí.

RACIONALISMO Y SOCIALISMO EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA REVOLUCIÓN

A finales del siglo XIX el lancasterianismo estaba quedándose atrás mientras que el positivismo seguía vigente, fue entonces que llegaron a México y a Jalisco ideas racionalistas similares a las impulsadas por el catalán Francisco Ferrer Guardia (1859-1909), deviniendo en lo que se conocería como Escuela nueva y Activa, con María Montessori (1870-

71 *Ibid.*, p. 89.

72 *Ibid.*, p. 93.

1952), Ovidio Decroly (1871-1932), Pestalozzi, Herbart, Froebel y más. Dichas corrientes terminaron encontrándose con las rutinas de las escuelas tradicionales, las cuales todavía mantenían prácticas coloniales, y con los nuevos lineamientos de los gobiernos liberales posteriores a la intervención francesa. Este es el caso de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1903, que en su artículo tercero se establecía que la educación que impartiera el Estado sería “gratuita, laica y obligatoria en su parte elemental”.⁷³ Fue en 1914 cuando entró a Guadalajara el ejército constitucionalista que derrocó al Partido Católico Nacional y puso como gobernador a Manuel Macario Diéguez (1874-1924), con lo que estalla la revolución en Jalisco y se reforma el sistema educativo.

La revolución que a nivel nacional inició en noviembre de 1910, propició que surgieran diversas propuestas educativas. Fue en la Constitución de 1917 donde quedaron plasmados en su artículo tercero principios por los que ya habían luchado para su institucionalización, tales como la obligatoriedad, la gratuidad y la laicidad junto con otros artículos que reivindicaban la soberanía nacional y derechos sociales, como el 27 sobre la propiedad de la tierra y el 123 para la defensa de los derechos de los trabajadores. Fueron tiempos de grandes inquietudes sociales que se manifestaron en movimientos de diversa índole, entre ellos los anarquistas, racionalistas, socialistas, el nuevo sindicalismo y la doctrina social de la Iglesia católica que había venido ganando fuerza desde la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII. Asimismo, tomaron fuerza nuevas expresiones culturales como el muralismo, la arquitectura, la música, la literatura y el cine nacionalista.

A propósito de las políticas educativas en Jalisco a principios de los novecientos veinte, Salvador Mora Morán indica que precisamente en el informe que el gobernador Castellanos y Tapia rindió al Congreso refirió:

Penetrado el Ejecutivo, de la importancia suma que para los intereses del estado entraña la educación e instrucción públicas, se propuso reformar radicalmente ese ramo de la administración, con el objeto de que, huyendo de ciertos idealismos, hoy por hoy irrealizables entre nosotros, la enseñanza de la niñez y de la juventud, estuviese más adecuada a

73 Pablo Yankelevich. *La educación socialista en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985, p. 9.

las necesidades de nuestros compatriotas en esas edades de la vida, y mejor en concordancia con la posibilidad del gobierno, así técnica como económica para impartirla.⁷⁴

Ello era una clara alusión por “ciertas ideas importadas de prácticas educativas que se efectuaban en Boston y en San Francisco California”.⁷⁵ A doscientos años vemos que continúa la práctica de copiar modelos extranjeros, si antes fueron las escuelas lancasterianas, ahora es en el uso de las plataformas tecnológicas para gestión del aprendizaje y acatar lineamientos de organizaciones transnacionales.

Aunque en Jalisco siempre hubo resistencias a la adopción de proyectos educativos progresistas, como sucedió con la tardía puesta en práctica de las escuelas mixtas, también hubo esfuerzos a favor de cambios de índole liberal como los que en ese tiempo impulsaba el gobierno federal; como parte de esos esfuerzos en enero de 1922, José Vasconcelos, Secretario de Educación, firmó las “Bases para la Acción Educativa Federal en el Estado de Jalisco”.

Uno de los movimientos educativos libertarios que más fuerza tomó en México y Jalisco fue el racionalismo, que había sido impulsado por Francisco Ferrer Guardia con su Escuela Moderna en Barcelona. Según Jesús Palacios, la Escuela Moderna de Ferrer se vio alimentada por el racionalismo de la Ilustración del siglo XVIII, tanto en cuanto a superar las creencias metafísicas y basarse en los hechos comprobables, como en el caso del positivismo decimonónico. Gracias a su fundamentación científica, “algunos elementos positivistas están también presentes en la orientación libertaria, especialmente aquellos que hacen referencia al valor, papel y significado de la ciencia”.⁷⁶ Y también encontró otra base en el anarquismo libertario gracias a su lucha contra toda forma de opresión, en especial si era proveniente del gobierno, el capital o la Iglesia.⁷⁷ Sin embargo, no coincidiría plenamente con ninguno de esos movimientos, si acaso algo más con el anarquismo.

74 Salvador Mora Morán. “Personajes, casos y sucesos en la educación primaria en Guadalajara, de 1900 a nuestros días”. Salvador Mora Morán (recop.). *Al Maestro*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1987, p. 51.

75 *Idem*.

76 Palacios, *op. cit.*, p. 158.

77 *Ibid.*, pp. 158-159.

Antes de la fundación de la Escuela Moderna en Barcelona, Ferrer participó en París con Piotr Kropotkin (1842-1921) y otros pensadores libertarios en el Comité Pro-enseñanza Libertaria, en el que se proponía una educación integral, que uniera lo manual con lo mental, que formara para la libertad, basada en la razón y la ciencia, además de que fuera igualitaria para hombres y mujeres.⁷⁸ Ideas que retomaría en la creación de la Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia.⁷⁹

El trabajo educativo de Ferrer estuvo siempre animado por su interés en una educación científica, como principio para desterrar fanatismos, dogmatismos y todo atavismo que obstaculizara un pensamiento libre y racional, estuvieran donde estuvieran esos errores, ya fuera en las instituciones gubernamentales, como en las clericales y la familia influida por éstas.

El individuo, formado en la familia con sus desenfadados atavismos, con los errores tradicionales perpetuados por la ignorancia de las madres, y en la escuela con algo peor que el error, que es la mentira sacramental impuesta por los que dogmatizan en nombre de una supuesta revelación divina, entraba en la sociedad deformado y degenerado, y no podía exigirse de él, por lógica relación de causa a efecto, más que resultados irracionales y perniciosos.⁸⁰

El 8 de septiembre de 1901 se inauguró la Escuela Moderna de Barcelona, la cual se basaría en un programa que contenía ciertos principios en los que se ordenaba niñas y niños fuesen instruidos, conocieran la verdad y estuviesen libres de prejuicios; que sustituyeran el estudio dogmático por el razonamiento científico; que fueran miembros útiles para la sociedad y elevaran el valor de la colectividad; se ajustarían a la máxima “no hay deberes sin derechos; no hay derechos sin deberes”. Se promovería la educación mixta para una humanidad fraternal, sin división de clases sociales ni sexos; se abriría la escuela todos los días incluidos los domingos para las familias de los alumnos y por la labor intelectual de cuidar las condiciones higiénicas, todo esto con el propósito de dar “conocimiento a la familia para los

78 *Ibid.*, p. 162.

79 *Idem.*

80 Francisco Ferrer y Guardia. *La escuela moderna. Enseñanza científica y racional*. Barcelona: Publicaciones de la Escuela Moderna, 1908, p. 5.

efectos oportunos al objeto de evitar la propagación de enfermedades contagiosas durante las horas de vida escolar”.⁸¹

Principios educativos que impulsarían en Jalisco los partidarios del racionalismo, pero muy difíciles de cumplir dadas las resistencias conservadoras en el sistema estatal donde la educación mixta empezó a aplicarse gradualmente desde mediados hasta finales del siglo XX. Ya en el año de 1939, el artículo 17 de la Ley orgánica de Educación Primaria, Especial y Normal del Estado establecía: “Las escuelas primarias del Estado de Jalisco se organizarán en forma cíclica y graduada, de acuerdo con los períodos naturales de desarrollo de la vida infantil, dividiéndose en tres ciclos, comprendiendo dos grados cada uno. La Educación será coeducativa.”⁸²

Una de las situaciones que más preocupaban a Ferrer era que se separara a niñas y niños en las escuelas. Esta separación no era sólo de espacios, sino también de contenidos curriculares. “El propósito de la enseñanza de referencia es que los niños de ambos sexos tengan idéntica educación; que por semejante manera desenvuelvan la inteligencia, purifiquen el corazón y templen sus voluntades; que la humanidad femenina y masculina se compenetren, desde la infancia”.⁸³

La propuesta de coeducación de Ferrer no se limitaba a integrar a niñas y niños, sino también a infantes de diversas cualidades académicas y clases sociales, en este punto difiere de las ideas de socialistas y anarquistas que propugnaban por la lucha de clases, pues él sostenía que en la infancia habría que procurar la solidaridad.

Admitida y practicada la coeducación de niñas y niños y ricos y pobres, es decir, partiendo de la solidaridad y de la igualdad, no habíamos de crear una desigualdad nueva, y, por tanto, en la Escuela Moderna no habría premios, ni castigos, ni exámenes en que hubiera alumnos ensobrecidos con la nota de sobresaliente, medianías que se conformaran con la vulgarísima nota de aprobados ni infelices que sufrieran el oprobio de verse despreciados por incapaces.⁸⁴

81 *Ibid.*, pp. 14-15.

82 Óscar García Carmona. *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco. 1903-1983*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985, t. II, apéndice 12, pp. 12-17.

83 Ferrer y Guardia, *op. cit.*, p. 23.

84 *Ibid.*, p. 59.

Para llevar a cabo su propuesta educativa, Ferrer echó mano de las que en ese entonces eran nuevas aportaciones pedagógicas, aunque ya tenían muchos años de haber sido pensadas por Froebel, por ejemplo, entre otros educadores que ya habían experimentado y recomendado dichas aportaciones en la educación infantil, una de estas estrategias fue el incorporar juegos con el fin de servir como recursos educativos.

Ante la tendencia de los programas masivos y homogeneizantes, Ferrer optó por una atención personal, de acuerdo con los intereses de los infantes y con las tendencias de la Escuela nueva; para tratar este tema, en el libro *La escuela moderna* da palabra a Domela Nieuwenhuis (1846-1919), quien afirma:

Todo el programa escolar, que es el mismo para todas las regiones de Francia, por ejemplo, es ridículo. A las nueve de la mañana sabe el ministro de instrucción pública que todos los niños leen, escriben o calculan; pero ¿tienen todos los niños y también los profesores el mismo deseo a la misma hora?⁸⁵

La idea era que la escuela fuera un espacio donde los niños aprendieran con libertad y alegría según sus aspiraciones.

Con respecto a las políticas y acciones educativas gubernamentales, enfocadas en ciertas épocas a privilegiar la educación de las élites dejando de lado a las masas, propiciando así que permanecieran en la ignorancia, aceptó que ya en su tiempo los gobiernos se preocupaban por la educación del pueblo, aunque no para educar en la libertad, sino para su monopolio y control.

Los gobiernos se han cuidado siempre de dirigir la educación del pueblo, y saben mejor que nadie que su poder está totalmente basado en la escuela y por eso la monopolizan cada vez con mayor empeño. Pasó el tiempo en que los gobiernos se oponían a la difusión de la instrucción y procuraban restringir la educación de las masas. Esa táctica les era antes posible porque la vida económica de las naciones permitía la ignorancia popular, esa ignorancia que facilitaba la dominación.⁸⁶

85 *Ibid.*, pp. 47-48.

86 *Ibid.*, p. 51.

Para Ferrer, ni los gobiernos ni las iglesias debían intervenir en las escuelas, pues más que la educación su interés estaba en el control y domesticación del pueblo. Las escuelas debían ser el fruto de la organización de la sociedad para “emancipar a los humanos de los dogmas y de los convencionalismos que aseguran la prolongación de la inicua organización social actual”.⁸⁷

Su propuesta no se limitaba a las escuelas para niños, su pretensión era incluir a toda la comunidad, de ahí las conferencias dominicales en las que se proponían sustituir con pláticas para toda la familia a los tradicionales oficios católicos como eran las misas. En esas reuniones, nombradas por el propio Ferrer “misas de la ciencia”, se trataban temas relacionados con la salud, la ciencia y varios temas sociales. Cursos dominicales que también se realizaron en México y en Jalisco.

Las influencias de la educación racionalista llegaron a México y se difundieron por diversas vías, entre ellas destaco el periódico *Regeneración*, la Casa del Obrero Mundial y la labor de los diputados del Congreso Constituyente de 1917 como Luis G. Monzón (1872-1942), Francisco J. Mújica (1884-1954), Sebastián Allende (1892-1947), entre otros. Unos años después Allende sería gobernador de Jalisco. Una notable diferencia entre el racionalismo educativo que propugnaba Ferrer Guardia en lo que respecta a cómo se entendía y pretendía aplicar entre México y Jalisco, es que Ferrer lo concibió como un proyecto social sin la intervención gubernamental, mientras que en Jalisco se le impulsaba para su incorporación en las políticas educativas gubernamentales.

Entre las obras que recuperan el pensamiento racionalista en educación, especialmente a Ferrer Guardia, está la obra coordinada por Angélica Peregrina, *La pedagogía de Ferrer Guardia en México*,⁸⁸ en la que podemos ver la repercusión que estas ideas tuvieron en México y Jalisco. Ahí Anna Ribera Carbó indica cómo en 1912 “se fundó en la capital mexicana una pequeña organización llamada Grupo Anarquista Luz. Sus ocho integrantes se propusieron

87 *Ibid.*, p. 59.

88 Angélica Peregrina (coord.). *La pedagogía de Ferrer Guardia en México*. Guadalajara: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jalisco, 2018.

publicar un periódico que llevaría por nombre ¡Luz! y fundar una Escuela Racionalista inspirada en la Escuela Moderna de Ferrer Guardia”.⁸⁹

El grupo Luz fundó luego la Casa del Obrero, que después se llamaría Casa del Obrero Mundial, que llevó a cabo diversas acciones de inspiración ferreriana, entre ellas la fundación de una biblioteca dedicada a literatura anarquista y racionalista, impartieron clases gratuitas de diferentes temas y conferencias para obreros, aunque abiertas a toda la gente. Después de fundar una Escuela Moderna en la capital del país, se propusieron extenderlas a lo largo de todo México. Lo que finalmente no sucedió, y en los estados donde se impulsó la educación racionalista fue con apoyo gubernamental, lo que iba en contra de sus principios de liberarse del poder estatal. Así sucedió en entidades como Tabasco y Yucatán.

Así como el racionalismo educativo se fue adhiriendo a políticas gubernamentales, se mezcló con “otras iniciativas progresistas, muy de moda en su época como las de John Dewey, María Montessori o Celestin Freinet, que promovían una mayor participación y libertad de los educandos en el proceso educativo”.⁹⁰

Aunque los inicios de la segunda década del siglo XX en México eran años de gran turbulencia revolucionaria, no todos los líderes de gobiernos revolucionarios estaban de acuerdo con las acciones de la Casa del Obrero Mundial. No fue sino hasta el triunfo del constitucionalismo de Venustiano Carranza que fueron aceptados, a cambio de participar en el ejército carrancista contra los movimientos campesinos, con lo cual quebrantaron uno de los principios de no aliarse con el poder gubernamental. Lo que finalmente no les sirvió, pues no recibieron el apoyo esperado y sus escuelas fueron clausuradas.

En Jalisco, la revolución en lo educativo tardaría en llegar, como ya se dijo, fue a partir del arribo en 1914 del ejército constitucionalista que llevó a Manuel M. Diéguez a la gubernatura del estado, cuando se lanzó el decreto 24 que declaraba de interés público la educación con el fin de asegurar su carácter laico “desterrando las prácticas y acciones religiosas

89 Anna Ribera Carbó. “Entre la pedagogía y el mito revolucionario. Presencia de Francisco Ferrer Guardia en la Revolución Mexicana”. Peregrina, *op. cit.*, p. 43.

90 *Ibid.*, p. 66.

tanto de las escuelas públicas como de las privadas, medida que contrasta con el laicismo neutro, anodino simulador que supuestamente habían venido aplicando los gobernadores porfiristas y los primeros de la época de la revolución”.⁹¹

Como Yankelevich indica: “Ya durante el gobierno de Diéguez empezaron a delinearse las principales directrices por donde la educación comenzaría a transitar. Aun antes de la Constitución de 1917 y de su respectivo artículo tercero donde la laicidad quedó claramente establecida”.⁹² Además, con el decreto 71 de julio de 1915 nuevos planes de estudio, más prácticos y menos “enciclopedistas, memorísticos o verbalistas”⁹³ empezaron a presentarse. Eran los tiempos en que llegaban las ideas pedagógicas de María Montessori, el método natural para aprender a leer y escribir que Abel Ayala importó de los Estados Unidos, y más propuestas que pretendían reformar la educación de los jaliscienses.

Un evento de gran importancia para que se presentara y discutiera la propuesta de la educación racionalista en Jalisco fue el Tercer Congreso de Maestros que se celebró en Guadalajara entre diciembre de 1921 y enero de 1922. Para ello:

...la Dirección de Instrucción de Jalisco solicitó a los directores de las escuelas primarias del estado una lista de temas para ser tratados, entre ellos la disciplina escolar, las escuelas mixtas, la aplicación de las doctrinas montessorianas, el reconocimiento social del maestro y su jubilación y sobre la ‘potencia de la Escuela Racionalista’, comparada con la del razonamiento de ese momento y hasta qué grado sería factible su funcionamiento, en relación con las condiciones del país.⁹⁴

Si ya el laicismo con su neutralidad ideológica había incomodado al clero católico, más se enfureció con el racionalismo y su postura anticlerical.

La convocatoria al congreso congregó una gran variedad de posturas políticas con respecto a la educación, pues ahí estuvieron representantes “de la Casa del Obrero Mundial, de la Asociación

91 Moreno Castañeda, *op. cit.*, p. 54.

92 Yankelevich, *op. cit.*, p. 19.

93 *Ibid.*, p. 20.

94 Óscar García Carmona y Angélica Peregrina. “Un sistema de educación libre. La Escuela Moderna”. Peregrina, *op. cit.*, pp. 80-81.

Católica de Jóvenes Mexicanos y delegados de las entidades”. Las discusiones fueron tan violentas que hasta sacaron a relucir las armas. Entre quienes apoyaron la educación racionalista estuvieron Saúl Rodiles (1885-1951) y José de la Luz Mena (1883-1946); y entre quienes se opusieron destacó el jalisciense Efraín González Luna (1898-1964). Finalmente, la propuesta fue aprobada, aunque no aplicada en el sentido que la planteó Ferrer.

Los representantes de Jalisco en este encuentro no se distinguieron por su postura revolucionaria, pues como dijo Alberto Terán, citado por García y Peregrina “...el único maestro de Jalisco que apoyó la escuela racionalista fue don Aurelio Ortega”.⁹⁵

A propósito de Aurelio Ortega, Sonia Ibarra en su libro sobre educadores jaliscienses, asevera que “militando en la escuela racionalista todo lo sujetaba a demostraciones vivas y evidentes, de modo que al mismo tiempo que enseñaba iba formando en el alumno una especie de sistema filosófico...”.⁹⁶

Por su parte, el periódico conservador *El Informador*, acorde con su postura clasista criticó a quienes apoyaron la educación racionalista. Como se manifiesta en la edición del 9 de enero de 1921, tomada del libro de García y Peregrina:

El maestro de escuela... es en México bolchevique, es agitador es revolucionario, es un ente irritable, penetrado de pasiones, que quiere arrastrar a la juventud para que contribuya al desquiciamiento social y a la ruina de la patria.

Es el maestro que, olvidando su misión y su cultura, quiere pertenecer a la plebe, hace alarde de pensar como la plebe y de usar las armas de la plebe para lograr sus fines.⁹⁷

Otro medio de difusión de la escuela moderna en la capital de Jalisco fueron las matinés dominicales que se realizaban beneficiando a la clase obrera en el Teatro Degollado, en las que se combinaba lo artístico con lo académico, difundiendo los principios de la escuela racionalista y de la escuela moderna.⁹⁸

95 *Ibid.*, p. 81.

96 Ibarra, *op. cit.*, p. 57.

97 García y Peregrina, *op. cit.*, p. 84.

98 *Idem.*

Según refieren Óscar García y Angélica Peregrina en su obra *La pedagogía de Ferrer Guardia en México*, en el año de 1932 el periódico *El Jalisciense*, lanzó una encuesta para sondear las opiniones del magisterio acerca de la educación racionalista apoyada por Alberto Terán,⁹⁹ encuesta que arrojó resultados favorables para esta propuesta educativa, aunque no hubo coincidencias en las maneras de entenderlas, por ejemplo, en la concepción de lo laico, que para algunos era un concepto neutro sin mayor sentido y que debería ser sustituido por el de racionalismo, mientras también había quienes unían lo laico con lo racionalista y, desde luego, posturas más conservadoras que se oponían a ambos conceptos. En este aspecto Terán afirmaba:

Quien vea en la pedagogía solamente detalles de trámite o puras cuestiones de procedimiento, sin hacer caso de su contenido, de su ideología, de su posición ante las cuestiones sociales, podrá hacer de la tarea educativa ‘una chamba’, pero de ningún modo una función verdaderamente educadora.¹⁰⁰

Una muestra de los modos de pensar y actuar de Alberto Terán fue la quemazón de libros de historia realizada el “Sábado de Gloria” de 1934, por ser considerados conservadores por el propio Terán.

Entre las posiciones que se tenían respecto a la educación racionalista y que nos comparten Óscar García y Angélica Peregrina, están las de J. Vicente Negrete quien reconoció cómo esta corriente educativa convivía con otras, sobre todo con las que promovían la educación activa, se centraban en los intereses de los estudiantes y le tenían respeto a su libertad. A propósito de la relación entre el racionalismo y otras corrientes progresistas, Negrete afirmaba:

No existe ningún antagonismo entre la Escuela Racionalista y el laicismo, sino muy al contrario, ambos sistemas están acordes en sus finalidades sociales, o sea en la desfanatización de la sociedad y, principalmente, de las clases trabajadoras, para que éstas se mejoren intelectualmente y económicamente.¹⁰¹

99 *Ibid.*, p. 89.

100 *Ibid.*, p. 90.

101 *Ibid.*, p. 91.

En esa misma dirección ideológica José Manuel Chávez denunciaba: “Soy partidario de la educación racionalista porque ésta destruye toda posibilidad de fanatización, sea cualquiera la modalidad en que se busque la firmeza de su método, porque dentro de él se tolera que la educación de las juventudes reciba ciertas orientaciones religiosas”.¹⁰²

Por su parte, Cristóbal Rodríguez aclaraba que la educación laica no había cumplido con los fines de desfanatizar a la población y por lo tanto había que avanzar más allá.

La escuela laica ha dejado colar los prejuicios de los dogmas religiosos, sin que como algunos afirman, haya conseguido armonizar ni mucho menos garantizar, los intereses espirituales y la libertad de pensamiento. Sin embargo, durante más de cincuenta años ha cumplido su misión, tiempo es ya que deje su lugar a la escuela moderna.¹⁰³

Consciente del conservadurismo presente en Jalisco, Plutarco Elías Calles (1877-1945), que incluso ya habiendo dejado el mandato presidencial seguía manteniendo todo su poder, lanzó su discurso en la capital de Jalisco que fue llamado “El Grito de Guadalajara”, entre sus palabras expresó: “Es necesario que entremos al nuevo período de la Revolución, que yo llamo el período revolucionario psicológico, debemos apoderarnos de la conciencia de la niñez, de las conciencias de la juventud porque son y deben pertenecer a la Revolución” y reclamaba: “Es absolutamente necesario sacar al enemigo de esa trinchera donde está la clerecía, donde están los conservadores, me refiero a la escuela”.¹⁰⁴

En el mismo “Grito de Guadalajara”, haciendo alusión a la estrategia de escudarse en las familias mediante la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) con el fin de intervenir en las políticas educativas, Calles advirtió: “Con toda la maña los reaccionarios dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia; esta es una doctrina egoísta, porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad”.¹⁰⁵ Lo que contradecía la tesis del racionalismo de Ferrer Guardia en el sentido de que los niños no pertenecían a nadie, se pertenecían a sí mismos.

102 *Ibid.*, p. 92.

103 *Ibid.*, pp. 92-93.

104 Yankelevich, *op. cit.*, p. 63.

105 *Ibid.*, p. 64.

En concordancia con el movimiento socialista, ese mismo año el director general de Educación Primaria, Normal y Especial, Alberto Terán, lanzó una circular para que no se permitiera la apertura de escuelas particulares sin la anuencia de esa dirección y sólo se autorizaría a quienes cumplieran con los nuevos lineamientos. Eso desde luego revivió los rescoldos cristeros que no se apagaban en Jalisco.

Entre los primeros opositores a las políticas educativas gubernamentales estuvieron los miembros de la Federación de Estudiantes de Jalisco que se manifestaron en defensa de la libertad de cátedra. Los aliados con el clero, que un siglo antes se oponía a la libertad educativa, ahora la reclamaban. Lo que daría lugar a la fundación de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

En diciembre de 1934 se promulgó la nueva redacción del artículo tercero constitucional declarando en México la educación socialista que, al menos formalmente, se mantendría hasta 1946. Según Yankelevich, “La modificación del texto constitucional y la puesta en práctica de la educación socialista puso de manifiesto la ambigüedad y la confusión existente en la interpretación del vocablo ‘socialista’.”¹⁰⁶ Entre los primeros en acatar y poner en práctica la educación socialista en Jalisco, estuvo el poblano Saúl Rodiles (1885-1951).

En 1935 Rodiles fue nombrado director de la Normal, por su ‘alta preparación profesional’ y por ser ‘buen maestro’ (*Las Noticias*, 6/agosto/1935, p. 2). Durante su gestión promovió algunos cambios organizativos, como el dotar de autonomía a la sección de kindergarten la cual había dependido de la escuela primaria anexa a la Normal (*El Informador*, 25/agosto/1935, p. 6) y, en tanto fiel defensor de la educación socialista, ajustó el plan de estudios de la Normal a las reformas al artículo 3º.¹⁰⁷

Saúl Rodiles reclamaba: “Ahora, las juventudes obreras necesitan y reclaman con urgencia una cultura más amplia y más sólida, conocimientos en Economía, en Sociología y en Biología. El Estado Socialista está en el deber de resolver cuanto antes y de

106 *Ibid.*, p. 84.

107 María Guadalupe García Alcaraz y Luciano Oropeza Sandoval. “El profesor Saúl Rodiles (1885-1951): un acercamiento a su biografía intelectual”. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí, 2017, p. 6.

la mejor manera posible ese importante problema de la pedagogía marxista”.¹⁰⁸

A pesar de todos los esfuerzos del gobierno nacional, la educación socialista y racionalista no tuvo el éxito esperado por múltiples factores, entre ellos, la falta de colaboración efectiva de los gobiernos locales, municipales y del estado; la campaña en contra que realizó la Iglesia católica; la falta de convencimiento de la población en general y las mismas contradicciones y ambigüedades de los funcionarios públicos, sobre todo los del sistema educativo.

Entre las contradicciones que tuvo esta política gubernamental, estuvo el hecho de que por la influencia de la Iglesia católica entre los campesinos más pobres, muchos de ellos se oponían al sistema escolar y al reparto de tierras por temor a la excomunión y al infierno, de manera que se pusieron del lado de la Iglesia y de los terratenientes. “Así, aquella escuela que debía dirigirse hacia los sectores más oprimidos, contra ellos tuvo que enfrentarse”.¹⁰⁹ Las tropas de bandoleros que atacaban escuelas, profesores, eran los mismos a quienes se suponía debían beneficiar las nuevas políticas agrarias y educativas. Jalisco fue de los estados que más destacaron en estos ataques. Además de la incompreensión campesina, “...entre las propias filas magisteriales hubo confusión. El obligar a los profesores, impreparados en la mayoría de los casos, a manejar conceptos derivados de una ortodoxa interpretación del marxismo, complicó aún más las cosas”.¹¹⁰ Desde luego que hubo también docentes que pusieron todo su entusiasmo y esfuerzos por la educación socialista, hubieran o no contado con la formación política y profesional necesaria, pero eso no fue suficiente, especialmente porque a partir de 1940 ya no se tuvo el apoyo gubernamental.

Entre las múltiples causas por las que no prosperó la educación socialista también estuvo la ambigüedad y confusión en los modos de entenderla y pretender aplicarla, desde las posturas muy radicales de ligarla a la lucha de clases, hasta posturas conciliadoras que no querían lastimar la situación social dominante, como también quienes veían al socialismo con su propia teoría y métodos pedagógicos sumando

108 Ibarra, *op. cit.*, p. 62.

109 Yankelevich, *op. cit.*, p. 173.

110 *Ibid.*, p. 175.

además a quienes no dudaban en mezclarla con otras corrientes. Este curioso eclecticismo se manifiesta en las siguientes palabras de Ramón García Ruiz (1908-1995): “En nuestro país, mejores resultados van teniendo ya un método realmente activo, el método de proyectos, hijo legítimo de la escuela socialista de John Dewey”.¹¹¹

Sin embargo, debido a la gran difusión de sus ideales, algunos de éstos persistieron en grandes sectores magisteriales, sobre todo entre docentes del sistema federal y especialmente en las escuelas normales rurales. Incluso podemos decir que algo queda hasta nuestros días.

EDUCACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA ESTABILIDAD

En 1940, en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, la política de la “unidad nacional” dio marcha atrás a las políticas revolucionarias. Al final de su gobierno (1940-1946) Manuel Ávila Camacho eliminó el socialismo del artículo tercero y proclamó “el desarrollo armónico de las facultades del ser humano” que pudo tener más coincidencias con los grupos sociales que se oponían al cardenismo, aunque no se precisaba qué facultades se buscaba desarrollar, pues para las iglesias, el desarrollo integral debía incluir la religión, con lo que se perdió el carácter laico y solo se conservó constitucionalmente, pero para no entrar en conflicto con la Iglesia católica y grupos afines, el gobierno no fue muy exigente en la vigilancia de su cumplimiento. El pensamiento educativo de esta época se mantuvo con ligeros matices durante cinco sexenios desde Ávila Camacho hasta Díaz Ordaz. En parte por el control político que se logró con la fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); la doble gestión de Jaime Torres Bodet que fue secretario de educación en los gobiernos de Ávila Camacho y de López Mateos; la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) que se encargó de la capacitación y titulación de los docentes en servicio, la duración de este Instituto, de 1945 a 1971, contribuyó a que las teorías pedagógicas en boga se difundieran en todo el país, por lo tanto en Jalisco.

Una muestra de la permanencia de la que fuera llamada Escuela nueva, son las recomendaciones que Magdalena Flores Manríquez

111 Moreno Castañeda, *op. cit.* p. 82.

incluyó en su trabajo, *Un pilar en la formación de los profesores: Profa. Amparo Rubio de Contreras*. El entonces jefe del Departamento de Educación Pública, Francisco Rodríguez Gómez, a principios de los años setenta del pasado siglo, le ordenó a la profesora Rubio:

Usted Amparo, tiene la obligación de orientar a los supervisores técnicos del Departamento de Educación Pública, tiene usted la obligación, por tanto, de orientar también a los directores de escuelas primarias, y quiero pedirle, que habiendo sido usted una alumna sobresaliente en la Escuela Normal, debe de recordar muy bien el estudio que hizo sobre el Dr. Ovidio Decroly, en cuanto a la enseñanza de la lecto-escritura para niños de primer año. Por ello, quiero que se lleve aquí en Jalisco, una reforma del método global que el Dr. Decroly implementó en Bélgica.¹¹²

Metodología que de acuerdo con la autora citada fue estudiada y piloteada en el Centro Escolar Basilio Vadillo, y que luego se compartió con supervisores y directores escolares de diversas regiones del estado.

Con el IFCM llegaron nuevas estrategias para la formación docente con un modelo de educación por correspondencia que comprendía: programas de radio por onda corta; libros y cuadernos de trabajo para el estudio independiente; los centros orales complementarios que se llevaban a cabo durante los periodos vacacionales con sede en Guadalajara y Ciudad Guzmán; los centros locales de Estudio y Consulta que se realizaban los sábados en escuelas cercanas a las residencias de los docentes y el *Boletín IFCM* con los que se difundían las labores del Instituto y propuestas pedagógicas. Estas estrategias de educación abierta y a distancia sirvieron de ejemplo a los trabajos que realizaron después instituciones de formación docente de Jalisco como la Escuela Normal para Profesores de Primaria en Servicio con Sistema Abierto (ENPEPSA), y los cursos de verano de la Escuela Normal Superior de Jalisco.

De especial importancia en el Plan de Once Años fue la creación de los centros regionales de Educación Normal, uno de los cuales se fundó en Ciudad Guzmán, con lo que además de ampliar las posibilidades

112 Magdalena Flores Manrique. “Un pilar en la formación de profesores: Profa. Amparo Rubio de Contreras”. <http://portalsej.jalisco.gob.mx/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-normal/files/pdf/Boletin%2016.pdf>.

de formación docente, se creaba una nueva fuente de innovación pedagógica.

Asimismo, el Plan de Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria (conocido como Plan de Once Años), que estuvo vigente dos sexenios tanto en el país como en Jalisco, ayudó a que llegaran al estado nuevas aportaciones educativas que comprendían la capacitación del magisterio, un estilo diferente de edificios escolares, desayunos escolares y originales planes de estudio. En éstos la novedad fue el enfoque globalizador por áreas de conocimiento, que superaba la tradicional fragmentación por disciplinas científicas y la puesta al día de las propuestas de la Escuela nueva y de la Acción, como fueron los proyectos de “aprender haciendo”, enfoque que Jalisco replicó siguiendo las políticas educativas federales.

Se continuó con el énfasis en la científicidad de los procesos académicos con la promoción de la psicotécnica pedagógica y las pruebas objetivas, como se les llamaba a los exámenes escritos basados en preguntas tipo opción múltiple, falso y verdadero, ordenamiento, correspondencia, localización, etcétera, cuyos datos generalmente se usaban, y se usan, estadísticamente para propósitos de calificación.

Aunque la palabra revolución siguió en el nombre del partido en el poder, en los discursos y las celebraciones escolares, en el sistema educativo no sucedía nada revolucionario, más bien se buscó fortalecer y mejorar lo pedagógico junto al crecimiento de la educación básica, en un clima de prometida tranquilidad social, que no estuvo exento de represión a los trabajadores de la educación y estudiantes que no coincidían con los lineamientos oficiales. Los principios de la Revolución Mexicana eran para celebrarlos el 20 de noviembre, no para revivirlos.

LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y SUS BASES CONDUCTISTAS, ENTRE LA CIENCIA Y LAS MÁQUINAS

Eran los tiempos de la Guerra Fría, la URSS y los Estados Unidos se enfrentaban en varios campos, entre ellos las guerras en patios ajenos y los viajes espaciales en los cuales los soviéticos parecía que tomaban ventaja con la primera travesía espacial con tripulantes humanos en 1961, lo que espantó a los norteamericanos y los motivó a fortalecer sus sistemas destacando en la carrera armamentista, los propios viajes

espaciales y la educación, en la que tomó fuerza la tecnología educativa, corriente que luego se extendería a otros países como México, a cuya difusión contribuyeron la Secretaría de Educación Pública con la reforma que el gobierno echeverrista echó a andar en 1973 y el Centro de Didáctica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde donde se extendió a otras universidades mexicanas.

De entonces a la fecha ha habido diferentes maneras de entender las tecnologías educativas. En los años setenta, con inspiración en Frederic Skinner (1904-1990), la visión iba dirigida a la programación por objetivos con base conductista; luego, a partir de los noventa, se empezó a centrar más en los instrumentos técnicos, especialmente con el auge de las telecomunicaciones electrónicas y la informática.

Fue durante el gobierno echeverrista que del enfoque de la globalización curricular del Plan de Once Años se pasó a un tratamiento interdisciplinario “...es decir que varias ciencias aportaron su contribución para resolver los problemas muy cercanos a la realidad, que se planteen los niños”,¹¹³ basado en siete áreas programáticas: matemáticas, español, ciencias naturales, ciencias sociales, actividades tecnológicas, actividades artísticas y educación física. Además de que adoptó la educación por objetivos con un enfoque conductista, en la que el aprendizaje se define como “modificación de la conducta” estableciéndose así ciertos objetivos que determinaban el comportamiento de los estudiantes.

En el caso de Jalisco, el Departamento de Educación Pública del gobierno estatal y dependencias como la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco, del gobierno federal, se encargaron de los programas de actualización para este cambio. Para la educación superior fue el Centro Regional de Tecnología Educativa de la Universidad de Guadalajara. Esta corriente que arranca en los años setenta se da tanto en los programas de formación y actualización de educación superior como de educación básica. En las lecturas, documentos y clases se mezclan las menciones a Jean Piaget (1896-1980) y Lev Vygotsky (1896-1934) con

113 Víctor Hugo Bolaños Martínez. *La Reforma de la Educación Primaria. Primera Asamblea Nacional de Educación Primaria*. México: Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Primaria y Normal-Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, 1972, p. 118.

la taxonomía de aprendizaje de Benjamín Bloom (1913-1999). En esta mezcla de ideas pedagógicas siempre está presente Piaget, al menos en los documentos oficiales, como es el caso de las recomendaciones del proceso de evaluación teniendo presente las etapas de la vida del niño, que este pensador recomienda: “Si tomamos en cuenta que los alumnos que asisten a la escuela primaria tienen las características psicológicas descritas antes y que sus intereses van de acuerdo con ellas, es necesario que los planes de educación estén de acuerdo con las mismas y con el medio en que se realice”.¹¹⁴

En esos años, como se plantea en la publicación citada, se hacía énfasis en la evaluación inicial con fines diagnósticos; la evaluación continua para valorar los cambios durante el proceso de aprendizaje y la final que consideraba las evaluaciones parciales, defendiendo las tradicionales pruebas pedagógicas que debían ser objetivas, válidas y confiables, capaces de considerar diversos tipos de preguntas como respuesta breve, complementación, caneová, opción, correspondencia, identificación, ordenamiento y falso o verdadero.¹¹⁵

Todo examen está compuesto a base de estímulos de reacción psicológica a través de los cuales se logra que el examinado responda, escriba o haga; y la forma de conocer su reacción dé, al examinador, la posibilidad de valorar los estímulos propuestos. En psicotécnica pedagógica se le da el nombre de ítem al conjunto de estímulos de idéntica construcción que forman una prueba o parte de ella; en consecuencia un examen de ítems múltiples será el que contenga varios de ellos.¹¹⁶

En esos tiempos de la programación por objetivos se planteó la docencia mediante cartas descriptivas, también se propuso “el esquema de Anderson y Faust como una estrategia para el desarrollo general de un curso”,¹¹⁷ que hace énfasis en la evaluación continua, la realimentación

114 E. Rodríguez Palafox, Ma. T. Gutiérrez Lara y María Ortega Díaz. “El proceso de evaluación”. *Revista Educación Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública de Jalisco, año 1, núm. 4, abril-mayo de 1978, p. 9.

115 *Ibid.*, p. 19.

116 Bertha Lenia Hernández de R., Freda Patricia Hernández R. y Soledad Gómez Ramos. “Planteamiento y elaboración de una prueba objetiva”. *Revista Educación Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública de Jalisco, año 1, núm. 5, agosto-septiembre de 1978, p. 11.

117 *Revista Educación Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública de Jalisco, año 1, núm. 4, abril-mayo de 1978, p. 64.

y “la estrategia de Popham y Baker como recurso para el desarrollo de objetivos de lección”.¹¹⁸ Autor que recomienda sus cuatro pasos: 1) especificar objetivos; 2) evaluación inicial; 3) actividades para el logro de objetivos, y 4) evaluación del logro de objetivos, que ya habla de especificar lo que se espera de los alumnos –cuatro décadas después se hablará de aprendizajes esperados–. Estrategias que en educación básica se aplicarían a las nuevas propuestas metodológicas tales como la teoría de conjuntos en matemáticas; el Método Global de Análisis Estructural para el aprendizaje de la lectoescritura y la nueva organización curricular por áreas interdisciplinarias.

Algo interesante de este movimiento en Jalisco es que las mismas personas que trabajaban en la formación y actualización de docentes en educación básica y normales también lo hacían en educación superior, de manera que por un tiempo coincidieron en la difusión de las mismas propuestas pedagógicas en todos los niveles académicos (Luis Guillermo Moncayo, Óscar Bitzer, Rafael Hernández, etcétera).

A finales de los años setenta, continuaron varios de estos pensamientos conductistas, con destellos de ideas y posturas socioeducativas liberadoras que nos hacen recordar a Paulo Freire (1921-1997). Por ejemplo, en el discurso que la profesora Socorro Donlucas pronunció en la graduación de una generación de docentes en servicio como licenciados en educación primaria, expresó: “La acción educadora no ha de ser mecánica, sino orientada hacia la libertad”.¹¹⁹ “De aquí se desprende la responsabilidad que TODOS debemos asumir: la toma de conciencia de la realidad, como punto de partida: precisar objetivos, adecuar estrategias y evaluar constantemente para su transformación”.¹²⁰

En esos vaivenes entre limitarse a la enseñanza áulica o ir hacia la comunidad, destaca la orientación de la gestión de Ramón García Ruiz quien como jefe del Departamento de Educación Pública creó la subjeftatura de Educación Extraescolar y Desarrollo Socioeconómico, “ante este olvido de valores reales, el Departamento de Educación Pública del Estado, a través de su titular el Prof. Ramón García Ruiz, ha

118 *Idem.*

119 Socorro Donlucas Avelar. “Entrega de créditos a licenciados en educación primaria”. *Revista Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Departamento de Educación Pública de Jalisco, núm. 5, agosto-septiembre de 1978, p. 37.

120 *Ibid.*, p. 38.

dado el grito de alarma señalando al mismo tiempo la solución: volver al humanismo".¹²¹ Se vuelve a pensar en la función social de la educación que después de los años cuarenta parecía ya no ser tan importante. Quizá se debió a que el titular del Departamento de Educación había vivido en su juventud las experiencias de la escuela de la Revolución.

El auge del conductismo con matices constructivistas, menciones de teorías como las de Piaget y Vygotsky, no es de extrañar. En ningún momento histórico podemos hablar de que se imponga una sola orientación teórica o metodológica, el paso de una a otra fecha no significa pasar de un ideal académico a otro, hay visiones, posturas y acciones que permean los períodos históricos y las políticas educativas gubernamentales con sus cortes sexenales. Como ejemplo tenemos las siguientes palabras de Salvador Mora Morán, quien vivió las experiencias más significativas de la educación institucional en Jalisco durante el siglo XX, referentes al ser y hacer de los maestros, publicadas a finales de los ochenta y que podrían ser las mismas de principios de ese siglo o del actual.

Todos maestros de su propio hacer
Salvador Mora Morán

¿Cómo entonces usar hoy liberalmente ese vocablo símbolo de luz?
¿Hay aquí un maestro?
Sí.

Allá en la montaña, en la llanura, en el lejano pueblecito, donde no medran ni soberbia, ni envidia, egoísmo o vanidad, un hombre existe que es dulzura, trabajo, estudio y bondad que en comunión espiritual de vida, alienta, respira y se afana con sus alumnos en rededor.

El mundo nunca sabrá de sus desvelos, su obra silente, más fecunda, no se comentará y su nombre en los anales eruditos de la historia jamás tendrá lugar, pero allí al amparo de su hermoso quehacer, ahí donde es faro su presencia y su guía la libertad.

Ahí hay un maestro de verdad.¹²²

A finales de los años setenta se apreció en el discurso y documentos un afán por fijar una orientación filosófica:

121 *Revista de Educación Jalisco...*, p. 3.

122 Mora Morán, *op. cit.*, p. 35.

Los medios de difusión bombardean al público con propaganda enajenante que lo obliga a entrar, sin quererlo, en una competencia en la cual se trata de demostrar quien supera a más individuos; mas este superar no se refiere a una elevación del hombre como ser útil a los demás, sino que, simplemente, el rebasamiento respecto a grupos cercanos a él, en la consecución de bienes materiales.¹²³

Durante la gestión de Ramón García Ruiz, también se pensó en que para que el nuevo proyecto educativo avanzara, era necesario intervenir en la estructura organizacional, tal y como lo planteó Felipe Plascencia con respecto al Departamento de Educación Pública en Jalisco:

En 1977, el Prof. Ramón García Ruiz, al frente de esta dependencia, emprende una reestructuración total del organigrama, que funcionaba con el esquema de una jefatura, una subjefatura y algunas direcciones. La transformación realizada por García Ruiz estableció tres subjefaturas: Administrativa, Técnica y de Educación Extraescolar y Desarrollo Socioeconómico. La Subjefatura Técnica era responsable de orientar los aspectos pedagógicos de las direcciones de educación preescolar, creada también a iniciativa del jefe de Educación y, las de educación primaria, secundaria y normal ya existentes.¹²⁴

Además de los cambios organizacionales, durante la gestión de García Ruiz se apreció su visión de lo educativo más allá de las escuelas al proponerse darle un alcance social, con la subjefatura de Educación Extraescolar y Desarrollo Socioeconómico.

En el marco de las acciones derivadas del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992), se procedió a homologar las estructuras federales y estatales; se constituye la Dirección General de Educación Básica para el subsistema estatal en el ámbito de la Secretaría de Educación y Cultura creada en 1989.¹²⁵

123 *Revista de Educación Jalisco...*, p. 3.

124 Felipe Plascencia Vázquez. "La educación básica en Jalisco: elementos para una reflexión sobre su presente y futuro". Óscar Bitzer y Óscar García Carmona (eds.). *Educación en Jalisco hoy y mañana. Una reflexión colectiva*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000, p. 51.

125 *Ibid.*, p. 52.

La manera en que se ha venido pensando históricamente la organización y gestión de la educación básica, que ha tenido como núcleo la educación primaria, no siempre se ha traducido en prácticas reales. Entre esos intentos estuvo la idea de integrar organizacional y arquitectónicamente los niveles de preescolar, primaria y secundaria en 11 grados, durante las gestiones de Miguel de la Madrid en la presidencia y Enrique Álvarez del Castillo en la gubernatura local. Según afirmó Felipe Plascencia:

El Consejo Nacional Técnico de la Educación en octubre de 1988, realizó la XVI Asamblea Nacional Plenaria; fruto de estos trabajos es el siguiente concepto de educación básica: Proceso de la educación integral, comprende once años de escolaridad y representa el mínimo común de educación a que tienen derecho los mexicanos de cuatro a catorce años. Constituye una unidad en la que su plan y programas de estudio, metodología para el desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como lo que compete a los materiales educativos y otros recursos didácticos que requiere su desarrollo, conforman una estructura general que asegura la continuidad y articulación entre las etapas educativas que comprende. De este concepto resalta la demanda de unidad en los elementos programáticos y curriculares de educación básica y la necesaria continuidad y articulación entre los niveles educativos: dos grados de educación preescolar, seis de educación primaria y tres de secundaria.¹²⁶

En el caso de Jalisco se realizaron los proyectos organizacionales y arquitectónicos para la integración de la educación básica, lo que implicaría problemas difíciles de superar, más que la misma redefinición de los edificios escolares, la resistencia a cambiar los órganos directivos de escuelas y zonas escolares de supervisión en cada nivel, que ya no serían necesarios y crear nuevas estructuras de poder, lo que no se logró. Luego vinieron nuevos gobernantes nacionales y locales que olvidaron esa reorganización.

Así, a finales de los años ochenta las tecnologías educativas vistas desde el conductismo gradualmente cambiaron para concentrarse, de manera más instrumental, en las tecnologías para la información y la comunicación.

126 *Ibid.*, p. 44.

LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS, LIBERALISMO
Y NEOCONDUCTISMO CON Matices CONSTRUCTIVISTAS

A partir de 1988 el salinismo impulsó las políticas neoliberales, la cuales continuaron durante tres décadas con sus medidas privatizadoras y abrirían más la participación de las iglesias. El 22 de abril de 1992, las explosiones de las calles en Guadalajara propiciaron el cambio de partido político en el gobierno del estado en 1995, que en educación no implicó cambios significativos, salvo lo hecho a nivel federal con la descentralización, la privatización y el regreso del antiguo afán de la modernidad. Al final del gobierno salinista surgió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), fue asesinado Luis Donaldo Colosio, el candidato priista al gobierno de la República, y se firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC).

Desde la década de los ochenta se percibe un abandono de posturas ideológicas, principios filosóficos y los grandes fines de la educación. Lo predominante parece ser la ideología de la no ideología, aquella que no se dice. Se observa más preocupación por lo cuantitativo, las habilidades académicas y laborales concretas, que sean observables y medibles, un neoconductismo que parece regresar a los años sesenta o no haberse ido desde esa época.

Parecen diluirse las grandes ideas educativas orientadoras, con mayor atención a los datos estadísticos que dan cuenta de situaciones medibles como población atendida, escolaridad promedio, índices de aprobación escolar, resultados de mediciones de aprendizaje nacionales y transnacionales, presupuestos dedicados, aulas construidas, computadoras compradas, etcétera. Pero poco o casi nada sobre el sentido y trascendencia de lo aprendido.

De nuevo, como sucedió desde el siglo XIX, se vuelve a hablar de modernización como razón para decidir cambios en el sistema educativo nacional. Así es que en mayo de 1992 se firmó el “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica” y en noviembre del mismo año también se firmó ese acuerdo, para Jalisco.

Concepto que no estaba del todo claro para los docentes, quienes debían responsabilizarse de avanzar hacia esa modernidad, como lo planteó en esos años María Gabriela Rodríguez Reyna: “Hacer un comentario acerca de la modernización educativa implica reconocer

que el término de modernización es vago, impreciso y de uso polisémico; de lo que se desprenden las diferentes interpretaciones que se le dan y las diversas posturas que se adoptan al respecto”.¹²⁷ En ese mismo tenor, José María Nava asevera:

Los maestros a estas alturas tienen ya su propia visión de lo que sucede en aquello en lo que se desenvuelven. Ha sellado en ellos dos actitudes: a) Una actitud de desencanto ante lo que la realidad le presenta, y b) Una actitud de optimismo que acepta fielmente que la modernización está logrando en él una actitud de cambio.¹²⁸

Por su parte, Marcos González, miembro de la dirigencia de la sección 47 del SNTE en Jalisco, previno contra el neoliberalismo presente en ese acuerdo. Pedía que el acuerdo “...se finque en la ideología del liberalismo social, donde el Estado además de ser promotor de profundos cambios respete los derechos laborales y la autonomía de los sindicatos”.¹²⁹

Un punto clave de la pretendida modernización fue la descentralización de los servicios educativos, que de ser responsabilidad del gobierno federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública pasarían a los estados. Con este acuerdo, en las entidades federativas donde había tanto un sistema federal como otro estatal se fusionarían en uno sola. Como lo planteaba ese año María Luisa Chavoya:

Hasta hoy se han dado pasos para resolver los problemas técnicos. La integración cultural es de plazo más largo. En Jalisco se constituyó un ‘Organismo para la integración administrativa y operativa de los servicios de educación básica y normal del estado de Jalisco’. Este organismo fue el encargado de recibir, administrar y dirigir los anteriores sistemas de

127 María Gabriela Rodríguez Reyna. “Modernización educativa: interpretaciones de una maestra de educación primaria”. *La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núms. 4-5, 1993, p. 24.

128 José María Nava. “La modernización educativa en el maestro. ¿Actitud de desencanto o de cambio?” *La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núms. 4-5, 1993, p. 33.

129 Marcos González García. “El neoliberalismo en el Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica”. *La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núms. 2-3, 1993, p. 13.

educación estatal y federal. Actualmente ya no existen nominalmente maestros federales y estatales, son todos maestros de Jalisco.¹³⁰

Eso se pensaba, pero tres décadas después el sello de ser federal y estatal no ha desaparecido del todo, pues en varios aspectos: la permanencia de dos secciones sindicales, las diferencias en las prestaciones, los distintos criterios para pensionarse, los servicios de salud diferenciados y en otros puntos más no se ha podido lograr una total fusión.

Chavoya también hizo la observación acerca de cómo se han pensado y operado las decisiones con respecto a la centralización y descentralización de los servicios educativos. Por ejemplo, cómo se pensó cuando se fundó la SEP y la diferencia siete décadas después.

Al constituirse el poder central, la tarea educativa fue asumida como propia tarea por el nuevo Estado Nación. Se centralizó la educación con la finalidad de modernizar el país. En la época actual, cuando se busca revertir esos procesos se habla de que para modernizar a la nación es necesaria la federalización.¹³¹

Federalización que, para los funcionarios de los primeros años de la SEP, significaba no dejar a los estados la responsabilidad de la educación, sino que el gobierno federal sería el encargado de la educación, lo que a final de cuentas era centralizar, mientras que con el acuerdo de 1992 la idea era que cada entidad tuviera su sistema educativo. Aunque según afirma la misma autora:

...esta nueva federación *sui generis* no plantea la desaparición del centralismo. En el mencionado Acuerdo, las autoridades centrales figuran como las *vigilantes* del artículo 3o. constitucional a través de la capacidad para hacer normas y vigilar su cumplimiento, formular planes y programas, autorizar el uso de materiales educativos y elaborar los libros de texto gratuitos entre otros.

130 María Luisa Chavoya Peña. "Algunas notas en torno al nuevo federalismo educativo". *La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núm. 1, octubre-diciembre, 1992, p. 10.

131 *Idem*.

La educación por competencias tomó mucha fuerza a inicios de los años noventa del siglo XX; con sus diversos modos de entenderla y practicarla, sigue vigente en algunos niveles, en especial en educación superior, pues en educación básica ya no se menciona en los documentos básicos. Esta corriente llega de diferentes fuentes y por distintas vías. Entre ellas está su origen laboral para recuperar destrezas laborales, enfoque que después se traslada al campo académico. Luego vienen diversas interpretaciones que llegan por vía oficial como las ordenadas por la Secretaría de Educación Pública a nivel nacional o por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco a nivel local. Ya en las situaciones educativas concretas se aprecian variantes según las fuentes preferidas por las instituciones y grupos académicos diversos. Aunque siempre se ve el énfasis en determinar el aprendizaje y enseñanza según capacidades de desempeño, sin que se aprecie una orientación por competencias “puro”, pues no deja de tener matices constructivistas y aun de pedagogía crítica.

Aunque, como ya se dijo, en un inicio el tratamiento por competencias se aplica más a destrezas laborales, luego surgen varias maneras de entenderlas en su aplicación a los ámbitos académicos. Por ejemplo, en el artículo “El enfoque por competencias en educación” de Araceli López Ortega y Pedro Emilio Farfán Flores,¹³² cuya labor docente se ve reflejada tanto en educación superior como en la formación de docentes de educación básica, estos autores se proponen ver en el enfoque por competencias algo más que sólo destrezas laborales con una visión conductista. “La educación basada en competencias, lejos de ser una educación atomizada, de corte conductual y fragmentada, tiene ventajas que inciden significativamente en diferentes áreas del proceso educativo, abriendo perspectivas más dinámicas, integradas y críticas”.¹³³ Y amplían el concepto al referirse a las personas: “una persona competente se define como aquella que posee los atributos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) necesarios para el desempeño del trabajo de acuerdo con la norma apropiada”.¹³⁴

132 Araceli López Ortega y Pedro Emilio Farfán Flores. “El enfoque por competencias en educación”, pp. 434-438. https://www.cucs.udg.mx/avisos/El_Enfoque_por_Competencias_en_la_Educación.pdf

133 *Ibid.*, p. 434.

134 *Ibid.*, p. 436.

En el estado de Jalisco esta corriente educativa coincidió con el aumento de la educación privada y la descentralización del sistema educativo federal para dar más atribuciones a los gobiernos locales, lo que también incidió en la diversidad de modos de entender y operar la educación por competencias. Es de esta manera que en los inicios de la tercera década del siglo XXI con distintos matices se sostiene la educación por competencias, mientras en otros aparecen conceptos más abiertos como el de “aprendizajes clave” y “aprendizajes esperados”, o se van mezclando en un coctel de tendencias donde todo puede caber.

LA POSMODERNIDAD Y EL FIN DE LAS GRANDES IDEAS EDUCATIVAS

*Uno sabe qué obstáculo representan
para el conocimiento científico tanto el exceso
de proximidad como el exceso de distancia,
y la dificultad de instaurar esa relación
de proximidad rota...*

Pierre Bourdieu¹³⁵

En efecto, como lo dice Bourdieu, aplicado a la historia, así como tiene sus dificultades estudiar lo muy lejano, las tiene lo muy cercano, como sucede en estos días con los modos de pensar la educación. Proceso que ha tocado vivir a quien escribe (razón por la que, sin duda, tendrá sus sesgos).

En la última década del siglo XX se anunció una nueva modernización, como había sido cien años antes, y al igual que en ese entonces esto afectó a las políticas educativas de México y Jalisco. Aunque desde inicios de este siglo, el modernismo estaba pasando de moda y se asomaba la postmodernidad. Ahora con una cara diferente se asoma de nuevo ¿Una neo-postmodernidad? He de aclarar que ha habido y hay una gran diversidad de modos de entender la postmodernidad, enseguida algunas citas. Según el *Diccionario de Ciencia Política* de Nohlen Dieter, la postmodernidad:

...designa como concepto de época, la sustitución de la Sociedad Industrial clásica, y las instituciones socio-económicas y culturales que la marcan y la dan por hechas (Sociedad Postindustrial; Sociedad de

135 Pierre Bourdieu. *Homo academicus*. México: Siglo XXI Editores, 2009, p. 11.

Riesgos; Sociedad de Conocimiento), y como concepto colectivo, una corriente referida a esta situación de cambio.¹³⁶

Mientras que en el *Diccionario de Antropología* Jean-François Lyotard indica: “Otros subrayan los enormes cambios demográficos debidos a la descolonización y la guerra ideológica que están poniendo en riesgo los esfuerzos de homogeneización de las nación-estado en formaciones culturales más heterogéneas”.¹³⁷

El mismo Lyotard, en su libro *La condición posmoderna*, refiriéndose a la posmodernidad asevera, “Designo el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado a las reglas de juego de la ciencia, la literatura y las artes a partir del siglo XIX”.¹³⁸

Por su parte, Anderson Perry en *Los orígenes de la posmodernidad* afirma:

El rasgo definitorio de la condición posmoderna es por contraste, la pérdida de credibilidad de esas metanarrativas. Según Lyotard, habían sido destruidas por el desarrollo inmanente de las propias ciencias: por un lado, por una pluralización de los tipos de argumentación, con la proliferación de la paradoja y del paralogismo, anticipada en filosofía por Nietzsche, Wittgenstein y Levinas; por otro por la tecnificación de la demostración, en la que los costosos aparatos dirigidos por el capital o el Estado reducía la ‘verdad’ a ‘performatividad’.¹³⁹

Y Moacir Gadotti en *Historia de las ideas pedagógicas* describe de manera más específica como se da la posmodernidad en la educación.

Entre los elementos reveladores de la posmodernidad está la invasión de la tecnología electrónica, de la automatización y de la información, que causan cierta pérdida de identidad en los individuos, o desintegración. La posmodernidad se caracteriza también por la crisis de paradigmas.

136 Nohlen Dieter. *Diccionario de Ciencia Política*. México: Editorial Porrúa-El Colegio de Veracruz, 2006, t. II, p. 1103.

137 Thomas Barfield (ed.). *Diccionario de Antropología*. México: Siglo XXI Editores, 2010, p. 414.

138 Jean-François Lyotard. *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Versión digital Kindle. Cátedra, 2022, p. 3.

139 Perry Anderson. *Los orígenes de la posmodernidad*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2000, p. 39.

Faltan referenciales. En este sentido, una educación posmoderna sería aquella que toma en cuenta la diversidad cultural, por lo tanto, una *educación multicultural*.¹⁴⁰

En esta transición entre los siglos XX y XXI pareciera que los paradigmas como grandes ideas orientadoras que se excluían una de otra se empiezan a diluir. En los discursos de las políticas sociales que se caracterizan por dejar clara la ideología que se profesaba, empieza una ideología de la no ideología, una implícita que no se expresa, y si se hiciera, se le juzgaría de sesgada y subjetiva.

La caída de las grandes ideas paradigmáticas que pretendían ser absolutas y universales propicia que se abran espacios para nuevas ideas de lo más diversas, donde todas pueden ser válidas según los contextos, los objetos de estudio o los sujetos que las estudian. Por las vías de la postmodernidad se transita de los cerrados paradigmas de lo absoluto a los abiertos campos de la relatividad.

En ese asomo a la posmodernidad, podemos ver una mayor diversidad en las políticas educativas de Jalisco, con mezclas que vienen desde sobrevivencias coloniales, matices de la Escuela nueva bicentenario, neoconductismo mezclado con algo de constructivismo y más. Todo orientado por conceptos que mezclan ideas liberales y conservadoras. Con un discurso neutro del Estado que posibilita la intervención de organizaciones paraempresariales como “Mexicanos primero” y paraclericales como la Unión Nacional de Padres de Familia. Como también se adereza el discurso educativo con planteamientos freirerianos de una pedagogía liberadora.

A dos siglos de la constitución de Jalisco como estado libre y soberano, el gobernador en turno habla de la refundación y el presidente de la república de una cuarta transformación de la nación, en un jaloneo político entre el gobierno local y el nacional. Son tiempos de la postpandemia de Covid-19 que obligó a que muchas actividades sociales y laborales, entre ellas la educación escolar, se realizaran en línea con el apoyo de TIC. A nivel federal se trabaja en la Nueva Escuela Mexicana (que parece evocar la “Escuela nueva” del pasado) y RECREA Jalisco con sus distintas formas de ver y retomar las tendencias transnacionales.

140 Gadotti, *op. cit.*, p. 346.

En sus diversos momentos se da más importancia a unos aspectos que a otros, a la economía, a la orientación social, a lo pedagógico, a las tecnologías o a las indicaciones de los organismos transnacionales, éstos con sus diversos fines.

En los documentos publicados acerca del proyecto educativo de Jalisco en la gestión gubernamental presente, así como se hace énfasis en las peculiaridades del proyecto jalisciense, se procura no desligarse de las políticas federales: “Trabajamos en concordancia con la Federación porque nuestro proyecto está basado en una Educación para la vida”,¹⁴¹ así como también se aprecia la aspiración a ubicarse internacionalmente, por ejemplo siguiendo las orientaciones de la UNESCO o procurando la cercanía a instituciones académicas extranjeras.

...a finales del 2021, en el marco de la publicación *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación* (UNESCO 2021). Jalisco participó en una investigación de la Universidad de Harvard que permitió a RECREA contar con un análisis comparativo consistente con el informe de la UNESCO y el proyecto educativo de Jalisco.¹⁴²

En el documento “RECREA Educación para refundar” encontramos textos que insisten en que el fin de la educación en Jalisco es contribuir a la refundación de esta entidad federativa, aunque las acciones con las que se pretende este logro no parecen ser suficientes.

El fundamento de RECREA es la educación en y para la vida, una propuesta que tiene el objetivo de reinventar las prácticas escolares y comunitarias, para lograrlo articula los principios refundacionales: la mejora de la calidad de los aprendizajes, la formación ciudadana, la cultura de inclusión y equidad, y la educación como base de la refundación,¹⁴³ donde se refrendan sus fines políticos en apoyo a la pretensión y bandera principal del gobierno en turno.

En la misma página leemos: “La calidad de la educación es entendida como un proceso de mejora continua que transforma la vida comunitaria hacia el bien común”, *bonum commune*, concepto del que

141 Gobierno de Jalisco. *RECREA. Educación para refundar 2040. Proyecto educativo del Estado de Jalisco*. Guadalajara, 2022, p. 14.

142 *Ibid*, p. 15

143 Gobierno de Jalisco. *RECREA. Educación para refundar Jalisco. Documento Ejecutivo*. Guadalajara, 2019, p. 6.

Tomás de Aquino decía: “La ley no es más que una prescripción de la razón en orden al bien común, promulgada por aquel que tiene el cuidado de la comunidad”.¹⁴⁴

Con respecto a las mediaciones pedagógicas se hace énfasis en que “La calidad de los aprendizajes depende de la interrelación y la participación de todos los sectores de la vida comunitaria”.¹⁴⁵ Asimismo se afirma que “...mejorar la calidad implica repensar la pedagogía y comprender de manera integral, transdisciplinaria e intercultural la realidad, con la ayuda de saberes innovadores para convivir con identidad en un mundo globalizado”.¹⁴⁶ Aunque en el documento más que saberes nuevos se encuentran viejos saberes, que quizá con el esfuerzo de encontrarles algo nuevo, esto puede estar en su resignificación o en su reemergencia.

Por otra parte se reconoce que una transformación educativa requiere de transformaciones institucionales: “Para ello, es necesario innovar la visión y organización actual de la Secretaría para que de manera paulatina se convierta en una gestión transformadora del sistema educativo...”¹⁴⁷ Esta afirmación al menos reconoce que la solución a la problemática no corresponde sólo a lo académico, sino a la estructura y gestión organizacional; sin embargo, en este campo no se aprecia que haya una propuesta de intervención. Si el mismo programa RECREA reconoce que la transformación de la organización institucional es una condicionante para la transformación educativa, nos encontramos con un candado difícil de abrir debido a las situaciones creadas, sin que se vean estrategias ni voluntad política de afectarlas. No se ven en los documentos de RECREA ideas de renovación organizacional con la abundancia y detalle con que se ven en lo pedagógico. Solo planteamientos generales como decir: “Esta nueva visión requiere orientar el cambio hacia una organización educativa tecnológicamente inteligente, adaptativa y comprensiva que utilice diferentes herramientas para conocer las necesidades de las comunidades educativas, en un entorno basado en el conocimiento y en la información”.¹⁴⁸

144 *Enciclopedia Herder*: https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Recurso:Cita_Santo_Tom%C3%A1s

145 RECREA. *Educación para refundar Jalisco...*, p. 6.

146 *Ibid.*, p. 7.

147 *Ibid.*, p. 19.

148 *Ibid.*, p. 20.

La visión más amplia en lo social y educativo de las políticas educativas del gobierno de Jalisco en la gestión 2018-2024 está en el documento titulado “La mirada de RECREA”, que plantea los horizontes: Educar en y para la vida, las comunidades de aprendizaje en y para la vida y la transformación humana y social para dignificar la vida. Y con sus establecidas dimensiones que “La mirada de RECREA” presenta: la Dimensión humanista, la Dimensión comprensiva-sistémica y la Dimensión crítico-reflexiva.¹⁴⁹ En cuanto a las ideas que orientan a las mediaciones pedagógicas, la estrategia prioritaria es la Comunidad de aprendizaje en y para la vida (CAV).

Una Comunidad de Aprendizaje en y para la Vida es un espacio donde los individuos comparten los aprendizajes desde sus historias, reflexiones y prácticas de vida, los recrean en diálogo y los convierten en saberes compartidos para Ser, Estar y Pertenecer a la vida en comunidad y fortalecer la humanidad, lo cual favorece la trascendencia personal y comunitaria hacia la construcción del bien común.¹⁵⁰

[...]

En una CAV el aprendizaje se da como resultado de mirar juntos la realidad, conocerla, dialogar reflexivamente, construir un lenguaje común, imaginar el futuro y trabajar juntos por su construcción. El proceso de aprendizaje transforma a las personas y a la comunidad e incide en la mejora del entorno.¹⁵¹

Es interesante observar la gran diversidad de modos de pensar la educación que aparecen en los citados documentos, por ejemplo, “En el proyecto educativo de Jalisco, por principio, entendemos que enseñar es aprender juntos en comunidad”,¹⁵² se percibe una inspiración freireiriana y de Edgar Morín.

Expresiones como “...ser, estar y pertenecer a la vida el núcleo sustantivo y el principio filosófico del proyecto RECREA...”,¹⁵³ que es el principal fundamento de este programa, nos hace recordar a los

149 Gobierno de Jalisco. *La Mirada RECREA*. Guadalajara, 2021, p. 6.

150 Gobierno de Jalisco. *RECREA. Educación para refundar 2040. Comunidades de Aprendizaje en y para la vida*. Guadalajara, 2020, p. 3.

151 *Ibid.*, p. 5.

152 *La Mirada RECREA...*, p. 8.

153 *Ibid.*, p. 12.

pensadores de la transición entre los siglos XVIII y XIX como Pestalozzi, Herbart y Froebel.

En las líneas “Es necesario entender que los seres humanos somos cohabitantes de la casa común que es la tierra...”¹⁵⁴ y “Es necesario erigir un nuevo humanismo no antropocéntrico, sino que instituye al ser humano en el pertenecer a la vida...”¹⁵⁵ vemos una visión planetaria de la educación.

Y para estar acordes con la disrupción educativa se nos invita a “romper con la visión instrumentalizada del conocimiento curricular...”¹⁵⁶; “una educación que no sólo capacite individuos productivos...”¹⁵⁷ y “recrearse más allá de los referentes epistémicos y pedagógicos constituidos...”¹⁵⁸

En el documento “Investigación Educativa RECREA”,¹⁵⁹ se reconoce la pluralidad de paradigmas epistemológicos:

La teoría del conocimiento ha enfrentado grandes transformaciones, no hay una sola visión epistemológica que permita dar cuenta de la realidad como una comprensión única y acabada. Es desde una visión del ser, estar y compartir en la permanente interacción entre la cultura y el territorio, donde se construye y reconstruye el conocimiento desde la autonomía y en comunidad.¹⁶⁰

Aunque en el mismo documento precisa su posición teórica cuando se afirma: “Paradigmas con que se concibe la investigación Crítico-reflexiva; Perspectiva humanista; comprensiva-sistémica”.¹⁶¹

La pluralidad referida la vemos en los documentos citados en los que con una gran diversidad de ideas como las de Freire con su propuesta de una educación liberadora y de aprender juntos, de Jürgen Habermas con la teoría de la acción comunicativa, Edgar Morín con los aprendizajes para el futuro, Ludwig von Bertalanffy con su teoría de sistema y muchas más.

154 *Ibid.*, p. 18.

155 *Ibid.*, p. 19.

156 *Ibid.*, p. 21.

157 *Idem.*

158 *Idem.*

159 Gobierno de Jalisco. *Investigación Educativa RECREA*. Guadalajara, 2022.

160 *Ibid.*, p. 5.

161 *Ibid.*, p. 18.

Esta profusión de conceptos, que por una parte denotan pluralidad y aceptación de diversidad de posturas educativas e ideológicas, también da lugar a cuestiones ambiguas y contradictorias, por ejemplo, por una parte, se hacen referencias freirerianas que rechazan la bancarización y la comercialización de la educación y por otra se encarga a instituciones que toman la educación como un negocio la formación de docentes. Así también vemos que cuando en los documentos “refundacionales” se habla de inclusión, equidad e interculturalidad, esto puede interpretarse de diversas maneras, por ejemplo, entender la inclusión sólo como el ingreso de todos a las escuelas para imponerles la cultura dominante y no como una interacción de enriquecimiento recíproco entre todas.

En el caso de la equidad, en un evento de premiación de proyectos de la agrupación paraempresarial: “Mexicanos primero”, el 29 de julio de 2022, un funcionario de la Secretaría de Educación Jalisco se congratuló de su amistad y apoyo, el directivo de esa agrupación dijo, refiriéndose a uno de los proyectos: “para la próxima vez en lugar de Mario Bros, pongan al Chapulín Colorado y Burbujas”, en clara alusión a la empresa televisora que no ha hecho mucho bien a la educación de los mexicanos. Este mismo directivo, sobre la equidad educativa en referencia a la población wírrarika, expresó que habría que darles las herramientas tecnológicas para que estén “en equidad con nosotros”. Expresión donde se manifiesta la concepción clasista desde la que se ve la equidad educativa.

Al contrario de la gestión federal gubernamental anterior (2012-2018) que ponía como el centro del sistema educativo a la escuela, la actual (2018-2024) vuelve a poner como centro del sistema educativo a la comunidad como lo fue en los años veinte y treinta. También en los programas educativos de Jalisco se hace énfasis en la comunidad, aunque con más dedicación a lo pedagógico como comunidades de aprendizaje y sin mostrar explícitamente una postura ideológica, lo que no significa que no la tenga. Mientras que, en discursos y documentos, se aprecia una postura más transformadora y tendiente a lo social en lo federal, al menos en los contenidos de los aprendizajes sociales y los criterios de evaluación que insisten en la descolonización.

Si vemos que con la fundación de Jalisco como entidad de un México recién independizado, desapareció la universidad colonial

en la búsqueda de nuevos proyectos educativos acordes con la Revolución Industrial que de manera tardía llegaba a estos lugares, ahora dos siglos después que se habla de refundar Jalisco (que el programa educativo RECREA del gobierno estatal dice ir en ese sentido), no se aprecian estrategias y políticas que busquen construir un sistema educativo distinto a lo que sería una educación masiva, seriada y homogeneizante, pretensión que a la fecha sigue vigente. De pronto la pandemia de Covid-19 parecía obligar a tomar un rumbo diferente, pero mientras parece que la pandemia está desapareciendo, se observan las disposiciones oficiales para regresar a las prácticas prepandémicas.

Podemos decir que al menos en los discursos y en los documentos que se dicen refundacionales se plantean ideas para incidir en aspectos fundamentales como son las políticas sociales y principios filosóficos; las mediaciones pedagógicas; el uso de los avances científicos y tecnológicos y la necesaria gestión institucional para que lo propuesto sea realidad. Pero esto sería cuestión de otro estudio, porque planteamientos similares se han hecho durante décadas y habría que ver qué tanto han impactado socialmente.

Y ahora, en la postmodernidad gaseosa que no cree en los grandes y únicos paradigmas, vemos en los discursos y documentos de “RECREA”, en los que se plasma el plan educativo del gobierno de Jalisco, donde lo mismo aparece el “educar para la vida” del siglo XVIII que el repensar la educación del siglo XXI. Ahí nos encontramos con una variedad tan grande de conceptos al punto de dar la sensación de que el propósito sería recuperarlos para abarcar una amplia diversidad de miradas educativas.

Un primer acercamiento me permite observar que, en estas veinte décadas, no ha cambiado el pensar las políticas como instrumento para el logro de consensos con intenciones hegemónicas. En el mismo ámbito político continúa el debate entre las atribuciones de los sistemas federal y estatal, sin llegar a concretar la integración referida en discursos y documentos. Igualmente, siguen desavenencias en medio del ideario educativo gubernamental y otras entidades sociales involucradas en la educación, entre ellas las organizaciones religiosas y empresariales.

Con respecto a la filosofía educativa se mantienen tendencias y debates entre la religiosidad y la laicidad, aunque sin los enfrentamientos

violentos del siglo XIX y principios del XX. Con acuerdos entendidos, no documentados, de mantener el principio de la educación laica, sin las exigencias gubernamentales de su cumplimiento.

Por la manera en que la ciencia y la tecnología se ha aprovechado históricamente tanto en la actualización curricular, como en las metodologías áulicas para aprender y enseñar, es notorio el rezago en su incorporación gracias a la lentitud, centralismo y excesos de control burocrático.

En lo que respecta al pensamiento económico de la educación, en esencia no se aprecian cambios significativos entre los enfoques lancasterianos de educar para el trabajo con estrategias masivas y seriadas para la primera Revolución Industrial y las actuales estrategias de formar “capital humano” o recursos humanos para la Cuarta Revolución Industrial digital. Asimismo, las injusticias sociales se siguen reproduciendo dentro de la distribución de servicios y recursos educativos, afectando a los más pobres y vulnerables.

Con respecto a las mediaciones pedagógicas, debido a la pandemia y el furor que causó en la tecnología ha provocado una aparente fusión entre ésta y lo pedagógico creando así la tecno-pedagogía.

Ideas y mediaciones pedagógicas, con su vigencia de larga duración, podríamos hablar de pedagogías reemergentes y emergentes, aunque, algunas “nuevas” metodologías sólo han cambiado de nombre. Se ha persistido en la importación de modelos pedagógicos supuestamente exitosos en otros países, especialmente de los considerados “desarrollados” desde una visión neocolonial. Desde el lancasterianismo inglés de principios del XIX hasta los actuales enfoques harvardianos de principios del siglo XXI. Procesos que difieren en cada ámbito y nivel educativo, pues vemos una preocupación más temprana por las teorías y métodos pedagógicos en la educación básica y la formación docente que en las instituciones de educación superior.

Si se observan los diferentes procesos que se dan tanto al interior de los sistemas educativos como entre éstos y los del entorno, se aprecian sus asincronías y desfases. Como ejemplos, un rápido desarrollo de la ciencia y las tecnologías, pero un lento proceso para su aprovechamiento por parte de la educación institucionalizada.

Seguimos viendo políticas para la hegemonía, orientación social inequitativa, filosofías intermitentes en el discurso, rezago con respecto

a los avances científicos y tecnológicos, economía escasa e injusta, organización y gestión burocrática poco pensada, rígida y lenta, además de arquitectura rígida y limitada, y mediaciones pedagógicas vacilantes entre el mantenimiento y la innovación, con ritmos desiguales condicionada por las políticas.

Ya confundida la ciencia con la tecnología se habla de conectivismo, y así se siguen haciendo infinidad de mezclas hasta ver que ninguna corriente psicológica por sí misma es capaz de explicar y mejorar un fenómeno tan complejo como es el aprendizaje y por lo tanto las mediaciones educativas idóneas. Los modos de pensar lo educativo, la escuela y lo pedagógico van junto con el pensamiento social, político y económico, aunque pueden tener distintas lógicas en su desarrollo, movimiento histórico y su reflejo en la práctica.

REFLEXIONES PARA INVITAR AL DIÁLOGO

Del liberalismo y la fundación de Jalisco al neoliberalismo de su pretendida refundación, los modos de pensar las políticas educativas fluctúan entre la centralización del gobierno nacional y las soberanías de las entidades federativas.

Guy Avanzini nos plantea tres componentes para el estudio de la educación, sus finalidades, la índole de los contenidos y la psicología del sujeto, así como los dos niveles en que se dan, las estructuras y el método, nos plantea de qué manera “el estudio del desarrollo y de la articulación de estos componentes demuestra que su fusión se opera a través del tiempo según múltiples modalidades, pero sus heterogeneidades de naturaleza y de origen persisten. No se modifican al mismo tiempo, teniendo cada una de ellas su dinámica propia”.¹⁶² Esto se evidencia en la historia de la educación institucional de Jalisco, cuando vemos la larga duración de las ideas pedagógicas, aunque se revistan de modernidad, así como de las prácticas escolares cotidianas, mientras que las ciencias y las tecnologías como posibles auxiliares de la educación marchan a tal velocidad que no pueden ser alcanzadas por las lentas dinámicas escolares.

¹⁶² Guy Avanzini (comp.). *La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 9.

Pese al auge de las ciencias, especialmente humanas como la psicología, y pese a las tentativas de instauración de una pedagogía experimental, de una ciencia de la educación, de las ciencias de la educación, la didáctica de las disciplinas no se ha hecho científica, y la enseñanza cotidiana continúa marcada por un empirismo considerado –con razón– factor de fracaso.¹⁶³

Una reflexión que me surge en este pensar y repensar la educación en su *historicidad*, por el contexto histórico que la condiciona, su relación con otros procesos históricos y las inercias tendenciales siempre presentes, como todo proceso histórico cultural así como surge, se transforma y también tiende a desaparecer, no como proceso inherente a todo lo humano, sino en sus formas y modos. Hacer un recorrido por las ideas educativas que han prevalecido en el estado de Jalisco desde su fundación no es una tarea fácil, pero sí fascinante. No creo que este escrito cumpla a cabalidad con ese objetivo, solo espero contribuir en algo a esa finalidad. Para ello procuro no perder de vista la historicidad de lo educativo por su carácter cultural, sus procesos y formas de institucionalización con sus cambios y continuidades, la complejidad de la educación por sus múltiples dimensiones, diversidad e incertidumbre; las emergencias y reemergencias pedagógicas, las asincronías al interior de la educación institucional y con otros procesos sociales además de las diferencias entre los modos de pensar la educación y de vivirla: ¿Qué congruencia y consistencia ha habido entre el pensamiento educativo que se expresa en documentos y discursos oficiales y su realidad en las prácticas concretas de la cotidianidad escolar?

En cada corriente educativa podemos observar ciertas generalidades con sus abundantes y muy complejos factores que se relacionan con los cambios y continuidades educativas institucionales, sea como causas o consecuencias, pueden darse tanto en el interior de lo académico como fuera de él. Visto así, y centrándome en la academia institucionalizada se observa que las ideas educativas no son exclusivas de un tipo, modalidad o nivel académico, pues permea la educación en todos sus ámbitos formales e informales.

Es obvia la limitación de este estudio a las situaciones que se mencionan. En principio creo importante tener claro que el pensamiento

163 *Ibid.*, p. 344.

educativo de las instituciones académicas jaliscienses no puede comprenderse sin entender las tendencias mundiales y nacionales de cada momento histórico. Es difícil encontrar algo realmente original de la región. Sin embargo, también hay que decirlo, esa inmigración de ideas aquí ha tenido sus propias interpretaciones y prácticas.

Cada corriente de los modos de pensar la educación, con diferente fuerza y tiempo de duración, han dejado sus huellas. La seriación masiva de la educación lancasteriana propia de la primera Revolución Industrial, como modo disciplinario de condicionar para el trabajo, se sigue viendo, así como algunas de las recomendaciones que López Cotilla leía en Rendu.

Continúa el afán por la cientificidad y la objetividad del positivismo, en su intención de superar posturas metafísicas, así como una seriación estricta en el orden que debían aprenderse las ciencias y las trayectorias curriculares.

Las ideas de la Escuela nueva y de la Acción podemos decir que nunca se han ido y han convivido con las diversas corrientes históricas durante más de un siglo. Aún se habla, como decía Pestalozzi, de educación para la vida, de métodos, de proyectos y recomendaciones centradas en los intereses de los niños de Froebel, Decroly, Montessori y demás.

En algunos docentes e instituciones académicas, sobreviven las ideas de la educación socialista y el privilegiar a la comunidad como centro de la actividad escolar, que regresa, al menos como discurso, en la educación federal de Jalisco, con la que busca conciliarse la política educativa jalisciense, aunque son diferentes las maneras de entender lo comunitario.

La tecnología educativa continúa, con las diferentes maneras de entenderla y operarla, desde la visión skinneriana de conceptualizarse como una aplicación de la psicología conductista hasta verla solo como recurso de una instrumentación didáctica.

La educación por competencias que llegó con las políticas educativas neoliberales sigue presente en algunos niveles educativos. En educación básica ya no aparece en los documentos oficiales del sistema educativo nacional, ni en los de Jalisco, aunque algo pone de lo suyo en el actual coctel pedagógico que mezcla las corrientes educativas tradicionales con las contemporáneas.

De las corrientes presentadas destacaría la educación masiva, mutua y monitorizada de la escuela lancasteriana; la disciplina de Rendu; el afán científicista del positivismo; el respeto a la infancia, su libertad, actividad y alegría de la nueva Escuela de la Acción; la desfanatización del racionalismo; la dedicación comunitaria y por la justicia social de la educación socialista; la programación por objetivos y la instrumentación de la tecnología educativa; el enfoque educativo por competencias con sus rasgos neoconductistas y constructivistas además del menú de opciones que observamos en nuestra postmodernidad.

Tanto en la época colonial, como desde el inicio de su vida independiente, la educación institucional en Jalisco ha estado históricamente influenciada por el pensamiento educativo externo, especialmente europeo y estadounidense, sea que llegue directamente o mediante las políticas educativas nacionales. Pareciera que las críticas que el gobernador de Jalisco Castellanos y Tapia hiciera en los años veinte del siglo pasado con respecto a los “idealismos educativos importados” sigue vigente.

Con respecto al pensar pedagógico, veo en el 2023 la pervivencia de pensamientos que han ido surgiendo durante dos siglos y más atrás, en una mezcla de sofisticadas tecnologías de última generación con ideas y prácticas educativas atávicas.

En el entendido de que, al pretender llegar a conclusiones, éstas siempre son previas, suelo tener cuidado con la pretensión de afirmar conclusiones absolutas y definitivas. Como cierre de este texto, pero abriendo la puerta a nuevos estudios, yo diría que la investigación histórico-educativa es una tarea sin fin. Me quedan infinitud de preguntas que responder con respecto a los modos de pensar la educación institucional en el estado de Jalisco en espera de nuevos estudios que nos acerquen a su respuesta, entre ellas:

- Sería interesante indagar más sobre la organización y gestión escolar, que puede ser vista desde distintas perspectivas, a partir de lo micro de cada escuela hasta lo macro de los sistemas nacionales e internacionales pasando por los subsistemas que se dan en cada nivel, región, estado o tipos de financiamiento público o privado. Así como lo digo al referirme a otras ideas educativas, no podemos ver a la organización y gestión escolar de manera separada pues se liga al entramado de los modos de pensar la educación.

- Otro aspecto interesante sería investigar más sobre la economía de la educación desde diversas perspectivas, entre ellas: a) como gasto y/o inversión pública y privada; b) la bancarización de la educación; c) como gasto de estudiantes y sus familias; d) el pendiente de la gratuidad educativa (que nunca es gratuita porque se paga con los impuestos); y e) el uso del presupuesto con fines compensatorios para cerrar las brechas de las inequidades. ¿Entre los factores que han incidido en cambios importantes en los modos de pensar y operar las políticas educativas estatales, ha sido la formación de masas críticas o equipos académicos apoyo a las políticas educativas estatales? ¿Algunos de esos momentos pudieron ser en las gestiones de Salvador M. Lima y Ramón García Ruiz?
- ¿En qué o quiénes se ha centrado históricamente el pensamiento educativo: el trabajo, la nación, el estudiante, la familia, la escuela, la comunidad, el docente o en las instituciones nacionales y transnacionales?

Y como esas, quedan muchas dudas más, lo único seguro es que la búsqueda de respuestas nunca cesará, porque la investigación en educación es un proceso que siempre tendrá preguntas sin contestar. Ahí está lo interesante y apasionante de la tarea de la investigación histórico-educativa.

El pensamiento filosófico que orienta las políticas y prácticas educativas es algo inherente a la educación en general y a la educación institucionalizada. Con ello, vemos históricamente el debate y encuentro entre el dogma y la ciencia; la religiosidad y el laicismo: la coeducación o separación de sexos y más puntos no coincidentes sobre todo entre las entidades sociales que ejercen mayor poder. Posturas que en algunas situaciones llegan a acuerdos conciliatorios, como el de mantener legislaciones liberales, pero laxos y tolerantes en su aplicación. Tenemos el caso de la coeducación que en Jalisco se tardó muchos años en aceptarla, como también planes, programas y libros oficiales con ciertos matices liberales.

Así como vemos propuestas educativas que pretenden formar “para la vida”, también vemos visiones de lo educativo que pretenden formar para otras vidas, como es el caso de organizaciones religiosas, sin que dejen de tener explícitos e implícitos fines políticos y/o económicos. Si hace doscientos años las ideas educativas oscilaban entre el

dogmatismo colonial y las necesidades de la Revolución Industrial impulsada por el vapor, así como entre la cerrazón conservadora y la búsqueda de la educación libre, ahora observamos tendencias entre el mantenimiento y la innovación, lo global, lo federal y lo local entre las visiones economicistas y humanistas.

En síntesis, observando las rupturas y continuidades de las inercias históricas tendenciales en la orientación social, mediaciones pedagógicas e incorporación de avances científicos y tecnológicos en la educación institucional del estado de Jalisco, se ve un lento modo de pensar la transformación del sistema educativo; una despaciosa incorporación de innovaciones pedagógicas, con la permanencia y reemergencia de viejas teorías y métodos y también un tardío aprovechamiento de avances científicos y tecnológicos, sea en sus contenidos curriculares, modos de aprender y enseñar o en la gestión organizacional.

Recordando a Braudel, de pronto doscientos años me parecen un tiempo muy corto para apreciar cambios significativos en los modos de pensar la educación institucional, tanto en los fines de su orientación social como en su metodología pedagógica. Quizá sí en lo coyuntural tecnológico, pero sigo buscando. En el programa RECREA de la Secretaría de Educación Jalisco del Gobierno 2018-2024 se aprecia: “La institución como un ente que aprende, mejora, sus procesos a partir de que toma decisiones colectivas de manera consciente para promover su transformación y la de otros actores”.¹⁶⁴ Esperemos y hagamos algo para que una institución que fue fundada para que la gente aprenda, sepa hacer lo mismo con ella misma.

No dudo que 2023 es distinto a 1823, pero igual continúan esperanzas, una deseada educación vivida con creatividad, libertad y alegría, aspiración del siglo XIX, que perduró en el XX y sigue en el XXI.

164 Gobierno de Jalisco. *RECREA. Educación para refundar 2040. Proyecto educativo del Estado de Jalisco*. Guadalajara, 2022, p. 7.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Perry. *Los orígenes de la posmodernidad*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2000.
- Avanzini, Guy (comp.). *La pedagogía desde el siglo xvii hasta nuestros días*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Barfield, Thomas (ed.). *Diccionario de Antropología*. México: Siglo XXI Editores, 2010.
- Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*. México: Editorial Porrúa, 1987.
- Bolaños Martínez, Víctor Hugo. *La Reforma de la Educación Primaria. Primera Asamblea Nacional de Educación Primaria. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Primaria y Normal-Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio*, 1972.
- Bourdieu, Pierre. *Homo academicus*. México: Siglo XXI Editores, 2009.
- Chavoya Peña, María Luisa. “Algunas notas en torno al nuevo federalismo educativo”. *La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núm. 1, octubre-noviembre, 1992, pp. 8-11.
- Constitución Política del Estado de Jalisco de 1824.
- Díaz de Rueda, Ricardo. *La Escuela de Instrucción Primaria. Ó colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente*. Valladolid: Imp. de Cuesta y Compañía, 1885.
- Dieter, Nohlen y Rainer-Olaf Schultze. *Diccionario de Ciencia Política*. Tomo II. México: Editorial Porrúa-El Colegio de Veracruz, 2006.
- Donlucas Avelar, Socorro. “Entrega de créditos a licenciados en educación primaria”. *Revista Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Departamento de Educación Pública, núm. 5, 1978.
- Ferrer y Guardia, Francisco. *La escuela moderna. Enseñanza científica y racional*. Barcelona: Publicaciones de la Escuela Moderna, 1908.
- Flores Manriquez, Magdalena. “Un pilar en la formación de profesores: Profra. Amparo Rubio de Contreras, <http://portalsej.jalisco.gob.mx/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-normal/files/pdf/Boletin%2016.pdf>”
- Gadotti, Moacir. *Historia de las ideas pedagógicas*. 8ª ed. México: Siglo XXI, Editores, 2014.
- García Alcaraz, María Guadalupe y Luciano Oropeza Sandoval. “El profesor Saúl Rodiles (1885-1951): un acercamiento a su biografía intelectual”. xiv Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2017.

- García Carmona, Óscar. *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco. 1903-1983*. Tomo II. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985
- y Angélica Peregrina. “Un sistema de educación libre. La Escuela Moderna”. Angélica Peregrina (coord.). *La pedagogía de Ferrer Guardia en México*. Guadalajara: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jalisco, 2018, pp. 71-103.
- García Ruiz, Ramón. *Breve historia de la educación en Jalisco*. México: Secretaría de Educación Pública, 1958.
- “El Maestro Don Enrique Rébsamen en Jalisco”. *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. XII, núm. 4 (48), abril-junio, 1963, pp. 595-609.
- Gobierno de Jalisco. Investigación Educativa RECREA. Guadalajara, 2022.
- *La mirada de RECREA*. Guadalajara, 2021.
- *RECREA. Educación para refundar*. Guadalajara, 2019.
- *RECREA. Educación para refundar 2040. Proyecto educativo del Estado de Jalisco*. Guadalajara, 2022
- *RECREA. Educar para refundar Jalisco. 2040*. Guadalajara, 2020.
- González García, Marcos. “El neoliberalismo en el Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica”. *La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núms. 2-3, 1993.
- Hernández de R., Bertha Lenia, Freda Patricia Hernández R. y Soledad Gómez Ramos. “Planteamiento y elaboración de una prueba objetiva”. *Revista Educación Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública de Jalisco, año 1, núm. 5, agosto-septiembre de 1978.
- Ibarra, Sonia. *Educadores jaliscienses. Antología*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-SEP-Educación Jalisco, 1994.
- Laspalas, Javier. *Introducción a la historiografía de la educación*. Navarra: Ediciones Universidad de Navarra, 2002.
- López Ortega, Araceli y Pedro Emilio Farfán Flores. “El enfoque por competencias en educación”, pp. 434-438.
https://www.cucs.udg.mx/avisos/El_Enfoque_por_Competencias_en_la_Educación.pdf
- Liotard, Jean-François. *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Versión digital Kindle. Madrid: Cátedra, 2022.
- Mora Morán, Salvador. “Personajes, casos y sucesos en la educación primaria en Guadalajara, de 1900 a nuestros días”. Salvador Mora Morán (recop.). *Al Maestro*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1987.

- Moreno Castañeda, Manuel. *La enseñanza también tiene su historia*. Guadalajara: Libros del Arrayán-Universidad Pedagógica Nacional, 2001.
- Nava, José María. “La modernización educativa en el maestro. ¿Actitud de desencanto o de cambio?”. *La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núms. 4-5, 1993.
- Ortega y Gasset, José. *Ideas y creencias y otros ensayos*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.
- Palacios, Jesús. *La cuestión escolar: Críticas y alternativas*. Barcelona: Fontamara, 1997.
- Peregrina, Angélica (coord.). *La pedagogía de Ferrer Guardia en México*. Guadalajara: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jalisco, 2018.
- Pescador Osuna, José Ángel. Prólogo. Moacir Gadotti. *Historia de las ideas pedagógicas*. 8ª ed. México: Siglo XXI, Editores, 2014, pp. XIII-XVI.
- Plascencia Vázquez, Felipe. “La educación básica en Jalisco: elementos para una reflexión sobre su presente y futuro”. Óscar Bitzer y Óscar García Carmona (eds.). *Educación en Jalisco hoy y mañana. Una reflexión colectiva*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000, pp. 41-70.
- Proyecto de Decreto sobre la Enseñanza Pública en el Estado Libre de Jalisco*. Formado por una comisión nombrada al efecto por el gobierno, presentada a su honorable congreso y mandado imprimir de orden del mismo. Guadalajara: Imp. del C. Urbano San Román, 1826.
- Rendu, Ambroise. *Curso de Pedagogía, ó Principios de educación pública para usos de los alumnos de las escuelas normales y de los maestros*. Trad. Mariano Carderera. Tarragona: Imp. de A. Puigrubi y Canals, 1845.
- Revista Educación Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública de Jalisco, núm. 4, abril-mayo, 1978.
- Ribera Carbó, Anna. “Entre la pedagogía y el mito revolucionario. Presencia de Francisco Ferrer Guardia en la Revolución Mexicana”. Angélica Peregrina (coord.). *La pedagogía de Ferrer Guardia en México*. Guadalajara: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jalisco, 2018, pp. 31-70.
- Rodríguez Palafox, E., María Teresa Gutiérrez Lara y María Ortega Díaz. “El proceso de evaluación”. *Revista Educación Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública de Jalisco, año 1, núm. 4, abril-mayo, 1978.
- Rodríguez Reyna, María Gabriela. “Modernización educativa: interpretaciones de una maestra de educación primaria”. *La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núms. 4-5, 1993.

- Rousseau, Juan Jacobo. *Emilio o la educación*. 4ª reimp. México: Ediciones Berbera, 2014.
- Sánchez Anaya, Martha Gabriela. “Los jardines de niños en el Estado de Jalisco”. *La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núm. 16-17, 2002.
- Santoscoy, Alberto. “Biografía del Sr. Don Manuel López Cotilla”. *Manuel López Cotilla y su obra*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1961, pp. 57-132.
- Severino, Antonio Joaquim. Prefacio. Moacir Gadotti. *Historia de las ideas pedagógicas*. 8ª ed. México: Siglo XXI, Editores, 2014, pp. xvii-xix.
- Yankelevich, Pablo. *La educación socialista en el Estado de Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985.
- Zizek, Slavoj. *Acontecimiento*. Madrid: Editorial Sexto Piso, 2014.

IV. FORMACIÓN DE PROFESORES

Angélica Peregrina
El Colegio de Jalisco

PRIMERA PARTE SIGLO XIX

INTRODUCCIÓN

En la historia de la enseñanza normalista de nuestro país a lo largo del siglo XIX, se identifican tres etapas: la que arranca con la vida independiente, etapa plena de propósitos, en la que se postulan los caminos que debía seguir México para alcanzar el progreso, pero tanto el caos político como los problemas económicos impidieron que las medidas puestas en práctica probaran su eficacia. Resultado de ello fue la efímera vida de varias escuelas normales lancasterianas que surgieron para capacitar a quienes implantarían este sistema educativo.

La siguiente etapa corresponde a la segunda generación de escuelas normales, que se fundaron tras la restauración de la república. Es un largo camino el recorrido, un difícil derrotero seguido por la instrucción de profesores que se alarga hasta los ochocientos ochenta, en el cual las circunstancias obligaron en buena medida a improvisar cambios y adaptaciones. Así, con el triunfo liberal se vislumbró la manera de formar nuevos ciudadanos para el futuro mediante la escuela laica. Intento que, a falta de un plantel exclusivo, acabó por habilitar la enseñanza normalista adosada a escuelas que hoy llamaríamos secundarias, o en los liceos y academias; y fue frecuente que las escuelas normales formaran parte de algún instituto o colegio de educación superior. También en este lapso se inicia el camino hacia la profesionalización del magisterio.

La tercera etapa arranca, tal como sucedió en otros países, en la década de 1880. En México este esfuerzo se identifica con la fundación, en 1886, de la Escuela Normal para Profesores, en Jalapa, Veracruz, que sirvió de ejemplo para la formación del magisterio en todo el país, y tuvo una gran importancia en la historia de las escuelas normales durante esa época, debido a que su director el suizo Enrique C. Rébsamen, por sus innovaciones en las asignaturas de pedagogía y metodología y su aplicación en la escuela práctica anexa, influyó en la organización de las

escuelas normales de Oaxaca, Guanajuato, Jalisco, y también contribuyó a la estructuración de la Escuela Normal de la ciudad de México. Es la etapa en la que se llevaron a cabo los Congresos Nacionales de Instrucción Pública, en 1889 y 1890, en los cuales se inició la discusión sobre el curriculum de las escuelas normales, y se consideró necesario crear en cada entidad federativa una escuela normal.

Tal etapa comprende el primer gran esfuerzo educativo, en el cual se dieron a la enseñanza normalista nuevas directrices, entre ellas la de hacerla mixta en algunos estados, antes de sobrevenir la Revolución. Concluidos los tiempos de guerra, mediante la educación se buscaría cambiar el rostro de la nación y, sobre todo, acabar con el rezago de una población mayormente analfabeta, tarea que se echó a costas la recién creada en 1921 Secretaría de Educación Pública, a cargo de José Vasconcelos.

Veamos pues en este recorrido panorámico, cómo se enseñaba a enseñar.

LOS PROPÓSITOS EDUCATIVOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE XALISCO

Desde que se instauró el régimen federalista y nació, en junio de 1823, el Estado Libre y Soberano de Xalisco, la instrucción figuraría entre las mayores preocupaciones de sus gobernantes.

A pesar de las profundas discrepancias de los diferentes grupos que intervenían en la vida política mexicana, en materia educativa todos coincidieron en la necesidad de abatir el gran número de analfabetos y elevar el nivel escolar de los habitantes. Concordaban en ello tanto Lucas Alamán, quien aseveraba que “sin instrucción no puede haber libertad”, como José María Luis Mora, quien consideraba que nada era “más importante para el Estado que la instrucción de la juventud”.

No obstante, en lo que sí hubo discrepancias sustanciales fue en cuanto a los objetivos que debía tener la educación y quiénes debían hacerse cargo de ella. Los liberales tenían la clara intención de sustraerla de la influencia del clero; los conservadores, de que continuara en las mismas manos; los centralistas, que hubiese una mano rectora en la ciudad de México; los federalistas, que cada entidad de la nueva república dispusiese lo que creyera más conveniente.

Libertad, razón y progreso representaron las nuevas directrices de la sociedad mexicana, aunque entendidas de manera distinta por los bandos involucrados. Mientras el grupo más tradicional pugnaba por el apego a los valores e instituciones vigentes, los liberales repudiaban el legado hispano e intentaban liquidar de una buena vez su tradicional organización corporativa.

A fin de lograr sus objetivos, los gobernantes de Xalisco partían de la creencia en la capacidad transformadora de la educación. Por ello, el educativo constituyó uno de los renglones prioritarios del programa liberal; arrebatársele al clero el control que ejercía en este ramo y renovar los estudios conforme a los nuevos intereses, fueron dos consignas fundamentales de su proyecto de Estado. La meta era, como ya dije, instruir a la población, que en su gran mayoría era analfabeta.

¿Dónde abrevaron estos liberales para formular su programa? Resulta claro que en las ideas emanadas de la Ilustración y de la Revolución francesa. Los hombres ilustrados de la época creían que el Estado ideal se lograría teniendo, por una parte, un cuerpo de leyes bien estructurado y, por la otra, un pueblo ilustrado, laborioso y disciplinado que observara el cumplimiento de esas leyes; un pueblo convencido por el uso de la razón de que un estado de derecho era el medio para obtener la paz, el progreso y la felicidad. Así estaban persuadidos de la fuerza transformadora de la legislación, la palabra impresa y la instrucción pública.

Los ilustrados republicanos federalistas tenían puestas sus esperanzas en estos tres factores de cambio y, desde luego, orientaron sus esfuerzos hacia la obtención de su control y manejo en función de sus intereses.¹

Sería la escuela el instrumento que utilizarían las flamantes autoridades para formar un nuevo tipo de ciudadano; de allí que la formación de profesores, la enseñanza normalista, fuera un factor primordial en la educación pública, pues son los maestros quienes integran el ejército intelectual que hace realidad la política educativa

1 *Apud* María Adelina Arredondo López. “La formación de los ciudadanos de la primera república federal mexicana a través de un texto escolar (1824-1834)”. Carmen Castañeda, Luz Elena Galván y Lucía Martínez Moctezuma (coords.). *Lecturas y lectores en la historia de México*. México: CIESAS-El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004, pp. 67-87.

de cada país. Por lo tanto, era urgente formar a los maestros que se encargarían de difundir una enseñanza acorde con los nuevos planteamientos del gobierno.

Justamente de eso se trata este trabajo, de cómo se habilitaron las políticas educativas y de cómo se formó el cuerpo de profesores que se encargaría de educar a los nuevos ciudadanos. En esta primera parte me centraré en el siglo XIX.

El maestro es una pieza sumamente importante en la sociedad, por ello la preocupación por conocer más sobre su formación y sobre los factores que inciden en el desempeño del futuro docente. Según lo expresó Louis Althusser, “la mayoría de los maestros, principales protagonistas de la acción y práctica ideológica educativa, no sospecha la índole de su trabajo y no imaginan que contribuyen con su dedicación a estructurar y a nutrir la representación del mundo...²

Así pues, la educación ha sido un instrumento que el gobierno ha utilizado para modelar la conciencia colectiva de un país y despertar la lealtad de sus habitantes hacia el Estado-nación. La tarea se ha llevado a cabo mediante la enseñanza; de allí el interés por reconstruir cómo se ha enseñado a enseñar.

LA NUEVA ENSEÑANZA

El primer congreso constituyente de Jalisco, formado en septiembre de 1823, estuvo integrado por Pedro Vélez, Esteban Huerta, Juan N. Cumplido, Diego Aranda, José María Gil y Bravo, José Justo Corro, José María Gil y Méndez, José Antonio Méndez, Anastasio Bustamante, Urbano Sanromán, Prisciliano Sánchez, José María Castillo Portugal, Santiago Guzmán, Ignacio Navarrete, José María Cervantes, José Ignacio Cañedo, José Esteban de Aréchiga, Vicente Ríos y Rafael Mendoza.³ Era el grupo de liberales tapatíos que tomó el poder en 1824, que trabajó para lograr que México se constituyera en república federal y

2 Louis Althusser. “Ideología y aparatos ideológicos del Estado”. *Escritos*. Barcelona: Laia, 1975.

3 Adalberto Navarro Hidalgo. “Introducción”. *Memoria sobre el estado actual de la administración pública del estado de Jalisco leída por el C. Gobernador del mismo, Prisciliano Sánchez. 1º de febrero de 1826*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1974, p. XXI.

para que Jalisco fuera reconocido como estado libre y soberano. Son ellos también quienes tuvieron una concepción educativa totalmente diferente de la que prevaleció a lo largo del virreinato.

El primer gobernador constitucional de Jalisco, Prisciliano Sánchez, asumió su cargo el 24 de enero de 1825, lo mismo que la primera Legislatura del Estado. El advenimiento del federalismo introdujo razonadas esperanzas de un mejor futuro. De manera similar que cuando inició la Independencia, se creyó que las cosas cambiarían por sí solas y que el país entraría, casi por inercia, en una etapa de progreso inusitado, gracias al influjo de una modalidad de gobierno considerada en la época como la más moderna.

Sin embargo, los primeros gobiernos independientes fueron a todas luces más débiles que los coloniales, enfrentando graves problemas económicos. En cambio, la Iglesia emergió de la vida virreinal aún con mayor fortaleza, debido a la inmutabilidad de su estructura interna, de sus fueros y de las ligas que sus jerarcas mantuvieron con los grupos más poderosos con quienes se había asociado para consumir la independencia.⁴

Además, siendo la actividad política una ocupación nueva para muchos de los que figuraban en el gobierno, no debe extrañar que quisieran adoptar cuanto conocimiento hubieran adquirido con el fin de mejorar el funcionamiento de la entidad, y resulta muy sincero el beneficio que creían obtener de esos nuevos esquemas para lograr una sociedad distinta, formada de individuos instruidos y capaces de decidir por sí mismos. Con esos buenos deseos tomaron ideas de aquí y de allá, las cuales plasmaron en los preceptos que iban formulando conforme las necesidades lo requerían, ordenamientos que constituirían el cuerpo legal para el funcionamiento de aquella sociedad. No hay que olvidar que para la generación de jóvenes abogados que en el Congreso constituyente de Jalisco –como en el de la nación y en los de los distintos estados– elaboraron las leyes de sus respectivas entidades, la

4 Además, la Iglesia tenía a su favor la cuidadosa organización de su patrimonio. La Haceduría de Diezmos, con base en un bien adiestrado equipo y en un eficaz sistema de contabilidad, se encargaba de recoger cada año la renta decimal. La desahogada posición económica le permitió incluso negarse a jurar la Constitución de Jalisco de 1824, porque precisamente el gobierno se abrogaba el derecho de fiscalizar sus finanzas.

constitución de la monarquía española se convirtió en lectura obligada al introducirse el estudio del derecho constitucional.⁵

Ahora bien, varios elementos deben ser tomados en cuenta en el surgimiento de esta nueva concepción educativa: primero, el pensamiento ilustrado incubado a lo largo del siglo XVIII europeo y plasmado en el ámbito hispánico en las reformas borbónicas y en la Constitución de Cádiz. Segundo, el arribo a México de viajeros, principalmente franceses, que contribuyeron a difundir los debates que tuvieron lugar durante la Revolución de su país, cuyo eje central era la instauración de nuevas formas de organización social, entre las cuales la educación ocupaba un lugar privilegiado.

El grupo liberal tapatío participó ampliamente en los debates nacionales que desembocaron en la elección del modelo político federalista, en la primera constitución política del nuevo país y en la primera constitución estatal, ambas promulgadas en 1824.

Los diputados del Congreso de Jalisco, imbuidos de ese ideario que fincaba en la enseñanza la resolución de todos los problemas, con el propósito de ofrecer instrucción gratuita a los habitantes, incluyeron la prevención respectiva en la Constitución local de 1824. Es, desde luego, una clara muestra de la influencia de la constitución española de Cádiz de 1812, la cual en su título IX, relativo a la instrucción pública, ordenaba que en todos los pueblos de la monarquía hubiese escuelas de primeras letras.⁶ Tal influencia se corrobora en el texto de artículo 260 de la Constitución de Jalisco: “En todos los pueblos del Estado se establecerán escuelas de primeras letras, en que se enseñará a leer, escribir, contar, y el catecismo de la religión cristiana, con una breve explicación de los derechos y deberes del hombre”.⁷

Por su parte, la Constitución federal de 1824 atribuía a los estados la libertad de determinar todo lo concerniente a la educación pública. Señaló en el artículo 50, que era facultad exclusiva del Congreso:

5 Anne Staples. “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país”. *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, 1992, p. 74.

6 *Enciclopedia de México*. México: Imp. y Editora Mexicana, 1977, vol. 3, p. 74.

7 *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Tip. de Banda, 1874, t. I, p. 357.

Promover la ilustración, asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras, estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros; erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, política y morales, nobles artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados.⁸

Cabe destacar esto último, la libertad de las legislaturas en materia de enseñanza, y que cada estado determinara su organización. Para ello se estipuló en el artículo 262 de la Constitución de Jalisco, que debería elaborarse un plan general de estudios que rigiera y uniformara dichas actividades docentes.

Hay que tener presente que era bastante común en la época que las iniciativas se denominasen “plan”, y al ser turnadas al Congreso y en su caso promulgadas, el decreto, fórmula legal para que entrasen en vigor y existiera la obligación de cumplirlas, no eliminaba el vocablo “plan”; por ejemplo, Plan de gobierno provisional, Plan de división territorial, Plan general de estudios, costumbre que perduraría hasta mediados del siglo XIX.

Así pues, el gobernador Sánchez nombró una comisión para que redactara el plan de instrucción pública, acorde con las ideas del nuevo régimen. Estuvo integrada por Esteban Huerta, Juan N. Cumplido, Santiago Guzmán y Pedro Tamés, misma que el 13 de enero de 1826 lo entregó al gobernador, quien al día siguiente lo turnó al Congreso de Jalisco.⁹ Es decir, más de un año fue dedicado a madurar el proyecto político y el referido Plan, en el que se expresa claramente la voluntad de:

- a) Fomentar, como parte de las tareas del Estado, la alfabetización y la enseñanza,
- b) instaurar un sistema de educación en el que todas las partes formaran una unidad coherente,

8 *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. 1824.* México: Secretaría de Gobernación-Congreso de la Unión, 1974, p. 88.

9 *Proyecto de decreto sobre enseñanza pública en el Estado Libre de Jalisco.* Formado por una comisión nombrada al efecto por el gobierno, presentado a su Honorable Congreso y mandado imprimir de orden del mismo. Guadalajara: Imp. de Urbano Sanromán, 1826.

- c) incorporar conocimientos excluidos de la enseñanza escolástica, aquellos caracterizados por la unión de artes liberales y de artes mecánicas y por la búsqueda de la utilidad,
- d) respecto a la enseñanza superior, deslindarse de la estructura universitaria medieval y los tradicionales grados universitarios.

En este *Plan general de instrucción pública*, aprobado por el Congreso de Jalisco el 29 de marzo de 1826, se estableció que la enseñanza oficial en Jalisco habría de ser pública, gratuita y uniforme, impartida en lengua castellana, durante los doce meses del año. Se dividió en cuatro clases: municipal, departamental, cantonal y superior, cada cual de acuerdo con la importancia de la población y el grado de escolaridad requerido. También se determinó la creación de una Junta Directora de Estudios, organismo rector de la instrucción.¹⁰

Cabe señalar que el Congreso tomó casi al pie de la letra el plan formulado por la comisión a la que Prisciliano Sánchez le confirió tal encomienda. Resulta aquí conveniente indicar de dónde emanan las cuatro clases. La comisión consideró ventajoso seguir “la división del territorio del estado. Ha dividido, pues, la enseñanza en cuatro clases aplicándoles el nombre de los lugares en que se franquea; ha llamado a la primera *municipal*, a la segunda *departamental*, a la tercera *cantonal* y a la cuarta que solamente se da en la capital del estado, central, o *Instituto del estado*”.¹¹

La visión geográfica en que se basa el Plan jalisciense de 1826, si bien trasluce la influencia revolucionaria francesa, obedece sobre todo a la nomenclatura de la división territorial que se adoptó para Jalisco, plasmada en la Constitución de 1824. El estado se dividió en ocho unidades mayores denominadas *cantones*, cada uno contó con su correspondiente cabecera, a fin de establecer un control más directo sobre sus respectivos pueblos y concentrar los elementos necesarios para el manejo interno; la cabecera cantonal recayó invariablemente en la población más habitada. Los cantones englobaron uno o varios de los 28 partidos que componían la anterior provincia de Guadalajara y fueron rebautizados con el nombre de *departamentos*.

10 *Col. de los decretos...*, t. II, p. 266 y ss.

11 *Proyecto de decreto...*, p. 11.

Le seguían los *municipios*, con sus ayuntamientos instalados en cada localidad mayor de mil habitantes, que llegaron en ese entonces a 122.¹²

Según lo estipuló el *Plan general de instrucción pública*, la *primera clase*, que debería darse en todos los pueblos del estado, quedaría a cargo de las escuelas que a partir de entonces se llamarían *municipales*, cuyo programa contemplaba enseñar “a leer y escribir bien, las reglas elementales de la aritmética y un catecismo religioso, moral y político”. En este último se hablaría por vez primera de los derechos del hombre postulados en Francia.

La *segunda clase* se establecería en todas las cabeceras de departamento, o en los lugares más centrales a juicio del congreso, serían las escuelas *departamentales* donde se enseñaría dibujo y geometría práctica.

La *tercera clase* tendría su sede en las capitales de cantón, por ello escuelas *cantonales*, abocadas a la enseñanza de las matemáticas puras.¹³

A la *cuarta clase* correspondía la instrucción superior, que impartiría el Instituto del Estado, plantel que estaría en la capital y que supliría a la Real Universidad de Guadalajara –clausurada dos meses antes, en enero de 1826–. Se estructuró en once secciones, cada una a cargo de un profesor que impartiría un número determinado de materias.

En realidad, solamente la primera y la cuarta clase de enseñanza fueron habilitadas. La primera –elemental–, recayó mayormente en los ayuntamientos; y la cuarta, la enseñanza superior, se encomendó al Instituto del Estado, que abriría sus puertas en febrero de 1827, mismo

12 José Ma. Muriá. *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*. México: INAH, 1976, pp. 73-75. La denominación de cantón resulta “de lo más curiosa puesto que no existía ningún antecedente local al respecto [aunque] ha existido en Suiza desde muy antiguo, pero no parece clara la razón por la cual fue aplicado a nuestra entidad”.

13 Tal parece que los diputados malinterpretaron la intención original de la Comisión que formuló el Plan, pues ésta al referirse a las “matemáticas puras” y sobre todo con objeto de que se diera “a los jóvenes instrucción gradual y acomodada a su capacidad, juzga que en las escuelas cantonales solo deben darse los elementos de estas ciencias difiriendo el desarrollo de las sublimes divisiones del álgebra y la geometría para el Instituto del estado”. *Proyecto de decreto...*, p. 14.

que Prisciliano Sánchez ya no alcanzó a ver, pues falleció el 30 de diciembre de 1826.

LA ENSEÑANZA ELEMENTAL

Aun cuando entre 1816 y 1818 el Ayuntamiento de Guadalajara había autorizado a tres maestros particulares –Rafael Araujo, Manuel de Echeverría y Juan López Portillo– el establecimiento de su escuela a cada uno, con lo cual aumentó a nueve el número de estos planteles, que atendían entre 22 y 50 niños;¹⁴ y se había establecido, el 20 de diciembre de 1821, la primera escuela pública sostenida en su totalidad con fondos del Ayuntamiento de Guadalajara,¹⁵ el interés por crear escuelas elementales fue creciendo muy lentamente entre las autoridades, no obstante que sería mediante ellas que podría lograrse un pueblo con un bagaje común y compromiso con la patria.¹⁶

Pero para poner en práctica lo ordenado en la Constitución y en el *Plan de instrucción* se requería de recursos económicos que el gobierno de Jalisco no podría erogar sin menoscabo de otros ramos. Así recayó, de hecho, en los ayuntamientos la tarea de abrir escuelas conforme sus recursos lo permitieran y salió a relucir la carencia de maestros capacitados. De manera que seis meses después de la expedición *del Plan de instrucción*, el 28 de septiembre de 1826, el Congreso autorizaba a los ayuntamientos a pagar “lo que puedan erogar sus fondos” como sueldo a los maestros de primeras letras.¹⁷

En tal sentido, la carga mayor fue para el gobierno municipal de Guadalajara, cuya población pasó de aproximadamente 30 mil habitantes en 1813 a 46,804 en 1822.¹⁸

14 Carmen Castañeda. *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984, pp. 212 y 213.

15 *Ibid.*, p. 203.

16 Cristina Cárdenas. *Manuel López Cotilla, insurgencia y educación en Jalisco (1800-1834)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988 (Cuadernos de Investigación Científica, 11), pp. 50-52,

17 *Col. de los decretos...*, t. II, p. 408.

18 Victoriano Roa. *Estadística del Estado Libre de Jalisco, formada de orden del Supremo Gobierno del mismo Estado*. Con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años de 1821-1822. 2ª ed. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1981, p. 17.

El reto para la enseñanza pública era, pues, atender a un numeroso sector de la población que continuaba analfabeto con muy pocos maestros disponibles. La solución se encontró en la enseñanza mutua, el método ideado para enseñar a la mayor cantidad posible de alumnos con la intervención de un solo maestro –conocido comúnmente como método lancasteriano–; la pieza clave eran los alumnos más adelantados, quienes fungían como instructores de los de menor preparación.

La experiencia de la escuela lancasteriana en Guadalajara fue decepcionante, ya que duró solamente “pocos meses por falta de dedicación en el preceptor”, según lo refirió el gobernador Prisciliano Sánchez en su único informe de gobierno.¹⁹ Así pues, sólo funcionó de enero a agosto de 1825, según la propuesta que Pierre Lissaute había presentado al Ayuntamiento de Guadalajara, quien abandonó el proyecto por los múltiples obstáculos que encontró y se concretó a apoyar la apertura del Instituto del Estado²⁰ y fundó entre tanto el periódico *La Fantasma*.

Pero se había dado a conocer el método, que luego sería adoptado para capacitar maestros de la manera más rápida posible, como se verá enseguida.

LA ENSEÑANZA LANCASTERIANA

Ante la necesidad de instruir a una masa analfabeta numerosa, en México se adoptó la enseñanza mutua, que había surgido en Europa. Dos personas se reivindicaron casi de manera simultánea como los creadores del nuevo método: Joseph Lancaster (1771-1838) y Andrew Bell (1753-1832), quienes lo crearon en Inglaterra, a fines del siglo XVIII, dándolo a conocer por toda Europa y en algunas posesiones inglesas de la India y de África. Ambos idearon un método para enseñar a la mayor cantidad posible de alumnos con la intervención de un solo maestro. Como ya se dijo, la clave estaba en los alumnos más adelantados, quienes fungían como

19 Prisciliano Sánchez. *Memoria sobre el estado actual de la administración pública del estado de Jalisco leída por el C. Gobernador del mismo... 1º de febrero de 1826*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1974, pp. 12 y 13.

20 Cristina Cárdenas. “Franceses y enseñanza en Guadalajara, 1824-1825”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 52, mayo de 2003, pp. 5-25.

instructores de los condiscípulos de menor preparación, estableciéndose una cadena que iniciaba con el maestro y comprendía roles y actividades cuidadosamente planeados para que todos los alumnos participaran de acuerdo con su grado de avance.²¹

En México, Lucas Alamán que había estudiado a fondo este método educativo, se dio a la tarea de introducirlo. En febrero de 1822 se fundó en la capital del país la Compañía Lancasteriana de México, integrada por importantes personajes del gobierno, del clero y del comercio, que pagaban una cuota mensual a fin de pertenecer a ella, a cambio del derecho de manejar las escuelas sostenidas con sus aportaciones, primero en aquella ciudad y después en muchas otras ciudades de la república, que tenían la característica de ser gratuitas.²² La Compañía Lancasteriana alcanzaría con el tiempo el éxito esperado, ya que respondía a la realidad de esos momentos, aun cuando las primeras experiencias no fueron del todo positivas.

La enseñanza en las escuelas primarias no iba más allá de la lectura, escritura, nociones de gramática y de aritmética; y para las niñas se agregaba el bordado y la costura, y un sistema de premios y castigos mantenía la disciplina, pues era importante la obediencia, el silencio y el orden. La enseñanza era para ambos sexos, pero no mixta, y los alumnos aprendían a escribir en cajas de arena, donde trazaban las letras con palitos, en lugar de las tradicionales pizarras. Fundamentalmente estas escuelas eran gratuitas para los pobres, pero los que podían pagaban un peso al mes.

Asegura Anne Staples que los promotores del sistema lancasteriano le concedieron muchas ventajas sobre el antiguo, pues los niños tenían la posibilidad de cierta actividad física, de moverse entre clase y clase; aprendían y se divertían al mismo tiempo, haciendo posible el gusto de los chicos por ir a la escuela. También se destacaba que en la escuela tradicional el niño podría tardar cuatro o seis años en aprender a leer, escribir y contar, mientras que en la lancasteriana un año o a lo sumo dos eran suficientes.²³

21 Angélica Peregrina. *Formación de profesores en Jalisco*. Guadalajara: INAH-Jalisco, 2011, pp. 34-35.

22 Anne Staples. *Educación: panacea del México independiente*. Antología. México: SEP, 1985, pp. 23-24.

23 Anne Staples. *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*. México: El Colegio de México, 2005, p. 246.

Otra cuestión que contempló la escuela lancasteriana fue la de obviar el almuerzo que desde la casa se enviaba a los alumnos a media mañana, porque les quitaba mucho tiempo. Se suplicaba a los padres alimentar bien a sus hijos antes de mandarlos a la escuela, para desterrar la costumbre del refrigerio durante el horario escolar.²⁴

José Ma. Luis Mora aseveró que no obstante que “la enseñanza primaria no se perfeccionó gran cosa, se difundió asombrosamente por toda la República”,²⁵ ya que por medio de este sistema se educaron muchos mexicanos.

LA PREPARACIÓN DE PROFESORES

El gobierno y el congreso de Jalisco, ante los buenos resultados que el sistema lancasteriano había logrado en otras entidades,²⁶ acordaron implantar este sistema de enseñanza en el Estado, a pesar del fracaso inicial.

Para ello se buscó y contrató al profesor Ricardo Maddox Jones, reconocido entonces como especialista en ese tipo de enseñanza.²⁷ Fue contratado en la ciudad de México por Juan de Dios Cañedo, a quien Prisciliano Sánchez dio tal encargo. En diciembre de 1826, al llegar a Lagos, de camino hacia Guadalajara, se enteró de la muerte del gobernador; llegó a la capital de Jalisco el 24 de enero de 1827. Invirtió poco más de un año en los preparativos para abrir la escuela.

Finalmente, el 30 de abril de 1828 se creó una sección más del Instituto del Estado –sería la 12^a– la cual comprendería la enseñanza normal conforme al sistema lancasteriano.²⁸ El plantel, exclusivo para

24 *Idem.*

25 Cit. por Luz Elena Galván Lafarga. “Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921)”. *História da Educação*. Porto Alegre, vol. 16, núm. 38, sept-dic. 2012, p. 46.

26 La primera Normal lancasteriana apareció en la ciudad de México en 1823. Otras se establecieron en los siguientes estados: Oaxaca, 1824; Zacatecas, 1825; Veracruz y Chihuahua, 1826; Tamaulipas y Michoacán, 1828.

27 Ricardo Maddox Jones nació en Gales en 1801, se educó en Londres con José Lancaster, de quien luego sería su yerno. A México llegó en 1826 y a Guadalajara en enero del año siguiente, ciudad en la que murió en 1855. Alberto Santoscoy. *Manuel López Cotilla y su obra*. Edición de homenaje en el primer centenario de su muerte, 27 de octubre de 1861-1961. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1961, pp. 79-80.

28 *Col. de los decretos...*, t. III, p. 229.

varones, se inauguró el 1º de junio de 1828 con un curso acelerado para los profesores en ejercicio, bajo la dirección del propio Jones.²⁹

El sistema mutuo y simultáneo resolvió de dos maneras el problema de la formación de profesores: el alumno más avanzado del grupo, al que se denominaba “monitor”, era habilitado por el maestro para que a su vez instruyera a 10 o 20 alumnos, lo que permitía la capacitación cotidiana de los monitores en el aula, los cuales se convertían a la postre en maestros.

Tales estudios consistían precisamente en un curso en el cual el aspirante a maestro observaba cómo se daba la clase, repasaba las materias y desempeñaría los puestos de monitor y de inspector como preparación para presentar el examen respectivo ante el Ayuntamiento y de esa manera conseguir la licencia para enseñar.

Por otra parte, además de la formación de maestros a través de la capacitación de los monitores, se instruía a jóvenes para las tareas docentes, considerándose a este adiestramiento como la normal lancasteriana propiamente dicha.

Cabe aclarar que se usó el término “normal” solamente para las escuelas de primeras letras. Este término no se había usado en México durante el periodo colonial; al parecer llegó con el sistema lancasteriano e indicaba el deseo de sujetar la enseñanza de los maestros a ciertas “normas”. De allí que “normal” quería hacer referencia a que se le confería el carácter de modelo normativo.³⁰

Así pues, el curso se había planeado atendiendo todo detalle: desde un mes antes el Congreso había expedido, el 3 de mayo, un decreto mediante el cual ordenaba a los ayuntamientos que enviaran a Guadalajara, con todos los gastos pagados, a los preceptores de las escuelas oficiales –como se llamaba entonces a los profesores de enseñanza elemental– con el propósito de que recibieran “lecciones del método normal lancasteriano”. Dichos mentores deberían estar en Guadalajara el 1º de junio para iniciar tal adiestramiento, como ya se dijo. Del primer curso de tres meses se examinaron ante la Junta Directora de Estudios 66 profesores,³¹ que habrían de cumplir con el

29 Se ubicó en el local del extinto Colegio de San Juan Bautista, en la esquina de las hoy calles de Juárez y Ocampo.

30 Staples, *Recuento de una batalla inconclusa...*, pp. 246-247.

31 *Ibid.*, p. 248.

compromiso de regresar a sus pueblos de origen para dar clases durante, al menos, dos años.³²

Un mes más tarde, el 9 de octubre de 1828, el Congreso decretó que se creara también una escuela normal lancasteriana para mujeres, aunque ésta jamás se formalizó.³³

Los resultados de los primeros trabajos de la Normal Lancasteriana fueron avalados por el Congreso el 4 de abril de 1829, se determinó que después de diez meses de adiestramiento, un considerable número de preceptores de la capital y foráneos ya estaban aptos para la práctica docente.³⁴ A partir de entonces en las escuelas oficiales de Jalisco –que eran muy pocas; 83 en el año de 1830, con 4,102 alumnos, de ellas doce estaban en Guadalajara, con 1,449 educandos– se practicó por varios años el sistema lancasteriano.

Estos ensayos dejan entrever la razón que tiene Anne Staples al aseverar que era una enseñanza que no estaba estructurada formalmente, porque era una instrucción relativamente nueva, un oficio que se aprendía sobre la marcha.³⁵

Pero la Normal Lancasteriana apenas rebasaría el lustro de vida, contribuyeron a su fracaso tanto los vaivenes políticos como la carga para el erario que acabó siendo Maddox Jones, quien desde su ingreso como responsable del plantel ganó 2,400 pesos anuales –sueldo que se le redujo a 900 en 1832–, y aparte cobraba otros 500 pesos por año de los fondos municipales, como maestro de la escuela lancasteriana de Guadalajara.³⁶ A pesar de ello, Maddox Jones siguió al frente de la Normal.

Sin embargo, eran tiempos de turbulencia política y en agosto de 1834 triunfó el Plan de Cuernavaca, preconizando el advenimiento del centralismo en México. El nuevo gobernador, José Antonio Romero, tomó posesión el 12 de agosto de 1834 y entre sus primeras disposiciones estuvo la de cerrar el Instituto del Estado con todo y

32 *Col. de los decretos...*, t. III, pp. 209-211.

33 *Ibid.*, pp. 300-301.

34 Manuel R. Alatorre. *Memoria general de la educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, p. 9.

35 Staples, *Recuento de una batalla inconclusa...*, p. 371.

36 Esto último fue suspendido a petición del Ayuntamiento desde el 3 de marzo de 1831, porque no había recursos. *Col. de los decretos...*, t. IV, p. 409.

su Normal Lancasteriana, el 1 de septiembre de 1834,³⁷ y en su lugar reabrir la Universidad de Guadalajara.

No obstante la precaria situación económica, se siguió capacitando a preceptores en el método lancasteriano, ya que por el contrario, las escuelas lancasterianas de primeras letras sí tuvieron más larga duración, ya que la Compañía cubrió un largo periodo, hasta 1890. Aunque en su última etapa ya no fue tan efectiva, debe reconocerse su continuidad en medio de los problemas tanto políticos como económicos que vivió nuestro país durante el siglo XIX. Fue en esas escuelas y con el sistema de enseñanza mutua, que se formaron muchos de los profesores de esa centuria.³⁸

Igualmente es necesario agregar que coincidimos con Alberto Arnaut quien considera que en esta primera etapa de la enseñanza normalista en México, la principal cuestión concerniente a los profesores, era la relativa a quién autorizaba su ejercicio como profesión libre, toda vez que el ingreso a la profesión no dependía de un sistema de formación especializado sino de la autorización del ejercicio de la docencia por los ayuntamientos y, en menor grado, por los gobiernos de los estados a partir de una serie de exámenes. De allí que la falta de escuelas normales fue cubierta en parte por la Compañía Lancasteriana, cuyo sistema de enseñanza mutua consistía precisamente en sustituir casi por completo a los maestros de primeras letras.³⁹

Esta ausencia de escuela normal fue subsanada en Jalisco gracias a los empeños de educadores verdaderamente preocupados porque la niñez se instruyera. Es el caso de Manuel López Cotilla, quien siendo secretario de la Junta Departamental de Jalisco, en plena etapa centralista, fue nombrado también inspector de escuelas –cargo que desempeñó durante 16 años, hasta 1855–. La novedad de la inspección escolar atendía a razones obvias: era absolutamente indispensable vigilar el funcionamiento de los planteles, pues esa labor había recaído en los ayuntamientos, pero al desaparecer la gran mayoría de éstos –en 1835– se encargaron de ello los párrocos; López Cotilla, aun piadoso como era, no ignoró el riesgo que eso

37 *Ibid.*, t. VI, p. 345.

38 Galván Lafarga, *op. cit.*, p. 47.

39 Alberto Arnaut Salgado. *Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*. México: CIDE, 1996, p. 1.

implicaba, pues los clérigos velarían por el renglón moral más que por aspecto intelectual.⁴⁰

Conviene referir que en aquella época el oficio de maestro no era atractivo y había que borrar el desprecio en que se le tenía, por eso las normales de las primeras décadas de vida independiente no tuvieron tantos candidatos como se esperaba, pues se trató de convencer a los mentores que aunque el sueldo era bajo, se les debía “considerar con justicia como los miembros más útiles a la sociedad”, y si faltaba ese reconocimiento, tendrían por lo menos, como se indicaba en una cartilla lancasteriana de 1833, “la aprobación del cielo y de su propia conciencia”.⁴¹

En Jalisco el renglón que también recibió una especial atención de Manuel López Cotilla fue el de la formación de maestros. Se consideraba que la actividad docente debería sujetarse a un reglamento, el cual se expidió el 1 de junio de 1839 por la Junta Departamental.⁴² Al emitirlo, no se perseguía otro objeto que el de “mejorar y proteger la instrucción primaria”. En trece artículos resumía los requisitos y procedimientos para otorgar títulos de preceptores, que en lo sucesivo serían indispensables para encargarse de las escuelas municipales, y que serían expedidos exclusivamente por la Junta. Con ese propósito deberían presentarse los siguientes documentos: 1) fe de bautismo; 2) una información de vida y buenas costumbres, avalada por tres testigos de notoria honradez; 3) certificado de examen y aprobación de la doctrina cristiana, expedido por el párroco de la feligresía; y 4) certificado de conocimientos, otorgado por la Junta Examinadora.⁴³

La ventaja que los preceptores obtenían al conseguir el título y ejercer la profesión estribaba en quedar exentos de levas, sorteos, alojamientos de ropa, tutelas, curadurías, rondas y demás cargas concejiles y oficios públicos. Esto no deja de ser significativo de la importancia que poco a poco la figura del maestro iba adquiriendo en aquella sociedad.

Aquí vale la pena hacer un paréntesis para conocer los sueldos de los profesores:

40 Angélica Peregrina. *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario, 1892-1992*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1992, p. 29.

41 Cit. por Staples, *op. cit.*, p. 249.

42 *Col. de los decretos...*, 1ª serie, t. VII, pp. 334-337.

43 *Idem*.

| AÑO | INSTITUCIÓN/LOCALIDAD | SUELDO ANUAL | SUELDO MENSUAL |
|------|---------------------------------------|----------------------------------|----------------|
| 1828 | Normal Lancasteriana (Guadalajara) | \$ 300 | \$ 25 |
| 1842 | Escuelas de Guadalajara | Varones \$ 600 Mujeres \$ 360 | \$ 50 \$ 30 |
| | Localidades menores | Varones \$ 240 Mujeres \$ 120 | \$ 20 \$ 10 |

Elaboración propia.

Ahora bien, de acuerdo con el Plan general de enseñanza pública de Jalisco, publicado el 25 de septiembre de 1847, se pagaría a los profesores su salario anual según el orden de la escuela donde laboraban, por supuesto los salarios de las mujeres siempre eran menores:

| ORDEN | VARONES | MUJERES |
|---------|-------------------|---------|
| PRIMERO | \$ 600 A \$ 1,000 | \$ 360 |
| SEGUNDO | \$ 300 | \$ 210 |
| TERCERO | \$ 240 | \$ 180 |
| CUARTO | \$ 180 | \$ 150 |

Elaboración propia.

No obstante que la enseñanza normalista no se había podido restablecer, López Cotilla hizo varios intentos para que ésta se volviera a instituir en Guadalajara. Entre ellos, el que más cerca estuvo de cristalizar fue en 1851, cuando incluso realizó un pormenorizado informe que presentó a la Junta Directora de Estudios, el 10 de enero de ese año, explicando el beneficio que acarrearía tal plantel. También durante los primeros meses del siguiente año hizo gestiones para comprar útiles y libros para tal plantel; sin embargo, los acontecimientos políticos invalidaron todos estos esfuerzos. A escasos cinco meses de iniciado el periodo gubernamental de Jesús López Portillo, vino el pronunciamiento de José Ma. Blancarte, jefe de la Guarnición de Guadalajara, quien tomó el Palacio de Gobierno y derrocó al gobernador.

De nuevo los vaivenes políticos trastornaron los proyectos educativos. A lo más que se llegó fue a la capacitación de profesores

que se efectuaba en algunas escuelas municipales de Guadalajara y principalmente en la nocturna para adultos.⁴⁴

Pero López Cotilla prosiguió con sus tareas en favor de la niñez y de la educación. Si no se pudo establecer una escuela normal, él siguió con la elaboración de nuevos textos y siempre se esforzó por mejorar la preparación de los maestros. Para ello escribió varias obras didácticas: en 1852 el *Cuaderno de geometría para las escuelas*; más adelante *Recreaciones geométricas y curiosas combinaciones para formar vistosos pavimentos*, así como el *Juego de lotería*, para que los niños ejercitaran el cálculo. Además tradujo e imprimió de su propio bolsillo los *Manuales del Cerrajero y Carpintero* –seguramente para uso en la Escuela de Artes y Oficios–. Para los profesores tradujo del francés y pagó la impresión del *Curso de pedagogía*, de Ambroise Rendú, hijo, en 1859.⁴⁵ Por ese entonces su salud estaba cada día más mermada por la tuberculosis, por lo que se había separado del servicio como inspector de instrucción pública desde 1855, pero, como se ve, seguía con su preocupación por la formación de profesores.

En cuanto al método seguido, el lancasteriano continuaba siendo el usado por los profesores de la época. Incluso López Cotilla había especificado en el artículo 17 del Reglamento para las Escuelas Municipales, en vigor desde el 27 de noviembre de 1835, que “los preceptores se auxiliarán para la enseñanza de todas las clases con los niños más instruidos de las superiores, que se distinguirán con el nombre de directores, y se alternarán por semanas”.⁴⁶ Puede aseverarse que López Cotilla conoció las bondades de este método, lo mismo que a su promotor en Guadalajara desde 1828, Ricardo Maddox Jones, quien murió en esta ciudad el 21 de noviembre de 1855.⁴⁷

44 Manuel López Cotilla. *Informe que el Inspector General de Instrucción Primaria del Estado de Jalisco da a la Junta Directora de Estudios del mismo, manifestándole lo conveniente que será ya el establecimiento de una escuela normal*. Guadalajara: Tip. de Rodríguez, 1851, pp. 20, 22-23.

45 Editado en Guadalajara: Imp. de Rodríguez, 1859.

46 Cit. por Ramón García Ruiz. “Manuel López Cotilla, apóstol de la educación en Jalisco. Conferencia dictada por el Profr. ..., 13 de septiembre de 1961”. *Manuel López Cotilla y su obra*. Edición de homenaje en el primer centenario de su muerte 27 de octubre de 1861-1961. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1961, pp. 178-180.

47 *Manuel López Cotilla y su obra...*, p. 80.

LOS CONTRATIEMPOS POR LA GUERRA

Entre 1854 y 1860 las luchas intestinas desangraron al país, evitando que pudiera organizarse debidamente su sistema educativo. Tras el triunfo liberal, que culminó con el restablecimiento del federalismo, una vez más las autoridades recalcaron la importancia del ramo educativo, pero los conflictos políticos que de nuevo azotarían a la república repercutieron también en las tareas pedagógicas.

No se pudo hacer mayor cosa puesto que la intervención francesa iniciaba ya su avance. Maximiliano llegó a México en 1864 y el imperio dominaba la escena política, no obstante la lucha que mantuvieron los republicanos.

Como haya sido, el 27 de diciembre de 1865 Maximiliano expidió la Ley de instrucción pública y su respectivo reglamento. Según esta Ley, la instrucción elemental se mantendría bajo la inmediata vigilancia de los ayuntamientos y con la dirección del Ministerio de Instrucción Pública, que se ejercería por conducto de los prefectos políticos, entonces las autoridades de mayor rango en los departamentos en que fue dividido el territorio. En cuanto a los maestros, estipuló que debían probar sus aptitudes mediante un “examen riguroso, según se determinará en una ley especial”, mientras tanto y en calidad de provisionales, se seguirían las reglas siguientes: a) comprobar buena conducta, b) aptitud para la enseñanza y c) poseer el conocimiento perfecto de la ciencia que enseñan.⁴⁸

Es importante recalcar esto último, pues los maestros deberían dominar las materias que dicha ley señalaba se impartieran en la instrucción primaria, lo cual no significaba otra cosa que su preparación era deficiente. De manera que requerían suficiencia en principios de religión, urbanidad, lectura, caligrafía, gramática castellana, aritmética, conocimientos generales del sistema métrico decimal y “del que se ha usado comúnmente en la nación”. Cabe aclarar que fue durante esta época cuando se implantó en México el sistema métrico decimal, por ello la alusión al dominio de ambos que debían tener los profesores.⁴⁹

En dicho precepto no se alude a la enseñanza normalista propiamente, ni a las escuelas donde pudiera impartirse. Si bien la

48 Peregrina, *Formación de profesores...*, pp. 58-59.

49 *Ibid.*, p. 59.

Ley y su reglamento tendieron a ordenar la educación y a señalar las directrices de ésta, poco fue lo que se puso en práctica, pues en diciembre de 1866 los republicanos ganaban terreno y obligaban a los franceses a replegarse del territorio de Jalisco. Así, fue mínimo lo que en materia de instrucción pública aportó el segundo imperio.

LA CAPACITACIÓN DE PROFESORES:
TAREA REPUBLICANA

Tras la restauración del orden republicano en 1867, el gobierno liberal encabezado por Benito Juárez promovió una mayor injerencia del Estado en la educación. Es el periodo en el cual se reglamentó la organización escolar y creció el número de escuelas municipales, tanto en la capital de la república como en los estados, aunque de manera desigual, porque para los ayuntamientos era una pesada carga financiera. Pero, por otro lado, como se consolidó su facultad para autorizar el ejercicio de la profesión docente, se convirtieron en los principales empleadores de los profesores de primeras letras, formados en las escuelas lancasterianas, o bien por medio de la práctica con otros maestros. En suma, como asevera Alberto Arnaut, se produce una tendencia hacia la transformación del magisterio en una profesión de Estado.⁵⁰

En 1867 el programa de Juárez implicaba la modernización de México, implantar lo que hoy llamamos capitalismo moderno. No todos estuvieron de acuerdo, sin embargo, en la búsqueda de un orden liberal “todos destacaban el papel de la educación, todos favorecían cierto grado de secularización... los liberales de la clase media urbana fueron más lejos, porque querían sofocar, incluso eliminar la influencia social y espiritual de la Iglesia; por último, todos concebían a México como nación-Estado”.⁵¹

Igualmente tienen lugar los primeros intentos para establecer la enseñanza laica y obligatoria, y comienzan a difundirse nuevas ideas y métodos pedagógicos. Esto es, se plantea la necesidad de formar profesores en centros especializados: en las escuelas normales.

50 Arnaut, *op. cit.*

51 Alan Knight. “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)”. *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. XXXV, núm. 1(137), julio-septiembre 1985, pp. 65-66.

Según Gabino Barreda –quien por su participación e ideología sería identificado como la cabeza del grupo al que el presidente Juárez encargó reorganizar la enseñanza–, la nueva educación debía formar un tipo de mexicano laborioso, con mentalidad científica y bien dispuesto al progreso, que supliera al mexicano indolente y fanático heredado de la época colonial. Además, se planteaba la necesidad de que los establecimientos de enseñanza fuesen radicalmente innovados, pues “el siglo por venir no quiere estar ya confiado en los discípulos de Ripalda y Fleury, sino a los de Galileo, Newton, Franklin...”⁵²

Con ese propósito en Jalisco se puso en vigor por el gobernador Antonio Gómez Cuervo, el 25 de marzo de 1868, la Ley de Enseñanza Pública del Estado, la cual había quedado en suspenso desde 1862. Una ley que suprimía la injerencia de la Junta Directiva de Estudios en la dirección de la enseñanza primaria, y concedía a los ayuntamientos que dirigieran sus escuelas como pudiesen y quisieran.⁵³ Obviamente los cabildos pagarían a los maestros lo que pudieran conforme a sus fondos, por lo cual sobrevino una sensible deserción de docentes.

Sin embargo, el gobierno estimó la necesidad de reglamentar la contratación de profesores de enseñanza primaria y de combatir el bajo nivel académico de los estaban en servicio, especialmente los rurales y los de colegios particulares, por lo que expidió, el 14 de junio de 1869, la Ley del Magisterio, que clasificaba a los profesores en tres órdenes y establecía para cada escaño un mínimo requerible de conocimientos. A los de primer orden, que podrían laborara en planteles de organización completa, se les exigía, aparte de las materias del programa, nociones de historia general, dibujo lineal, aritmética, gramática, lógica, psicología y pedagogía.⁵⁴ Resulta novedosa la inclusión de las tres últimas materias, que se encaminaban a mejorar la manera de enseñar y a conocer mejor a los alumnos, es decir, las tareas propiamente docentes, antes que a las transmisión de conocimientos.

Los de segundo orden, para escuelas donde solamente se cursaba la mitad de los grados, tenían que saber lo del programa básico y rudimentos de historia universal, dibujo lineal y gramática. Finalmente,

52 Peregrina, *Formación de profesores...*, pp. 62-63.

53 *Col. de los decretos...*, 2ª serie, t. III, pp. 102-120.

54 *Ibid.*, t. III, pp. 560-561.

a los de tercer orden, destinado nada más a las primeras letras y los elementos básicos de aritmética, demandaba conocer únicamente el programa correspondiente.

Además, a todos les obligaba un año de práctica, acreditado con el certificado de un profesor de primer orden, que tuviera bajo su dirección algún establecimiento de instrucción primaria, fuese municipal o particular. También subsistían en esta ley los requisitos anteriores de edad –20 años los varones y 15 las mujeres–, buenas costumbres y no adolecer de enfermedades contagiosas o defectos físicos.

Pero la pregunta que surge aquí, es ¿cómo se iban a capacitar los preceptores en tales materias, al no haber un plantel de enseñanza normalista? De ahí pues la duda de que esa prevención fuese cumplida.

Como haya sido, con la Ley del Magisterio, vigente hasta 1883, se llenó en parte el vacío para la formación de maestros. Pero se continuaba insistiendo en el establecimiento de la escuela normal. En diciembre de 1882 Jesús, López Portillo, entonces presidente de la Junta Directiva de Estudios, en la *Memoria* que presentó al gobierno hacía notar, entre otros, dos puntos de relevancia: a) que la enseñanza primaria ya no fura dirigida por los ayuntamientos; y b) la necesidad impostergable de crear una escuela normal. En tal sentido apuntaba:

Poseer una ciencia y conocer los medios de comunicarla son cosas bien diferentes. La pedagogía es un arte que ha merecido estudios profundos y que ocupa a muchos pensadores en la presente época. Reconocida la importancia de estos planteles por las leyes orgánicas de la instrucción pública que precedieron a la que hoy rige, la Junta Directiva de Estudios contaba entre sus atribuciones la de reglamentarlas.⁵⁵

Una Ley provisional de instrucción pública, que sancionó el gobernador Francisco Tolentino el 2 de mayo de 1883, determinó que, entre otras labores, la Junta Directiva de Estudios nombrara al personal docente de las escuelas de primeras letras, previa propuesta de una terna cursada por los respectivos ayuntamientos. Recuperaba así las tareas “puramente científicas de la instrucción” y de alguna manera garantizaba que los profesores estuvieran preparados para su

55 Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), Ramo Instrucción pública, IP-6-882.

función.⁵⁶ Sin embargo, el Reglamento de esta Ley tardó casi un año en ser publicado, 16 de marzo de 1884, mediante el cual, en ausencia de escuelas normales, se habilitaba a los liceos de Guadalajara –de Varones y de Niñas– como escuelas de enseñanza normalista. Con tal propósito en ambos planteles se incluyeron cátedras de pedagogía.⁵⁷

Para el resto del estado de Jalisco, tal Ley fijaba que en cada cabecera municipal, de cantón y de departamento, se verificaran reuniones de preceptores de ambos sexos, tanto municipales como particulares; reuniones que se denominarían “congresos de profesores”, siendo sus presidentes los alcaldes respectivos y corresponsables los propios directores de las escuelas. Celebrarían cuando menos una sesión mensual en al que se tratarían temas exclusivamente educativos, con arreglo a un temario que presentaría cada año el inspector escolar.

Respecto a la titulación, el Reglamento de la Ley citada señalaba que en lo sucesivo solo habría dos categorías: de primero y segundo orden. Además, para incorporarse al servicio, se requería haber cumplido 18 años los hombres y 15 las mujeres, certificado de buena conducta, haber hecho los estudios necesarios y acreditar la práctica docente durante dos años, por lo menos, al lado de un preceptor con establecimiento abierto.

Los aspirantes al título de preceptor de primer orden certificarían haber sido aprobados en el Liceo de Varones en las materias siguientes: matemáticas, gramática general y principios de literatura, geografía, historia natural, física, nociones de química, historia y cronología, francés, inglés, dibujo natural y pedagogía. Las mujeres postulantes podrían revalidar estas materias con estudios realizados en cualquier escuela pública o particular. Los títulos serían expedidos por la Junta Directiva de Estudios, previos trámites y examen profesional. Éste no duraría menos de tres horas y se verificarían en un salón del Instituto, en acto público.

56 *Col. de los decretos...*, 2ª serie, t. IX, pp. 130 y 138.

57 Los liceos eran los planteles en los que se impartía la enseñanza que hoy se clasifica como secundaria y preparatoria; en el de Varones se impartían los estudios previos para ingresar a los planteles del nivel superior. Cfr. Cristina Cárdenas y Angélica Peregrina. “La enseñanza secundaria en Guadalajara durante el siglo XIX”. Adelina Arredondo López (comp.). *Entre la primaria y la universidad, la educación de la juventud en la historia de México*. México: Universidad Pedagógica Nacional-Editorial Santillana, 2008 (Aula XXI), pp. 125-150.

Aun con todo muy bien planeado, fue difícil cumplir tales prevenciones, seguramente por falta de condiciones favorables, pues quienes ejercían la docencia continuaban con sus prácticas educativas como siempre lo habían hecho, y era una realidad que muchos de los profesores frente a grupo no tenían estudios formales y solo se habían adiestrado con otros profesores, con el tradicional sistema lancasteriano: los más adelantados ayudaban al maestro y así se iban capacitando.

LA ENSEÑANZA NORMALISTA EN LOS LICEOS

Sería unos años después, durante el gobierno de Ramón Corona en el que, pese a su corta duración, se dio gran impulso a la educación pública. De suerte que cuando se expidió el Reglamento para la instrucción primaria, el 15 de mayo de 1887, se volvió a hablar del establecimiento de dos escuelas normales por cuenta del Estado: una en el Liceo de Varones y otra en el de Niñas.⁵⁸

En tales planteles se cursarían los estudios para “obtener el título de Profesor Normalista Elemental en tres años y Superior en cinco”.⁵⁹ Asimismo mencionaba el reglamento que cada uno de estos planteles tendría una primaria anexa, para la práctica de los estudiantes. Las materias eran las siguientes:

| | |
|---|--|
| Normalista superior 5 años (todas durante los años de la carrera) | Normalista elemental 3 años (un año de cada materia) |
| Ampliación de la gramática castellana | Ampliación de la gramática castellana |
| Gramática general y primicias de literatura | Gramática general y primicias de literatura |
| geografía | geografía |
| francés | francés |
| matemáticas | matemáticas |
| historia | historia |

58 *Col. de los decretos...*, 2ª serie, t. IX; pp. 84-105.

59 Manuel R. Alatorre. *Memoria general de la educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, p. 79.

| | |
|---------------------|---------------------|
| inglés | canto |
| canto | pedagogía |
| filosofía | derechos del hombre |
| química | |
| pedagogía | |
| economía política | |
| derechos del hombre | |

Manuel R. Alatorre. *Memoria general de la educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, pp. 79-90.

Los varones añadían las actividades de gimnasia y ejercicios militares; en tanto que las mujeres las suplían por labores manuales, y quedaban exentas de filosofía y economía política.⁶⁰

Resulta significativo que en el plan de estudios para la enseñanza normalista femenil se obviara la filosofía y la economía política, a cambio de labores de mano, lo cual sin duda subestimaba el intelecto de las mujeres.

A pesar de todo, este nuevo intento de habilitar la enseñanza normalista tampoco cristalizó, debido, quizá, a la falta de consenso entre las autoridades educativas.

Mas lo que sí resultó un avance fue que gracias a este Reglamento de instrucción primaria el gobierno del Estado, en vez de los ayuntamientos, absorbía los gastos de la educación elemental.⁶¹

Pero el gobernador Corona insistió en la enseñanza normalista mediante la expedición, el 6 de junio de 1889, de una nueva Ley orgánica de la instrucción pública, a fin de tener un instrumento legal que obligara a su cumplimiento cabal. El capítulo V de esta Ley consagró la creación de las dos escuelas normales, en sus artículos 44 a 53.⁶²

No obstante, solamente en el Liceo de Niñas –localizado en el antiguo colegio de San Diego⁶³– se incluyó la carrera de maestra

60 *Ibid.*, pp. 79-80.

61 *Col. de los decretos...*, 2ª serie, t. XI, pp. 84-105.

62 *Col. de los decretos...*, 2ª serie, t. XIII, pp. 417-476.

63 En la confluencia de las calles Garibaldi y González Ortega.

normalista, y “se arregló el departamento de la escuela práctica anexa, que se abrirá inmediatamente que se reciban los utensilios y muebles pedidos al efecto”.⁶⁴

Y en el Liceo de Varones únicamente se agregó la cátedra de pedagogía, mientras se hacían algunas adaptaciones al edificio, obras que todavía en 1890 no se terminaban, según refiere el informe de gobierno respectivo.⁶⁵

De tal manera, con el nombre oficial de Liceo de Niñas del Estado y Escuela Normal de Profesoras, empezó a formalizarse en el ciclo escolar 1889-1890, la enseñanza normalista —el año escolar iba del 15 de octubre al 30 de junio del año siguiente—. Frutos que su impulsor, el gobernador Ramón Corona, no alcanzaría a ver debido al atentado que le quitó la vida —murió el 11 de noviembre de 1889—.

Estos planteles brindaron a las mujeres la oportunidad de que se capacitaran en las tareas docentes, además, en aquella época esta carrera era una de las pocas opciones de enseñanza formal para mujeres.

Era un campo en el que poco a poco se iba ganando terreno, en un mundo mayormente dominado por los varones. Esto se explica porque las mujeres iban siendo aceptadas cada vez más como profesoras, debido a que se iba identificando a la maestra con la figura materna, y por lo mismo, inspiraba en los padres de familia y en las autoridades educativas una mayor confianza. Eso sí, era una carrera solamente para mujeres solteras.

El principio de una educación uniforme para ambos sexos más allá de las primeras letras, se enfrentó al obstáculo del restringido papel asignado a las mujeres. No fue posible empezar a vencer este prejuicio sino a partir del establecimiento de escuelas normales para profesoras, ya en el decenio de 1880, “probablemente el acontecimiento más importante en la formación intelectual de la mujer mexicana a lo largo del siglo XIX”.⁶⁶

64 “Informe del Presidente de la Junta Directiva de Estudios, Luis Pérez Verdía. Diciembre 31 de 1888”. Ramón Corona. *Memoria presentada por el Ejecutivo del Estado a la XII Legislatura Constitucional en la sesión del 2 de febrero de 1889*. Guadalajara: Imp. del Gobierno, 1889, p. 94.

65 Mariano Bárcena. *Memoria presentada por el Ejecutivo del Estado a la XII Legislatura Constitucional en la sesión del 2 de febrero de 1890*. Guadalajara: Imp. del Gobierno, 1889, pp. 183-184.

66 Staples, *Recuento de una batalla inconclusa...*, p. 397.

Resultó un avance el establecimiento de la enseñanza normalista, no obstante estar adosada al Liceo femenino, en busca de contar con el personal docente debidamente capacitado para abatir los altos índices de analfabetismo que aún presentaba la población jalisciense al arribar a la última década del siglo XIX.

LAS ESCUELAS NORMALES Y LA REFORMA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA MEXICANA

Hacia 1890 se creó una gran expectativa en torno de la fundación, por fin, de una escuela de enseñanza normalista en Jalisco como institución independiente de los liceos. Pero ello devino de la reforma de la instrucción pública que se orquestó desde el gobierno federal y, también, por la influencia de lo tratado en los dos congresos de instrucción pública que se realizaron entre 1889 y 1890 en la ciudad de México.

En pleno Porfiriato las entidades federativas, siguiendo la tendencia del gobierno federal, centralizaron parcial o completamente los sistemas escolares municipales —como en Jalisco se hizo en tiempos del gobernador Corona—, de modo que la creciente intervención del Estado en la educación y su centralización aceleraron el avance del magisterio hacia una profesión de estado. Los gobiernos estatales así como el federal aumentaron su intervención reguladora y se convirtieron en empleadores y además con la facultad de autorizar licencias y títulos para ejercer la profesión. La tendencia sería dar empleo en las escuelas oficiales de preferencia a los profesores normalistas titulados, quienes recibían mayor sueldo.

Así, se fundaron las escuelas normales para formar a los profesores que difundirían en toda la república la versión central de la reforma pedagógica e institucional de la instrucción primaria que se fraguó en aquellos años. En esa dinámica, un parteaguas fue la fundación, en 1886, de la Escuela Normal para Profesores en Jalapa, Veracruz, cuyos cursos se diseñaron en tres años para los profesores de instrucción primaria elemental, y cinco para profesor de primaria superior; además este plantel tendría una primaria anexa.

En su fundación participó el pedagogo suizo Enrique Conrado Rébsamen, quien había llegado a México en 1883 y primero fue, durante un corto lapso, maestro particular de los hijos de un acaudalado comercian-

te europeo avecindado en León, Guanajuato. Tras unos meses en la ciudad de México, se marchó a Orizaba, para observar de cerca los ensayos de educación moderna implantados por el alemán Enrique Laubscher, con quien trabajó en la escuela modelo de esa localidad. Después el gobernador Juan de la Luz Enríquez lo invitó a colaborar en la fundación de la referida Escuela Normal Veracruzana y a trabajar en el área técnica de la Academia Normal de Orizaba –donde se capacitaban maestros en solo siete meses de estudio–.

Rébsamen inició sus actividades en 1887 con 25 estudiantes, que fueron formados con las estrategias educativas más modernas de la época, maestros que luego ejercieron en diferentes lugares del país, modificando la enseñanza primaria.

Sin duda Rébsamen encontró en México un campo fértil para desarrollar las novedades pedagógicas vigentes en Europa, conocidas por él desde sus estudios normalistas en Suiza. Primero en Orizaba, después en Jalapa, en la ciudad de México y en otros estados del país, pudo enseñar y poner en práctica las teorías de Rousseau, Froebel, Pestalozzi y otros pedagogos, cuya orientación se avenía a la ideología liberal imperante.

Para Rébsamen la educación tenía como fin la libertad, y debía servir a los intereses nacionales, pues

la independencia más difícil de conquistar [afirmaba] es la intelectual y moral de un pueblo entero, que convierte al más humilde de sus hijos en un ciudadano libre... El secreto está en la educación de las masas populares y el factor principal en las escuelas normales... Lo que caracteriza a la escuela normal es la aplicación teórico-práctica de la doctrina para formar hombres y para formar ciudadanos, y esta doctrina como tal, debe ser científica y debe ser práctica.⁶⁷

En la Escuela Normal de Jalapa, además de cursarse las materias señaladas por su plan de estudios, en el cual la presencia de la pedagogía tenía un lugar especial, se realizaban ejercicios prácticos en la escuela primaria anexa, lo que resultaba tan importante como la parte teórica,

67 Cit. por María de los Ángeles Rodríguez Álvarez. *Los orígenes de la teoría pedagógica en México: elementos para una construcción didáctica*. México: UNAM, 1999.

pues se deseaba formar a un maestro moderno, que además de conocer la teoría, también supiera cómo aplicarla en el salón de clases.

Esta Normal tuvo una gran influencia en las escuelas normales de la época, incluso mayor que la que se trató de dar a la Escuela Normal para Profesores de la ciudad de México –fundada en febrero de 1887 bajo la dirección del profesor Miguel Serrano–, la que se caracterizó como nacional por recibir alumnos no solamente del Distrito Federal, sino también de los diferentes estados de la República. Se pretendía que fuese el ejemplo de las demás instituciones de enseñanza normal del país y el semillero de un grupo homogéneo de maestros normalistas que difundiría la reforma pedagógica de la instrucción primaria en toda la república. Pero las expectativas no se cumplieron, pues tuvo pocos egresados y éstos se quedaron a trabajar en la ciudad de México.

De manera que fue la Normal Veracruzana la que produjo un mayor número de profesores normalistas y su director diseñó y dirigió, junto con sus discípulos, la reforma de la enseñanza primaria. Además, Rébsamen participó como representante de Veracruz en los Congresos Nacionales de Instrucción Pública que se llevaron a cabo en 1889 y 1890, en los que Justo Sierra fungió como presidente y Rébsamen como vicepresidente; en ellos aportó elementos muy importantes relacionados con la organización y el funcionamiento de las escuelas.

En el primer congreso se llegó a la conclusión de que era posible y conveniente un sistema nacional de educación popular que tuviera por principio la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica, entendiéndose por laica, como lo subrayó Sierra, no antirreligiosa, sino simplemente neutral. En el segundo congreso la preocupación central fue la preparación de maestros y la conveniencia de que tuvieran título. Para lograrlo, se recomendó en la medida de lo posible que todos los estados tuvieran una escuela normal.

Conviene referir que la más relevante aportación de Enrique Rébsamen a la educación mexicana, y a la de otros países, fue el método que propuso para la enseñanza simultánea de la lecto-escritura –*Método de escritura y lectura en el primer año escolar*– pues hasta entonces primero se enseñaba a leer y después a escribir, con lo cual un gran número de personas que comenzaba a leer no completaba el aprendizaje porque no continuaba los estudios. Otro de los defectos que el método erradicó fue el deletreo –debido a la enseñanza mediante el

silabario—, ya que sugiere el remplazo de los nombres de las letras por el sonido fonético de las mismas. Con este método aprendieron a leer y escribir millones de niños, pues se publicó durante 87 años.

FUNDACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO

Con el propósito de fundar una escuela normal en Jalisco, el gobernador Pedro A. Galván, por petición de Luis Pérez Verdía, quien entonces presidía la Junta Directiva de Estudios, solicitó la intervención de Porfirio Díaz para que Enrique C. Rébsamen se trasladase a Guadalajara, para dirigir personalmente los trabajos conducentes a tal establecimiento.

Sin dejar la dirección de la Normal de Jalapa, Rébsamen comenzó su labor en Jalisco en agosto de 1892, la cual cristalizó en la promulgación, el 1º de noviembre siguiente, del decreto que creaba la Escuela Normal de Profesores, “con el doble objeto de formar profesores de instrucción primaria elemental y superior y de imprimir el sello de la unidad científica y pedagógica a la marcha de las escuelas primarias públicas en el Estado”.⁶⁸ En consecuencia, se suprimió en el Liceo de Varones la cátedra de pedagogía; pero subsistiría la Normal de Profesoras adjunta al Liceo de Niñas.

Además, el decreto prescribía que las primarias oficiales de Jalisco deberían organizarse, a partir del 1 de enero de 1893, de modo semejante a la escuela práctica anexa a la normal, es decir, primaria elemental en cuatro años; y primaria superior en dos adicionales.

Con esta innovación —y gracias también al decidido apoyo de Rébsamen— se adoptó oficialmente en Jalisco la reforma ya iniciada en el Distrito Federal y en otras entidades del país.⁶⁹ Una reforma que al principio encontró opositores, tanto en la sociedad jalisciense en general, como entre los mismos profesores, aunque paulatinamente se fue accediendo al cambio.

En cuanto al plan de estudios, que tenía una notable influencia del que Rébsamen había utilizado en la Escuela Normal de Jalapa, señalaba cuatro años para la carrera de preceptor de instrucción primaria elemental, y cinco para la de primaria superior. Dicho plan sistematizó los

68 *Col. de los decretos...*, 2ª. serie, t. XV, pp. 90-96.

69 Luz Elena Galván Lafarga. “Escuelas Normales”. *Soledad compartida. Una historia de maestros 1908-1910*. 2ª ed. México: CIESAS, 2010, pp. 162-178.

programas de la ciencia pedagógica que comprendía tres grandes pasos: a) pedagogía general o filosófica; b) pedagogía histórica; y c) pedagogía práctica o aplicada.

Las materias que integraban el plan de estudios para primaria elemental eran por un lado las de transmisión de conocimientos: español, matemáticas, geografía, historia, ciencias naturales, caligrafía, dibujo, música, gimnasia, instrucción cívica y moral, teneduría de libros, francés, inglés; y las otras propiamente de capacitación para el magisterio: pedagogía, antropología, antropología pedagógica e higiene escolar. Para primaria superior debería cursarse además, en el año adicional, gramática general, lógica y nociones de economía política. Todos, a partir del segundo año, realizarían la práctica profesional en la escuela anexa.

Si bien la Escuela Normal se inauguró el 1 de noviembre, las clases no iniciaron entonces, no sería sino hasta enero siguiente, debido al cambio del calendario escolar –en lo sucesivo iría del 7 de enero al 7 de diciembre, con un lapso intermedio de vacaciones en el verano, del 1 de junio al 15 de julio–, por lo que el tiempo se dedicó a los preparativos para poner en práctica los nuevos lineamientos. Vale referir que en realidad las clases en el nuevo plantel iniciaron en abril de 1893.

Se nombró director al profesor Enrique Paniagua y secretario a José Mercedes Moreno; este último ya poseía prestigio como maestro, pero no estaba titulado, por lo que fue a la vez uno de los alumnos fundadores.⁷⁰

Sin embargo, el 1 de enero de 1893, se publicó el decreto que revocaba algunas disposiciones del anterior, tales como dejar en manos de la Junta Académica de la Normal la conducción científica de la educación en todo el estado; la exclusividad de la Normal para examinar, aprobar y expedir títulos de profesor y además que las primarias del estado se organizaran igual que la práctica anexa. En consecuencia, la Junta Directiva de Estudios reasumió sus antiguas funciones de rectora de la instrucción estatal.⁷¹

70 Concluyó sus estudios en la Normal en noviembre de 1894. AHJ, IP-6-896; GUA/895.

71 Lo cual ratificó el Congreso el 21 de febrero de 1893.

Sin duda con esta rectificación se le quitó un gran peso a la Escuela Normal, ya que en realidad no estaba preparada para ello ni era su función, pues, aunque con las mejores intenciones, se le habían adjudicado tareas que concernían al organismo rector de la enseñanza oficial de Jalisco.

Además, se fraguaba una modificación importante en la estructura educativa estatal, que llevaría a la creación, en junio de 1893, de la Dirección de Instrucción y Beneficencia Públicas, la cual asumió las funciones administrativas de la Junta Directiva de Estudios. En lo sucesivo la Junta actuaría con carácter de mero cuerpo consultivo y acabaría por desaparecer. Sus facultades fueron asumidas directamente por el gobernador, quien las delegaría en el nuevo director del organismo.⁷² Como director se nombró al Dr. Juan R. Zavala; posteriormente, en abril de 1896, se abriría una dirección exclusiva para la instrucción pública, y otra para el ramo de beneficencia.⁷³

Pese a todos los esfuerzos para la fundación de la Escuela Normal y las expectativas de las autoridades, la matrícula de varones fue baja; en tanto que la Normal de mujeres era bastante superior —las cifras hablan por sí solas: la normal de varones tenía 6 alumnos, y la sección normalista del Liceo de Niñas tenía 60—. Por ello, tras una década de fusiones y separaciones de la Normal de Profesores del Liceo de Varones, se determinó en 1904 crear la Escuela Normal Mixta —cuya dirección siempre sería confiada a una mujer—.

ESCUELA NORMAL MIXTA

En el establecimiento de este plantel incidió la reorganización que se llevó a cabo en el primer año de gobierno de Miguel Ahumada, en el cual se promulgó la Ley Orgánica de la Instrucción Pública el 15 de diciembre de 1903 y el respectivo reglamento el 2 de enero de 1904,⁷⁴ la que, entre otras cuestiones, suprimió el Liceo de Niñas. Y en el aspecto normativo, señaló la supresión de la Dirección de Instrucción Pública y para auxiliar en los asuntos técnicos se creó un cuerpo consultivo denominado Consejo Superior de Instrucción Pública.

72 *Col. de los decretos...*, 2ª. serie, t. XV, pp. 632-636.

73 *Ibid.*, t. XVI, pp. 615-616.

74 *Ibid.*, t. XXI, pp. 263-314.

La Escuela Normal Mixta se sujetó a un nuevo plan de estudios, que aumentó los años de la carrera: cuatro para profesor de instrucción primaria elemental; y seis para los de instrucción primaria superior. Las materias, que hemos agrupado en tres ejes, se enlistan en el cuadro siguiente:

Materias del plan de estudios de la Escuela Normal Mixta, 1904

| Materias para la capacitación en el ejercicio docente | Materias para la transmisión de conocimientos | Habilidades complementarias |
|--|---|---|
| Antropología pedagógica (nociones de anatomía, fisiología e higiene, aplicadas a la educación física del niño; dos cursos) | Lengua nacional | Caligrafía y escritura a máquina (dos cursos) |
| Pedagogía (dos cursos) | Literatura | Solfeo y canto coral (dos cursos) |
| Metodología aplicada (cuatro cursos) | Francés (dos cursos) | Estudio del armónico y práctica de canto coral (dos cursos) |
| Higiene general y escolar | Inglés (dos cursos) | Trabajos manuales (para hombres, cuatro cursos) |
| Psicología experimental | Matemáticas (tres cursos) | Dibujo (dos cursos) |
| Lógica | Geometría | Contabilidad |
| Moral | Álgebra | Gimnasia |
| Sociología | Geografía (dos cursos) | Ejercicios militares (solo los varones) |
| Economía política | Geografía física y cosmografía | Costura, bordados (solo las mujeres) |
| | Historia (dos cursos) | |
| | Nociones de ciencias físico-químicas | |
| | Nociones de ciencias naturales | |
| | Química | |
| | Biología | |

| | | |
|--|---|--|
| | Física | |
| | Meteorología | |
| | Nociones de agricultura teórico-prácticas y de tecnología | |
| | Instrucción cívica y derecho usual | |

Fuente: Miguel Ahumada. *Memoria presentada a la XX Legislatura del estado de Jalisco en 2 de febrero de 1905, por el gobernador constitucional C. Coronel... Comprende el periodo transcurrido de 16 de setiembre de 1902 al 15 de septiembre de 1904*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1905, pp. 395-399.

Los requisitos de ingreso eran los mismos: catorce años cumplidos, terminada la primaria superior, gozar de buena salud y estar vacunado, no padecer defecto orgánico alguno que dificultara el ejercicio del magisterio, más una responsiva de conducta.⁷⁵

Cabe agregar que por lo general los egresados de la Normal se quedaban en la misma ciudad y, los menos, se iban a las áreas rurales. Así pues, todos estos empeños beneficiaron más bien a las áreas urbanas, quedando el ámbito rural como antaño, siempre en desventaja.

Esta renovación de la enseñanza primaria y la fundación de las normales bajo este signo de modernidad, dio un giro a la enseñanza pública, con el propósito de otorgarles bases científicas. Además tuvo varios significados: los pedagogos y autoridades que participaron en su diseño cumplieron con los objetivos planteados, si no cabalmente, por lo menos sí explícitamente. El más obvio era el de formar maestros y autorizar el ejercicio de la docencia. Recuérdese que los pocos maestros con formación especializada la habían obtenido en las normales lancasterianas, en las academias o en escuelas secundarias o liceos que introducían alguna materia pedagógica. Ahora se trataba de hacer de los cursos pedagógicos, especialmente los de carácter práctico, el eje estructurador del programa de las escuelas normales.⁷⁶

75 Miguel Ahumada. *Memoria presentada a la XX Legislatura del estado de Jalisco en 2 de febrero de 1905, por el gobernador constitucional C. Coronel... Comprende el periodo transcurrido de 16 de setiembre de 1902 al 15 de septiembre de 1904*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1905, pp. 399, 462 y 463.

76 Arnaut, *op. cit.*, p. 7.

La Escuela Normal Mixta existió de enero de 1904 al 14 de septiembre de 1911, fecha en que sobrevino nuevamente la división de los estudios normalistas para dar paso a una escuela normal para cada sexo. La medida se tomó, según advirtieron las autoridades, porque la asistencia de mujeres también bajó por ser mixto el plantel –lo cual no se comprueba realmente de acuerdo con la matrícula y comparando las cifras de uno y otro sexos–, pero fue más bien una decisión política y producto del arraigo que iba ganando el Partido Católico Nacional –que postulaba una reforma social basada en los principios del catolicismo y el cual ganó la gubernatura de Jalisco en 1912–, ya que incluso llegó a asegurarse que los frutos de la Normal Mixta “no correspondieron con las esperanzas que el gobierno del señor Ahumada cifró” en ella.⁷⁷ Que no se cumplieron las expectativas gubernamentales se constata con el ínfimo número de egresados y de titulados: 126 egresados de normal elemental y superior, frente a 1,342 matriculados –sin contar a los espectadores–, es decir nada más el 9.38% terminó los estudios formales. De éstos, 106 presentaron examen profesional y obtuvieron el título. Las cifras siguientes hablan por sí solas:

Matrícula Escuela Normal Mixta 1904-1911

| AÑO ESCOLAR | ALUMNOS MATICULADOS | ALUMNOS ESPECTADORES | TOTAL |
|-------------|------------------------|-------------------------|-------|
| 1904 | 196 | 61 | 257 |
| 1905 | 223 | 181 | 404 |
| 1906 | 221 | 165 | 386 |
| 1907 | 204 | 134 | 338 |
| 1908-1909 | 155 | 98 | 253 |
| 1909-1910 | 169 | 124 | 293 |
| 1910-1911 | 174 | 118 | 292 |
| TOTAL | 1,342 | 881 | 2,223 |

Fuente: *Memorias...* del gobernador Miguel Ahumada, periodos 1904-1906; 1906-1908 y 1909-1910, así como la de José López Portillo y Rojas, *op. cit.*

77 José López Portillo y Rojas. *Memoria presentada a la XXIV Legislatura del Estado de Jalisco en 2 de febrero de 1913, por el Gobernador Constitucional C. Lic. ... Comprende el periodo transcurrido de 16 de septiembre de 1910 a 15 de septiembre de 1912.* Guadalajara: Tip., de la Escuela de Artes y oficios, 1913, p. iv

No obstante el establecimiento de las normales, había dificultades para la capacitación de maestros: muchos abandonaban los estudios y no todos los egresados se titulaban; aparte, como se permitían los alumnos espectadores, lo cual tal vez se debiera a que, con excepción de Guadalajara, contar con el título no significaba alguna ventaja en el mercado de trabajo. Los estudiantes que asistían como oyentes adquirirían cierto nivel de preparación, evitaban los exámenes y los trámites de titulación y, eventualmente, podían colocarse como oficinistas, empleados o, en último caso, en escuelas primarias de algunas poblaciones de Jalisco.

En general, fueron las mujeres las que en mayor número obtuvieron el título, y también la matrícula indica, durante la primera década del siglo XX, una clara preferencia de las mujeres por el magisterio, una de las pocas opciones para su capacitación, no obstante que sus salarios al incorporarse a la vida productiva fueron siempre menores, práctica que subsistiría en las siguientes décadas.

Así y todo, se aprecia en la política educativa local de las postrimerías del porfiriato, un excesivo cuidado por la disciplina y el acatamiento de los valores cívicos y morales encauzados a la subordinación en las escuelas oficiales, legislando con reformas a tono con la pretendida modernización pedagógica entonces en boga, pero concediendo excesivas facilidades a la acción particular para el crecimiento de la educación privada.

La herencia porfirista en materia educativa se traducía en un analfabetismo del 60% en Jalisco, agudizado mayormente en el ámbito rural. Al concluir la primera década del siglo XX el Estado tenía 1'210,795 habitantes y su capital Guadalajara 237,872. Independientemente de otros rubros, la penuria que campeaba entre los maestros sirve para aquilatar las condiciones en que se encontraban, pues la mayoría solicitaba aumento de salario, ya que se percibían 50 centavos diarios, cantidad insuficiente para vivir medianamente.

El estallido de la Revolución mexicana interrumpió el proyecto educativo porfirista, particularmente en lo que se refiere a la centralización de la enseñanza primaria y a los esfuerzos que pretendían homogeneizar al magisterio mediante la unificación de los planes de estudio de la enseñanza normal.

La Revolución avanzaba en el país y aunque los jaliscienses no mostraron en un principio una abierta entrega a la revuelta, las consecuencias en el ramo educativo y el desorden imperante fueron notorios. La entrada a Guadalajara, en 1914, de tropas constitucionalistas y villistas –entonces ya rivales– vino a marcar le punto álgido de la crisis que se vivía.

SEGUNDA PARTE SIGLO XX

ENSEÑANZA NORMALISTA Y POLÍTICA EDUCATIVA CONSTITUCIONALISTA

La toma de Guadalajara por las tropas constitucionalistas, el 8 de julio de 1914, marcó el inicio de una nueva época también para los estudios normalistas del estado. Manuel M. Diéguez en su carácter de comandante y gobernador de Jalisco, habilitó desde luego reformas en todos los renglones. Varios de los decretos expedidos, los números 7, 10, 14, 21, 40 y 86, contemplan las resoluciones que en materia educativa expidió el gobierno preconstitucionalista. La esencia de estas reformas tendía a eliminar la injerencia privada o religiosa en la educación, quedando ésta como prerrogativa exclusiva del Estado.

Como bien ha aseverado Mario Aldana, en el horizonte ideológico del gobernador Diéguez, influenciado por su militancia magonista, la educación y la emancipación cultural de la sociedad eran una tarea prioritaria, sobre todo en Jalisco, donde predominaba “la alianza conservadora” entra la Iglesia y el pueblo, sostenida en un poderoso aparato educativo controlado por la Iglesia desde los tiempos coloniales. Para desmontar dicha estructura era indispensable que el Estado, a partir de una orientación laica del proceso educativo, se convirtiera en el conductor de la liberación cultural de las nuevas generaciones de jaliscienses, y con ese objetivo en mente promulgó el decreto número 24, el 4 de septiembre de 1914, que declaró “de interés público la instrucción primaria en el Estado, facultando al Gobierno para que intervenga por medio de sus inspectores en todos los centros educativos”.⁷⁸

78 Mario Aldana. “La construcción del proyecto social de la Revolución mexicana”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm.97, agosto de 2014, p. 13.

Además, se aseguró el laicismo en la enseñanza, y las escuelas particulares solo podrían abrirse previa incorporación a las oficiales. En tanto que las escuelas profesionales debían estar a cargo exclusivamente del Gobierno, excepto la Escuela Libre de Ingenieros, y suprimió, “por razones de seguridad pública, las instituciones clericales llamadas seminarios conciliares”.⁷⁹

Respecto a los dos planteles de enseñanza normalista, uno para hombres y otro para mujeres, las disposiciones fueron rotundas. Mediante el mismo decreto que creó la Escuela Preparatoria de Jalisco, de 10 de septiembre de 1914, se disolvió la anterior Escuela Preparatoria, de Comercio y Normal de Profesores, la que se seguía conociendo más bien por el nombre de Liceo del Estado. El propósito de la separación perseguía conseguir “la urgente preparación de profesores en armonía con las tendencias democráticas e innovadoras del último movimiento revolucionario”.⁸⁰ De manera que la Normal para varones volvería a funcionar independiente, previa reducción del programa que se uniformó con el de mujeres, quedando ambos en tres años. Se nombró director al profesor Francisco E. Journé. Por su lado, la Normal para Señoritas igualmente cambió de directora, en 1914 el gobernador Diéguez nombró a la profesora Laura Apodaca.

El 3 de julio de 1915 siguiente se expidió el decreto número 71 que introducía verdaderos esbozos de reformas pedagógicas. Los métodos y técnicas hasta entonces aplicados, se desechaban por “enciclopedistas”, “memoristas” y “verbalistas”, y porque privaban “al alumno de la aplicación de su propia actividad mental, del descubrimiento de las causas que originan los fenómenos que observa”.⁸¹ Se pretendía ofrecer a los niños una instrucción mucho más práctica y vinculada con su ambiente. Prevalecía el espíritu de que la “educación del pueblo no estriba solamente en la destrucción del analfabetismo, sino en el desarrollo gradual y armónico de las facultades de los individuos, sobre bases científicas y racionales... para que cada escuela, lejos de ser un

79 *Ibid.*, pp. 13-14.

80 Manuel M. Diéguez. *Informe rendido por el C. General..., gobernador constitucional del Estado ante la XXVIª Legislatura, el día 11 de febrero de 1919. Comprende la documentación relativa al periodo administrativo del día 8 de julio de 1914 al 31 de diciembre de 1918*. Guadalajara: Talleres del “Diario de Jalisco”, 1919, p. 622.

81 *Ibid.*, p. 23.

centro de propaganda política o religiosa, sea la modeladora de las justas aspiraciones del hombre...”⁸²

Tales aspiraciones requerían de profesores preparados, pero como los maestros no recibieron nuevos programas de estudio ni capacitación suficiente, sino apenas lineamientos generales de las nuevas tendencias pedagógicas, siguieron actuando bajo su personal y tradicional criterio.

Aun siendo así, se introdujeron innovaciones tales como la implantación del método natural de lectura-escritura, y la adopción de la caligrafía muscular, basada en las recomendaciones de Palmer.

El organismo rector continuó siendo la Dirección General de Instrucción Pública, ahora bajo las riendas del profesor Abel Ayala, conductor de la reforma educativa en Jalisco, mismo que determinó que la duración de la carrera en ambas escuelas normales fuera aumentado a cuatro años. Los cambios se fueron poniendo en práctica como mejor se pudo, lo cual revela que la línea educativa a seguir no era muy definida, aunque sí subyacía un gran interés por mejorar cualitativamente la enseñanza, con miras a dejar atrás los modelos obsoletos. Lo anterior, sin menoscabo de la activa participación de la Dirección del ramo, a la que tocó elaborar los programas para ambas escuelas normales, los cuales fueron aprobados por el gobernador interino Manuel Aguirre Berlanga el 1 de septiembre de 1915.⁸³ El gobierno de Diéguez mantuvo las pensiones para ayudar a los estudiantes más necesitados, con una clara diferencia según el sexo: a los hombres 30 pesos mensuales, en tanto que a las mujeres solo la mitad, 15 pesos al mes.

Vale referir que, de acuerdo con el decreto 71, la Escuela Normal de Profesoras albergaría la preparatoria para mujeres, con el mismo plan de estudios que la enseñanza normalista, excepto las materias siguientes: pedagogía y metodología, organización y disciplina escolar, que eran propias de la preparación para el magisterio. Ello sin duda era una obvia contradicción, pues menos de un año antes se había separado la preparatoria de la Normal de varones. ¿A qué obedeció la medida para las mujeres? Muy seguramente el gobierno revolucionario optó por abrir

82 Decreto 71. *El Estado de Jalisco*. Guadalajara, 7 de julio de 1915.

83 “Programas de Enseñanza en las Escuelas Normales del Estado, formulados por la Dirección General de Instrucción Pública y aprobados por el C. Gobernador del Estado”. *El Estado de Jalisco*. Guadalajara, 11 de septiembre de 1915, pp. 115-121.

una nueva oportunidad a las mujeres, y no coartar a las jóvenes que, sin tener vocación para la enseñanza, querían continuar estudios más allá de los elementales. Además, como los recursos económicos no abundaban, fue más fácil reubicar los estudios preparatorios en la Normal que mantener un plantel exclusivo.⁸⁴

LA CONSTITUCIÓN DE 1917

La serie de ordenamientos expedidos por el gobierno de Diéguez en materia educativa apuntó desde un principio lo caminos que se habrían de seguir, aunque el nuevo concepto de educación se establecería claramente hasta 1917 en la nueva constitución.

Sin duda, la educación fue uno de los temas más discutidos en el Congreso constituyente que dio vida a la nueva carta magna. Ello suscitó acalorados debates al analizarse el artículo tercero constitucional, pues las posturas se polarizaron en dos corrientes enfrentadas: los carrancistas y el grupo que representaba a la corriente revolucionaria de avanzada. Los diputados carrancistas José Natividad Macías, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto Chapa y Félix F. Palavicini, pedían que el término laico desapareciera, porque restringía el carácter democrático de la enseñanza. Por el contrario Francisco J. Mújica, Heriberto Jara y Juan de Dios Bojórquez, entre otros, defendían ese concepto.

Finalmente, el artículo tercero quedó redactado así:

Artículo 3º. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de ningún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.⁸⁵

84 Peregrina, *Formación de profesores...*, pp.118-119.

85 Cit. por Angélica Peregrina. "Trascendencia de la Constitución". Cristina Alvizo Carranza (coord.). *La Constitución de 1917: antecedentes, cambios y trascendencia*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2020, p. 29.

Otro de los ordenamientos de la política carrancista fue la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que se había establecido en 1902, argumentándose que atentaba contra la autonomía de los estados, pues la educación quedaba en manos de los poderes locales. Quizá entonces, lo más problemático para la educación haya sido definir qué entidad se ocuparía de su coordinación y control: estado o municipio.⁸⁶

No obstante, en Jalisco ya se había avanzado debido a las reformas introducidas por Diéguez en el ramo educativo. Y sobre las dos escuelas normales, el mismo gobernador definió la razón de su existencia, puesto que “desempeñaban una función social de trascendencia que, dada la naturaleza de nuestro medio, muy lejos de ser caracterizado por la iniciativa y eficiencia de los particulares [la enseñanza] debe ser en lo posible regida, vigilada y fomentada por el Estado”.⁸⁷

La aplicación de los principios liberales y anticlericales en la educación jalisciense de 1914 a 1919 no se limitó a continuar el liberalismo decimonónico ya decadente en el porfiriato, sino que estuvieron encaminados sobre todo a expandir la educación entre la clase popular, aumentando la influencia del Estado y disminuyendo la de la Iglesia católica. En suma, el gran mecanismo integrador de la nación mexicana que encontraron los constituyentes de 1917 para incorporar a la vida nacional a los hijos de los analfabetos de aquella república sin ciudadanos que era México en 1910, fue la educación pública, gratuita y laica.

Los ánimos revolucionarios no se habían sosegado del todo y una nueva crisis política sobrevino en el país en 1920, con el levantamiento del grupo que enarbolaba el Plan de Agua Prieta, que en Jalisco contó también con abundantes seguidores. Las autoridades jaliscienses cambiaron: los obregonistas que encabezaban el movimiento en esta región declararon disueltos los poderes del Estado y encumbraron como gobernador interino a Ignacio Ramos Praslow.

En síntesis, como bien ha afirmado Manuel Moreno Castañeda, el régimen de Diéguez se caracterizó por ejercer un reformismo liberal

86 *Ibid.*, p. 30.

87 Peregrina, *Formación de profesores...*, p. 125.

que reivindicaba el derecho del Estado a conducir unilateralmente la acción educativa, con una participación muy limitada de estudiantes y maestros en las decisiones fundamentales.

EL ESTADO EDUCADOR

Uno de los puntos más sensibles en las relaciones de poder entre las distintas fuerzas sociales y la clase gobernante en México, fue que el Estado se abrogó la potestad de autorizar y definir los programas de enseñanza, lo cual suscitó grandes conflictos y controversias en el campo educativo.

De manera que una vez sorteados los vaivenes políticos, tras el triunfo de la rebelión de Agua Prieta, en Jalisco se reorganizó el gobierno estatal, que quedó a cargo, como ya se dijo, de Ignacio Ramos Praslow, quien consciente de la necesidad de dar cohesión al cúmulo de disposiciones vigentes en materia educativa, las que se habían promulgado durante la década revolucionaria o incluso desde antes, sancionó el 7 de agosto de 1920 la Ley orgánica de educación pública, la cual ratificó el laicismo de la instrucción, incluso en planteles particulares y prohibió el ejercicio del magisterio a ministros de cualquier culto.

Se creyó entonces que la secularización de la vida pública podía darse por decreto, esto es, reducir la enseñanza de la religión al ámbito privado, tal como lo estableció la Constitución al impedir a todas las instituciones confesionales que intervinieran en cualquier ámbito de la vida pública del país. En tanto que la Iglesia católica se percató de que no era suficiente sujetar las conciencias individuales a la religión para intervenir en asuntos públicos, de allí que cayera en cuenta de la necesidad de emprender una campaña que condujera a afianzar la enseñanza religiosa entre los católicos, sobre todo en las masas populares; campaña que llevaría a cabo la llamada Acción Católica Mexicana (ACM).⁸⁸

Ante ello, el contraataque del Estado fue por medio de la educación, con mayor énfasis desde 1921, cuando se creó la Secretaría de Educación

88 Agustín Vaca. "La neutralización clerical del estado revolucionario en Jalisco". Alicia Peredo (coord.). *Jalisco: Independencia y Revolución*. T. II: Proyectos de nación en Jalisco: cien años de pugnas y pactos. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010, p. 135.

Pública y el presidente Álvaro Obregón nombró a José Vasconcelos como su titular, la educación se convirtió en el brazo revolucionario más poderoso que “agitaba, politizaba, organizaba, atacaba y también transmitía conocimientos”.⁸⁹

El proyecto de nación formulado por los constitucionalistas contemplaba entre sus estrategias de desarrollo, el fortalecimiento de una clase media culta y económicamente próspera, que apoyara al Estado con el fin de sustentar el control político y económico; estrategia que fue compartida por los gobiernos revolucionarios a partir del presidente Obregón. Es posible afirmar que los grupos medios fueron los más beneficiados por la Revolución mexicana. En cuanto a estructura de clases, según Nathan L. Whetten, los programas impulsados a raíz del triunfo de la revolución constitucionalista tuvieron los siguientes efectos: mejoraron levemente las condiciones de vida de la clase baja, estimularon el crecimiento de la clase media y modificaron la composición de la clase alta.⁹⁰

De allí pues que el profesor Basilio Vadillo, gobernador de Jalisco desde el 1 de marzo de 1921, reiterara la importancia de la educación y la necesidad de impulsar la enseñanza normalista en algunas ciudades del estado, por la importancia que tenían en aquel tiempo la formación de nuevos maestros rurales, iniciados en la práctica educativa. De tal modo, Vadillo acordó el establecimiento de escuelas normales regionales en Autlán, Lagos de Moreno y Ciudad Guzmán, aunque solo en esta última localidad funcionaba en 1922. Volvió a aflorar la carencia de maestros de carrera que se padecía en el medio rural, ya que de los egresados de la capital del estado, la mayoría se negaba a trabajar en las poblaciones pequeñas. A eso se sumaba la gran cantidad de profesores en servicio no titulados; de los 1,708 maestros que había en 1920 en Jalisco, 1,577 no contaban con título; y el número de analfabetos continuaba siendo muy elevado.

Con la creación de la SEP se puede decir que comenzó la educación popular en México. La década de los años veinte fue de entusiasmo, de creación de nuevas instituciones, como las misiones

89 Peregrina, *Formación de profesores...*, p. 137.

90 Nathan L. Whetten. “El surgimiento de una clase media en México”. *Las clases sociales en México*. México: Nuestro Tiempo, 1982, p. 81.

culturales y la escuela rural, con el propósito de ofrecer la oportunidad de asistir a la escuela a los segmentos pobres de la población.

El espíritu civilizador de Vasconcelos se centró en las misiones culturales. En tanto que la escuela rural mexicana fue una iniciativa posterior, idea de Gonzalo Robles, amigo y consejero del presidente Calles, a quien propuso la unidad de la cooperativa, la escuela y el banco como eje de la política de expansión de las escuelas rurales. Así pues, la educación constituyó un punto básico de las reformas de esa década, tal vez más importante que la incipiente reforma agraria y la creación de instituciones como el Banco de México, porque era un principio de la Revolución en el que todos estaban de acuerdo, ya que no amenazaba las relaciones de propiedad existentes y contribuía efectivamente al desarrollo del país.⁹¹

Con la firma, en enero de 1923, de las Bases para a acción educativa federal en el Estado de Jalisco, que suscribieron Vasconcelos y el gobernador José G. Zuno, la instancia federal se comprometió a establecer una Delegación de la SEP que se ocuparía de cubrir personal para escuelas rurales, fundar una Escuela de Artes Industriales para Señoritas, una Delegación de Cultura Estética y abastecer mobiliario escolar, cubrir gatos administrativos y reparación de edificios escolares.⁹² Además, con ello se establecía la existencia en la entidad de dos sistemas educativos independientes: el federal y el estatal.

Pero Vasconcelos no se concretó a que se multiplicaran las escuelas elementales; se preocupó mucho más porque se mejoraran los sistemas de enseñanza y adecuarlos a las necesidades sociales del país. De manera que en diciembre de 1923 el Consejo Técnico del Departamento Escolar del Distrito Federal formuló un documento para reformar la enseñanza, el cual se expidió con carácter oficial con el título de “Bases para la organización de la escuela primaria conforme al principio de la acción”, fundamentado en la propuesta pedagógica de Francisco Ferrer Guardia. Con dichas bases se aspiraba a una transformación de los métodos y técnicas de enseñanza anteriores,

91 Carlos Ornelas. “La cobertura de la educación básica”. Pablo Latapí Sarre (coord.). *Un siglo de educación en México*. 3ª reimp. México: FCE-CONACULTA, 2012, t. II, pp. 116-117.

92 AHJ, Ramo Instrucción Pública, IP-1-923, caja 39.

puesto que la pedagogía activista replantaba todo el proceso de aprendizaje, al dar la mayor importancia a la presteza personal de educando.

Tal documento se distribuyó a los directores de las escuelas primarias oficiales de Guadalajara, en ese mismo 1924, con el título de “Postulados de la Escuela de la Acción”, que contenía los principios de la educación activa, al tiempo que se establecieron los lineamientos generales a seguir: la acción debe constituir la base y fundamento de la vida del niño en la escuela primaria; en ésta deberán estimularse las actividades corporales y manuales, para desarrollar hábitos y establecer el contacto del niño con la vida.⁹³ Además, a fin de analizar el contenido de los Postulados, los maestros se organizaron en comisiones técnicas, de hecho fue un mero trámite, pues los comisionados tuvieron que inclinarse por la adopción de tales bases, toda vez que la Dirección de Educación, mediante circular del 1 de septiembre de 1924 dio a conocer que, sin excepción, serían los lineamientos del racionalismo los que normarían los programas escolares en la capital del Estado. Ciertamente se advirtió que solo se aplicarían en aquellas escuelas de las distintas poblaciones de Jalisco en que hubiera directores que supieran interpretarlo.

A las escuelas normales se hicieron llegar algunos ejemplares, con el propósito de que se planeara el entrenamiento en la escuela activa para los futuros maestros.

Independientemente de que la reforma se introdujo de manera precipitada, las Bases de la Escuela de la Acción no fueron bien recibidas desde un principio. A la inicial confusión, se aunó el rechazo de los profesores jaliscienses; además, la nueva corriente requería docentes diestros, que en ese momento eran minoría.

Aun cuando la escuela racionalista fue dada a conocer y propuesta su adopción por primera vez a los maestros de todo el país precisamente en el Tercer Congreso Nacional de Maestros, efectuado en Guadalajara del 26 de diciembre de 1921 al 6 de enero de 1922, su discusión fue controvertida y acabó en balacera. Los ánimos se caldearon y la situación se polarizó, unos a favor y otros en contra. Aunque avalada

93 *Postulados de la Escuela de la Acción*. Bases y programas aprobados por la Dirección General de Educación para ser desarrollados en las escuelas del Estado. Guadalajara: Tipógrafos Jaliscienses, 1924, pp. 5-10.

por el gobierno, finalmente la escuela racionalista fue atacada a pesar de no ser ampliamente conocida.⁹⁴

Ante tales complicaciones, resultaba difícil el funcionamiento tanto de las normales como en general de las escuelas primarias, lo mismo que poner en práctica innovaciones pedagógicas, cuando la zozobra era frecuente a causa de que en esta época hubo muchos alzamientos armados y la inseguridad fue constante.

Tocaría al gobernador José Guadalupe Zuno enfrentar la situación, quien realizó cambios de importancia en el ramo educativo. En principio expidió, el 29 de septiembre de 1925, la Ley de educación primaria y especial del Estado, que solamente contempló la enseñanza elemental, puesto que ya se habían iniciado los preparativos para fundar la Universidad de Guadalajara.

LA ESCUELA NORMAL: DEPENDENCIA UNIVERSITARIA

La Universidad de Guadalajara se inauguró el 12 de octubre de 1925, fecha en que le fue incorporada la capacitación de maestros en la Normal Mixta, que conservaría anexa la Preparatoria para Señoritas.⁹⁵

Que Guadalajara volviera a tener universidad fue todo un acontecimiento, mucho más porque esta institución era un neto producto de la Revolución, sin vínculo alguno con aquella fundada en las postrimerías del siglo XVIII. Fue una de las más trascendentes acciones educativas llevadas a cabo en esta década por el gobierno jalisciense. La dinámica social provocada por el proyecto reorganizador, impulsado en el ámbito nacional, primero por Obregón y después por Calles, se expresó en Jalisco en el ramo educativo con especial ímpetu. El desarrollo de las fuerzas productivas fue planteado como objetivo central, para lo cual se hizo necesario el reforzamiento de las carreras que ayudarían a lograrlo.

Así, la Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara –del 25 de septiembre de 1925– definía su misión como la de difundir y

94 Véase Oscar García Carmona y Angélica Peregrina. “Un sistema de educación libre: la escuela moderna”. Angélica Peregrina (coord.). *La pedagogía de Ferrer Guardia en México*. Guadalajara: INAH, 2018, p. 83 y ss.

95 José G. Zuno. *Tercer informe de gobierno del 1° de febrero de 1925 al 31 de enero de 1926, rendido por el gobernador... ante la XXIX Legislatura local*. Guadalajara: El Informador, 1926.

perfeccionar la educación pública en Jalisco, y “la Universidad de Guadalajara tendrá como principal punto de mira formar hombres útiles a la sociedad”.⁹⁶

Zuno tuvo muy presente que el desarrollo de la enseñanza normalista había estado sujeto a eventualidades y conflictos, conforme a los designios de las autoridades, las cuales le imprimían su carácter académico, de acuerdo con el perfil y función que del maestro de enseñanza primaria requerían. Por ello fue incorporada la enseñanza normalista a la Universidad. Además de que las organizaciones de profesores también participarían activamente en su trayecto, desplegándose con dinamismo para asignar a la Universidad las orientaciones ideológicas que hicieran de ella una institución popular, nacionalista y liberal.

Las innovaciones impuestas a la Normal Mixta, como dependencia universitaria, en síntesis, fueron las siguientes:

- a) Aumentar a seis años la duración de la carrera, dividida en dos ciclos de tres años cada uno, perfectamente definidos: el primero de educación secundaria y el segundo de formación profesional (art. 17).
- b) Reunir en un solo plantel a los alumnos de ambos sexos, una vez que los varones habían terminado la enseñanza secundaria, la cual cursarían en la Preparatoria de Jalisco (art. 24).
- c) Por vez primera se cobraría matrícula, \$ 2.50 (art. 22).
- d) Un criterio de aprovechamiento bastante drástico: los “alumnos reprobados en primer año de lengua castellana y matemáticas, serán separados del plantel” (art. 26). No habría exámenes extraordinarios para los reprobados en ciencias de la educación, tendrían que repetir el curso (art. 29).
- e) Al terminar el ciclo profesional, era obligatorio realizar práctica durante cuatro meses en alguna primaria designada para tal efecto, lo que de hecho resucitaba el servicio social, pero a la vez reforzaba la capacitación del nuevo profesor frente al grupo (art. 32).
- f) Presentar con cuatro días de anticipación al señalado para el examen profesional, una tesis escrita sobre algún punto de las siguientes materias: ciencia de la educación, psicología educativa, higiene escolar u organización de la escuela (art. 28).⁹⁷

96 Cit. por Peregrina, *Formación de profesores...*, pp. 140-141.

97 *Ibid.*, pp. 141-142.

Conviene dar una mirada al plan de estudios, el cual distribuyó las materias de la manera siguiente:

Plan de estudios de la Escuela Normal Mixta, 1925

| SECUNDARIA | | |
|---|--|-------------------------------------|
| Primer año | Segundo año | Tercer año |
| Lengua castellana, primer curso | Lengua castellana, 2o. curso | Lengua castellana, 3er. curso |
| Matemáticas, primer curso (aritmética) | Matemáticas, 2o. curso (álgebra) | Matemáticas, 3er. curso (geometría) |
| Geografía patria y de Jalisco | Geografía general | Historia patria y de Jalisco |
| Francés, primer curso | Francés, 2o. curso | Anatomía y fisiología humanas |
| Botánica | Zoología | Raíces griegas y latinas |
| Caligrafía, primer curso | Caligrafía, 2o. curso | Tecnicismos y neologismos |
| Labores femeniles (deshilado y bordado a colores) | Labores femeniles, 2o. curso (bordado en blanco y encajes) | Inglés, primer curso |
| Música y orfeones | Música y orfeones | Dibujo, primer curso |
| Cultura física, primer curso | Cultura física, 2o. curso | Música y orfeones |
| | | Labores femeniles (corte de ropa) |
| | | Cultura física, 3er. curso |

| PROFESIONAL | | |
|---|---|--|
| Primer año | Segundo año | Tercer año |
| Literatura | Química y mineralogía | Ciencia de la educación, con observación práctica respectiva |
| Física | Historia general, 2o. curso | Higiene escolar, 2o. curso y medicina de primera urgencia |
| Historia general, primer curso | Lógica | Historia de la educación |
| Inglés, 2o. curso | Ciencia de la educación, 2o. curso | Sociología aplicada a la educación ética |
| Psicología general | Higiene escolar, primer curso | Psicología de la educación, 2o. curso |
| Ciencia de la educación, primer curso, con observación práctica | Psicología de la educación, primer curso | Economía política y derecho usual |
| Dibujo, 2o. curso | Trabajos manuales, primer curso | Trabajos manuales, 2o. curso |
| Solfeo y orfeones | Música con aplicación a la escuela primaria | Organización y administración de escuelas |
| Cultura física, 4o. curso | Cultura física | Cultura física con aplicación a la escuela primaria |
| Cosmografía y elementos de meteorología | Inglés, 3er. curso | Agricultura, siempre que haya campo de cultivo |

Cit. por Peregrina, *Formación de profesores...*, pp. 142-143.

Para las mujeres eran obligatorias las clases de música, labores femeniles y economía doméstica, con práctica de cocina. Los varones tenían el compromiso de hacer un curso en la Escuela Politécnica.

Fue ratificada como directora de la Normal Mixta la profesora Irene Robledo García –quien desde 1920 estaba al frente de la Normal para Mujeres–, continuando así la tradición de que cuando este plantel fuese mixto, quedaría bajo las riendas de una mujer.

Con la incorporación a la Universidad de Guadalajara de hecho se inició una nueva fase en la enseñanza normalista, y en particular en la educación de las mujeres. La Universidad abrió a éstas nuevos horizontes en las carreras consideradas por la sociedad de aquella época como femeninas: enfermera, partera, dentista, farmacéutica y, desde luego, la de maestra.

Mas la relativa calma que reinaba en Jalisco se vio alterada por los conflictos religiosos que ya afloraban. La guerra cristera, como es conocido tal conflicto, que se alargó de 1926 a 1929,⁹⁸ aunque paralizó la obra educativa en la mayor parte de la entidad, la Escuela Normal Mixta permaneció abierta durante esos años. Incluso aumentó su matrícula: de 487 inscritos en 1927, paso a 557 en 1928.⁹⁹

Si bien a la Normal no había afectado de una manera directa el conflicto cristero, ello se debió a que continuaba siendo primordialmente urbana; es decir, sus egresados se empleaban en la propia ciudad de Guadalajara o en las cercanías, donde las oportunidades así como los sueldos eran más elevados y seguros.

A mediados de 1930 se ameritó la reforma del plan de estudios, procurando que fuera similar al que se seguía en la Escuela Nacional de Maestros de la capital del país. Se contaba entonces con una población de 745 mujeres y 38 varones; y en el ciclo 1931-32 se inscribieron 851 estudiantes. Al año escolar siguiente, 1932-33, la matrícula ascendió a 900, en tanto que los graduados fueron 60.

98 La guerra cristera ensangrentó varias regiones de Jalisco y del centro-occidente de México. Conforme avanzaba la política anticlerical del gobierno callista, hacia 1925 la jerarquía y feligresía católica comprendieron que sus esfuerzos chocaban frontalmente con los de las fuerzas que pugnaban por establecer un régimen político en el que no cabían las iniciativas que tuvieran un origen religioso, sin importar que los propósitos de ambas mostraran similitudes evidentes, se polarizaron las posiciones hasta llegar al estallido de la rebelión católica en 1926. Como asevera Agustín Vaca, el movimiento cristero ha sido el que con mayor tenacidad y ardor ha intentado no solo detener la transformación de la sociedad mexicana que las autoridades civiles se proponían llevar a cabo mediante la puesta en práctica del ideario que se formó durante el curso de la Revolución mexicana y se plasmó en la Constitución. Agustín Vaca. "La Constitución de 1917, la Iglesia y los jaliscienses". *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 109, agosto de 2017, pp. 69-70.

99 Peregrina, *Formación de profesores...*, p. 144.

Las cifras evidencian un proceso de feminización del magisterio de educación básica. Si bien este proceso comenzó desde el porfiriato —en el marco del debate positivista sobre la educación de las mujeres— desde entonces se fue extendiendo la opinión de que las mujeres debían ser alfabetizadas y alfabetizadoras, pero su participación siempre era acotada a la enseñanza doméstica. Mas en momentos de crisis social, como el periodo revolucionario que inició en 1910, se facilitó como nunca antes la participación de las mujeres en la educación, y en el trabajo en general. Paulatinamente fueron ocupando los espacios de la docencia en el nivel primario, tanto en los ámbitos urbanos como rurales, generando un momento histórico de conquista de espacios en el sistema educativo.

Por otra parte, con la llegada a la presidencia de la república de Lázaro Cárdenas, cobró vida una nueva etapa en la historia de la educación en México, al ser reformado el artículo 3o. de la Constitución en 1934, con lo cual se implantó la controvertida educación socialista en el país.

En Jalisco, ya desde 1933 existía en la Universidad un ambiente de tensión a causa de los cambios sustanciales que se empezaron a realizar en dicha Casa de Estudios. Los disturbios promovidos por los inconformes culminaron con una huelga, planteada el 23 de octubre, que aparejó la renuncia del rector y la clausura de la institución el 28 de octubre de 1933.

Aun cuando la Universidad se reabrió en febrero del año siguiente, la Escuela Normal Mixta continuaría por un derrotero por completo ajeno a esta institución.

LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO Y EL PARÉNTESIS DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

A partir del 1 de marzo de 1934, por disposición del gobernador Sebastián Allende, el plantel emblemático de Jalisco en la formación de profesores se llamaría Escuela Normal de Jalisco. Iniciaría su propia vida institucional desligada de la Universidad, aunque inmersa en un contexto sumamente conflictivo a causa de la implantación de la educación socialista. La dirección volvió a ocuparla este año Irene

Robledo García¹⁰⁰ y quedó adscrita a la Dirección General de Educación Primaria y Especial del Estado.

En Jalisco, como en el resto del país, se puso en práctica la reforma educativa que estableció la educación socialista mediante la reforma del artículo tercero constitucional. Sería durante el gobierno de Sebastián Allende (1932-1935) cuando entrara en vigor, aunque viéndose afectada por ciertos obstáculos que retrasaron el cambio. Entre los factores adversos resaltan la incomprensión del magisterio jalisciense a la nueva forma educativa, así como la falta de programas en muchas de las zonas de la entidad y la carencia de una legislación que reglamentara al artículo tercero, aunado a la oposición presentada por el clero. A todo ello el gobernador jalisciense debió enfrentar, además, el ambiente de tensión existente en la Universidad de Guadalajara, que acabó en su clausura, como ya se dijo. A raíz de esta reforma, en la sociedad jalisciense se volvieron a animar las posturas ideológicas, que parecían haberse moderado después de la guerra cristera.

Si bien el planteamiento de la educación socialista derivó del racionalismo de la década anterior, fundada la escuela racionalista sobre los preceptos de libertad que deben regir tanto al niño como al maestro, insistiendo en la solidaridad entre las clases sociales y apoyando una acción antirreligiosa y atea, no resulta extraño que en un momento dado se entremezclara y confundiera con la socialista, ni mucho menos que ésta hubiese abrevado en aquella a fin de cobrar aliento, tanto en el Congreso de la Unión como en el Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas se acabó por diferenciar con claridad a una de otra, en aras de un abierto socialismo pedagógico.

La escuela socialista en Jalisco intentó claramente dirigir su acción hacia la organización de los trabajadores, tratando de liberarlos de antiguas relaciones de explotación y dominio; pero también se enfrentó a la incomprensión del campesino, y entre las propias filas magisteriales hubo confusión. Obligar a profesores en la mayoría de los casos no preparados para manejar conceptos derivados de una ortodoxa interpretación del marxismo, complicó todavía más las cosas. Y, desde luego, se enfrentó a la oposición de las clases dominantes, en alianza con el clero.

100 La cual fue sustituida, antes de terminar 1934, por Aurelia L. Guevara.

La educación socialista se caracterizó, en nuestra entidad, en cuanto al quehacer cotidiano del maestro, por una práctica docente que tendía a seguir los mismos derroteros fijados para las escuelas desde la década de los años veinte, haciendo hincapié en la enseñanza de los elementos culturales mínimos: lectura, escritura y las operaciones matemáticas fundamentales, dando un gran valor a los adiestramientos de carácter económico en el campo artesanal y agrícola, y a una mayor relación con la comunidad.

A fin de cuentas, el experimento socialista fracasaría debido al cúmulo de obstáculos que enfrentó. Independientemente de que en ciertas comarcas de Jalisco, donde lo violento del enfrentamiento constituyó la característica central, no pudo darse una acción conjunta y homogénea de todos los elementos que debieron haberse integrado en el movimiento orquestado por el estado. Así como hubo funcionarios menores y maestros que pusieron todo su entusiasmo y capacidades en el experimento, también abundaron las autoridades locales que no participaron genuina y adecuadamente, y los maestros que sólo simulaban el acatamiento de las disposiciones oficiales para conservar su empleo.

No obstante, en enero de 1939 se sancionó una nueva Ley orgánica de educación primaria, especial y normal, en la que se plasmó reiteradamente la orientación socialista en todos los niveles educativos que regía. Sobresale, entre los aspectos generales que contempló, la obligatoriedad del nivel elemental a toda la población entre los 6 y los 30 años de edad.

Indicó en el artículo 122, la “finalidad precisa de la Escuela Normal de Jalisco”:

Crear educadores en consonancia con el carácter socialista de la Escuela; individuos de suficiente cultura general o profesional, hábiles en el arte de enseñar, de actuación e ideología proletaria y que pongan toda su actividad y saber al servicio de las clases laborantes del País.¹⁰¹

Conservó la duración de la carrera en los mismos seis años, divididos en dos ciclos de tres años cada uno. El primero correspondía

101 Oscar García Carmona. *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco 1903-1983*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública, 1985, t. II, apéndice 12, p. 33.

a la enseñanza secundaria y el “segundo a la formación profesional y a la práctica docente”.¹⁰² La novedad, dentro de su estructura, fue la proyectada creación (art. 164), de un instituto para maestras educadoras y una escuela normal superior para postgraduados, que no llegaron a establecerse.¹⁰³

Otra innovación fue el Consejo Técnico de la Escuela Normal, que se integraría con el director, como presidente; el secretario, sin voto; un profesor y un alumno por cada uno de los años que se estudiaran en la escuela. Unos y otros serían designados por mayoría de votos. Era la primera vez que los alumnos tenían participación en el gobierno interior del plantel, puesto que entre las atribuciones del Consejo se encontraba la de formular el reglamento general y el plan de trabajo de la escuela, a fin de someterlos a la aprobación de la Dirección General Educación.

En cuanto a requisitos de ingreso, fueron aumentados los del primer ciclo, se exigía que el solicitante presentara una constancia de que el padre o tutor pertenecía a algún sindicato o a alguna “institución revolucionaria” (art. 148). Y para el segundo, además, debía acreditar tres exámenes: de capacidad física y mental; de vocación profesional; y de orientación social (art. 149).

Tan pormenorizadas prevenciones tuvieron una vigencia efímera, toda vez que en diciembre de ese mismo 1939 se sancionó la Ley orgánica de los servicios culturales del Estado, por el nuevo gobernador, Silvano Barba González,¹⁰⁴ ley que entraría en vigor en enero de 1940, una vez publicada en el órgano oficial del gobierno.¹⁰⁵

Sobresale, en principio, la desaparición del término genérico *educación*, supliido por el de *servicios culturales*; según se advirtió en la exposición de motivos, fue con la mira de agregar al ramo “nuevas líneas... que se extienden al cultivo extraescolar de las personalidades física, intelectual, cívica y moral del pueblo de Jalisco...”¹⁰⁶

102 *Idem.*

103 No sería sino hasta 1973 cuando una Escuela Normal Superior se inaugurara en Guadalajara.

104 Cfr. García Carmona, *op. cit.*, apéndice 13.

105 Por ello este precepto se conoce como “Ley de 1940”, aunque esté datado el penúltimo día de 1939.

106 “Exposición de motivos del Ing. Luis Álvarez del Castillo”. AHJ, Ramo Gobernación, Legislación, leg. 1940.

Las disposiciones generales de esta Ley reiteraron que los “servicios culturales del Estado de Jalisco serán socialistas en su orientación y acción”. Aunque la orientación socialista se percibe de una manera más sutil, sutileza que se refleja en la eliminación de ciertos requisitos para ingresar a las distintas escuelas, tales como “ser de reconocida ideología socialista”, o “pertenecer a algún sindicato o a alguna institución revolucionaria”, tratándose de alumnos o catedráticos, según fuera el caso.

Resulta obvio que en ambas leyes Jalisco conservaba el derecho de elaborar sus propios planes y programas de estudio, con respecto a la injerencia del centro del país en ese sentido –sobre todo en la Ley de los servicios culturales, pues ésta no tomó en cuenta a la Ley reglamentaria del artículo tercero, que se publicó por esas mismas fechas–,¹⁰⁷ sin embargo, tal prerrogativa no fue utilizada por las autoridades educativas.

A estas alturas, en los albores de la nueva década, era evidente el gradual abandono de la concepción socialista de la educación. Como ésta no había ganado consenso en todas las regiones del país, ni fue aceptada por las fuerzas populares, era tiempo de suavizar primero, y luego diluir, las ideas socialistas.¹⁰⁸ Por ello, en el ámbito nacional, durante su campaña presidencial Manuel Ávila Camacho planteaba la necesidad de revisar a fondo el artículo tercero constitucional, muestra de que la política educativa giraría hacia nuevos derroteros.

LA CENTRALIZACIÓN EDUCATIVA

Durante el periodo de Ávila Camacho –de 1940 a 1946– se introdujeron profundos cambios en el renglón educativo: la reforma de la legislación federal respectiva; la centralización de la toma de decisiones del quehacer académico, tanto en educación básica como en la formación de profesores; expedición de nuevos programas para los niveles de educación primaria, secundaria y normal; y sobre la

107 Desde el inicio formal de la educación socialista, en 1934, este artículo quedó pendiente de codificar y así permaneció durante cinco años, hasta diciembre de 1939, cuando apareció la Ley orgánica de educación, reglamentaria de los artículos 3º. Cfr. José Ma. Muriá. *Historia de Jalisco* (dir.). Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1982, t. IV, p. 619.

108 Teresa Aguirre *et al.* “Nueva burguesía (1938-1957)”. Enrique Semo (coord.). *México, un pueblo en la historia*. México: Alianza Editorial, 1989, vol. 5, pp. 77-78.

reforma del artículo 3º, con miras a suprimir el carácter socialista y propiciar la “unidad nacional”. Este era el lema ávilacamachista que, desde la perspectiva gubernamental, exigía un reacomodo a fondo de la estructura pedagógica nacional.

A fin de lograr la anunciada reforma educativa, fue necesario poner en vigor una nueva Ley orgánica de educación, que se promulgó el 31 de diciembre de 1941;¹⁰⁹ la cual no hizo sino unificar la enseñanza primaria, secundaria y normal en todo México, dando paso a un centralismo que será el sino de la enseñanza en los años subsiguientes. Ahora se debería fomentar el íntegro desarrollo cultural de los educandos, dentro de la convivencia social y en pos del beneficio colectivo. Asimismo se trataría de formar en los educandos conceptos y sentimientos de solidaridad y preeminencia de los intereses colectivos respecto de los individuales, y de desarrollar, a través de las enseñanzas y prácticas escolares, la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política o social contraria al país, y consolidando el amor patrio y las tradiciones nacionales.¹¹⁰

Además, por ser demasiado pronto, el término socialista no se eliminó, pero había adquirido un contenido distinto, completamente opuesto a lo que la reforma de 1934 había establecido. Todo lo cual derivó, a la postre, en la reforma del artículo tercero –realizada en diciembre de 1946, al final del sexenio de Ávila Camacho–.

Tales reformas fueron el corolario de una serie de cambios que venían gestándose desde unos años atrás. En 1943 se formó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y dos años después la SEP uniformaría los planes de estudios de las escuelas normales, con la intención, aparentemente democrática, de uniformar también la educación primaria de acuerdo con el esquema de un patrón urbano controlado desde la propia Secretaría. El cambio en los planes de estudio implicaba la renuncia de las entidades federativas a la formación de sus maestros conforme a las peculiaridades que su propio medio les demandaba.

La federalización de la educación, la uniformidad de los planes de estudio de educación primaria y la constitución del magisterio como una profesión de Estado, fueron un mismo proceso. Si bien en sus pri-

109 Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 23 de enero de 1942.

110 Muriá, *Historia de Jalisco...*, t. IV, p. 623.

meros años de existencia la SEP intervenía en las escuelas dependientes de los estados solamente si había de por medio convenios de colaboración, conforme se fue incrementando el número de escuelas del sistema federal en el país, los pedagogos discutían si el gobierno federal tenía derecho de orientar todas las escuelas. A principios de los años treinta se fue afianzando la idea de que el gobierno federal, como garante de los intereses del pueblo, debía responsabilizarse de proporcionar educación a todas las capas sociales, a la vez que se discutía que la enseñanza, además de ser laica como lo estipulaba la Constitución de 1917, debía tener un sentido más afirmativo y definido. El primer plan sexenal y la modificación del artículo tercero en 1934, estipularon que dicho sentido sería dado por la educación socialista, y el “grito de Guadalajara” de Plutarco Elías Calles fue la expresión más firme de la intención de “arrebatar las conciencias” de los niños y de la juventud. De manera que la educación socialista fue decisiva en el impulso de la federalización, ya que la enseñanza al procurar que una orientación ideológica y pedagógica permeara a todas las escuelas y al colocar al maestro como un líder, éste además de agente cultural y promotor económico fungiría como un guía político del pueblo. El gobierno de Lázaro Cárdenas aprovechó los vínculos de los maestros con las capas campesinas y las autoridades locales para fortalecer el gobierno federal. La creciente organización gremial de profesores, por su parte, al igual que la de los campesinos y la de los obreros en sus respectivas centrales, habría de ser incorporada al aparato del Partido en el poder y al gobierno.

A principios de los años cuarenta la idea del magisterio como una profesión de Estado había ganado la batalla a los defensores del maestro como un profesional libre, y los profesores abogaban por la federalización de la enseñanza porque ello implicaba la posibilidad de obtener mejores condiciones de trabajo.¹¹¹

Sin embargo, la educación socialista y su énfasis en la lucha de clases resultaba una política demasiado polémica en un clima de guerra mundial, y no era sostenible en estos tiempos en que, luego de la expropiación petrolera, resultaba necesario el apoyo de la

111 Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.). *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: FCE, 1997.

creciente clase media y sobre todo de los propietarios y empresarios para convertir a México en un país moderno, industrial y urbano. El nuevo proyecto de país ya no necesitaba que los maestros fueran líderes políticos de las comunidades, de allí que la orientación de la enseñanza debía modificarse para procurar la unidad nacional y no la lucha entre las clases sociales, pero se mantenía en pie la intención de que el gobierno federal marcara los derroteros de la educación que recibirían los mexicanos en las escuelas.

En esta línea de acción, el titular de la SEP, Octavio Véjar Vázquez, anunció en diciembre de 1942 que se proponía federalizar los sistemas estatales de enseñanza; y a principios de 1943 se celebró en el Distrito Federal el Congreso Nacional de Educación, en cuyas conclusiones se establecía la necesidad de que la educación nacional formara un todo para poder lograr la unificación mexicana, forjando hombres libres y democráticos que “contando con una concepción científica, moral y estética del Universo y de la vida”, pudieran afrontar los problemas sociales de la posguerra.¹¹² Mas Véjar no vería cristalizados sus empeños, pues renunció a la SEP poco después.

El nuevo secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, encabezaría una política educativa orientada hacia la democracia, la paz, la libertad, la equidad, la justicia social, la solidaridad internacional y, sobre todo, la unidad nacional. Para él, todos los niños mexicanos tenían igual derecho a recibir una misma educación. Si la escuela primaria debía otorgar una formación uniforme para todos los mexicanos, las escuelas normales también debían formar un tipo único de profesor capaz de enseñar en cualquier escuela.¹¹³

Dentro de este nuevo contexto, los programas de la educación primaria fueron reformados, y empezaron a aplicarse a partir de 1944;¹¹⁴ de ahí que fuese indispensable adecuar los planes de estudio de las normales, a fin de que la capacitación de los profesores concordara con aquellos programas. De manera similar, se reformó el plan del nivel

112 Alicia Civera Cerecedo. *La escuela como opción de vida*. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2008, p. 382.

113 *Ibid.*, p. 383.

114 Cfr. *Programas para las escuelas primarias de la República Mexicana*. México: SEP, 1944.

secundario –recuérdese que la instrucción normal se dividía en dos ciclos, el primero de los cuales comprendía los tres años de secundaria–, siendo adoptado durante 1944 en las secundarias estatales. En cuanto al contenido, se observa mayor hincapié en las asignaturas de historia, civismo y educación física y premilitar; ello resulta comprensible, en virtud de la imperante necesidad de fortalecer el nacionalismo; aparte de que la política educativa fijada por el régimen de Ávila Camacho, tendía a ejercer un mayor control administrativo y académico de la educación básica en todo el país.

Se anunció en febrero de 1945, que “los planes y programas de estudio de la Escuela Normal de Jalisco, centro de gran prestigio nacional para la preparación pedagógica, han sido coordinados con los de la Escuela Nacional de Maestros, con objeto de facilitar el intercambio magisterial, abriendo mayores horizontes a sus titulados”.¹¹⁵ Reforma que se gestó en la SEP, cuyo titular especificó el contenido del cambio durante el segundo Congreso Nacional de Educación Normal. Tal enmienda consistió en la ampliación de los cursos de ética y literatura universal; en la creación de los respectivos de mineralogía y geología, cosmografía, economía política e historia de la educación en México; así como en la nueva distribución de las enseñanzas y actividades de formación estética y de los adiestramientos.

El nuevo plan eliminaba las materias vinculadas a la educación socialista –se suprimieron las cátedras de teoría del cooperativismo, historia del movimiento obrero, o las prácticas agrícolas y de zootecnia– y ampliaba las materias de cultura general y las profesionales. Se mantenían actividades como la danza, la música y la educación física. Se buscaba una mayor profundidad en los conocimientos de los futuros maestros, quienes primero debían aprender los contenidos a enseñar, y luego cómo enseñarlos, para lo cual se seleccionaron materias de psicología general, técnicas de enseñanza, organización escolar y algunos aspectos de la ciencia de la educación y de la teoría del conocimiento. No deja de observarse que en aras de mejorar la capacitación, el resultado fue un plan recargado de teoría.

En la Escuela Normal de Jalisco, la vigencia de este plan abarca de 1946 a 1967. Su inicio en el año escolar 1946-1947 coincide, por otro lado, con la reforma del artículo tercero, aprobada por el Congreso de

115 *El Informador*. Guadalajara, 2 de febrero de 1945, p. 6.

la Unión en diciembre de 1946, desapareciendo del texto constitucional la idea de la educación socialista.¹¹⁶

En principio, al implantar este plan en la Normal de Jalisco, las autoridades se circunscribieron a reacomodar horarios y catedráticos, más que proponerse modificar el contenido académico. De tal manera, se procedió a suprimir las cátedras del plan anterior que ya no se cursarían, y se obligó a los alumnos a cursar las nuevas; lo que significó, para quienes ya estaban en los grados avanzados, tener que aprobar las materias faltantes a un ritmo acelerado. Por entonces el plantel contaba con una población de 500 alumnos, habiendo terminado la carrera 72 de los 75 que egresaron del sexto año.¹¹⁷

Las materias que se cursarían en la carrera fueron las siguientes, las cuales hemos agrupado en tres rubros: las de capacitación para la docencia, las de trasmisión de conocimientos y las de habilidades complementarias.

Materias del plan de estudios vigente en la Escuela Normal de Jalisco (1946 a 1967)

| | MATERIAS | CARGA HORARIA SEMANAL |
|----|---------------------------------------|-----------------------|
| I. | CAPACITACIÓN DOCENTE | |
| | Sociología | 4 |
| | Psicología escolar | 4 |
| | Psicotécnica pedagógica | 4 |
| | Paidología | 4 |
| | Psicología de anormales | 3 |
| | Organización y administración escolar | 4 |
| | Higiene escolar | 4 |
| | Técnica de enseñanza | 18 |
| | Técnica audiovisual | 2 |
| | Ciencia de la educación | 12 |
| | Historia general de la educación | 4 |
| | Historia de la educación en México | 4 |
| | Lógica | 4 |
| | Ética | 4 |

¹¹⁶ Aguirre, *op. cit.*, pp. 79 y 91.

¹¹⁷ *El Informador*. Guadalajara, 2 de febrero de 1945, p. 6.

| | | |
|------|------------------------------|---|
| II. | TRASMISIÓN DE CONOCIMIENTOS | |
| | Mineralogía y geología | 3 |
| | Cosmografía | 3 |
| | Economía política | 3 |
| | Historia del arte y estética | 3 |
| | Literatura universal | 3 |
| III. | HABILIDADES COMPLEMENTARIAS | |
| | Escritura | 2 |
| | Dibujo y artes plásticas | 6 |
| | Danza | 2 |
| | Música | 6 |
| | Educación física | 6 |
| | Talleres | 6 |

Cabe mencionar que el número de alumnos había ido descendiendo, en el ciclo escolar 1933-34 hubo 900 matriculados, en tanto que en el de 1940-41 solo se inscribieron 431. La baja revela varias cuestiones: primero, que continuaba una clara preferencia de las mujeres por la carrera magisterial; segundo, la selección de aspirantes era más estricta; y, tercero, los vaivenes políticos habían incidido en la merma, sobre todo el periodo de la educación socialista.

Mas el asunto no era privativo de Jalisco, desde la segunda mitad de la década de los años treinta la inscripción en las escuelas normales de todo el país se había reducido, en tanto que en las normales rurales era a la inversa, pues se recibían cada vez más solicitudes de ingreso.¹¹⁸ No obstante que la profesión magisterial se había desprestigiado durante esa década por los ataques que sufrieron muchos de los maestros, sobre todo en el medio rural, así como por los salarios y las pugnas intergremiales, seguía siendo una buena opción para los jóvenes.

Aun cuando los avatares de la agitada década de 1930 a 1940, habían dejado su huella en la sociedad jalisciense, tiempos de calma llegaron, y los años posteriores fueron propicios para buscar la expansión del sistema educativo, necesidad insoslayable, pues aunque se iba avanzando, no se había logrado abatir el analfabetismo en Jalisco, dado los índices de crecimiento demográfico:

118 Civera Cerecedo, *op. cit.*, p. 422.

Alfabetización en Jalisco 1930-1960

| Año | Número de habitantes | Saben leer y escribir | % de alfabetización |
|------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| 1930 | 1'053,177 | 396,106 | 37.61 |
| 1940 | 1'037,397 | 536,490 | 51.71 |
| 1950 | 1'400,403 | 856,753 | 61.17 |
| 1960 | 1'668,520 | 1'172,586 | 70.27 |

Fuente: Censos de población 1930, 1940, 1950, 1960.

Sin duda, la Escuela Normal de Jalisco era la institución obligada a coadyuvar a la solución de tan añejo lastre, de manera que el profesor normalista sirviera al Estado en la formación de los mexicanos. Con ese propósito fue cada vez más estricto el proceso de selección de los aspirantes, con mayor énfasis en garantizar su vocación que en su origen social o filiación política; aspecto importante puesto que allí se formaban “los maestros que tendrán a su cargo la gran responsabilidad del porvenir nacional, ya que son forjadores de las conciencias de los hombres del mañana”,¹¹⁹ procurando que los estudiantes adquirieran “un claro concepto de responsabilidad social”.¹²⁰

Sería durante el régimen de Agustín Yáñez –de 1953 a 1959–, cuando la Escuela Normal de Jalisco recibiera particular atención. Contó con nueva directora, Carmen Aldrete Castillo, quien estaría al frente del plantel de 1956 a 1958. Fue justamente en ese periodo gubernamental cuando se dotó a la Normal de un nuevo edificio, construido de acuerdo con un proyecto arquitectónico especialmente diseñado para sus actividades, que se inauguró el 12 de septiembre de 1958 –ubicado en la confluencia de las avenidas Alcalde y Ávila Camacho–.

119 Marcelino García Barragán. “3er. Informe del General..., Gobernador Constitucional del Estado, rendido ante la XXXVII Legislatura Local. 1946”. *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1988, t. IV, p. 472.

120 J. Jesús González Gallo. *Informe del estado de la administración pública de Jalisco que rindió el C. Gobernador Constitucional, Lic.... ante la H. XXXIX Legislatura*. Guadalajara: Gráfica, 1949, p. 13.

Al contar con un nuevo y amplio edificio, pudo recibirse a mayor número de estudiantes, por ello la matrícula del primer año escolar en el flamante plantel, 1958-59, llegó a 1,196 inscritos. Igualmente se contó con una nueva directora, quedando al cargo Amparo Rubio de Contreras, quien dirigiría la Escuela de 1958 a 1963.

A la par de la ampliación de la matrícula en este plantel, se presentó el fenómeno de desempleo de sus egresados. Fue precisamente durante este sexenio –ante la imposibilidad de crear nuevas plazas para profesores por cuestiones presupuestales, según se argumentó–, que sólo obtuvieron colocación 439 de los 1,094 titulados entre 1953 y 1958; es decir, más de la mitad quedó cesante y fue a engrosar las cifras de desempleados. Tendencia que, a partir de entonces, continuaría manifestándose.¹²¹

EL PLAN DE ONCE AÑOS

Al asumir la presidencia de la república Adolfo López Mateos, en 1958, se propuso que las escuelas normales aumentaran su rendimiento a fin de fortalecer el sistema educativo; las tareas emprendidas tendieron a una reestructuración, más que a una reforma, de suerte que el titular de la SEP, Jaime Torres Bodet propuso el “Plan para la expansión y mejoramiento de la educación primaria en México”, mejor conocido como “Plan de once años”, emitido en diciembre de 1959 y aplicado en Jalisco a partir de enero de 1960. Tres puntos medulares se plantearon: a) creación de centros regionales de enseñanza normal; b) robustecer a las normales existentes; y c) ampliar los servicios del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.¹²²

También en esta época se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, 12 de febrero de 1958, desplegándose durante el lapso 1958-1964, el máximo esfuerzo para hacer llegar la educación primaria a toda la población.

En Jalisco este plan fue secundado por el gobernador profesor Juan Gil Preciado, durante cuya gestión se cambió el nombre a la

121 Cfr. los Informes de gobierno del sexenio respectivo. *Jalisco, testimonio...*, t. IV, *passim*.

122 Este organismo había surgido durante el régimen de Ávila Camacho, al expedirse la “Ley de Emergencia”, en diciembre de 1944, que obligaba a los maestros no titulados a capacitarse. Inició sus trabajos en marzo de 1945.

dependencia responsable, llamándose en lo sucesivo Departamento de Educación Pública del Estado. Jalisco fue elegido para crear, de acuerdo con el referido plan, el Centro Regional de Enseñanza Normal, que se instalaría en Ciudad Guzmán.¹²³

Según este plan también se ajustó el perfil del maestro que se formaría en las escuelas normales de todo el país, perfil que se delineó desde la Coordinación General de Enseñanza Normal de la SEP, a cargo del jalisciense Ramón García Ruiz.

En siete puntos se estipuló el tipo de maestro que se pretendía formar:

1. UN EDUCADOR, que interprete a la educación como formación en la vida y para la vida; y a la instrucción como el conjunto de conocimientos que es preciso hacer llegar a la niñez en beneficio de la cultura del pueblo.
2. UN CIUDADANO, conciente de los derechos y obligaciones que esta calidad implica y capaz de promover el desarrollo de la conciencia social en un plano consecuente y progresivo.
3. UN TÉCNICO SOCIAL, intérprete y colaborador en las grandes tareas en beneficio del pueblo y promotor infatigable del mejoramiento material de su comunidad.
4. UN HUMANISTA, buscador de la verdad, amante de la belleza, hombre con responsabilidad ética y profesional y, por ello, preocupado por su constante mejoramiento cultural y pedagógico. Humanismo que supone solidaridad social y protección de las clases débiles.
5. UN CIUDADANO UNIVERSAL, luchador en favor de la paz, de la libertad y de la confraternidad entre las naciones.
6. UN HOMBRE DE CIENCIA, investigador constante de los avances de la ciencia, cuyos principios ha de sustentar en la enseñanza, oponiéndose a los prejuicios, en defensa del contenido ideológico de la Revolución Mexicana y a favor del progreso cultural de la Patria.

123 Juan Gil Preciado. “1º Informe de Gobierno que rindió el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco..., 1960”. *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1989, t. V, pp. 51-52. La ceremonia de colocación de la primera piedra se realizó el 31 de enero de 1960 con la presencia de Torres Bodet.

7. UN REVOLUCIONARIO, conocedor de los problemas sociales y económicos de México, convencido de la justicia de los postulados sociales y políticos de la Revolución Mexicana y por ello, renovador en el pensamiento y guía en el campo de la actuación ciudadana.¹²⁴

REORIENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA NORMALISTA

Tan efímero fue el Plan de once años, como el que se diseñó expresamente para la Normal con carácter experimental en 1964. Partiendo del hecho de que los lineamientos generales de la instrucción básica, así como los de la capacitación de profesores, provenían de la Secretaría de Educación Pública, la Escuela Normal de Jalisco debió adecuarse al plan de estudios vigente a partir de 1969, acorde con los planteamientos expuestos en el Congreso de Saltillo. Desde julio de 1969 el Consejo Nacional Técnico de la Educación, en uso de sus atribuciones, tendientes a favorecer la unificación técnica de la educación en todo el país y que los planes, programas y métodos de enseñanza se adaptaran a las características y necesidades regionales, dictaminó poner en práctica esta reorientación. En la misma reunión había salido a colación que en los planes anteriores se habían eliminado las asignaturas de cultura general, sustituyéndolas por las relacionadas con las ciencias y las técnicas de la educación, produciendo un maestro que no llegaba a dominar la materia que deberían aprender sus alumnos.

Así, el nuevo plan pudo equilibrar las dos fórmulas del quehacer pedagógico: por un lado, “qué enseñar”, y por otro, “cómo enseñar”. Se balancearon las asignaturas de cultura general, con las que se intentaba corregir el exceso de las asignaturas del área profesional, y se aumentaron las de ciencias naturales –ausentes en el plan anterior–.¹²⁵

Otro de los tópicos discutidos en el referido Congreso de Saltillo, fue el de la conveniencia de implantar, como requisito previo al ingreso a las escuelas normales, el de haber cursado el bachillerato. Propuesta que a fin de cuentas no fue secundada. En cambio, sí se propició la polémica en torno a la necesidad de definir el nivel de la “carrera” de

124 *Instructivo para la inscripción de los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros en el año escolar de 1961*. México: SEP, 1961, p. 10.

125 Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coords.). *Historia de la educación pública en México*. 2ª ed. México: SEP-FCE, 1982, pp. 456-458.

profesor normalista, ya que continuaba enclavada en el nivel medio, hecho que quedó pendiente de dictaminar; pero sí se aprobó ampliar el plan de la carrera de tres a cuatro años;¹²⁶ y se llegó al acuerdo de separar la secundaria de las normales.¹²⁷

No obstante las virtudes del plan de 1969, su vida fue muy corta. Con el advenimiento del nuevo régimen gubernamental, a partir del 1o. de diciembre de 1970, fecha en que Luis Echeverría asumió la presidencia de la república, se organizó un programa nacional de reforma educativa para todos los niveles de enseñanza. A decir verdad, el sector educativo enfrentaba al ascenso de Echeverría, un estancamiento de la reforma integral de la educación, debido a que no se fue más allá de formulaciones y planteamientos que no se llevaron a cabo.¹²⁸

De allí que se contemplara la necesidad de reformar los diferentes niveles escolares; la importancia que se le dio a las enseñanzas técnicas y la relación educación-economía nacional con respecto a las oportunidades de trabajo. De manera que por invitación expresa del titular de la SEP, Víctor Bravo Ahuja, se realizó en la ciudad de México, en 1972, la Asamblea Nacional de Educación Normal, que reunió a delegados de normales federales, estatales y particulares. En ella se planteó la necesidad de reformar el plan de 1969 –incluso sin haber egresado, siquiera, la primera generación–, con el objeto de que los maestros tuvieran una mejor preparación científica y humanística.

A fin de cuentas, los delegados aprobaron la modificación y se inclinaron por un nuevo plan, en el que estaba presente la realización simultánea de los estudios de bachillerato y los correspondientes a la formación profesional. De tal suerte que a partir de 1972 se propuso formar conjuntamente bachilleres y profesores; por ello en el plan de estudios se incluyó un alto número de materias dedicadas a la formación general, propia del bachillerato, lo que debilitó la formación específica para el ejercicio de la docencia.¹²⁹

126 *Ibid.*, p. 458.

127 En la Escuela Normal de Jalisco la sección de secundaria no se segregaría sino hasta 1971, cuando las alumnas pasaron a la Secundaria No. 5 de Señoritas.

128 Cfr. María Gallo. *Las políticas educativas en México como indicadores de una situación nacional, 1958-1976*. México: CIESAS-SEP, 1987 (Cuadernos de la Casa Chata, 155).

129 SEP. *Plan de estudios 1997, licenciatura en educación primaria*. México: SEP, 1997, p. 14.

Se buscaba que egresaran de estos planteles profesores de educación primaria

con una sólida preparación científica, humanística y pedagógica, con los hábitos y capacidades necesarias... que requiere su ejercicio profesional y cuya preparación científica y humanística sea de tal solidez... para proseguir estudios profesionales de nivel terciario.¹³⁰

El plan de estudios de 1972 se armó con una carga de materias muy amplia;¹³¹ ello supuso que los aspirantes a maestros iban a poder aplicar con eficiencia los lineamientos que, a partir de 1973, empezaron a regir en la instrucción primaria.¹³²

En este último año se aprobó la “Ley federal de educación”, mediante la cual se inició la fase reformadora de las técnicas pedagógicas y los contenidos de la enseñanza. Se distribuyeron en toda la República los nuevos textos obligatorios, escritos de acuerdo con objetivos dispuestos por las autoridades gubernamentales, y elaborados por representantes de organizaciones, sindicatos y asociaciones vinculadas al sistema educativo nacional. Pese a las controversias, la reforma se impuso a educadores y educandos.¹³³

También en el mismo 1973, se celebró en Guadalajara la Segunda Asamblea Nacional de Educación Normal, que reunió a los directores de las normales del país, con el fin de analizar este nivel de enseñanza. Entre las conclusiones a que se llegó destaca la de brindar a los egresados de las normales la titulación simultánea, al concluir los estudios académicos.¹³⁴

130 *Revista de Educación Superior*. México: ANUIES, vol. I, núm. 2, abril-junio, 1972, p. 82.

131 Abarcó las siguientes asignaturas, distribuidas por semestres: biología, ciencias de la salud, antropología general, introducción a la filosofía, filosofía de la educación, ética, estética, psicología general, infantil y del aprendizaje. Legislación, organización y administración escolar. Didáctica general y especial; tecnología educativa, dinámica de grupo, evaluación, ciencia de la educación. Lógica, matemáticas, lenguaje, química, física, geografía, problemas económicos de México, desarrollo de la comunidad, historia de la cultura. Artes plásticas, música, danza, teatro, educación física, actividades tecnológicas y agropecuarias. Se incluye además el idioma inglés y, por último, un seminario de informe recepcional.

132 Martha Robles. *Educación y sociedad en la historia de México*. 9ª ed. México: Siglo XXI, 1986, p. 231.

133 *Idem*.

134 *El Occidental*. Guadalajara, 28 de enero de 1973.

La reforma referida se habilitó a partir del ciclo 1972-1973; pero resulta sorprendente que una vez más no se permitiera siquiera comprobar las bondades o defectos de ese plan de estudios, antes de emprender nuevas revisiones y modificaciones. Tal fue el caso en 1975, pues sin que egresara la primera generación, las reformas se volvieron a suscitar. Esta vez el agravante fue obvio, pues el plan de 1975 resultó nefasto, ya que se introducían materias como español y su didáctica, educación física y su didáctica, danza y su didáctica, pero sin cursos previos de didáctica. El error fue enmendado al poco tiempo, al ser reestructurado el plan; pero las súbitas modificaciones provocaron confusión, dispersión e improvisación en los elementos encargados de la formación de los docentes.¹³⁵

Aunado a ello, continuaba en ascenso el fenómeno de la masificación de la educación normal, presente en todo el país, y al cual se intentaba poner freno.¹³⁶ Al despuntar la década de los años ochenta el número de egresados superaba la capacidad de empleo en el sistema escolar, por ello se decidió reestructurar la formación de maestros. Así, al lado de la política de diversificación y construcción de escuelas, se pretendía reducir la formación de nuevos maestros, para contrarrestar la ulterior demanda de empleo.

EL ARRIBO A LA LICENCIATURA

Al elevar al rango de licenciatura la enseñanza normalista, por acuerdo presidencial del 22 de marzo de 1984, se respondía a una vieja demanda del magisterio. En consecuencia, sería requisito de ingreso contar con los estudios de bachillerato y se diseñó un nuevo plan de estudios. A partir de entonces las escuelas normales fueron consideradas formalmente instituciones de educación superior. En síntesis, se planteó un cambio radical en la concepción y los contenidos para la formación de profesores, con lo cual se iniciaba un nuevo periodo en la historia de este nivel educativo. Con ello se encontró también una fórmula para acotar esa masificación. Se pensaba, una vez más, que “mediante la revolución educativa debemos cumplir, ante todo, con la formación

135 Solana, *op. cit.*, pp. 459-460. Además, en 1976, de acuerdo con la reforma nacional de la enseñanza, la división en asignaturas fue sustituida por áreas de estudio.

136 Hacia 1970, había en el país alrededor de 60 mil maestros desempleados; de ellos, entre 1970 y 1974, sólo pudieron colocarse 37 mil. Robles, *op. cit.*, p. 229.

de docentes que permitan transformar la sociedad con respecto a nuestros valores fundamentales: formación en libertad y en justicia, moral social y acendrada ética individual y ciudadana”.¹³⁷

El nuevo plan de estudios de la recién creada licenciatura en educación primaria entraría en vigor en el ciclo escolar 1984-1985. El Congreso de Jalisco sancionó el decreto respectivo el 14 de noviembre de 1984, y se facultó al ejecutivo para que concertara los convenios del caso, a fin de que el plan de estudios correspondiera con el “que establezca el Gobierno Federal en las Escuelas Normales dependientes de la Secretaría de Educación Pública”.¹³⁸

Cabe aclarar que la Escuela Normal de Jalisco fue la única en el Estado que no estableció el *bachillerato pedagógico*, por lo que se aceptaba a quienes lo habían cursado en otra institución.¹³⁹

Al exigirse el bachillerato para poder cursar esta nueva licenciatura, la Escuela Normal de Jalisco se benefició en dos sentidos. Primero, decreció la demanda de ingreso, pues mientras que en 1980 se concedió matrícula en los distintos grados a casi cuatro mil alumnos, en 1987 había bajado la población escolar a la mitad –2,075–. Por otro lado, sirvió de “filtro”, pues quien no tuviese realmente vocación para el magisterio, no invertiría, aparte de los tres años de bachillerato, otros cuatro años de su vida en una carrera que ofrecía poco mercado de trabajo y cuyas remuneraciones se iban rezagando.

Tocó a la maestra Belia Elena Vargas de Ruiz, como directora del plantel,¹⁴⁰ poner en marcha el flamante plan de estudios, el cual se diseñó en nueve líneas, a saber:

137 Enrique Álvarez del Castillo. “1er. Informe de gobierno que rinde al H. Congreso del Estado de Jalisco... gobernador constitucional. 1984”. *Jalisco, testimonio...*, t. VI, pp. 694 y 695.

138 Decreto número 11683.

139 Ver Abel Mercado. “El bachillerato en Guadalajara”. Mario Aldana (coord.). *Jalisco desde la Revolución*. Vol. XI, T. I: La expansión educativa 1940-1985. Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988, t. XI, p. 466 y ss.

140 Entre 1959 y 1980, dirigieron el plantel las profesoras Amparo Rubio de Contreras, Antonia Muñoz Montes –hasta su muerte, acaecida en 1969–, Aurora Luévanos de Cevallos, Amelia Villaseñor, Ma. del Refugio Pérez Martín del Campo y Bertha Lenia Hernández de Ruvalcaba.

I. LÍNEA SOCIAL

- 1) Desarrollo económico, político y social de México (antecedentes); y II (época actual). Seminario.
- 2) Problemas económicos, políticos y sociales de México I y II.
- 3) El Estado mexicano y el sistema educativo nacional.
- 4) Sociología de la educación.
- 5) Comunidad y desarrollo.
- 6) Identidad y valores nacionales. Seminario.
- 7) Prospectiva de la política educativa. Seminario.

II. LÍNEA PEDAGÓGICA (COMÚN)

- 1) Investigación educativa I y II.
- 2) Diseño curricular.
- 3) Evaluación educativa.
- 4) Administración educativa. Seminario.
- 5) Tecnología educativa I y II.
- 6) Pedagogía comparada. Seminario.
- 7) Aportes pedagógicos de la educación mexicana. Seminario.
- 8) Modelos educativos contemporáneos. Seminario.

III. LÍNEA PSICOLÓGICA

- 1) Psicología evolutiva I y II.
- 2) Psicología educativa I.
- 3) Psicología del aprendizaje.
- 4) Psicología social.

IV. LÍNEA DE CIENCIAS INSTRUMENTALES

- 1) Matemáticas.
- 2) Español I y II.
- 3) Estadística.
- 4) Teoría educativa I (bases epistemológicas); y II (axiología).

V. LÍNEA PEDAGÓGICA (ESPECÍFICA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA)

- 1) Observación de la práctica educativa I y II.
- 2) Contenidos de aprendizaje de la educación primaria I, II, III, IV y V.
- 3) Introducción al laboratorio de docencia.
- 4) Laboratorio de docencia I, II, III, IV y V.
- 5) Computación y tecnología educativa I y II.
- 6) Educación tecnológica I y II.
- 7) Administración escolar de educación primaria. Seminario.

VI. LÍNEA ARTÍSTICA

- 1) Literatura infantil.
- 2) Apreciación y expresión artística I, II y III.

VII. LÍNEA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO

- 1) Organización científica del grupo escolar (psicología educativa II).
- 2) Creatividad y desarrollo científico.
- 3) Problemas de aprendizaje I y II (clínica).

VIII. LÍNEA DE APOYO BIOPSÍQUICO

- 1) Educación para la salud I y II (higiene escolar).
- 2) Educación física I y II.
- 3) Ecología y educación ambiental.

IX. LÍNEA DE APOYO SOCIOPEDAGÓGICO

- 1) Elaboración del documento recepcional. Seminario.
- 2) Responsabilidad social del licenciado en educación primaria. Seminario.

Las materias que contemplan las nueve líneas, se distribuyeron en los ocho semestres de la carrera. Este plan abrió el horizonte intelectual a nuevas perspectivas y dio un peso importante a contenidos teóricos que hasta entonces no eran estudiados en las escuelas normales. El mapa curricular indica que a las líneas pedagógica y social se destinó el mayor número de cátedras; en orden decreciente, las cátedras de ciencias instrumentales sólo en los dos primeros semestres y se refuerzan los conocimientos de español y matemáticas. Se eliminaron clases de cultura general –lógica, ética, química, física, geografía–, ya cubiertas en el bachillerato, en beneficio de los aspectos fundamentales de la educación.

De hecho, con el establecimiento de la licenciatura se agregaron a las escuelas normales las funciones sustantivas de investigación y difusión cultural, para las cuales no se tenía experiencia, ni los recursos humanos y materiales con las características adecuadas, por lo que se habilitó lo conducente sobre la marcha. La reorganización de las escuelas normales, en las que se establecieron estas nuevas funciones, respondió a un traslado mecánico del modelo universitario, sin considerar su específica naturaleza y función. Todo esto llevó a exigir que los docentes realizaran investigación y difusión sin apoyar su preparación y con magros recursos para el desempeño de estas funciones.

ACUERDO PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

En 1992, un balance del sistema educativo mexicano dio cuenta de sus deficiencias, resentidas sobre todo en la enseñanza elemental, por lo que el gobierno de la república lanzó el *Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica*, dado a conocer en la ciudad de México el 18 de mayo de 1992, como respuesta al consenso general existente, en el sentido de transformar el sistema educativo a fin de que el Estado proporcionara una educación de calidad.¹⁴¹ Acuerdo que también incidió en la educación normalista, por la importancia de la capacitación y formación del “personal docente de los ciclos de educación básica”.

De tal manera, la reorganización del sistema implicaba “consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación”. Para poner en práctica este planteamiento, el gobierno federal traspasaría al gobierno del Estado todos los elementos –técnicos, administrativos, económicos– con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando los servicios educativos en la entidad.

Por su parte, Jalisco, igual que los demás estados de la federación, se responsabilizaba de proponer a la SEP el diseño de los contenidos regionales y su adecuada inclusión en los planes de estudios, cuidando de que los aspectos regionales de los contenidos educativos aseguraran que los estudiantes adquirieran “un mejor conocimiento de la historia y geografía, la diversidad ecológica, las costumbres y tradiciones del estado correspondiente”.¹⁴²

De los nuevos objetivos y enfoques de la enseñanza primaria derivaron las adecuaciones relativas a la formación de profesores. Al respecto, el citado *Acuerdo* señaló que se establecería un sistema estatal para la formación del maestro, que articulara esfuerzos y experiencias en los ámbitos de formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación.

Tocante a la normal elemental, se diseñaría un nuevo modelo con un tronco básico general y opciones orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria, con el propósito de que el maestro tuviera “las

141 *El Occidental*. Guadalajara, 19 de mayo de 1992. Suplemento, [p. 1].

142 *Ibid.*, [p. 2].

bases pedagógicas suficientes para ser flexible y apto ante los cambios de su mercado de trabajo y, a la vez, capaz de adquirir la profundización necesaria en el área de su interés principal”.

También se anunció una reforma curricular, a fin de evitar la enorme dispersión de los planes de estudio vigentes, a cambio de centrar la capacitación del maestro en el dominio de los contenidos básicos. Era evidente que esto llevaría algún tiempo, por lo que se anunció que “en un plazo razonable” se expedirían los lineamientos necesarios para reformar la educación normal del país. Reforma que debería “comprender la simplificación de los requisitos y la reducción de plazos de estudio para la carrera normal”. En términos generales, el *Acuerdo para la modernización educativa* contempló seis aspectos principales: la revaloración de la función magisterial; la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.¹⁴³

Asimismo, en 1993 se reformó el artículo 3o. constitucional, convirtiendo en obligatorios los niveles primario y secundario. Los nuevos planes y programas derivados de tal reforma, se volvió al sistema por asignaturas, tanto en primaria como en secundaria; el español y las matemáticas serían las herramientas básicas que permitirían al alumno aprender dentro y fuera del aula. La historia, la geografía y el civismo tenían la función de fortalecer la identidad nacional y de transmitir valores indispensables para asegurar una convivencia pacífica, democrática y productiva. Se enfatizaba en la lectura, escritura, expresión oral y aplicación de las matemáticas a la realidad, debido al lamentablemente bajo nivel de escolaridad del grueso de la población.

De la reforma emanada del *Acuerdo* resaltan tres puntos: uno, la reorganización del sistema educativo; segundo, la reformulación de contenidos y materiales educativos; y tercero, la revaloración de la función magisterial. Buenos deseos, pero el sexenio terminaría con un alto descontento social y con una crisis económica.¹⁴⁴

En la reformulación de planes y programas de estudio de los diferentes niveles se invirtió bastante tiempo. En el de la enseñanza

143 Cfr. el punto VI del “Acuerdo...”, *ibid.*, [pp. 2 y 3].

144 Teresa Hernández y Gustavo Esparza. “Las reformas constitucionales del artículo 3º. Una relectura pedagógica a sus reformas educativas”. *Revista Panamericana de Pedagogía*. Saberes y quehaceres del pedagogo. México: Universidad Panamericana, núm. 26, 2018, p. 197.

normalista fue casi un lustro, en 1996 aún no se emitía, pero en ese año se habilitó el “Programa para la transformación y el fortalecimiento académicos de las escuelas normales”, a cargo de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP, en unión de los responsables de educación de las entidades federativas. Se organizaron talleres con varios centenares de maestros de las escuelas normales públicas y privadas de todo el país, para concluir con otras reuniones de trabajo con los directores de cerca de 200 planteles públicos de educación normal, de donde emanaron los rasgos del perfil del profesor que se buscaba con el nuevo plan de estudios.

Éste se concluyó a mediados de 1997, el cual entró en vigor en el ciclo escolar 1997-1998 en todos los planteles públicos y privados que ofrecían la licenciatura en educación primaria. Las asignaturas y actividades de aprendizaje se distribuyeron en ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas de clases, con carga de 32 horas por semana. De acuerdo con el modelo universitario, que había cambiado por esos años al sistema de créditos, se hizo lo propio en la enseñanza normalista.¹⁴⁵

Se consideraron tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que debían desarrollarse en estrecha interrelación:

- a) *Actividades principalmente escolarizadas, realizadas en la escuela normal.* Área formada por 35 asignaturas de duración semestral, distribuidas a lo largo de los seis primeros semestres.¹⁴⁶
- b) *Actividades de acercamiento a la práctica escolar.* A lo largo de los primeros seis semestres. Mediante la observación y la práctica educativa bajo orientación, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de la escuela primaria. La actividad combina el trabajo directo en los planteles de primaria, con la preparación

145 Se concedió a cada hora-semana-semestre un valor de 1.75 créditos, con base en que todos los programas incluyen actividades teóricas y prácticas; con esta estimación el valor total de la licenciatura llegó a 448 créditos. SEP, *Plan de estudios 1997...*, pp. 51-52.

146 SEP, *Plan de estudios 1997...*, la descripción de las 35 asignaturas se puede consultar en la p. 55 y ss.

y el análisis de las experiencias obtenidas, que se realizan en la escuela normal.

- c) *Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo.* A ella se dedica la mayor parte de los dos últimos semestres, periodo en que los estudiantes se hacen cargo de un grupo de educación primaria, con la asesoría continua de un maestro tutor y con el apoyo y seguimiento del personal docente de la escuela normal.

Mapa curricular de la licenciatura en educación primaria, 1997

| ASIGNATURAS POR SEMESTRE | | HORAS SEMANA | CRÉDITOS |
|---|--|--------------|----------|
| <i>Actividades escolarizadas</i> | <i>Actividades de acercamiento a la práctica escolar</i> | | |
| PRIMER SEMESTRE | | | |
| Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano | | 4 | 7.0 |
| Problemas y políticas de la educación básica | | 6 | 10.5 |
| Propósitos y contenidos de la educación primaria | | 4 | 7.0 |
| Desarrollo infantil I | | 6 | 10.5 |
| Estrategias para el estudio y la comunicación I | | 6 | 10.5 |
| | Escuela y contexto social | 6 | 10.5 |
| Total de horas por semana | | 32 | |
| SEGUNDO SEMESTRE | | | |
| La educación en el desarrollo histórico de México I | | 4 | 7.0 |
| Matemáticas y su enseñanza I | | 6 | 10.5 |
| Español y su enseñanza I | | 8 | 14.0 |
| Desarrollo infantil II | | 6 | 10.5 |
| Estrategias para el estudio y la comunicación II | | 2 | 3.5 |

| | | | |
|---|-----------------------------------|----|------|
| | Iniciación al trabajo escolar | 6 | 10.5 |
| Total de horas por semana | | 32 | |
| TERCER SEMESTRE | | | |
| La educación en el desarrollo histórico de México II | | 4 | 7.0 |
| Matemáticas y su enseñanza II | | 6 | 10.5 |
| Español y su enseñanza II | | 8 | 14.0 |
| Necesidades educativas especiales | | 6 | 10.5 |
| Educación física I | | 2 | 3.5 |
| | Observación y práctica docente I | 6 | 10.5 |
| Total de horas por semana | | 32 | |
| CUARTO SEMESTRE | | | |
| Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I | | 2 | 3.5 |
| Ciencias naturales y su enseñanza I | | 6 | 10.5 |
| Geografía y su enseñanza I | | 4 | 7.0 |
| Historia y su enseñanza I | | 6 | 10.5 |
| Educación física II | | 2 | 3.5 |
| Educación artística I | | 2 | 3.5 |
| Asignatura regional I | | 4 | 7.0 |
| | Observación y práctica docente II | 6 | 10.5 |
| Total de horas por semana | | 32 | |
| QUINTO SEMESTRE | | | |
| Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II | | 2 | 3.5 |
| Ciencias naturales y su enseñanza II | | 6 | 10.5 |
| Geografía y su enseñanza II | | 4 | 7.0 |
| Historia y su enseñanza II | | 4 | 7.0 |

| | | | |
|--|--|----|------|
| Educación física III | | 2 | 3.5 |
| Educación artística II | | 2 | 3.5 |
| Formación ética y cívica en la escuela primaria I | | 4 | 7.0 |
| | Observación y práctica docente III | 8 | 14.0 |
| Total de horas por semana | | 32 | |
| SEXTO SEMESTRE | | | |
| Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación III | | 2 | 3.5 |
| Asignatura regional II | | 6 | 10.5 |
| Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje | | 6 | 10.5 |
| Gestión escolar | | 4 | 7.0 |
| Educación artística III | | 2 | 3.5 |
| Formación ética y cívica en la escuela primaria II | | 4 | 7.0 |
| | Observación y práctica docente IV | 8 | 14.0 |
| Total de horas por semana | | 32 | |
| SEPTIMO SEMESTRE | | | |
| <i>Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo</i> | | | |
| Trabajo docente I | | 28 | 49 |
| | Seminario de análisis del trabajo docente I | 4 | 7.0 |
| Total de horas por semana | | 32 | |
| OCTAVO SEMESTRE | | | |
| Trabajo docente II | | 28 | 49 |
| | Seminario de análisis del trabajo docente II | 4 | 7.0 |
| Total de horas por semana | | 32 | |

Fuente: SEP. *Plan de estudios 1997, licenciatura en educación primaria*. México: SEP, 1997.

En 1999 también se reformaron los planes de estudios para la capacitación de profesores de la licenciatura en educación preescolar y de la licenciatura en educación secundaria, resultado de procesos similares al de la primaria.¹⁴⁷

Tales planes y programas estuvieron vigentes durante más de una década, instrumentos en los cuales se apoyó la formación de profesores para el nuevo siglo.

FORMAR MAESTROS PARA EL SIGLO XXI

Durante los años transcurridos del presente siglo XXI, en la enseñanza normalista, al igual que en todo el ramo educativo, ha prevalecido un espíritu reformista muy intenso, en el que cada gobierno sexenal ha tratado de establecer su propia visión del sistema educativo nacional. De tal manera que se han emitido enmiendas que comprenden desde la reforma del artículo tercero constitucional hasta la emisión de planes de estudios para la formación de profesores, los que no han podido demostrar sus bondades o carencias, por falta del tiempo siquiera mínimo para que una cohorte concluya antes de que otro nuevo plan entre en vigor.

En estas últimas dos décadas resulta más que evidente que el currículum se ha tornado en un instrumento promotor del Estado mediante el cual se traducen los ideales del artículo tercero de la Constitución, al reformular los modelos educativos, los cuales inciden también en los planes de estudios de la enseñanza normalista, para formar el tipo de mexicano que cada régimen deseaba.

Así, resulta conveniente mencionar las reformas al artículo tercero constitucional, en primer término, y luego analizar las respectivas en el ámbito de las escuelas normales.

En 2002 se promovió la reforma que contempló primero que la educación de los niveles de preescolar a secundaria sería obligatoria; y también ratificó que el Estado sería el único agente social capaz de proponer reformar curriculares para estos niveles obligatorios y la formación de normalistas. Con este cambio en el texto constitucional,

147 Cfr. SEP. *Plan de estudios 1999, licenciatura en educación secundaria*. México: SEP, 1999; y SEP. *Plan de estudios 1999, licenciatura en educación preescolar*. México: SEP, 1999.

en la reforma educativa se impulsó el modelo curricular centrado en las aptitudes y las competencias.¹⁴⁸

En 2012 se volvió obligatoria la educación media superior; y los criterios de la educación promovían evitar cualquier forma de discriminación. En la reforma educativa la enseñanza media superior se organizó bajo el esquema de competencias. Sin embargo, los diagnósticos mostraron que hasta entonces se carecía de capacitación docente que permitiera la traducción de dicho modelo a las aulas.¹⁴⁹

En 2013 la reforma constitucional al artículo 3º incluyó, como criterio de la educación, la calidad; se reclamó, además, el control administrativo de la educación y el servicio profesional docente; y se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). La reforma educativa impulsó como criterio de organización la evaluación de los docentes. Esta reforma estableció una visión sesgada del sistema educativo, “lo que llevó al quiebre del proyecto”.¹⁵⁰ Se anunció como reforma educativa, pero en realidad se trató de cambios administrativos relacionados con el trabajo de los maestros. Solamente al final del sexenio comenzaron a retomarse aspectos curriculares.

En 2016 mediante la reforma al artículo 3º se delimitó la regulación del proceso de ingreso, permanencia y promoción del servicio docente, el cual debería centrarse a partir de lo estipulado por el INEE. La reforma educativa promovió el diseño de un “Nuevo Modelo Educativo”, en el que además de mantener las competencias, se procuró fortalecer los “aprendizajes clave”.¹⁵¹

La más reciente reforma al artículo 3º, del 15 de mayo de 2019, que derogó la de 2013 –por lo que puede considerarse una contrarreforma

148 Se asegura que la adopción de este modelo curricular se “proponía satisfacer los señalamientos propuestos por la OECD, a través de la prueba PISA”. Hernández y Esparza, *op. cit.*, p. 198.

149 Cfr. Bertha Fortoul. “La reforma integral de la educación básica y la formación de maestros”. *Perfiles Educativos*. México, vol. XXXVI, núm. 143, suplemento 2014, pp. 46-55.

150 Jesús Adolfo Trujillo Holguín. “Las reformas al artículo 3º constitucional de 2013 y 2019, ¿continuidad o cambio de rumbo educativo?” Jesús Adolfo Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y José Luis García Leos (coords.). *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana*. Chihuahua: Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”, 2019, pp. 59-75.

151 Hernández y Esparza, *op. cit.*, p. 202.

que frenó la tendencia y orientación que la administración federal encabezada por Peña Nieto quiso dar al sistema educativo—, estableció una nueva normatividad que incorporó principios de mayor alcance y el artículo tercero definió en su sexto párrafo: “Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social”.¹⁵²

En síntesis, durante una década, 2012-2022, se han emitido tres acuerdos de la SEP que han dado sendos planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de profesores, los cuales de manera suscita mencionaremos enseguida.

Acuerdo 649, 20 de agosto de 2012

Emitido por la Secretaría de Educación Pública, dio las pautas que deberían seguir las escuelas normales de todo el país, entre ellas, las 25 de Jalisco –11 públicas y 14 particulares—. Este acuerdo contempló en exclusiva la formación de maestros de educación primaria, pero debe mencionarse que había entonces licenciaturas de educación preescolar, primaria, especial, educación física, educación secundaria y secundaria con especialidad en enseñanza del idioma inglés.

Para la formación de maestros de educación primaria, que es el mayor interés de este trabajo, se aspiraba a la “formación de calidad, colaborativa y flexible... para instruir a los niños mexicanos de forma responsable y comprometida con los valores humanos”. Para el cumplimiento de las finalidades formativas, se estructuró la malla curricular en ocho semestres, que comprendieron 55 cursos, organizados en cinco trayectos formativos y un espacio más asignado al trabajo de titulación, en total, el plan de estudios comprendía 291 créditos.

Los referidos trayectos formativos fueron los siguientes:

Psicopedagógico, conformado por 16 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con carga de 4 horas semanales de trabajo presencial.

152 SEP. “Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudios de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica que se indica”. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 29 de agosto de 2022, Anexo 1, p. 2.

Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje, integrado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza. Los cursos relacionados con el conocimiento matemático, ciencias y comunicación y lenguaje, con carga de 6 horas semanales; el resto de los cursos con duración de 4 horas.

Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la Comunicación, se compone de 7 cursos que integran actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con carga de 4 horas semanales.

Práctica profesional, integrado por 8 cursos. 7 cursos de actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y a su análisis, los cuales se ubican del 1º al 7º semestre. Cada curso con carga académica de 6 horas semanales. El último curso, en el 8º semestre, es un espacio curricular de práctica profesional intensiva en la escuela primaria, con 20 horas de duración a desarrollarse durante 16 semanas.

Optativos, se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, con 4 horas semanales de carga académica.¹⁵³

En el espacio curricular denominado trabajo de titulación, el estudiante desarrollaba actividades orientadas a la elaboración de su portafolio, o informe de prácticas, o tesis de investigación, que eran las modalidades mediante las cuales se podían titular.

Este plan estuvo vigente durante seis años, inició en el ciclo escolar 2012-2013 y finalizó en el 2017-2018. Esto quiere decir que solamente una generación lo concluyó totalmente, dada su duración de cuatro años (8 semestres).

Acuerdo 14/07/18, 3 de agosto de 2018

En 2017 la SEP presentó el “Modelo educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad”, con el fin de lograr “una educación de calidad con equidad donde se pongan los

153 SEP. “Acuerdo número 649. Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria”. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 20 de agosto de 2012.

aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos”. El Nuevo Modelo Educativo aspiraba a contribuir a que todos los niños y jóvenes del país desarrollaran su potencial para ser exitosos en el siglo XXI. Es decir, que se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave, aquellos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes que les permitirán aprender a lo largo de la vida.

Igualmente en 2017 la misma SEP definió la “Estrategia de fortalecimiento y transformación de las Escuelas Normales” para garantizar que se consolidaran como pilares de la formación de los maestros de México y respondieran a los retos del siglo XXI.¹⁵⁴

Acuerdo que incluyó planes y programas de las 16 licenciaturas que ofrecía el sistema educativo mexicano, desde la de educación primaria, primaria indígena con enfoque intercultural bilingüe, en educación preescolar, en enseñanza y aprendizaje en telesecundaria, en varias disciplinas en educación secundaria como español, matemáticas, geografía, física, historia, química, biología, inglés, así como licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la formación ética y ciudadana en educación secundaria, lo mismo que la licenciatura en inclusión educativa y por último la de educación física.

Nos centraremos en el plan de estudios de la licenciatura en educación primaria, el cual señaló que para lograr la transformación pedagógica de acuerdo con el Nuevo Modelo Educativo, se contemplaba la estrategia de fortalecimiento y transformación de las escuelas normales integrada por seis ejes:

1. Transformación pedagógica de acuerdo al Nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las escuelas normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las escuelas normales y estímulos para la excelencia

154 SEP. “Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudios de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican”. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 3 de agosto de 2018, [pp. 3-37].

Dicho plan de estudios se estructuró a partir de tres orientaciones curriculares: enfoque centrado en el aprendizaje; enfoque basado en competencias; y flexibilidad curricular, académica y administrativa, de acuerdo con los propios enfoques propuestos en el modelo educativo. Orientaciones que perseguían dar coherencia a la estructura curricular, plantear los elementos metodológicos de su desarrollo y conducir la formación de los maestros al logro de las finalidades educativas.

El propio plan definió un enfoque basado en competencias:

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

[...]

Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.¹⁵⁵

Igual que su antecesor, este plan organizó su malla curricular bajo trayectos formativos, pero aquí solo se incluyeron cuatro: bases teórico-metodológicas para la enseñanza; formación para la enseñanza y el aprendizaje –integrado por los cursos de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, estudio natural y social y desarrollo personal y social–; práctica profesional y los optativos –estos cursos se diseñaron por las propias escuelas normales, validados por las autoridades educativas locales–. Asimismo la duración continuó en ocho semestres,

155 *Idem.*

en los cuales se debieron cursar en total 48 cursos para alcanzar 291.7 créditos.

Vale la pena, aunque sea de manera enunciativa, conocer la relación de los cursos de este plan de estudios:

**Cursos previstos por el Plan de Estudios de la licenciatura
en educación primaria, según el acuerdo 14/07/18**

| Semestre | Cursos | Horas/ semestre | Créditos |
|---|--|--|-----------------|
| PRIMERO | Desarrollo y aprendizaje | 108 | 6.75 |
| | El sujeto y su formación profesional | 72 | 4.5 |
| | Lenguaje y comunicación | 72 | 4.5 |
| | Aritmética. Números naturales | 108 | 6.75 |
| | Introducción a la naturaleza de la ciencia | 108 | 6.75 |
| | Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa | 72 | 4.5 |
| | Inglés. Inicio de la comunicación básica | 108 | 6.75 |
| | SEGUNDO | Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje | 108 |
| Prácticas sociales del lenguaje | | 108 | 6.75 |
| Aritmética. Números decimales y fracciones | | 108 | 6.75 |
| Estudio del medio ambiente y la naturaleza | | 108 | 6.75 |
| Observación y análisis de prácticas y contextos escolares | | 72 | 4.5 |
| Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales | | 108 | 6.75 |
| TERCERO | | Educación Socioemocional | 72 |
| | Desarrollo de competencia lectora | 108 | 6.75 |
| | Álgebra | 108 | 6.75 |
| | Geografía | 108 | 6.75 |
| | Iniciación al trabajo docente | 108 | 6.75 |
| | Inglés. Intercambio de información e ideas | 108 | 6.75 |

| | | | |
|---------|--|-----|------|
| CUARTO | Atención a la diversidad | 72 | 4.5 |
| | Modelos pedagógicos | 72 | 4.5 |
| | Producción de textos escritos | 108 | 6.75 |
| | Geometría | 108 | 6.75 |
| | Historia | 72 | 4.5 |
| | Estrategias de trabajo docente | 108 | 6.75 |
| | Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la comunicación | 108 | 6.75 |
| QUINTO | Educación inclusiva | 72 | 4.5 |
| | Herramientas básicas para la investigación educativa | 72 | 4.5 |
| | Literatura | 108 | 6.75 |
| | Probabilidad y estadística | 108 | 6.75 |
| | Estrategias para la enseñanza de la historia | 72 | 4.5 |
| | Innovación y trabajo docente | 108 | 6.75 |
| | Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales | 108 | 6.75 |
| SEXTO | Bases legales y normativas de la educación básica | 72 | 4.5 |
| | Estrategias para el desarrollo socioemocional | 108 | 6.75 |
| | Música, expresión corporal y danza | 72 | 4.5 |
| | Formación cívica y ética | 108 | 6.75 |
| | Trabajo docente y proyectos de mejora escolar | 108 | 6.75 |
| | Inglés. Convertirse en comunicadores independientes | 108 | 6.75 |
| SÉPTIMO | Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje | 72 | 4.5 |
| | Teatro y artes visuales | 72 | 4.5 |
| | Educación Física | 108 | 6.75 |
| | Aprendizaje en el Servicio | 108 | 6.75 |
| OCTAVO | Aprendizaje en el Servicio | 360 | 6.4 |
| | | | |

| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
| | Optativos Cuatro cursos, a tomarse entre el 1° y el 7° semestre | 72 X 4= 288 | 4.5 X 4= 18 |
| | | | |
| | Trabajo de titulación | | 10.8 |
| | Total | 4,752 | 291.7 |

Fuente: SEP. “Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudios de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican”. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 3 de agosto de 2018, [pp. 20-21].

Las modalidades de titulación que previó este plan de estudios fueron tres: 1) el portafolio de evidencias y examen profesional; 2) el informe de prácticas profesionales y examen profesional; y 3) tesis de investigación y examen profesional.

Este plan se puso en práctica a partir del ciclo escolar 2018-2019; pero ciertamente apenas se le dio oportunidad de completar los ocho semestres de cursos a la primera generación, aun quedándole por concluir lo concerniente a la titulación, por la nueva reforma a los estudios normalistas puesta en práctica durante 2022, justo a los cuatro años de su vigencia.

Acuerdo 16/08/22, 29 de agosto de 2022

Resultado de la modificación del artículo tercero constitucional realizada el 15 de mayo de 2019, se expidieron las leyes secundarias para dar vida a la reforma denominada Nueva Escuela Mexicana. Finalmente, en agosto de 2022, la SEP expidió el “Acuerdo 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica”. Acuerdo en cuyos considerandos se indica que “el Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las Escuelas Normales”; asimismo prevé que los planes y programas de las escuelas normales

tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades, la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía,

el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente entre otras.¹⁵⁶

De igual manera, los planes de las escuelas normales “deben responder tanto a la necesidad de contar con profesionales para lograr la excelencia en la educación, como a las condiciones de su entorno para preparar maestras y maestros comprometidos con su comunidad”. Además indica que serán consideradas “las propuestas que se formulen de acuerdo con el contexto de la prestación del servicio educativo y respondan a los enfoques humanista, social, crítico, comunitario e integral de la educación, entre otros, para la recuperación de los saberes locales”.¹⁵⁷

La Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales fijó cinco ejes estratégicos:

1. La formación de docentes para transformar el país.
2. La escuela normal y su transformación hacia el futuro.
3. Desarrollo profesional de los formadores de docentes.
4. Autogestión de las Escuelas Normales.
5. Planteamiento de la ruta curricular.

El replanteamiento de los planes y programas se desarrolló bajo el método de co-diseño, en el cual participaron cuatro figuras: 1) Las comunidades normalistas como centro del proceso de co-diseño del currículo nacional. 2) Expertos de otras instituciones de educación superior y centros de investigación que abonaron al trabajo interdisciplinar. 3) Expertos en diseño curricular para definir la ruta metodológica y organización de contenidos. 4) Expertos en política educativa para blindar los procesos académicos en el marco de las políticas educativas federales.¹⁵⁸

156 SEP. “Acuerdo 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica”. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 29 de agosto de 2022.

157 *Idem*.

158 *Ibid.*, Anexo 1, Disposiciones generales.

La malla curricular se organizó en cinco trayectos formativos –uno más que en el plan anterior de 2018–, compuestos por 32 cursos que constituyen el currículo nacional. Pero se agregan además 21 espacios curriculares que “corresponden a la flexibilidad curricular para desarrollar contenidos regionales por entidad federativa”. La duración de la licenciatura abarca los mismos ocho semestres; y las actividades de docencia son de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. El número de créditos se fijó en 301.5

En síntesis los trayectos formativos, el número de cursos, carga horaria y valor en créditos quedó así:

Currículo nacional, trayectos y cursos

| TRAYECTOS | NÚMERO DE CURSOS | HORAS SEMANA | CRÉDITOS |
|---|------------------|--------------|----------|
| Fundamentos de la educación | 3 | 12 | 13.5 |
| Bases teóricas y metodológicas de la práctica docente | 6 | 24 | 27 |
| Práctica profesional y saber pedagógico | 6 | 36 | 40.5 |
| Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar | 12 | 48 | 54 |
| Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales | 5 | 20 | 22.5 |
| Total | 32 | 140 | 157.5 |

Fuente: SEP. “Acuerdo 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica”. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 29 de agosto de 2022. Anexo 5, pp. 20-21.

Como es usual, se hizo la distribución específica de cursos por semestre, pero debe hacerse notar que se señalan tres fases, cuya explicación no se precisa: fase 1 inmersión; fase 2 profundización; fase 3 despliegue, a las cuales se alude en los programas de manera solo enunciativa y no explicativa en el apartado III, dedicado a especificar con todo detalle los programas de cada curso.

Las modalidades de titulación que previó este plan de estudios son las mismas que en el anterior, con estas tres variantes: 1) portafolio de evidencias y examen profesional; 2) informe de prácticas profesionales y examen profesional; y 3) tesis de investigación y examen profesional.

El plan de estudios determinado por el acuerdo 16/08/22, entró en vigor en el ciclo escolar 2022-2023, lo cual significó habilitarlo de manera precipitada, pues se publicó el 29 de agosto, mismo día en que inició el semestre 2022-B en las escuelas normales de Jalisco.

Todo ello confirma que no obstante haber transcurrido casi dos siglos de tradición educativa del estado libre y soberano de Jalisco, no se ha logrado aprender a rescatar las bondades que en materia de experiencias docentes se han acumulado; se continúan buscando modelos educativos virtuosos, cuando lo lógico es aprovechar lo que ha probado su efectividad, eficiencia y facilidad de práctica. Ciertamente el sistema político bajo el cual estamos nos obliga a acatar los lineamientos del gobierno federal en materia educativa, pero también deberían ser escuchadas las voces locales que respecto a la formación de maestros tienen mucho que aportar.

ARCHIVOS

AHJ Archivo Histórico de Jalisco

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Teresa *et al.* “Nueva burguesía (1938-1957)”. Enrique Semo (coord.). *México, un pueblo en la historia*. Vol. 5. México: Alianza Editorial, 1989.
- Ahumada, Miguel. *Memoria presentada a la XX Legislatura del estado de Jalisco en 2 de febrero de 1905, por el gobernador constitucional C. Coronel... Comprende el periodo transcurrido de 16 de setiembre de 1902 al 15 de septiembre de 1904*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1905.
- Alatorre, Manuel R. *Memoria general de la educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910.
- Aldana, Mario. “La construcción del proyecto social de la Revolución mexicana”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 97, agosto de 2014, pp. 5-18.
- Althusser, Louis. “Ideología y aparatos ideológicos del Estado”. *Escritos*. Barcelona: Laia, 1975.
- Álvarez del Castillo, Enrique. “1er. Informe de gobierno que rinde al H. Congreso del Estado de Jalisco... gobernador constitucional. 1984”. *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1988, t. VI.
- Arnaut Salgado, Alberto. *Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*. México: CIDE, 1996.
- Arredondo López, María. Adelina. “La formación de los ciudadanos de la primera república federal mexicana a través de un texto escolar (1824-1834)”. Carmen Castañeda, Luz Elena Galván y Lucía Martínez Moctezuma (coords.). *Lecturas y lectores en la historia de México*. México: CIESAS-El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004, pp. 67-87.
- Bárcena, Mariano. *Memoria presentada por el Ejecutivo del Estado a la XII Legislatura Constitucional en la sesión del 2 de febrero de 1890*. Guadalajara: Imp. del Gobierno, 1889.
- Cárdenas, Cristina. “Franceses y enseñanza en Guadalajara, 1824-1825”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 52, mayo de 2003, pp. 5-25.

- *Manuel López Cotilla, insurgencia y educación en Jalisco (1800-1834)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988 (Cuadernos de Investigación Científica, 11).
- y Angélica Peregrina. “La enseñanza secundaria en Guadalajara durante el siglo XIX”. Adelina Arredondo López (comp.). *Entre la primaria y la universidad, la educación de la juventud en la historia de México*. México: Universidad Pedagógica Nacional-Editorial Santillana, 2008 (Aula XXI), pp. 125-150.
- Castañeda, Carmen. *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984.
- Civera Cerecedo, Alicia. *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2008.
- Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Tip. de Banda et al., 1874. 1ª serie., XVI vols.
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. 1824*. México: Secretaría de Gobernación-Congreso de la Unión, 1974.
- Diéguez, Manuel M. *Informe rendido por el C. General..., gobernador constitucional del Estado ante la XXVIª Legislatura, el día 11 de febrero de 1919. Comprende la documentación relativa al periodo administrativo del día 8 de julio de 1914 al 31 de diciembre de 1918*. Guadalajara: Talleres del “Diario de Jalisco”, 1919.
- Fortoul, Bertha. “La reforma integral de la educación básica y la formación de maestros”. *Perfiles Educativos*. México, vol. XXXVI, núm. 143, suplemento 2014, pp. 46-55.
- Gallo, María. *Las políticas educativas en México como indicadores de una situación nacional, 1958-1976*. México: CIESAS-SEP, 1987 (Cuadernos de la Casa Chata, 155).
- Galván Lafarga, Luz Elena. “Escuelas Normales”. *Soledad compartida. Una historia de maestros 1908-1910*. 2ª ed. México: CIESAS, 2010, pp. 162-178.
- “Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921)”. *História da Educação*. Porto Alegre, vol. 16, núm. 38, sept-dic. 2012, pp. 43-62.
- García Barragán, Marcelino. “3er. Informe del General..., Gobernador Constitucional del Estado, rendido ante la XXXVII Legislatura Local. 1946”. *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1988, t. IV.

- García Carmona, Oscar. *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco 1903-1983*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública, 1985. 2 vols.
- y Angélica Peregrina. “Un sistema de educación libre: la escuela moderna”. Angélica Peregrina (coord.). *La pedagogía de Ferrer Guardia en México*. Guadalajara: INAH, 2018, pp. 71-103.
- García Ruiz, Ramón. “Manuel López Cotilla, apóstol de la educación en Jalisco. Conferencia dictada por el Profr. ..., 13 de septiembre de 1961”. *Manuel López Cotilla y su obra*. Edición de homenaje en el primer centenario de su muerte 27 de octubre de 1861-1961. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1961, pp. 178-180.
- Gil Preciado, Juan. “1º Informe de Gobierno que rindió el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco..., 1960”. *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1989, t. V.
- González, Gallo, J. Jesús. *Informe del estado de la administración pública de Jalisco que rindió el C. Gobernador Constitucional, Lic. ... ante la H. XXXIX Legislatura*. Guadalajara: Gráfica, 1949.
- Hernández, Teresa y Gustavo Esparza. “Las reformas constitucionales del artículo 3º. Una relectura pedagógica a sus reformas educativas”. *Revista Panamericana de Pedagogía*. Saberes y quehaceres del pedagogo. México: Universidad Panamericana, núm. 26, 2018, pp. 189-207.
- Instructivo para la inscripción de los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros en el año escolar de 1961*. México: SEP, 1961.
- Knight, Alan. “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)”. *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. XXXV, núm. 1(137), julio-septiembre 1985, pp. 59-91.
- López Cotilla, Manuel. *Informe que el Inspector General de Instrucción Primaria del Estado de Jalisco da a la Junta Directora de Estudios del mismo, manifestándole lo conveniente que será ya el establecimiento de una escuela normal*. Guadalajara: Tip. de Rodríguez, 1851.
- López Portillo y Rojas, José. *Memoria presentada a la XXIV Legislatura del Estado de Jalisco en 2 de febrero de 1913, por el Gobernador Constitucional C. Lic. ... Comprende el periodo transcurrido de 16 de septiembre de 1910 a 15 de septiembre de 1912*. Guadalajara: Tip., de la Escuela de Artes y oficios, 1913.
- Mercado, Abel. “El bachillerato en Guadalajara”. Mario Aldana (coord.). *Jalisco desde la Revolución*. Vol. XI, T. I: La expansión educativa 1940-1985. Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988, pp. 429-506.

- Muriá, José Ma. *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*. México: INAH, 1976 (Col. Científica, 34).
- (dir.). *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1980-1982. 4 vols.
- Navarro Hidalgo, Adalberto. “Introducción”. *Memoria sobre el estado actual de la administración pública del estado de Jalisco leída por el C. Gobernador del mismo, Prisciliano Sánchez. 1º de febrero de 1826*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1974.
- Ornelas, Carlos. “La cobertura de la educación básica”. Pablo Latapí Sarre (coord.). *Un siglo de educación en México*. 3ª. reimp. México: FCE-CONACULTA, 2012, t. II, pp. 111-140.
- Peregrina, Angélica. *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario, 1892-1992*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1992.
- *Formación de profesores en Jalisco*. Guadalajara: INAH-Jalisco, 2011.
- “Trascendencia de la Constitución”. Cristina Alvizo Carranza (coord.). *La Constitución de 1917: antecedentes, cambios y trascendencia*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2020, pp. 23-46.
- Pérez Verdía, Luis. “Informe del Presidente de la Junta Directiva de Estudios, ... Diciembre 31 de 1888”. Ramón Corona. *Memoria presentada por el Ejecutivo del Estado a la XII Legislatura Constitucional en la sesión del 2 de febrero de 1889*. Guadalajara: Imp. del Gobierno, 1889, p. 94.
- Postulados de la Escuela de la Acción*. Bases y programas aprobados por la Dirección General de Educación para ser desarrollados en las escuelas del Estado. Guadalajara: Tipógrafos Jaliscienses, 1924.
- “Programas de Enseñanza en las Escuelas Normales del Estado, formulados por la Dirección General de Instrucción Pública y aprobados por el C. Gobernador del Estado”. *El Estado de Jalisco*. Guadalajara, 11 de septiembre de 1915, pp. 115-121.
- Programas para las escuelas primarias de la República Mexicana*. México: SEP, 1944.
- Proyecto de decreto sobre enseñanza pública en el Estado Libre de Jalisco*. Formado por una comisión nombrada al efecto por el gobierno, presentado a su Honorable Congreso y mandado imprimir de orden del mismo. Guadalajara: Imp. de Urbano Sanromán, 1826.
- Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughan (coords.). *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: FCE, 1997.
- Revista de Educación Superior*. México: ANUIES, vol. I, núm. 2, abril-junio, 1972.

- Roa, Victoriano. *Estadística del Estado Libre de Jalisco, formada de orden del Supremo Gobierno del mismo Estado*. Con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años de 1821-1822. 2ª ed. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1981.
- Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. 9ª ed. México: Siglo XXI, 1986.
- Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles. *Los orígenes de la teoría pedagógica en México: elementos para una construcción didáctica*. México: UNAM, 1999.
- Sánchez, Prisciliano. *Memoria sobre el estado actual de la administración pública del estado de Jalisco leída por el C. Gobernador del mismo... 1º de febrero de 1826*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1974.
- Santoscoy, Alberto. *Manuel López Cotilla y su obra*. Edición de homenaje en el primer centenario de su muerte, 27 de octubre de 1861-1961. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1961, pp. 57-132.
- SEP. “Acuerdo número 649. Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria”. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 20 de agosto de 2012.
- “Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudios de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican”. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 3 de agosto de 2018. [pp. 3-37].
- “Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudios de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica que se indica”. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, 29 de agosto de 2022, Anexo 1.
- *Plan de estudios 1997, licenciatura en educación primaria*. México: SEP, 1997.
- *Plan de estudios 1999, licenciatura en educación secundaria*. México: SEP, 1999.
- *Plan de estudios 1999, licenciatura en educación preescolar*. México: SEP, 1999.
- Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coords.). *Historia de la educación pública en México*. 2ª ed. México: SEP-FCE, 1982.
- Staples, Anne. “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país”. *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, 1992, pp. 69-92.
- *Educación: panacea del México independiente*. Antología. México: SEP, 1985.

- *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*. México: El Colegio de México, 2005.
- Trujillo Holguín, Jesús Adolfo. “Las reformas al artículo 3º constitucional de 2013 y 2019, ¿continuidad o cambio de rumbo educativo?” Jesús Adolfo Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y José Luis García Leos (coords.). *Desarrollo profesional docentes: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana*. Chihuahua: Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”, 2019, pp. 59-75.
- Vaca, Agustín. “La Constitución de 1917, la Iglesia y los jaliscienses”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 109, agosto de 2017, pp. 63-75.
- “La neutralización clerical del estado revolucionario en Jalisco”. Alicia Peredo (coord.). *Jalisco: Independencia y Revolución*. T. II: Proyectos de nación en Jalisco: cien años de pugnas y pactos. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010, pp. 121-169.
- Whetten, Nathan L. “El surgimiento de una clase media en México”. *Las clases sociales en México*. México: Nuestro Tiempo, 1982.
- Zuno, José G. *Tercer informe de gobierno del 1º de febrero de 1925 al 31 de enero de 1926, rendido por el gobernador... ante la XXIX Legislatura local*. Guadalajara: El Informador, 1926.

V. AJUSTES Y DESENCUENTROS ENTRE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

María Guadalupe García Alcaraz
Luciano Oropeza Sandoval
Universidad de Guadalajara

INTRODUCCIÓN

En este escrito se examina el desarrollo de la educación privada en Jalisco a contraluz de la educación pública desde el inicio de la vida independiente hasta principios del XXI. Este análisis se limita a las escuelas de primera enseñanza, segmento que hoy conocemos como educación primaria y abordamos de manera tangencial la educación preescolar y secundaria, en tanto niveles educativos que fueron atendidos de forma temprana por las escuelas privadas entre 1950 y 1980 principalmente. Esta problemática se abordó a partir de aspectos como la legislación educativa y la estadística escolar, información con la cual se hace un comparativo histórico entre ambas modalidades educativas. Estimamos que tanto el contenido de las leyes como la participación de la población en la matrícula escolar, son índices cargados de simbolismos que ayudan a entender cómo se fueron conformando los ámbitos de competencia de la escuela pública y la escuela privada. Ambos aspectos son, a la vez, expresiones de las posiciones que asumen los grupos sociales que empiezan a disputarse la conducción ideológico-cultural del país a lo largo de los siglos XIX y XX.

La exposición de esta problemática se organiza conforme a los momentos históricos que marcan las relaciones de continuidad y discontinuidad entre lo público y lo privado. En ese sentido, la narrativa se despliega en las siguientes etapas históricas: a) una etapa inicial que abarca desde 1821 hasta los años de la intervención francesa; b) una segunda que comienza con la restauración de la República en 1867, cruza el porfiriato y concluye con la fase de la Revolución mexicana; c) un tercer momento que abarca desde los años veinte, década en que se colocan los primeros cimientos del sistema educativo nacional, hasta los años cuarenta; d) otra que corre en paralelo al desarrollo estabilizador; y e) una más en la que se analizan las reformas educativas de los últimos años: los procesos de descentralización educativa y la firma del Acuerdo

Nacional de la Modernización Educativa (ANME), así como así como la diversificación y complejidad de la educación básica, tanto en el sector público como privado, con lo cual llegamos hasta 2022.

Para delinear el abordaje problemático de lo público y lo privado, un punto de partida esencial es entender la relación que se teje entre la educación pública y la educación privada a lo largo de la vida independiente de Jalisco, ya que ambos segmentos son campos que se definen en relación con los requerimientos que plantea el entorno en cada momento histórico, con los variados escenarios sociopolíticos, con la conformación del Estado mexicano y con el papel que desempeña la escuela en torno a la dirección ideológico-cultural que se busca imbuir en la sociedad.

Para ubicar la génesis de lo común y lo diferente es conveniente asentar que los rasgos que hoy definen a ambas modalidades educativas, no son los mismos que las diferenciaban a finales del periodo de dominación colonial. En ese tiempo, la educación gratuita para los niños de escasos recursos era ofrecida por la Iglesia católica, la participación de la autoridad política estaba prácticamente ausente en esta materia y la presencia de la educación privada se asociaba con la figura del profesor que daba clases particulares a los hijos de las familias pudientes.¹

Para examinar esta diferenciación es importante conocer qué se entendía por escuela pública a finales del periodo colonial. La expresión de escuela pública apareció en el escenario local a mediados del siglo XVIII: en 1751 se fundó el Beaterio de Santa Clara, lugar donde se recibían niñas pobres que no habían tenido dote para entrar a un convento. En este lugar se creó una “escuela pública que recibía niñas de todas calidades”, donde se les instruía en la doctrina cristiana, en “los rudimentos de leer, escribir y contar, así como en labores femeninas.”² En diciembre de 1783 se aprobó la Casa de Maestras de

1 Desde el siglo XVII se establecieron colegios donde los padres de familia tenían que pagar por la enseñanza de sus hijos, situación que era visible en las escuelas para niñas. No obstante, en ellas, a pesar de que la mayoría de las alumnas pagaban una pensión, había otras que no entregaban pago alguno por su enseñanza; a estas alumnas se les llamaba mercedarias, porque el obispo les otorgaba una merced para que pudieran estudiar. Carmen Castañeda. *La educación en Guadalajara durante la Colonia (1552-1821)*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984.

2 *Ibid.*, p. 108.

Caridad y Enseñanza, lugar que el Rey dejó a cargo del obispo Alcalde y del cabildo eclesiástico, con la condición de que las escuelas de niñas “estuviesen abiertas para general enseñanza, sin reserva de personas.” El objetivo de esta casa era mantener dos “escuelas públicas donde las niñas aprendieran la doctrina cristiana y las artes de escribir, leer y contar,” además de labores propias de su sexo.³ A los pocos años, en noviembre de 1792, en la *Gazeta de México* se informa que se inauguraron dos “escuelas públicas de primeras letras” en Guadalajara, una para niñas y otra para niños, gracias a las donaciones del obispo Alcalde.⁴ Estos hechos permiten ver que la expresión escuela pública se asociaba a las escuelas que eran financiadas por el obispado de Guadalajara y que se destinaban para la instrucción de niños de escasos recursos.⁵

A finales del periodo colonial emergen sucesos que tienden a modificar el escenario anterior, debido a la apertura de escuelas que empezaron a delimitar un segmento de carácter privado a manos de profesores particulares. Entre 1813 y 1814, existían en esta ciudad seis escuelas particulares: “una en la última cuadra Salsipuedes, otra enfrente del convento de Jesús María, la tercera en la sacristía del Santo Cenáculo, la cuarta cerca del Mesón de Animas, la quinta a la vuelta de la portería de Santo Domingo y la sexta en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de la Salud de Analco”.⁶ A estos establecimientos se agregaron tres escuelas más, atendidas por los maestros Rafael Araujo, Manuel de Echeverría y Juan López Portillo, respectivamente.⁷

Apoyados en los hechos referidos, podemos decir que, a finales del periodo colonial, aún no había una diferenciación clara de la escuela pública, ya que en este segmento se incluía también a los establecimientos que la Iglesia había patrocinado para los grupos

3 *Ibid.*, p. 206.

4 *Gazeta de México*, 27 noviembre 1792, pp. 207-208, cit. por Eugenia Roldán. “Escuela pública: orígenes de un concepto. 1770-1838”. *Memoria del XII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Guanajuato, COMIE-Universidad de Guanajuato, 18 al 22 de noviembre de 2013.

5 Roldán argumenta que la expresión “escuela pública”, que apareció en las últimas décadas del siglo XVIII, se asocia a un tipo de escuelas que no eran internados, que admitían a estudiantes de todo origen étnico y social e impartían enseñanza fuera del ámbito doméstico. Roldán, *op. cit.*

6 Castañeda, *op. cit.*, p. 203.

7 *Idem.*

menesterosos. Así, aunque aún no afloraban sucesos que permitieran distinguir a las escuelas pobres promovidas por el obispado y las escuelas que crearía el municipio, se perfilaban referentes que irían distinguiendo a las escuelas a cargo de la Iglesia católica y las que serían fomentadas por las autoridades municipales.

A pesar de esta ambigüedad, podemos adelantar uno de los rasgos que empieza a diferenciar a la escuela pública y a la escuela privada: el vínculo que una y otra guardan con los diferentes estratos sociales.⁸ Así, veremos que en las primeras décadas de vida independiente la imagen social de las escuelas públicas se va a asociar con grupos de estratos sociales bajos y las escuelas privadas con estratos medios y altos. En las primeras se impartirán las enseñanzas básicas que prescribirán las autoridades estatales y en las segundas esas mismas enseñanzas más materias que enriquecían la formación de los alumnos.

PRIMERA ETAPA

AYUNTAMIENTOS, GOBIERNO DEL ESTADO Y PARTICULARES EN LA PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA (1823-1910)

En el año de 1823 se estableció el estado libre y soberano de Jalisco. En ese momento todavía no se notaba la intervención de los grupos políticos en la organización de las escuelas, ya que se vivía una relación de continuidad con lo que se había heredado del periodo colonial: un mayor número de escuelas a cargo de maestros particulares y contadas escuelas fomentadas por el clero diocesano y algunas órdenes religiosas.

EL INICIO DE LA VIDA INDEPENDIENTE EN JALISCO: LOS PASOS COMUNES Y DIFERENTES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES

En noviembre de 1824, se promulgó la Constitución Política del Estado, la cual ordenaba, en el Título VI, que en todos los pueblos de Jalisco se establecieran escuelas de primeras letras y se exigía al Congreso formar un plan general de instrucción pública que uniformara la educación en el estado. En estas prescripciones se nota la influencia de la Constitución

⁸ Valentina Torres Septién. *La educación privada en México*. México: Universidad Iberoamericana-El Colegio de México, 1997.

de Cádiz, porque en sus cláusulas se ordenaba establecer en todos los pueblos escuelas en las que se enseñara a leer, escribir, contar y el catecismo de la religión cristiana, con una breve explicación de los derechos y deberes del hombre.⁹

A finales de ese año tomó posesión del gobierno de Jalisco Prisciliano Sánchez, quien fue ratificado por el Congreso como primer gobernador constitucional el 8 de enero de 1825. Este mandatario, de reconocida ascendencia liberal, consideraba que el gobierno debía establecer un sistema de educación que ordenara la enseñanza que se impartía en el estado. Para dar forma a este propósito, promovió la creación de una comisión de maestros, a la que encargó la elaboración de un diagnóstico sobre el estado de la enseñanza.¹⁰ El 13 de enero de 1826, estos profesores, junto con Prisciliano Sánchez, acordaron un proyecto de decreto que contenía el diagnóstico de la situación y un nuevo Plan de Estudios que sería enviado al Congreso para su aprobación.

El 29 de marzo de ese año el Congreso aprobó el Plan General de Instrucción Pública propuesto por don Prisciliano Sánchez.¹¹ En este plan se establecía que la instrucción costeada por el estado sería pública, gratuita y uniforme. La ley preveía el establecimiento de escuelas elementales en todos los pueblos, las cuales se sostendrían con fondos de los ayuntamientos y enseñarían “a leer y escribir bien, las reglas elementales de la aritmética, y un catecismo religioso, moral y político”.¹² En cuanto a la enseñanza privada se señalaba que ésta

9 Pavel Sandino Ríos Pérez. “La educación primaria oficial en Guadalajara (1824-1834)”. Jesús Gómez Fregoso. *De la Guadalajara de ayer y de antier*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 223-238.

10 “Los miembros de la citada comisión fueron escogidos por don Prisciliano Sánchez, quien hizo recaer los nombramientos en los doctores don Esteban Huerta y don Juan Nepomuceno Cumplido y Rodríguez, el arquitecto Santiago Guzmán y el médico Pedro Tamés, todos con una notable experiencia en el campo de la enseñanza ya que unos y otros eran catedráticos del Seminario y de la Universidad”. Marco Antonio Cuevas Contreras. *Reivindicación de Prisciliano Sánchez. Precursor del federalismo mexicano y fundador del estado de Jalisco*. Zapopan: Editorial Amate, 2008.

11 “Plan General de Instrucción Pública”, 29 marzo 1826. *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco*. 2a ed. Guadalajara: Congreso del Estado de Jalisco, 1981, t. I, pp. 267-275.

12 *Ibid.*, arts. 1 y 9, pp. 266-67.

“quedará absolutamente libre de la inspección del gobierno, el cual no ejercerá sobre ella otra autoridad que la indispensable para prohibir que se enseñen máximas contrarias a las leyes”.¹³

El gobierno del estado impulsaría a los ayuntamientos a gestionar fondos para la instrucción pública. Así, en un primer momento los municipios procederían a proveer las plazas de preceptores, pero después el gobierno del estado tomaría a su cargo crear esas plazas, previo examen hecho en la capital por la Junta Directora de Estudios, que el mismo plan previno como rectora de la instrucción.

A la par de la intervención del municipio en la organización y regulación de la enseñanza elemental, los grupos liberales difundirán las ideas que tenían en torno a la libertad de educación. La primera idea sobre la libertad de educación se relacionaba con el libre ejercicio de la actividad laboral de los maestros particulares, al margen de las restricciones de los gremios. La única condición era que no enseñaran máximas contrarias a la ley y a la moral. La Iglesia, por su parte, tenía la obligación de abrir escuelas gratuitas, espacios que formarían parte del sistema de educación que se empezaba a delinear en las primeras décadas de vida independiente. Sin embargo, como veremos más adelante, ambas ideas –libertad de educación y escuela pública y gratuita– irán cambiando de sentido al paso de los años.

Esta etapa fundacional de la educación se gestó en gran medida desde las acciones que se desplegaban en Guadalajara, lugar desde el cual se establecen las directrices que irán delineando la organización y funcionamiento de las escuelas de primeras letras. Este papel centrífugo que se desarrolló en esta ciudad nos lleva a centrar la exposición sobre la conformación de la escuela pública y la escuela privada desde los sucesos que tienen lugar en esta urbe.

La intervención del municipio en la educación

Las acciones que emprendió el cabildo municipal de Guadalajara a partir de la declaración de independencia de México tuvieron como precedente los cambios que se introdujeron con la Constitución de Cádiz de 1812. En ese año las Cortes aprobaron artículos que alentaron

13 *Ibid.*, art. 5, p. 267.

la creación de escuelas en las colonias españolas. Uno de los preceptos más radicales fue el artículo 321 que otorgaba a los ayuntamientos “un aumento de poderes para reglamentar y promover la educación pública”, así como atribuciones para cuidar que “todas las escuelas de primeras letras y los demás establecimientos de educación... se paguen de los fondos del común”.¹⁴

Las autoridades municipales de Guadalajara empezaron a participar en los asuntos educativos en 1813, con recopilando información sobre las escuelas de primeras letras establecidas en esta ciudad.¹⁵ Esta labor les permitió no solo tener un conocimiento inmediato sobre esa materia, sino también notar que la mayoría de las escuelas eran atendidas por profesores particulares, situación que limitaba el acceso a los niños de escasos recursos.

A los pocos años, en agosto de 1816, este organismo municipal formuló el Reglamento para la Dirección de las Escuelas de Primeras Letras, en el cual se estableció el carácter público y gratuito de la educación y se fijó la manera como los maestros deberían organizar la enseñanza. Con estas acciones, el cabildo tapatío empezaba a mostrar el interés que tenía por organizar la educación elemental.

Una vez concluida la dominación colonial, el cabildo de Guadalajara prosiguió con su participación en los asuntos educativos, ya que tomó a su cargo la supervisión de las escuelas y participó en la apertura de espacios donde se impartía educación gratuita, sin distinción de clase social. En esa tónica, en diciembre de 1821 se inauguró la primera escuela municipal.¹⁶ Los miembros del cabildo

14 Castañeda, *op. cit.*, pp. 198-199.

15 Castañeda señala que la Regencia empezó a recibir solicitudes relativas a los establecimientos de enseñanza, caridad, corrección y beneficencia, donde reclamaban la atención y el auxilio del gobierno. Ante esas peticiones, la Regencia pidió en 1813 informes sobre los establecimientos educativos existentes en las provincias. En el caso de Guadalajara, el comisionado del Ayuntamiento visitó diez escuelas de primeras letras para recabar la información solicitada.

16 En la sesión del cabildo municipal de Guadalajara del 20 de diciembre se acordó fundar la primera escuela costeadada exclusivamente por el municipio a iniciativa del jefe político Andrade. Esta escuela vendría a sumarse a las pocas que en Guadalajara existían al inicio de la vida independiente. Cit. Por Ríos Pérez, *op. cit.*, con información del Archivo Municipal de Guadalajara, “Libros de actas municipales”, Sesión del 20 de diciembre de 1821.

esperaban ampliar los lugares de enseñanza, ya que pensaban que la instrucción era la base fundamental para alcanzar el progreso social, pero la escasez de recursos económicos limitó la creación de opciones para la mayoría de la población, ya que a lo largo de la década de los veinte y principios de la siguiente, el municipio solo logró abrir tres escuelas más. Hacia 1832 solo había cuatro escuelas municipales¹⁷ y una escuela pública sostenida con los fondos que dejó el obispo fray Antonio Alcalde. En contraparte, había 20 escuelas particulares para niños y para niñas. El predominio de estas últimas no solo se expresaba en el número de planteles educativos, sino también en la mayor cantidad de alumnos que recibían. En ese año 7 de cada 10 alumnos asistían a las escuelas particulares (cuadro 1).

Cuadro 1. Población escolar de las escuelas de primeras letras en Guadalajara (1832)

| Número de escuelas | Tipo de escuela | Alumnos inscritos |
|--------------------|--|-------------------|
| 4 | Escuelas municipales para niños | 290 |
| 1 | Escuela pública con fondos legados por el obispo Alcalde | 120 |
| 5 | Subtotal de escuelas públicas | 410 |
| 10 | Escuelas particulares para niños | 582 |
| 10 | Escuelas particulares para niñas | 402 |
| 20 | Subtotal de escuelas particulares | 984 |
| 25 | Total de escuelas | 1,394 |

Fuente: Con datos del Archivo Municipal de Guadalajara, ED/2/1832.

En 1832 ya había una clara distinción entre las escuelas municipales, que eran sostenidas económicamente con los recursos del municipio, y las escuelas privadas, que subsistían a partir del pago que aportaban los padres de familia. Aun con esta diferenciación, encontramos todavía

17 La enseñanza que proporcionaba el municipio prácticamente se circunscribe a los varones, ya que no fue sino hasta 1835 cuando “se abren las primeras escuelas municipales para niñas en Guadalajara, gracias a la tenaz labor educativa implementada por el ilustre don Manuel López Cotilla.” Ríos, *op. cit.*, p. 229.

escuelas piadosas que seguían imbricándose con el funcionamiento de la escuela pública, ya que había un establecimiento que operaba con las rentas del fondo que dejó el obispo fray Antonio Alcalde.

Dos años después, en mayo de 1834, se promulgó el segundo Plan General de Estudios, precepto donde se reiteró que la enseñanza costeadada por el Estado sería pública, gratuita y uniforme y que la enseñanza privada quedaba absolutamente libre de la inspección del gobierno, “el cual no ejercerá sobre ella otra autoridad que la indispensable para prohibir que se enseñen máximas contrarias al sistema adoptado por la nación, y que pervierten las costumbres.” También previno que la Junta Directiva de Estudios, compuesta por un presidente y los profesores del Instituto, tenía la atribución de cuidar que los profesores cumplieran con sus deberes. En este segundo Plan, no sobra decirlo, se estipuló por primera vez que la enseñanza en los establecimientos municipales debería arreglarse al método lancasteriano.

Entre el Plan de 1826 y el de mayo de 1834, hay una continuidad de las premisas que pregonaban los partidarios del liberalismo en torno a la educación pública y privada: que la primera debía ser gratuita y que la enseñanza privada debía estar libre de la injerencia gubernamental. En este plan también se reiteraron aspectos que representaban el avance progresivo de la secularización en materia educativa, como sucedía con la integración de la Junta Directiva de Estudios, en la que no había representantes del clero. Sin embargo, estos avances se vendrían abajo con el arribo de los conservadores al gobierno de Jalisco, quienes pondrían la educación primaria bajo la supervisión de los párrocos de cada localidad.

En agosto de 1834, los grupos conservadores arribaron a la gubernatura del estado; con esta rotación política la educación oficial dejó de concebirse como un servicio gratuito que el gobierno estaba obligado a ofrecer a todos los ciudadanos, sin importar su adscripción religiosa. Como parte de este retroceso, se empezaron a imponer ciertas cuotas en calidad de colegiaturas, “alegándose al efecto la necesidad de reunir más fondos para la enseñanza pública, dada la habitual penuria de los erarios municipales”.¹⁸ Al inicio se fijó una cuota de un real por cada

18 José María Murià y Angélica Peregrina (dirs.). *Historia general de Jalisco*. Vol. III: De finales del siglo XVIII a mediados del siglo XIX. México: Gobierno del Estado de Jalisco-El Colegio de Jalisco-Miguel Ángel Porrúa, 2015, p. 491.

mes a los padres de familia que no fueran jornaleros, “pero como en realidad otros muchos tampoco alcanzaban a cubrir la suma señalada, tuvo que eximirse a diversos menesterosos, hasta hacerse válido para los pobres en general”.¹⁹

También emprendieron acciones que prácticamente borraron los primeros intentos de secularización en torno a la administración y supervisión de la educación pública. En un decreto aprobado el 25 de abril de 1835, se estableció que “todas las escuelas estarán bajo la inmediata inspección de los ayuntamientos y párrocos respectivos”, que los maestros serán propuestos por ambas entidades y que el párroco de cada localidad tendrá la atribución de visitar el primer día de cada mes las escuelas “para observar el estado de educación de los niños, sus adelantos y cuanto se crea necesario... en lo relativo á sus costumbres”.²⁰

A pesar de la regresión que representaba este nuevo régimen, el gobierno de José Antonio Romero coincidió con los anteriores gobiernos liberales en la necesidad de fomentar lo más posible la instrucción elemental. Así, a pesar de los repetidos cambios de leyes y reglamentos y de las distintas posiciones partidistas, prevaleció el interés por ampliar cada vez más el número de escuelas para los infantes. Sin embargo, la creación de espacios escolares va a depender más de la disposición de recursos en los ayuntamientos y del compromiso de algunos personajes ilustrados, que del interés declarado de las autoridades.

En esta tarea destacan personajes como don Manuel López Cotilla, a quien se debió en gran medida el establecimiento de los reglamentos que sentarán las bases para la organización de la enseñanza de primeras letras en Guadalajara y en el resto del estado de Jalisco.²¹ Merced a su interés y compromiso por la educación de la niñez, se empezó a ampliar el número de escuelas municipales. En 1835, el ayuntamiento

19 *Idem.*

20 *Colección de los decretos...*, t. VII, decreto 601, 2 mayo 1835.

21 Este ilustre individuo redactó reglamentos, tradujo textos, participó en comisiones de instrucción pública y fue prácticamente el alma de la Compañía Lancasteriana en el estado de Jalisco. “Entre sus contribuciones se cuentan el reglamento de escuelas municipales de 1835 y el estatal de 1839, el establecimiento de una Junta Directora de Instrucción Primaria, el apoyo a la construcción de la penitenciaría estatal y la difusión de la enseñanza gratuita.” Anne Staples. *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*. México: El Colegio de México, 2005, p. 276.

de Guadalajara abrió ocho nuevos planteles, tres para niños y cinco para niñas. Con estas escuelas se extendió la primera enseñanza a lugares como Mezquitán, Toluquilla, San Sebastianito, Santa María y Tlaquepaque. La ubicación de los establecimientos permitió abrir más opciones para los hijos de familias de artesanos y campesinos. A partir de entonces, la recuperación escolar fue siendo cada vez más notable. Así, en 1839 eran ya 22 las escuelas que mantenía el cabildo tapatío: doce en la capital y diez en los alrededores.

En 1843, a esas 22 escuelas asistían 2,223 alumnos. En ese tiempo ya había una distribución más equitativa entre ambos sexos, ya que once escuelas eran para niños y once para niñas, aunque la asistencia de los primeros seguía siendo mayor. También se continuó ubicando las en el espacio urbano de Guadalajara y en localidades de la periferia: en ese año once se localizaban en los suburbios, siendo cinco para niñas y seis para niños. En el cuadro número 2 se muestra la distribución de la población escolar:

Cuadro 2. Población escolar de las escuelas de primeras letras en Guadalajara (1843)

| Tipo de escuela | Alumnos inscritos |
|--|-------------------|
| Escuelas de niños en la capital | 972 |
| Escuelas de niños en los pueblos suburbios | 238 |
| Subtotal | 1,200 |
| Escuelas de niñas en la capital | 876 |
| Escuelas de niñas en los pueblos suburbios | 147 |
| Subtotal | 1,023 |
| Total de alumnos | 2,223 |

Fuente: Con datos del Archivo Municipal de Guadalajara.

Aunque este cuadro no da cuenta de la distribución que había entre la población inscrita en las escuelas promovidas por el ayuntamiento de Guadalajara y en las escuelas particulares, la creación de escuelas municipales incrementaría la participación de éstas en la matrícula total de las escuelas de primeras letras, tendencia que se validaría con la inscripción que habría en los años siguientes.

En los años cuarenta, las formas de gobierno que impulsarán las facciones políticas existentes en el país, incidirán en la administración de las escuelas primarias de Guadalajara. En 1842, durante el gobierno centralista de Anastasio Bustamante, se girarán órdenes para que la educación elemental quedara en lo sucesivo a cargo de la Compañía Lancasteriana de México, la cual sería auxiliada por juntas subdirectorales con sede en la capital de cada Departamento. En Jalisco, la Junta Subdirectora se constituyó el 1° de diciembre, se designó como presidente al general Mariano Paredes Arrillaga, que en ese entonces se desempeñaba como gobernador y comandante de Jalisco, y para la vicepresidencia a Manuel López Cotilla, quien realmente fungiría como la autoridad ejecutora de este organismo.

Este papel de la Compañía Lancasteriana, como instancia central de supervisión de la educación primaria, solo duraría pocos años, ya que en 1846 sobrevendrían cambios en la educación pública, derivados del retorno de gobiernos federalistas en la entidad. La primera disposición del nuevo gobierno en esta materia consistió en conceder a los ayuntamientos “la facultad de intervenir y dirigir, conforme a las leyes, la instrucción primaria en sus respectivas municipalidades”, lo cual fue dispuesto por la Legislatura estatal el 7 de junio de 1847.²²

Esta facultad sería refrendada por el gobernador de Jalisco, Joaquín Angulo, quien en septiembre de 1847, promulgaría un nuevo *Plan General de la Enseñanza Pública* donde se reafirmaría que la enseñanza pública sería costeadada por el estado y que ésta sería promovida y vigilada por los ayuntamientos y por el inspector general del ramo, cargo que una vez más recaería en la persona de Manuel López Cotilla.

La implantación de esta forma de gobierno no afectó tanto la operación de las escuelas de primeras letras, como sí sucedió con la constante escasez de recursos económicos y la zozobra que vivió la población debido a las asiduas revueltas que sacudían al territorio nacional, asunto que se agravaría en los años cincuenta y sesenta, lapso en que la cantidad de escuelas municipales no aumentaría y un número importante de escuelas particulares y piadosas cerraron sus puertas.

En el cuadro 3 se observa que las escuelas municipales prácticamente mantuvieron su número, lo contrario sucedió con las particulares, las cuales descendieron de 40 establecimientos en 1851 a 16 en 1865.

22 Murià y Peregrina, *op. cit.*, p. 139.

Cuadro 3. Escuelas primarias de Guadalajara (1851-1865)

| Tipo de escuela | 1851 | 1860 | 1865 |
|---------------------------|------|------|------|
| Escuelas municipales | 16 | 15 | 17 |
| Escuelas particulares | 40 | 16 | 16 |
| Escuelas piadosas | 16 | 4 | |
| Escuelas de los suburbios | | 4 | |
| Total | 72 | 39 | 33 |

Fuente: Manuel R. Alatorre. *Memoria general de la educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, pp. 40-54.

Destaca también la aguda disminución de las escuelas piadosas, las cuales desaparecerán a mediados en los años sesenta. Creemos que su merma se relaciona con el predominio político de posturas liberales que empezaron a plantear la secularización de la enseñanza, asunto que aflorará con mayor ímpetu a partir de la aprobación de la Constitución de 1857 y la promulgación de las Leyes de Reforma. También sobresale la intermitencia de las escuelas municipales ubicadas en poblados aledaños a Guadalajara, como Tlaquepaque, Toluquilla y San Sebastianito, donde éstas fueron cerradas por la falta de seguridad para los preceptores y por la escasez de fondos para proveer los materiales básicos para la enseñanza.

Este periodo de continua confrontación política y militar afectó las condiciones materiales de enseñanza de las escuelas municipales. Algunos establecimientos fueron cerrados debido a la escasez de recursos y a la baja asistencia de los alumnos. Como correlato, las autoridades municipales procedieron a fusionar las escuelas que tenían menor población. También hubo problemas para mantener la misma planta de profesores, ya que algunos prefirieron renunciar a su cargo, debido a la exigencia de jurar la Constitución, y que no enseñarían ningún dogma religioso en los espacios escolares. Esta zozobra sobrecogió a muchos padres de familia, quienes retiraron a sus hijos de las escuelas, decisión que se incidió en el descenso de la población de las escuelas primarias.

Esta caída de la matrícula escolar se dio con mayor fuerza en las escuelas particulares, situación que permitió a las escuelas municipales, a pesar de no crecer numéricamente, convertirse en la opción que

ofrecía más espacios educativos para la niñez. En el cuadro número 4 se aprecia que la población escolar en las municipales empezó a crecer relativamente a lo largo de los años cincuenta y sesenta: de abrigar al 60% de los alumnos inscritos en primaria en 1851, pasó a 70% en 1865.

Cuadro 4. Población de educación primaria en Guadalajara (1851-1865)

| Tipo de escuela | 1851 | % | 1860 | % | 1865 | % |
|-----------------------|-------|-----|-------|-----|-------|-----|
| Escuelas municipales | 2,163 | 60 | 2,233 | 67 | 2,115 | 70 |
| Escuelas particulares | 1,436 | 38 | 473 | 20 | 911 | 30 |
| Escuelas piadosas | 146 | 2 | 426 | 13 | | |
| Total | 3,750 | 100 | 3,132 | 100 | 3,026 | 100 |

Fuente: Manuel R. Alatorre. *Memoria general de la educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, pp. 40-54.

Este predominio de las escuelas municipales se vería duramente afectado en los últimos años de la guerra contra la intervención francesa. En 1867, al restablecerse el régimen republicano, “el municipio de Guadalajara apenas contaba con 11 planteles que atendían un total de 659 alumnos, 590 niños y 69 niñas”.²³ Cifras que muestran una caída cercana al 70% de la matrícula de las escuelas municipales en relación con la población inscrita en 1865, descenso que revela el agudo deterioro que dejaron las guerras intestinas y la lucha contra el invasor francés en el conjunto de las escuelas ubicadas en esta ciudad.

Este escenario de confrontación también dejaría huella en los contenidos de enseñanza. La radicalización de posiciones ideológicas en los principales bandos que se disputaban la conducción del país, incidirá en la forma de visualizar la formación que debía brindarse a la niñez. Desde la aprobación de la Constitución de 1857 y la promulgación de las Leyes de Reforma se dieron las bases jurídicas que limitaban el poder económico y político que había detentado la Iglesia católica en México. En materia educativa veremos algunos cambios inmediatos acordes con el predominio políticos que tuvieron los grupos victoriosos en la entidad.

23 *Ibid.*, p. 140.

En diciembre de 1860, los liberales jaliscienses lograron derrotar al ejército conservador, suceso que permitió el arribo al gobierno de la entidad del general Pedro Ogazón. Este mandatario aprobó en julio de 1861 un nuevo plan de estudios con el que se estableció no solo el reordenamiento de la educación en la entidad, sino también algunas de las ideas liberales en torno al papel del Estado en la regulación de la educación. En esa tesitura, en este ordenamiento se estipuló que las escuelas a cargo del clero, servidas por las Hermanas de la Caridad o por preceptores particulares, quedarían en calidad de escuelas públicas sujetas a la ley. En este precepto, sin embargo, también encontramos especificaciones que expresaron la continuidad de situaciones que se contraponían a las ideas que fueron tomando fuerza en el pensamiento liberal en torno a la formación de la niñez: alejar a la enseñanza religiosa de las aulas. En ese tenor, en el programa de las escuelas de primeras letras, se prescribía la inclusión del “Compendio de la historia sagrada” y “El dogma y la moral cristiana”.

Estas iniciativas revelan el influjo de las ideas liberales en torno a la educación, pero también el peso que seguía teniendo la tradición en Guadalajara, donde la identificación con las creencias católicas y su enseñanza en las escuelas de primeras letras era un principio fuertemente arraigado en la mayoría de la población. En ese orden, podemos decir que la ambigüedad que aparecía en el Plan de Estudios se vinculaba tanto con la ausencia de acciones más fundamentadas por los gobernantes liberales en torno a su visión de la educación como con la vocación que prevalecía en la mentalidad de los grupos políticos locales y en la sociedad jalisciense acerca de la enseñanza.

Esta propuesta de reordenamiento de los establecimientos educativos se vio interrumpida por el inicio de la guerra derivada de la intervención francesa, asunto que llevaría al gobernador Pedro Ogazón a encabezar la lucha contra el invasor. La reanudación de las hostilidades militares postergaría la puesta en práctica de los anhelos liberales hasta la restauración de la República, etapa en la que el plan de estudios propuesto por Ogazón sería retomado por los gobiernos siguientes.

Los esbozos entre lo público y lo privado

A lo largo de esta primera etapa histórica de México, podemos ubicar varios aspectos que nos ayudan a mostrar cómo se fueron configurando algunos rasgos de las escuelas públicas y privadas, y cómo continuaron ciertas ambigüedades en ambos segmentos educativos. En este proceso de diferenciación juegan un papel importante las autoridades estatales y municipales y los grupos que tienen mayor capacidad de participación política y social en la entidad. En ese orden, el objetivo principal estipulado en el Plan General de Instrucción Pública aprobado por el gobernador Prisciliano Sánchez en 1826, de crear escuelas públicas y gratuitas para la mayoría de las capas sociales, se convertirá en una meta que los diversos gobiernos locales irán plasmando a lo largo de las primeras décadas de vida independiente. En ese orden, desde la participación del municipio de Guadalajara en la creación de escuelas de primeras letras, podemos ver cómo los gobiernos liberales y conservadores empezaron a visualizar a la educación como una función inherente a las instituciones públicas y que ésta debía brindarse de manera gratuita a la mayoría de la población. Así, aunque hubo momentos en que las autoridades municipales acordaron el pago de cuotas, la educación que se ofreció en las escuelas fundamentalmente fue sin costo para la niñez.

De manera que, a pesar de las vicisitudes que afrontó la sociedad jalisciense, debido a la inestabilidad social y política derivada de las luchas entre las diversas facciones políticas, la participación de los municipios en la organización y regulación de la enseñanza de las primeras letras tuvo un peso importante y se irían abriendo más escuelas municipales. En esta labor el municipio de Guadalajara fue el centro de irradiación de las bases para la organización de la enseñanza primaria. Tarea en la que destacó Manuel López Cotilla, quien junto con otros colaboradores, dieron forma a las estructuras fundacionales de las escuelas de primeras letras en Guadalajara y en el conjunto de la entidad. Así, tanto por la erección de bases comunes para el ordenamiento de la educación como por la apertura de escuelas, este municipio contribuyó decisivamente en la conformación de una propuesta de educación pública y gratuita para la mayoría de las capas sociales.

El apoyo que brindó este municipio a la educación, aunque respondió a la meta de crear opciones públicas y gratuitas para la mayoría de la población, no otorgó a las escuelas municipales el carácter único de escuelas públicas y gratuitas, porque en las primeras décadas de vida independiente la Iglesia católica sufragó establecimientos que no tenían costo alguno para los asistentes. En ese orden de ideas, el mote de escuela pública y gratuita fue compartido inicialmente por las escuelas municipales y por algunas escuelas a cargo de organismos piadosos.

También se ira consolidando el segmento de escuelas privadas, representado por las escuelas particulares, en las que el costo de la educación y la impartición de contenidos de enseñanza más diversos, definirán con mayor firmeza su fisonomía. Así, aunque la inestabilidad política y social impactó fuertemente a este sector, su propuesta educativa siguió incidiendo en los patrones de consumo cultural de la sociedad tapatía y en la creciente diferenciación de la escuela pública.

En esta primera etapa se observa que las disputas ideológicas entre los grupos políticos no impactaron sensiblemente en los contenidos de enseñanza. Desde el primer plan aprobado por Prisciliano Sánchez hasta el plan propuesto por Pedro Ogazón, encontramos contenidos religiosos en los programas escolares. En cada una de las modalidades educativas se impartieron los principios de la doctrina católica, aunque los rituales asociados a esta creencia religiosa se fueron diferenciando a partir de la reglamentación de las actividades escolares. En ese orden, en las escuelas municipales se empezaron a desarrollar formas de secularización que irán limitando la labor de los profesores a las actividades de enseñanza, aunque muchos seguirían alentando a los alumnos a cumplir con los sacramentos de la confesión y la asistencia a la misa. A su vez, en las escuelas piadosas y particulares, la labor educativa se irá imbricando con el cumplimiento de rituales y sacramentos religiosos.

Estos hechos permiten afirmar que la inclusión de la enseñanza religiosa en las escuelas de primeras letras no constituye aún una diferenciación entre la escuela pública y privada. Así, aunque se esbozaron intentos de secularización de la educación, no se llegaron a concretar acciones de gobierno que propiciaran la exclusión de la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, asunto que se ventilará más con la restauración de la República.

LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA Y LA DIFERENCIACIÓN
DE LA ESCUELA PÚBLICA Y LA ESCUELA PRIVADA

Con el triunfo político y militar de los liberales, etapa que se plasma históricamente con la victoria contra los invasores franceses y con la instauración de la República, se consolidan las condiciones para establecer nuevas bases para la enseñanza en México. La ola creciente de secularización que se empezó a gestar desde las leyes de Reforma será realidad en los primeros meses del gobierno del presidente Benito Juárez. Este mandatario y la mayoría de los integrantes de su gobierno estimaron a la educación como la columna vertebral para erigir un nuevo proyecto de nación. Para ellos era indispensable crear una modalidad educativa que no solo ayudara a superar el atraso del país, sino también fijara bases formativas de los ciudadanos acorde con los postulados filosóficos del pensamiento liberal. En esa tesitura, el 2 de diciembre de 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, precepto que sólo tenía jurisdicción sobre el Distrito Federal y territorios, pero que sirvió de modelo a los proyectos educativos estatales.

Con esta normatividad y bajo un mismo enfoque filosófico y metodológico, se ordenaron los distintos niveles educativos, desde la enseñanza elemental hasta la profesional. En lo que concierne a la enseñanza elemental, esta legislación reiteró los pilares que los liberales sostuvieron desde el inicio de la vida independiente en torno a la educación impartida por el Estado, que ésta sería gratuita para los niños de pocos recursos y obligatoria para todos, “desde la edad de cinco años”.

Elementos sustanciales de este precepto, como la gratuidad y obligatoriedad de la educación y la derogación de la enseñanza religiosa, aparecerían en el cuerpo de las leyes que se aprobaron en Jalisco en materia educativa. Sin embargo, aspectos como la gratuidad y la obligatoriedad no serán nuevos porque ya estaban presentes desde la ley de educación decretada por el gobernador Prisciliano Sánchez en 1826. Se observa, por tanto, una continuidad de los principios educativos adoptados desde el inicio de la vida independiente y la emergencia de otros emanados de los posicionamientos políticos entre los grupos liberales y conservadores; unos y otros incidirán en la fisonomía que adquirieron las escuelas de la entidad, dinámica en

la cual las circunstancias económicas y sociopolíticas le darán un tono particular. En ese orden, la gratuidad de la enseñanza se verá limitada por la incapacidad financiera de los municipios para abrir mayor cantidad de escuelas; la asistencia obligatoria, a su vez, se verá obstruida por el desinterés de los padres de familia, sobre todo de las capas sociales de bajos recursos, para inscribir y mantener a sus hijos en las escuelas. En este segmento social prevalecían apreciaciones culturales que valoraban más la colaboración de los hijos en la manutención familiar, que su asistencia a los recintos escolares. La exclusión de la enseñanza religiosa, por su parte, enfrentará fuerte oposición de la población y de las organizaciones políticas más señeras, como la Iglesia católica, que defenderán no solo sus convicciones ideológicas, sino también la arraigada vocación por una educación basada predominantemente en la enseñanza de contenidos religiosos.

Este escenario se entrelazará con el agudo deterioro ocasionado por la guerra a las escuelas de primera enseñanza. El cierre de dos terceras partes de este segmento educativo y el abandono en que se debatían, llevó al gobernador de Jalisco, Antonio Gómez Cuervo, a intervenir en la reorganización de los establecimientos educativos. Así, el 25 de marzo de 1868 promulgó el decreto número 48, que ya había aprobado el Congreso local desde el año de 1862, que contenía la Ley de Enseñanza Pública del Estado de Jalisco –a la cual solo le cambiaron la fecha–. En esta normatividad, a diferencia de la versión original, sí se excluyó la enseñanza de ramos con contenido religioso en las escuelas municipales. Este hecho no generaría fuertes protestas de parte de la Iglesia católica y sus seguidores, porque no existía prohibición ni sanción para los profesores que enseñaran contenidos religiosos en sus planteles educativos. En ese entonces, a pesar de las prescripciones especificadas en esa Ley, muchos mentores seguían incluyendo actividades que contribuían a recrear los sacramentos que ordenaba la Iglesia. Esta situación, sin embargo, se verá alterada con la puesta en vigor de medidas más radicales en los meses siguientes.

El 1° de octubre de ese mismo 1868, el gobernador sustituto de Jalisco, Emeterio Robles Gil, aprobó un decreto mediante el cual se prescribía la exclusión de la enseñanza religiosa de todas las escuelas primarias. Este hecho provocaría fuertes reacciones de protesta por parte del clero, de numerosos sectores de la sociedad tapatía y de

miembros del profesorado. En estas reacciones destacaron periódicos de reconocida afiliación católica como *La Religión y la Sociedad*, en los que se difundió la visión que tenía la Iglesia sobre la educación:

Queremos que las ideas del catolicismo sean el alma y el fondo de la instrucción y la educación que se imparta a nuestros hijos en los establecimientos públicos, porque éstos se abren y sostienen con el dinero de los pueblos, y los pueblos no quieren una juventud atea ni impía, que por su corrupción profunda traería la ruina de la sociedad, y para evitar del todo este mal, la instrucción religiosa doméstica y de los templos, debe ser ayudada por la pública.²⁴

Ante las presiones del clero y la ciudadanía, Robles Gil se vio obligado a aprobar una modificación del decreto anterior, en la que se permitiría a la Iglesia católica dirigir sus propios espacios de enseñanza, con libertad para difundir los principios de su doctrina religiosa. En estas decisiones incidieron no solo la fuerza de la oposición, sino también las ideas y creencias que se debatían entre los mismos liberales en torno a la libertad de enseñanza, porque un sector importante no estaba de acuerdo con excluir la enseñanza religiosa de todas las escuelas de primera enseñanza, pero sí con regular los contenidos que se impartían en las escuelas particulares. Si al inicio de la vida independiente la idea de libertad de enseñanza se asociaba con el libre ejercicio de la actividad para los maestros particulares, con la única condición de no enseñar materias contrarias a la ley y a la moral, para la etapa de restauración esta idea se combinaría con asuntos de regulación que los gobiernos liberales implementaron para supervisar la legalidad de los estudios ofrecidos en las escuelas particulares.

Este tipo de acciones fueron reiteradas en junio de 1872 por el gobernador Ignacio L. Vallarta, mediante un decreto que estipulaba que el gobierno tenía la autoridad legal para validar los estudios realizados en establecimientos particulares no autorizados, trámite que requería mostrar el comprobante del preceptor y que los alumnos sufrieran los exámenes correspondientes en el período que la autoridad educativa indicara. Estos hechos describen la forma como las autoridades

24 *La Religión y la Sociedad*. Periódico religioso, político, científico y literario. Guadalajara. Vol. II: 1867-1874, p. 416.

actuaban para validar los estudios impartidos por particulares, sin caer en acciones que limitaran la libertad de la enseñanza, aspecto que constituye un antecedente de la incorporación obligatoria que el Estado puso en práctica en el siglo XX.

En este escenario de controversias y regulaciones, las escuelas oficiales empezaron a sujetarse a normatividades que prohibían la enseñanza de contenidos religiosos, pero su aplicación no propició un comportamiento inmediato acorde con esas disposiciones, porque algunos profesores serían cesados o sancionados por no cumplir con el principio de laicidad, como lo refiere el inspector Ignacio Guevara, en el informe sobre las faltas cometidas por algunos preceptores en 1874:

Ambrosio Aragón, Juan Santos Ortega, Pedro Cano y Mariano Velasco, retiraron su protesta constitucional y fueron destituidos, Aurelio Ortega recibió una llamada de atención por no llevar el libro de historia de México oficialmente aprobado; ...a Guadalupe M. del Campo se le ‘apercibe’ en el mes de abril por haber faltado a la legislación que prohíbe la enseñanza religiosa.²⁵

Otra muestra de la firme identificación que había entre los profesores y la difusión de la enseñanza religiosa, afloró en 1875. En ese año, precedido por el decreto federal que prohibía la instrucción religiosa en los establecimientos públicos federales, estatales o municipales, 25 de los 32 preceptores que laboraban en las escuelas municipales de Guadalajara renunciaron “por cuestiones de conciencia”. Esta renuncia masiva evidencia no solo la autoridad que ejercía el Arzobispado sobre el profesorado, sino también la profunda convicción religiosa de los mentores.

Así, pese a la presencia de prácticas discrecionales contrarias a la laicidad de la enseñanza, las escuelas oficiales empezaron a ser vistas por los católicos jaliscienses como un espacio laico y libre de enseñanza religiosa, que fue estimado como un lugar inapropiado para recrear la moral y las buenas costumbres. En consonancia con esta apreciación de la escuela pública, los grupos opositores tomaron medidas más

25 María Guadalupe García Alcaraz. *La historia de un pasado-presente. Las escuelas primarias en Guadalajara: 1867-1914*. México: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Educación, 2004, p. 62.

terminantes sobre la formación de la niñez. Las autoridades religiosas, conscientes de la permisividad de las leyes locales, desplegaron proyectos que buscaron difundir los principios de su credo religioso. Así, a lo largo de los años setenta veremos que los católicos empezaron a colocar las bases de una nueva propuesta educativa que buscará cubrir a todo el espectro social de la entidad.

La evolución de las escuelas primarias en Guadalajara

La deplorable condición de las escuelas elementales llevaría al gobernador, Antonio Gómez Cuervo, a alentar la apertura de nuevos establecimientos. Así, durante su gestión administrativa, que abarcó de enero de 1867 a principios de marzo de 1871, hubo una notoria recuperación del ramo educativo. En el cuadro número 5 se aprecia que durante gran parte de su mandato se logró ampliar la cantidad de planteles existentes en Guadalajara: de las 11 escuelas registradas en 1867 se pasaría a 40 en 1872. En esta ampliación destacó la mayor participación de las escuelas oficiales, las cuales abrigaron al 68% del total de la población escolar inscrita en este último año; también resalta la reactivación de las escuelas particulares, a pesar de que solo captaron al 16% de la población inscrita.

Cuadro 5. Población escolar inscrita en Guadalajara (1872)

| Tipo de escuela | Número de escuelas | Alumnos | % de alumnos |
|-----------------------|--------------------|---------|--------------|
| Escuelas municipales | 20 | 2,815 | 68 |
| Escuelas particulares | 15 | 668 | 16 |
| Otras primarias | 5 | 666 | 16 |
| Total | 40 | 4,149 | 100 |

Fuente: Oscar Reyes O. “Imaginario, representaciones y comportamientos de la niñez en Guadalajara durante el porfiriato (1876-1911)”. Guadalajara: CIESAS, 2005 [Tesis doctorado en Ciencias Sociales].

En los ocho años siguientes irrumpirán sucesos que no solo incrementaron el número de escuelas, sino también modificaron la parti-

cipación de los diversos sectores sociales. En el cuadro número 6 se constata que se agregan trece nuevos planteles, cifra que corresponde exactamente a la cantidad de escuelas parroquiales que se crearon entre 1873 y 1880. La notoria presencia de estas escuelas contrastó con el decrecimiento real de la participación de las escuelas oficiales, las cuales en 1880 captaron el 41% de la población total de alumnos inscritos en todos los planteles educativos. Esta incorporación de las escuelas sostenidas por la arquidiócesis de Guadalajara, más las escuelas particulares, permite evidenciar el fuerte impulso que iba tomando la educación privada, segmento educativo que para 1880 ya abrigaba a uno de cada dos alumnos inscritos en las escuelas primarias.

Cuadro 6. Población escolar inscrita en Guadalajara (1880)

| Tipo de escuelas | Numero de escuelas | Alumnos | % |
|-----------------------|--------------------|---------|-----|
| Escuelas oficiales | 21 | 1,907 | 41 |
| Escuelas parroquiales | 13 | 1,599 | 34 |
| Escuelas particulares | 17 | 521 | 14 |
| Otras primarias | 3 | 678 | 11 |
| Total | 53 | 5,280 | 100 |

Fuente: María Guadalupe García Alcaraz. *La historia de un pasado-presente. Las escuelas primarias en Guadalajara: 1867-1914*. México: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Educación, 2004, p. 80.

¿Qué sucesos acontecieron en los años setenta en Jalisco, que modificaron el espectro educativo? Podemos decir que en esa década se incubó la reinscripción de la Iglesia católica en la actividad educativa. Esta reinscripción formó parte de la lucha política que esta corporación emprenderá para mantener y ampliar su influencia ideológico-cultural en la sociedad mexicana. En ese orden, mediante su incursión en la educación primaria buscó recuperar su presencia social y contrarrestar el influjo de las instituciones públicas en la formación de la niñez.

Su primera vía de acción fue mediante la creación de una vasta red de escuelas parroquiales. Ésta comenzó en el año de 1870, con la apertura de planteles educativos en las localidades de San Gabriel, Arandas, Ameca, Tapalpa y Mexxicacán. En este Proyecto en el que jugó

un papel trascendental el arzobispo Pedro Loza y Pardavé, personaje que arribó a la capital jalisciense el 23 de marzo de 1869.

En noviembre de 1873, se inauguró la primera escuela parroquial en Guadalajara, en un salón perteneciente al edificio del Arzobispado. Un año después, en 1874, se abrió la primera escuela parroquial para niñas, en el curato del Sagrario. A partir de entonces, comenzarían a fundarse más planteles de este tipo en la ciudad, hasta llegar a la cifra de 18 en 1907. Estas escuelas eran sostenidas con los fondos de la Arquidiócesis y con “donativos del vecindario” y su instrucción, aunque se ajustaba a los planes de estudio de las escuelas oficiales, incluía la enseñanza religiosa, como doctrina cristiana, historia sagrada por Fleury²⁶ y demostración de la religión al alcance de los alumnos por Balmes.²⁷

En estas escuelas también se debía cumplir con rituales sacramentales, como la primera comunión. Los mentores tenían la obligación de informar a las autoridades sobre estos hechos, como lo describe el profesor Mariano Velasco de la 1ª escuela parroquial de niños en 1876: “El domingo 26 [ilegible] conforme a lo dispuesto, hicieron su cumplimiento de la Iglesia, en la parroquia del Sagrario, 51 niños que aún no lo hacían, y el domingo 10 del presente, harán su primera comunión 60 niños”.²⁸

La acción de la iglesia no se limitaría a la apertura de escuelas parroquiales, porque mediante el apoyo de las asociaciones de laicos y las congregaciones religiosas abrió otros frentes de influencia ideológico-cultural. Las Juntas de Caridad participaron con la promoción de asilos, lugares donde se brindaban alimentos y ropa a los niños pobres, y se les enseñaba rudimentos básicos de lectura, escritura y aritmética, y costura en blanco. En los años setenta y ochenta, destacó el trabajo que las Hermanas de la Caridad realizaron

26 Abad de Fleury. *Catecismo histórico o compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana para la instrucción de los niños*. Palma de Mallorca: Librería de García, 1875.

27 Jaime Balmes. *La religión demostrada al alcance de los niños*. Segovia: Librería Torreón de Rueda, 1866.

28 Fabiola Salas Benítez. “Escuelas parroquiales de Guadalajara: 1874-1898. Un proyecto para preservar la fe”. Zapopan: Instituto Superior de Investigación y Docencia del Magisterio, 2018, p. 75. [Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación].

en los asilos de San Felipe, de Belén, del Hospicio y de Mexicaltzingo, lugares donde se contaba con escuela para niñas. La Sociedad Católica de Señoras, por su parte, fundó tres escuelas, dos para niñas y otra para niños, las cuales en 1880 atendían a 345 alumnos.

Esta disputa por la formación de la conciencia infantil abarcó también a capas con mayores recursos económicos, ámbito donde la Iglesia recurrió al apoyo de los laicos católicos para extender su labor de influencia espiritual. En el curso de los años setenta aparecieron colegios privados con una clara adscripción religiosa, que utilizaron nombres de santidades como el Colegio de la Purísima, de Nuestra Señora de Guadalupe, de la Divina Providencia, entre otros. Este segmento educativo, aunque no llegó a tener la misma población que las escuelas parroquiales, permitió al clero ampliar sus objetivos ideológico-culturales al conjunto de las capas que integraban la sociedad tapatía. En este abanico de establecimientos, cabe resaltar, había opciones que no eran fieles seguidoras de los postulados católicos, como sería el caso de la escuela Las Clases Productoras.

La paz social entre la escuela pública y las escuelas católicas

En los años ochenta, a diferencia de la rispidez social que emergió entre los gobiernos liberales y la Iglesia católica en la década precedente, aparecieron voces que proclamaban la reconciliación entre los diversos grupos sociales, como punto de partida para impulsar la reconstrucción nacional. En este escenario surgieron iniciativas de conciliación entre las principales autoridades políticas y la Iglesia que permitieron a esta última extender los espacios de influencia ideológico-cultural. La iniciativa más popular fue la “paz social” que el presidente Porfirio Díaz acordaría con las autoridades eclesiásticas, pacto no explícito que influyó en las relaciones que los gobiernos estatales erigieron con las representaciones religiosas locales. Este ambiente de concordia no solo atenuó la tensión social, sino también estimuló el crecimiento de las escuelas no oficiales, donde se incluyen las escuelas parroquiales y los colegios particulares.

Como un eco resonante de la reconciliación promovida desde el balcón presidencial, en Jalisco hubo declaraciones públicas que alentaron la compatibilidad entre las escuelas oficiales y las escuelas

privadas. En 1888, el gobernador Ramón Corona expresó que el gobierno no pretendía monopolizar la instrucción, sino más bien anhelaba que “Todos los niños reciban la instrucción necesaria... sin preocuparse de que vayan a escuelas laicas, parroquiales o particulares. El gobierno quiere que el pueblo sepa leer y escribir... de manera que no merece castigo el que lleve a sus hijos a las parroquiales, sino el que no los lleve a ninguna”.

Otro ejemplo de paz y armonía tuvo lugar un año más tarde. El 6 de junio de 1889 se aprobó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la cual especificó en el artículo 15, fracción IX, que “en los establecimientos oficiales no podrá darse ninguna instrucción religiosa; pero con el objeto de dejar el tiempo necesario a los alumnos para que puedan proporcionársela afuera, si lo desearan, no habrá lecciones los jueves y los sábados por la tarde”. Esta modificación sería bien aprovechada por la Iglesia, que movilizó al personal laico para brindar instrucción religiosa a los niños que asistían a las escuelas municipales, en los templos cercanos a su ubicación.

Este ambiente de conciliación estimuló el crecimiento de las escuelas parroquiales y particulares de Guadalajara a lo largo de los años ochenta, las cuales atendieron a dos de cada tres alumnos inscritos en las escuelas primarias. En el cuadro número 7 se constata que, en 1887, a éstas asistía el 64.5% de la población inscrita en primaria. También se muestra el menor crecimiento que tuvieron las escuelas oficiales, las cuales cubrían apenas un tercio de la población infantil en sus espacios de enseñanza.

Cuadro 7. Población escolar inscrita en Guadalajara (1887)

| Tipo de escuelas | Numero de escuelas | Alumnos | % |
|-----------------------|--------------------|---------|------|
| Escuelas municipales | 25 | 2,322 | 35.5 |
| Escuelas parroquiales | 16 | 2,693 | 41.1 |
| Escuelas particulares | 31 | 1,528 | 23.4 |
| Total | 72 | 6,543 | 100 |

Fuente: María Guadalupe García Alcaraz. *La historia de un pasado-presente. Las escuelas primarias en Guadalajara: 1867-1914*. México: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Educación, 2004, p. 80.

En este escenario había tenido lugar un cambio importante en la organización y funcionamiento de las escuelas públicas: las municipales pasarían a ser administradas por el gobierno del estado. Durante el gobierno del general Francisco Tolentino se expidió, el 16 de marzo de 1884, el decreto que reformó las bases de la enseñanza primaria, específicamente se ordenó la transferencia de la administración de las escuelas municipales al gobierno de Jalisco, organismo que delegó esta función a la Junta Directiva de Estudios. Con esta reforma los ayuntamientos quedaron asignados como auxiliares de la Junta y con la obligación de sostener las escuelas con sus fondos. Estos cambios no resolvieron la incapacidad financiera que los municipios tenían para mejorar y acrecentar la educación para la mayoría de las capas sociales.

Estas limitaciones fueron analizadas por el sucesor de Tolentino, el general Ramón Corona, quien solicitó información a los ayuntamientos para conocer el estado económico de las escuelas municipales. Una vez enterado de las dificultades financieras que afrontaban los municipios, este mandatario expidió, el 15 de mayo de 1887, el Reglamento de Instrucción Primaria, en el que se reiteró que la enseñanza elemental sería obligatoria y se especificó que las escuelas serían costeadas por el Estado.

En este reglamento también se incluyeron nuevas disposiciones para las escuelas particulares: con claridad se especificó que las escuelas inscritas deberían cumplir con los planes de estudio. Conforme a estas prescripciones, tales establecimientos se vieron impelidos a adecuar sus planes y programas de estudio a los que se seguían en las escuelas oficiales, agregando la enseñanza de la religión y conocimientos considerados prácticos.

El crecimiento de la educación primaria y la regulación estatal

El ambiente de orden y paz que se vivió durante el porfiriato en Jalisco impulsó el crecimiento demográfico de Guadalajara: de 91,685 habitantes registrados en 1878 se pasó a 119,468 en 1910. Esta expansión vino acompañada de una creciente demanda de servicios educativos, presión que alentó la proliferación de opciones educativas en Guadalajara. En

esta dinámica coincidieron tanto las autoridades estatales para apoyar la apertura de más escuelas oficiales, como la progresiva participación de la Iglesia católica; labor que se veía complementada con el arribo de órdenes religiosas con vocación para la enseñanza.

Desde la reforma impulsada por el general Ramón Corona, se inició una mayor participación del gobierno estatal en la ampliación y mejoramiento de las escuelas oficiales. Esta dinámica fue secundada por sus sucesores, lo que permitió una notable recuperación de este segmento educativo. En el lapso de 1887 a 1910, las escuelas oficiales en Jalisco pasaron de 423 a 600, crecimiento que permitió triplicar la cobertura: de 18,179 alumnos inscritos en 1887 se pasó a 60,441 en 1910 (cuadro 8).

Cuadro 8. Evolución de la matrícula de las escuelas primarias oficiales en Jalisco (1887-1910)

| | 1887 | 1900 | 1910 |
|----------|--------|--------|--------|
| Escuelas | 423 | 458 | 600 |
| Alumnos | 18,179 | 45,689 | 60,441 |

Fuente: María Guadalupe García Alcaraz. *La historia de un pasado-presente. Las escuelas primarias en Guadalajara: 1867-1914*. México: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Educación, 2004, p. 144.

Esta dinámica ascendente también se presentó en el municipio de Guadalajara: de las 25 escuelas oficiales registradas en 1887, se pasó a 43 en 1910. Este crecimiento permitió ampliar sensiblemente los servicios educativos: de 2,322 alumnos inscritos se pasó a 13,221.

Cuadro 9. Evolución de las escuelas primarias oficiales en Jalisco (1887-1910)

| | 1887 | 1900 | 1910 |
|----------|-------|-------|--------|
| Escuelas | 25 | 31 | 43 |
| Alumnos | 2,322 | 8,979 | 13,221 |

Fuente: María Guadalupe García Alcaraz. *La historia de un pasado-presente. Las escuelas primarias en Guadalajara: 1867-1914*. México: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Educación, 2004, p. 144.

La Iglesia también continuó abriendo escuelas parroquiales en la entidad: en 1905 el clero contaba con 165 escuelas, número que para 1908 llegó a 190. En Guadalajara, por su parte, el número de escuelas parroquiales ya no creció tanto a partir de 1887, porque a los 16 planteles que existían en ese año solo se agregaron dos más en 1907. Su mayor impacto se basó en este tipo de establecimientos, pero su influjo también se sustentó en la apertura de escuelas promovidas por las sociedades católicas y por laicos afines a ese credo religioso. En la primera década del siglo xx su presencia se vio fortalecida con el arribo a la capital jalisciense de órdenes religiosas cuyas funciones se vinculaban con el trabajo de enseñanza, como sucedió con la llegada de los maristas, quienes fundaron el Colegio de la Inmaculada Concepción, y con los jesuitas, quienes abrieron el Colegio Jesuita de Guadalajara, alentados por la Sociedad de Señoras Católicas del Sagrado Corazón de Jesús.

Podemos decir que la expansión constante de las escuelas del clero y las escuelas particulares, al término del porfiriato, llegó a superar la cifra de las escuelas oficiales en la entidad. Esta situación también se veía en Guadalajara, donde las 35 escuelas oficiales atendían a 11 mil alumnos, mientras las escuelas parroquiales y privadas a 13 mil.

Este progresivo crecimiento de las escuelas primarias fue acompañado por más acciones regulatorias sobre la educación privada. En 1903, el gobernador de Jalisco, general Miguel Ahumada, publicó la Ley Orgánica de Instrucción Pública y, al año siguiente, su reglamento respectivo. En ambos documentos se establecía la posibilidad de las escuelas particulares de “matricularse” para que sus estudios tuvieran validez; también se señalaba la prohibición que tenían los ministros de culto y las personas dependientes de cualquier asociación religiosa de ser directores o profesores de establecimientos oficiales. Asimismo, se reconocía la instrucción elemental que se recibía en espacios ajenos a la vigilancia oficial, como las escuelas particulares no incorporadas y el hogar.

En este Reglamento se precisaron las exigencias a las que quedarían sujetas las escuelas particulares. Para lograr la incorporación, los profesores deberían ser titulados o en su caso, “de reconocida competencia”. Las escuelas estarían obligadas a

cumplir con los planes de estudio, aceptar la inspección oficial y someterse a exámenes de reconocimiento y finales, los cuales serían presididos por los directores de las escuelas oficiales. También deberían notificar periódicamente sobre las altas y bajas, remitir las listas de asistencia y los resultados de los exámenes.

*El laberinto de la política y la religión
en torno a lo público y lo privado*

El escenario sociopolítico que se delinea a partir de la derrota de los invasores franceses y de los grupos conservadores locales, y las leyes en torno a la enseñanza que se promulgaron en los años inmediatos a la restauración de la República, incidieron en la configuración de la enseñanza primaria en Guadalajara. La prohibición de contenidos religiosos en las escuelas oficiales y la permisividad de este tipo de enseñanza en las escuelas particulares impactará en las acciones de las diversas capas sociales acerca de la educación de los infantes. Así, a la par del compromiso de los gobiernos liberales de ampliar la educación a la mayoría de la población, afloró el influjo de la vocación sedimentada en torno a la enseñanza religiosa entre los tapatíos, en la fisonomía que tomaron las escuelas de primera enseñanza en esta ciudad.

A partir de los años setenta surgieron dos grandes proyectos educativos que empezaron a decantar con mayor claridad las ideas modernas de escuela pública y escuela privada. El primero comenzó a fundamentar su desarrollo conforme a las ideas generales del laicismo educativo, con la vigencia de tradiciones de enseñanza que tropiecarán la implementación de tal modelo y con un número insuficiente de planteles educativos, que limitaron la ampliación de este servicio a las capas de menores recursos. El segundo, por su parte, conformó un proyecto con contenidos educativos similares a los impartidos en las escuelas oficiales, pero con actividades y rituales que permitieron la continuidad de la enseñanza religiosa. En esta encomienda destaca principalmente la Iglesia católica, organismo que no solo impulsó la creación de un segmento educativo claramente identificado con la transmisión de sus principios ideológicos, sino también alentó mediante las órdenes religiosas

y las sociedades de laicos la apertura de escuelas particulares en las que su distinción se dio tanto por la presencia de profesores de mayor reconocimiento, de primer orden, como por la inclusión de enseñanzas que ampliaban la formación de los alumnos. En esta diferenciación no solo se plasmaron saberes encaminados a formar un ciudadano con más habilidades sociales para la vida, sino también valores y creencias que permitirían recrear los principios ideológicos que propugnaban, respectivamente, el gobierno liberal y los grupos afines al credo católico.

Tanto la Ley Orgánica de Instrucción Pública promulgada por el presidente Benito Juárez el 2 de diciembre de 1867, como las leyes análogas decretadas por los gobernadores Gómez Cuervo y Robles Gil, generaron en la sociedad tapatía formas relativamente distintas de ver a las escuelas oficiales. Con la prohibición de la enseñanza religiosa se empezó a definir este segmento educativo como un lugar que no era apropiado para recrear la moral y las buenas costumbres, donde se enseñaban valores y creencias que atentaban contra la Iglesia. Así, si antes de la promulgación de la Constitución de 1857 la escuela pública y la escuela privada no establecían diferencias en torno a la enseñanza de contenidos religiosos, a partir de la restauración de la República se gestó un escenario histórico donde uno y otro se definieron por la inclusión o no de contenidos religiosos; esto último sin dejar de reconocer que una gran cantidad de profesores de las escuelas oficiales siguió desarrollando discrecionalmente prácticas vinculadas con rituales religiosos.

La diferenciación entre lo público y lo privado también se asocia con la procedencia de la subvención económica. Así, la escuela pública comenzó a visualizarse con más nitidez como una opción sufragada económicamente por el gobierno estatal y los municipios. Por su parte, la educación privada sería sostenida económicamente por la Iglesia católica y los grupos particulares. La primera promovió gratuitamente una modalidad conocida como escuelas parroquiales, que se enfocó principalmente a las capas sociales de menores recursos. La segunda se dirigió a las capas medias y se subvencionaba mediante el cobro de la matrícula y el pago de cuotas ordinarias. Sin embargo, la gratuidad aún no era un

rasgo exclusivo de las escuelas oficiales, porque la Iglesia católica continuará sufragando un importante segmento educativo para las clases menesterosas, que no tenía costo alguno para los padres de familia.

El gobierno liberal no solo intervino en esta diferenciación entre lo público y lo privado, a partir de las disputas en torno a la conformación de la conciencia de los futuros ciudadanos, sino también mediante acciones de regulación sobre las escuelas privadas. Así, a la libertad de educación que los liberales otorgaron a las escuelas particulares para abrir sus establecimientos en las primeras décadas de vida independiente, se agregarían bases normativas que le permitieron tener mayor regulación sobre las escuelas particulares, las cuales estarían sujetas al mismo tipo de reglas que las instituciones públicas, pero sin plegarse al laicismo en sus aulas.

SEGUNDA ETAPA

LA EDUCACIÓN BÁSICA -PÚBLICA Y PRIVADA- EN EL SIGLO XX Y PRIMERAS DÉCADAS DEL XXI: TRAMAS ENTRE LO ESTATAL/NACIONAL/GLOBAL

DIATRIBAS POR LA EDUCACIÓN EN JALISCO EN EL PERÍODO DE LA POSREVOLUCIÓN: ¿LA SUPREMACÍA DEL ESTADO O EL DERECHO DE LOS PARTICULARES?

Al inicio de los años novecientos veinte, el país se encaminaba a la pacificación y a la reorganización política y administrativa, el reto de la clase política era instaurar un nuevo orden luego del movimiento armado. Si bien persistían las pugnas entre los caudillos revolucionarios, también hubo actores que promovieron proyectos con el ánimo de hacer realidad los postulados de la Constitución de 1917: democracia y respeto a los derechos políticos e individuales, separación Iglesia-Estado, la mejora de las condiciones de trabajo y de salud de los obreros, reparto agrario y justicia social para campesinos e indígenas. Además, el gobierno federal mostró un especial interés por sacar a la población más pobre del “atraso” cultural, por lo que buscó la manera de llevar la educación primaria laica, gratuita y obligatoria a todos los rincones del país y hacer de la escuela un núcleo de transformación social. Sin embargo,

estos proyectos se movieron en un campo de disputas entre diversos actores, se inscribieron en las diversas realidades locales y regionales y se confrontaron, alinearon o mezclaron con las tradiciones culturales preexistentes, dinámicas en las que Jalisco no fue la excepción.

Ibarra y García²⁹ puntualizan que el proyecto de crear un sistema educativo nacional se discutió desde finales del siglo XIX y fue tema de preocupación de intelectuales y políticos como Ezequiel Chávez y el mismo José Vasconcelos en su gestión como rector de la Universidad Nacional. La creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en octubre de 1921, hizo realidad esas ideas e implicó la firma de convenios con cada uno de los gobiernos estatales. En el caso de Jalisco, el Congreso local decidió que la SEP trabajaría de forma independiente en el estado, es decir, que habría un sistema educativo federal y otro estatal, aunque habría coordinación entre los tres niveles de gobierno para procurar la existencia de escuelas en todo el estado.

Entre 1921, con la creación de la SEP, y hasta los inicios de la década de los cuarenta, con la política de unidad nacional que abanderó el presidente Manuel Ávila Camacho, podemos distinguir cuatro eventos que afectaron y modificaron la estructura educativa y animaron las pugnas entre Estado y defensores de la educación privada: a) los afanes por hacer realidad el artículo tercero de la Constitución de 1917 que hacía extensivo el laicismo a las escuelas particulares y prohibía a ministros y sacerdotes su participación en educación; b) la fundación de escuelas federales en los estados de la República; c) las tensiones entre Iglesia y Estado en el marco de la rebelión cristera y sus efectos sobre la dinámica educativa; y d) la educación socialista y la consecuente oposición de sectores conservadores quienes veían en ella una amenaza comunista y atea.

Ante esas políticas, Jalisco tuvo sus particularidades debido a la presencia de actores católicos —clérigos y laicos— que promovieron escuelas desde finales siglo XIX y también a la preexistencia de un sistema de educación pública de sostenimiento estatal que se había consolidado durante el porfiriato. Por ello consideramos que la SEP,

29 Sonia Ibarra y Oscar García. *Ochenta años de educación pública federal en Jalisco*. Tomo I. México: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 2000.

al buscar uniformar la educación a nivel nacional y crear escuelas primarias en todo el territorio nacional, generó proyectos que hubieron de relacionarse o confrontarse con los conglomerados escolares previos. Por ejemplo, justo en 1921, Rosa Cisneros, “inspectora general” de las escuelas católicas, informaba al arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez que “La Asociación de Damas Católicas” sostenía la Normal Libre, una academia, dos escuelas primarias superiores, dos elementales, dos mixtas y una escuela para sirvientas; agregaba que las religiosas estaban al frente de cinco orfanatorios, siete escuelas primarias superiores y dos elementales; los colegios particulares supervisados por la Iglesia eran cuatro de instrucción primaria superior, siete elementales y seis mixtos. Un total de 45 escuelas, atendidas por 194 maestras y a las que acudían 5,018 niños y niñas.³⁰ En todo el estado, a esa numeralia se sumaban otras 150 escuelas “de particulares”, más cerca de 600 de sostenimiento estatal.

Si bien en el período del presidente Álvaro Obregón (1920-1924) no hubo restricciones reales para el funcionamiento de las escuelas particulares, a pesar de lo que señalaba el artículo tercero de la Constitución sobre la laicidad de la educación y acerca del papel rector del Estado en la vigilancia de las escuelas no oficiales, en Jalisco ambos principios ya habían sido ensayados. Desde 1914, el gobernador Diéguez dispuso la obligatoriedad de las escuelas particulares de registrarse y la prohibición de enseñar religión. En esta misma línea, en 1925 el gobernador José Guadalupe Zuno³¹ mantuvo un tono abiertamente anticlerical: ordenó la vigilancia de los establecimientos no oficiales y el cierre de aquellos que promovieran la enseñanza

30 “Estadística escolar de la ciudad de Guadalajara. Informe rendido por la Inspectora General, Srta. Profesora Rosa Cisneros al Ilmo. Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, dignísimo arzobispo de Guadalajara”. *Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara. Publicados por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro D. Francisco Orozco y Jiménez*. T. 3. Guadalajara, 1922. [BPEJ]

31 “Libre pensador y humanista, universitario y obrerista, pintor y agrarista, historiador y caricaturista, bohemio y revolucionario”. Leal obregonista, Zuno enfrentó la rebelión delahuertista e hizo frente a los intentos de Morones de controlar el movimiento obrero en Jalisco. Defendió la soberanía estatal frente a las agresiones del callismo. José María Murià (dir.). *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, t. IV, p. 295.

religiosa. Algunas escuelas fueron clausuradas, pero otras trabajaron de forma clandestina.³² Como efecto de estas acciones a finales de 1925 solo había 87 escuelas particulares con registro,³³ un número muy por debajo de las 150 consignadas al inicio de esa década.

En forma paralela, durante el gobierno del presidente Calles (1924-1928) se reglamentó el artículo tercero constitucional con el propósito de hacer efectivas las restricciones impuestas a la Iglesia, fortalecer las instituciones y evidenciar la supremacía del gobierno. Ante estas disposiciones, diversos organismos católicos, como la Unión Nacional de Padres de Familia, la Liga por la Defensa de la Libertad de Educación y la Unión Popular, manifestaron su rechazo. El gobierno del estado intentó llevar a la práctica estas disposiciones mediante una vigilancia más estrecha en Guadalajara e intermitente en el resto de los municipios. Inspectores y autoridades locales oscilaban entre denunciar o hacerse de la vista gorda para evitar conflictos e intentar garantizar la seguridad para los maestros ante las amenazas y agresiones de grupos conservadores. Es evidente que en esta dinámica los presidentes municipales tenían la presión de los curas locales y de la población, pero también de las autoridades estatales. En 1925, por ejemplo, los primeros ediles de La Barca, Amatitán y Lagos, informaban al gobernador del estado la clausura de escuelas particulares que no acataban el artículo tercero constitucional.

En los tres casos se quejaban de que el cura mandaba sobre los destinos de las escuelas y que incluso predisponía a la población en contra de la autoridad. El de Amatitán agregaba que había clausurado las escuelas particulares, pues en “las oficiales no hay asistencia de alumnos” debido a que el cura manipulaba a la gente del pueblo. En La Barca, el alcalde intentó negociar con los vecinos inconformes: les pidió que cambiaran las escuelas particulares que protegían a locales más higiénicos –incluso el ayuntamiento les proporcionó uno–; que aceptaran la vigilancia oficial y el laicismo y que no permitieran la intromisión del cura en los asuntos escolares, aunque sus propuestas

32 María Guadalupe García Alcaraz. “Zunismo y escuelas particulares en Jalisco. 1925-1926”. *Revista Educar*. Guadalajara: Secretaría de Educación Jalisco, nueva época, núm. 3, octubre-diciembre, 1997, pp. 63-70.

33 Secretaría de Educación Pública. *Boletín de la SEP*. México: Talleres Gráficos de la Nación, t. v, núm. 5, 1925-26.

no tuvieron eco. También se presentaron denuncias por parte de campesinos beneficiados con el reparto agrario.

En Tlajomulco, Ameca, Tuxpan, Mascota, Tecolotlán, Zapotiltic, Degollado y Tecolotlán, algunos vecinos de ideas “liberales” acusaban a los presidentes municipales de solapar las acciones de los católicos, de no hacer nada por apoyar la asistencia a las escuelas oficiales y de conocer de la existencia de escuelas católicas clandestinas y no proceder a su clausura.³⁴

En medio de todo esto, hizo acto de presencia la educación federal en Jalisco. En 1922 la SEP se hizo cargo de la Escuela Industrial y Comercial para Señoritas, creó la Escuela Granja en el barrio de San Andrés y una Escuela Primaria Federal Tipo en el centro de la capital. El hecho de que estas tres instituciones se localizaran en Guadalajara fue cuestionado poco después por los encargados de la política educativa federal, quienes tenían como prioridad la educación rural. De ahí que las autoridades federales enfocaran sus esfuerzos hacia la fundación de escuelas en otras localidades del estado, para 1926 ya sumaban 240, más 198 “Artículo 123”, a ellas se agregaban 775 estatales.³⁵

Este primer empuje educativo sufrirá un revés con el estallido de la rebelión cristera ya que el clima de inseguridad tornó aún más difícil el trabajo escolar tanto en los establecimientos públicos como en los particulares. De hecho, para el ciclo escolar 1928-1929 la matrícula descendió un 50% en relación con la que se contabilizó en 1925-1926.³⁶ Las primarias federales que funcionaron fueron apenas 120, las de sostenimiento estatal se redujeron a casi la mitad, al sumar apenas 380 establecimientos. En 1928 sólo se registraron 36 escuelas particulares ante las instancias oficiales.³⁷

Esta disminución, obedece a las condiciones de inseguridad que se vivieron por los enfrentamientos entre ejército federal y grupos cristeros, pero también al cierre de templos pues muchas de las escuelas católicas funcionaban en los anexos. Ante la vigilancia oficial, maestros y curas desplegaron diversas estrategias de sobrevivencia y diseñaron

34 Archivo Histórico de Jalisco (AHJ). *Gobernación*, sin clasificar, cajas 2418 y 2439.

35 Secretaría de Educación Pública. *Boletín de la SEP...*, t. v, núm. 5, 1925-26.

36 *Ibid.*, t. iv, núm. 5 y t. v, núm. 5, 1928-29.

37 *Idem.*

estrategias para que las escuelas trabajaran de forma encubierta, sobre todo en Guadalajara. De este modo optaron por cambiar de domicilio con frecuencia, repartir los grupos en diferentes casas, aunque también hubo padres que prefirieron no enviar a sus hijos a clases.³⁸ En el caso de las escuelas ubicadas en los pueblos, éstas tuvieron mayor probabilidad de seguir abiertas bajo el amparo de las autoridades locales. Además, en las regiones donde los combates fueron intensos hubo ausentismo en las escuelas públicas provocado por el llamado de la jerarquía católica a boicotearlas, otras cerraron sus puertas debido a la inseguridad y hubo agresiones y muertes de maestros.

Después de los arreglos de 1929 entre Iglesia y Estado que pusieron fin a la Guerra Cristera, la Secretaría de Educación Pública intensificó la apertura de escuelas en Jalisco. En 1933 ya existían alrededor de 300.³⁹ Por el lado de las escuelas de sostenimiento estatal, el gobernador Salvador Allende reconocía, en su informe presentado ante el Congreso en 1935, que en el ciclo escolar 1929-1930 solo habían funcionado 245; al año siguiente las cosas mejoraron, pues trabajaron 578 y no lo hicieron 122, en el año del informe 582 operaban y 99 permanecían cerradas.⁴⁰

En 1932, se registraron 145 escuelas particulares ante las autoridades estatales, esto en el marco de reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Gobierno de Jalisco, documento que distinguía entre escuelas particulares incorporadas y no incorporadas. Las primeras quedaban sujetas enteramente a las disposiciones oficiales y las segundas, en lo referente a laicismo, higiene, moralidad y orden. La medida resultaba por demás contradictoria, pues en la

38 En el texto de Agustín Vaca. *Los silencios de la historia. Las cristeras*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1998, p. 123, una de las entrevistadas recuerda haber dado clases particulares en una vecindad de la calle Reforma, en Guadalajara. Para ello las Damas Católicas habían rentado cuatro o cinco cuartos del inmueble. Allí recibían instrucción elemental y catecismo unos cien niños atendidos por tres maestras. La portera de la vecindad estaba pendiente de cualquier signo de peligro, para lo cual tocaba una campana que servía para alertar a maestras y niños.

39 Pablo Yankelevich. *La educación socialista en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985.

40 Sebastián Allende, "Informe de Gobierno", 1° de septiembre de 193, en Aída Urzúa y Gilberto Hernández. *Jalisco, testimonios de sus gobernantes*. T. III. Guadalajara: Unidad Editorial del Estado de Jalisco, 1987.

realidad, al no estar incorporadas quedaban al margen de la vigilancia de los inspectores y protegidas por la red clientelar que acudía a ellas.

A nivel nacional una oleada de manifestaciones de inconformidad se registró en 1934, a raíz de que el secretario de educación, Narciso Bassols, propuso la educación sexual en las escuelas a partir del tercer grado de primaria. Este proyecto tenía como base los resolutivos del VI Congreso Panamericano del Niño, mediados por la Sociedad Mexicana de Eugenesia. El proyecto fue calificado como un atentado contra el derecho natural de los padres de decidir sobre la educación de sus hijos por parte de instancias filiales de la Iglesia católica, como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), e incluso acusaron a Bassols de filiación comunista.⁴¹ En palabras de este funcionario el asunto provocó “una animada y violenta discusión periodística que reveló que los opositores, más que exponer razones, lo que hacen, es repetir su negativa, apoyándose fundamentalmente en prejuicios de índole religiosa y en una falsa moral (basada) en la ignorancia, el temor y la superstición”.⁴²

En Jalisco el periódico de mayor circulación, *El Informador*, publicó comentarios y editoriales sin autoría, en los cuales fue común una retórica muy cercana al rumor, lo que parece darle cierta razón a Bassols. En ellos se decía, por ejemplo, que en la ciudad de México un profesor “usó a una niña, mayorcita, de maniquí para dar educación sexual”.⁴³ Los detractores argumentaban que con la educación sexual se corrompía la inocencia infantil, pues “los niños por la fuerza de la curiosidad querrán ser hombres antes, a causa de las lecciones objetivas y subjetivas que reciban y serán todas sus conversaciones y comentarios en torno a tales enseñanzas”.⁴⁴ A estas voces anónimas se sumaban las

41 En el VI Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Lima, Perú, se recomendó la educación sexual a partir de la primaria. El punto fue retomado en México por la Sociedad Eugénica, que presentó su inquietud a la SEP. Luego, se realizó un estudio y un proyecto sobre la educación sexual; los resultados se hicieron públicos en 1933.

42 Narciso Bassols, cit. por Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. México: FCE, 1981, pp. 262-263.

43 “Comentarios del día”. *El Informador*. Guadalajara, 12 diciembre 1934, p. 3.

44 “Sección editorial, El fetichismo de la perfección”. *El Informador*. Guadalajara, 8 abril 1934, p. 3.

de algunos médicos y “gente distinguida” como la que asistía al Club de Rotarios. Tal fue el caso de la conferencia dictada por el Dr. Alfonso Castañeda, quien subrayaba lo delicado y peligroso del tema e indicaba que este sólo podía ser tratado por las madres.⁴⁵ Después de varias manifestaciones públicas en las que organismos laicos de filiación católica expresaron su rechazo al proyecto, el tema se calmó con la renuncia de Bassols el 10 de mayo de ese año.

En forma paralela se gestaba otro foco de tensión entre los defensores de la educación privada y el gobierno. Plutarco Elías Calles, considerado “líder máximo de la Revolución”, pronunció en Guadalajara, el 20 de julio de 1934, un álgido discurso en el que expresó la relevancia de que el “Estado se apodere de las conciencias de la niñez, para avanzar en una conquista psicológica en donde los enemigos a vencer son la clerecía y los conservadores”.⁴⁶ El mensaje fue el preámbulo de la reforma al artículo tercero constitucional, mediante el cual se consignaba que la educación sería “socialista”. De este modo, ese fue el rasgo constitucional de la política educativa del presidente Lázaro Cárdenas entre 1934-1940.

En ese marco, en enero de 1935 se publicó “El reglamento del Artículo 3º constitucional sobre escuelas particulares primarias, secundarias y normales”, el cual tenía carácter federal. Ahí se precisaron las formas de control por medio de las cuales el Estado se aseguraría de la “ideología socialista, la capacidad y la disposición moral de los profesores de las escuelas particulares”.⁴⁷ En las consideraciones del Reglamento se destacaba que

- 1ª La educación pública es un servicio social controlado por el Poder (*sic*) para realizar, por la cultura, la unificación nacional.
- 2ª El artículo 3º constitucional declara la enseñanza primaria, secundaria y normal como una función exclusiva del Estado, solo delegable a los particulares cuando se garantice la enseñanza socialista.

45 “Conferencia en el Club Rotario”. *El Informador*. Guadalajara, 7 marzo 1934, p. 5.

46 Cit. por Torres, *op. cit.*, p. 126.

47 Ernesto Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México*. México: Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana, 1985, t. III, pp. 140-141.

3ª A efecto de que la educación ejercida por los particulares no desvirtúe los propósitos que la reforma persigue, es necesario vigilar la ideología, eficiencia profesional del magisterio privado, su conveniente moralidad como educadores, y mantener la suprema autoridad el Poder Público sobre planes y programas de estudio y métodos de enseñanza.⁴⁸

La oposición a la educación socialista tuvo varios frentes entre las filas católicas. Los jerarcas emitieron disposiciones enfatizando su rechazo y amenazando con la excomunión a padres y maestros.⁴⁹ Los párrocos fueron promotores de acciones y vigilaron conciencias y comportamientos. Los padres de familia se manifestaron a través de la UNPF que para entonces se erigió claramente como defensora de las escuelas particulares. Otro frente de lucha fue la Liga Pro Defensa de la Libertad de Educación y asociaciones de empresarios y profesionistas liderados por católicos militantes, como fue el caso de la Barra Mexicana de Abogados y la Cámara de Comercio.

Si bien el sentido de la educación socialista era diverso en la práctica, una de las formas que adoptó fue a través de campañas de desfanatización con las que se atacaba directamente la orientación católica que persistía en muchas de las escuelas particulares. Además, dentro de los nuevos requisitos estipulados para la incorporación, los directores y maestros deberían firmar un documento en el que expresaban su compromiso con la ideología del Estado, negaban la existencia de prácticas religiosas dentro de los planteles y aceptaban no ser ministros de culto.

La bandera enarbolada por los opositores a la política educativa, en este intenso período de conflicto, fue “libertad de educación”. Es de llamar la atención cómo tal definición, estipulada en la constitución de 1857 y que fue ampliamente rechazada por la Iglesia en su momento, fue retomada como expresión de la lucha que libraban las escuelas

48 Reglamento del artículo 3º constitucional. *Diario Oficial de la Federación*. México, D. F., 10 enero 1935.

49 Por ejemplo, las Direcciones del Exmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de México (Pascual Díaz) a los padres y educadores respecto a la enseñanza socialista (30 de abril de 1934); la carta pastoral del Arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores (enero de 1935), entre otras.

católicas y particulares. Esa libertad significaba “permitir nuevamente la enseñanza de la religión en las escuelas... y reducir la intervención del Estado en la educación privada”.⁵⁰ En Jalisco, el arzobispado hizo persistentes llamados

... Prohibiendo terminantemente a los padres de familia, aprender, enseñar o cooperar, a que se aprenda o enseñe lo que se ha llamado educación socialista, a saber que el niño pertenece al Estado y no a la Iglesia; que en la instrucción de la niñez debe procurarse por todos los medios arrancar del alma de los niños toda idea religiosa... por lo mismo prohibimos a los católicos que abran o sostengan escuelas que enseñen el socialismo y también prohibimos a los padres de familia que envíen a sus hijos a dichas escuelas.⁵¹

En el otro lado, los miembros del Partido Nacional Revolucionario, grupos de maestros, campesinos y trabajadores, apoyaron la propuesta oficial. El recrudecimiento de las posturas llevó a la realización de movilizaciones por parte de los opositores y a la intensificación de las medidas de vigilancia sobre los planteles particulares por el lado de las autoridades educativas. Luego, se levantaron gavillas de excristeros, que asolaron las regiones Norte y Altos del estado, intimidando y agrediendo a escuelas y mentores. Allí, el funcionamiento de las escuelas oficiales se vio seriamente afectado.⁵²

Los tiempos legales, con respecto a la política educativa federal, siguieron otro ritmo en Jalisco. Fue en 1938 cuando el gobernador Everardo Topete emitió el decreto de la Ley Orgánica de Educación Primaria y Normal del Estado. En este documento se indicaba que la educación tendría la orientación marcada por la Constitución y se hacía énfasis en la escuela como promotora de una “obra de penetración social”, promoviendo la organización de maestros y padres de familia en agrupaciones culturales para generar acciones de “contenido clasista”.⁵³

50 Torres Septién, *op. cit.*, p. 158.

51 *Acción*, enero de 1935, cit. por Murià, *Historia de Jalisco...*, t. iv, p. 544.

52 *Ibid.*, pp. 533-567.

53 Cap. VI, “De la obra de penetración social de la escuela” de la “Ley Orgánica de Educación Primaria, Especial y Normal del Estado de Jalisco”. Oscar García Carmona, *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco 1903-1983*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública de Jalisco, 1985, t. II, apéndice 12, pp. 12-13.

La reforma que claramente hizo alusión a la educación socialista se elaboró después, en el periodo de gobierno de Silvano Barba González, con la publicación de la Ley Orgánica de los Servicios Culturales del Estado del 30 de diciembre de 1939.⁵⁴ Con respecto a la educación socialista, el documento indicaba en su artículo 1º: “Los servicios culturales del estado de Jalisco serán socialistas en su orientación y acción”. Este postulado legal se emitió justo cuando a nivel central ya se cocinaba una nueva reforma al artículo tercero constitucional. La educación socialista en Jalisco quedó derogada finalmente en marzo de 1947, cuando se publicaron las reformas a la Ley Orgánica de los Servicios Culturales del Estado.⁵⁵ A pesar de estas asincronías entre la legislación federal y estatal, en Jalisco hubo fervientes defensores de la educación socialista como fue el caso de Ramón García Ruiz; otros destacados profesores, como José Vicente Negrete, alertaron sobre los peligros de caer en radicalismos y más bien entendían la educación socialista como sinónimo de escuela racionalista y pugnaban por una educación laica, científica y libre de fanatismos.

El modelo de la educación socialista, y los conflictos generados en Jalisco por su puesta en operación, afectaron de nuevo el funcionamiento escolar. Como saldo, en el ciclo escolar 1941-1942, sólo operaron 438 escuelas de sostenimiento estatal, 144 menos de las consignadas por el gobernador Allende siete años antes. En relación con las escuelas particulares es significativo que, en 1941, a pesar del pacto entre el presidente Manuel Ávila Camacho y los particulares, apenas se incluyan 32 escuelas en la estadística de las autoridades educativas del estado, lo que pasó, como veremos enseguida, es que la mayoría se registró ante la SEP.

GOBIERNOS, EMPRESARIOS Y ESCUELAS PARTICULARES EN JALISCO: ¿TODOS AMIGOS POR LA EDUCACIÓN Y “EL AMOR A LA PATRIA”?

En los años cuarenta se abre un nuevo escenario para la actuación de México en el horizonte internacional. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) provocó una economía centrada en los insumos que

54 García Carmona, *op. cit.*, apéndice 13, 71 p.

55 La Ley de 1939 sufrió múltiples reformas, mutilaciones y agregados hasta 1997, año en que se redactó una nueva Ley de Educación para Jalisco. Los cambios más sustanciales se dieron en el plano de la organización burocrática de un sistema educativo que había experimentado un constante crecimiento.

demandó el conflicto. Además, hubo restricciones en las redes de producción y en los mercados internacionales ya que se rompieron los flujos de intercambio. Con el fin del conflicto, Europa quedó devastada y se enfocó en su reconstrucción. En este marco, nuestro país ratificó su vocación como exportador de materias primas hacia los Estados Unidos, pero también se dio un importante impulso a la industrialización para satisfacer el mercado interno.

Entre 1940 y 1970 el país vivió una etapa conocida como el desarrollo estabilizador, el cual fue posible gracias a que el gobierno mexicano alentó el crecimiento industrial, recurrió a préstamos externos para ampliar la inversión pública, mejoró la recaudación fiscal, diseñó estrategias de administración racional de las finanzas e incentivó el mercado interno. El promedio anual de crecimiento de la economía fue del 6.2%, la producción de crudo lo hizo al 4.5% y la de gas al 11%.⁵⁶ Los recursos públicos se invirtieron en modernizar o construir puertos, carreteras, vías ferroviarias y plantas hidroeléctricas. Además, en ese período, los presidentes de la República formularon políticas y acciones para garantizar la paz social: pactos de no violencia y apoyo a la inversión con las elites; control de los movimientos sociales y mano dura, vigilancia e incluso represión contra los individuos y las organizaciones críticas al régimen. Poco a poco el Partido Revolucionario Institucional se erigió como aglutinador de las “fuerzas vivas de la revolución”, los movimientos obreros, campesinos y de burócratas perdieron autonomía y se fusionan en enormes sindicatos con carácter corporativo.

Por su parte, los empresarios crearon agrupaciones patronales a través de las cuales presionaron a los gobiernos en turno para exigir protección arancelaria y control sobre los obreros para frenar sus demandas. El Estado mexicano se erigió como árbitro de las relaciones económicas y sociales y como benefactor de las clases populares. En los pliegues de estas dinámicas, los gobiernos federales y estatales invirtieron en salud y educación, esto último con miras a alcanzar la cobertura de educación primaria obligatoria, bajo la consideración de

56 Francisco Colmenares. “Petróleo y crecimiento económico en México 1938-2006”. *Economía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 5, núm. 15, septiembre-diciembre, 2008, pp. 53-65. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2008000300004&lng=es&tlng=es Consultado 7 diciembre 2022.

que una población sana y con escolaridad mínima podría ser productiva y aglutinarse en un todo uniforme dejando de lado las diferencias sociales o culturales. Esta etapa de la historia de México se conoció también como el milagro mexicano.⁵⁷

En este ambiente de modernización, crecimiento, conciliación y no confrontación, si bien no desaparecen por completo las fricciones entre los proyectos de educación pública y privada, se da paso a una nueva institucionalidad que permitió la convivencia pacífica dentro de los principios del Estado educador. La idea de que la suma de voluntades y el colaboracionismo son prioritarios para hacer de México una nación próspera se esparce entre las élites y se filtra a las capas populares, lo que también vale para el campo educativo. La escuela, pública o privada, debería ser el espacio de formación de un ciudadano limpio, trabajador, sin vicios, con un alto valor por la vida y con profundo amor por su patria. Este ideal de ciudadano se expresaba muy bien en “Mi servicio a México” un texto que apareció en los libros gratuitos editados en los años sesenta y que era leído, recitado y memorizado por los niños de todo el país, baste aquí con recordar los primeros tres principios:

1. Mi patria es México. Debo servirla siempre con mi pensamiento, con mis palabras, con mis actos.
2. México necesita y merece, para asegurar su dicha y para aumentar su grandeza, el trabajo material e intelectual de sus hijos, y la moralidad de todos ellos.
3. Debo ser digno, justo, generoso y útil. Así honraré a mi familia, a la sociedad en que vivo, a mi país y a la humanidad.

En estos años se produjo un desplazamiento entre la nominación de escuela particular a escuela privada. Lo cual no es casual, sino que implica una resignificación acorde con las relaciones entre gobierno y empresarios: ya no es un individuo o grupo de individuos que en lo “particular” regentea un establecimiento educativo en los límites del Estado, sino un colectivo que ve en la escuela una obra de la iniciativa privada que, si bien está dispuesta a sujetarse a ciertas normas de

57 Ver José Agustín. *Tragicomedia mexicana. La vida en México. 1940-1970*. T. I. México: Editorial Booket, 2011.

operación, se va a concebir como una empresa que vende un servicio. Ese colectivo recurrió a una figura legal que le sirvió de parapeto, la asociación civil, para conformarse legalmente como un grupo de personas con fines no lucrativos que buscan coadyuvar con el Estado mexicano en la promoción de opciones educativas. En este marco, se inició una etapa de crecimiento en la que las escuelas de orientación católica coexistirán con proyectos de diverso tipo.⁵⁸

Todo lo anterior permite entender que el llamado del presidente Ávila Camacho a la concordia y a la unidad de las fuerzas sociales, significó un giro importante en la política educativa. Desde su campaña presidencial sostuvo pláticas con empresarios, con la jerarquía de la Iglesia Católica y con la cúpula de la UNPF para suprimir la educación socialista y desplazar a los grupos de izquierda de los mandos de la SEP, así como permitir la inversión privada en escuelas tanto de educación básica como superior. En este marco, en la Ley Orgánica de Educación de 1940 se especificó que la educación, “de cualquier grado y tipo, se impartirá como un servicio público y será facultad exclusiva del Estado. Los particulares o instituciones privadas pueden *colaborar con el Estado* para impartir el servicio público”.⁵⁹ Los requisitos señalados en la Ley para autorizar la incorporación de las escuelas constituyen una recapitulación, pero a detalle, de lo que se había manejado previamente. El artículo 11 señalaba que, para poder obtener su registro, las escuelas deberían:

58 En enero de 1942 se promulgó la Ley Orgánica de Educación Pública –que modificó la expedida el 3 de febrero de 1940–. Para su formulación el gobierno federal consultó a varios sectores de la población, entre ellos a la beligerante Unión Nacional de Padres de Familia, organismo que había mantenido constantes críticas hacia la educación socialista. Si bien en esta nueva legislación se mantuvo el laicismo, en el sentido de exclusión de cualquier propaganda religiosa, la educación debería ahora fomentar la unidad nacional, el amor a la patria, la convicción democrática y la fraternidad. En el artículo 17 de la citada Ley se aclaraba que “no podrán perseguirse legalmente por fanatismo o prejuicios la profesión de credos religiosos y la práctica de ceremonias, devociones o actos de culto realizados conforme a la ley. En consecuencia, no se podrá, so pretexto de combatir el fanatismo y los prejuicios, atacar las creencias o prácticas religiosas lícitas de los educandos”. Lorenza Villa Lever. *Los libros de Texto Gratuitos*. México: Universidad de Guadalajara, 1988, pp. 48-49.

59 *Idem*. En particular el artículo 4.

- a) Ajustar sus actividades a lo indicado en el Artículo Tercero Constitucional
Confiar la educación a personas con preparación profesional, moralidad e ideología acorde con los preceptos constitucionales.
- c) Excluir toda intervención y apoyo económico de las corporaciones religiosas.
- d) Sujetarse a planes, programas y métodos.
- e) Dotar a las escuelas de condiciones materiales tales como edificio amplio e higiénico, lugar para juegos, deporte o ejercicios, bibliotecas, gabinetes, laboratorios y talleres.

Según Villa Lever las principales concesiones que el Estado hizo a la Iglesia y a los particulares al reformar el artículo tercero en 1946 fueron que se borró la idea de que la educación era un medio de la lucha de clases; se eliminó el sentido socialista de la educación –en cualquiera de sus connotaciones– y se sustituyó por un lenguaje que alentaba el “amor a la patria”, “la solidaridad internacional”, “mejorar la convivencia humana” y “elear el nivel económico, social y cultural del pueblo”, todo lo cual promovería “el desarrollo armónico de las facultades de los niños”.⁶⁰

Por esos años en Jalisco los requisitos para la incorporación de las escuelas eran similares a los que se exigían al nivel federal; sin embargo, éstas prefirieron registrarse ante la Secretaría de Educación Pública. Es probable que desconfiaron enormemente de las autoridades estatales, pero sobre todo del grupo zunista, que seguía teniendo presencia en el estado. Aún estaba fresca en la memoria de los defensores de la educación privada el cierre de escuelas que se dio entre 1924 y 1926 y entre 1934-1938.⁶¹

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 52-53.

⁶¹ Al revisar los archivos estatales no encontramos ninguna escuela particular registrada ante las autoridades educativas locales. En cambio, al buscar documentos en el Archivo Histórico de la SEP encontramos que, entre 1939 y 1945, muchas de las escuelas que habían estado registradas ante las autoridades educativas de Jalisco, ahora hicieron su trámite ante la SEP; un ejemplo de lo anterior son el Colegio Luis Silva y el Colegio Colón, ambos fundados desde finales del siglo XIX. Aunque el primero es católico y el segundo protestante ambos sobrevivieron a todas las vicisitudes del siglo XX y continúan en funciones en 2023.

Con estos antecedentes y en esas circunstancias, en Jalisco ocurrió una desbandada en lo que respecta a la incorporación. En los registros de las autoridades educativas estatales, no aparece ningún trámite para el período comprendido entre 1940 y 1960.⁶² Todas las escuelas particulares realizaron su registro ante la federación. En la mayoría de los casos, iniciaron la gestión entre 1939 y 1942 siendo aceptada su solicitud unos meses después. La continuidad temporal de los expedientes de escuelas privadas localizados en la SEP se prolonga hasta mediados de los años setenta, años en los que la política educativa tuvo cierta continuidad en lo que respecta a la relación entre gobierno y escuelas particulares. Este corte se debe a dos circunstancias: una, coincide con el establecimiento de una delegación de la SEP en Jalisco, encargada ahora de todos los asuntos técnicos y administrativos por lo que las escuelas privadas ya no tenían que trasladarse a la ciudad de México y, dos, una proporción de escuelas se dio de baja ante la SEP para solicitar su incorporación ante las autoridades estatales, pero ahora bajo la modalidad de escuelas por cooperación. Esta modalidad resultaba atractiva, pues tal y como lo apuntaba, por ejemplo, la directora del Colegio San Antonio Curiel, ubicado en la población de Jamay, en 1971 solicitaba su baja ante la SEP “con el fin de incorporarse ante las autoridades educativas del Estado, evitando los constantes viajes

62 No he podido localizar el decreto o acuerdo que avale esta modalidad de registro. Las evidencias indican que a partir de ese año el Archivo de la actual Secretaría de Educación del Estado de Jalisco abrió un grupo documental al que se denominó “Escuelas por Cooperación”. En el transcurso de la década el número de escuelas registradas aumentó de forma significativa pues pasó de 42 en 1971, a 142 en 1981. Archivo de la Secretaría de Educación de Jalisco (ASEJ), *Listado de Escuelas por Cooperación*. Habría que considerar también que el “Reglamento del Artículo 3ero. Constitucional sobre Escuelas Particulares, Primarias Secundarias y Normales” establecía, en su artículo noveno: “se estimulará la organización de escuelas particulares por cooperativas de maestros”, *Diario Oficial de la Federación*, 16 enero 1935. Por otro lado, la “Ley Orgánica de Educación” de 1940 indicaba en su artículo 44, “Las escuelas por cooperación son las que se mantienen con fondos de diversas dependencias: federación, estados, municipios, organizaciones sociales, particulares, etc., y tienden a despertar el interés de todos los sectores por la educación. Pueden ser de cualquier grado y se sujetarán en todo a las mismas normas que rigen a las escuelas oficiales”. *Diario Oficial de la Federación*, 3 febrero 1940.

a la Ciudad de México y dedicando el tiempo a atender, con mayor cuidado, las tareas del Colegio”.⁶³

En Jalisco, para que una escuela por cooperación se autorizara, bastaba con que se presentara la siguiente documentación: el acta de una asamblea en la que maestros y padres de familia constituían un patronato, un registro de “preinscripción” con el fin de constatar la demanda potencial del servicio, una exposición de motivos y un listado de los maestros que trabajarían en la escuela. Las escuelas por cooperación se apegaban a la legislación federal y estatal y los estudios tenían validez oficial. Su sostenimiento se sufragaba con las aportaciones de los padres de familia. Esta modalidad operó desde finales de los años sesenta, en el nivel de educación primaria y secundaria. La posibilidad de contar con validez oficial de estudios fue aprovechada por varios actores. Una revisión de los expedientes de las escuelas primarias por cooperación en el archivo de la actual Secretaría de Educación del Estado de Jalisco da cuenta de un mundo diverso. Las escuelas podían ser fundadas por estudiantes normalistas, quienes con su acción llevaban el servicio a zonas marginadas en la periferia de la ciudad y aspiraban a que en el futuro la escuela se oficializara y ellos se hicieran acreedores a las plazas.⁶⁴ Colegios prestigiosos y de elite como el Cervantes también se inscribieron como escuelas por cooperación. Empresas como la Pepsi Cola y la García Balseca, también fundaron escuelas por cooperación, en las que los padres de familia no hacían ninguna erogación.⁶⁵

Sin embargo, en el período que analizamos en esta sección no todo fue acuerdos y cordialidad. Como ya señalamos el Estado conservó su privilegio de validar la educación impartida en las escuelas privadas, por lo que ahora la SEP se dispuso a trabajar en consolidar la uniformidad de la educación básica, ante lo cual hubo

63 Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP). *Jalisco, Escuelas Particulares*, caja 6963.

64 Es el caso de la Escuela Primaria Número 5 por cooperación, mixta, turno vespertino. Ahí laboraban 14 estudiantes normalistas que por las mañanas asistían a la Escuela Normal de Jalisco. La escuela se fundó en 1961 en la colonia Lomas de Polanco. ASEJ, *Escuelas Particulares (por cooperación)*, 1961, carpetón 1.

65 ASEJ, *Escuelas Particulares (por cooperación)*, carpetones correspondientes a los años 1961 a 1976.

algunos sectores de la sociedad, ligados a posturas conservadoras que vieron en las reformas educativas la “mano negra” del “liberalismo”, el “comunismo”, el “ateísmo” y el “libertinaje”; también se erigieron como vigilante del “orden”, la “moralidad” y las “buenas costumbres”. Estas posturas se inscriben en el contexto de la guerra fría de la que emanó una intensa campaña propagandística que aludía a los peligros del comunismo soviético, chino y latinoamericano. No obstante, la derecha mexicana y el gobierno coincidían en actuar con mano dura ante las protestas estudiantiles y contra la gestación de grupos guerrilleros.

En estas décadas la UNPF fue el organismo que encabezó la defensa de la educación privada, se convirtió en crítico persistente de las políticas educativas y desplegó campañas para frenar lo que ellos veían como avances del comunismo.⁶⁶ El Centro Jalisco de la Unión jugó un papel central en todo este activismo bajo la premisa de que los hijos pertenecen a los padres y no al Estado, por lo que son ellos quienes deben decidir cómo y sobre qué conocimientos y principios educarlos. El Centro fue dirigido por empresarios y tuvo como orientadores espirituales a órdenes religiosas conservadoras como los Legionarios de Cristo; también tuvo el apoyo de la alta jerarquía del clero diocesano de la región. Es desde ese lugar social que la UNPF y las escuelas privadas, sobre todo las de filiación católica, se confrontaron con el gobierno federal. El primer núcleo de tensión fueron los

66 Hubo una Asociación Nacional de Padres de Familia fundada en 1917 en contra del artículo tercero constitucional, pero no tuvo mucho eco fuera de la ciudad de México. La Primera Asamblea Nacional de la UNPF se celebró en junio de 1926. La representación por Jalisco estuvo a cargo de Cesáreo González. Es ahí donde se decide cambiar el nombre de Asociación por Unión. La modificación pretende trazar una diferencia con la entonces homónima Asociación Nacional de Padres de Familia promovida por Calles a través de la SEP y que operaba en las escuelas oficiales. (*Orientación*, junio, 1967). En esta primera Asamblea, destacan cuatro objetivos: 1) proteger y hacer respetar la familia; 2) defender los derechos inalienables de los padres de familia en la educación de sus hijos; 3) pugnar porque el Estado garantice la libertad de enseñanza y 4) advertir a quien corresponda de cualquier intervención partidista o sectaria en escuelas públicas o privadas. En la misma reunión se discutieron y aprobaron los estatutos y la estructura organizativa: centros escolares, municipales, estatal y nacional. *Revista Orientación*. Guadalajara: Centro Jalisco de la UNPF, febrero de 1945, pp. 12-13.

libros de texto. Bajo el régimen del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) se dispuso del Plan de Once Años y dentro de éste la elaboración de libros de texto únicos y gratuitos, los que más tarde se tornaron obligatorios.⁶⁷ Con esta medida el gobierno mexicano buscaba uniformar las conciencias, no sólo en términos de saberes a inculcar, sino también de valores nacionales que acuerparan a los diversos grupos sociales. Cuestión que desató una nueva polémica entre organismos conservadores, escuelas particulares y portavoces de la política pública.

De nuevo los medios impresos fueron escenarios del debate. En ellos se publicaron pastorales, inserciones, desplegados, declaraciones, entrevistas, editoriales y artículos. Los miembros de la UNPF enarbolaron la defensa de la educación privada y se manifestaron en calles y plazas de ciudades como Monterrey, Guadalajara, Guanajuato, el Distrito Federal y Ciudad Obregón. Por su parte, los prelados insistieron, mediante cartas pastorales, en el legítimo derecho de los padres en elegir la orientación educativa para sus hijos.⁶⁸ En esta pugna hubo otro grupo inconforme, los autores y las casas editoriales quienes previeron afectaciones en sus ventas con la medida gubernamental. Otros actores también se sumaron a las protestas, como fue el caso de la Barra Mexicana de Abogados, Sección Jalisco, y del Consejo de Industriales de la República Mexicana en Jalisco.⁶⁹

El Centro Jalisco de la UNPF jugó un papel crucial en las manifestaciones de rechazo a la política educativa y las estrategias que usó sirvieron de ejemplo a todo el país, no sólo para defender la educación privada, sino que en paralelo se formaron comités de base del Partido Acción Nacional. Entre 1960 y 1970 la presencia de empresarios y personajes ligados a las altas esferas sociales en la UNPF es obvia, pues además de la familia Garciarce participaron Alfredo Levy, Antonio Pérez Verdía, Miguel Palomar y Vizcarra.⁷⁰

67 El secretario de educación era Jaime Torres Bodet, cargo que desempeñó de 1958 a 1964.

68 Al respecto se puede ver la reseña publicada en la *Revista Orientación*, marzo 1970.

69 Veáanse, por ejemplo, las notas informativas e inserciones publicadas en *El Informador* a lo largo de julio de 1960.

70 La familia Levy era dueña de comercios, destacando entre ellos las farmacias, en el caso de Pérez Verdía y Palomar y Vizcarra eran descendientes de

Las críticas a los libros se plantearon de forma consistente en 1961 en el seno de la Convención Nacional Extraordinaria de la UNPF. En esa convención, el Centro Jalisco, a cuyo frente estaba Abelardo Garciarce,⁷¹ trazó una estrategia que incluía reuniones informativas, cursos de capacitación, conferencias y distribución de propaganda, todo en torno a un ideario en cuyo centro estaba la formación moral y religiosa en la escuela como base para un comportamiento apegado a las “buenas costumbres”, principios indispensables para la defensa de la propiedad privada y de la empresa, ante la amenaza del comunismo nacional e internacional.⁷² Se crearon comités de vigilancia a nivel municipal, los que hicieron un diagnóstico, organizaron a los padres

hacendados, este último fue promotor de la Acción Católica desde la segunda década del siglo XX. “Nuestra historia”. *Revista Orientación*. Guadalajara: Centro Jalisco de la UNPF, enero de 1971, pp. 6 y 7.

- 71 Empresario dedicado a la producción de refrescos, agua embotellada y a la hotelería. Fue hijo de Abelardo García Arce quien creó, junto con su hermano Carlos, la empresa La Favorita a principios del siglo XX. Abelardo hijo nació en 1927 y a lo largo de su vida intervino en la educación de Jalisco, no sólo a través de la UNPF, sino que participó en la fundación de las principales universidades privadas del Estado: la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Universidad Panamericana y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Además, financió, junto con el gobierno del estado, la construcción de dos escuelas primarias para los hijos de los trabajadores de sus empresas refresqueras en el oriente de la ciudad.
- 72 La UNPF y una importante hueste de colegios afiliados a ella, junto con organismos empresariales, católicos y Acción Nacional dejaron de ver en el gobierno una amenaza real, el enemigo era ahora el comunismo. Dictados similares a los que pregonaba el gobierno de los Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría. Además, en México las fuerzas políticas de izquierda se fragmentaron, en cambio las de derecha se unificaron poco a poco en torno del Partido Acción Nacional (PAN). El Partido Comunista, por ejemplo, siguió las indicaciones del régimen soviético, por lo que pregonaba la paz como medio para frenar las intenciones belicistas y agresivas del bloque conducido por Estados Unidos. En los años sesenta, las nuevas generaciones de izquierda construyeron opciones políticas más radicales que incluso pasaron a la clandestinidad y a la guerrilla urbana y rural. En ese proceso, el Partido Comunista Mexicano pasó por la “discordia, desunión y declinación” y su militancia pasó de 30 000 a 2 o 3 000 integrantes. Horacio Crespo. “El comunismo mexicano y la lucha por la paz en los inicios de la Guerra Fría”. *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. 66, núm. 2 (262), octubre-diciembre, 2016, pp. 653-723. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312016000200653&lng=es&tlng=es Consultado 23 noviembre 2022.

de familia de los diferentes colegios y coordinaron las acciones de protesta. Dentro de éstas se incluyó la quema pública de libros y *spots* en radio y televisión.⁷³

Entre 1961 y 1963 se organizaron comités en el 90% de los municipios. Para homogenizar la acción política se editó *El manual del grupo primario* con el propósito de orientar a los comités de vigilancia sobre cómo actuar para intervenir moral y socialmente en la educación a nivel local, en y desde las escuelas, y mediante la movilización de los padres de familia. El Colegio Cervantes, a cargo de Maristas, funcionó como centro de operaciones.⁷⁴

En Jalisco, las voces de apoyo a la política pública se expresaron en *El Informador*, mientras que los detractores lo hicieron en *El Occidental*, periódico que tenía una abierta posición empresarial y católica, a tal grado que dentro de sus fundadores se contó al arzobispo Francisco Orozco y Jiménez. Por ello no es de extrañar que de las prensas de *El Occidental* saliera también la *Revista Orientación*, órgano de difusión del Centro Jalisco de la UNPF. Considerando estas posturas editoriales, podemos entender que desde 1958 *El Informador* diera seguimiento puntual al proceso de convocatoria para la elaboración de los libros y los cuadernos de trabajo de los diferentes grados escolares. En los meses siguientes se informó a los lectores de la llegada de los materiales a Jalisco y su reparto; se publicaron notas sobre las reuniones de organización y acerca de los cursos de capacitación para profesores. Incluso se insistió en que los libros editados por la SEP ayudaban a la economía de los padres, pues las

73 Las relaciones del Centro Jalisco de la UNPF con el clero diocesano y con el PAN siguen estando presentes incluso en la actualidad. En su página de Facebook, la Unión promueven actividades junto con una agrupación católica llamada “Desde la fe” que es parte del activismo laico impulsado por el Arzobispado, publican mensajes religiosos en pro de la familia nuclear, así como conferencias en las que se critica la política educativa federal y cuyos expositores son panistas. Además, los dirigentes persisten en su creencia de ver en la política educativa actual, igual que hace sesenta años, tendencias comunistas, materialista y ateas. Entre sus mensajes también expresan su defensa de la heterosexualidad y la familia nuclear, por ello criticaron duramente al Congreso del estado la aprobación de la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, porque, según ellos, se abre la puerta a la adopción y consideran que es antinatural que un menor se desarrolle en una familia no heterosexual. <https://www.facebook.com/UNPFJalisco/>

74 *Revista Orientación*. Guadalajara: Centro Jalisco de la UNPF, marzo de 1965.

editoriales ofrecían los materiales a un alto precio y los escaseaban para especular.⁷⁵ Poco o nada publicó este diario sobre las manifestaciones de inconformidad.

En cambio, *El Occidental* fue el periódico que dio voz a la contraparte, esto se debía a la presencia de socios, como Pedro Vázquez Cisneros quien era ferviente militante católico y dirigió hasta su muerte en 1969, la revista *Orientación*, que se publicó entre 1941 y 1984. En *El Occidental* se cubrieron las noticias de marchas y protestas y se publicaron desplegados de numerosos colegios, casas editoras y organismos empresariales en contra de los libros de texto gratuitos.

Una de las manifestaciones más numerosas fue la del 9 de diciembre de 1962, con asistencia de 50 mil personas, según los propios organizadores. Ahí, “el pueblo católico refrendó su profunda fe cristiana y reiteró su repudio abierto al comunismo”. Los oradores pidieron por la libertad de enseñanza y por que “el laicismo, el comunismo y los sistemas materialistas salgan de las universidades y de las escuelas”.⁷⁶

La pugna se enfrió poco a poco, sobre todo por las negociaciones a nivel cúpula, el presidente prometió dejar trabajar a los colegios, pero éstos deberían aceptar el papel rector del gobierno federal en la definición de una política de uniformidad de la educación primaria en todo el país. El presidente López Mateos, en su visita a Guadalajara en compañía del secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, dejó muy en claro la posición irreversible del ejecutivo con respecto a los libros de texto.⁷⁷ Los colegios conservaron su espacio de operación con una intervención mínima por parte del gobierno mediante los inspectores de zona escolar. La UNPF terminó por aceptar la presencia de los libros oficiales y, para disminuir “su nefasta influencia”, recomendó a los colegios usar libros de consulta o complementarios. Podemos afirmar que hubo varios niveles de negociación con respecto a las directrices de la política pública. A nivel local los colegios, las escuelas particulares por cooperación e incluso las escuelas oficiales adoptaron y se adaptaron a los lineamientos de las autoridades educativas, pero siguieron enseñando contenido religioso y participando en rituales litúrgicos. Por

75 *El Informador*. Guadalajara, 14 febrero 1959, p. 4; y 25 julio 1959, p. 1.

76 *El Occidental*. Guadalajara, 10 diciembre 1962, p. 1.

77 *Excélsior*. México, D. F., 16 mayo 1962.

ejemplo, para la celebración de fin de curso en 1971, en Teocaltiche hubo misa por parte de la escuela secundaria federal, la secundaria por cooperación y la primaria. Incluso en la primera los padrinos fueron el gobernador del estado, el Lic. Alberto Orozco Romero, el Mtro. Carlos Olmos, secretario del Sindicato de Maestros y el Pbro. Sabás de Jesús Martínez, aunque en la crónica se advierte que los primeros dos no pudieron asistir.⁷⁸

La siguiente reforma importante en el ámbito federal se dio en 1973, con la publicación de la Ley Federal de Educación en el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez.⁷⁹ En este documento se ratificó el poder del Estado para autorizar y revocar el funcionamiento de las escuelas particulares (del nivel primaria, secundaria, normal y las destinadas a obreros y campesinos). Dentro de las obligaciones de los particulares se señalaban: sujetarse a las características y fines de la educación; seguir los planes y programas; contar con personal que acredite formación profesional; contar con instalaciones adecuadas; facilitar la vigilancia del Estado; proporcionar becas.⁸⁰ En esta reforma el tema más puntilloso fue el de la edición de los nuevos libros de texto gratuitos y obligatorios. En esa ocasión se cuestionaron los contenidos de educación sexual en los libros de Ciencias Naturales y el carácter “comunista” de los de Ciencias Sociales.

Frente a esta reforma persistió la política de los colegios de no hacer declaraciones públicas sobre su inconformidad y canalizarlas a través del Centro Jalisco de la UNPF. Sin embargo, la Unión perdía fuerza y razón de ser, los colegios aprendieron a coexistir bajo las reglas gubernamentales, al encontrar condiciones para desarrollar sus propuestas educativas sin tantas restricciones. En esa década se observa una transición importante, ya no son los empresarios quienes dirigen ese organismo, sino profesionistas, quienes son a la vez presidentes de las asociaciones de padres de familia de los colegios donde estudian sus hijos, principalmente médicos y abogados. Este conjunto de circunstancias minó el poder de presión de la Unión de cara a las políticas educativas. En

78 “Serie de festivales escolares por fin de cursos en Teocaltiche”. *El Informador*. Guadalajara, 14 julio 1971, p. 4C.

79 “Ley Federal de Educación”. *Diario Oficial de la Federación*. México, D. F., 29 noviembre 1973.

80 Artículo 35, “Ley Federal de Educación”.

este marco, el presidente del Centro Jalisco, apenas se atrevió a declarar que los nuevos libros escolares “no cumplen con objetivos académicos, inducen a profundizar la división de las clases sociales, antagonizan las relaciones internacionales, magnifican a héroes extranjeros e inducen a los niños a satanizar todo aquello que no sea marxista”.⁸¹

Sin embargo, persistían huellas de los añejos motivos de inconformidad en varios colegios, mismas que era alimentadas por algunos directores y padres de familia en consonancia con las directrices de algunos clérigos de la Iglesia católica para quienes con la educación sexual “se pervertía la mente y el alma de los pequeños” y con “la orientación marxista de los libros de ciencias sociales” se daba entrada a ideas comunistas, al libertinaje y al ateísmo. Ante este escenario, el modo más práctico fue aceptar la entrada de los libros y practicar su rechazo puertas adentro mediante la mutilación o al no entregarlos.

Esta desavenencia no tuvo la virulencia que se dio años atrás. Los colegios habían encontrado un *modus vivendi* en el marco de la política: tuvieron las condiciones para crecer y diversificarse. No sufrieron formas de intervención violenta y, poco a poco, aprendieron a coexistir con las reglas gubernamentales, crearon espacios curriculares para ofrecer a los padres de familia opciones más allá del plan de estudio oficial, ya fuera en estrecha relación con los cambios sociales y culturales o con los esquemas religiosos e ideológicos a los que se adscribían. De este modo, llamaron formación cívica y ética a la enseñanza religiosa y construyeron instalaciones deportivas o bien, ofrecieron idiomas, educación en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o actividades artísticas.

Ahora bien, en cuanto a los datos que nos permitan visualizar los cambios que hubo en el conjunto de escuelas particulares de Jalisco podemos anotar algunas tendencias interesantes. En Jalisco, las congregaciones masculinas resurgieron en este período. Maristas, jesuitas y lasallistas reabrieron escuelas, aunque sin ocupar sus antiguos edificios, pues habían sido confiscados. Estos grupos religiosos, con larga tradición docente, prefirieron la capital del estado. Por su parte, las congregaciones femeninas tuvieron una presencia más diversa y sus

81 “Enumeran deficiencias sobre los libros de texto gratuito”. *El Informador*. Guadalajara, 11 noviembre 1978, p. 10A.

escuelas se distribuyeron en todo Jalisco. En el proceso de expansión que siguieron, en una primera etapa, en las décadas de los años cuarenta y cincuenta, cubrieron Guadalajara y las regiones Altos y Sur fundando o reabriendo escuelas en las poblaciones más importantes. Luego se hicieron presentes en la región de Chapala y Ahualulco-Ameca. Sin embargo, para las congregaciones católicas era imposible cubrir toda la demanda de educación que los padres de familia católicos solicitaban. Entonces, los párrocos alentaron la creación de escuelas en los alrededores de los templos. Eran escuelas modestas –comparadas con los colegios de las congregaciones, que usualmente tenían un carácter elitista–. La fundación de estas escuelas se lograba gracias a la movilización de los feligreses, quienes participaban con recursos, materiales y faenas de trabajo o bien con los donativos de los notables del pueblo, usualmente un médico o abogado. Se requería también una maestra fundadora, comprometida con la educación católica, para que asumiera la dirección del plantel. En Guadalajara, es común encontrar en cada barrio o colonia popular una escuela de este tipo, por ejemplo, el Colegio Gómez de Mendiola en el barrio de San Juan Bosco; la escuela del barrio de Jesús –conocida popularmente como “parroquial”–; el colegio de Nuestra Señora de Fátima, en la colonia del Sur; El colegio José Sartó en las cercanías del Santuario, el Colegio Calasanz en el barrio de San Felipe, entre otros.

Otro segmento de colegios de filiación católica fue alentado por familias de docentes, usualmente dos o tres maestras unidas por lazos de consanguinidad solicitaban la venia del arzobispo. Estos clanes familiares poseían cierta solvencia económica que les permitía contar con una casa antigua, la cual habilitaban como escuela, y con recursos para dotarla del mobiliario necesario. Tenemos conocimiento de dos casos, en ambos la escuela se extinguió al mismo tiempo que las maestras que le dieron vida: el Colegio Hernán y el Aquiles Serdán.

También hubo una expansión de colegios laicos en este período. Algunos venían de una tradición previa, pues surgieron con la intención de satisfacer la demanda de extranjeros radicados en la ciudad, pero se volvieron una opción educativa para padres profesionistas que veían en la educación un medio de movilidad y estatus social. Estos colegios ofrecieron una educación menos conservadora y con una oferta académica más amplia que los programas de estudio oficiales:

idiomas, enseñanza con pedagogías modernas, actividades deportivas y recreativas e instalaciones similares a las de escuelas que operaban en los Estados Unidos con canchas, auditorios, gimnasio, alberca, salones amplios, jardines.

Poco a poco estos colegios se asumieron como una empresa, con sistemas organizativos, productos, clientes, insumos, inversión y ganancias y buscaron ofrecer una educación novedosa para los potenciales compradores de sus servicios. Este fue el caso de colegios como el Franco-Inglés, el Colegio Alemán, el American School, el Colegio Británico y el Colegio Franco-Mexicano. Estas lógicas empresariales emergentes, paulatinamente se extenderían a la mayoría de las instituciones educativas privadas.

Los datos duros muestran que las escuelas particulares de educación primaria de todo el país constituían el 6.6% del total en 1940, para 1970 la proporción era similar y concentrando el 7.1% de la matrícula y el 7.8%, respectivamente. En Jalisco esta proporción muestra variaciones, las escuelas particulares constituían el 5% del total del estado, en 1945, y el 11.3% en 1970; los alumnos que acudían a estas instituciones eran, aproximadamente, el 8% del total para 1940 y el 13.7% para 1970.⁸² Como se puede observar Jalisco está por encima de la media nacional.

Por el lado de las escuelas públicas federales, éstas se fundaron principalmente en rancherías y poblados del estado. En 1972 había 2,225 planteles, con una matrícula de 286,650 alumnos.⁸³ Las escuelas estatales tuvieron también un importante crecimiento que se refleja más en el número de alumnos que de planteles, pues se pasó de 120 mil en 1950 a 250 mil para 1970. Las 320 escuelas particulares que había en Jalisco en 1972, daban el servicio a 82,301 alumnos. Esto significa

82 Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*. México, 1941-42, 1945-46, 1950-51. Secretaría de Educación Pública. *Memoria*. México, vol. I, 1943-44. Véase también: Fernando Martínez Réding (coord.) *Enciclopedia Temática de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1993, t. II, cap. "Educación, 1951-1965": pp. 103-137. Secretaría de Educación Pública. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional*. (Año escolar 1970-1971). México, 1972.

83 *Análisis matemático*. Cit. por Felipe Plascencia Vázquez, Silvia Ayala Rubio et al. *Jalisco desde la revolución*. Vol. XI, La expansión educativa 1940-1985. T. I: Educación primaria, secundaria y media superior. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988, p. 151.

que en los primeros años de esa década, aproximadamente, en Jalisco de cada 100 alumnos de educación primaria 13 asistían a una escuela privada.⁸⁴

Es justo enfatizar que la demanda de educación fue cubierta en su mayoría por las escuelas de sostenimiento público, lo que benefició a sectores populares y campesinos. Los colegios se concentraron en atender a las clases medias y altas o a padres de familia para quienes era importante la formación religiosa de sus hijos. Sin embargo, los colegios también ofrecieron niveles educativos no obligatorios, cuya demanda era creciente y que el Estado atendió de forma limitada y tardía, nos referimos en concreto a la educación preescolar y secundaria. En el período que se analiza, el papel de los particulares rebasa con creces la acción del Estado. Las escuelas particulares secundarias de Jalisco registradas ante la Secretaría de Educación Pública fueron 18 en 1940,⁸⁵ 33 en 1950 y 28 en 1960.⁸⁶ Éstas, sumadas a las particulares por cooperación, registradas ante el gobierno del Estado llegaron a ser 239 en 1970, con una matrícula de 25 mil alumnos aproximadamente. Los establecimientos se ubican a todo lo largo y ancho del Estado, pero especialmente en las poblaciones con mayor número de habitantes. Por el lado de las escuelas secundarias públicas, en 1951 sólo funcionaban dos escuelas secundarias de sostenimiento estatal, ambas en la ciudad de Guadalajara. El crecimiento fue lento, pues en 1970 apenas había 34 escuelas secundarias públicas en todo el Estado, con poco más de 18 mil alumnos.⁸⁷ Si comparamos los datos de ambos sectores tenemos que hacia 1970 de cada diez alumnos que estaban inscritos en las escuelas secundarias de Jalisco tres iban a escuelas públicas y siete a privadas o por cooperación.

Con respecto a la educación preescolar estamos ciertos de que hay un subregistro importante asociado a la poca visibilidad que se dio a

84 *Idem.*

85 Entre ellas estaban: el Colegio Cervantes Centro (marista/niños), el Instituto de Ciencias (jesuitas), El Colegio Nueva Galicia (marista/niñas), el Colegio Aquiles Serdán (fundado por las hermanas Fernández), el Colegio América, el Colegio Renacimiento, el Colegio Hidalgo y el Colegio Anáhuac. Plascencia, *op. cit.*, p. 58.

86 AHSEP, Dirección General de Segunda Enseñanza. *Escuelas secundarias particulares de Jalisco. Inventario.*

87 Plascencia, *op. cit.*, pp. 118-119.

este nivel educativo, pues se consideraba que los niños iban a jugar y las maestras eran como una segunda madre para los pequeños. Por ello las escuelas privadas podían tener este servicio de kindergarten, pero no tenerlo registrada ante las autoridades educativas. Una vez dicho lo anterior, contamos con los siguientes datos: en el ámbito nacional, las escuelas pasaron de 2,469 a 12,941, entre 1965 y 1980, quintuplicándose su número.⁸⁸ De ese número las escuelas particulares participaron con el 10.9% y el 12% aproximadamente, aunque el porcentaje solo incluye aquellas incorporadas. Con respecto a los alumnos, los jardines de niños particulares atendieron en esos mismos años, el 5.8% y el 8.5% de la matrícula.⁸⁹

En Jalisco, existían –en 1963– 131 escuelas de educación preescolar; de ellas 11 eran particulares incorporadas a la SEP, 73 eran de sostenimiento estatal y 47 federal.⁹⁰ Las escuelas estatales experimentaron un crecimiento importante entre 1979 y 1983, pasando de 78 escuelas a 172. Por el lado de los jardines de niños federales, el incremento fue significativo: 120 en 1978 y 902 en 1983.⁹¹ En Jalisco, para el ciclo escolar 1970-1971, la población escolar inscrita era la siguiente: 8,945 en preescolar federal; 8,651 en estatal y 479 en particular.⁹² Para el ciclo escolar 1982-1983, la inscripción fue de 77,862 alumnos en el sistema federal, 29,077 en el estatal y, 4,003 en el particular. Esta información corrobora el peso de los preescolares federales en Jalisco y también el hecho de que este nivel educativo cobró relevancia en todo el país a partir de los años ochenta del siglo XX.⁹³

JALISCO DE CARA A LOS PROCESOS GLOBALES EN EDUCACIÓN: LA PRIVATIZACIÓN Y ADELGAZAMIENTO DEL ESTADO

En las últimas décadas hemos experimentado un proceso de privatización de la educación, problemática que ha afectado a varios países de

88 Los datos del año 1965 en Torres Septién, *op. cit.*, cuadro 5, p. 228; los datos del año 1981, Meneses, *op. cit.*, 1994, cuadro 8, p. 50.

89 *Idem.*

90 *Anuario Estadístico Compendiado 1963*, cit. por Plascencia, *op. cit.*, p. 98.

91 *Estadística de fin de cursos*. Zapopan, SEP, USED-Jalisco (documento inédito), cit. por Plascencia, *op. cit.*, p. 133.

92 *Análisis matemático*, cit. por Plascencia, *op. cit.*, p. 151.

93 *Estadística de fin de cursos...*, cit. por Plascencia, *op. cit.*, p. 133.

América Latina. La raíz de este fenómeno se halla en las recesiones que a nivel mundial se experimentaron en los años ochenta y noventa y que en México significaron un lento crecimiento económico y una inflación exponencial lo que a su vez conllevó cambios en las políticas públicas y recortes presupuestales. Las grandes economías mundiales urgieron a los estados nacionales a derribar barreras legales para permitir la libre producción y circulación de mercancías, bajo la premisa de que se generarían más y mejores empleos y se elevarían las condiciones de vida de la población al circular la riqueza. La información y las personas se concibieron como elementos sustanciales de estos cambios económico-globales y parte de los procesos productivos, por lo que habría que modernizar la educación, en tanto proceso mediante el cual las personas adquieren los conocimientos necesarios para ser y estar en el mundo.

Desde los años ochenta, México incrementó paulatinamente la firma de acuerdos con organismos internacionales para diseñar políticas educativas orientadas al eficiente gasto público, mejorar el servicio educativo, elevar la calidad de la educación e incorporar instrumentos de evaluación para medir el rendimiento escolar y el trabajo de los docentes.⁹⁴ La educación se concebía ahora como un terreno de inversión que debía ser redituable para producir un capital humano competente y listo para incorporarse a las lógicas de producción y consumo de la economía mundial. Estas concepciones se entrelazaron con resquicios de la obligación del Estado mexicano de brindar a la población, sobre todo a la más vulnerable, una educación laica y gratuita y que también garantizara cierta cohesión social.

Las ideas neoliberales sostuvieron que el libre juego de fuerzas en campos como la economía y la política provocan más equilibrios

94 Hubo intentos en este sentido desde la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, estando al frente de la SEP el jalisciense Agustín Yáñez, y también en la gestión de Luis Echeverría Álvarez. En ambos gobiernos se señaló la necesidad de modernizar la administración de la SEP, para ello se propuso una descentralización progresiva. Sin embargo, esto no fue posible principalmente por la oposición del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, cuya cúpula veía amenazados sus privilegios, así como la red clientelar y de lealtades que tenía con directores e inspectores con respecto al otorgamiento y comercio de plazas y licencias. Véase Alberto Arnaut. *La federalización educativa en México*. México: El Colegio de México, 1998.

que desequilibrios, ideas que se filtraron a otros ámbitos de la vida social incluido el educativo. Bajo este principio se asume que los “sujetos” participan, producen y comercializan distintos bienes y que todos somos productores y consumidores, el papel del gobierno es definir algunas reglas básicas en ese terreno de oferta y demanda de productos y servicios. En este marco la educación se volvió un objeto comercializable y abierto a la participación de distintos agentes, lo que dio pie a la ampliación del mercado educativo y al incremento significativo de escuelas privadas. Además, las escuelas públicas fueron atravesadas por formas de intervención y regulación para calibrar la eficacia y eficiencia de su “producción” y la “calidad” del servicio. Para ello se diseñaron políticas y programas con instrumentos de evaluación y mediciones estandarizadas. Al ser México miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las escuelas, maestros y estudiantes del sistema educativo fueron colocados en perspectiva con respecto a los logros de países del primer mundo, con resultados desalentadores, ante lo cual diversos estudiosos de las evaluaciones internacionales han alertado sobre lecturas sesgadas que tienden a culpar a los maestros, a invisibilizar la heterogeneidad de las escuelas, las condiciones de trabajo de cada centro y la diversidad económica y cultural de los contextos.⁹⁵

Las perspectivas críticas a las políticas neoliberales en educación han señalado que éstas socavan la escuela pública, la educación laica, la obligatoriedad escolar e incluso advierten sobre la disminución y variaciones en el porcentaje del PIB destinado a este sector, 5.1 % en el 2003 y 4.3% en el 2018.⁹⁶ Datos que colocan a México a media tabla de los países de la OCDE, pero cuando se divide el valor absoluto de ese porcentaje entre el número de estudiantes inscritos en el sistema educativo, nuestro país está entre los que menos “invierten” en educación. A lo anterior habría que agregar que las tendencias privatizadoras

95 Véase, por ejemplo, Felipe Martínez Rizo. “Evaluación formativa en aula y evaluación a gran escala: hacia un sistema más equilibrado”. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*. México: Universidad Autónoma de Baja California, vol. 11, núm. 2, noviembre, 2009, pp. 1-18.

96 Gasto Público en Educación, Total del PIB. México. <https://datos.banco-mundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?locations=MX>. Consultado el 15 enero 2013.

ponen en riesgo el derecho a la educación y el principio de equidad social que el acceso y permanencia en ella entrañan, pues se promueve la proliferación de un mercado educativo altamente diferenciado, se anima la formulación de proyectos para cada grupo social lo que debilita el papel de la escuela como constructora de civilidad, identidad, comunidad y consenso social. El Estado mexicano no ha logrado hacer realidad la educación obligatoria para todos, los individuos que viven en situación de pobreza y marginación son quienes engrosan las filas del abandono escolar.⁹⁷

Ahora bien, ¿cómo es que estas lógicas se han expresado en las políticas educativas?, ¿cómo han incidido en las definiciones de la educación pública y privada en México? ¿Cómo se ha movido la oferta de escuelas privadas en relación con la educación pública? Para responder a estas cuestiones revisaremos en primer lugar algunos aspectos de las políticas educativas, luego expondremos un acercamiento a las características que tiene ese mercado diferenciado de escuelas privadas en Jalisco y, finalmente, mostraremos en números la participación de la educación privada en el conjunto escolar de nuestro estado en las últimas décadas.

Desde los años ochenta el gobierno federal reconoció que el sistema educativo mexicano estaba altamente centralizado y burocratizado, lo que llevó a la creación de Delegaciones de la SEP en los estados y/o Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar, en ellas se realizarían las tareas de información estadística, certificación y control de personal, programas de formación docente, así como los trámites de registro y validación de estudios de las escuelas particulares. En mayo de 1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANEM) y durante su gestión también se reformó el artículo tercero constitucional y se publicó la Ley Federal de Educación. Tanto ese presidente como su sucesor, Ernesto Zedillo, expresaron en dichos documentos un “liberalismo social”, que básicamente consistía en que el Estado abría las puertas para la inversión privada en múltiples

97 Teresa Mariano. “De la crítica de la tesis neoliberal a la escuela de la sociedad civil”. *VII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Conferencias Magistrales*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2005, pp. 193-219.

ámbitos de la economía, pero se erigía como árbitro para evitar abusos, compensar con apoyo a los grupos más vulnerables y hacer constantes llamados a la convivencia y justicia social mediante la participación de diversos actores. El Estado conservó la rectoría sobre el sistema educativo, pero también facilitó la apertura de escuelas privadas de todos los niveles, las cuales podrían impartir educación siempre y cuando se sujetarán a la normatividad vigente, planes y programas, y solicitaran autorización.

El laicismo en educación consignado por el Estado mexicano como rasgo persistente del sistema educativo y obligatorio para escuelas públicas y particulares entró poco a poco en retirada. De tal modo que bajo los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón terminó por ser una norma sin aplicabilidad, hasta concretarse como reforma en 2017, ya en el gobierno de Enrique Peña Nieto, donde se dejó el terreno libre a las escuelas particulares para incluir contenido religioso. Además, durante el período que analizamos en este apartado destacan tres medidas dictadas por el gobierno federal que incidieron en la apertura de nuevas escuelas particulares o bien en la incorporación de nuevos niveles educativos en aquellas que solo ofrecían la educación primaria. En 1993 se hizo obligatoria la educación secundaria y en 2003 la educación preescolar. Ni qué decir del decreto de Felipe Calderón que hizo deducibles de impuestos cierto monto de las colegiaturas que los padres erogan en las escuelas privadas, desde preescolar hasta bachillerato,⁹⁸ lo que alentó el crecimiento de las escuelas privadas.

Otra dimensión del análisis relacionada con la privatización de la enseñanza se puede ver en como los establecimientos de este sector adecuaron los servicios que ofrecen en consonancia con ciertos cambios económico-culturales y con las expectativas de los padres de familia en aras de crear un “producto atractivo”. Para ello incorporan nuevos servicios y materias adicionales, hasta llegar incluso a ofrecer, en los últimos años, contenidos relacionados con la cultura empresarial como el emprendurismo y la creación de líderes. En el arco temporal que nos ocupa en este apartado hay algunas transiciones interesantes en cuanto

98 *Diario Oficial de la Federación*. México, 15 febrero 2011. Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas en relación con los pagos por servicios educativos.

a la manera en que los colegios incorporan espacios de enseñanza paralelos a los del currículo oficial.

La mayoría de los colegios que se anunciaban en el periódico *El Informador* en los años setenta y ochenta se localizaban en el centro y sur poniente de la ciudad, la primera zona ligada a la accesibilidad y la segunda por concentrar las colonias donde vivían las familias con mayores ingresos económicos. En sus anuncios publicitarios, además de indicar la validez de sus estudios por estar incorporadas a la SEP o al Departamento de Educación Pública del Estado, ofrecían el inglés o el francés como una materia curricular extra y actividades artísticas o deportivas. Colegios como el Londres y el Vera Cruz atraían a padres que abogaban por una educación en la que niños y niñas estuviesen separados.⁹⁹ En esos años la mayoría de los colegios incluían en sus servicios no solo la educación primaria, sino también “kínder” y secundaria. Algunas asociaciones civiles como el Club de Leones abrió una escuela particular para sectores populares, ofreciendo educación secundaria junto con una formación técnica: auxiliar de contador, secretariado ejecutivo, costura, radio y televisión, oferta educativa que fue replicada por otros actores que abrieron escuelas similares en el centro de la ciudad.¹⁰⁰ Esta formación dual resultaba atractiva para sectores populares de la población que difícilmente podían extender su nivel de escolaridad, por lo que, al contar con una formación para el trabajo y un certificado de secundaria, podrían aspirar a un empleo con prestaciones y mejor remunerado.

Desde finales de los años ochenta aparecen otras novedades en la oferta de los colegios, esto como parte de la diferenciación que establecen con respecto a la educación pública. Si bien no desaparece, pierde terreno el ofrecimiento de enseñanzas artísticas y aparecen enseñanzas más redituables y ligadas al desarrollo de competencias para el mundo del trabajo, un futuro que los padres colocan en perspectiva de lo que quieren que sus hijos posean o lleguen a ser. Tal fue el caso de la computación o la enseñanza bilingüe. Además,

99 Anuncio del Colegio Londres. *El Informador*. Guadalajara, 2 septiembre 1970, p. 7C; Anuncio del Colegio Vera Cruz, 29 marzo 1973, p. 3C; y 21 septiembre 1985, p. 14C

100 *El Informador*. Guadalajara, 18 octubre 1974, p. 2B y 11 noviembre 1978, p. 9A.

algunos colegios prometían “métodos modernos”, “estimulación temprana”, “psicomotricidad”, “educación personalizada”,¹⁰¹ en este caso trataban de atraer la atención de padres jóvenes, interesados en una educación menos tradicional y más centrada en la individualidad de sus hijos.

La oferta de las escuelas privadas se diversificó desde finales del siglo XX por varias circunstancias. Actualmente es un conjunto escolar complejo: una parte muy importante siguen siendo las escuelas de orientación católica, bien sean atendidas por profesores laicos o por congregaciones religiosas; otra está conformada por los colegios extranjeros,¹⁰² hay también, por ejemplo, escuelas particulares laicas que detentan un modelo pedagógico innovador.

Este conglomerado escolar se distingue por su complejidad, diversidad y carácter heterogéneo. Son escuelas que ofrecen distintas opciones y que muestran un alto grado de estratificación en tanto se trata de propuestas educativas orientadas a familias con recursos económicos variables. No podemos dejar de reconocer que las escuelas privadas también son una opción para madres y padres que trabajan. El ingreso al mundo del trabajo de las mujeres no se acompañó de suficientes opciones de escuelas públicas con horario extendido y, además, la transformación de los roles tradicionales en el hogar ha sido muy lenta y el cuidado de los hijos sigue a cargo preferentemente de las madres, abuelas, tías o hermanas y hermanos mayores. De ahí que las escuelas particulares con horario ampliado se conviertan en una opción real de apoyo para la educación y crianza de los hijos. Por otro lado, las clases medias con inquietudes aspiracionistas vieron en las escuelas particulares un medio para mejorar el acervo de conocimientos de sus hijos, de tal modo que esperan que la escuela los prepare para que se inserten en un mundo “competitivo”. La lógica monetaria, empresarial y de consumo se filtran como razón de vida desde la infancia.

A diferencia de los padres de familia de estratos socioeconómicos bajos que viven el día a día procurando satisfacer sus necesidades básicas, por lo cual sus expectativas acerca del futuro de sus hijos son

101 Anuncio del Colegio Miguel Ángel, en Chapalita. *El Informador*. Guadalajara, 30 agosto 1987, p. 7E; Anuncio del Colegio Franco Mexicano, julio 1987, p. 5F; Anuncio del Colegio Británico, 25 agosto 1995, p. 9ª.

102 Ver Torres, *op. cit.*, 1993 y 1997.

limitadas, los padres de familia que optan por la educación privada asumen que la escuela es un presente que se conecta irremediamente con un futuro que se aproxima a pasos agigantados. Por ello piensan que es hoy cuando hay que formar a los adultos del mañana bajo la lógica de una escolarización extensiva e intensiva. Extensiva porque los progenitores que envían a sus hijos a la educación privada prevén una trayectoria escolar que llegue al menos a la licenciatura, e intensiva porque su expectativa es que los hijos aprendan en la escuela mucho más de lo que establece el currículo oficial, aunque ello implique un horario más allá de la jornada diaria de cinco horas y que en ocasiones se llegue a casa con un gran cúmulo de tareas escolares por hacer. También, entre los grupos que pagan por una educación privada se desliza la idea que esta es un medio para permanecer o escalar en el estatus social de origen, por eso buscan escuelas enmarcadas en su grupo de pertenencia e incluso por encima del mismo.

Con respecto a la estratificación de los colegios podemos consignar tres grandes grupos: los de alta gama, los de clase media y los colegios de barrio.¹⁰³ En los colegios de “alta gama”, como el Cumbres, las familias comparten consumos, viajes al extranjero para ir de compras, centros comerciales, fiestas, cotos de residencia. La metáfora de la esfera sirve para visibilizar como las familias transitan entre espacios cerrados interconectados donde protegen su modo de vida, reproducen su cultura, modas y privilegios y se aíslan de peligros reales o ficticios, como pueden ser los secuestros, robo de bienes o verse “contaminados” por otras expresiones culturales. La escuela es una esfera más en ese estilo de vida y debe ser acorde con lo que las familias son. Los hijos/as se encuentran con sus iguales o bien extienden sus lazos de sociabilidad hacia grupos similares.

103 Para elaborar esta clasificación realizamos un sondeo en los anuncios publicados en *El Informador*, sin embargo, notamos que este medio dejó de ser un soporte para la publicidad de las escuelas particulares, fue entonces que decidimos hacer un sondeo en la web. Allí encontramos desde páginas específicas con información actualizada que corresponden a los colegios de alta gama y a los de clase media, hasta páginas de Facebook en las que se muestran las actividades de los colegios más modestos. Este ejercicio incluyó tanto a la zona metropolitana de Guadalajara como ciudades medias del Estado, por ejemplo, Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Ameca. En este ejercicio exploratorio buscamos cubrir las distintas regiones del Estado.

Tendríamos que reconocer que las familias también consideran en la elección de colegio para sus hijos otros aspectos relacionados, por ejemplo, con la identificación con los principios de ciertas congregaciones religiosas. Así tenemos detrás del Cumbres a los Legionarios de Cristo que dentro de sus objetivos cuentan la formación de líderes empresariales y políticos, de ahí su conexión con ciertas élites.¹⁰⁴ Un ejemplo claro del conservadurismo que sustenta su propuesta educativa es que aún ofrecen una educación básica separada por sexos. Otro caso es el del Instituto de Ciencias fundado por Jesuitas, quienes, con base en la pedagogía de San Ignacio de Loyola, su fundador, afirman promover la formación de hombres y mujeres “libres, competentes, equilibradas espiritual y psicológicamente, abiertas al mundo, en diálogo con la realidad, comprometidas con la justicia y con el servicio generoso a favor de los más necesitados”.¹⁰⁵ En este tipo de escuelas las instalaciones son amplias, cuentan con extensos jardines, albercas, gimnasio, canchas, salones y laboratorios para las diversas actividades, espacios equipados con las novedades tecnológicas y los grupos son reducidos. Mantienen convenios de certificación e intercambio con colegios de otros países, pues conectados con un modelo global de educación. Incluso llegan a tener capilla para las actividades religiosas dentro de sus instalaciones.

Los colegios orientados a las familias de clase media se localizan en colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara donde habitan estos grupos sociales, cercanos a cotos en la periferia de la ciudad o en colonias en el sur y poniente de la mancha urbana, pero dentro del anillo periférico. También están en las principales ciudades del interior del estado como Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Tepatlán, Ocotlán o Ciudad Guzmán. Aproximadamente ocho de cada diez son escuelas abiertamente católicas y exponen en sus páginas web este rasgo. Podemos ubicar que en sus discursos publicitarios se despliegan en tres órdenes: la infraestructura, el modelo educativo que detentan y las enseñanzas especiales. Si bien hay variantes en las instalaciones, estas escuelas tienen en común contar con canchas, laboratorios de

104 Véase <https://www.cumbressanjavier.edu.mx/>

105 Instituto de Ciencias. Misión. <https://www.idec.edu.mx/web7/ciencias/mision-y-vision/>

cómputo, jardines y aulas equipadas con tecnologías modernas, pero en menor proporción que los colegios de alta gama. En cuanto al “modelo pedagógico”, los colegios católicos afirman seguir el desarrollado por el personaje religioso al que se adscribe el colegio. Así, tenemos el Colegio Franciscano de Santa Anita que se rige por una “pedagogía Franciscana”, el Anáhuac Garibaldi que se basa en la pedagogía Salesiana, el Colegio Independencia sigue el “estilo educativo de San Juan Bosco y de Santa María Mazzarello”, el Colegio Nueva España de Zapopan afirma basarse en “el modelo de la pedagogía Guadalupana”. Estas filias pedagógicas se entremezclan con alusiones variopintas a pedagogos o modas didácticas montadas entre el constructivismo, el neoconductismo y las neurociencias. Se alude, por ejemplo, a los principios pedagógicos de Piaget, inteligencias múltiples y emocionales, una pedagogía humanista, la gimnasia cerebral, la psicomotricidad, entre otros.

Para atraer la atención de los padres, describen de forma más o menos extensa los conocimientos o actividades extracurriculares que ofrecen: educación bilingüe o trilingüe, competencias digitales y emprendurismo se combinan con temas como la formación en la fe, el cuidado del medio ambiente y la educación en ciencias y tecnología. A manera de ejemplo veamos la larga lista de servicios que ofrece el Instituto Laguense, en Lagos de Moreno:

En preescolar: EDUSPARK (recursos didácticos digitales), inglés, computación, destrezas manuales, psicopedagogía, formación cristiana, programa Toddlers/Kids (inteligencias emocional, científica y matemáticas)

En primaria: Además de lo anterior, proyecto lector y actividades deportivas y artísticas vespertinas.

En secundaria: inglés, computación, formación cristiana, proyecto lector, departamento psicopedagógico, Sofia xt (plataforma de matemáticas). Actividades vespertinas: basquetbol, fútbol, voleibol, porras, música, danza, teatro, banda de guerras, lettering.

Bachillerato: inglés, computación, formación cristiana, proyecto lector, departamento psicopedagógico. Actividades vespertinas: basquetbol, fútbol, voleibol, porras, música, danza, teatro, banda de guerras, lettering.¹⁰⁶

106 <https://institutolaguense.edu.mx/>

Los colegios de barrio. Son escuelas particulares modestas que ocupan una casa habitación adaptada para tal fin, adecúan lo que antes fue una terraza para fiestas o bien remodelan antiguos edificios escolares ubicados en el centro de la ciudad con lo que intentan renovarse para permanecer en el mercado, como es el caso del Instituto Luis Silva. Son pocos los que invierten en una página web funcional y más bien muestran sus servicios a través del Facebook. Estas escuelas se distribuyen por toda la ciudad y también en el interior del estado. Lo mismo las encontramos en antiguos barrios como Analco con el Colegio Martínez Negrete, en el barrio de Santa Teresita con el Fray Antonio de Segovia; también los hay en colonias populares de Zapopan, como es el caso del colegio Juan Rulfo en Zalatlán. En otras localidades del estado, en Ayotlán, por ejemplo, se ubican dos: el Colegio Independencia A.C. y el Colegio Juan Pablo Segundo.

Sus instalaciones son modestas: los salones, un patio central y un espacio destinado a sala de cómputo o laboratorio. Cubren las necesidades educativas de padres de familia que trabajan, usualmente empleados o pequeños comerciantes, que ven en la educación privada ciertas ventajas relacionadas con menos interrupciones en el servicio educativo, cercanía a su lugar de trabajo o de vivienda, conveniencia por el horario extendido, o esperan que sus hijos aprendan más y mejor. Estas escuelas ofrecen algunas materias extracurriculares, pero más limitadas que los colegios de clase media o alta: inglés, dos o tres actividades recreativas o artísticas, educación en valores.¹⁰⁷ En sus discursos publicitarios aluden a “la formación de líderes”, a los años servicio, a la formación de “alumnos competitivos”, a la formación “para el futuro”, a la educación “en valores”.

Todo este conjunto diverso de escuelas particulares está en la actualidad bajo la supervisión de la Secretaría de Educación de Jalisco. Desde que se firmó el ANME el gobierno del estado asumió de forma paulatina el traslado de la educación federal, incluyendo infraestructura,

107 Por ejemplo, el colegio Mahatma Ghandi, ubicado en Loma Dorada, al oriente de la ciudad, una zona popular ofrece: club de tareas, tutorías, competencias de robótica, ajedrez, gabinete psicopedagógico. Biblioteca y salón para usos múltiples, aula de artes, laboratorio de química, laboratorio de robótica, laboratorio de computación, salón de baile, patio central para deportes, <https://mahatmagandhitonala.edu.mx/index.php/biblioteca-de-actividades/>

personal y la administración del presupuesto destinado a este sector. Actualmente todas las escuelas privadas siguen los lineamientos de la federación en términos de “organización, planes, programas, libros de texto gratuito, sistema de evaluación, calendario escolar y régimen administrativo”,¹⁰⁸ y, administrativamente, están bajo la vigilancia de las autoridades educativas del estado.

Ahora bien, veamos cómo es la participación de las escuelas particulares en relación con el conjunto del sistema escolar de Jalisco en las últimas dos décadas.

Cuadro 10. Escuelas en Jalisco por tipo de sostenimiento

| | | 2000-2001 | 2009-2010 | 2021-2022 |
|------------|--------------|-----------|-----------|-----------|
| Preescolar | Públicas | 3,117 | 3,974 | 4,022 |
| | Particulares | 298 | 1,204 | 1,087 |
| Primaria | Públicas | 5,455 | 5,505 | 4,993 |
| | Particulares | 408 | 552 | 631 |
| Secundaria | Públicas | 1,276 | 1,574 | 1,754 |
| | Particulares | 243 | 289 | 406 |

Fuente: Datos de 2000-2001 y 2009-2010, Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) con base en información de la SEP; Sistema Nacional de Información educativa (SNIE), www.sniesep.gob.mx.

Datos de 2021-2022 véase link de la Dirección de Planeación de la SEP, [chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_14JAL.pdf](https://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_14JAL.pdf)

Entre 2000 y 2022 el nivel educativo de preescolar creció a raíz de que se decretó que sería parte de la educación obligatoria, lo que ocurrió en el 2002, pero también porque los padres de familia fueron aceptando la importancia de estos primeros años de escolaridad. En Jalisco este empuje se observa un poco antes, ya que el sector público sostenía, desde mediados de los años noventa, 2,590 escuelas, atendidas por 6,735 docentes. La oferta de escuelas públicas creció en un 29% entre 2000 y 2022, mientras que las escuelas privadas lo hicieron en un 36%. Para este último año, una de cada cuatro escuelas de nivel preescolar

108 *Ley Estatal de Educación*, artículo 33. 6 de septiembre de 1997.

es particular. Con respecto a la matrícula en el ciclo escolar 2000-2001 nueve de cada cien niños matriculados acudían a un jardín de niños particular, la proporción se elevó a 19 en 2010 y en 2022 bajó a 16. En los últimos veinte años el número de maestras creció, pasando de 8,011 a 11,122 en el sector público y de 921 a 3,144 en los colegios.

Cuadro 11. Matrícula por tipo de sostenimiento

| | | 2000-2001 | 2009-2010 | 2021-2022 |
|------------|--------------|-----------|-----------|-----------|
| Preescolar | Públicas | 201,218 | 251,369 | 233,909 |
| | Particulares | 17,973 | 58,781 | 47,864 |
| Primaria | Públicas | 837,424 | 868,209 | 824,508 |
| | Particulares | 106,875 | 109,290 | 108,898 |
| Secundaria | Públicas | 304,527 | 340,252 | 367,911 |
| | Particulares | 36,512 | 38294 | 48,567 |

Fuente: Datos de 2000-2001 y 2009-2010, Instituto de Información Estadística y Geográfica (IEEG) con base en información de la SEP; Sistema Nacional de Información educativa (SNIE), www.snie.sep.gob.mx.

Datos de 2021-2022 véase link de la Dirección de Planeación de la SEP, [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_14JAL.pdf](https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_14JAL.pdf)

En relación con la educación primaria los datos muestran un ligero decremento debido principalmente al comportamiento demográfico del rango poblacional de entre 6 y 12 años. En las últimas dos décadas poco más de quinientas escuelas primarias públicas dejaron de funcionar y la matrícula se redujo en cerca de 50 mil alumnos. No obstante, en las escuelas privadas se observa una cifra constante en la matrícula, misma que se distribuye en un mayor número de escuelas, ya que mientras que en 2001 había 408 planteles, en 2022 se llegó a 631, lo que llevó también a contratar a más profesores, de 3,420 a 4,775. De acuerdo con los datos del año 2022, 12 de cada 100 niños estaban inscritos en una escuela privada; en ese mismo año un maestro de escuela pública atendía en promedio a 28 alumnos y un maestro de escuela particular a 22.

Cuadro 12. Maestros por tipo de sostenimiento

| | | 2000-2001 | 2009-2010 | 2021-2022 |
|------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|
| Preescolar | Públicas | 8,011 | 10,637 | 11,122 |
| | Particulares | 921 | 3,597 | 3,144 |
| Primaria | Públicas | 29,839 | 30,095 | 29,076 |
| | Particulares | 3,420 | 3,923 | 4,775 |
| Secundaria | Públicas* | 16,727 | 20,046 | 22,666 |
| | Particulares** | 3,124 | 3,540 | 4,890 |
| | * En 1990-91: 12,274 | | | |
| | ** En 1990-91: 2,090 | | | |

Fuente: Datos de 2000-2001 y 2009-2010, Instituto de Información Estadística y Geográfica (IEG) con base en información de la SEP; Sistema Nacional de Información educativa (SNIE), www.sniesep.gob.mx.

Datos de 2021-2022 véase link de la Dirección de Planeación de la SEP, [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_14JAL.pdf](https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_14JAL.pdf)

En secundaria recordemos que también se elevó a educación obligatoria en 1993, por lo que es previsible observar un crecimiento importante en las últimas décadas. Considerando la matrícula escolar, la educación pública creció un 63% entre 1991 y 2022, mientras que el segmento de secundarias particulares lo hizo en un 57%. En ese último año 12 de cada 100 niños matriculados asistían a una escuela privada, la misma proporción que en primarias. Las escuelas secundarias públicas eran 786 en 1991, 1,276 en 2001, y 1,754 en 2022, prácticamente se duplicaron; por su parte, las particulares pasaron de 179 a 243, hasta sumar 406 en la actualidad. Al unísono con este incremento el número de maestros también se duplicó en los últimos treinta años, tanto en el caso de las secundarias públicas como privadas.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS EN DOS REFERENCIAS TEMPORALES:
JALISCO Y SUS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS (1823 Y 2023)

En 1823, Jalisco nació como estado libre y soberano y desde entonces el primer gobernador, Prisciliano Sánchez, vio la necesidad hacer de la educación un instrumento de homogenización social y cultural

bajo la guía del naciente Estado mexicano. Para ello se definieron las escuelas de primeras letras como gratuitas y obligatorias. La concreción de este ideario hubo de pasar muchas dificultades relacionadas con el dilatado fortalecimiento del Estado a lo largo del siglo XIX, pero también hubo maestros, maestras y políticos que hicieron esfuerzos consistentes por extender poco a poco la educación elemental. Estas acciones cuajaron al cerrar el siglo, cuando Jalisco ya contaba con un sistema educativo estatal bien organizado para la época y que, si bien no logró alfabetizar al grueso de la población, sentó las bases para una educación pública y popular. En ese transcurrir hubo una presencia constante de particulares (iglesias, organismos laicos, intelectuales, benefactores, preceptores) que abrieron establecimientos educativos, tanto gratuitos como de paga, con la intención de formar a las nuevas generaciones de mexicanos en conocimientos tanto básicos como espirituales.

El sistema educativo del estado de Jalisco en la actualidad es mucho más diverso y complejo que hace doscientos años. Frente a una escasa población alfabetizada en ese entonces, hoy el promedio de escolaridad de las personas de más de 15 años ronda los 9.9 años.¹⁰⁹ Las escuelas comparten un plan de estudios uniforme, mismo que es amplificado y reinterpretado por los proyectos educativos de las escuelas particulares para atraer a clientes.

Hoy el gobierno del estado administra dos subsistemas educativos, el federal —que le fue transferido— y el estatal, si a estos dos le sumamos los números de las escuelas particulares, tenemos una educación básica conformada por cerca de 13,000 escuelas, 1'630,000 alumnos y 75,000 maestros, esto en el ciclo escolar 2021-2022. De cada cien alumnos inscritos en educación básica 87 acudían a una escuela pública y 13 a una privada; con respecto a los docentes el 82% trabaja en escuelas federales o estatales y el 18% en privadas; finalmente de cada 10 escuelas que existen en Jalisco 8 son públicas y dos privadas.¹¹⁰

109 INEGI, Información por entidad, 2020 Jalisco. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=14#:~:text=Jalisco&text=En%202020%2C%20en%20Jalisco%20el,m%C3%A1s%20de%20la%20secundaria%20concluida>.

110 Estadística Educativa de Jalisco, SEP, Planeación. Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/>

La educación también es una arena política donde se mueven diversos actores con intereses y propuestas confluyentes o matizadas. De 2018 a la fecha las relaciones entre el gobierno de Jalisco y el federal han pasado por diversos episodios de tensión. El gobierno de Enrique Alfaro y el actual Secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, han mostrado cierta ambivalencia con respecto a la política educativa federal. Acatan las reglas del juego en términos del marco legal, administrativo y curricular del sistema educativo nacional, pero en paralelo desarrollan RECREA que definen como “el Proyecto Educativo de Jalisco construido a partir de la escucha de diferentes voces, para regresar al centro de la política educativa a las niñas, niños y jóvenes del estado [y] ofrecerles una educación en y para la vida, con calidad en los aprendizajes y una formación ciudadana que impacte de manera positiva en su comunidad tomando en cuenta la cultura de equidad e inclusión”.¹¹¹

Este proyecto muestra también las combinaciones y tensiones entre una educación pública, laica gratuita y obligatoria y la incursión de la filosofía neoliberal y empresarial en el terreno educativo. El gobierno del estado contempla dentro de este proyecto seis áreas estratégicas: infraestructura, construir comunidades de aprendizaje en cada escuela, formar escuelas para la vida, dignificar la labor docente, reingeniería administrativa y lograr una mejor vinculación y articulación en el sistema educativo. Estas estrategias han tenido una puesta en marcha desigual, pero sus “logros” se exhiben en los eventos RECREA, una ventana cuasi comercial, a la que lo mismo acuden profesores interesados en compartir sus experiencias docentes y de investigación, que personajes que solo quieren salir en la foto al lado de las autoridades o los *youtubers* que participan en algunas conferencias. La oferta de estos eventos se nombra en inglés: RECREA ACADEMY, RECREA DAY, RECREA LAND. En conjunto se presenta en ellas una imagen política de los “avances” de la educación en el estado. Pero, el otro lado de la moneda es conocer si se está logrando mejorar los aprendizajes de los alumnos.

estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/
estadistica_e_indicadores_educativos_14JAL.pdf

111 Véase la descripción de ese proyecto en <https://portalsej.jalisco.gob.mx/recrea/>

La herencia que recibió la actual administración educativa del estado es la siguiente. Al revisar los resultados de la prueba PLANEA 2015 y 2018, que se aplicó a los niños y niñas de sexto grado, se observan tendencias contradictorias. Por un lado, sí hay una mejora en el puntaje promedio: el lenguaje y comunicación se pasó de 495 a 513 puntos y en matemáticas de 497 a 535. Sin embargo, un porcentaje muy alto de niños y niñas muestran un nivel de aprendizaje insuficiente en ambas materias, situación especialmente preocupante en las escuelas públicas, pero que también aparece en las privadas. En la prueba 2018, 5 de cada 10 niños de escuelas públicas y 1 de cada 10 de escuelas privadas se ubicaron en el nivel de insuficientes conocimientos en lenguaje y comunicación. En matemáticas la relación fue de 2 de cada 10 niños de escuelas privadas y 3 de cada 10 escuelas públicas de ese mismo nivel.¹¹² Las autoridades reconocen que estos bajos niveles de logro educativo están estrechamente relacionados con las condiciones socioeconómicas de las comunidades y familias, a mayores carencias más bajos resultados. De ahí que conviene tomar con mesura la mejora en los promedios estatales, pues ésta se ubica en los estratos con mayores recursos. Se puede inferir que los resultados en los aprendizajes se conectan con la estratificación y diferenciación social, misma que se profundiza entre escuelas públicas y privadas.

Lo expuesto a lo largo del capítulo nos acerca a ponderar el reto de lograr que a través de la educación básica todos los niños, niñas y adolescentes de Jalisco, alcancen un piso común de conocimientos, de formas de pensar y vivir en sociedad, que en las escuelas los actores aprendan, como plantean tanto RECREA como la política educativa federal que se está cocinando, a hacer comunidad creando consensos y a ejercer la ciudadanía desde lo local. Pero eso solo es posible equilibrando la balanza para lograr contextos de equidad y diseñando políticas que permitan disminuir, al menos en la escuela, las grandes diferencias y desigualdades sociales.

112 Instituto Nacional de Evaluación Educativa. *PLANEA 2018*. Lenguaje y comunicación, Matemáticas, 6° grado. Jalisco. México: INEE, 2018. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/PLANEA06_Resultados_Jalisco_20181130.pdf Consultado 2 febrero 2022.

ARCHIVOS

- AHJ Archivo Histórico de Jalisco
AHSEP Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública
ASEJ Archivo de la Secretaría de Educación de Jalisco
BPEJ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*
Diario Oficial de la Federación. México D. F.
El Informador. Guadalajara, Jal.
Revista Orientación. Guadalajara, Jal.

BIBLIOGRAFÍA

- Agustín, José. *Tragicomedia mexicana. La vida en México. 1940-1970*. T. I. México: Editorial Booket, 2011.
- Alatorre, Manuel R. *Memoria general de la educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, pp. 40-54.
- Arnaut, Alberto. *La federalización educativa en México*. México: El Colegio de México, 1998.
- Castañeda, Carmen. *La educación en Guadalajara durante la Colonia (1552-1821)*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984.
- Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco*. 2ª ed. Guadalajara: Congreso del Estado de Jalisco, 1981. 1ª serie.
- Colmenares, Francisco. “Petróleo y crecimiento económico en México 1938-2006”. *Economía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 5, núm. 15, septiembre-diciembre, 2008, pp. 53-65.
- Crespo, Horacio. “El comunismo mexicano y la lucha por la paz en los inicios de la Guerra Fría”. *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. 66, núm. 2 (262), octubre-diciembre, 2016, pp. 653-723.
- Cuevas Contreras, Marco Antonio. *Reivindicación de Prisciliano Sánchez. Precursor del federalismo mexicano y fundador del estado de Jalisco*. Zapopan: Editorial Amate, 2008.
- “Estadística escolar de la ciudad de Guadalajara. Informe rendido por la Inspectora General, Srta. Profesora Rosa Cisneros al Ilmo. Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, dignísimo arzobispo de

- Guadalajara”. *Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara. Publicados por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez*. T. 3. Guadalajara, 1922.
- García Alcaraz, María Guadalupe. *La historia de un pasado-presente. Las escuelas primarias en Guadalajara: 1867-1914*. México: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Educación, 2004.
- “Zunismo y escuelas particulares en Jalisco. 1925-1926”. *Revista Educar*. Guadalajara: Secretaría de Educación Jalisco, nueva época, núm. 3, octubre-diciembre, 1997, pp. 63-70.
- García Carmona, Oscar. *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco 1903-1983*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985.
- Ibarra, Sonia y Oscar García. *Ochenta años de educación pública federal en Jalisco*. T. I. México: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 2000.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. *PLANEA 2018*. Lenguaje y comunicación, Matemáticas, 6° grado. Jalisco. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2018.
- Mariano, Teresa. “De la crítica de la tesis neoliberal a la escuela de la sociedad civil”. *VII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Conferencias Magistrales*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2005, pp. 193-219.
- Martínez Réding, Fernando (coord.) *Enciclopedia Temática de Jalisco*. T. II. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1993.
- Martínez Rizo, Felipe. “Evaluación formativa en aula y evaluación a gran escala: hacia un sistema más equilibrado”. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*. México: Universidad Autónoma de Baja California, vol. 11, núm. 2, noviembre, 2009, pp. 1-18.
- Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México*. T. III: 1934-1964. México: Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana, 1985.
- Murià, José María (dir.). *Historia de Jalisco*. T. IV. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1982.
- y Angélica Peregrina (dirs.). *Historia General de Jalisco*. Vol. III: De finales del siglo XVIII a mediados del siglo XIX. México: Gobierno del Estado de Jalisco-El Colegio de Jalisco- Miguel Ángel Porrúa, 2015.
- Plascencia Vázquez, Felipe, Silvia Ayala Rubio *et al.* *Jalisco desde la revolución*. Vol. XI: La expansión educativa 1940-1985. T. I: Educación

- primaria, secundaria y media superior. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988.
- Ríos Pérez, Pavel Sandino. “La educación primaria oficial en Guadalajara (1824-1834)”. Jesús Gómez Fregoso. *De la Guadalajara de ayer y de antier*. México: Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 223-238.
- Roldán, Eugenia. “Escuela pública: orígenes de un concepto. 1770-1838”. *Memoria del XII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Guanajuato, Consejo Mexicano de Investigación Educativa-Universidad de Guanajuato, 18 al 22 de noviembre de 2013.
- Staples, Anne. *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*. México: El Colegio de México, 2005.
- Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Torres Septién, Valentina. *La educación privada en México*. México: Universidad Iberoamericana-El Colegio de México, 1997.
- Urzúa, Aída y Gilberto Hernández (comp.). *Jalisco, testimonios de sus gobernantes*. T. III. Gobierno del Estado de Jalisco, 1987.
- Vaca, Agustín. *Los silencios de la historia. Las cristeras*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1998.
- Villa Lever, Lorenza. *Los libros de Texto Gratuitos*. México: Universidad de Guadalajara, 1988.
- Yankelevich, Pablo. *La educación socialista en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985.

VI. EDUCACIÓN SUPERIOR (1823-1925)

Luciano Oropeza Sandoval
Angélica Peregrina

En una obra como esta cuyo propósito es ofrecer un panorama de la educación de Jalisco a lo largo de los dos siglos de su vida independiente, no podía faltar la educación superior. Sin embargo, y a pesar de que nuestras intenciones eran abarcar esas dos centurias, para lo cual nos dividimos el tema entre tres colaboradores, pero por causas ajenas a nuestra voluntad, solamente incluimos una visión histórica acerca de cómo se conformó este nivel de estudios en nuestra entidad desde que nació como Estado Libre y Soberano y hasta 1925, año de la fundación de la Universidad de Guadalajara. Nuestra moderna Universidad de Guadalajara, que nada tiene que ver con la virreinal.

La mirada se centra básicamente en la manera como las cátedras iniciales que integraban la propuesta educativa de la Real Universidad de Guadalajara se transformaron en asignaturas y cómo éstas pasaron a organizarse en grados escolares hasta dar forma a programas educativos. También aludimos a la diversificación de opciones que tuvo la oferta educativa a lo largo del periodo de estudio y, desde luego, a los vaivenes políticos que incidieron en la educación superior en Jalisco, dando lugar a una alternancia entre el Instituto de Ciencias del Estado –creado por los liberales federalistas– y la Universidad de Guadalajara –reabierto cuando los centralistas estaban en el poder– instituciones ambas que constituyeron la propuesta de educación pública superior en la entidad.

Se enfatiza en las rupturas y continuidades que los estudios superiores tuvieron a lo largo del siglo XIX, esa centuria que en la periodización educativa local abarca desde 1792, cuando se fundó la Real Universidad de Guadalajara, fenecida definitivamente en 1860, y hasta 1925, año de la instauración de la popular Universidad de Guadalajara bajo los auspicios del gobierno estatal encabezado por José G. Zuno.

ACERCAMIENTO ANALÍTICO A LA GÉNESIS
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Para entender los procesos que dan pie a la conformación del sistema de educación superior en Jalisco, acudimos a nociones provenientes del campo de la historia de la educación. Específicamente retomamos del enfoque de la historia cultural ideas que permiten examinar cómo se van conformando las disciplinas educativas. En ese orden, apoyados en las ideas de escolarización que proponen David Tyack y Larry Cuban,¹ proponemos centrar la mirada en la evolución histórica de los conocimientos básicos, en el paso de las cátedras a la división en asignaturas, a la creación de grados y a la conformación de las disciplinas escolares.²

Esta mirada, por lo demás, no se limita a la exposición cronológica de las materias que fueron delineando las carreras académicas. Su exposición es una base empírica importante pero insuficiente para explicar cómo y por qué se van modificando los saberes, conocimientos y habilidades que integran cada una de las carreras. Al respecto, creemos que la anexión de nuevos saberes y su ordenamiento tienen detrás motivaciones externas e internas. Para abundar en estos factores, retomamos algunas ideas que propone la historia social de la educación en torno al origen de los sistemas educativos.

Este enfoque hace énfasis en el vínculo entre realidad educativa y el contexto social, entre la estrecha dependencia de la naturaleza de la educación y los requerimientos que plantea el escenario histórico en que se ubica.³ Los estudios basados en su propuesta analítica permiten ver que la agregación continua de saberes, conocimientos y habilidades no es una acción voluntariosa de los grupos a cargo de la enseñanza, sino

-
- 1 David Tyack y Larry Cuban. *En busca de una utopía. Un siglo de reformas a las escuelas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
 - 2 Deseamos subrayar que el estudio de la escolarización de los sistemas educativos implica el análisis de diversos elementos que inciden en la constitución de las disciplinas, asunto que difícilmente podemos abordar en el lapso de una centuria, donde convergen historias vastas y complejas de las disciplinas que fueron integrando la gama de opciones de la educación superior en Jalisco.
 - 3 Antonio Viñao Fraga. "La escuela y la escolaridad como objetos históricos. Facetas y problemas de la historia de la educación". Juan Mainer (coord.). *Pensar críticamente la educación escolar. Perspectivas y controversias historiográficas*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, pp. 83-118.

el fruto de las exigencias que plantea el desarrollo que experimentan los ámbitos sociales circundantes. Sus aportaciones ayudan a captar las disciplinas escolares como espacios de creación y recreación de saberes con intencionalidades articuladas a las necesidades sociales que plantea el entorno que las rodea.

Cabe precisar que la adición de los saberes que integran las diversas disciplinas educativas, no se limita a las influencias que se generan en el entorno inmediato. Las aportaciones generadas desde el enfoque de la historia cultural y desde la historia de la ciencia, dejan entrever que este proceso también se asocia con el avance científico que se experimenta en un campo determinado y con la continuidad y discontinuidad de tradiciones académicas de los grupos a cargo de la enseñanza en esas disciplinas. Estas aportaciones, por lo tanto, permiten abrir el abanico explicativo a factores que incluyen no solo la influencia del entorno social, sino también el impacto de los avances científicos y la incidencia que tienen los grupos académicos en la permanencia o renovación de los saberes que conforman las disciplinas.

UN ANTECEDENTE NECESARIO: LA HUELLA COLONIAL

Al nacer el estado de Jalisco en 1823 se contaba prácticamente con las mismas opciones de educación superior que la Real Universidad de Guadalajara había ofrecido desde 1792. Permanecía con las mismas facultades mayores con las que había nacido en aquel año: teología, cánones, leyes y medicina; en tanto que los estudios menores, en artes (filosofía), se hacían en el Colegio de San Juan Bautista, en todas se enseñaba bajo preceptos escolásticos.⁴ En ellas se podían obtener los grados de bachiller, licenciado y doctor, y a los doctores graduados en filosofía se les llamaba maestros.

Las opciones que ofrecía la Universidad a finales del siglo XVIII respondían, en gran medida, a los valores y tradiciones que prevalecían en ese tiempo. Por ello, la carrera eclesiástica y los vínculos con la administración de los recursos y prerrogativas del clero conformaban

4 Su propuesta educativa y el contenido que se enseñaba en las facultades mayores, puede verse con detalle en Carmen Castañeda. *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984.

los espacios de mayor aceptación social. Esta preferencia se reflejaría en el predominio de alumnos en las facultades de teología, cánones y leyes, en detrimento de la formación en medicina, la cual era asociada a actividades de menor prestigio.

EL ARRIBO DE LA INDEPENDENCIA Y LA CRÍTICA A LA UNIVERSIDAD COLONIAL

Ante la inminente consumación de la independencia en 1821, el claustro de la Universidad se adhirió a la propuesta de Iturbide y juró el Plan de Iguala el 14 de junio de ese año ante Pedro Celestino Negrete. Por entonces cambió su título de “Real” por el de “Nacional”, y modificó su escudo, que antes ostentaba las armas de España, y ahora las nacionales.

Cuando Iturbide abdicó, luego de un efímero imperio, la Universidad mantuvo sus actividades académicas y su jerarquía, sin permitir que penetraran en su régimen interno los factores liberales, que ya se desplegaban en el ámbito político.

Incluso sus miembros se negaron a jurar la constitución promulgada en noviembre de 1824, hasta que le fueron suprimidos los preceptos que autorizaban al gobierno a supervisar los gastos del culto.⁵

Sin duda con la promulgación de la independencia de México, se abrió paso a la circulación de ideas que vendrían a poner en jaque la enseñanza promovida por la Universidad colonial; los grupos liberales empezaron a promover cambios que incidieron en la estructura de la educación superior, lo mismo en el nivel que ahora denominamos de enseñanza media. En el caso de Jalisco, sobrevinieron sucesos que sentaron las bases legales para crear nuevas instituciones educativas.

EL INSTITUTO DEL ESTADO

En junio de 1823 se estableció el Estado Libre y Soberano de Jalisco; y tras adoptarse luego el sistema republicano federal en el país, en noviembre de 1824 se aprobó el decreto que dio vida a la Constitución política local y a finales de ese año tomó posesión del gobierno Prisciliano Sánchez, declarado gobernador constitucional en enero

5 *Acta de la Universidad*. Guadalajara: Imp. de la Viuda de Romero, 1824. [Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ), Miscelánea 16].

de 1825, hombre de reconocida ascendencia liberal que alentó la organización de la enseñanza en la entidad.

Como ya se refirió en otro capítulo de esta obra,⁶ la constitución federal de 1824 dejó a los estados en libertad de determinar lo relativo a la educación pública –según la frase final del artículo 50–, por lo que el gobernador Prisciliano Sánchez nombró una comisión que redactó el *Plan general de instrucción de pública*, aprobado mediante decreto del 29 de marzo de 1826, en el cual, respecto a la enseñanza superior se deslinda de la estructura universitaria medieval y de los tradicionales grados universitarios, y se buscaría incorporar conocimientos excluidos de la enseñanza escolástica, aquellos caracterizados por la unión de artes liberales y de artes mecánicas y por la búsqueda de la utilidad.

El Plan estipuló que la enseñanza oficial en Jalisco debería ser pública, gratuita y uniforme, impartida en lengua castellana. Se organizaría en cuatro clases: municipal, departamental, cantonal y superior, cada cual se acuerdo con la importancia de la población y el grado de escolaridad requerido. También se determinó la creación de una Junta Directora de Estudios, como organismo rector de la instrucción.⁷

La educación superior se encuadró en la cuarta clase de enseñanza, que solamente se impartiría en la capital del estado, precisamente en el Instituto del Estado creado con ese propósito, y que supliría a la Universidad de Guadalajara –clausurada dos meses antes, en enero de 1826–.

Cabe agregar que en este *Plan* se expresa la comunión del grupo gobernante con las ideas que tenían los liberales sobre la universidad colonial: que ésta era depositaria de un saber poco proclive al desarrollo de la ciencia y la libertad económica y social, como sucedía con la doctrina católica y sus disciplinas filosóficas. Como propuesta alterna, estos grupos promovieron otro tipo de organización educativa: los institutos literarios.⁸ Con estas organizaciones se

6 Cfr. cap. IV, Formación de profesores.

7 *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del estado de Jalisco*. Guadalajara: Tip. de Pérez Lete, 1874, t. II, p. 266 y ss.

8 Anne Staples. *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*. México: El Colegio de México, 2005.

cultivarían generaciones con una orientación secular y con una formación acorde a las necesidades que planteaba una nación en ciernes: nuevos cuadros que impulsaran el crecimiento económico, que apoyaran la creación de nuevas instituciones y orientaran el rumbo político del país.

Ahora bien, el nombre de *instituto* manifiesta el deseo de crear algo nuevo, de acuerdo con los requerimientos del liberalismo en ascenso, descartando cualquier término que implicara ligas con establecimientos coloniales.⁹ En algunas fuentes también se agrega al nombre del instituto el vocablo “literario” o “de ciencias”. El uso de tales términos hoy puede dar lugar a confusión, pero en aquella época literario, para quien supiera latín, aludía al vocablo *literae*; es decir, la expresión y la difusión del saber, de la cultura, de las ciencias y las artes. Literario designaba no solamente las letras y la literatura sino todo lo que cabía dentro del campo humanista, todo lo relativo al conocimiento humano y divino.¹⁰

Se trataba, en suma, de ofrecer un panorama más amplio del saber contemporáneo. Y, desde luego, es en la educación superior donde se encuentran las diferencias con respecto al modelo colonial. Son otras aspiraciones, los gérmenes de una nueva sociedad y los indicios de una corriente secular que aspiraba a formar una “élite capaz de enfrentarse a las camarillas eclesiásticas, antiguamente casi las únicas detentadoras del saber”.¹¹

El 14 de febrero de 1827 abrió sus puertas el Instituto de Ciencias,¹² establecimiento que a diferencia de la Universidad de Guadalajara no se integró por facultades, sino por un cuerpo de asignaturas organizado en once secciones, cuyo estudio acreditaba la enseñanza preparatoria y las carreras de derecho y medicina:

9 Carlos Herrejón Peredo. *Fundación del Instituto Literario del estado de México: testimonios históricos*. Estudio introductorio y selección de... Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1978, p. 26

10 *Idem*.

11 Anne Staples. “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país”. *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, 1992, p. 73.

12 Prisciliano Sánchez ya no alcanzó a verlo, pues falleció el 30 de diciembre de 1826.

Secciones del Instituto de Ciencias del Estado

Primera: matemáticas puras.

Segunda: gramática general, castellana, francesa e inglesa.

Tercera: lógica, retórica, física general y geografía.

Cuarta: química y mineralogía.

Quinta: botánica.

Sexta: derecho natural, político, civil y constituciones general y la del Estado.

Séptima: economía política, estadística e historia americana.

Octava: moral, instituciones eclesiásticas, historia eclesiástica y concilios.

Novena: Anatomía descriptiva teórica y práctica, ya en el hombre, ya en los animales; anatomía patológica, y cirugía teórica y práctica.

Décima: instituciones médicas, clínica y medicina legal.

Undécima: Academia que abraza el dibujo, la geometría práctica, la arquitectura, la escultura y la pintura.¹³

Las primeras cinco secciones correspondían a los estudios preparatorios; la primera, cuarta y quinta revelan los aires de modernidad, pues estaban dedicadas a ciencias inéditas en la recientemente extinguida Universidad de Guadalajara: matemáticas, el dúo de química y mineralogía, y botánica. No obstante, en conjunto la segunda y tercera remiten a la enseñanza de la facultad de Artes, especie de propedéutico necesario para poder cursar las facultades mayores universitarias.

La segunda sección denota la idea de entrar de lleno a la modernidad con el abandono del estudio del latín, de manera que los liberales ubicaron en ésta la enseñanza de lenguas vivas, aunque tal prevención ya se había incluido en la Constitución de Cádiz de 1812.

En la tercera sección se plasma un ente híbrido: la lógica y la retórica corresponden a enseñanzas de la facultad de Artes y, por lo tanto, son vestigios de la educación universitaria tradicional. Lo extraño es que estas dos disciplinas hacen mancuerna con dos ramas del saber que corresponden a los intereses ilustrados: física general – que, se sobreentiende no es la física aristotélica sino la newtoniana– y la geografía.

Para los estudios de derecho se debían aprobar las materias de las secciones sexta, séptima y octava. De la sexta, por lo menos nominalmente,

13 *Colección de los decretos...*, t. II, p. 270.

fue excluido el derecho canónico; sus contenidos son el derecho natural, político y civil, por una parte; y las constituciones federal y estatal por la otra. El estudio del derecho constitucional despertó el interés por examinar el pacto social, los derechos y obligaciones del hombre y por plantear la cuestión de cuáles eran las relaciones más convenientes entre gobernantes y gobernados. La séptima sección es completamente original y sin raíces universitarias, dedicada a la economía política, la estadística y la historia americana.

Sin embargo, como un gesto de conciliación con el pasado y con la mentalidad conservadora, la octava sección se dedicó a la moral, las instituciones eclesiásticas, la historia eclesiástica y al estudio de los concilios.

Los estudios de medicina se agruparon en las secciones novena y décima. Destacan los contenidos de la novena, porque además del tradicional estudio de la anatomía y la patología, incluyen el de la cirugía que gradualmente se había ido incorporando como parte de los estudios médicos universitarios.

Las bellas artes se agruparon en la onceava sección, que comprendía diseño, geometría, arquitectura, escultura y pintura.

Otra cuestión importante fue que no se fijó la duración de cada curso, aunque se infiere que, en la práctica, se dividieron por semestres —ya que así se consignan en el informe del gobernador Herrera—, pues en el proyecto del Plan la comisión que lo formuló aclaró que se había

abstenido de arreglar el tiempo en la combinación de las horas, de elegir las obras que han de emplearse en la enseñanza, y de otros muchos detalles que son propios de los reglamentos; pero sí ha manifestado cuanto debe ser el tiempo que han de durar en ellas los ciudadanos que las frecuenten. En esta disposición ha procurado la comisión medir los pasos del tiempo por las del talento, y no al contrario como se ha verificado en la antigua educación. Así que los discípulos del Instituto no vendrán a instruirse en sus diversas secciones más tiempo que el que bastase para sufrir un examen en que se califique su aptitud por los profesores.¹⁴

14 *Proyecto de decreto sobre enseñanza pública en el Estado Libre de Jalisco. Formado por una comisión nombrada al efecto por el gobierno, presentado a su Honorable Congreso y mandado imprimir de orden del mismo.* Guadalajara: Imp. de Urbano Sanromán, 1826, p. 22.

Cabe agregar que el Instituto expidió títulos a quienes terminaban los estudios; a diferencia de la Real Universidad de Guadalajara que confería grados. En ello se encuentra una importante diferencia pues se obtenía tras haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios y un examen general. El título, que es de carácter terminal, habilitaba para el ejercicio profesional.¹⁵

Con la creación de esta propuesta educativa se dejó fuera del ámbito de la enseñanza superior pública a los estudios de teología —que se realizarían solamente en el Seminario y para los futuros sacerdotes—, se ampliaron los contenidos de las carreras de derecho y medicina, se agregaron materias asociadas a la promoción de las artes y se sentaron las bases para un posterior desarrollo de carreras ligadas al diseño y construcción de espacios urbanos. La inclusión y exclusión de disciplinas en este organismo muestra las afinidades que los liberales iban construyendo en torno a la formación profesional al inicio de la vida independiente: individuos formados en principios cristianos, pero orientados técnicamente a ayudar al desarrollo económico y social del estado.

Esta modalidad educativa también constituye una expresión de las controversias que posteriormente tendrían lugar entre los grupos liberales y conservadores en torno a los contenidos educativos que debían suministrarse a los jóvenes de la entidad. Los primeros se identificaban con la imagen secular y práctica del Instituto y los segundos defendían principalmente la tradición que representaba la Universidad colonial. Estas diferencias ideológicas se dirimirían en confrontaciones políticas y militares entre ambos grupos, hechos que dieron lugar a etapas de continuidad y discontinuidad de la existencia del Instituto y de la misma Universidad de Guadalajara.

Los primeros años de vida del Instituto del Estado fueron difíciles, sobre todo por la muerte de su principal promotor, el gobernador Prisciliano Sánchez, al grado de que el vicegobernador Juan N. Cumplido prácticamente no mencionó al establecimiento en sus dos informes de

15 Armando Pavón Romero, Yolanda Blasco-Gil y Luis Enrique Aragón-Mijangos. “Cambio académico. Los grados universitarios. De la escolástica a los primeros ensayos decimonónicos”. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*. México: UNAM-IISUE/Universia, vol. IV, núm. 11, 2013, pp. 61-81.

gobierno,¹⁶ suponemos que debido a las graves dificultades financieras que obstaculizaron la puesta en práctica del proyecto liberal en general. No se abrieron todas las secciones, faltaban profesores, pero también eran pocos los alumnos: entre septiembre de 1830 y el mismo mes de 1832 se reportaron 147 exámenes –la mayor cantidad correspondió a las formaciones tradicionales de derecho y medicina–, pero tomando en cuenta que un estudiante podía cursar materias de varias secciones, se infiere que el número de alumnos no rebasaba los cincuenta.

Comoquiera, derivado de la reforma general de la educación planteada desde el gobierno federal con Valentín Gómez Farías en la presidencia de la república, en Jalisco se expidió un Segundo plan general de estudios, publicado el 30 de abril de 1834 siendo gobernador Pedro Tamés. El precepto autorizó lo que ya se realizaba en la práctica, al ratificar para la enseñanza elemental el método lancasteriano como el oficial y, lo más importante, dejar únicamente las dos clases de enseñanza que efectivamente se habían llegado a instituir a partir de 1826. La primera clase quedaba igual, o sea el nivel elemental a cargo de los ayuntamientos y sus escuelas municipales.

La segunda, preparatoria y profesional, quedaba a cargo de dos planteles ubicados en Guadalajara: el Liceo de Jalisco y el Instituto del Estado. Al Liceo pasarían los estudios preparatorios, previos para poder ingresar al Instituto. Llama la atención la reimplantación del estudio del latín y la inclusión de teneduría de libros. La Escuela Normal Lancasteriana quedaría dentro de la estructura del Liceo.

De las doce secciones que tenía el Instituto –recuérdese que en 1828 se había incorporado como la 12^a la Escuela Normal Lancasteriana–, se suprimieron tres: 2^a, 3^a y 12^a, quedando las siguientes: 1. Matemáticas. 2. Química. 3. Botánica. 4. Derecho. 5. Instituciones e historia eclesiástica. 6. Economía. 7. Anatomía y cirugía. 8. Instituciones médicas y clínica. 9. Academia de dibujo, arquitectura, pintura y escultura.¹⁷ Este nuevo

16 Juan N. Cumplido. “Memoria sobre el estado actual de la administración pública del estado de Jalisco... 1º de febrero de 1827”, e “Informe sobre el estado actual de la administración pública del estado de Jalisco... 1º de septiembre de 1828”. Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes, 1826-1879*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1987, t. I, pp. 69-79 y 81-90 respectivamente.

17 *Colección de los decretos...*, t. VI, p. 284.

Plan general de estudios era sin duda el resultado de la evaluación de la realidad, al conservar los niveles que realmente se podían ofrecer.

Pero eran tiempos de turbulencia política, a lo cual habría que agregar las luchas entre las diversas facciones políticas que se formaron en el país a partir de la independencia, y en Jalisco no fue la excepción. Apenas habían transcurrido siete años desde su apertura, cuando sobrevendría el cierre del Instituto del Estado por al arribo al poder de los grupos centralistas.

SEGUNDA ETAPA DE LA UNIVERSIDAD (1834-1847)

El nuevo gobernador, José Antonio Romero, tomó posesión el 12 de agosto de 1834 y entre sus primeras disposiciones estuvo la de cerrar el Instituto, el 1 de septiembre de 1834;¹⁸ y en su lugar, reabrir la Universidad de Guadalajara y el Colegio de San Juan Bautista.¹⁹

Se buscaba dismantelar la propuesta educativa liberal y regresar a las opciones que permitían la continuidad de los valores y tradiciones asociadas a la doctrina católica. Fue sistemático el rechazo del nuevo gobierno a la educación federalista, cuyo argumento de mayor peso para justificar la clausura de escuelas fue que “había formado una juventud irrespetuosa e inmoral”.

Este regreso fue anunciado al poco tiempo por el gobernador José Antonio Romero, quien en el informe que le dirigió al presidente Santa Anna el 3 de octubre de 1834, indicaba que “en la Universidad se enseñaría teología, derecho, medicina, cirugía y matemáticas ‘por profesores conocidos en su habilidad y honradez; y sin gravar al Estado en un maravedí’.”²⁰ En ese tenor, desde los primeros meses de 1835 se emprendieron gestiones para adecuar los programas y las constituciones universitarias de acuerdo con “las luces del siglo”; así lo suponemos, porque no se conoce algún ejemplar para constatar los cambios concretos. Una muestra del viraje impuesto por los acontecimientos

18 *Ibid.*, t. VI, p. 345.

19 Este Colegio tendría una vida intermitente entre 1834 y 1847, año en que se cerraría definitivamente.

20 Cit. por Angélica Peregrina. *Ni Universidad ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-El Colegio de Jalisco, 2006, p. 29.

había sido cambiar su apelativo de Real por el de Nacional y, desde luego, la formulación, en 1839, del Reglamento Provisional para el Gobierno Interior de la Universidad Literaria de Guadalajara, que marca, de hecho, “el término de la vigencia de las Constituciones... al revocar todas las disposiciones anteriores que entraran en contradicción con él”.²¹

Pero los años de enseñanza liberal impartida en el Instituto sin duda incidieron en la mentalidad conservadora, pues no obstante haber permanecido su organización por facultades y cátedras, se incorporaron disciplinas que nunca habían sido enseñadas en las universidades, como matemáticas y dibujo.

Un nuevo plan de estudios fue aprobado el 30 de abril de 1835,²² el cual indicaba que se impartirían doce cátedras, siendo la mitad asignaturas que se vinculaban con la enseñanza de la teología y temas principalmente religiosos, como prima y vísperas de teología, Concilio de Trento, teología moral, Sagrada Escritura y derecho canónico; pero se introdujo en derecho civil la enseñanza del derecho nacional y principios de legislación. En la Facultad de Medicina, además de las cátedras tradicionales se incluyó el estudio de patología especial y una de clínica.²³

Otra novedad es que se planteaba la enseñanza del dibujo, la arquitectura y la pintura –pero que se suprimiría en 1839–; y también que este plan prescribe los exámenes para corroborar el aprendizaje de los alumnos –en el título IV, artículo 40–, cuando tradicionalmente en las universidades los cursos se aprobaban sólo con una cédula que firmaba el catedrático correspondiente.²⁴

Prevaleció el ceremonial en el otorgamiento de grados mayores, y el catolicismo de la institución fue subrayado no sólo en ello, sino también en el conjunto de las actividades docentes, al especificar que

21 Angélica Peregrina y Cristina Cárdenas Castillo. “La Real Universidad de Guadalajara”. Gloria Angélica Hernández Obledo (coord.). *Universidad de Guadalajara: más de dos siglos de historia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2013, pp. 38-39.

22 Se atribuye al religioso carmelita Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera haber formulado ese plan al frente de una comisión ex profeso.

23 Plan de Estudios, 1835. [Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara (AHUG)].

24 Peregrina y Cárdenas, *op. cit.*, p. 40.

no debían incluirse doctrinas que contrariaran los “sagrados dogmas y la sumisión, obediencia y respeto a la Santa Sede Apostólica”.²⁵ Se percibe un retroceso respecto a la secularización que se había alcanzado durante la breve gestión del Instituto, ya que la presencia del clero fue notoria en la organización y administración del trabajo de enseñanza.

A pesar del retorno a las bases de la universidad colonial, en esta propuesta educativa se introdujeron progresos importantes: en derecho y medicina se agregaron contenidos alusivos a los cambios que experimentaba la sociedad jalisciense en relación con la regulación de la vida social y el avance que acusaba la medicina en otras latitudes. En estos vestigios de modernidad es justo reconocer la figura del carmelita Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, personaje que se asegura encabezó al grupo de catedráticos que elaboró este nuevo plan de estudios.

En el caso del derecho se nota la adición de materias asociadas al uso de marcos jurídicos nacionales y estatales, como sucede con derecho patrio y principios de legislación. Así, a pesar de tener como fundamento inicial las constituciones españolas, estos conocimientos conforman una incipiente preocupación por la elaboración de códigos y procedimientos jurídicos acordes a las necesidades que iba requiriendo la joven nación mexicana y el estado de Jalisco en particular.

En la medicina, por su parte, se nota el influjo que tienen los conocimientos desarrollados desde finales del siglo XVIII y principios del XIX en Europa. En particular, el avance de los descubrimientos anatómicos y fisiológicos contribuyeron a dar un fundamento científico a la enseñanza. Este nuevo enfoque, que sería llamado por algunos especialistas como paradigma anatomoclínico,²⁶ planteaba estructurar la formación de los médicos conforme a dos actividades centrales: la observación rigurosa de los síntomas y signos que presentaba el enfermo, y el vínculo de estas manifestaciones físicas con el examen de las lesiones que mostraban los órganos afectados. A esta emergente visión de la ciencia médica se asemejaba el programa de estudios incluido en el plan de enseñanza propuesto por Nájera, ya que “se pedía

25 *Ibid.*, p. 42.

26 Lilia V. Oliver Sánchez. *Salud, desarrollo urbano y modernización en Guadalajara. 1797-1908*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2003.

al supremo gobierno que facilitara ‘enfermos y cadáveres’ del Hospital de San Miguel de Belén” para realizar el trabajo de observación de los enfermos y los estudios anatómicos de los cuerpos mórbidos sin vida.²⁷

Este modelo de enseñanza fue respaldado por las acciones que emprendieron algunos médicos que estaban al tanto de los avances que había alcanzado la medicina en el viejo continente. Este selecto grupo, integrado principalmente por los médicos Pedro Tamés, Pedro Vander-Linden y Pablo Gutiérrez, alentó la promoción de nuevas cátedras,²⁸ la creación de academias científicas²⁹ y la consolidación del método anatomoclínico en la enseñanza de la medicina.

Como corolario de estas acciones, el 9 de octubre de 1839, bajo el mandato del gobernador Antonio Escobedo, se aprobó un nuevo plan para la enseñanza médica y se dispuso cambiar el nombre al de Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. Este hecho representó un paso importante en la conformación de la medicina como una disciplina, ya que no solo se configuró el plan de estudios por anualidades y por asignaturas claramente delimitadas, sino también sentó las bases para la articulación de la medicina y la cirugía y el inicio de la enseñanza de la farmacia. En esta propuesta no había espacios curriculares completamente separados entre medicina y farmacia, lo que había era un plan de estudios de seis años al que asistían conjuntamente los interesados en una u otra carrera. Los estudiantes de medicina cursaban las materias incluidas en cada uno de los seis años y los de farmacia asistían solo a las prescritas en los primeros dos años, donde compartían con aquéllos las cátedras de botánica, química, farmacia y materia médica. Una vez acreditadas estas materias, en el tercero y cuarto año tenían que realizar prácticas en una oficina pública bajo la dirección de un profesor de farmacia examinado.³⁰

Cabe señalar que durante este decenio de los ochocientos cuarenta, el interés de las capas medias hacia los estudios superiores había dado un giro respecto a las preferencias de las carreras: en 1843 solo había

27 *Ibid.*, p. 151.

28 El 13 de marzo de 1837 se creó la cátedra de medicina operatoria, a iniciativa del médico Pedro Vander-Linden. *Ibid.*, p. 152.

29 El 30 de marzo de 1837 se creó la Academia de Ciencias Médicas, Quirúrgicas y Farmacéuticas, sociedad propuesta por el médico Pedro Tamés. *Ibid.*, p. 156.

30 *Colección de los decretos...*, t. VII, pp. 372-378.

7 alumnos inscritos en teología, pero 94 en jurisprudencia y 44 en medicina.³¹

LOS VAIVENES A CAUSA DE LA LUCHA ENTRE FACCIÓNES

Este programa de enseñanza a cargo de la Universidad de Guadalajara continuaría hasta 1846, en tanto permanecieron los grupos centralistas en el gobierno de Jalisco, pero en ese mismo año esta facción fue desplazada por los grupos federalistas. Con este nuevo viraje político, el 25 de septiembre de 1847, el Congreso de Jalisco propuso al gobernador Joaquín Angulo un plan de estudios de corte liberal que estipulaba la reapertura del Instituto del Estado y el cierre de la Universidad y del Colegio de San Juan.³² Pero unos días después, el 8 de octubre, fue modificado en lo concerniente a la clausura de la Universidad –aunque el Colegio de San Juan sí fue clausurado definitivamente–. La resolución de Angulo llevó a la coexistencia, durante un lustro, la Universidad de Guadalajara y el Instituto del Estado. El principal argumento se fundamentaba en la penuria económica de las arcas del estado, que incluso carecía de los fondos necesarios para restablecer el Instituto. Así, resultaba absurdo cerrar la Universidad, que se sostenía con sus propias rentas, por lo que prosiguió en funciones, pero su enseñanza debería apegarse a los estipulado en el plan, “con entera sujeción al Gobierno del estado”.³³

El gobierno de Jalisco perseveró en abrir el Instituto, lo cual fue posible un año después, en octubre de 1848, de acuerdo con los lineamientos del Plan general de enseñanza pública, que dividió la instrucción en tres clases: primaria –a cargo de escuelas municipales–, secundaria –impartida en los liceos– y profesional en el Instituto.

El plan contempló el restablecimiento de la Junta Directora de Estudios; y el Instituto se organizó en cuatro secciones: primera, matemáticas; segunda, jurisprudencia; tercera, medicina y cirugía; cuarta, farmacia y química.³⁴

31 José Ma. Muriá (dir.). *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1981, t. III, p. 146.

32 *Colección de los decretos...*, t. X, pp. 370-390.

33 Peregrina y Cárdenas, *op. cit.*, p. 43.

34 *Colección de los decretos...*, t. X, pp. 370-390.

Esta etapa en la que ambas instituciones funcionaron, es la más complicada para esclarecer su evolución. Las escasas fuentes del periodo indican que la Junta Directora, en su calidad de dependencia del gobierno de Jalisco, era la encargada de registrar matrículas, exámenes y el otorgamiento de grados, pero en muchos registros no se especificó de cuál de las dos instituciones se trataba. Solo puede inferirse cuando se trata de materias que remiten claramente a una de las dos, por caso la de teología, que nunca se impartió en el Instituto.³⁵

Pero la coexistencia durante un lustro de la Universidad de Guadalajara y el Instituto del Estado terminaría en 1853, debido a que el gobernador interino José María Yáñez ordenaría que los estudios realizados en el Instituto quedaran refundidos en la Universidad. No obstante las protestas de los alumnos del Instituto, de los estudiantes de derecho de la Universidad y de los pares de familia, esta situación duró hasta el 15 de septiembre de 1855, fecha en que el gobernador Santos Degollado puso en vigor el decreto de 1847, pero derogó las modificaciones hechas por Angulo. Prácticamente en ese año se extinguió la Universidad, en ese 1855 confirió nada más un grado mayor, que sería el último de los 59 otorgados durante el lapso de 1824 a 1855.³⁶

Un último intento logró reinstalar la Universidad por unos meses, merced a la anuencia del general Adrián Woll, al frente del gobierno conservador de Guadalajara. Esta última etapa abarcó del 4 de marzo al 2 de diciembre de 1860, fecha en la que Pedro Ogazón, quien encabezaba el gobierno liberal de Jalisco, determinó su clausura.³⁷

Desde esta fecha y hasta 1883, el estado de Jalisco tuvo como establecimiento oficial de educación superior únicamente al Instituto, el cual había pasado más de tres décadas en continua alternancia con la Universidad de Guadalajara, como se resume enseguida:

35 Peregrina y Cárdenas, *op. cit.*, p. 44.

36 Peregrina, *op. cit.*, pp. 34-35.

37 *Ibid.*, pp. 35-36.

Alternancia Instituto del Estado/Universidad de Guadalajara

| | |
|-----------|---------------------------------------|
| 1792-1826 | Universidad |
| 1827-1834 | Instituto |
| 1834-1847 | Universidad |
| 1847-1853 | Coexistencia Instituto y Universidad |
| 1853-1855 | Universidad |
| 1860 | Clausura definitiva de la Universidad |

DE NUEVO EL INSTITUTO DEL ESTADO (1860-1883)

El 24 de julio de 1861, sin pasar por el Congreso, debido a las facultades extraordinarias que asistían al gobernador Pedro Ogazón, éste promulgó un nuevo Plan General de Enseñanza, que había elaborado una comisión en el seno de la Junta Directora de Estudios.³⁸ El precepto reiteró que la educación ofrecida por el Estado se dividía en primaria, a cargo de las escuelas de primeras letras; secundaria, impartida en los liceos durante seis años; y profesional, a cargo del Instituto. Confiaba la dirección de la enseñanza a la ahora llamada Junta Directiva de Estudios, integrada por un presidente –nombrado por el gobierno–, los profesores del Instituto, el rector del Liceo y el inspector general de instrucción primaria.³⁹ Conforme a esta normatividad, en octubre de ese mismo año iniciarían actividades el Liceo de Varones y el Liceo de Niñas.

El Plan incluyó importantes modificaciones. En lo que respecta al Instituto, se suprimió la organización por secciones, aunque permanecieron las cuatro formaciones que ya se habían perfilado en 1847: medicina y cirugía; farmacia; derecho; y finalmente matemáticas y ciencias físico-matemáticas.⁴⁰ En este Plan se consolidó la importancia de la enseñanza del Liceo de Varones, en el que se incluyeron, además de las materias propedéuticas, formaciones técnicas: agrimensor, ingeniero geógrafo, ensayador e ingeniero de minas.

38 El gobernador Ogazón encomendó a Jesús Lopez Portillo, el 27 de noviembre de 1860, que coordinara una comisión que elaboraría una nueva ley general de instrucción.

39 *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. I, pp. 231-265.

40 Peregrina y Cárdenas, *op. cit.*, p. 67.

Pero como Ogazón se ausentó del gobierno de Jalisco, a fin de ir a combatir a Manuel Lozada, al regresar a Guadalajara el 9 de febrero de 1862, un nuevo conflicto lo esperaba: los diputados locales mantenían desavenencias con el gobernador sustituto, Ignacio L. Vallarta, porque éste se negó a publicar la ley de hacienda para ese año, así como el decreto 48 que contenía la Ley de enseñanza pública del estado de Jalisco que habían preparado los legisladores, fechada el 6 de enero anterior, la cual quedó en suspenso.

Así el Plan de 1861 estuvo en vigor durante un lapso breve y en un ambiente de tensión entre los poderes. Aún más, a causa de la intervención francesa y las necesidades de la guerra, el gobernador y comandante militar Ogazón, decretó el 28 de mayo de 1863, que se suspendiera la enseñanza en el Instituto y en el Liceo de Varones, y que los recursos a ellos destinados se utilizaran en los gastos de la guerra.⁴¹

Entre 1864 y 1865, con Guadalajara en poder de los franceses, existen registros de que se conservaban abiertas pocas cátedras, impartidas de manera particular por algunos maestros del Instituto: dos de matemáticas, una de química, otra de farmacia, siete de medicina y tres de leyes.⁴²

A partir del triunfo republicano fue cuando se pudo reabrir el Instituto de Ciencias de Jalisco. En febrero de 1867 Andrés Terán, recién nombrado presidente de la Junta Directiva de Estudios, presentó la planta de maestros, y se instaló la institución en el edificio de la extinguida Universidad. Fueron días sin duda difíciles, ante tantas carencias económicas del gobierno de Jalisco y con la tarea de reorganizar todas las instituciones, entre ellas las educativas.

En esta nueva etapa, se puso en vigor por el gobernador Antonio Gómez Cuervo, el 25 de marzo de 1868, la Ley de enseñanza pública del estado de Jalisco, que había quedado en suspenso desde 1862.⁴³

41 *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. II, pp. 58-59.

42 *Manifestación que hace la Junta Directiva de Estudios del Departamento de Jalisco a S. M. el Emperador por conducto del Ministerio de Instrucción Pública y Cutos pidiendo la continuación de los estudios profesionales en Guadalajara cuando se publique el nuevo Plan de enseñanza*. Guadalajara: Tip. Económica de Vidaurri, 1865 [BPEJ, Miscelánea 73].

43 Se conservó incluso el mismo número de decreto: 48, y en algunos artículos ni siquiera fue cambiada la fecha de 1862 por 1868. *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. III, pp. 102-120.

Para el nivel superior esta Ley solamente contemplaba la presencia en Guadalajara del Instituto de Ciencias, organizado en las mismas cuatro formaciones, las vigentes desde 1861: 1) medicina y cirugía, 2) farmacia, 3) derecho, y 4) matemáticas y ciencias físico-matemáticas. Para la enseñanza de la medicina y cirugía los programas contemplaban once cátedras, farmacia seis, jurisprudencia once y 23 el de ciencias exactas. Hubo modificación en el número de materias, especialmente en la última, porque las formaciones técnicas del Liceo le fueron reincorporadas. Lo mismo sucedió en el área médica, pues se agregaron dos formaciones técnicas: partera y la de flebotomiano.

Destaca que esta Ley de enseñanza aboliera el sistema de matrículas, dejando a los alumnos que pudieran “cursar todas las cátedras que deseen avisándolo al catedrático respectivo” para que los “anotara en la lista de sus discípulos”.⁴⁴ Tal situación fue una errónea interpretación del principio de libertad de enseñanza, error que se mantuvo hasta octubre de 1872, cuando al iniciarse el nuevo año escolar en el Instituto se volvió al sistema de matrículas. No obstante que se reportó en esta fecha que se habían inscrito en total 213 alumnos, tales registros corresponden sí a las inscripciones en las diferentes cátedras que cursaba cada alumno, lo que en realidad indica que eran 50 en promedio los estudiantes que por esos años mantuvo el Instituto.⁴⁵

En octubre de 1871, al iniciarse el nuevo ciclo lectivo, las materias y profesores fueron los siguientes:

Materias y profesores del Instituto de Ciencias de Jalisco, 1871

| SECCIÓN | PROFESORES | MATERIAS |
|----------|-----------------------|------------------------------------|
| Medicina | Antonio Arias | Medicina operatoria Obstetricia |
| | José María Benítez | Anatomía general y descriptiva |
| | José Ma. Híjar y Haro | Patología general y especial |

44 *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. III, p. 119.

45 Angélica Peregrina y Cristina Cárdenas Castillo. “El Instituto de Ciencias”. *Universidad de Guadalajara: más de dos siglos de historia*. Gloria Angélica Hernández Obledo (coord.). Guadalajara: Editorial Universitaria-Red Universidad de Guadalajara, 2013, p. 70.

| | | |
|----------------|---|--|
| | Juan B. Híjar y Haro | Terapéutica Materia médica |
| | Nicolás Tortolero | Historia natural médica |
| | Juan Zavala | Clínica externa |
| | Ignacio Torres | Fisiología Higiene |
| | Salvador Camarena | Clínica interna |
| Farmacia | Manuel Pérez (sustituto Jesús Caravantes) | Farmacia Química Toxicología |
| Jurisprudencia | Emeterio Robles Gil | Derecho público general Derecho constitucional público Derecho administrativo |
| | Ignacio Navarrete | Derecho natural Historia del derecho Enciclopedia jurídica |
| | Aurelio Hermoso | Derecho civil y penal Legislación de la Iglesia |
| | José de Jesús Camarena | Derecho internacional público y privado Procedimientos judiciales |
| Ingeniería | Ignacio Cañedo y Soto | Mecánica e industria |
| | Manuel Arias | Matemáticas (2º curso) |
| | Rafael Salazar (sustituyó a Longinos Banda) | Topografía Geodesia Astronomía práctica |
| | Miguel Gutiérrez Hermosillo | Geometría descriptiva Dibujo lineal |

Fuente: BPEJ, Archivo de Instrucción Pública, caja 16-1, ff. 38-64, 110-111 y 143.

Al final, ninguna de las carreras completó el cuadro de profesores según las asignaturas señaladas por la Ley; en medicina quedaron sin titular tres cátedras: historia de la medicina, anatomía patológica y medicina legal. En la carrera de derecho aparece con la denominación de “enciclopedia jurídica” la asignatura correspondiente a la introducción al estudio del derecho. En

ciencias exactas, ya llamada ingeniería, el desarrollo era aún más irregular. Si en 1867 al reabrirse el Instituto apenas se instalaron ocho de las 23 materias previstas por la Ley, en el ciclo escolar 1871-72 quedaron acéfalas astronomía teórica, primer curso de matemáticas, ordenanzas de tierras y aguas.

Esa fue la tendencia a lo largo del periodo 1871-1883, ir ajustando todo lo concerniente al funcionamiento del Instituto conforme las necesidades lo marcaban o cuando afloraban las ambigüedades. Caso tras caso se remitía al Legislativo para que diera la resolución, tocante a la escasa asistencia a cursos de los estudiantes, las faltas de los profesores, la dispensa de cursos, dispensa de prácticas, la expedición de títulos, etc. Incluso el gobernador Ignacio L. Vallarta en abril de 1874 había enviado al Congreso de Jalisco un proyecto de ley de enseñanza pública, pero se quedó estancado a causa de las desavenencias del gobernador con los diputados. Cuestión que sacó a relucir Vallarta cuando entregó el poder a su sucesor en 1875. Aseveró que, no obstante que se carecía de una ley adecuada, el Instituto de Ciencias había “hecho verdaderos y sólidos progresos” durante su administración, asimismo se ufano de la inauguración de la Biblioteca Pública del Estado, que había permanecido olvidada por la anterior administración.⁴⁶

Ciertamente se habían sorteado los acontecimientos políticos que en el ámbito nacional llevaron al inicio del Porfiriato, así como los locales, ya que la Junta Directiva de Estudios catalogó los años 1877-1878 como “la época del restablecimiento del orden constitucional”, y dio cuenta de lo realizado por entonces: aprobación de los reglamentos particulares de la sección de medicina y elaborado el de la Biblioteca Pública, el de asistencia y faltas de los alumnos, y el de publicaciones periódicas científicas, todos los cuales se encontraban en revisión en el Congreso. En ese entonces el Instituto contaba con 27 cátedras distribuidas así: ocho en derecho; nueve de medicina; tres de farmacia; y siete de matemáticas, a cargo de 20 profesores que integraban el cuerpo docente, fieles todos aun cuando se les debían sueldos atrasados.

46 A partir de entonces la Biblioteca quedó a cargo de la Junta Directiva de Estudios. Peregrina, *op. cit.*, p. 125.

En febrero de 1882 fue nombrado presidente de la Junta Directiva de Estudios Jesús López Portillo, siendo a la vez catedrático de la sección de Jurisprudencia. Como responsable de la instrucción profesional en el Estado, buscó de inmediato poner orden y mejorar el nivel, aunque se inclinó mucho más al área de derecho. En este mismo año se renovó la planta de maestros, siendo los recién nombrados Francisco O'Reilly, Crispiniano del Castillo, Bernardo Baz, Joaquín Silva, Francisco J. Zavala y Miguel Mendoza López, quienes impartirían las trece cátedras que abarcaba entonces el plan de estudios.

Pero fue poco el lapso de López Portillo al frente de la Junta, renunció en los primeros días de marzo de 1883, en cuanto el nuevo gobernador Francisco Tolentino tomó posesión. Este gobernador –el primero netamente porfirista, había sido apoyado por la oligarquía local para combatir a Ignacio L. Vallarta– nombró al ingeniero Juan I. Matute como nuevo presidente, a quien tocó poner en práctica las innovaciones que marcaron el virtual fin del Instituto de Ciencias. Se discutía en ese entonces en el Congreso local un proyecto de ley de instrucción pública con el propósito de reordenar el ramo. Tal proyecto contemplaba formar tres escuelas independientes con las secciones del Instituto de Ciencias, lo que marca de hecho su desaparición.

Finalmente, tras acalorados debates, los diputados del Congreso de Jalisco expidieron, el 2 de mayo de 1883, el decreto 21, el cual señaló que las secciones de Medicina y Farmacia, de Jurisprudencia y de Ingeniería del Instituto, formarían tres escuelas independientes entre sí, regida cada una por el respectivo director y una junta especial.⁴⁷

Es decir, no se sancionó como ley el polémico proyecto, la comisión se limitó a dictar una serie de medidas que entraron en vigor en el siguiente ciclo escolar, que iniciaría en octubre. De cualquier manera, esto vino a confirmar el desplazamiento de la añeja fórmula de agrupar a las secciones del liberal Instituto de Jalisco bajo el amparo de un organismo ex profeso, por el moderno concepto de escuelas superiores independientes.

Con ello se dio fin a una institución que, sorteando obstáculos, había existido de manera intermitente desde 1827.

47 Peregrina, *op. cit.*, pp. 159-161. Cfr. *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. IX, pp. 130-142.

LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Fueron las instituciones de enseñanza superior las responsables de formar a los profesionistas que darían la pauta para lograr el anhelado progreso, ya que la idea de la educación precisamente como palanca del progreso continuaba vigente, en un ambiente político que en Jalisco seguía la tendencia hacia la cual se inclinaba todo el país, con Porfirio Díaz como el orquestador del concierto nacional.

De manera que el organismo supervisor de tales estudios sería la Junta Directiva de Estudios, a la que se le circunscribieron sus facultades a la parte “puramente científica de la educación”. Ciertamente conservó sus atribuciones para vigilar el avance de la enseñanza primaria; designar métodos y libros de texto para los liceos y resolver lo referente a esos planteles; elaborar tanto el presupuesto como la memoria anual del ramo y servir de intermediaria entre las juntas especiales de cada escuela y el gobierno.⁴⁸

En el ya referido decreto 21 también se determinaron las prevenciones generales para los estudios superiores: haber cursado los estudios preparatorios en el Liceo, o si los estudiantes procedían de escuelas particulares, tendrían que ser examinados en los establecimientos oficiales;⁴⁹ así como la obligatoriedad de las matrículas. De igual manera se fijaron los años de duración y el plan de estudios para cada carrera: medicina y jurisprudencia, ambas durante seis años, para farmacia fijó cinco años. Se suprimieron los estudios de parteras y flebotomiano.

En el área de ingeniería incorporaba nuevas carreras, innovaciones hijas de la época, pero no derivadas de experiencia alguna, sino en calidad de ensayos con miras a cubrir “las necesidades de los tiempos”, ya que se enlistan cinco carreras y las materias que cada una debía comprender, pero al formar la distribución por años, dentro de los cinco previstos para cualquiera de ellas, ya no hay correspondencia. No obstante, conviene mencionarlas: telegrafista, ensayador y apartador de metales, ingeniero topógrafo e hidrógrafo, ingeniero de caminos y canales, ingeniero geógrafo.⁵⁰

48 *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. IX, pp. 130 y 138.

49 Conviene referir que unos y otros debían haber aprobado las siguientes materias: latín y raíces griegas, francés, filosofía, física, elementos de química, matemáticas, gramática general y principios de literatura, geografía, historia, nociones de historia natural y cronología. *Ibid.*, p. 130.

50 Peregrina, *op. cit.*, pp. 169-175.

La existencia de estas tres escuelas transcurriría aparejada a cuestiones que afloraban con cierta frecuencia, como la controversia sobre la gratuidad de la instrucción profesional, ya que la creación de las escuelas profesionales independientes se dio en medio de una atmósfera en la que se cuestionaba la existencia de tales planteles educativos. Cíclicamente salía a relucir la carencia de recursos que padecían los ayuntamientos, sobre los que recaía el nivel elemental, frente al alto costo que para el estado representaba el sostenimiento de las instituciones de enseñanza superior.

En el Congreso de Jalisco, cuando en 1883 se discutió tal tema, se determinó que la enseñanza profesional seguiría siendo gratuita; sin embargo, se fijó un pago de cinco pesos por matrícula en cada curso por año y otros cinco por derecho a examen anual. Desde luego hubo excepciones, cuando se probara que no se podían cubrir los derechos, siempre que el solicitante obtuviera calificaciones sobresalientes, sólo entonces se le devolvía el importe de la matrícula. Es decir, en principio, nadie omitía el pago.

Así pues, desde la perspectiva de las autoridades todo estaba dispuesto para que las tres escuelas de enseñanza superior funcionaran adecuadamente; pero en la práctica el panorama resultó diferente.

De las tres escuelas profesionales, la de Ingenieros no alcanzó a llegar al fin del siglo, fue clausurada a finales de 1896, debido a que el número de alumnos era sumamente corto, como también porque el éxito de los exámenes no correspondía a los esfuerzos y gastos que hacía el gobierno para sostenerla. A cambio, se concedieron ocho becas, de 30 pesos mensuales cada una, para realizar tales estudios en el Escuela Nacional de Ingenieros de la ciudad de México. La profesión de telegrafista se trasladó al Liceo de Varones, donde se abrió en 1898 y continuó como carrera técnica.⁵¹ La Escuela de Ingenieros no había atraído al número de estudiantes que se deseaba, su población fue la más reducida de las tres escuelas profesionales, no obstante la reorganización que había tenido por la Ley de 1889.

51 Angélica Peregrina y Cristina Cárdenas Castillo. "Las Escuelas de enseñanza superior". *Universidad de Guadalajara: más de dos siglos de historia*. Gloria Angélica Hernández Obledo (coord.). Guadalajara; Editorial Universitaria-Red Universidad de Guadalajara, 2013, p. 98.

Por otro lado, las Escuelas de Medicina y Farmacia, y la de Jurisprudencia existieron como planteles independientes durante el lapso 1883-1925; extremos que se enmarcan por un lado entre la desaparición del Instituto de Ciencias del Estado y por el otro, el nacimiento, a la postre, de la moderna Universidad de Guadalajara. Un periodo de casi cuatro décadas, en el que no se removerían las estructuras educativas sino a consecuencia de cambios ulteriores que propició la Revolución mexicana iniciada en 1910. Antes de ello, las escuelas de enseñanza superior no variaron en esencia y persistieron los esquemas que el positivismo marcó a la educación de aquella época, imbuyendo tanto a catedráticos como a autoridades.⁵²

En ese lapso se identifican dos momentos de reorganización a fondo, con el propósito de mejorar la enseñanza pública y que ameritaron un concienzudo diagnóstico y el consecuente trabajo parlamentario para dirimir las posturas polarizadas. El primero fue durante el gobierno de Ramón Corona, que desembocó en la promulgación de la Ley orgánica de 1889; y el otro en los primeros años del siglo XX, en 1903, al expedirse la Ley orgánica de la Instrucción Pública por Miguel Ahumada, que tendía a la “federalización” de la instrucción pública, corriente por lo demás generalizada en el país.

Conviene detenerse en esta última, pues señaló un cambio de trascendencia en la organización de la enseñanza pública de Jalisco, al suprimirse la Dirección de Instrucción Pública,⁵³ con lo cual estaría el ramo bajo la dependencia directa del gobernador. Se creó, para auxiliar en los asuntos técnicos, el Consejo Superior de Instrucción Pública, como cuerpo consultivo, integrado por los directores de las escuelas profesionales y del Liceo del Estado, así como los dos inspectores generales –de primaria y normal, y de secundaria y profesional, ambos empleados de la Secretaría de Gobierno–.

Además, el gobierno de Jalisco reconoció que tenía la obligación de brindar gratuitamente la instrucción primaria, así como formar a los profesores de este nivel; sin embargo, según esta Ley de 1903 se continuaría sosteniendo las escuelas de Jurisprudencia y de Medicina y Farmacia para el nivel profesional. Ahumada se decidió por conservar

52 Peregrina y Cárdenas, *op. cit.*, pp. 79-80.

53 Que había suplido a la Junta Directiva de Estudios.

la gratuidad porque era un principio liberal incuestionable, porque además creyó encontrar la forma de sostener la instrucción profesional sin menoscabo de los otros niveles, y porque se estableció el servicio social como medio para que el gobierno se resarciera, hasta cierto punto, del gasto erogado en la formación de los profesionistas, “imponiendo a todos la obligación de servirle por determinado tiempo en los empleos en que sus servicios fuesen necesarios”.

De acuerdo con esta ley, el gobierno de Jalisco también se reservó el derecho de revalidar, previa justificación, los estudios de cualquier nivel efectuados fuera del ámbito oficial, y ratificó la obligación de los establecimientos particulares de incorporarse al aparato educativo estatal.⁵⁴

La ley de 1903 resintió pocas modificaciones durante la primera década del siglo XX. No obstante, las modificaciones vendrían a partir de 1914, cuando realmente se sintió llegar la Revolución a Jalisco y con ella el advenimiento de los postulados de los constitucionalistas encabezados por Manuel M. Diéguez.

Por lo mismo, conviene referir por separado la evolución de las dos escuelas de enseñanza superior que subsistieron durante el periodo 1883-1925.

Escuela de Medicina y Farmacia

Resultó ser la Escuela de Medicina y Farmacia la que mayores modificaciones tuvo en el periodo. Ya se mencionó que fueron suprimidos los estudios de parteras y flebotomiano, a cambio de la creación de siete plazas de ayudantes de cátedras.⁵⁵ Al conocerse el plan de estudios que se le asignó mediante el decreto de mayo de 1883, éste fue muy criticado por dos médicos y catedráticos de gran prestigio en la entidad: José María Benítez y Salvador Garciadiego, quienes incluso antes habían propuesto al gobierno un proyecto de Escuela Libre de Medicina que no cristalizó, y ahora señalaban las deficiencias del nuevo programa, indicando entre otras cuestiones que

54 Peregrina y Cárdenas, *op. cit.*, pp. 80-81.

55 Un prosector de anatomía descriptiva y otro de anatomía topográfica, dos preparadores de anatomía y de química; y tres internos para las clínicas médica, quirúrgica y obstétrica.

por el insuficiente número de catedráticos no mejorarían los estudios médicos.

Si bien en este año la advertencia de los médicos Benítez y Garciadiego no fue atendida, sería más adelante, durante el periodo gubernamental de Ramón Corona –quien asumió el poder el 1 de marzo de 1887– cuando Garciadiego consiguió ser escuchado por el gobernador y lo convenció de lo útil y progresista de su plan.

Conviene tener presente que desde que Corona arribó a la gubernatura de Jalisco, la enseñanza pública fue sometida a una concienzuda revisión, que desencadenó cambios en todo el ramo, pero con especial énfasis primero en el nivel elemental y después en el superior, que es la materia de este capítulo.

Corona designó presidente de la Junta Directiva de Estudios a Luis Pérez Verdía; entre las primeras medidas tomadas por este régimen estuvo la supresión de los derechos por matrículas y exámenes, en marzo de 1887.

La Escuela de Medicina y Farmacia fue objeto de particular interés, incluso antes de promover una nueva ley general de instrucción pública, se decretó, el 20 de febrero de 1888, la Ley orgánica de la enseñanza de la medicina y farmacia, según la cual habría una dependencia mayor del gobierno. El plantel estaría bajo la dirección del “Jefe de la Escuela”, nombrado por el Ejecutivo. Los estudios académicos se realizarían en su propio local y los prácticos en el Hospital de Belén.⁵⁶ Las innovaciones estribaron en dividir el año escolar en dos semestres: de noviembre a marzo y de mayo a septiembre, con vacaciones durante los meses de abril y octubre. Serían cinco años de duración de la carrera, y podría cursarse un año más optativo para especialización, ésta podría ser en patología y clínica oftálmicas, cutáneas y sifilíticas, u oftálmicas y del oído. Por su lado, los estudios de Farmacia fueron reducidos a cuatro años. Además, con base en algunas materias del nuevo plan de estudios, también se podían capacitar dentistas y parteras. El respectivo Reglamento de esta nueva Ley se expidió el 3 de septiembre de 1888, en el cual se subsanó la omisión que en la ley se hizo de la capacitación de los flebotomianos.⁵⁷

56 *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. XI, pp. 548-567.

57 *Ibid.*, pp. 549-553 y 562.

Sin embargo, los cambios continuaron. En 1891 se modificaron algunos artículos del reglamento por determinación del gobernador Pedro A. Galván, porque fue necesario definir las facultades del jefe de la Escuela y del jefe del Hospital de Belén, para que no interfirieran entre sí.⁵⁸ Y más todavía, en mayo de ese año se expidió una nueva Ley orgánica de la enseñanza de la medicina, que reiteraba la importancia de la enseñanza teórico-práctica y, además, volvió a organizarla por anualidades.⁵⁹

No obstante los cambios y adecuaciones que no cesaron, en aras todos de mejorar los estudios, se empezó a resentir una baja en la matrícula, mucho más en el área de medicina, que en 1901 descendió a 68 matriculados, aun cuando en farmacia aumentó a 9. Fue en ese mismo año cuando el doctor Salvador Garciadiego pidió licencia para dejar la dirección de la Escuela, y nuevamente se modificó la ley que regía desde 1891, cuyo nuevo precepto apareció el 22 de enero de 1902, según el cual la dirección científica estaría a cargo de la Junta Especial de la Escuela, integrada por los profesores en ejercicio y el director del plantel, que ya no era llamado jefe.

Las carreras que a partir de entonces ofrecía la Escuela fueron las siguientes: médico cirujano y partero, en seis años; farmacéutico, tres; dentista, uno; partera, dos; y la nueva de enfermero, dos años. Se suprimió la de flebotomiano, porque esa técnica era ya obsoleta.

La verdad era que no se daba oportunidad a programa alguno de ser concluido y demostrar o no sus bondades, cuando ya estaba en puerta el nuevo. Esa fue la constante a lo largo de la existencia de estos planteles.⁶⁰

El alud de cambios llevó al gobernador Miguel Ahumada a expedir una nueva Ley orgánica de la Instrucción Pública, aparecida el 15 de diciembre de 1903, que derogaba todas las disposiciones anteriores en la materia, ley que terminó con la virtual independencia que desde la época del gobernador Corona tenía la Escuela de Medicina. En lo sucesivo la carrera de medicina se desarrollaría en seis años, en tres la de farmacia y

58 *Ibid.*, t. XIII, pp. 368-369.

59 Clases del 1 de octubre al 30 de junio del año siguiente, julio para exámenes ordinarios y los meses de agosto y septiembre para vacaciones. *Ibid.*, t. XIII, pp. 539-548.

60 Peregrina y Cárdenas, *op. cit.*, pp. 85-86.

dos las de partera y la de enfermero. Esta Ley también marcó la creación de clínicas especiales de terapéutica médica y quirúrgica, así como el establecimiento de cursos especiales de oftalmología, dermatología y psiquiatría. Igualmente se dio mayor amplitud a los ejercicios en el anfiteatro, con la obligatoria asistencia los cinco días de la semana de los estudiantes de cuarto y quinto año, con el propósito de que practicaran disecciones y ejercicios de operaciones quirúrgicas.⁶¹

La matrícula en promedio frisaba los 50 estudiantes en medicina, una docena en farmacia y una decena para parteras. Durante la primera década del siglo XX no volvió a alcanzar las cifras de antaño, no obstante los cambios habilitados. Incluso por la falta de alumnos en la carrera de farmacia, ésta se clausuró tras el ciclo 1911-12 en el que solamente se habían matriculado dos estudiantes; pero se otorgaron cinco becas para que continuaran sus estudios en otra parte. A ello se sumó el desasosiego que provocaron las noticias del movimiento revolucionario iniciado en noviembre de 1910, aun cuando en Jalisco este embate se resintió más bien a partir de 1914, cuando carrancistas y villistas se posesionaron alternativamente de Guadalajara.⁶²

Escuela de Jurisprudencia

De manera similar que las otras escuelas de enseñanza superior, la de Jurisprudencia inició esta nueva etapa según lo previsto por el decreto de mayo de 1883. Continuó como director Francisco O'Reilly, y junto con otros seis catedráticos formaban la planta docente. Su nuevo reglamento se aprobó en abril de 1884, el cual fue elaborado por los propios catedráticos, quienes fijaron las obligaciones y atribuciones de la junta especial, del director, profesores y alumnos.⁶³

Un lastre que arrastraba desde tiempo atrás la Escuela de Jurisprudencia era la falta de titulación de los egresados, lo cual no se subsanó sino de manera parcial.

Con la designación de Jesús López Portillo como director del plantel a partir de abril de 1887, se puso en práctica la reorganización de la enseñanza, aumentándose dos asignaturas al plan de estudios: derecho

61 *Ibid.*, p. 86.

62 *Ibid.*, p. 88.

63 *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. IX, pp. 420-440.

penal y derecho mercantil, para llegar a un total de nueve, distribuidas en los mismos seis años de duración de la carrera.

Plan de estudios de Jurisprudencia, 1887

| AÑO | MATERIAS |
|---------|--|
| Primero | Prolegómenos, derecho natural y romano |
| Segundo | Derecho civil y mercantil |
| Tercero | Derecho penal, constitucional y administrativo |
| Cuarto | Procedimientos civiles y derecho internacional público |
| Quinto | Procedimientos penales, derecho internacional privado y derecho marítimo |
| Sexto | Procedimientos penales y medicina legal |
| | Al terminar los primeros tres años de la carrera, que comprendían los estudios teóricos, se realizaba un examen general, también llamado de academia, a fin de poder pasar a los cursos prácticos. |

Fuente: *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. XI, pp. 418-419.

Igual que las demás escuelas de enseñanza superior, la de Jurisprudencia también fue revisada a conciencia durante el gobierno de Ramón Corona; los cambios se plasmaron en la Ley orgánica de la instrucción pública, expedida en junio de 1889, que consistieron en aumentar dos cátedras, para llegar en total a 11, pero la carrera siguió siendo de seis años. Además, tomando en cuenta lo que sucedía en la realidad, para quienes solamente pretendían capacitarse como escribanos, la ley ofreció la facilidad de obviar la carrera de abogado; con los estudios preparatorios concluidos, los aspirantes a notario solamente debían cursar las cátedras de derecho civil, penal y constitucional, y la de procedimientos judiciales. Se completaba el programa con un año de práctica, bajo la dirección de un notario, que versaría sobre la formulación de escrituras públicas y de actuaciones judiciales.⁶⁴ Esta misma Ley previno que la Escuela de Jurisprudencia también ofreciera la carrera de corredor –agente de compraventa–.

⁶⁴ *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. XII, p. 447.

Casi una década estuvo en vigor este plan de estudios, hasta que fue reformado en octubre de 1898, cuyas adendas consistieron en incluir las cátedras de economía política, estadística y oratoria forense, fusionar otras y aumentar el contenido programático de algunas más, que fueron puestas en práctica a partir del ciclo lectivo iniciado en 1899 con las siguientes prevenciones: estricto orden de los temas señalados a cada clase; obligación de los profesores de “exponer clara y metódicamente las doctrinas científicas y al terminar la explicación de cada asunto especial del programa, hacer un resumen, el cual repetiría alguno de los estudiantes”; y cultivar en todas las cátedras “el tecnicismo, cuidando los profesores que las respuestas fueran correctas”.⁶⁵ Todo esto nos proporciona una idea de los métodos seguidos, basados en gran medida en el memorismo y la repetición.

En 1903, cuando se expidió la ya referida Ley orgánica de la Instrucción Pública, aparecida el 15 de diciembre de tal año, se habilitaron cambios en la Escuela de Jurisprudencia, que consistieron en eliminar la carrera de corredor, en tanto que la de escribano exigió primero concluir los estudios de abogado. La duración de la carrera continuó en seis años.

La última modificación al plan de estudios realizada durante el porfiriato redujo a cinco años la duración de la carrera, instituyó un curso práctico de casos selectos e incluyó dos nuevas cátedras: sociología y síntesis del derecho.

Durante el lapso 1907-1911 la enseñanza del derecho se circunscribió a las siguientes diez cátedras: 1) economía política y sociología; 2) derecho civil; 3) procedimientos civiles; 4) derecho penal y procedimientos penales; 5) derecho mercantil 6) derecho internacional; 7) derecho constitucional; 8) derecho administrativo; 9) síntesis del derecho y 10) casos selectos.⁶⁶

Entre 1883 y 1914 la de Jurisprudencia fue, de las tres escuelas superiores, la que mantuvo una mayor estabilidad en cuanto a población escolar, y también la que tuvo menos reformas internas.

Apartir de 1914 en Jalisco soplarían los vientos revolucionarios...

65 *Ibid.*, t. XVIII, pp. 512-515.

66 Peregrina y Cárdenas, *op. cit.*, pp. 92-93.

AL FINAL DEL CAMINO: LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El arribo de las fuerzas constitucionalistas encabezadas por Álvaro Obregón a Guadalajara el 8 de julio de 1914, marcó la irrupción de la Revolución mexicana en esta ciudad. De alguna forma, Jalisco no se había volcado al movimiento cuando estalló en noviembre de 1910 y se mantuvo más bien a la expectativa de lo que acontecía en la capital y otras entidades del país.

No es pues exagerado afirmar que Guadalajara, antes de ese año, se había caracterizado por ser moderadamente revolucionaria, al grado de que en las escuelas del nivel superior, las que interesan en este capítulo, y en otros sectores de la población parecían no enterarse del movimiento; pero ello de ningún modo quiere decir que Jalisco no participara en el proceso social de la Revolución mexicana. Tal parece que a los tapatíos no les interesaba mayormente cambiar la situación reinante.

En cuanto a la situación que prevalecía en la educación superior brindada por el gobierno de Jalisco, como se ha visto, se circunscribía a las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina y Farmacia, planteles que tenían dependencia directa del Ejecutivo en cuanto a directrices académicas. Pero en abril de 1911 el gobernador Manuel Cuesta Gallardo había dispuesto que se creara una Dirección General de Instrucción Pública, que se encargaría de las cuestiones administrativas, básicamente.⁶⁷

Existían en ese entonces también un par de escuelas particulares que ofrecían estudios superiores, y que se conocían como “libres”: la de Jurisprudencia de la Sociedad Católica y la Escuela Libre de Ingenieros. Esta última constituía un claro ejemplo de preocupación del gremio porque no faltaran esos estudios en la capital de Jalisco, por haberse clausurado la escuela oficial en 1896, como ya se mencionó. Se había creado en 1901 a iniciativa del ingeniero Ambrosio Ulloa, quien logró un aceptable nivel gracias a la planta de maestros que pudo reunir. Incluso a partir de 1913 el establecimiento recibió una subvención del gobierno de ocho mil pesos anuales, por disposición del entonces gobernador José López Portillo y Rojas.⁶⁸

67 Angélica Peregrina. “Educación superior y Revolución en Guadalajara”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 97, agosto de 1914, p. 49.

68 *Ibid.*, p. 50.

Hacia 1914 la educación superior local se encontraba en una especie de letargo, marcada por la indefinición y lento progreso, en medio de la polémica que de manera cíclica afloraba, en el sentido de sopesar la conveniencia de abrir una universidad —como se había hecho en la capital del país en septiembre de 1910— o bien cuestionada por otros al considerar que era una carga para el gobierno, existiendo tan elevado índice de analfabetismo, que según el censo de 1910 había registrado 71.7% para Jalisco.

Los cambios comenzaron a partir del ascenso de Manuel M. Diéguez, quien desde junio de 1914 había sido designado por Carranza como gobernador provisional y comandante militar de Jalisco, quien una vez asentado en la capital pondría en práctica una serie de decretos a favor de las clases populares, así como otras medidas que incidieron en la educación, sobre todo en la elemental.

En cuanto a las escuelas de enseñanza profesional, según el decreto 24, de 4 de septiembre de 1914 que declaró de interés general la instrucción pública en la entidad, el gobierno se haría cargo de ellas, excepto la Libre de Ingenieros, a la que se seguiría subvencionando con una pequeña partida anual. Asimismo prevenía que solamente podrían ingresar a tales establecimientos quienes hubieran cursado en algún plantel oficial del país las asignaturas especificadas por el programa de la Preparatoria del Estado.

Unos días después, el 10 de septiembre, se creó la Escuela Preparatoria de Jalisco como plantel específico para ese nivel, separándolo de lo que hasta entonces fue la Escuela Preparatoria, de Comercio y Normal de Profesores —plantel que seguía siendo más conocido por el nombre de Liceo del Estado—. En lo sucesivo habría una normal para mujeres y otra para hombres.

En este nuevo orden de cosas, en las escuelas superiores habían surgido conflictos estudiantiles y magisteriales, incluso antes de la llegada de Diéguez. Vale referir que en noviembre de 1912 se presentó una huelga de estudiantes y la renuncia de varios catedráticos de la Escuela de Medicina, todo a resultas de que el director Antonio Ayala Blanco intentaba integrar a la escuela y al hospital civil a personal vinculado con el Partido Católico y sin los méritos profesionales para ello. Por su parte, los médicos Salvador Pérez Arce, Manuel Campos Kunhardt y García Diego, facultativos de amplio prestigio entre la

sociedad tapatía y en el plantel, amenazaron con renunciar por las mismas razones.

Por su lado, los alumnos de la Escuela de Jurisprudencia fueron los más adelantados en cuanto a posturas políticas e ideológicas, ya que en ella se conocía de las teorías sociales avanzadas y reivindicadoras; allí era donde más nociones se habían dado de las teorías clásicas del anarquismo y el marxismo, por ejemplo. Por ello no es de extrañar que con las reformas de Diéguez, según el decreto 71 de 3 de julio de 1915, la planta docente fuera objeto de depuración, y que los catedráticos liberales habían presionado hasta hacer renunciar a quienes se identificaban con la Iglesia.

En cambio, en la Escuela de Medicina poco tiempo después se dio una crisis a causa de las disposiciones de Diéguez, en particular la relativa a no suspender clases con motivo de fiestas de índole religiosa, por lo que el 25 de diciembre de 1915 fue clausurada, “en virtud de los actos de indisciplina colectiva de los alumnos”, quienes se declararon en huelga “sin respeto a la ley, a la enseñanza laica, a las autoridades y a los maestros”, todo por seguir la “práctica jesuítica de las llamadas vacaciones de Navidad”, lo cual originó que el gobernador ordenara que permaneciera “clausurada por todo el resto del año escolar”. Finalmente, cuatro días después se ordenó la reapertura cuando los estudiantes manifestaron no tener intención alguna de faltar al respeto al gobierno.⁶⁹

Por otra parte, tras un acalorado debate en el Congreso constituyente, fue aprobado el polémico artículo tercero y promulgada la nueva Constitución el 5 de febrero de 1917. Con ella el Estado mexicano contó con las medidas legales para construir un sistema moderno de educación. El gobierno de Jalisco encargó al Legislativo un proyecto de ley de educación que sustituyera a la serie de decretos que el régimen de Diéguez había expedido entre 1914 y 1917. El proyecto se encargó al diputado Ambrosio Ulloa, quien lo presentó el 25 de agosto de 1917, pero el Congreso se tardó demasiado en el estudio, no fue sometido a discusión y quedó en suspenso.

Otro nuevo proyecto se presentó en mayo de 1918, pero igual que el anterior no fue examinado en el periodo ordinario de sesiones, el debate se pospuso para uno extraordinario, que no llegaría a realizarse, quedand-

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 55-56.

do de nuevo sin resolución. No obstante, en este último proyecto fue en el que se contemplaron los elementos básicos para fundar una universidad en Guadalajara, institución que tendría a su cargo los estudios superiores, propósitos que tardarían todavía algunos años en cristalizar.

No obstante los fallidos intentos, las escuelas superiores desde mayo de 1917 se encuadraron directamente en el área de influencia del Ejecutivo del Estado; pero en noviembre del año siguiente fueron dotadas de sus respectivos reglamentos, que les conferían relativa autonomía, y ambos planteles, de Medicina y de Jurisprudencia, estaban ya a cargo tanto en su parte científica como en la administrativa de sus correspondientes directores y cuerpo de profesores.⁷⁰

Por ese entonces, la Escuela de Medicina y Farmacia, bajo la dirección de Jesús Delgado Araujo, contó en el ciclo escolar 1919-1920 con 217 alumnos; en tanto que la de Jurisprudencia, dirigida por Rosendo González Rubio, matriculó a 53, en total 270 estudiantes.⁷¹

Los ánimos revolucionarios no se habían sosegado del todo, y una nueva crisis política sobrevino en el país en 1920, con el levantamiento del grupo que enarbolaba el Plan de Agua Prieta, que en Jalisco contó también con abundantes seguidores. Las autoridades jaliscienses cambiaron, los obregonistas seguidores del movimiento en esta región declararon disueltos los poderes del Estado y encumbraron a Ignacio Ramos Praslow como gobernador interino.

La reorganización educativa de éste tendía a lograr la educación popular —aquella de la que hablaba Justo Sierra—, para ello nombró una comisión que se encargaría de formar un “proyecto de ley para la educación e instrucción pública”, la cual quedó integrada por Agustín Basave, Manuel Hernández Galván, Carlos B. Munguía, Salvador M. Lima y Eduardo Díaz. La idea principal que movió a la comisión, fue la de fundar una universidad, pero el proyecto no se llevó a cabo por diversas circunstancias, entre otras, la falta de recursos económicos del Gobierno.

Entre tanto, el gobernador consideró conveniente y a esas alturas indispensable que Jalisco contara con una Ley orgánica de educación pública, la cual se promulgó el 7 de agosto de 1920, en la que se ratificaba el carácter gratuito y laico de la enseñanza elemental impartida por el

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 57-58.

⁷¹ *Ibid.*, p. 58.

Estado; y se hacía extensivo el laicismo a los planteles particulares. La gratuidad se mantendría para los cuatro niveles de instrucción que proporcionaba el Estado: primaria, especial, secundaria o preparatoria y profesional.⁷²

La formación profesional se confiaba a las Escuelas Normales, una de varones y otra de mujeres –se empezaba a considerar a la enseñanza normalista como parte de la educación superior– a la de Medicina y Farmacia, para las carreras de médico, cirujano y obstetra, en seis años; farmacia, en tres años; y partos y enfermería, en dos. La Escuela de Jurisprudencia, con plan de estudios de cinco años de duración y, finalmente, refería la Escuela de Ingenieros, en la que se “pueden seguir la carreras de ingenieros geógrafos, de civiles, mineros y agrónomos”, cuyo plan de estudios se “desarrollará en cuatro años, de los cuales los dos primeros constituirán el Doctorado en Ciencias Matemáticas.⁷³ Sorprende verdaderamente lo anterior, toda vez que el gobierno seguía subvencionando a la Escuela Libre de Ingenieros que dirigía Ambrosio Ulloa, y porque una vez más, indica que lo previsto por la Ley podía quedarse solo en eso, en letra muerta, pues no se ha encontrado registro de que tal plantel haya existido en 1920.⁷⁴

Por otro lado, la idea de fundar una universidad seguía presente. No obstante, no encontró eco en Agustín Basave, pues el informe de referencia aseguraba que, tal como le encargó el gobernador del Estado, se había mantenido correspondencia con varias universidades: americanas, francesas, inglesas, belgas, holandesas y españolas, había recibido catálogos y folletos y de ellos había sacado “algo útil: programas de avisos comerciales, de Escuelas de Educación, Medicina, Farmacia y Leyes que hemos enviado a las Escuelas locales interesadas en sendas carreras”. Sin embargo, hacía notar que

72 “Ley orgánica de la educación pública”. *El Estado de Jalisco*. Guadalajara, 14 de agosto de 1920, p. 185.

73 *Ibid.*, p. 268.

74 Federico de la Torre refiere que el subsidio estatal a la Escuela Libre se mantuvo, no sin contratiempos, prácticamente hasta que ésta dejó su lugar a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Guadalajara en 1925. Federico de la Torre. *La ingeniería en Jalisco e el siglo XIX. Génesis y desarrollo de una profesión*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Los Altos-CETI, 2000, p. 215.

La más urgente necesidad que tiene la República y, en particular, el Estado de Jalisco, es la intensificación de la educación rudimentaria: educación, que significa no tan solo trasplante de conocimientos, sino formación de caracteres, adquisición de conciencia, práctica de la vida civil y mejoramiento moral.

Intentamos, también, incorporar a la Escuela [preparatoria] un número mayor de cursos breves. Queremos abrir talleres. Es preciso hacer cuanto se pueda por barrer los prejuicios (tan arraigados en nuestras clases alta y media) de que no es dignificador el trabajo manual. Nuevas orientaciones mundiales piden nuevos métodos de lucha por la vida. En nuestro medio abunda ya el ‘proletariado de profesionistas’. En EE.UU. y en Europa, se paga cada vez más al obrero técnico y cada vez menos a determinada clase de trabajadores intelectuales. Es necesario que se aumente el número de estos trabajadores técnicos para el progreso del país.⁷⁵

Sería unos años después, en 1925, cuando el proyecto de fundar una universidad en Guadalajara se concretase. La institución nació, como otras de la república, de la unificación administrativa de las escuelas profesionales de cuño porfirista, las cuales habían tenido muchos problemas durante la década anterior, pese a lo cual no perdieron su matrícula y la de Medicina en particular, tratando de conservar el prestigio que se había ganado como la segunda más importante en el país, después de la de México y al lado de la de Puebla, hasta antes de la Revolución.

La solución a ese letargo por el que atravesaban estas escuelas se buscó en la revisión de planes y programas de estudios, en la depuración de catedráticos con fama de incompetentes o faltistas, con la prohibición a los estudiantes de involucrarse en actividades políticas. Sin embargo, no se llegó a pensar en agrupar a las instituciones en algún cuerpo exento de la tutela del Gobernador, pues aun cuando se argumentaba que hacían vida colegiada entre el cuerpo de profesores y el director de cada una, en realidad la injerencia del Ejecutivo se mantenía.

Sería el gobernador José Guadalupe Zuno quien promovería la fundación de la moderna Universidad de Guadalajara, para lo cual invitó a un grupo de destacados profesionistas, maestros, intelectuales, miembros de la banca y del comercio, con ese objeto. Cerca de 60

75 Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), IP-6-920; GUA/2475.

personalidades secundaron el proyecto, entre los que destacan Enrique Díaz de León, Irene Robledo García, Ignacio Calderón, Adrián Puga, Agustín Basave, Miguel y Juan Campos Kunhardt, Silvano Barba González, Aurelio Aceves, Juan Salvador Agraz, Amado de la Cueva, Ramón Serratos, José María Arriola, Catalina Vizcaíno, Severo Díaz, Adolfo Contreras, Ignacio Villalobos, Ramón Córdova. Buscaban con la nueva organización, mejorar los servicios de enseñanza, pero además, debía proponerse la manera de reorganizar todo el sistema educativo del Estado. Aunque en las discusiones del proyecto universitario no se contempló lo concerniente a los métodos pedagógicos, la didáctica, y menos el carácter del conocimiento y la actividad propiamente científica, pese a que uno de los fines de las juntas era tratar la teoría de la educación, solo se mantuvo la idea de imprimir a la educación superior el carácter utilitario y pragmático. Se planeaba que tal proyecto diera resultados inmediatos y otorgara al conjunto de adiestramientos profesionales un carácter práctico. Y desde el punto de vista ideológico, sería una institución laica y liberal.

Por supuesto que hubo otras propuestas, como la que se inclinaba por el modelo de universidad alemana, pero que las condiciones económicas no permitirían su ejecución.

La fundación de la Universidad respondía pues al proyecto político y educativo iniciado por el presidente Álvaro Obregón, conforme al cual era urgente educar y capacitar a los sectores mayoritarios de la población, como condición indispensable para el desarrollo industrial y agrícola del país.

La Universidad de Guadalajara se inauguró formalmente el 12 de octubre de 1925, y según su Ley orgánica, el gobernador de Jalisco quedaba facultado para nombrar al rector; y con la obligación de proveerle los recursos económicos para su sostenimiento. Al abrir sus puertas se instauraron las facultades de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, Ingeniería, Comercio, así como las escuelas Preparatoria de Jalisco, Normal Mixta y Politécnica.

Hasta aquí llegaron las escuelas oficiales de enseñanza profesional de Guadalajara que habían logrado recorrer el largo camino de 1883 a 1925, más de cuatro décadas en las que no se sustrajeron de la influencia de las decisiones políticas y sus efectos, ya favorables ya contrarios, pero siempre influyendo en su desarrollo. Formadoras, a fin de cuentas, de los profesionistas que dieron renombre a Guadalajara como centro

educativo y de desarrollo intelectual durante todo el siglo XIX, y formadoras también de los que, finalmente, se atrevieron a volver a instituir una universidad en Guadalajara.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El estudio de las instituciones de educación superior revela las relaciones entre el Estado, en su papel de educador, y los profesores y estudiantes que en ellas desarrollaban una política educativa basada en la ideología del grupo en el poder: primero el liberalismo y, paulatinamente, el positivismo termina por implantarse; relaciones que permiten vislumbrar la difícil separación entre los ámbitos político y meramente educativo.

La imposición gubernamental de planes y programas de estudio diseñados con las mejores intenciones, pero sin tomar en cuenta la experiencia docente, la práctica diaria, solo repercutieron en un descontrol que imposibilitó la coherencia de los estudios superiores. Así, pocos planes tuvieron la oportunidad de probar su eficacia o deficiencias, a causa del abuso de los cambios. Los periodos de los gobernadores de Jalisco, y también los presidenciales durante el siglo XIX eran de cuatro años, y cada nuevo ejecutivo imprimía su personal sello a la instrucción superior, vía la modificación de planes, los requisitos o a veces nada más del calendario escolar; ninguno resistió la tentación de dejar al ramo sin tocar, lo cual repercutió en planes de 5 o 6 años que ni siquiera se cursaron completos por un solo grupo.

La directa injerencia de los gobernadores en las escuelas profesionales existentes en Guadalajara impidió que estos planteles llegaran a la madurez, pues cada mandatario ponía en práctica un nuevo plan de estudios que no daba oportunidad al vigente, ni siquiera de completar una generación, mucho menos de demostrar sus bondades o defectos.

Si bien se muestra como constante a lo largo del periodo de estudio la preocupación sincera de las autoridades por las escuelas profesionales, resulta una incoherencia el hecho de que cada nueva administración echase abajo lo construido, en aras de imponer novedades que llevaran más rápido al deseado progreso material. Contradicción también presente entre la importancia que se concede a la educación y la lentitud con que se examinan las propuestas para organizarla.

ARCHIVOS

- AHJ Archivo Histórico de Jalisco
AHUG Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara
BPEJ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

BIBLIOGRAFÍA

- Castañeda, Carmen. *La educación en Guadalajara durante la Colonia. 1552-1821*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984.
- Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del estado de Jalisco*. Guadalajara: Tip. de Pérez Lete, Tip. de Banda *et al.*, 1874, 2 series.
- Cumplido, Juan N. “Memoria sobre el estado actual de la administración pública del estado de Jalisco... 1º de febrero de 1827”. Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes, 1826-1879*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1987, t. I, pp. 69-79.
- “Informe sobre el estado actual de la administración pública del estado de Jalisco... 1º de septiembre de 1828”. Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes, 1826-1879*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1987, t. I, pp. 81-90.
- Herrejón Peredo, Carlos. *Fundación del Instituto Literario del estado de México: testimonios históricos*. Estudio introductorio y selección de... Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1978.
- Manifestación que hace la Junta Directiva de Estudios del Departamento de Jalisco a S. M. el Emperador por conducto del Ministerio de Instrucción Pública y Cutos pidiendo la continuación de los estudios profesionales en Guadalajara cuando se publique el nuevo Plan de enseñanza*. Guadalajara: Tip. Económica de Vidaurri, 1865 [BPEJ, Miscelánea 73].
- Muriá, José Ma. (dir.). *Historia de Jalisco*. T. III. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1981.
- Oliver Sánchez, Lilia V. *Salud, desarrollo urbano y modernización en Guadalajara. 1797-1908*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2003.
- Pavón Romero, Armando, Yolanda Blasco-Gil y Luis Enrique Aragón-Mijangos. “Cambio académico. Los grados universitarios. De la escolástica a los primeros ensayos decimonónicos”. *Revista Iberoamericana de*

- Educación Superior (RIES)*. México: UNAM-IISUE/Universia, vol. IV, núm. 11, 2013, pp. 61-81.
- Peregrina, Angélica. “Educación superior y Revolución en Guadalajara”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 97, agosto de 1914, pp. 47-59.
- *Ni Universidad ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-El Colegio de Jalisco, 2006.
- y Cristina Cárdenas Castillo. “La Real Universidad de Guadalajara”. Gloria Angélica Hernández Obledo (coord.). *Universidad de Guadalajara: más de dos siglos de historia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2013, pp. 17-55.
- y Cristina Cárdenas Castillo. “El Instituto de Ciencias”. Gloria Angélica Hernández Obledo (coord.). *Universidad de Guadalajara: más de dos siglos de historia*. Guadalajara: Editorial Universitaria-Red Universidad de Guadalajara, 2013, pp. 57-75.
- y Cristina Cárdenas Castillo. “Las Escuelas de enseñanza superior”. Gloria Angélica Hernández Obledo (coord.). *Universidad de Guadalajara: más de dos siglos de historia*. Guadalajara; Editorial Universitaria-Red Universidad de Guadalajara, 2013, pp. 77-111.
- Proyecto de decreto sobre enseñanza pública en el Estado Libre de Jalisco. Formado por una comisión nombrada al efecto por el gobierno, presentado a su Honorable Congreso y mandado imprimir de orden del mismo*. Guadalajara: Imp. de Urbano Sanromán, 1826.
- Staples, Anne. “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país”. *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, 1992.
- *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*. México: El Colegio de México, 2005.
- Tyack, David y Larry Cuban. *En busca de una utopía. Un siglo de reformas a las escuelas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Torre, Federico de la. *La ingeniería en Jalisco en el siglo XIX. Génesis y desarrollo de una profesión*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Los Altos-CETI, 2000.
- Viñao Fraga, Antonio. “La escuela y la escolaridad como objetos históricos. Facetas y problemas de la historia de la educación”. Juan Mainer (coord.). *Pensar críticamente la educación escolar. Perspectivas y controversias historiográficas*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, pp. 83-118.

VII. VOCES SUBALTERNAS, RECUERDOS Y MURMULLOS DE LA EDUCACIÓN EN JALISCO

Armando Martínez Moya
Universidad de Guadalajara
Shela/Ilac/Hisula

No ignoro que todo esto es falso o vago, como todo lo que ha sido reinterpretado por la memoria de muchos individuos diferentes, anodino como lo que se escribe en la línea de puntos al rellenar la solicitud de un pasaporte, bobo como las anécdotas que se transmiten en familia, corroído por lo que, entretanto, se ha ido acumulando dentro de nosotros como una piedra por el liquen o el metal por el orín.

Son asimismo el único salvavidas que nos sostiene sobre el mar del tiempo. Y ahora que me pongo aquí a rellenar las juntas que las separan, lo hago por curiosidad, para ver lo que dará su ensambladura: la imagen de una persona o de algunas otras, de un hecho, de un paraje o bien, aquí y allá, una momentánea escapada sobre lo que no tiene nombre ni forma.

Marguerite Yourcenar. "Recordatoria"

RECUENTO DE LOS DÍAS EDUCATIVOS DESDE UN SUMERGIBLE. NOTA PREVIA

El acercamiento a un recorrido histórico de 200 larguísimos años por la educación hace necesario ser explorador, ajustar el enfoque de nuestro telescopio o buscar la manera de hacerlo también desde un microscopio necesariamente selectivo.¹ La historiografía educativa en su búsqueda de lo que se supone que sucedió, a veces, en sus interminables determinaciones, suele quedarse en la ensoñación de lo que despliega la majestad de ese gran ogro filantrópico que es el Estado. Creerle siempre a este ente amado y también odiado son dos razones valederas, y desde

1 Uno de los esfuerzos más significativos ha sido el trabajo *Educación en Jalisco hoy y mañana. Una reflexión colectiva*, coordinado por Oscar Bitzer y Oscar García Carmona. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000, donde se hace una revisión panorámica de la historia y actualidad hasta ese momento de la educación jalisciense en todos sus niveles.

su cobertura nos cobijamos irremediabilmente, armándonos por ese arsenal de referentes que se despliega multifacético, entrelazado con el rigor cronológico respectivo, según el enfoque de nuestro catalejo utilizado. Es el maná que alimenta nuestros análisis.

Habrà que preguntarse si el recuento de los días parece entonces demasiado dilatado si se plantea en un largo peregrinaje de dos siglos de educación jalisciense, pues ni las vacaciones ni los días festivos están exentos de la tarea escolar, ni la preparación de la clase por los preceptores y docentes, de ahí que echemos mano a otras ventanas históricas, como los entretelones de la vida cotidiana, acercándonos a la narrativa y expresiones culturales, para abreviar en los entretelones del día a día, como ya ha venido trabajándose armoniosamente en esa historiografía más innovadora, como lo hace el gran historiador Iván Jablonka,² cuyo enfoque novedoso permite convertir la rígida explicación histórica, construida desde la superficie y la generalidad, en un remanso que abreve en un relato que intenta explorar desde el fondo del océano, en lo que realmente sucedió, iluminando y coloreando las zonas grises y apartándose del rigor del dictamen positivista que sigue permeando nuestras almas.

Así que optar por hacer concurrir en ese viaje las historias de voces subalternas, por lo regular íntimas y coloquiales, aderezadas en una ficción concomitante e integradas a la explicación no de uno sino de varios hechos históricos, permitiría quitar ese rigorismo pretencioso a la historia instituida para hacerla más creíble y con ello más humana. Dice Bloch: “Cada ciencia tiene su propio lenguaje estético. Los hechos humanos son esencialmente fenómenos muy delicados, y muchos de ellos escapan la medida matemática. Para traducirlos bien y por lo tanto para comprenderlos bien (¿acaso es posible comprender perfectamente lo que no se sabe decir?), se necesita gran finura de lenguaje, un color adecuado en el tono verbal”.³

Nos sumergiremos entonces, metafóricamente, como lo hizo el Nautilus de Verne y colados con el capitán Nemo al mando, explorando

2 Iván Jablonka. *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016.

3 Marc Bloch cit. por Aristarco Regalado Pineda. “La escritura perfecta”. *Revista Grieta, Estudios y narraciones históricas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, núms. 7 y 8, julio-diciembre 2010, p. 51.

nuestro propio mar de los delirios que en nuestra circunstancia son las voces regularmente ocultas de actores, aquellos que no se posan sobre la superficie. Se trata de la búsqueda y registro de recuerdos, memorias, expedientes familiares, tramas, episodios y otros delirios, que no están por lo regular en las fuentes estelares del devenir educativo de la historia concurrente. Fuentes que se ubican en el justo medio entre la narrativa y la evidencia objetiva, un puente entre el relato biográfico, autobiográfico, la pasión y el romanticismo entresacados de un arcón, consistente en la sobrevivencia de renglones íntimos, viejas fotografías, y relatos o episodios épicos y líricos fuera de la plataforma convencional.

Esperemos que esta opción sumergible alimentada de esas voces que pudiéramos llamar rulfianas, es decir, murmullos, confesiones, a veces fantasmagóricas, más allá de su certificación documental o estadística, pudieran ser como el batiscafo de Verne que oxigene esta exploración; si se quiere alegórica pero alimentada de convidados de piedra que quieren hacerse oír. Para sustentar este universo cotidiano, se recurre al concepto de cultura escolar, que tiene conceptualmente una delimitación específica,⁴ y que en este trabajo parece exponencial por el ensanchamiento de parcelas sociales más extensivas que se reflejan en las narrativas que aquí hemos incluido. Ya lo veremos.

MÉTODO DE EXPOSICIÓN

Partiendo del sentido de este texto encaminado a la búsqueda de rastros vivos de una narrativa evidenciadora de los procesos, se fue

4 “En 1993, durante la conferencia de clausura de la XV International Standing Conference for the History of Education (ISCHE), Dominique Julia propuso el concepto de cultura escolar como una forma de renovar los estudios históricos de la educación. Su propósito principal era sentar las bases para una crítica a las investigaciones en la materia que desconocían el funcionamiento interno de la escuela, centradas en las ideas pedagógicas, los orígenes de determinadas instituciones educativas o los mecanismos de selección y exclusión escolar. Estas investigaciones, según al decir de Julia, suponían una escuela ‘todopoderosa’, aislada de resistencias y contradicciones de un supuesto ‘mundo exterior’. A fin de abrir la caja negra de la escuela, oponía a estos estudios una historización de las disciplinas escolares”. Silvia Finocchio. Seminario-Programa 2008. *El estudio histórico de la cultura escolar*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, 2008; Dominique Julia. “La cultura escolar como objeto histórico”. *Revista Brasileira de História da Educação*. Brasil: Sociedade Brasileira de História da Educação, vol. 1, núm. 1, enero-junio, 2001, p. 10.

estructurando aquí la consignación de determinados segmentos representativos del devenir educativo jalisciense durante dos siglos, basándonos particularmente –aunque no solamente–, en secuelas y procesos vividos y que se eslabonan en el trayecto de la narrativa que pudiera ser representativa del espectro en general. Se concibió así ante la imposibilidad –por las dimensiones tan amplias del periodo–, de integrar un todo interpretativo. Esos segmentos están precedidos por un subtítulo y se componen de un comentario explicativo de la trama temática y luego se incluye una referencia amplia contextual. No tienen un orden cronológico riguroso ni temático estricto.

EL CURRÍCULUM VIVIDO:
MÁS ALLÁ DE LOS MODELOS INFALIBLES

Es pertinente mencionar algo sobre el currículo, particularmente por la forma en que está construido este texto. Infinidad de estudios sobre la historia de la educación lo abordan como modelo evidenciador de enseñanza sin tomar en cuenta la complejidad de su concepto⁵ y se le constriñe a los planes y programas de estudio utilizados como el referente central diseñados en cada reforma, y que desde ahí se desprende un arsenal de acciones y consecuencias de los procesos educativos. Hay, por lo tanto, una suposición y confianza de que cada modelo educativo y didáctico formalizado que se va aplicando a pie juntillas, configura la enseñanza en las aulas. Esta creencia ha permitido dibujar en el espacio y en el tiempo la existencia de un estilo de documentar la implementación de la enseñanza de forma más o menos uniforme y regular. Luego, con el tiempo viene otra reforma, con un nuevo modelo y todo su subsecuente arsenal conceptual, metodológico y didáctico que transforma el paradigma por uno nuevo y así sucesivamente. Por el contrario o complementariamente en este

5 El estudio del currículum se ha concebido teóricamente como la conjunción de elementos culturales vinculatorios que abarcan: conocimientos científicos, prácticas organizadas, valores, costumbres institucionalizantes y sociales, hábitos y creencias, procedimientos, técnicas y otros elementos que conforman una propuesta de carácter educativo. Ver Ángel Díaz Barriga. “Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Ensenada: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la UABC, vol. 5, núm. 2, noviembre 2003.

trabajo se va perfilando la búsqueda de lo que realmente ha sucedido –si es posible hacerlo, en el retablo de casos que se presentan–, atendiendo fundamentalmente a captar la diversidad fáctica respecto a la situación y actuación de los docentes, las respuestas, resistencias y actitudes de los propios alumnos, la importancia de los contextos áulicos y escolares en que se procesan historias cotidianas; acciones que no son otras que las consecuencias de la aplicación del currículo formal y los correlatos vivenciales recurrentes. Digamos que aquí buscamos trabajar con el currículo vivido, el currículum en acción: “que se refiere a todo el ámbito de experiencias, de fenómenos educativos y de problemas prácticos, donde el profesorado ejerce su oficio y el alumnado vive su experiencia escolar. Sobre él se construye y define un campo de estudio disciplinar, que ha dado lugar a un cuerpo teórico de reflexión. Aunque guarden una interacción, no conviene confundir los dos planos”.⁶

Ante esta observación, que aquí retomamos, es como hemos incluido aspectos cotidianos en la aplicación de la práctica educativa e institucional y que constituye las narrativas que hemos ido incluyendo en este texto, y que por lo regular son invisibilizadas, sin dejar por ello de abordar en primer plano lo procedimental y de los supuestos. Partiendo de la frase de George Perec: “El objetivo a seguir en las páginas que siguen ha sido más bien describir el resto: lo que generalmente no se anota, lo que no se nota, lo que no tiene importancia: lo que pasa cuando no pasa nada, salvo tiempo.” Se hace un comentario más, a diferencia de los análisis narrativos autobiográficos cuyos fragmentos son breves e intercalados con comentarios analíticos del investigador, en este trabajo, los relatos incluidos son inusualmente largos, pues se considera que con ello se gana en originalidad y emergen con un lenguaje singular, más ricos y completos, que intenta retrotraerse al momento histórico y ayudan a acercarse al imaginario del sustentante.⁷

6 Antonio Bolívar Botía. “El currículum como un ámbito de estudio”. Juan Manuel Escudero Muñoz (coord.). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Editorial Síntesis, 1999, p. 9.

7 Vanessa García Díaz. “La creación del sí mismo. Verdad y ficción en los relatos de vida”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, vol. xx, núm. 64, enero-marzo 2015.

SIGLO XIX: ESFUERZOS INAUDITOS
Y SACRIFICIOS ENCOMIABLES

La génesis de la educación en Jalisco al despuntar como estado libre y soberano, fue desde luego republicana, y el antecedente más significativo es la inserción de los parámetros de la Constitución de Cádiz. Desde 1823 se fue fraguando la configuración de un sistema educativo estatal, pues el gobierno mostró desde los inicios de la república esa intención.⁸ El referente fue el de la educación lancasteriana; desde la ciudad de México se plasmó una estructura de modelo de aplicación realmente completo, como bien nos lo señalaba el profesor Castellanos.⁹ Pero en términos operativos, tuvo que hacerse en Jalisco todo una invención y aplicación de las primeras escuelas que fundó el Ayuntamiento.¹⁰

La inserción de los nuevos paradigmas educativos: escuelas, currículo, maestros, sistema, se va imponiendo y las indagaciones se van extendiendo cada vez más, hacia atrás, para ver cómo, insospechadamente, incluso antes del famoso plan de instrucción de Prisciliano Sánchez de 1826, hay, como ya dijimos, una elaboración moderna de la escuela pública laica, con el lancasterianismo. Cristina Cárdenas descubrió que el francés Pedro Lissaute, había estado ya en contacto y colaboración con el Ayuntamiento de Guadalajara en 1824 y se observan nuevos criterios para la enseñanza y la instauración de un modelo escolar nunca antes visto, lo que hace suponer, como lo indica con razón, que ese plan de Sánchez fue de su autoría e influyó decisivamente el ilustrado francés en la configuración del sistema escolar en Guadalajara.¹¹ El pensamiento educativo de Lissaute está

8 David Piñera Ramírez. “El federalismo en *El Iris de Jalisco* y en panfletos de 1823-1825”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 22, noviembre de 1995, pp. 39-54.

9 Abraham Castellanos. *Asuntos de metodología general*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905, pp. 19-28. El autor transcribe íntegramente el modelo lancasteriano que había publicado el periódico *El Sol* de la ciudad de México en 1822.

10 Ya la primera constitución de Jalisco plantea que: “De la Educación Pública Capítulo Único. Art. 260. En todos los pueblos del Estado se establecerán escuelas de primeras letras, en que se enseñará a leer, escribir, contar y el catecismo de la religión cristiana, con una breve explicación de los derechos y deberes del hombre.” Constitución Política del Estado de Jalisco, 1824.

11 Cristina Cárdenas Castillo. “Franceses y enseñanza en Guadalajara, 1824-

contenido en su célebre discurso conmemorativo del tercer aniversario del Instituto del que fue director y catedrático.¹²

Para valorar sus alcances pedagógicos y su dimensión didáctica en el día a día en 1823 en Guadalajara, Diana M. Ortiz,¹³ exploró con detalle los entretelones de su implementación y acciones sucesivas en Guadalajara durante los inicios de la primera república, lo cual revela los esfuerzos inauditos de funcionarios y preceptores del nuevo gobierno estatal y municipal, quienes reflejaban también sin duda las muestras de su esfuerzo imaginativo y desde luego las involuntarias pero comprensibles impericias operativas, además del ambiente precario en recursos que prevalecía:

en uno de los informes realizado por la comisión encargada de la educación pública en Guadalajara, el inspector hace notar las malas condiciones de tres escuelas municipales localizadas en la ciudad. Según dicho informe, el local de esos establecimientos impedía el progreso de los alumnos, la falta de luz hacía obrar mal a los discípulos, la escuela tenía escasez de papel, pizarras, plumas y demás utensilios necesarios y era evidente el descuido y abandono de los padres respecto a la educación de sus hijos,

1825". *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 52, mayo de 2003, pp. 5-25; Cristina Cárdenas Castillo y Daniel Díaz Arias. *Viajeros y educación en México: primera mitad del siglo XIX*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015. Lo que revela además que Lissaute era un pedagogo completo, no solo enfocado en la educación superior como se suponía al dirigir más adelante el naciente Instituto de Ciencias en 1827, sino su participación en la educación lancasteriana.

- 12 Pedro Lissaute. *Discurso pronunciado en la solemnidad del tercer aniversario de la apertura del Instituto de Jalisco, por el ciudadano..., profesor de la primera sección en el mismo establecimiento*. Guadalajara: Imp. del Gobierno, 1830. La indagación más amplia sobre Lissaute está en Cristina Cárdenas Castillo. *Aventuras y desventuras de la educación superior en Guadalajara durante el siglo XIX*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1999; Cárdenas y Díaz, *op. cit.* Ver también Federico De la Torre. "Pedro Lissaute y el Instituto de Ciencias. Visión renovada de la educación después de la independencia". Javier Pérez y Rosalina Estrada (coords.). *Actores y modelos franceses en la independencia y la revolución*. Vol. V. Puebla: Ediciones Éon-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014, pp. 261-292.
- 13 Diana Monserrat Ortiz Torres. "El sistema lancasteriano y su institucionalidad en las escuelas de primeras letras de Guadalajara 1823-1844". Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2021 (Tesis de licenciatura en Historia).

lo que provocaba que los maestros se convirtieran en ‘predicadores en el desierto’. Aunado a todas estas malas condiciones, el inspector también señaló su inconformidad con la forma de enseñanza que utilizaban los profesores, por lo que sugirió el uso del método lancasteriano, un sistema ‘uniforme, económico y regular’, que hasta entonces era desconocido en esas escuelas municipales.¹⁴ ...El derrumbe de la república federal conllevó a la derogación del Plan de Instrucción Pública de 1826, a la clausura del Instituto del Estado y por consecuencia, al cierre de la Normal Lancasteriana.¹⁵ Bajo estas circunstancias, el 30 de abril de 1834 fue presentado el nuevo Plan de Estudios que, al igual que el de 1826, dispuso que la enseñanza costeadada por el Estado debía ser publica, gratuita y uniforme. En este documento, los artículos 7 y 8, referentes a la educación elemental, indicaron que la primera enseñanza se llevaría a cabo en las escuelas municipales, donde los niños recibirían lecciones de lectura, escritura, aritmética, catecismo moral y político... A diferencia de lo establecido en 1826, el Plan de 1834 incluyó el dibujo lineal en los contenidos de la educación elemental para varones y por primera vez se especificó que en todas las escuelas públicas de primeras letras se enseñaría a través del método lancasteriano.¹⁶ Como resultado de la expedición de este Plan de Estudios, se hizo oficial el uso del sistema lancasteriano en Jalisco. Con estas bases legales y con apoyo de la Normal Lancasteriana, se buscaba conectar cada vez a más escuelas con el método de enseñanza mutua... En el caso específico de Guadalajara, el 27 de noviembre de 1835 se publicó el ‘Reglamento para escuelas municipales de esta Capital y pueblos y suburbios’. Dentro de sus disposiciones generales se acordó, en primera instancia, que las escuelas municipales quedaban bajo la inspección del ayuntamiento.¹⁷ Los puntos sucesivos del reglamento se centraron en lo siguiente: reiterar el horario escolar, que no presentaba algún cambio respecto a los horarios fijados anteriormente; definir la edad de 5 años como la adecuada para ingresar a la primera enseñanza; insistir en la prohibición de reunir a infantes de diferente sexo en la misma aula; asentar las obligaciones del maestro, como ‘inculcarles

14 AHMG, Educación, paquete 49, legajo 176, foja 7.

15 De la Torre, *op. cit.*, p. 282.

16 *Colección de los decretos, circulares, y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Jalisco*. 2ª ed. Facsimilar. Guadalajara: Congreso del Estado de Jalisco, 1981, t. VI, p. 279.

17 *Reglamentos, ordenanzas y disposiciones para el buen gobierno de la ciudad de Guadalajara, 1733-1901*. T. I, 1989, p. 177.

constantemente la moral cristiana' o 'tratar a los niños con dulzura y suavidad',¹⁸ entre otras; y por supuesto, precisar el método de enseñanza que debía ser utilizado. ...En el reglamento para las escuelas municipales de Guadalajara podemos encontrar una descripción detallada de la forma de enseñanza a la que debían apegarse los preceptores. Curiosamente, a lo largo del documento no se menciona el término 'lancasteriano' ni se hace referencia a este sistema por alguno de los nombres por los que era conocido; sin embargo, a través de sus lineamientos se evidencia que el método elegido se inspiraba en la enseñanza mutua. A continuación, se reproducen algunos de los puntos que dan constancia de ello: 19.-Los preceptores se auxiliarán para la enseñanza de todas las clases con los niños más instruidos de las superiores, que se distinguirán con el nombre de Directores, y se alternarán por semanas. 20.-Un solo director bastará para diez niños y no podrá tener más. 21.-La lectura se enseñará por medio de carteles pegados sobre tablas que se colgarán en la pared alrededor de la escuela, a cuyo frente se colocarán los niños en semicírculo y en medio de su respectivo director, quien leerá en voz proporcionada las letras, sílabas o palabras que contengan el cartel, indicándolas al mismo tiempo con un puntero para que los niños las vean y las repitan, empleándose así en continuos repasos el tiempo destinado a la lectura.¹⁹ ...Los puntos 19 y 20 de este reglamento muestran claramente la idea central del sistema lancasteriano: tomar a los niños más avanzados para que ellos instruyan a sus compañeros. El artículo 20, por su parte, nos revela que en las aulas debían formarse semicírculos y utilizar el telégrafo, de la misma manera que proponía Joseph Lancaster... Las mismas fuentes documentales nos permiten comprender que en Jalisco, el método promovido por Lancaster no siempre fue empleado de acuerdo a sus principios básicos. Hay ejemplos que dan constancia de que, aún con la aprobación oficial del método lancasteriano, en ciertas escuelas no se aprendía a leer y escribir de manera simultánea. En los informes escolares los profesores ofrecen cifras que diferencian el número de lectores y escritores, lo que prueba que la simultaneidad no era aplicada en las escuelas municipales.²⁰

Estas explicaciones son el instrumental de la vida escolar construida en el día a día tapatío. Todos, funcionarios, preceptores, alumnos y comunidad, van aprendiendo y haciendo; se sujetan a lineamientos muy

18 *Ibid.*, pp. 177-178.

19 *Ibid.*, p. 180.

20 Ortiz, *op. cit.*, pp. 87-107.

generales y tienen que poner de su cosecha e imaginación todo lo tangible: un salón de clase, el acomodo de los niños en muebles apenas idóneos, un horario para el estudio y algo de esparcimiento. Normas afines, castigos, estímulos, y en todo ello, la educación civil, o laica, o seglar, se va abriendo paso. Los estudios sobre esta heroica primera etapa del siglo XIX nos hablan de nombres propios considerados como los arquitectos e ingenieros de la educación y el currículo, pero en realidad, las evidencias tácitas son anónimas; como los son las primeras generaciones de preceptores, cuya labor, imaginación, creatividad y formas de disciplina y organización, se ha perdido en la volatilidad del tiempo.²¹

SECUELAS DE LA MENTALIDAD COLONIAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

La fuerza de un mundo aparentemente ido, jurídicamente, prevalece en su núcleo civilizatorio; las representaciones sociales de los individuos adquiridas en épocas pasadas o como herencia de generaciones se siguen usando, pues son también formas de conocimiento de tipo práctico que funcionan, aunque los paradigmas ideológicos y políticos publiciten nuevas formas de interpretación. Como bien nos lo dice Moscovici, la vida cotidiana adquiere una fuerza más contundente que los razonamientos u ordenamientos publicitados en el republicanismo, la escuela orientada a la ciencia.²² Bien lo podemos observar en el siguiente texto, donde, contradictoriamente, hay una lucha entre una mente nueva, despojada de atavismos y la imposición del viejo orden representada por el padre de un chico y, por la otra, este joven que se aferra a sus viejas formas de representación social. Todo en función del destino educativo de un joven en Guadalajara.

21 Parece que son pocas las evidencias dejadas por ellos respecto a su práctica docente, o por ser documentos personales, tal vez se han perdido. Más bien, han sido exdiscípulos quienes a través de sus autobiografías han dejado testimonio de las experiencias de su clase escolar. Hay ahora un gran esfuerzo por recuperar esos testimonios docentes y de exalumnos, por ejemplo Antonio Viñao Frago. "Las autobiografías, memorias y diarios como fuente histórico-educativa: tipología y usos". *Sarmiento: Revista Galego-Portuguesa de Historia da Educación*. España: Universidad de la Coruña-Universidad de Santiago de Compostela-Universidad de Vigo, núm. 3, 1999, pp. 223-258.

22 Serge Moscovici. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Ed. Huelmul, 1979.

Expongo que yo, Francisco Javier Gómez... siendo aún muy niño ocupé el segundo lugar, que me autorizaba para mandar a todos mis compañeros (de primaria); mi maestro pasaba los días preparando el primer lugar para su examen en la Universidad, llegados los exámenes fui confundido por el primer lugar, que lo era Idelfonso Rodríguez, por lo cual sustenté examen, obteniendo la calificación SUPREMA, recibiendo yo como mi señor padre, las más calurosas felicitaciones..., enseguida fue sacado de la escuela y llevado con el Sr. Don Juan Olazabaley, que regentaba la escuela número Uno. A causa de mi corta edad fui puesto en los carteles y, como los hube pasado casi inmediatamente, tuve que sufrir un reconocimiento de mi maestro, del cual resultó que fuera pasado al salón de Álgebra, ocupando poco después el tercer lugar, siendo luego preparado para sustentar examen público, el cual no se llevó a cabo por la repentina muerte del señor maestro, a resultas del cólera... No habiendo otra escuela donde continuar el Álgebra, mi señor padre me interrogó acerca de la carrera que deseara adquirir, a lo que contesté, que la del sacerdocio, siendo mi respuesta causa de que mi señor padre se disgustara, por lo que me vi precisado a decirle que haría lo que a él le parecería mejor, poco después fui llevado por mi señor Padre al Liceo, con el exclusivo propósito de cursar Matemáticas para después ingresar a un buque como capitán, pero como mi señor padre era profano en materia de estudios sufrió una equivocación, resultando que fui puesto en la clase de Latinidad y no en Matemáticas, como era su deseo.

[...]

En ese mismo año estudié hasta mayores, siendo señalado y prevenido por don José María Hernández, para sustentar examen público. Ya con el certificado me acerqué de nuevo a mi señor padre exponiéndole nuevamente mis deseos, de que me recomendara para entrar en el seminario, pero toda mis suplicas fueron por demás, pues mi señor padre se mantuvo firme en su primera idea, diciéndome que cursara matemáticas, a lo que yo le contesté que no había dónde, pues el Liceo había caído, y el me respondió: 'no, yo no te llevo al seminario, ni te recomiendo'. Entonces fue y le hable al señor Guerra, que iba a enseñar Lógica el año siguiente, y le dije que me quería ordenar pero que mi señor padre no quería y enseñándole mi certificado me aceptó, con la condición de que el día 18 de octubre que se abriera el seminario, le debía de llevar aprendida su Retórica, que era muy grande, yo le prometí que la aprendería. Ya para mediados de las vacaciones yo la sabía, y el día 18 se abrieron las clases en el seminario, iba con mi retórica aprendida, cuando al pasar por la casa

de Cañedo, sale el padre don Felipe de la Rosa y me dice como si nos conociéramos: ¿oiga, como ha de haber aprendido en 8 meses lo que en el Seminario se aprende en dos años? ¡Venga yo lo llevaré a donde ha de ir, lo recomendaré y no necesitará que venga su señor padre! Entonces yo convidé gustoso con él y me llevó a la cátedra de Mayores, siendo por el recomendado y admitido, inmediatamente hice mi composición del lugar. Al año siguiente me dijo mi señor padre: -Quiero que estudies leyes, toma treinta y tres pesos y compra un 'Berandi'. En lugar de cumplir sus deseos fui y compré un 'Biluar' que me costó doce. Me examiné, llevé la lista de los examinados a mi casa, entre los cuales estaba yo, y cuando la vio mi señor padre y se cercioró de que estaba en la cátedra estudiando Teología, su disgusto fue grandísimo... poco a poco fue calmándose y al fin me dijo... que respetaría mi decisión, que me permitiría que siguiera estudiando en la cátedra de Teología.

[...]

Al concluir le rogué a mi señor padre para que me pusiera de colegial pensionista, a fin de ordenarme, él me prometió que sí pero que estudiara leyes y acabando practicara y recibiera mi título de licenciado. Efectivamente habló al Sr. Rector quien habló a la sagrada mitra y de allí contestaron que se me admitiera de interno, pero que se había de examinar, desde mínimos hasta Teología.²³

EDUCAR A LOS JÓVENES EN TIEMPOS DICTATORIALES Y APACIBLES

Aunque era imposible por la situación que imperaba en plena época de la Reforma y las guerras, lograr la cobertura de la educación primaria, un gran signo de avance fue lograr que se trascendiera a educación elemental que había sido hasta entonces, desde el proyecto de Cádiz la gran esperanza ilustrada. Educar a los jóvenes en la segunda mitad del siglo XIX, se convirtió así en una gran expectativa y para ello se establecieron los liceos, esa figura de la educación francesa que llegó a México y consiguió pronto carta de naturalización, surgiendo su establecimiento de manera muy entusiasta en Jalisco, tanto para niñas como para niños.²⁴ Los esfuerzos institucionales logrados se

23 "Curiosidades escritas por el señor Joaquín Pérez Forth, para la instrucción de sus hijos Porfirio, Trinidad, y Dionisia, (La) Barca, año de 1835". *Tres viejos relatos*. Guadalajara: Ediciones Colegio Internacional, 1975, pp. 53-60.

24 La diferencia curricular entre ambos liceos, se distinguía por la preeminencia de las ciencia y actividades experimentales, artísticas y deportivas en el de

han consignado ya en la historiografía educativa en este renglón con importantes evidencias, aunque todavía falta mostrar sus alcances en el campo del conocimiento y los oficios establecidos. Don José María Vigil, antorcha de nuestro suelo jalisciense que proyectó su fulgor ilustrado en toda la nación, fue un contumaz impulsor del progreso y en él incluía la educación. Para él la enseñanza media era vital, y el proyecto reformista del porfirismo requería manos cada vez más intelectuales para el despertar del conocimiento e impulsar el trabajo fabril, comercial, administrativo, científico. Teniendo aún sus pies enraizados en Jalisco, lo remarca con fuerza y al hacerlo, nos deja ver una ventana crítica de lo que había sido y era la instrucción. Su mirada es transversal, drástica, cuestionadora pero propositiva. Sus palabras van más allá de la retórica y nos hacen ver la simbiosis aparentemente imposible del pensamiento liberal y sus connotaciones de un positivismo naturalista que despunta.²⁵

Después de prodigar cuanto sea posible la enseñanza primaria, estableciendo escuelas de primeras letras en todas las partes donde haya niños que instruir, después de procurar que esos establecimientos sean perfectos en cuanto cabe, dándole las nociones elementales necesarias en cualquier situación de la vida, debe fijarse la atención en la enseñanza secundaria, ese segundo escalón del edificio al que no a todos les es posible penetrar. ¿Qué materias debe contener ese ramo interesante de la enseñanza? ¿Qué extensión debe dárseles? ¿qué métodos deben adoptarse? Cuestiones son estas cuya resolución exige conocimientos de que carezco y un desarrollo superior a los límites de un discurso; pero si se puede sentar en tesis general que la instrucción debe emanciparse de esas formulas escolásticas que hacen el estudio pesado, árido y estéril;

Varones y humanidades, actividades manuales en el de Niñas sin que dejase de promoverse en este último también la enseñanza de las matemáticas, geometría, idiomas y además de artes. Paola Raygosa Soto. "Comparación analítica de los Liceos de Niñas y de Varones de la ciudad de Guadalajara de 1850 a 1890". Guadalajara: Universidad de Guadalajara (Tesis de licenciatura en Historia).

- 25 Texto escrito en 1861; la alocución abrigaba un futuro promisorio para el Instituto, en realidad sería cerrado meses después. El Liceo tuvo una más amplia existencia pues cumplió una gran labor en el campo principalmente como hemos referido antes en la capacitación y formación técnica. La convulsa etapa que siguió: terminaba la guerra de Reforma y con ello permeaba una severa crisis económica y se gestaba la Intervención francesa, si bien afectó a los liceos, pero pervivieron hasta 1903 el de señoritas y 1914 el de jóvenes.

que es preciso hacer comprender a los alumnos que el estudio es una ocupación agradable en sí, por los goces que proporciona, y por los objetos grandiosos a los que se dirige; que la adquisición de los idiomas no es un simple trabajo mecánico que consiste en abrumar la memoria con palabras y giros extraños, sino el medio de conocer las bellezas de una literatura extranjera que sirve para formar el gusto, para perfeccionarse en su propia lengua, con una comparación juiciosa y acertada, que la filosofía no es el arte de las argucias ingeniosas, de sutilezas insípidas, sino la ciencia por excelencia, la ciencia que echa los fundamentos de todos los conocimientos humanos, como que se ocupa de Dios y del hombre; que en consecuencia el primer carácter del filósofo debe ser el amor puro y desinteresado por la verdad, una razón libre de toda especie de preocupaciones de bandería o de secta, que al examinar una cuestión debe cuidarse bien de prejuzgarla, imputando a los contrarios por ignorancia o mala fe, lo que no han dicho, porque su obligación estricta es, y nada más, que investigación de la verdad... De esta manera señores se formará la moralidad de los alumnos, se conseguirá que su razón despejada adquiera conocimientos útiles y fecundos, y se tendrán hombres verdaderamente instruidos, porque la sólida instrucción no consiste en una acumulación indigesta de ideas incompletas sin ningún enlace entre sí método que solo produce una pedantería insufrible, peor mil veces que la sencilla ignorancia... Respecto a la instrucción profesional, únicamente indicaré que la atención del gobierno, debe fijarse sobre las más imperiosas exigencias de nuestra sociedad, hasta ahora las profesiones han estado reducidas, y aun en esta limitadísima esfera la instrucción que se ha dado ha estado muy lejos de llenar su objeto, dando esto por resultado indispensable el aumento indefinido de abogados y médicos, muchos de los cuales no merecen semejante nombre. El gobierno, poniéndose a la altura de las necesidades del país, viendo la naturaleza de nuestro suelo y de nuestras producciones, debe de dar una protección especial y preferente a todas las ciencias naturales y exactas, la agricultura y la minería exigen manos hábiles y conocimientos de los que carecemos; nuestros vastos campos reservan tesoros inmensos, al minerologista, al botánico y al geólogo, nuestra miserable industria casi no hace aplicación ninguna de los inmensos recursos que le ofrece la química y nuestros talleres, y los instrumentos de nuestros artesanos manifiestan la ausencia de los conocimientos más elementales de la mecánica... la rápida ojeada que he echado sobre las condiciones más gratas en que se debe fundar la enseñanza bastan apenas para colocar a México a la altura del siglo

y a la patria como todo pueblo nuevo está llamado no solo a repetir, sino a iniciar, mejor dicho, al asimilarse los conocimientos que forman el conocimiento científico de la humanidad, se lanzará en el insondable abismo de los descubrimientos futuros, que extenderán en una escala infinita el dominio del hombre sobre la naturaleza.²⁶

LA ESCUELA: MÁS ALLÁ DE LA RETÓRICA
O MÁS CERCA DE LOS EFECTOS MUNDANOS

Las disposiciones institucionales parecen abarcar el universo de la realidad histórica educativa, pues su majestad, tan solemne, grandilocuente dan la sensación de que su registro lo dice todo. Embruja y convence, y a ellas nos atenemos si de conocer la educación de un periodo incluso de largo plazo se trata. Pero debajo de su plataforma tan bien tejida, hay una realidad alternativa o complementaria que sucede y a veces asoma y deja ver las palpitaciones que arrojan las disposiciones y estructuras. Un universo multicolor mostrado de la manera a veces más bizarra, vivencial y anecdótica complementa una versión social, cultural y si se quiere, popular, de la historia, lo cual enriquece y nos muestra de manera más completa los procesos educativos y todo lo que está a su alrededor y nos ayuda a entenderla mejor. Hay un arsenal de versiones que gravitan en la trama histórica y que por lo general son producto principalmente de situaciones y expresiones del común de la gente, construida con fines personales y que al rescatarlas de su anonimato contribuyen a conocer las implicaciones de todo proceso educativo y social.

Una de estas expresiones son las historias de barrio pues muestran una visión variopinta, donde la vida infantil se entrelaza de sitios, amigos, vivencias, hazañas y a veces tragedias alrededor de la vida escolar. Todo pende de un hilo, pues la fugacidad se entrelaza con el día a día que parece que nunca terminará; hay una vorágine vertiginosa que hace que las cosas cambien con frecuencia y estén siempre en vilo, no obstante, la idea que se tiene de que la apacible vida barrial y provincial

26 José María Vigil. *Discurso pronunciado en el en el salón principal del Liceo la mañana del primero de enero con motivo de la apertura del Instituto y el Liceo del estado*. Guadalajara: Editorial del periódico El País, enero 3 de 1861.

es un arrullo inamovible que pasa lentamente y sin preocupaciones, como el vendedor de pan o el jardín del barrio o el lugar de nuestros recuerdos, donde cada día o noche deambulamos.

La escuela ha abierto, ya sea por iniciativa de vecinos, por disposiciones del prefecto o el regidor, que a su vez lo toman de las directrices de los nuevos y flamantes diputados que hablan siempre del fomento obligado de la educación pública, o privada también. La patria es primero, pero la instrucción también lo es. Cada barrio tiene su escuela de niños, pero surgen algunas otras cuando por iniciativa propia, preceptores, curas, padres y madres de familia fundan en locales improvisados un salón de clase. En 1912, debía suponerse que la modernización social y educativa hubiese llegado ya a Guadalajara, producto de los cambios y reformas impulsados por el porfirismo, en cuyas décadas percederas se había gestado la reforma de 1882 o con los congresos higiénico pedagógicos de 1889-1890. Lo cierto es que las publicitadas propuestas del porfirismo en el campo educativo retomadas a pie juntillas por los estudiosos de esa etapa, intentan mostrarnos la modernización escolar y pedagógica del periodo, del que muchos estudios quieren dar cuenta.²⁷ En Guadalajara, sin embargo, voces de la invisibilizada población infantil desde la evocación, parecen no resentirlo tanto, pues sigue habiendo signos de volatibilidad y precariedad en las instancias educativas existentes en cada barrio o cuartel. En 1912, cuando evoca su vida de niño en un barrio de Guadalajara, don Felipe Hernández Colunga narra vivencias escolares que desnudan los intrínquilis de esos años:

En el patronato aprendí mis primeras letras del silabario y luego el primero de primaria en la escuela 6ª ubicada en Donato Guerra y Guadalupe Montenegro; para segundo entramos a la escuela Mexicaltzingo de donde era el director Dante Gutiérrez, ahí nos matriculamos pero fuimos solo tres meses... Cuando mi padre se dio cuenta de las ‘pintas’ aprovechó que siendo hermano masón del profesor Aurelio Ortega, consiguió de él que nos recibiera en su escuela, la mejor de Guadalajara por lo que teníamos que caminar cuatro veces diarias de Montenegro a Pino Suarez... ahí la

27 Rosalina Menindez Martínez. “Memorias de un salón de clases en la ciudad de México; mobiliario y materiales escolares (1879-1910)”. *Foro de Educación*. Salamanca: Fahrenhouse, vol. 6, núm. 10, 2008, pp. 245-263.

disciplina era dura y antes del 16 de septiembre recibíamos la instrucción militar, igual que en todas las escuelas a fin de participar en la parada militar de ese día... dos años duramos en esa escuela, pues en el segundo empezamos de nuevo las pintas, lo que dio lugar a que nos corrieran feamente. Luego nos matricularon en la escuela de Miguel Blanco, cuyo rector era don David Martínez, quien se plantaba a la entrada de la escuela a revisarnos si llevábamos las manos limpias, el que no, recibía un golpe en cada mano, por eso nosotros antes de llegar, nos escupíamos las manos y las limpiábamos luego en los cuadriles, pues los golpes que se recibían por llevar las manos sucias eran muy dolorosos puesto que se asestaba con una regla muy gruesa y pesada. Los malos comportamientos se castigaban con jalones de diablillos (pelos de las patillas), puestos de rodillas con una piedra en cada mano o bien la afrentosa expulsión. Al año siguiente cambiaron ese director por el estimado maestro don Manuel Ceballos... Luis y yo entramos a estudiar al Colegio Internacional el quinto año, siendo director del plantel el Dr. Don Alfredo Wrigth, mis otros hermanos fueron al Instituto Colón, situado el primero en las calles de la Paz y Bolivia y el segundo en... la calle de Tolsa, ambos colegios eran subsidiados por la Ilustración S. A, de los Estados Unidos que a la vez sostenía la Iglesia protestante; ahí estaban inscritos los hijos de los masones y demás liberales distinguidos, algunos de rieleros; había también ahí un grupo de jóvenes místicos que estudiaban para pastores protestantes; claro estábamos revueltos sin la menor distinción, solo cuando ellos se separaban para tomar sus clases especiales, la mayoría no fuimos a su iglesia, pues ni siquiera nos invitaron... Había jóvenes de todo el Estado y la costa del Pacífico; nosotros éramos medio internos y conocíamos todos los intrínquilis y secretos de los internos; el Dr. Wrigth ya mayor de edad, era un buen tenista y magnifico organizador, solo que era demasiado bueno, y los alumnos especialmente los internos del Estado, abusaron con desmanes metiendo clandestinamente vino, cigarrillos y evadiéndose algunas noches a la semana.²⁸

Aquí el autor evoca su recuerdo con memoria privilegiada y que por razones de espacio no se transcribe completo, pero que muestra muchísimas cosas que podemos desde luego convertir en dimensiones analíticas para pulsar el sentido de la escuela, sus

28 Felipe Hernández Colunga. *Mexicaltzingo, mi barrio*. Guadalajara: Ediciones del Colegio Internacional, núm. 43, 1983, pp. 71-77.

actores y su comunidad. Claro, precaviéndonos de no generalizar sino situar, en este caso en sectores de la clase media tapatía. Actitudes y nombres, locaciones e irreverencias y reprimendas con sus matices y singularidades. Costumbres, tolerancias y severidad; a veces violencia y también ternura, caracterizaciones de una trama que hoy volvemos a revivir.

Parafraseando a Gabriel Celaya, diríamos que la memoria es un arma cargada de futuro, pues cuando la evocación se convierte en un atributo fundamental, se abre el sentido de las cosas en una perspectiva histórica, es decir, algo más que emitir recuerdos, mostrando la significación de una trama. Aquí incluimos las palabras de José R. Benítez, quien registra con estricto y extraordinario detalle, imágenes y presentaciones como si los viviera en ese momento. Es, como *Funes el memorioso*, esa mente borgiana que todo lo recuerda; la escuela se convierte entonces en un espacio simbólico, detallado en su descripción e interpretación, muestra de cultura material y simbólica. Lo simple es a su vez revelador de una atmósfera humana, de maestros, alumnos con rostro y corazón, para evocar al pensamiento náhuatl de la educación. Así lo recuerda:²⁹

Mis padres habían acordado que, al siguiente día de mi santo, ingresara a la escuela... mi hermano a un lado y yo al otro de mi padre, tomamos rumbo a la escuela de don Atilano Zavala, establecimiento que estaba por la calle Prisciliano Sánchez, muy al poniente... fue hasta el día que ingresé al colegio de don Atilano, cuando vi en el mundo por primera vez a mi hermano Enrique... Al rebasar el viejo portón de madera... llegamos al corredor de la casa, galería que limitaba en ángulo dos de los lados de un patio lleno de macetas sucias y pringosas en que vegetaban plantas cenicientas y descuidadas. Un silencio perezoso reinaba en aquel casón, en donde no se hubiera figurado nadie que había un nidal de chamacos llenos de vivacidad y travesuras... Don Atilano salió a nuestro encuentro pocos momentos después, saludó a mi padre con zalamería y a mí me dio unas palmaditas sobre el hombro. La impresión que me causó el primer educador que eligió mi padre para que me iniciara en la vida... don Atilano era por su físico, uno de los modelos preferidos por el Greco,

29 Nacido en 1882, sus evocaciones se refieren aproximadamente a la última década del siglo XIX.

tieso, enjuto de carnes, de color amarillento, tirando a verde, de pequeña testa alargada, pómulos secos y angulados, frente estrecha y deprimida y un larguísimo cuello en donde la nueza voluminosa subía y bajaba con precisión de émbolo... Aquel hombre de aspecto funerario, tan luego como se retiró mi padre, después de breve recomendación hecha a mi favor, me introdujo en el único salón donde había hasta medio centenar de muchachos, al parecer todos mayores que yo. El salón era espacioso, tenía tres ventanas al exterior, cubiertas con persianas que evitaban ver las cosas de la calle, en las bancas formadas una tras de otra y separadas por mesas corridas de madera corriente pintadas de ocre, estaban los alumnos por orden de estaturas, los mayorcitos atrás y los pequeños adelante, próximos a una plataforma a donde se ascendía por tres peldaños, toda de terrado y de piso de ladrillo maltratado y flojo... Medio momificado en el asiento que se me asignó, mustiamente comencé a pasar revista a todas las cosas que me rodeaban: los pizarrones de madera pintados con humo de ocote, adosados a los muros del salón, en donde había letreros que yo no podía leer y figuras geométricas que no podía interpretar, mapas barnizados con goma laca, desteñidos, que representaban los continentes, pero que para mí no tenían de comparación que las goteras del temporal de aguas que dejaban dibujadas en los cielos, dibujaban en los cielos rasos de mi casa; en unos de los rincones de la plataforma, una esfera terrestre, con el mundo que por falso testimonio dicen que completó Colón, y en el opuesto, otra esfera representando el mundo celeste que quien sabe si nunca se acabe de descubrir, y presidiendo aquella chiquillería que runroneaba las lecciones a manera de colosal enjambre, colgada en el muro principal del salón, un marco dorado, maltratado por los años y por la incuria, una Guadalupana, patrona del establecimiento.³⁰

La escuela procesa infinidad de momentos, horas y jornadas en el día a día; es la jornada escolar desarrollada de manera fugaz e inadvertida. Pero la remembranza arriba incluida, nos retrotrae a imaginarios que buscan significación a esas tramas, son los espacios palpitantes que dan marco a la cotidianidad de la escuela. La evocación sobre ellos muestra una dimensión que había sido poco valorada en el recuento del devenir educativo. El gran poeta jalisciense Enrique González Martínez no escapa a este embrujo; su paso por el Seminario del señor San José,

30 José R. Benítez. *De la vida que dejé atrás*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, 2003, pp. 80-81.

emblema eclesiástico de Guadalajara, impone al poeta la fuerza del recuerdo sedimentado en su memoria escolar y arquitectónica.

El colegio ocupaba toda la manzana, era un edificio de belleza exterior, de piedra gris amarillenta, trío pesado y chato. La necesidad de adaptación de aquella casa a fines docentes, aumentaba la irregularidad de la construcción. Sin embargo, de los dos patios grandes interiores había uno de positiva belleza de un barroco muy rico de ornamentación y de muy elegantes proporciones. Se contaba que aquel patio era obra de los ángeles, que lo habrían construido en una noche por milagro de una santa monja superiora de las Mónicas.³¹

La importancia que va encontrándose en la educación, es directamente proporcional con el tamaño de las escuelas; después de los congresos higiénico pedagógicos de 1881, ya no serían las mismas, cuando menos en las más importantes y pobladas urbes, como Guadalajara y otras ciudades medias de Jalisco. Los grandes espacios –junto con la organización del tiempo–, y su reconfiguración arquitectónica e higiénica fueron uno de los insumos fundamentales para la aplicación de la nueva currícula y la organización de las escuelas bajo parámetros reglamentarios, que generó la división entre las funciones institucionales representativas del poder (la dirección, el alto estrado del maestro, la disciplina irrestricta en las aulas), y el conglomerado estudiantil confinado al nuevo patio escolar para que en media hora desfogaran. También los colegios particulares crecieron cuando la población infantil lo demandó. Dice Viñao: “el espacio en relación con la persona implica una posición y un punto de vista, una manera de mirar y una perspectiva.”³² En educación esta dimensión es fascinante, tanto maestros como alumnos desarrollan una nueva

31 Enrique González Martínez. *El hombre del búho. El misterio de una vocación*. Guadalajara: Departamento de Bellas Artes, 1973, p. 45. Había nacido en 1871, así que sus recuerdos escolares infantiles se ubican entre 1876-1890. El edificio era el antiguo claustro de Santa Mónica, que albergó al Seminario, donde años después se le construyó uno nuevo, que les fue confiscado en 1914 y durante varias décadas del siglo xx, ocupó la xv zona militar.

32 Antonio Viñao Frago. *Espacio y tiempo; educación e historia*. Morelia: IMCED, 1996 (Cuadernos del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, 11), p. 71.

psicología institucional.³³ Cuando vemos en la escuela porfirista María C. Reyes, la “Borrayo” (avenidas Federalismo y Ávila Camacho) y observamos sus dos gigantescos patios, sus espaciosos y altos salones que dan una sensación de libertad, pero también de confinamiento, pues las puertas están siempre cerradas al momento de las clases. Atrás de cada gran institución, grandes o pequeñas, gravitan historias de todo tipo, evocando los sentimientos de la nostalgia, imágenes de los y las maestras de entonces:

Mi, mamá cursó la primaria como en 1947 aproximadamente; estuvo con la maestra Eva Espíritu, de quien tiene buenos recuerdos. Una escuela muy grande, muy hermosa. Recuerda el árbol muy grande que estaba en uno de los patios; al lado del árbol estaba una fuente grande en la que se divertían (los alumnos) mojándose. Recuerda algunas de sus compañeras como Martha Sánchez, Alicia Salinas y Carmen Luz Mariscal, y muchas más de quienes ya no recuerda los nombres. Son muchos los gratos recuerdos que tiene de esa escuela. Su maestra de sexto grado se llamaba Elvira, no recuerda el apellido, y la directora se llamaba Elvira Herrera, muy corajuda de muy mal carácter, pero no deja de recordar y soñarse constantemente hasta la fecha con su hermosa escuela”. (Raúl José Jiménez López).

Yo estuve en esta escuela desde 1970 hasta 1976, mis maestras fueron en primer año la señora Herminita, una viejita muy biliosa y muy regañona, de esas maestras que uno no llega a querer por esa razón, ya luego en segundo y tercero tuve a la maestra María del Rosario Razo, esa maestra sí fue muy cariñosa con todos los alumnos, cada lunes llevaba un cuento y nos leía y al fin de semana lo regalaba al mejor portado, ella fue una maestra muy cariñosa, ya en 6to. año tuve a la maestra María Vicenta Calderón también muy buena maestra... y de la directora Amalia Mendoza era muy estricta pero con mucha cultura, recuerdo los festivales del día de la madre que eran muy bien organizados con bailables folclóricos muy bien ensayados, llegué a participar en ellos y la verdad era una verdadera hermosura todo el desarrollo; recuerdo la cola que hacíamos en el recreo para comprar tostadas secas con una señora muy mula que las despachaba y les ponía

33 Para ver la incidencia psicológica libertaria pero también disciplinaria de los espacios: Ángel Aguirre Baztán y Álvaro Rodríguez Carballeira (eds.). *Patios abiertos y patios cerrados. Psicología cultural de las instituciones*. México: Alfaomega, 1998.

salsa de botella, las daba a 10 centavos, vendían también bolis de hielo y lo más padre jugar en sus patios enormes futbol, chinchilegua, la estrella, canicas... qué bonitos recuerdos, la cereza del pastel era el vals de fin de generación... recuerdo que nuestro 6to. C era de niños más chicos de máximo 12 años, porque había los otros donde había alumnos que hasta barba tenían y las mujeres ya estaban más formaditas y con minifalda, pero la directora las hacía bajarle la bastilla y les daba hilo y aguja para coserlas de nuevo; a mí me decían el PERLITA, por el negrito de la serie de Los pequeños traviesos, que en aquel entonces estaba de moda... muy bonitas vivencias, inigualables y nostálgicas ya ahora, saludos a todos mis compañeros... La maestra Concha Espíritu junto con la seño Ramona eran las más mulas y enojonas (Manuel Moreno). Ahí estudie la primaria. Puro panzazo, pero nunca reprobé. ¡ah, qué bellos tiempos! (Salvador Castillo).³⁴

La sociedad a partir del porfirismo hacia adelante, con todo su tren de modernidad no dejará de ser de todos modos un conglomerado donde las clases, como círculos concéntricos tienen un vínculo de familiaridad. Las personas se conocen si son más o menos de la misma condición e incluso aunque no trate a los de otras clases. El nuevo siglo XX trajo la industrialización, y con ello los cambios reformadores de la escuela oficial, pero en los hechos, los alumnos, sus padres y los maestros configuran tramas que tienen que ver con aspiraciones, necesidades, sueños y frustraciones en torno al saber, la disciplina, las obligaciones, la amistad y los sueños. Atrás de cada recuerdo, están todos estos ingredientes, que nos hacen ver la trama del saber en cada hecho. Hay una reforma en curso, pero la sociedad está en mucho amoldada a los viejos esquemas de la familia, la religión, las amistades, la Iglesia y todo ese entramado cultural que viene de muy lejos y que en muchos casos prevalece en esos nuevos tiempos. Pareciera que estamos oyendo un relato colonial. No lo es.

LA ESTIRPE DE LOS MENTORES

En cuanto a los docentes, este ámbito de lo educativo implica escudriñar en las enredaderas de sus incontables tramas, la mayoría inéditas y solo

34 Comentario en "Guadalajara Antigua" de Facebook. <https://www.facebook.com/guadalajara.antigua/photos/la-famosa-escuela-borrayo/2501941393175175>

resguardadas en la experiencia personal de cada uno de ellos y ellas y que, al correr el tiempo, al ser parte de un material que se anidó en la vida personal y familiar de ese gremio, los hechos y sus significaciones, llegan y se evaporan, se disipan. A veces, cuando algunos maestros logran por su labor un alto reconocimiento, cuando menos de su ámbito profesional, en esa condición, se redactan por efemérides y homenajes, historias de vida, a veces, es cierto, apoloéticas, pero merecedoras, que representan retazos representativos de la vida de ellos y ellas. Todos los demás maestros viven en el anonimato. Tomemos un retazo de uno de ellos al azar, que representa los entretelones, pliegues y problemáticas de lo que fue significando la construcción y ejercicio de la profesión. Se alcanza a rescatar parte de su vida porque ascendió en la escala profesional, con grandes esfuerzos y sacrificios. Se trata de don Eleno García Ramos, fundador de una estirpe de maestros, pero que en sus prolegómenos batalló como cualquier hijo de vecino para poder ser maestro. Su hijo, don Ramón García Ruíz, recuerda:

Tenía entonces 20 años (1900) y el bagaje cultural que había adquirido en su Tototlán nativo por lecciones de su mamá Petra, en las clases del profesor Echauri y en charlas salpicadas de latines con el sacerdote, no era suficiente para acreditar la conclusión de la educación primaria. Su anhelo, sin embargo, empezaba a ser regular, pues trabajando en un plantel escolar, él se daría tiempo para seguir adelante en sus estudios. Y así lo hizo, pues en dos años más previo examen, la autoridad dictaminó que estaba apto para ‘dirigir una escuela de segundo orden’.

...en 1907 empezó a peregrinar: Cajititlán, Chiquilistlán, Purificación, Amatitán... estudiar en la Normal de Profesores. Solo que no podía renunciar a su empleo y habiendo contraído matrimonio en 1902... decidió entonces volver a la capital, de nuevo con el cargo de mozo; más tarde en trabajo docente vespertino o nocturno, a fin de disponer de tiempo durante el día para sus estudios; muchas veces lo hacía de noche, en jornadas agotadoras. Yo lo vi muchas veces... pegado a los libros que los amigos le prestaban, tomando notas a la parpadeante luz de una vela de parafina, muchas veces al propio filo de la madrugada, mientras los hijos dormíamos en el suelo o en camas endebles, propias de un hogar pobre.³⁵

35 Ramón García Ruíz. “Breve biografía del señor profesor Eleno García Ramos”. *Cuadernos abcd*. Guadalajara: Departamento de Educación-Gobierno del Estado de Jalisco, núm. 42, 1982, pp. 12 y 13.

LA IMPRONTA DE LA ESCUELA PÚBLICA

La mención que diversos actores de la vida pública jalisciense –en cuanto al recordar su condición de condiscípulos de salón de clase y el ambiente escolar intra o extramuros de las escuelas llamadas de gobierno–, proyectan desde su imaginario evocador esa presencia institucional y cultural que se fue haciendo familiar en ese paisaje donde antes solo cabía lo privativo de los colegios religiosos. No hay huecos en torno a ese fragmento de la memoria imperecedera: ser niño o joven, las correrías y los juegos, las diabluras y los castigos irremediables, y en el entorno: la referencia ensoñadora o cruel de la escuela pública donde tomaron sus primeras lecciones e hicieron amigos. El gran Victoriano Salado Álvarez, en su largo periplo narrativo, abunda con soltura sobre sus testimonios personales en las memorias de su terruño, no olvida nunca lo que implicó para él su vida escolar; fue alumno de escuela primaria pública y del Liceo de Varones porfirista y luego maestro en este último. Observador meticuloso fue compenetrándose de ese ambiente dicotómico, entre confesional y jacobino, que fue esa época en Guadalajara, percibiendo una trama que auguraba decadencia y crisis, puesto que costaba trabajo emerger con plenitud a esa nueva cultura escolar de la educación laica. En sus memorias ve con desazón el ambiente de fin de siglo. Una cualidad de don Victoriano es no caer en el ensueño narrativo del relato fácil y apologético, en el que la instrucción y los profesores son todos apóstoles. Ensalza las cualidades y los atributos, pero es riguroso con el látigo de la crítica:

Me llevaron luego a la escuela pública o nacional, pero solo alcancé unas cuantas semanas al maestro don Calixto Ruiz... Él había sido maestro de mi padre, se me figura como aquella princesa cuya historia se cuenta en *Los tres Calendas hijos de reyes y tres damas y tres damas de Bagdad*, que después de azotar duramente a los perros en que estaban convertidos los príncipes a quienes había de desencantar, lloraba tiernamente por su crueldad. Don Calixto propinaba arrobos de azotes... a los chicos y enseguida haciéndoles ver que los golpes tenían por objeto la corrección y enmienda. A mí por pequeño me tenía a su lado, y a mi cuidado se consagraba sin pensar nunca en hacerme daño... Y nadie crea que esos rigores le extrañaban a nadie ni menos que se juzgara obra de mala índole. Recuerdo que muchas mujeres decían al poner a sus hijos en aquella cámara de los tormentos: ‘se lo entrego con todo y nalgas señor

maestro'. 'Don Calixto, si de este muchacho rejego que le traigo hace usted un hombre, bendito sea dios, pero si solo me entrega el copino porque resulta flojo y mal inclinado, el copino recibo satisfecha'.

[...]

No sé cuantos meses transcurrieron hasta que pasé a la escuela particular de mi padrino D. Modesto Pérez Sandi. Que era el polo opuesto de don Calixto. No pegaba, no hacía daño a nadie y era la mejor persona del mundo, pero de ahí salió para caer en cama con una tifoidea de mucho cuidado... Vino luego la escuela pública dirigida por Francisco Gómez Carrión. El maestro hacía poco caso de nosotros por más que le conviniera estar bienquisto con el pueblo pues ganaba sus cuarenta pesos como director del desbravadero de chicos y quince como director de una academia de dibujo, arte del cual me malicio no sabía ni el *Christus*... El maestro tenía defectos múltiples, pero a su lado aprendí el *trivium* y el *quadrivium* de la enseñanza primaria, que consistía en leer, escribir y contar. Me eran familiares la Gramática de Herranz y Quiroz, la Aritmética de Urcullo, la Geometría por Don José Velázquez, la Historia de México por Payno, y la Geografía por M. Achille Meissas et Michelot. Exceptuando Payno, que se imprimía por Díaz de León, los demás salían de las prensas de José y de Ruperto Martín, de San Juan de los Lagos y de los talleres de D. Dionisio Rodríguez, en Guadalajara.

[...]

Mi padre tenía pésima idea de los establecimientos clericales de enseñanza, pero lo cierto es que no lo merecían mejor los oficiales. Había desaparecido el Instituto de Ciencias de Prisciliano Sánchez, que se había formado con los residuos de la universidad y quedaban solo frente a frente el Liceo de Varones y el Seminario Conciliar, la fábrica de sacerdotes y el taller en el que se hacían abogados y médicos. La escuela primaria era esencialmente psitacista³⁶ y la memoria y no el discurso se aplicaban allí de manera inexorable. Pero ese cargo contra los antiguos métodos se puede aplicar también a la enseñanza secundaria... Nos enseñaba ya si aquel terrible prebendado Caserta, descendiente de los Estuardo, y cuyo liberalismo era tan terrible que asombró al mismo Comonfort cuando le pidió con insistencia en Zapotlán *virga ferrea* para todos los enemigos. Tiempo hacía que había muerto ciego el doctor Maldonado gran agradador de todos los 'Segismundos' a quien se pretende

36 De psitacismo, método de enseñanza basado exclusivamente en el ejercicio de la memoria. También afán inmoderado por hablar. Martín Alonso. *Enciclopedia del idioma*. Madrid: Aguilar, T. III, 1982, p. 3431.

condecorar con los lauros de un socialismo amojamado³⁷ e hipotético; el padre Huerta estaba en la eternidad. D. Jesús Ortiz arrastraba los pies del brazo de un criado, D. Agustín Rivera elaboraba folletos en su retiro de Lagos, y D. José Luis Verdía solo se dejaba ver a través de los cristales de un coche. Había desaparecido con ellos en fomento lamenesiano,³⁸ rebelde y duro del clero de Jalisco... Entre los seglares, Vallarta estaba dedicado a la política, y como Vigil, ausente de Guadalajara, había muerto el fundador de la escuela médica, D. Pablo Gutiérrez; no se dedicaba a la enseñanza D. José Joaquín Castañeda. D. Manuel Mancilla, ni D. Emeterio Robles Gil, D. Jesús López Portillo no aceptaba aún la reconciliación con el régimen republicano, D. Hilarión Romero Gil vivía cuidando sus haciendas y D. Crispiniano del Castillo –antiguo *polar*–, estaba condenado a la vergüenza de su servicio al Imperio... Estas gentes podrían haber influido para restaurar los buenos estudios e introducir ideas nuevas en aquellos edificios mucho más viejos y podridos que el peripato que puso en solfa el cartesiano padre Rivera, pero todo lo dejaron en manos de maestros inferiores y memoristas... Solo hubo en mi tiempo unos cuantos profesores que merecieran ese nombre en el Liceo: D. Luciano Blanco, cuyas cátedras eran conferencias doctísimas; D. Luis Pérez Verdía que a pesar de su jacobinismo sabía bien la historia que enseñaba, y don Manuel Puga y Acal, que, aunque asistía poco a la clase conocía admirablemente la lengua y la literatura francesa. A los demás se les daba la cátedra ‘para acabar’ su mensualidad.³⁹

DON AURELIO ORTEGA

Un docente, una escuela. Así se estilaba; que las escuelas, que eran pocas en una Guadalajara que no era tan gigantesca entonces, se llamaran como su fundador, aunque hubiera algunos maestros y maestras más que hacían equipo. Todo lo veía y todo lo decidía, pues estaba de por medio su prestigio. Una combinación de observancia rígida y atención humanística, cuando así lo consideraban. Algunos retazos con sabor

37 Cecina de atún.

38 De némesis, castigo fatal que restablece un orden anterior, o persona enfrentada a otra o enemiga acérrima suya. *Diccionario de la Lengua Española*.

39 Victoriano Salado Álvarez. *Memorias. Tiempo viejo*. México: E.D.I.A.P.S.A., 1946, vol. 1, pp. 101-104 y 112-113. Nacido en 1867, seguramente que estos pasajes de su vida en Guadalajara se refieren al periodo comprendido entre 1870 y 1890 en su juventud, cuando estudió en el Liceo y antes de cursar la carrera de abogado.

representativo del insigne profesor Aurelio Ortega que, sin desconocer sus virtudes, talento y entrega profesional, evocan lo que los docentes de la época realizaban en su noble tarea cuando su número de alumnos aún no resentía la masificación.

Maestro de una sola pieza, decía Francisco Ayón Zester del profesor Aurelio Ortega. Toda una época, las últimas cuatro décadas del siglo XIX y primeras tres del XX. Las escuelas no se nombraban entonces por su nombre oficial sino por el nombre el profesor o profesora que las comandaba, que las había fundado y que siempre estaba al frente. Conocían a todos los niños y los mencionaban regularmente por su nombre, también a los padres o madres de familia, no obstante que para fines del periodo porfirista las escuelas empezaron a masificarse, sin llegar al tumulto que representan hoy. Don Aurelio fue director de su escuela y nunca dejó de dar clase en ella no obstante tener un equipo de maestras brillantes, como podemos ver en el testimonio que nos hace el doctor y escritor Luis Martínez López. Remando contra la corriente, don Aurelio mantuvo incólume, su condición iconoclasta de masón irredento, no obstante vivir en una ciudad donde el contubernio abierto o disimulado de Estado con la Iglesia era una divisa del porfirismo. Sociedad conservadora: “mocha”, predominando entre los brotes iracundos de Roque Estrada y sus huestes, los colonos radicales inquilinarios y otros ciudadanos rojos. La excelencia de su grupo de maestras, seleccionadas a conciencia, hacía que la comunidad enviara a sus hijos a su escuela, en la que los comentarios a su calidad educativa superaban con creces su señalamiento de director apóstata.

Frente al hospital escuela en la calle de Belén No. 498 en su cruce con Juan Álvarez, vivía don Aurelio Ortega Urenda, acertadísimo educador, liberal de una pieza, siendo a los 15 años panadero, sintió en otra fase de su personalidad, la ingente necesidad de enseñar. En la casa paterna, con los mayores inconvenientes reunió grupos para el aprendizaje de las primeras letras. Al correr de los años (había nacido el 4 de febrero de 1848, aquí en Guadalajara), llegó el 8 de julio de 1867, graduándose y ocupando la dirección de la escuela municipal No. 8 para niños, larga y tesonera fue su labor, ininterrumpida y ejemplar. Reunió los mejores educadores de la ciudad como las Srtas. Hermanas Rivera, (Lupe y Tere), Blandina Gudiño, María Sánchez, Paulina Mora, etc... A las 8 de la mañana don Aurelio nos daba clase optativa de lectura y recitación antes

de las labores lectivas. A las 7 de la noche el profesor y ahora licenciado don Salvador Gálvez, Teneduría de Libros... En el mes de noviembre de 1929 visité a don Aurelio llevándole a regalar mi tesis recepcional, así como a las señoritas Rivera. En dedicatoria impresa puse: a todos mis maestros, en especial a los de la escuela primaria; fue motivo para mí llegar al salón de la Srita. Teresa, quien sin indicarles a los profesores todos se pusieron de pie al entrar este visitante de mucha más edad, me reconoció don Aurelio y al saber de mi objetivo se le llenaron los ojos de lágrimas... Los años fueron transcurriendo y al pasar don Aurelio por mi casa, lo vi trastabillar, le ofrecí llevarlo a la de él, y pudimos superar su mal. Fui su médico y años después agravóse, recibiendo por cuenta de la masonería la atención de mi maestro don Juan Salazar. Don Aurelio quiso morir a mis manos lográndolo a las 4 horas 50 minutos del día 22 de julio de 1935, en su casa antes citada... ese gran hombre laboró 62 años... Extendí su certificado... Su planta de maestros procuró en alto porcentaje fuera de lo mejor: las sritas. Lupe y Tere Rivera (mi maestra en 6°. año), María Sánchez, Blandina Gudiño, señorita García Uribe, a quien llamábamos cielito lindo, María Guadalupe Barajas Estrada, mi maestra en 5°. año, y que persiste joven, profesor Salvador Gaytán, en 4°. año, Pachita Molina, Rosario Hernández, Paulina Mora, mi maestra, no recuerdo en que año y perdón por los olvidos.⁴⁰

Existe la creencia y tal vez sea verdad, de que los maestros y maestras de provincia, de pueblos y rancherías, son mejores maestros en todos sentidos, debido a la cercanía familiar con sus alumnos, sus padres y la comunidad. Es otra mística de trabajo; una realidad diáfana sin la estridencia de la urbe y la extensa demografía que todo lo arrebata. Es una especie de remanso. Hay ahí un involucramiento natural y regularmente un vínculo sentimental. A diferencia de los maestros urbanos o suburbanos, que son en muchas ocasiones ajenos al ambiente de las colonias o barrios donde entran y salen de lunes a viernes, y donde las decenas de alumnos que atienden son extraños, incluso entre ellos mismos, por albergar un conglomerado de alumnos de diferentes barrios o suburbios; en cambio, los maestros de pueblo se han convertido en una herencia positiva, reconocida por la comunidad y un estímulo para la superación y el arraigo de la niñez y la adolescencia. Juan José Razo

40 Luis Martínez López. *Cuatro troncos de una vida. Crónica y bocetos*. Guadalajara: s.e., 1973, pp. 140-142.

Zaragoza, posiblemente hermano de José Luis Razo, mi maestro de paleografía de la carrera de historia de la facultad de Filosofía y Letras, adornó con vena poética su advocación por sus maestros de primaria en La Barca, Jalisco, y con ello, sus palabras se volvieron emblemáticas para representar a los cientos de maestros que desde el siglo XIX, ejercieron de manera digna su magisterio en algún pueblo del Estado, misión tan callada, que los reflectores de la historiografía los ha invisibilizado, aunque en sus pueblos, sean gloria. Así evoca a su escuela:

A mi escuela

Amado M. Rivas

A mi templo de manzana entera
 me llevó mi padre, de la mano
 con mis seis abriles, sollozando en vano,
 de tus aulas me asignaron la primera.
 Genarita Sierra “mi consejera”.
 Valverde, Lara y Pachita Toscano
 mis mentores fueron del ayer lejano
 de mis condiscípulos –creación de mi cantera–
 sus nombres guardo en memorial estrecho.
 Yo, superiores templos no tomen en serio
 y con la herida del saber maltrecho
 alzando voy a modo de cauterio,
 un monumento para mí en mi pecho
 con inmensa gratitud al magisterio.⁴¹

Cada retazo de la provincia es un universo humano y cultural, pero el centralismo político también embadurna el fenómeno educativo, e incluso a su nivel provincial. “Fuera de México todo es Cuautitlán”, dándole todo el crédito a las metrópolis: la capital del país, y la del estado, quedando las regiones y decenas de pueblos y ranchos, invisibilizados. Nada hay más justiciero que resarcir con testimonios los esfuerzos ocultos de comunidades, docentes y niños, que en sus recónditos espacios cumplen su entregada responsabilidad. Tomemos un girón de la provincia. Yahualica:

41 Juan José Razo Zaragoza. *Sonetos a mi tierra*. La Barca: Ed. del autor, 1988. Nació en 1919, por lo que sus recuerdos corresponden a 1925-1931.

Entre los alumnos de esa primera escuela municipal (fundada desde la primera mitad del siglo XIX) estaba el niño Leónides Toledo, hijo de Yahualica, que supo grabar en su alma infantil la imagen del fundador de aquella institución que a él colmara de beneficios y a imitación de ese gran hombre, se lanzó más tarde, en tenaz lucha contra el alfabetismo, convirtiéndose de esta manera en el hombre que merecidamente mereció el título de ‘López Cotilla de Yahualica’... visitaba frecuentemente las demás escuelas repartiendo como estímulo premios a los niños a las niñas y aplicando y alentando a los demás con palabras cariñosas... los maestros Antonio Aldapa, Macario Rentería y Donato Loza, los dos primeros dentro de las escuelas del Estado; el tercero en la escuela sostenida por la parroquia. Aldapa se recuerda como tipo de energía llevando a la práctica los sistemas antiguos de corrección y de trabajo. Rentería dio gran importancia a la enseñanza de la Aritmética y se especializaba en el sistema de numeración; parece que un día no fue muy grato al pueblo o al gobierno del Estado y tuvo que salir forzosamente sin olvidar a sus discípulos... el tercer maestro cuyo nombre culmina como tipo de maestro intachable y de una competencia casi completa es Donato Loza. Dirigió la escuela parroquial de hombres, según cálculos casi exactos de 1887 a 1893. Enseñó todas las materias entonces obligatorias hasta cuarto año de primaria, pero dándoles a algunas de estas una extensión tal que no solo al 6º. año actual, sino que pasa hasta la secundaria y a la carrera de comercio. Prueba de ello es que enseñaba hasta los más adelantados hasta contabilidad por partida doble... Su sistema de enseñanza era el de selección por mesas que ocupaban las distintas categorías de alumnos. Tenía un maestro auxiliar, Delgadillo, y es fácil que haya seguido también el sistema lancasteriano.

[...]

Mientras tanto, funciona en lo particular una escuelita dirigida por doña Jesusita Quezada cuya labor educativa es casi maternal. Sus materias de enseñanza eran el catecismo, nociones de Aritmética y enseñanza de la lectura. Su lema: ‘la letra con sangre entra’ hacía que impusiera a sus discípulos castigos rigurosos.

[...]

En 1892 se hace cargo de la dirección (de la escuela) oficial Jacinta Aviña que dura poco, les enseñaba todas las materias del programa y especialmente a dibujar con gran esmero. Dentro de su mismo establecimiento preparaban a las niñas para que hicieran su primera comunión... Sigue en 1893 Josela Pérez Carlos, cuyo auxiliar era Felipe

Mendoza, después maestra titulada en esta ciudad. Su grupo estaba dividido en mesas. La entrada era a las ocho y la salida a las doce, volvían a las dos y salían a las cinco. Estudiaban en la noche y en la madrugada. Se enseñaba sobre todo religión. Se introduce por vez primera en Yahualica el sistema métrico decimal. Para objetivar sus clases al dar esta enseñanza se servía de láminas. Esta laboriosa maestra enseñaba de acuerdo con los métodos de la época. Tenía además un trato cariñoso. Decente en sus costumbres y amistades.⁴²

Huellas que parecen susurro, pero que, en su tiempo real, fueron hechos educativos y humanos contundentes, íntimos y familiares, que hicieron palpitar y marcaron tal vez derroteros, angustias y regocijos. Nombrarlos hoy los hace ser célebres por quedar inscritos en una narrativa histórica.

RECUERDOS DE MI ESCUELA

Mas allá de los testimonios doctos que ensalzan la biografía de cada quien, es encomiable también el esfuerzo de quienes buscan dejar testimonio histórico de su entorno, así sea un barrio, una calle, una escuela, sin más armas que la memoria, los recuerdos, algunos documentos de sus archivos familiares, fotos color sepia; ataviado este modesto arsenal memorioso con más ganas que ciencia, eso sí, con una férrea voluntad para testimoniar la historia de su escuela, sus discípulos y maestros y todo lo que pasaba dentro de ella o a su alrededor. Este recurso insular parece, por su especificidad, insignificante, pero en conjunto testimonia múltiples referencias. El pueblo, por voz de ellos, habla, y se constituye en una historia social y cultural de la educación. Como recurso emblemático, está el libro *Escuela*, de Salvador Pérez, quien pasa revista memoriosa de maestros y maestras que durante más de 40 años transitaron por un modesto y reducido inmueble para educar niños del barrio de Santa Teresita, entonces llamado del “Algodonal”; desde los convulsos años de la educación socialista en los que el ojo avizor del régimen desdeña las escuelas particulares, hasta su consolidación en escuela de barrio para niñas, niños y jóvenes. Fundada por el padre

42 Juana Mora Gómez. “Historia de la educación en Yahualica”. Guadalajara: Escuela Normal Occidental, 1953 (Tesis de maestra de primaria), pp. 26, 29 y 31.

Román Romo, la escuela siguió de pie y creciendo en los años ochenta del siglo XX. El autor evoca el lugar y el tiempo de su génesis: “son los albores del año de 1935, los retoños germinan y se asoma ya el botón. El sol del mediodía pone su fuego vivo en los extensos llanos pródigos en surcos de color esmeralda, que remedan un oleaje, que rueda cubriendo este mi barrio del Algodonal”.⁴³

La referencia a este estudio escolar es representativo de las decenas de trabajos que contienen eslabones de la educación, más allá de las referencias emitidas como evidencia de las políticas educativas, y que como hemos referido al inicio de este texto, poco espacio dejan a estas narraciones de historiadores amateurs, cuya valiosa aportación tiene que ver con lo que sucedía en cientos de lugares, personas, familias, infancia y escuelas, ubicadas en algún lugar de Jalisco, a donde nadie había querido asomarse.

LA PREPARATORIA EN EL HORIZONTE: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

La educación infantil adquirió en México y en Jalisco pronto una identidad que pasó de las escuelas de primeras letras a las de primaria en el siglo XIX, aunque éstas, cuando la educación media o llamada poco tiempo después Secundaria, no tenía una clara definición, se dividió en el porfirismo como elemental (4 años) y superior (dos años). En cambio, esa educación posterior de la educación de niños de hasta doce años, tuvo diferentes configuraciones. A finales del siglo, ya se había establecido la educación preparatoria –llamada así por la influencia positivista del régimen–, compitiendo sin duda con los colegios seminarios, que ofrecían tales estudios bajo la tutela de las ciencias llamadas eclesiásticas, aunque también incluían disciplinas científicas para legitimar su carácter de escalón para los estudios superiores. En este dilema se encontró Enrique González Martínez, cuya memoria tan fulgurante permite retratar con una precisión privilegiada el ambiente y la realidad educativa y social de esos estudios.

Cuando llegó la hora de entrar a la escuela preparatoria, hubo para mis padres un problema que resolver. Existían en Guadalajara dos colegios: el

43 Salvador Pérez C. *Mi escuela. Historia de la Escuela de Santa Teresita*. Guadalajara: s.e., 1990, p. 11.

Seminario Conciliar y el Liceo de Varones, era forzoso elegir. La escuela oficial tenía la ventaja de estar organizada en plan más moderno y amplio. Se dedicaba en él mayor tiempo a las ciencias naturales, se discutían con la libertad las doctrinas filosóficas; el aprendizaje de las lenguas vivas era obligatorio; el profesorado, salvo en el latín, era más definidamente especializado. Además, los estudios hechos en dicho Liceo eran válidos para el ingreso de los alumnos a las escuelas profesionales. El programa de estudios del Seminario era mucho más delicado y deficiente, orientado como estado para formar clérigos y con la falsa idea de que el Sacerdote no necesitaba de cultura general sino en forma superficial y accesoria. Los dos primeros años estaban dedicados al latín y al griego, y las clases de inglés y francés tenían el carácter de voluntarias. El tercer año se llenaba con lógica y Metafísica, rigurosamente escolásticas y se tenían por texto los tres volúmenes en lengua latina de Fray Severino González, Ética, Derecho Natural y Religión eran las materias de cuarto año, y el quinto estuvo dedicado a la Física y las Matemáticas, Nociones de Química y de Historia Natural. Con todo esto, resultaban dos años de Gramática, dos de Filosofía y uno apenas para lo demás, que dada la tendencia de educación enciclopédica de los cursos, resultaban incompletos. Lo más grave era que para ingresar a las escuelas profesionales era preciso completar los estudios en el Liceo de Varones, o hacerlos con profesores particulares y sustentar doble examen de cada materia, ya que las escuelas oficiales no aceptaban certificados del Seminario... El paso de la escuela primaria a la preparatoria (el Seminario), me desorientó y me produjo una verdadera crisis espiritual. Mis maestros de primaria me habían acostumbrado a un trato familiar. Lo de la letra con sangre entra había pasado a la historia. Vivíamos en el mundo y era nuestra niñez sin tapujos, henchida de travesuras y alegría. El ambiente más severo y rígido, los modelos más graves de los profesores seminaristas y el aire conventual del edificio, que había yo de confrontar durante cinco años, me desconcertaron.⁴⁴

44 González Martínez, *op. cit.*, pp. 44-45. Nacido en 1871, apenas a los 10 años ingresó a hacer estudios preparatorios (1881). Dice Oscar García Carmona: “Para el caso de Jalisco, este nivel de estudios era conocido como instrucción secundaria, y se brindaba en el Liceo de Varones y en el Liceo de Niñas. Ingresaban a ellos aquellas personas que querían ‘ensanchar su educación intelectual, moral y física’; se le otorgó el carácter de preparatoria para quienes aspiraban a una profesión liberal”. Oscar García Carmona. “Centenario de la Escuela Preparatoria en Jalisco”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 97, agosto de 2014, pp. 33-34.

EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN OFICIAL, VIRTUDES
Y MIMETISMO CORPORATIVO

A mediados del siglo XX la escuela oficial iba adquiriendo carta de naturalización. A gritos y sombrerazos se había venido imponiendo en Jalisco cuando los grupos conservadores—que eran muchos y poderosos—, tuvieron que aceptar a regañadientes que la educación pública no solo debía existir, sino convertirse en la opción hegemónica del sistema educativo en todos los niveles. Después de la revolución mexicana, a partir de 1920, los programas educativos de los gobiernos fueron convirtiéndose en eslabones encadenados, aunque tuvieran diferentes versiones, a veces dando prioridad a ciertos niveles o privilegiar ciertos estamentos. Por lo que al ser un modelo educativo centralista federalizado —valga la expresión—, Jalisco se plegó jurídicamente a la versión curricular y escolar que desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) se fueron estableciendo.⁴⁵

La implementación del sistema educativo en los estados ha sido dicotómica. El subsistema *federal* (hoy federalizado), colonizó la escolaridad a partir de reglas, reglamentos, normas y rituales instituidos, establecidos desde el propio sistema educativo nacional. Y los estados, con un afán mimetizador aunque insertando algunos criterios diferenciados, fueron conformando sus sistemas *estatales*. Por eso en Jalisco las escuelas, los maestros y las maestras, las normas internas e incluso los lineamientos laborales, siempre funcionaron como dos polos, aunque fuesen muy parecidos, pero con matices que dieron lugar a la conformación de dos identidades: las escuelas y los maestros federales por un lado y las estatales por el otro. Y en el caso de los docentes también. Con el tiempo cada sector, en sus nichos, fue configurando sus propias identidades, a saber: durante décadas las secundarias técnicas federales, principalmente urbanas, eran consideradas por los padres y madres de familia, como las mejores, más ordenadas y organizadas, mejor equipadas, aunque con más dificultades de ingreso (precisamente

45 La atribución otorgada a la SEP de formular los planes y programas de estudio desde la educación preescolar hasta la educación secundaria sigue hoy vigente, y se ha aumentado a la educación extraescolar, indígena e inicial. Alejandro Carmona, Andrés Lozano y David Pedraza. *Las políticas educativas en México. Sociedad y conocimiento*. México: Ediciones Pomares-UPN, 2007.

por su “prestigio” o por su gran población escolar). En este sector el escalafón funcionó más correctamente, por lo que ganar una plaza de maestro o director estuvo sujeta a lineamientos técnicos apegados a la norma; en cambio, las escuelas estatales, eran y son consideradas un poco más maleables, muchas de ellas con pésima fama, en las que gran parte de su personal docente estaba ahí por la “mano negra” en el escalafón manipulado por autoridades inescrupulosas y el sindicato estatal, lo que ha sido muy frecuente.⁴⁶

Reconociendo que existió y existe un número mayoritario de docentes y directivos esforzados, honrados y preparados en ambos subsistemas, tanto en primarias como en secundarias, se fue gestando sin embargo una cultura burocrática de control, no solo escolar sino político. Los ojos de los directores o directoras, fueron la guardia pretoriana del sistema donde no se tolera un ápice de disidencia ni rebeldía.⁴⁷ Agreguémosle a ello la corrupción,⁴⁸ a través de las cooperativas escolares, las cuotas y aportaciones de los padres de familia han enriquecido directores, principalmente de secundaria. Este mal endémico ha disminuido a partir de las reformas de 2008, pero persiste en todo el país.⁴⁹

46 La permanencia en el cargo ha significado el envejecimiento, la corrupción y la distorsión del poder escolar pues directores y directoras se consideran dueños de vidas y haciendas, al grado que evitaban jubilarse, aunque se hubiese cumplido el periodo para hacerlo.

47 El director es a su vez patrón y asalariado, por lo que participa en las elecciones sindicales y su voto orienta u obliga la votación para las elecciones de delegados. No se mueve una hoja sin la voluntad del directivo, cuya mayor preocupación ha sido el control de la cooperativa escolar. (El problema persiste aún con la reforma sindical de la 4T no obstante la elección directa de los comités seccionales).

48 Caracterizada por manejos dolosos, fraude, engaño, estafa, soborno, tráfico de influencias, cohecho, mentira, evasión, robo, malversación, abuso de poder, falta de ética y de moral. Clientelismo. Perfil ideal durante años para un director.

49 Sergio Cárdenas Denham. “La corrupción en sistemas educativos: una revisión de prácticas, causas, efectos y recomendaciones”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, vol. 14, núm. 2, 2012. <http://redie.uabc.mx/vol14no2/contenido-cardenas.html>. Sergio Cárdenas Denham. *Obstáculos para la calidad y la equidad: la corrupción en los sistemas educativos*. Documento de trabajo núm. 243. México: CIDE, 2010. <http://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1011/81>

Aun con todas sus limitaciones, la escuela pública ha sido en Jalisco una gran gesta educativa y social que ha contribuido a alfabetizar y educar a decenas de generaciones de niños y jóvenes en cada pueblo, barrio o comunidad particularmente después de la revolución. Hace algunos años elaboré un artículo con base en la auscultación aleatoria a padres de familia de Guadalajara, preguntándoles cuál era su opinión sobre las razones que existen para determinar si la escuela oficial debe ser odiada o amada. En las conclusiones escribí lo que sintetizan sus respuestas:

la respuesta fue contundente: debe continuar, pero no con todos sus problemas que arrastra: debe cambiar para mejorar, las respuestas nos sugieren que, como modelo, como paradigma concebido para abrir las mentes de una infancia que debe tener las oportunidades que no tuvieron los padres, de estudiar para mirar la vida sin prejuicios religiosos ni políticos, debe desarrollar las capacidades y destrezas que la inteligencia infantil requiere. En todos estos sentidos la propuesta de la escuela pública debe continuar. Las desnaturalizaciones, producto de los intereses políticos y económicos de diferentes grupos que gravitan en ella, los vicios y la burocratización, el despotismo y la exclusión deben resolverse por la vía del avance democrático, la tolerancia y el diálogo. La modesta exploración expuesta en este trabajo, si bien mostró que subyace un corporativismo escolar y gremial que propicia toda una serie de problemáticas que conducen en última instancia al deterioro del proceso de aprendizaje, también es cierto que la escuela ha aprobado el examen para la vida y para la realización profesional para esta modesta porción de pobladores populares de Guadalajara.⁵⁰

DE PÁRVULOS A PREESCOLAR

La educación preescolar fue *in crescendo* en Jalisco, desde su viejo paradigma de atender el cuidado de párvulos hasta constituirse en un

50 Preguntas pertinentes que no se habían hecho a los padres de familia (concebidos como alumnos que fueron y como padres de quienes entonces estaban como alumnos), a pesar de que la escuela pública ha acompañado masivamente a la población jalisciense desde hace muchas décadas. Armando Martínez Moya. "Legitimidad compartida y crítica despiadada: la escuela pública vista por la sociedad civil". *Revista La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núm. 16-17, octubre de 2002, pp. 24-30.

subsistema perfectamente estructurado; en su trayectoria podríamos entenderlo como variopinto, aunque existe consenso en que este nivel es el más solvente, menos corrupto y en el que las educadoras (y los pocos educadores que conforman el conglomerado), son mucho muy responsables, muy vinculados a los alumnos pedagógicamente pero también sentimentalmente. Una evidencia histórica de la gran labor de las educadoras jaliscienses está contenida en los artículos publicados por Sonia Ibarra en la revista *La Tarea*.

Los niños pequeños fueron considerados dignos de educación en México desde 1880 con las escuelas de párvulos; en sus antecedentes, el resguardo y una atención más que todo sentimental eran las políticas que imperaron de manera particular y oficial para los niños pequeños. Pero como nivel escolar fue en los comienzos del siglo XX, aún en el porfiriato.⁵¹ El Estado auspició una presencia mayor en los años veinte, cuando se establecieron los jardines de infantes con la fuerte influencia de las concepciones educativas y morales de Montessori y en México de Froebel. La influencia decisiva para su establecimiento en Jalisco tuvo que ver con la visita a Guadalajara de Enrique Laubscher en 1888 quien vino a una reunión de educación en el Liceo de Varones.⁵² Algunos años después, la maestra jalisciense María de Jesús Romo de Vivar fue enviada por el gobernador de Jalisco a Orizaba, Veracruz, para que conociera los métodos de trabajo de Froebel a través del maestro veracruzano Oropeza, discípulo de aquel. Una vez en Guadalajara, en 1902, estableció un grupo de párvulos anexándolo a la escuela primaria ubicada en la calle Hidalgo No. 190.⁵³

51 En 1887, siendo ministro de Instrucción Pública don Joaquín Baranda, se inauguró la Escuela Normal de Párvulos, introduciéndose en su currículo los planteamientos científicos de Federico Froebel. Quien estableció un plan institucional, curricular y escolar en 1903 fue Estefanía Castañeda, considerada la madre de los jardines de niños en México. Josefina Ramos del Río y Concepción González Naranjo. *La preparación profesional de las educadoras y sus transformaciones*. México: Secretaría de Educación Pública, 1970, pp. 31-33.

52 Angélica Peregrina. "La educación en Jalisco durante el porfiriato". *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: Archivo Histórico de Jalisco, vol. VI, núm. 3, septiembre-diciembre de 1982, p. 9.

53 Teresa del Carmen Camarena Veytia, Margarita Hermosillo Moreno y Adela Zermeño Fregozo. "Aspectos Históricos de la educación preescolar en

Posteriormente en 1905 se formó otro grupo en la escuela Normal a cargo de la maestra Concepción Trejo, y su labor ahí perduró durante dos décadas. El tercer grupo se instaló por el rumbo de ‘La Perla’, haciéndose cargo de él la maestra Dolores Trejo. Después las profesoras Dolores Trejo y Delfina Shuster fundaron dos grupos más en el Hospicio Cabañas. Estos grupos, que el maestro Abel Ayala llamó: *Escuelas Infantiles*, estuvieron casi perdidos y aunque no se establecieron con el verdadero plan del Jardín de Niños, pueden considerarse los primeros pasos hacia la educación preescolar.⁵⁴

Durante el gobierno de J. Guadalupe Zuno, se expidió la Ley de Educación Primaria y Especial del Estado de Jalisco, en 1925, y ahí quedó asentada la educación de niños pequeños, estableciéndose algunos grupos de párvulos en la “Casa amiga de la Obrera”.⁵⁵ La etapa de consolidación de este subsistema fue durante el periodo cardenista, cuando menos en Jalisco. La política educativa de mayor cobertura y de imprimirle un carácter popular, se hizo sentir también en este nivel, bajo los lineamientos pedagógicos de los Centro de Interés, basados en Decroly y la influencia de la pedagogía soviética; se buscaba que los centros escolares se asentarán en lugares populares, con actividades concientizadoras respecto a que los niños conocieran su propio cuerpo, su familia, su vínculo con la comunidad y fomentando la introducción de elementos científicos, el deporte y la socialización:

En el año de 1935, por acuerdo del presidente de la República, General Lázaro Cárdenas de expandir la educación al sector popular, el gobernador del Estado, Everardo Topete, contempló la posibilidad de acondicionar casas habitación para instalar Jardines de Niños: ‘se necesita atender a niños no solo en edad escolar, sino también en la edad preescolar (3 a 6 años); a esta edad los niños forman las bases de la educación. En el kindergarten se atiende a que el niño tenga un desarrollo integral de su ser’...⁵⁶ La labor fue emprendida por el Ayuntamiento en coordinación con la Dirección General de Educación del Estado, abarcando una de las necesidades que en materia educativa no se había tomado en consideración; así en el año

Jalisco”. Guadalajara: Universidad Pedagógica Nacional, 1991, p. 26 (Tesis de licenciatura en educación preescolar).

54 *Idem.*

55 *Ibid.*, p. 31.

56 Boletín de Educación núm. 2 de enero de 1936, cit por Camarena, *op. cit.*

de 1936 empezaron a funcionar las dos instituciones de este tipo (jardines No. 1 y No. 2) las cuales contaban con departamento de comedor, cocina, dibujo, trabajos manuales, aseo, enfermería, carpintería y campos de juego de cultura física... El mismo año (1936), en el sistema federal se hicieron los primeros esfuerzos... se fundó el primer jardín de niños (federal), en... la escuela primaria ‘Oblatos’, posteriormente se fundó el ‘Rosaura Zapata’ en la calle 43 No. 144, sector Libertad... Siguiendo las ideas de Froebel, se trató de educar al niño en contacto con la naturaleza. El Presidente Municipal de Guadalajara, Florencio Topete, consideró la posibilidad de establecer Jardines de niños al aire libre; en los jardines públicos de la ciudad, ya que los grupos de párvulos que funcionaban en las comunidades, carecían de comodidades: ‘en los jardines públicos se les brindarán todos los anexos; por otra parte el trabajar al aire libre, contribuirá en gran parte a formar niños sanos y vigorosos, siendo además un fuerte estímulo para la educación popular, ya que permitirá que la gente se dé cuenta de las ventajas de la educación de la niñez cuando ésta se desarrolla armónicamente como sucede en los jardines de niños’. El proyecto se materializó de inmediato; se construyeron pequeños edificios en los parques públicos...⁵⁷

Una vez que se determinó su establecimiento en Guadalajara,⁵⁸ empezaron a fundarse en otras ciudades de Jalisco. Parece ser que el primer jardín de niños foráneo fue federal y se estableció en Sayula entre 1936-38. La primera zona de inspección preescolar se creó en 1936. También empezaron a funcionar los particulares en casas de un solo piso que tuvieran patio y jardín. Pero a mediados del siglo pasado se edificaron durante el gobierno de López Mateos, con el plan de 11 años⁵⁹ –pero no los suficientes–, tomando como base la arquitectura homogénea nacionalista bajo la influencia de Juan O’Gorman y erigidos por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) para todo el país, convirtiéndose en un referente obligado para la educación básica.

57 *Las Noticias*, 3 de mayo de 1936, cit. por Camarena, *op. cit.*, p. 28.

58 En esos años se fundaron los primeros ocho jardines estatales. Quien les dio un gran impulso fue la reconocida maestra Aurelia L. Guevara. Ella trabajó en el Jardín No. 3, que aún existe y lleva su nombre. Camarena, *op. cit.*, p. 28.

59 José Joaquín Hervas Gómez. *La educación preescolar en México, orígenes y evolución*. Guadalajara: Universidad Pedagógica Nacional, 2012, pp. 43-46.

Cuando menos en Jalisco, el nivel preescolar, singular y delicadamente ejercitado, fue adquiriendo una gran solvencia pedagógica y también moral, desterrando lo que ha salpicado a los otros niveles educativos (despotismo directivo, manipulación y corrupción, principalmente en Secundaria). Será tal vez porque es un mundo de mujeres y de niños pequeños.

El ejercicio de este nivel bajo sus diferentes direcciones y todo su personal, pasando desde luego por quienes decidieron ser educadoras (y algunos hombres también), construyeron un subsistema que ha funcionado mucho más armonioso, de calidad y de evidente vínculo pedagógico, social, comunitario y hasta sentimental con sus pequeños usuarios.

EDUCACIÓN PROVINCIAL DESDE LA IGLESIA

No es posible dibujar el espectro educativo sin referirse a la labor religiosa en ese renglón durante esos dos dilatados siglos. Si bien desde el siglo XIX los esfuerzos de la educación del Estado han sido parte fundamental del impulso a la construcción de un sistema en ello, la magnificencia de su retórica abarcadora en términos programáticos ha opacado los esfuerzos de la educación privada, cuya presencia civil (escuelas regenteadas por particulares laicos),⁶⁰ o las específicamente dirigidas por órdenes religiosas o parroquias, han sido regularmente invisibilizadas por la historiografía de la educación. La dificultad para acceder a registros y la falta de una presencia protagónica como la oficial, tiene que ver con la escasez de esfuerzos de la Iglesia en ese renglón, evitando alardear o difundir sus logros para no sufrir ataques.⁶¹ Asimismo porque la educación oficial tuvo una sobrada razón publicitaria y mostró siempre la educación como logro político. Las escuelas infantiles religiosas estuvieron a partir de la revolución mexicana (de 1910 en adelante), en la mirada inquisitoria de los nuevos gobiernos revolucionarios que buscaron su control doctrinario,

60 Por su carácter capsular, ha sido difícil encontrar una producción historiográfica que recoja en su conjunto estas trayectorias.

61 Es sintomático que el trabajo de Armando González Escoto, *Historia breve de la Iglesia en Guadalajara*, aborde múltiples asuntos menos la educación religiosa, en ningún sentido. Guadalajara: Universidad del Valle de Atemajac-Arzobispado de Guadalajara, 1998.

curricular e institucional, aunque debemos decirlo, las religiosas fueron casi siempre respetadas, toleradas e incluso solapadas con excepción de los periodos álgidos (época cristera y educación socialista 1925-1940). En el caso de su análisis, pudo más el tratamiento de su conflictividad que el análisis de su proceso escolar y educativo.

Por pertenecer a una institución milenaria de profundas raíces organizativas, la administración de esos centros escolares religiosos ha estado siempre guardadas celosamente; son desde luego documentos cuantitativos –alumnos, asignaturas, maestros, reglamentos, calificaciones, efemérides, ceremonias, etc.–, conservándose a través de siglos. Documentos institucionales lo son, pero tal vez no indiquen suficiente respecto a su historia viva, sus problemas y secuelas de diferente índole, a no ser que se haga un gran esfuerzo de deducción de sus expedientes y descubrir signos valiosos, consignados involuntariamente al rebasar su secrecía. Están también los trabajos biográficos y autobiográficos, recuerdos y evocaciones redactados de *muto proprio* y que tienen la fortuna de publicarse, aunque sea domésticamente, lo que ayuda muchísimo a hacer emerger la parte subterránea de ese río histórico que es la vida de la escuela confesional o los colegios píos y seminarios para acercarnos más a su torrente crítico. Y cuando esas pinceladas van más allá de la infalible acotación centralista y se desplazan tierra adentro, a la provincia profunda e ignota, permiten entonces encontrar una ventana más representativa. En Jalisco, desde el siglo XIX, los colegios religiosos en poblaciones como Ameca, Lagos, Tepatitlán, entre otros, figuraron siempre como parte del paisaje educativo de la población junto a las escuelas públicas.

Por ello, la instrucción religiosa a través de la historia de la educación no es fácil de consignar. Es un espacio discreto por disposición eclesial, aunque una vez localizados los archivos escolares e institucionales, las historias monográficas y las memorias biográficas, encontramos que resguardan un buen caudal de información, aunque habrá que rastrear entre el mar de expedientes, legislaciones y evidencias personales, apologéticas y descriptivas que den cuenta de ella en cada escuela pía, o parroquia, que por lo regular existen, si es que se puede tener acceso a ellos y ver si están resguardados en el archivo del Arzobispado de Guadalajara: beaterios, colegios de niñas y niños y seminarios en todo el siglo XIX; y en el siglo XX, debiendo

agregar las escuelas secundarias y preparatorias privadas y religiosas, muchas de ellas organizadas como Institutos y Normales y en la segunda mitad de la centuria las universidades privadas y academias comerciales. En la época colonial el problema parecía más sencillo, pues toda la educación estaba casi dentro de la esfera religiosa;⁶² pero en el México independiente, y en el caso de Jalisco, la conflictividad que la Iglesia resintió particularmente en la esfera educativa propició su desarticulación, que había construido durante más de un siglo con gran eficacia. Fue evidente que ahora el Estado quería y en muchos casos pudo erigirse como conductor, asunto que la Iglesia se resistía a reconocer imbuida de un espíritu de permanencia centenario que se negaba a perder. Las políticas y funciones debían continuar y ser atendidas. Un espíritu sustentado en su legado evangelizador era parte de su sino, y por ello en cada parroquia se establecían sus propias políticas en el renglón educativo.

Las historias de las órdenes religiosas realizadas por ellas mismas, iluminan diversos caminos en ese sentido, aunque es más factible encontrarlas en el periodo colonial debido a la cobertura jurídica y social que prevalecía en ese periodo, en el Jalisco ya soberano es donde las directrices del liberalismo eran proclives a la escuela pública y la educación religiosa debía sujetarse curricular y filosóficamente a las leyes educativas laicas. En el siglo XX, después de la Revolución, fueron también opacadas para dar pie a los programas de la educación revolucionaria, pero nunca dejaron de tener presencia, pues lo educativo ha sido siempre para la Iglesia una de los renglones fundamentales para su labor catequística.

62 El acercamiento cada vez más meticuloso a los papeles escolares religiosos rompe mitos, como el de suponer que todo era dogma y unos cuantos saberes. Ya se ha ido mostrando que incluso en el caso de la instrucción femenina, las alumnas aprendían según la institución: deletreo desde luego, pero también literatura devota, música, pintura, escultura, bordado, matemáticas, además de cultura doméstica, ciencia. La tradición gastronómica, por ejemplo, su legado e innovación solo puede entenderse con la participación de institutrices, preceptoras, monjas y sacerdotes en beaterios, conventos y escuelas. Ver Josefina Muriel. *Cultura femenina novohispana*. 2ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000. Para el caso de la Nueva Galicia, ver Carmen Castañeda. *La educación en Guadalajara durante la época colonial, 1552-1821*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984.

Así que ya fuese de manera clandestina, semiclandestina, tolerada o solapada, las escuelas religiosas regularmente funcionaron durante todo ese tiempo. La orden francesa de los Maristas, fundadores de la Provincia Marista Mexicana, encabezados por el Hermano Pedro Damián, establecieron su primera escuela en Guadalajara el 20 de agosto de 1899, siendo sacerdotes maristas franceses los que operaron ese primer Colegio llamado de la “Inmaculada Concepción”, que tuvo una corta presencia hasta que se incendió y luego se clausuró. Otro colegio, “La Purísima Concepción” que fundaron los maristas se erigió en Cocula en 1908.⁶³

La publicitada pedagogía marista del padre Champagnat,⁶⁴ constantemente publicitada como singular y milagrosa por ellos mismos, no se distinguía mucho del carácter disciplinario, retórico y formalista de la enseñanza tradicional y estricta, aunque alardeara de su educación integral agregando a su currículo la música, la educación física, pero donde el alumno no tenía ninguna participación, más que lo que le indicaran.⁶⁵ Los propios maristas se ufanan de su método inquisitivo e intolerante:

Aunque parezca diversión, insertamos una anécdota que pareciera trivial, pero pone de manifiesto los caminos de Dios. Muchas veces nos ha referido el benemérito hermano Ignacio Vázquez que tan pronto como sus señores padres supieron que estaba abierta la matrícula del colegio Marista (de la ‘Inmaculada Concepción’), se presentaron a pedir la inscripción del adolescente. Pero al tomarle la edad, el hermano Pedro se dio cuenta de que el solicitante había pasado algunos meses el límite fijado y se negó, cortés, pero firmemente a aceptarlo. Y añadió don Nacho: *‘solo después de reiteradas instancias de mi mamá, apoyada por las de uno de los primos que con nosotros había venido, pude ser admitido’*... Pronto advirtieron las familias que las esperanzas que habían puesto los

63 El gobierno de Carranza también cerró este colegio y desterró a los maristas franceses en 1914.

64 Marcelino Champagnat había fundado la Orden en Francia, el 2 de febrero de 1817.

65 No obstante, la llegada al ámbito oficial mexicano de la pedagogía francesa positivista que propiciaron los congresos pedagógicos de 1889-1890 que renovaron métodos de enseñanza y una reforma escolar, los colegios religiosos no integraron ningún nuevo paradigma. Soledad Loaeza. *La Iglesia y la educación en México*. México: El Colegio de México, 1988.

maristas, eran fundadas. Porque si es cierto lo que asegura el refrán: ‘con la edad madura el seso’, también es muy cierto que ‘la virtud supera los muchos años’ y que la absoluta entrega a su labor, característica de los verdaderos discípulos de Champagnat, realiza maravillas, así sean jóvenes las que se entreguen a ellos... Los alumnos del colegio de la Inmaculada Concepción mostraron muy pronto lo que se puede obtener con la disciplina paternal y la dedicación al trabajo. Don Ramón Castañeda fue el primero el notar el cambio en su hijo mayor: *‘Muchacho inteligente, pero díscolo y desaplicado’*. A poco de entrar en contacto con los Hermanos, cambió radicalmente. Su padre al comprobarlo se hacía cruces, y su buena madre hablaba ‘de verdadero milagro’. Los hermanos de ninguna manera sorprendidos, decían, ‘con los hijos de las familias cristianas, no se requiere gran habilidad para reintegrarlos al buen camino, si es que se han salido de él’. ‘Pero en fin, observaba don Ramón, algo han hecho ustedes para que este muchacho, entrando en sus cabales, haya caído en cuenta de que tiene que estudiar. Quisiera en verdad saber lo que han hecho’. ‘Nuestro secreto, decía el Hermano Pedro, está al alcance de todos los maestros’. Y consiste ‘en ser siempre razonables con los alumnos, exigirles constantemente, con la palabra, y más con el ejemplo, puntualidad, orden y limpieza, en sus personas y en sus trabajos’.⁶⁶

Esa persuasión impositiva, casi militar,⁶⁷ vaya que hace a los alumnos adoptar la conducta que se les impone, lo que sentó fama en ese colegio. Pero de ser privilegiados lo maristas debido entre otras cosas a la afinidad del porfirismo por lo francés para contribuir a la consolidación de las elites de la dictadura,⁶⁸ pasaron a ser severamente reprimidos por los constitucionalistas, que habían tomado Jalisco en 1914 y quienes pronto criticaron su funcionamiento tan coercitivo,

66 “Los hermanos maristas en Jalisco”. *Los Hermanos maristas en México. Primera etapa 1899-1914*. México: Editorial Progreso, 1977, pp. 42-43.

67 “En la pedagogía Marista, la primera prueba de la bondad de nuestro sistema (es el que) nuestros alumnos son capaces de dominar su carácter, si realmente son leales, si saben trabajar en equipo y hasta qué punto han afinado sus sentidos, robustecido sus músculos y adquirido los dones de fortaleza y de templanza.” *Ibid.*, 45.

68 Valentina Torres Septién. “Los educadores franceses y su impacto en la reproducción de una élite social”. Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (coords.). *México Francia: memoria de una sensibilidad común. Siglo XIX-XX*. Vol. II. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993. <https://books.openedition.org/cemca/848>

como el que el colegio obligara a los alumnos a comprometerse con el sacerdocio cuando apenas tenían doce años de edad y que además no se plegara la institución a llevar una educación científica.⁶⁹ El colegio fue cerrado por el gobierno constitucionalista ese año y la Orden expulsada de México.

EDUCACIÓN RELIGIOSA EN LOS PUEBLOS DE JALISCO
EN ÉPOCA REVOLUCIONARIA

Don Benito Leonardo García, presbítero de Moyahua escribió sus impresiones sobre el Seminario de Zapotlán el Grande, Jalisco, al cual ingresó en 1911 por lo que le tocó vivir los tumultuosos años revolucionarios y que él registró a partir de sus repercusiones intra y extramuros. Don Benito era un cura historiador, que intentó registrar con minuciosidad los pliegues cotidianos del acontecer, aquí un asomo, que nos permite encontrar muchas implicaciones:

Ingresé al Seminario en mi tierra natal; los matriculados para el primer curso fueron como treinta y de estos llegamos al sacerdocio cuatro... Los más hermosos años de mi vida fueron los que pasé en el Seminario, dulzura de mi vida en mi niñez y primera juventud bajo la mirada y amoroso cuidado de virtuosos maestros y abnegados sacerdotes; vida feliz y placentera por la alegría sin límites de aquella juventud estudiosa que en sus juegos y risas no tiene descanso... Pero llegó el fatídico año de 1914. El huracán revolucionario azotó con furia diabólica esta pobre patria... Vengar el asesinato de las voces de los niños se oían alborozadas: ¡Viva Madero! ¡Viva Madero! Me contaron en Santa Cruz de las Flores, que entonces, un hombre en el silencio de la noche y en voz alta anunciaba: ya verán lo que les va a traer su viva Madero, y repitiendo la siniestra profecía caminaba de calle y calle infundiendo pavor en sus pacíficos y pobres habitantes. Algunos años después en los gobiernos de Calles y Portes Gil, nos arrebataron, nos robaron nuestro edificio del Seminario. Alumnos y profesores se dispersaron, solo llevaban en sus almas profunda tristeza, ilusión sin esperanza, fue el primero en ocultarse el Sr. Cura don Silvano Carrillo, tan amado de su pueblo. Activo luchador

69 El director del periódico *El Cascabel*, el Chato Padilla, comentaba en 1914: “su enseñanza es alienante, y su acción perniciosa. Nada mejor pueden hacer las muy dignas autoridades, que arrojar del país, a ‘gente tan funesta’.” Cit por. *Los Hermanos maristas...*, p. 48.

de obras sociales, como su periódico la Luz de Occidente, tan ameno e instructivo, que por cierto fue el primer semanario informativo que apareció en Zapotlán, sus escuelas parroquiales, que eran la niña de sus ojos. La Mutualista para obreros, sus conferencias... Por tres años este obispo de Zapotlán permaneció oculto... Además de la casa del seminario se robaron los revolucionarios las casas en donde estaban las escuelas parroquiales, el nuevo edificio de dos plantas destinado a la escuela superior. Las monjas francesas que se dedicaban a dar instrucción a las niñas fueron despojadas de su magnífica casa... Al mismo tiempo se apoderaron del asilo del Salvador, en donde se impartía enseñanza escolar para las mismas religiosas... Para esos años de vida sin sosiego e intranquilidad, el virtuoso padre Ochoa Mendoza, empezaba a reunir a dispersos alumnos del seminario Zapotlense. En la clase de Antropología estábamos tres alumnos... En la clase de Cosmología, Ontología y otras materias estábamos, Efraín Reyes Calleja, ahora párroco de Concepción en Guadalajara, Luis Ochoa Mendoza, ahora jesuita que vive en Estados Unidos, Francisco López Córdoba, Aristeo y yo... Respectivamente por esos años fueron nuestros maestros el P. don Federico Romero que fue párroco interino de Zapotlán y por los años de la persecución religiosa fue párroco de Yahualica y al fin fugitivo y huyendo de los callistas fue a esconderse por unos días a Moyahua. El otro maestro nuestro fue el padre don Manuel Díaz Navarro, tan simpático y amable, murió en un accidente en las calles de México D.F.⁷⁰

Los estudios monográficos de las últimas dos décadas sobre escuelas de monjas en particular, o de una orden religiosa en general, han permitido importantes hallazgos que se habían mantenido ignorados, que dan cuenta, aunque sea parcialmente, sobre este microcosmos tan importante. A nivel nacional hay muchos estudios importantes, pero en Jalisco son contados, sobresaliendo los trabajos de Catalina Díaz cuya importancia radica en el rastreo subterráneo de la vida escolar, que es precisamente uno de los objetivos de este trabajo, aportando un horizonte vivencial de ese universo tan difícil de pescar por los historiadores, dado el celo y el hermetismo de sus custodios pero

70 Benito Leonardo García. “Recuerdos de la Infancia”. Salvador Reynoso, Josefina Sandoval y Rosa María Aguila. *Causas primeras de la guerra de independencia y cristera. Santiago de Moyahua, Zacatecas*. Guadalajara: s.e., 1973, pp. 41-46.

que al acercarse, nos deja ver los pormenores de una cultura escolar vivida y sus múltiples proyecciones. En el periodo porfirista la iglesia se fortaleció y con ella su renglón educativo. Es verdaderamente impresionante la capacidad organizativa de las órdenes religiosas en el ámbito educativo. Dictan políticas. Fundan instituciones, expanden y crean redes. Establecen sus propios paradigmas y jerarquías institucionales, para el currículo, las maestras, alumnos y alumnas, certificaciones, ceremonias, sanciones y normas. A la par de las reformas pedagógicas, escolares e institucionales establecidas a partir de la legislación fruto de las discusiones emprendidas en 1882 para la escuela pública, la educación colegial en Jalisco no se detuvo:

Las profesoras eran parte de una nueva familia que se manejaba con normas que dictaban su actuar, se regulaba la cadencia del tiempo en horas litúrgicas que combinan el rezo y el trabajo en esas escuelas para niñas y niños. En las casas donde no tenían capellán, las hermanas asistían a misa diaria en algún templo próximo. Aquellas que estaban a cargo de un grupo de alumnos o tenían que hacer estudios pesados quedaban exentas de algunas prácticas como el rezo del rosario y los ayunos; la adoración al santísimo la hacían dedicando su trabajo escolar a él... Los miércoles de 11:40 a.m. a 13:30 p.m. las hermanas profesoras tenían en su programación escuchar una conferencia pedagógico-práctica en la cual se les hacían notar los defectos en que incurrían al dar sus clases. Tenían estudio teórico de pedagogía durante media hora los miércoles y sábados por la tarde y domingos por la mañana. Algunas hermanas trabajaban con adultos los miércoles y domingos, durante dos horas y media. Las que se encargaban de los años superiores estudiaban también los miércoles y sábados en la tarde y los domingos, y por eso no tenían tiempo de lavar su propia ropa, pero había hermanitas o coadjutoras destinadas para ello. Las que se ocupaban de los grupos de años inferiores tenían más tiempo para hacer la colada y planchar para sí mismas. Estas rutinas se repetían de manera diaria, y las había especiales para los días primeros de cada mes, y anuales como durante la preparación espiritual o ejercicios cuaresmales. Sus vidas se organizaban en torno a la repetición de pautas de comportamiento que ocasionalmente eran quebrantadas... El ordinario o arzobispo les enviaba cada cinco años —o antes si era necesario—, un visitador canónico, que pasaba unos días en la comunidad observando el comportamiento de todas y cada una de las religiosas y novicias. Además, las entrevis-

taba de manera pormenorizada para detectar problemas o anomalías en el cumplimiento de las normas, elaboraba un informe detallado y hacía algunas propuestas a las que el arzobispo añadía sus observaciones, recomendaciones y órdenes por medio de las superiores... La casa matriz de la congregación quedó establecida en Zapotlán el Grande, Jalisco; se adquirió con dinero aportado por los parroquianos del lugar. La casa era amplia, bien situada, contaba con un oratorio pequeño, aseado y provisto de los vasos sagrados, ornamentos y muebles necesarios. La primera madre superiora fue la señorita María Ochoa López, llamada en religión Teresa del Rosario. Su lema era '¡Bendito sea Dios!'... Párrocos de otras localidades solicitaron que las hermanas fueran a establecer escuelas en sus parroquias y así hubo una fundación en San Juan de los Lagos en 1908; en Arandas (1911), Tapalpa (1912), Zapotiltic (1912), Atotonilco (1913), San Pedro Tlaquepaque (1915) y Jalostotlán (1917). En algunas casas contaban con sirvientas que hacían las veces de porteras, vigilaban la entrada y salida de las alumnas del establecimiento y recibían a las personas que visitaban el colegio para arreglar algún asunto con la directora. Muchos años después contrataron profesoras seglares e incluso profesores que se declararan católicos y fueran practicantes activos del catolicismo... El mayor de todos los colegios fundados por las siervas de Jesús Sacramentado era el Occidental, atendido por doce hermanas. Era el mejor de la congregación en la ciudad de Guadalajara. Establecido el 6 de octubre de 1911 con una asistencia media de 200 niñas. En 1916 contaba con 400 niñas y un comedor público para 25 pobres. La congregación religiosa no tenía un Consejo Local, no había nombrado consiliarias ni había sustituta para la madre superiora, tampoco contaban con secretaria ni portera. La superiora local asumía todos los cargos vacantes. Había una directora para el instituto de enseñanza y, como la superiora era ajena a cuestiones educativas, podían suscitarse problemas y desacuerdos entre ambas. Además, en él estaban las religiosas más ilustradas, lo que hacía más difícil su control por parte de la superiora. La casa matriz, establecida en Zapotlán el Grande, llegó a tener 59 hermanas entre postulantes, novicias y profesas. Tuvo a su cargo las escuelas parroquiales con una asistencia de 900 a mil niñas y de 60 a 70 adultas. En 1916 las siervas de Jesús Sacramentado contaban con 628 volúmenes en su biblioteca, con un valor aproximado de \$1,190.70 pesos. Un grupo de señoras, madres de familia o mujeres piadosas, auxiliaban en algunas materias en las que las religiosas no tenían preparación, como las cla-

ses de inglés. De esta manera evitaban contratar profesores o pagar a seglares... A finales del siglo XIX se dedicaron a la atención hospitalaria en Guadalajara y a la impartición de clases en diversas haciendas en San Gabriel y Tecalitlán, Jalisco. En el Hospital del Refugio de Tlaquepaque recibían integrantes de la asociación laica Hijas de María y una vez que tomaban los hábitos como josefinas, eran derivadas a estudiar en la Escuela Normal Católica de Puebla, de donde eran enviadas a los colegios en que fueran necesarios sus servicios... El documento provisional que hacía de constitución para las josefinas, señalaba que cuatro años después de haber hecho sus votos (de pobreza, obediencia y castidad) jurarían el cuarto: dedicarse a la instrucción y educación de la juventud. Una vez jurados los cuatro, es decir, concluido el séptimo año de vocación, y hecha la renovación, lograban la categoría de profesas... Sus reglas provisionales, entre otras recomendaciones, les pedían que procuraran que todas, ‘según sus talentos’, se hicieran ‘idóneas para la enseñanza’, para que de esa manera lograran que sus educandas amaran a Dios en esta vida y gozaran de él en el cielo por toda la eternidad. En otras palabras, una josefina debía unir, en niños y jóvenes, la piedad y los conocimientos. Las constituciones provisionales partían de la premisa de que en sus escuelas gratuitas, obradores, asilos o colegios, impartirían una instrucción sencilla, sólidamente fundada en la religión; es decir, no incluirían ‘clases de lujo’ sino educación civil, literaria y religiosa, ceñida ‘en lo posible a lo establecido por el gobierno’. Ese *en lo posible*, dejaba abiertas muchas opciones, pues la doctrina cristiana era fundamental en la perspectiva josefina, como lo señaló uno de sus fundadores, el padre José María Vilaseca: ‘El maestro debe enseñar católicamente, haciendo que los discípulos aprendan que la religión, la virtud y la moral del Evangelio, son la base de la verdadera educación, así como deben serlo de toda su vida; y de ningún modo puede imitar la pedantería de aquellos que apenas les hablan de cosas cristianas, al paso que ponen a su vista largas listas de hombres tontos, triviales y aun muchas veces impuros, con los cuales les enseñan lo que siempre debieran ignorar; y lo peor es, que no pocas veces ya les dejan entrever los fatales principios de una vida altamente incrédula y viciosa... Debe enseñar a sus discípulos la buena doctrina, es decir, la doctrina que enseña la Iglesia Católica que en todos los ramos es la verdadera; porque es la única que está fundada en la santa Escritura, en la Tradición, en los santos Padres, y en las definiciones de los concilios...’ Las clases de lujo se incluían cuando se trataba de es-

cuelas-colegio, pues en ellos se les cobraba una pensión a las externas. De ahí que generalmente la palabra *colegio* designara la educación que se orientaba a los niños de familias acaudaladas y a los hijos de profesionistas y comerciantes... Eran contadas las profesoras que tenían una escolaridad formal, y la poca preparación era fomentada por las reglas comunes o constituciones, pues en ellas se asociaban los conocimientos con la afectación y vanidad. En general, ninguna josefina podía aprender dibujo, música u otras asignaturas que se consideraban como adornos para las mujeres del mundo, pero demasiado sofisticadas para las monjas. Solo se concedía acceso a dichos conocimientos a quienes recibieran el título de profesoras; pero si esas materias las impartía un varón, la licencia se concedería por el tiempo mínimo e indispensable para formarse... Por su parte, las religiosas veían el proceso educativo como uno más de sus votos —el cuarto— y no tanto como una misión cultural que entrañara una preparación exhaustiva. Se trataba de coadyuvar con la Iglesia en la salvación de sí mismas y de los otros, mediante la instrucción y la educación de la juventud. En 1902 se creó la Escuela Normal Católica en Guadalajara, bajo el auspicio del arzobispo José de Jesús Ortiz. La vida de esta institución concluyó a mediados de 1914, cuando fue clausurada por el gobierno constitucionalista de Manuel M. Diéguez. No obstante, era más común la preparación práctica que la escolarizada... Las profesoras religiosas fueron un bastión importante para el catolicismo, al penetrar en la conciencia de la población, sobre todo en tiempos álgidos de las relaciones entre Iglesia-Estado, pues en los colegios había capillas para culto público, y los niños, niñas, padres de familia y población en general fueron evangelizados voluntaria o involuntariamente. El contar con maestras religiosas eliminaba el problema de contratar profesoras laicas y tener que vigilar el contenido de sus clases, su vida personal y despedirlas si contraían matrimonio. Los padres de familia podían dormir tranquilos, desentenderse de educar en la religión a sus hijos pues ahí estaban las monjas para suplirlos en esa tarea... La labor educativo-evangelizadora les permitió que se les considerara dignas de aspirar a entrar en el santoral católico, y muchas de ellas se encuentran en proceso de canonización. Las escuelas que ellas instituyeron, en el pasado y el presente se ofrecen como espacios sagrados donde se obtiene una educación integral que conjunta conocimientos y formación evangélica... En una época en que las mujeres mundanas iban acortando sus faldas y cabellos, ganando espacios públicos, de socialización, de desempeño laboral, las

religiosas también fueron haciéndose presentes en diversos ámbitos públicos; paulatinamente fueron mejorando su formación, tuvieron acceso a la escolaridad con la creación de normales ex profeso, pero al igual que a las seculares, les fue difícil conseguir recompensas económicas, descansos y otras prerrogativas pues su actividad pastoral era un voto, el cuarto, que no se consideraba como trabajo y eso mismo dignificaba su labor magisterial. Si en general en la época se pensaba que no había otra actividad más a propósito para la mujer que la docencia, con mayor razón se hacía en los márgenes de la Iglesia católica.⁷¹

La educación privada organizada por la Iglesia a través de órdenes regulares apoyadas por seculares, se instituyó y adquirió carta de naturalización después de la coyuntura reformista del Estado posrevolucionario, pues tanto en el periodo de Manuel M. Diéguez (1914-1918) como por los intentos de aplicación reglamentaria del gobierno de Plutarco Elías Calles que dio lugar a la cristiada –y que en Jalisco fue uno de los epicentros violentos entre 1926 y 1929–, a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940),⁷² pero particularmente durante el gobierno de Ávila Camacho esas escuelas primarias y secundarias se fundaron y crecieron sin ningún problema, convirtiéndose a la postre, en destino natural de las clases medias y altas de la ciudad y de varias ciudades de provincia. Algunas instituciones que pronto hicieron tradición fueron el Colegio Luis Silva, que era ya centenario y célebre por su disciplina y rigor. Para bosquejar su influencia más generalizada, estaban:

71 Laura Catalina Díaz Robles y Jaime Horta Rojas. “De la contemplación al salón de clases. La vida de las profesoras religiosas en Jalisco (1874-1920)”. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 10, núm. 18, enero-junio 2019, pp. 1-23.

72 No obstante la aplicación constitucional de la educación socialista oficial, las escuelas privadas y religiosas no fueron hostilizadas ni cerradas como durante el gobierno de Calles y Portes Gil. Por el contrario, las escuelas oficiales fueron campo de batalla de los grupos fanatizantes, religiosos y oligárquicos. Ver Pablo Yankelevich. *La educación socialista en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985; Manuel Moreno Castañeda y Armando Martínez Moya. *Jalisco desde la Revolución*. T. VII: La Escuela de la Revolución. Mario Aldana (coord.). Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988.

los colegios de los padres salesianos herederos de la vocación de San Juan Bosco, las instituciones de los hermanos lasallistas y de los padres franciscanos, de los maristas. Paralela a esta labor educativa realizada por religiosos varones, existe un buen número de colegios regentados... por indicación de sus respectivos institutos. Su servicio lo prestan en dos tipos de colegios y en zonas diferenciadas de la ciudad y del Estado. Congregaciones de tradición añeja que dirigen colegios bastante selectos y de costos elevados, aunque sin perder su tono cristiano y formativo. Y grupos de religiosas que, callada y modestamente, atienden colegios antiguos de los barrios populares de Guadalajara y en las ciudades y pueblos en la provincia...⁷³

En los años cuarenta, producto de la política más tolerante del gobierno avilacamachista, se fundaron otras instituciones que se han convertido en referente clave de la educación privada religiosa:⁷⁴ La Escuela Normal Nueva Galicia, fundada en 1948, la Normal Occidental,⁷⁵ fundada por los padres maristas, y el Instituto de Ciencias, de filiación jesuita.

73 Alberto Gutiérrez T. Formoso. “Semblanza de las instituciones educativas en Jalisco”. *Revista Educación y Desarrollo*. Guadalajara: Escuela Normal Superior Nueva Galicia, núm. 116, febrero-marzo de 1988.

74 La primera Normal privada en Guadalajara fue la Normal Católica, los estudios de sus egresados obtenían reconocimiento oficial, sus títulos profesionales eran otorgados por Gobernador del Estado. En ella cursó sus estudios la fundadora de la Escuela Normal Occidental, la Profa. Ma. Loreto Pérez Vargas Camarena, quien presentó su examen profesional en 1913, obteniendo así el título firmado por el Gobernador de Jalisco, José López Portillo y Rojas, el 15 de julio del mismo año. Pocos años después esta Normal fue clausurada por la situación política del país. La imperiosa necesidad de establecer otro plantel que llenara el vacío que la primera Normal privada había dejado, se hizo sentir, y el 26 de octubre de 1917 un grupo de mujeres fundó la “Escuela Normal Libre para Señoritas”, siendo su primera directora la Profa. María Pacheco, reuniendo a un selecto cuerpo de profesores, entre ellos a Agustín Yáñez, notable literato y futuro Gobernador y Secretario de Educación; el conocido científico Pbro. Severo Díaz, el insigne historiador Ignacio Dávila Garibi, entre otros. Años más tarde, el 2 de febrero de 1935, esta Normal también fue clausurada.” <https://eno.edu.mx/antecedentes/>

75 Publicita esta Normal su estirpe histórica: “La Escuela Normal Occidental, conserva entre su tradición oral, y en parte escrita, una rica herencia de teoría y práctica educativa, que ha venido transmitiendo de generación en generación a partir de 1937, misma que le ha dado identidad”.

LA VIDA ESCOLAR EN EL COLEGIO INFANTIL

Irrumpiendo por encima de los lugares comunes que muestra la política educativa, siempre tan presuntuosa e infalible o desastrosa y limitada, o incluso con sus vaivenes y claroscuros, pero invariablemente protagónica en los análisis según la óptica del seguimiento que se le dé, la cultura escolar que la ha acompañado ha lucido hasta cierto punto invisibilizada, pues no aparece en los informes institucionales como evidencia de algo, si acaso como incidencias numéricas *a posteriori*: desertores, reprobados, cifras cíclicas, no obstante que su substancia tan pródiga, gelatinosa y compleja es una savia que arroja múltiples realidades dignas de tomarse en cuenta, y donde personalidades, sentimientos, intereses, esfuerzos, esperanzas y múltiples y plurales referentes combinados, abiertos y soterrados, constituyen la vida dentro y fuera de la escuela. En cada trama descubierta hay siempre revelaciones que llevan a explicar muchas veces con mayor contundencia que la política educativa, la trama.

Las *escuelas de gobierno* –como regularmente se les caracterizó desde su instalación–, fueron en un principio pequeñas, muy rudimentarias, habilitadas a veces sin todo lo indispensable o insuficientes; para niños pobres: escuelas pobres, no por voluntad expresa del Estado, sino porque las exiguas y seculares condiciones de penuria y precariedad en las que se debatían los gobiernos republicanos hasta antes de las reformas porfiristas en los años ochenta del siglo XIX, orillaban a trabajar con lo que se tuviera. Así pasó en Jalisco, reconociendo sin embargo los grandes esfuerzos llevados a cabo por el gobierno del Estado y de los municipios. El testimonio inserto en hojas anteriores respecto a la educación lancasteriana, es un ejemplo representativo. Pujanza y temple, pero también privaciones, al grado que muchos proyectos tuvieron que cancelarse como la Normal lancasteriana, o la primera etapa de un nivel elemental.

Las escuelas religiosas –hasta antes de la llegada de la arquitectura escolar oficial–, tenían desde luego mejores condiciones para el ejercicio docente, instaladas en casonas amplias y sólidas, con salones amplios, portales, patios, jardín, daban una sensación de amplitud y confort. Era posible tenerlas porque los recursos provenían de los bolsillos de los padres de familia, más o menos pudientes o con cierta holgura, aunque algunas de ellas tenían un alumnado más modesto, ahí donde

las poblaciones también lo eran. En cada ciudad grande o media de Jalisco, se fundó, casi siempre en la parte céntrica de la población, una escuela para varones y otra para mujeres. El tamaño y la importancia de los espacios inciden desde luego en los procesos de aprendizaje. Claro, ese no es el único factor, hay muchas otras condicionantes. Las escasas referencias autobiográficas sobre el ambiente escolar y los espacios de la escuela, constituyen hoy una fuente importante para la historia de la educación a fin de capturar el imaginario espacial de los alumnos y de los procesos de enseñanza:

Nuestra escuela primaria ‘Colegio Allende’ administrada por monjas, se encontraba instalada en un antigua casona de la calle de Madero cerca del templo del Pilar, como buena casa tapatía, contaba con ‘zaguán’ o puerta de ingreso de sólida madera, con aldabón o chapa forjadas en acero, pasillo o ‘corredor’, cancel de hierro, recibidor o ‘hall’ (jolecito en traducción netamente tapatía) con tres arcos y sus respectivas columnas, patio principal (llamado ‘patio mayor’), con resumidero de cantera perforada al centro y habitaciones circundantes, habilitadas como aulas, al fondo el área trasera o ‘corral’, sombreado con espléndido follaje de añosos y aromáticos árboles de lima, arrayán o guayabo, a este pequeño huerto se le conocía como segundo patio. Esta finca nos parecía entonces inmensa y sus bóvedas altísimas que despertaban nuestra curiosidad al grado que frecuentemente tirados en el suelo bocarriba, revisábamos el techo complicadamente decorado por grecas y arabescos de estuco confeccionados con yeso, agua cola y pigmentos aplicados con *duya* como la que usan los pasteleros en los muros y ‘cielos’ o bóvedas... El patio mayor parecía tan grande que cuando correteábamos a la hora del recreo, era un reto para darle varias vueltas, en ese patio cabíamos (ahora no me explico cómo) todos los alumnos del colegio en perfecto desorden y con un ruido que ni la más valiente de las monjas podía tolerar... Puntualmente a las 9 de la mañana, hora de entrada o una de la tarde, hora de salida, nos formábamos debidamente alineados ‘por la derecha’ y al ritmo de la marcha Zacatecas, iniciando con el pie izquierdo a la voz ejecutiva de ¡Ya!, emprendíamos camino a la puerta del salón por la mañana o a la puerta de la esperada salida, a la soleada calle, en un acto de verdadera alegría, para iniciar una convivencia rápida, llena de encuentros y saludos, en la que se inicia un cotidiano trueque: compra venta o intercambio de ‘cartitas’, ‘billetitos’ o incluso la emocionante oportunidad de participar o ser espectadores de algunas

peleas previamente acordadas... Turnándose en horarios y fechas en ese ‘gran patio’, se impartía la clase de ‘educación física’ a cargo de un militar retirado con grado de mayor, gran jugador... él nos inició en los vericuetos de la disciplina militarizada, con ‘armas al hombro’ (armas de utilería lógicamente) y encuentros entre dos bandos, en una suerte de guerra cuerpo a cuerpo, con rifle, que el denominaba ‘Esgrima del Marrazo’... Los salones tenían tres filas de mesabancos de dos asientos, por lo que las laterales pegaban a la pared, quedando más cómoda la del centro que era la fila de los ‘aplicados’ y las otras de los ‘burros’ a la izquierda, y la de los ‘medios burros’ a la derecha... El repertorio de características y rasgos de personalidad que enriquecieron a nuestra generación, era variopinto y muy disímulo, las ‘clases sociales’ que para entonces no comprendíamos cabalmente, se mostraban sin embargo en algunas actitudes y formas de conducta. Aunque tengo presente que los mejores alumnos, nunca pertenecieron a un determinado nivel social o ‘estatus’ predeterminado, el ‘cuadro de honor’ se integraba con alumnos totalmente diferentes, algunos más humildes que hasta gozaban de beca, por verdadera necesidad, y otras ocasiones resultaba que el más travieso y desordenado, era mejor para el desempeño de determinada materia. Llegué a tener compañeros de ‘mucama y chofer’ que solían ser la burla de todos por el bajo nivel de aprovechamiento y/o sentido común, aunque llevaran mochila de piel, lonchera y harto dinero para ‘gastar’...⁷⁶

CADA DOCENTE, CADA SALÓN Y CADA ESCUELA PÚBLICA

Para testimoniar la fuerza del currículo vivido, sin menospreciar el gran esfuerzo para la implementación de los modelos pedagógicos que incidió para bien o para mal, en generar procesos venturosos o problemáticos desarrollados en ese binomio de enseñanza-aprendizaje que prevaleció varios años, para la segunda mitad del siglo XX insertamos el testimonial anecdótico de un alumno que recuerda la forma como enfrentó esa experiencia y podrá constatar, que hay una distancia si no abismal, cuando menos contrastante con lo que seguramente era el modelo de enseñanza de esos años y lo que vivió en el día a día escolar.

Con ello podremos acercarnos a conocer el estilo personal de enseñar, los modales y la personalidad de docentes, el ambiente

⁷⁶ Sergio Zepeda Castañeda. *De mis hojas sueltas*. La casa del mago. Guadalajara: Ed. del autor, 2011, pp. 27-30.

escolar, aspectos tan importantes para entender la respuesta y actitud de los alumnos; y desde luego los *saberes*,⁷⁷ en las que se involucra la voluntad y experiencia de cada docente, lo cual desagrega o atiende los planteamientos formales del currículo. Carácter, estado del humor, responsabilidad, capacidad, vocación o saturación, ingredientes que son su inventario natural, pero que muchas veces son aspectos poco reconocidos. En este testimonio, vaya que sí es muy importante:

Estudié desde el kínder hasta el quinto año en la escuela Aurelio Ortega No. 10, también conocida como ‘Borrayo’. Mi maestra del primer año era fea, gorda y prieta, se llamaba Mercedes, tenía un carácter tan fuerte que, cuando pasaban dos niños al pizarrón, si no contestaban los tomaba de los cabellos –un niño en cada mano–, como si estuviera levantando pesas. La maestra de segundo se llamaba Josefina. Era toda bondad y paciencia. Si que se ganó el cariño de todos, pues nos invitaba a su casa para terminar la tarea si se nos dificultaba algún tema... Mi profesora de tercer grado era una joven guapisima, morena de ojos verdes, su nombre era Angelina. Todos la queríamos mucho, pero un día a mitad del año escolar, nos pidió guardar silencio porque nos contaría algo muy triste para ella y para nosotros, dijo: ‘miren niños yo los quiero mucho, y me duele decirles que me voy de esta escuela para siempre, pues estoy muy enferma’. Al escuchar esto me puse de pies del asiento y le grité: ‘ya se hubiera ido’. Fue una grosería de mi parte. No pude más y me puse a llorar. La maestra se acercó y me dijo: ‘¿Por qué me dijiste eso Raúl?’ Llorando me abracé a su cuerpo y le contesté: ‘Yo la quiero mucho, por favor no se vaya, no se vaya’... Mandaron una sustituta proveniente de un colegio de monjas ubicado en Tlaquepaque. Tenía un comportamiento

77 Por el enfoque de este texto, es importante referir que complementario al conocimiento teórico que se inserta en el currículo formal, *los saberes* constituyen la forma personal como los docentes asimilan y construyen su propio *corpus* e intentan trasmitirlo a sus alumnos: es un conocimiento objetivado, con el que cada profesor construye su propia versión de conocimientos, lo organiza, cosifica y dosifica, e intenta que los alumnos lo asimilen y luego busca evaluar su alcance. En todo ello, el contexto escolar y social es determinante. Ver Elsie Rockwell y Ruth Mercado. “La práctica docente y la formación de maestros”. *Investigación en la Escuela*. Sevilla: Universidad de Sevilla, núm. 4, 1988, pp. 65-78; Ma. Lourdes Santana Salgado *et al.* “Los saberes docentes en las prácticas escolares”. *Revista EDUCATECONCIENCIA*. Tepic: Universidad Tecnocientífica del Pacífico, vol. 4, núm. 5 especial, julio-diciembre 2014, pp.114-128.

agresivo con nosotros, nos daba unos pellizcos de tornillo (con tanta saña que nos dejaba moretes en los brazos). La maestra de cuarto año tenía una vara de membrillo; decía que era Santa Rita, vencedora de imposibles, la vara medía como metro y medio y desde el escritorio nos marcaba los brazos con dicha vara. Un día delante de mis compañeros se burló de mis dibujos. En el pizarrón imitó un ojo de mis monos y gritó: ‘¡Miren los ojos que dibuja Raúl! ¡Les pone pestañas tan grandes que parecen arañas!’ Todos se burlaron de mí pero no me importó... La maestra de quinto año, Paz Macías, fue la mejor para todos, Era jovencita y delgadita. Como en casa teníamos plantas de chayotes y me caía muy bien cada ocho días le llevaba una bolsa de chayotes... me he puesto a pensar que si el nueve que saqué al final de mi examen fue porque fui buen alumno o por los mentados chayotes...⁷⁸

La crueldad ha acompañado el ejercicio escolar desde su institucionalización, pues se concebía como un espacio para la corrección disciplinaria. Incluso en el saber; éste debía asimilarse bajo métodos inquisitivos: aprendizajes memorísticos y tortuosos; los nombres, las tablas de multiplicar, nombres de ríos, partes de la célula, etcétera, bajo la amenaza de que si no se aprenden hay castigo, incluso físico, además de la reprobación. Una gran cantidad de maestros y maestras además le ponían de su propia cosecha, haciendo más ruin la experiencia. Particularmente en los siglos XIX y XX tales evidencias no están en los informes de los inspectores ni en las incidencias reportadas en las direcciones escolares. Se asumen como una forma normal de comportamiento magisterial ante la indisciplina, la indolencia y la irresponsabilidad de los alumnos. En el artículo “Recuerdo de castigos escolares”, se cuenta lo que todos sabíamos, pero nadie se atrevía a decirlo, no obstante que se refiere a una época en que se supone que la escuela había abolido la violencia y los castigos desde el último tercio del siglo XIX. Se transcriben algunos relatos, respetando los comentarios alusivos que hacen las autoras de texto.

Edith recuerda a la profesora de segundo grado (1987) a la que le gustaba tener disciplinado a su grupo. La maestra acostumbraba ‘amarrar a la silla

78 Raúl Ernesto Aguilar Ortiz. *Memorias irreverentes*. Guadalajara: Ed. del autor, 2018, pp. 33-34. Texto referido según la narrativa del libro a los años treinta del siglo XX.

o pegar con una vara a los alumnos, o bien, dejarlos sin receso y ponerlos hincados en frijoles’ (Edith, 2017). Sobre esto hay infinidad de ejemplos que pueden rastrearse desde el siglo XIX con la frase ‘la letra con sangre entra’, con la que se ponía de manifiesto el uso de la disciplina, como lo comentó Joaquín Baranda ‘...los niños en las escuelas eran verdaderos prisioneros condenados a estar inmóviles varias horas en perjuicio de sus facultades físicas...’ El castigo corporal aún es recurrente en las prácticas escolares para mantener la disciplina. Así también lo recuerda Delfina: ‘cursaba el quinto grado, estaba en el salón mascando chicle, no le gustó a la profesora y me lo sacó de la boca y me lo pegó en la frente para que todos me vieran’. Observamos que tanto el empleo de castigos como la prohibición son algunas de las actividades recurrentes en nuestra sociedad en general; lo aceptado por unos es rechazado por otros. En este sentido, la prohibición de mascar chicle se convierte en un dispositivo disciplinario que se instituye en el interior del aula como un mecanismo de control que busca instituir modalidades de acción, así como tiempos y lugares en los que algo es permitido o no. La aplicación de normas dentro del aula está mediada por el docente de grupo, quien determina qué es permitido y qué debe ser sancionado. Desde este punto, las estrategias utilizadas para disciplinar a los alumnos son diversas ya que, al corregir las conductas o el fomento de las mismas, se violenta a la persona. La misma alumna agrega: ‘En la primaria en 1989, había otro maestro que nos pegaba con una vara o con la regla, y era común que nos jalara las orejas’ (Delfina, 2017). En este caso pareciera que la práctica reiterada de jalar las orejas era una norma ante las conductas disruptivas de los alumnos, sobre todo cuando las acciones infantiles transgredían la norma del docente. Se enuncia el uso de métodos disciplinarios que podríamos definir como ‘severos’, por el uso de violencia física (golpes), sin embargo, no se manifiestan las causas que pudieron haberlos provocado, en este caso ¿por qué el docente integró a su práctica acciones como estas para disciplinar a los alumnos? De igual manera, no se dan las posibles causas o circunstancias de cuándo fue la primera vez que se empleó esta estrategia en el grupo y las pistas del porqué se generó... Pese a que pareciera que este tipo de castigos eran del siglo XIX, el testimonio de Mario denota otro tipo de violencia, la psicológica: ...Mi maestro nos trataba con una disciplina absurdamente rígida, si no le gustaba lo que uno componía lo arrojaba por encima del escritorio, lo rayaba ‘sin ton ni son’ o lo rompía. Tenía un ‘temperamento explosivo’, en ocasiones se enojaba por algo mal hecho y se salía del aula dejándonos ahí sin más

ni más. Sus exámenes eran de las 3:00 de la tarde a las 8:00 o 9:00 de la noche. No le gustaba que fueras enfermo de gripe o algún resfriado, nos decía cuando estábamos así, que no nos acercáramos a él. Incluso, ni el saludo nos daba. Lo evadía' (Mario, 2017)... Para disciplinar al alumno en aras del conocimiento y el fomento de hábitos dentro del aula, a veces se recurre a prácticas intimidatorias y violentas como lo sucedido a Carmen, quien recuerda: Iba en primer grado en la escuela primaria. Era una maestra ya grande de edad. No le gustaba que hubiera basura en el salón. Ese día se había salido a la dirección y nos dejó a cargo de una niña que nos cuidara. Ella decía que le iba a pasar la lista de los que nos parábamos de nuestro lugar. Realmente, ella decía los nombres de quien le caía mal, pues no anotaba a sus amigas. Un niño reclamó y le lanzó una bola de papel y en un momento todos lanzábamos bolas de papel a todos. Fue una especie de guerra. La maestra entró y encontró el salón con muchos papeles en el piso y cáscaras de naranja que también se habían sumado. Está sucio. Creo ya venía enojada y al entrar se desquitó con nosotros. Nos regañó y nos puso a recoger la basura. Había un niño que había sacado punta a su lápiz y había pedazos de madera en su lugar. Le dijo que los recogiera. El niño no quiso y lo regañó. Le jaló las orejas y lo puso en el suelo para que recogiera los fragmentos de lápiz con la lengua, con el metro lo golpeó en las nalgas. El niño lloraba y se negaba a levantar los papeles con la lengua. Ella lo seguía golpeando con el metro. Un niño salió del salón a pedir ayuda en la dirección. Entró el director y el niño estaba hincado con las manos apoyadas en el piso y la maestra le empujaba la cabeza para que recogiera los pedazos de madera del lápiz. El director le dijo, Maestra ¿qué le pasa? Ella dijo que éramos muy desordenados y que el salón estaba muy sucio. Son niños, dijo el director y le pidió que fuera a la dirección. La subdirectora se quedó con nosotros todo ese día. Los días siguientes hubo una junta con los padres de familia del salón únicamente. Nosotros tuvimos clases con la subdirectora, quien además era una maestra muy agradable en su trato. La maestra creo la cambiaron de escuela, pues nunca regresó al grupo (Carmen, 2017)... El uso de la violencia verbal es el más común, así lo recuerda Delfina: 'en la secundaria el maestro de biología, me ofendió diciendo entre más grande más pen...' (Delfina, 2017). Para Armando no fue diferente; él recuerda a su maestro de matemáticas quien le solicitó leer cantidades en millones, pero como no respondió rápido, lo evidenció ante el grupo insultándolo. Por tal motivo, faltó a clases y a la siguiente le pidió participar en la resolución de problemas de ecuaciones, pero por haber faltado no pudo

realizarlo. Por no resolver el ejercicio, siempre lo trataba de exhibir, de ahí que le creó inseguridad y odio hasta la fecha hacia las matemáticas (Armando, 2017). Para Mario, cuando estudiaba música en la Escuela de Bellas Artes de Jocotitlán, llegó un profesor egresado del Conservatorio Nacional de Música a dar clases de guitarra, mi experiencia con él fue horrible, en la primera clase me pidió interpretar algo que ya me supiera, al terminar, me hizo sentir muy mal con sus comentarios: ‘tú no sirves para esto, todo es un asco, mejor dedícate de albañil o alguna otra cosa’. Tales comentarios provocaron desánimo y desilusión, a tal grado que llegué a considerar el abandonar todo lo relacionado con la música (Mario, 2017)... Existen diversas y variadas formas de desaprobación en torno a las prácticas disciplinarias que cada docente construye en el interior de su aula... El relato abreva de un modo de educación que se impuso desde finales del siglo XIX y que continuó en gran parte del XX, en donde la educación intentaba doblegar la voluntad del niño a base de castigos y golpes, obligándolo al silencio y la humillación. Privaban las ofensas y violencia por parte del adulto, en este caso la docente de grupo. Aunque también existe un elemento que incluye las sensibilidades, que de alguna manera se refiere a los valores, constructos y sistemas de creencias que se usan para construir una idea sobre disciplina, la limpieza y el orden, y así la representación y significación de la misma; y por otra parte se encuentra el lado afectivo, esto es, las distintas formas de sentimientos y sensibilidades que se construyen; en el caso de Carmen, tanto por quien cuenta el relato como por la docente de grupo. Ambas se vuelven representaciones inseparables.⁷⁹

En descargo y para tratar de establecer determinados hechos históricos como una tendencia generalizada (la violencia, los castigos, el autoritarismo), es justo aclarar que, como bien se puede apreciar en el conjunto de las narrativas expuestas en este trabajo, la vida escolar está impregnada fundamentalmente de un halo de experiencias diversas, emotivas, no siempre negativas sino mayormente agradables, si se quiere rutinarias y evocadoras. Se trata entonces de aclarar en este muestrario todos los ingredientes posibles de esta realidad humana

79 María del Carmen Gutiérrez Garduño y Bernardo Gutiérrez García. “Recuerdos de castigos escolares. Relatos de estudiantes de posgrado”. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 10, núm. 18, enero-junio 2019, pp. 1-13.

grupal, para intentar entender cómo se fue desbrozando la vida escolar en la memoria de esas comunidades escolares existentes en un determinado tiempo histórico.

LA SECUNDARIA: VIGILANCIA, IMPOSICIÓN Y RESISTENCIA JUVENIL

No obstante que el nivel educativo de secundaria tenía poco que se había establecido en el sistema educativo nacional, por las experiencias autobiográficas recogidas se observa que en Jalisco desde 1930, si bien solo había una escuela oficial, era ya un referente obligado para que los padres de familia inscribieran a sus hijos, y observándose también la conformación de una identidad escolar e institucional y el funcionamiento de las primeras normas de un subsistema escolar en ciernes. Ha sido la observación a flor de tierra, que se ha podido conocer la sustancia de la vida en las escuelas en general, pero más visiblemente en las secundarias donde el despliegue institucional era estricto y el ejercicio de los docentes rayaba entre la arbitrariedad y el escrúpulo institucional; pero eso sí, cada uno de ellos lo hacía con una singularidad personal pues en esas fechas no había aún criterios de unificación docente. Estaba también la fogosidad y expresividad juvenil que se abría paso entre imposiciones y normas. Mirada descubierta a través del concepto de su cultura escolar, paradigma que retrotrae lo que los análisis institucionales ignoraban: la vida cotidiana, las creencias, las imposiciones, el mundo desde los trabajos forzados pero invisibilizados de docentes; los viacrucis y regocijos y respuestas de resistencia o sometimiento de los alumnos. En las narrativas aquí recabadas, se abre el caleidoscopio de la vida de la secundaria y la preparatoria desde esta cultura escolar. Involuntariamente, los autores de la narrativa de estas evocaciones escolares, van abriendo venas analíticas que asombran cuando se discurren las historias:

Por aquellos años solo había una secundaria para todo el Estado de Jalisco. De esta forma cuando su padre le hizo saber que el siguiente año ingresaría a una escuela de gobierno, para Carlos la sola palabra gobierno, le ponía los pelos de punta. Como consecuencia de la noticia se la pasó llorando por término de una semana... pensaba que él era el de menos culpa ya que siempre le habían proporcionado una educación religiosa... sin embargo con el correr del tiempo le pareció muy gratificante haber ingresado a

dicha escuela –la escuela superior 4–, pues gozaba de mucho prestigio ya que ahí habían estudiado entre otros, Francisco y Amado Ruiz Sánchez, esto es, gente notable de aquella época... en el renglón educativo era común que maestros de secundaria y preparatoria fuesen de nueva cuenta encontrados en los estudios profesionales. Algunos de estos educadores fueron luego maestros de Carlos en la facultad de Medicina. Por ejemplo, el Dr. Julio Novoa Niz, quien les impartió anatomía, fisiología e higiene, o bien Antonio Valle Sánchez, quien en la secundaria les impartió la clase de Zoología... en la secundaria tuvo de maestros a los hermanos García Ruiz, mientras que Alfonso le dio la clase de historia Universal, Enrique le impartió Historia de México. Otro de los maestros en la Facultad de Medicina sería precisamente Enrique García Ruiz, quien, aunque su especialidad era la Psiquiatría, su vocación siempre fue la de educador. Durante la Secundaria, cuando algún alumno se aprendía de memoria las dinastías mayas, las dinastías náhuatl, las dinastías de todos los pueblos de Mesoamérica, el maestro Enrique García Ruiz le daba cinco pesos. En aquellos tiempos, cinco pesos resultaban una discreta fortuna, porque prácticamente todos los estudiantes eran de clase media baja, eran contados los hijos de profesionistas o gente de nivel económico más elevado... en la cátedra de español, Carlos conocería a Pedro Vallín Esparza, quien posteriormente fuese un universitario de amplia trayectoria... En el tiempo de la preparatoria, Carlos acostumbraba vestir de mezclilla. En ese tiempo eran pantalones de pechera, con hebillas al frente y representaban para su madre un costo de 2.50 pesos... por otra parte llegó a ir sin calcetines a la escuela no porque careciera de éstos, sino porque los calcetines de aquella época eran de hilo y se terminaban fácilmente. En la preparatoria volvió a encontrarse al maestro Enrique García Ruiz... otro maestro destacado fue el profesor Miguel Ochoa Escobedo, quien les impartía la clase de Anatomía. Era un atomista escrupuloso, considerado por los alumnos como un verdadero filtro para los estudiantes, porque era estricto meticoloso, no era muy justo, pero el alumno que se creía víctima de sus injusticias, era el quien se las había ganado a pulso, porque le irritaban las indisciplinas... al alumno que el maestro le ponía el ojo, no salía de allí, no pasaba año. El maestro Miguel Ochoa era muy irónico, le gustaba hacer preguntas complicadas a las mujeres. En aquel tiempo no había secundaria mixta. Sin embargo, en la preparatoria juntaron por primera vez mujeres y hombres... este maestro les hacía preguntas capciosas a las mujeres sobre la anatomía de los genitales. Cuando veía a alguien turbado le gustaba pasarlos adelante, arriba del tablado donde estaba el escritorio,

lo hacía para que explicara temas escabrosos para la edad que tenían los alumnos. Pero era un buen maestro, puntual, era hombre de la época, fue de los últimos cuellos de camisa de celuloide que pudo observarse, que se usaban mucho de botoncito, usaba panelas, sombrero de paja, era un fumador empedernido. Un maestro particularmente admirado por los estudiantes fue el padre José María Iglesias, padre del escritor y poeta Juan José Arreola... era teólogo pero al final se convenció a sí mismo de que no era su ruta, conservó la soltería pero también todo el estilo de sacerdote porque andaba escrupulosamente vestido de negro, cuando se le veía realizando algún examen individual con un alumno, era igual a observar una escena mística religiosa, es decir se veía a un penitente confesándose con un sacerdote, el maestro juntaba las manos y agachaba la cabeza, mientras que el estudiante examinado estaba sentado cerca de él exponiendo el tema... Un maestro destacado en la preparatoria fue José Cornejo Franco, él daba historia de México para el bachillerato de leyes, porque en esa época había bachillerato de ciencias sociales, y bachillerato de ciencias exactas. Carlos se metió a las clases de Cornejo Franco debido a la amenidad, sobre todo a su cualidad satírica en sus chistes políticos y a que siempre tenía anécdotas.⁸⁰

Podemos encontrar algunas remembranzas de alumnos de secundaria en las que, además del control institucional, estaban también las concesiones y solapamiento en varias de ellas. Lo que nos hace entender el bajo nivel educativo que seguramente prevalecía, pero también las ventanas de conocimiento que muchos buenos maestros abrían. Un antiguo alumno de la Escuela Secundaria No. 3, rememora no solo las anécdotas paradigmáticas de esa secundaria, sino su imaginario juvenil que significó esa experiencia:

La época en que estudié la secundaria fue impactante y totalmente diferente al sistema rígido y controlado de la primaria... acá por el contrario la libertad era casi total a pesar que teníamos un prefecto, don Pepe, que supuestamente mantenía la disciplina entre los inquietos muchachos; no se permitía fumar en los patios pero todos fumábamos, no se permitía salir

80 Carlos, el protagonista de estas historias era Carlos Ramírez Esparza, y los autores de esta narrativa lo hicieron aparecer en tercera persona a partir de sus textos biográficos. Alejandro Ramos Escobedo, Alicia Almánzar Curiel y Luis Rogelio Valadez Gill. *Testimonios sobre la medicina en Guadalajara en los años 40*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015, pp. 32-35.

a la calle, y todos lo hacíamos, era un sistema singular y nos habilitaba a negociar permisos o derechos para presentar examen, cuando lo habíamos perdido por falta de asistencias... En algunas escuelas secundarias se acostumbraba cortar el pelo ‘a rapa’ y bañar a los alumnos de primer ingreso, los llamados ‘grajos’, como protocolo de bienvenida, pero en nuestra escuela, la ceremonia de ingreso era diferente, el presidente de la sociedad de alumnos llevaba a los de primer ingreso a los asuntos de hombres, en un modesto lupanar cercano, propiedad de una señora muy conocida por estudiantes y maestros, llamada Lupe Greñas, y de cariño: ‘Madame Greñé’... Las relaciones en esa época de la vida fueron otras muy diferentes que las sencillas de la niñez, los acercamientos resultaron más sólidos y las distancias muy marcadas, aparecieron los grupos a los que te puedes asimilar fácilmente y otros más en los que de plano no encuentras cabida o no encajas por sus diferencias personales... ya desde entonces nació en nuestro ánimo la inquietud por la promoción de actividades culturales, así celebramos diversos concursos de oratoria, pláticas de orientación con invitados externos, incluso para celebrar un aniversario de la fundación de la escuela, organizamos una ‘Velada literario musical’ con la participación de algunos compañeros declamando o cantando, acompañados por un ensamble de cuerdas del Departamento Cultural del Estado, bajo la batuta del maestro Jesús Nuño Morones... Mi participación como orador seguía en aumento al grado de ser postulado como secretario de ‘Prensa y Propaganda’ en las tres mesas directivas de la sociedad de alumnos...⁸¹

MAESTROS, ESCUELAS Y SINDICATO

Las escuelas secundarias han sido y son el subnivel más problemático, irreverente, autoritario, rígido, pero muy vivencial. Pocos son los exalumnos que lo rememoran con nostalgia, pues las experiencias de jóvenes que transitan de niños a adolescentes, implicaban un severo control escolar en lugar de que la escuela propiciara un diálogo y mayor comunicación con ellos. Es cuando los jóvenes tienen mayor ímpetu, pero es también cuando se ejercía con ellos la mayor represión. Seguramente por esas experiencias traumáticas del control y la vigilancia autoritaria de cada escuela secundaria para domar a alumnos que ya no se comportaban como niños, que ya no son sumisos ni

81 Zepeda Castañeda, *op. cit.*, pp. 38-39.

obedientes, sino rebeldes, por lo que para las autoridades era necesario controlarlos mediante una disciplina que ha rayado en la opresión y antidemocrática. Durante muchos años no tuvieron derechos, su opción era callar y obedecer, de ahí su resistencia. Cuando el asunto se agudizó y brotó la violencia, el sistema educativo lo adjudicó a los alumnos acusándolos de *bullying*, es decir, que la violencia viene de ellos, sin reconocer el modelo coercitivo ni la criminalización que les hace el sistema escolar y social.⁸²

La educación secundaria, tal como la conocemos ahora –subsistema nacional, separada de la Preparatoria, cargada de asignaturas–, aunque sin ser obligatoria entonces, se estableció en 1925,⁸³ con escuelas técnicas y generales. Sin embargo, solo hasta los años cincuenta adquirió una identidad curricular plena al ser considerada fundamental para la primera adolescencia (de 13 a 15 años), desarrollando su singular vida escolar pulverizada de materias y maestros, buscando un conocimiento enciclopédico panorámico e incidir en la naturaleza psicosocial de los alumnos. No obstante, este nivel educativo llegó atrapado por la influencia política de los actores: un sistema educativo en expansión y con ello la necesidad de ampliar el mercado de trabajo profesional.⁸⁴ Por el desempleo, conseguir horas profesionales implicó el apetito por esos espacios, a lo que contribuyó la necesidad de profesionistas de todo tipo, aunque no tuvieran formación pedagógica.

82 Didier Machillot. “Normas sociales, estereotipos, discriminación y violencia entre pares. El caso de una secundaria en Jalisco”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México: COMIE, vol. 22, núm. 72, enero-marzo 2017, pp. 209-227. <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/10>; Ana Paola Martínez Juárez, María Fernanda Sánchez Rodríguez y Arturo Torres Mendoza. “Violencia entre estudiantes en una escuela secundaria de Guadalajara”. 4º Congreso Nacional sobre Educación Normal. Hermosillo, Dirección General de Educación Superior para el Magisterio y Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, 2021.

83 Por decreto se autorizó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) creara escuelas secundarias y se les diera la organización que fuese pertinente. Enseguida, también mediante decreto se facultó a la SEP para que creara la Dirección General de Escuelas Secundarias.

84 Eduardo Weiss, Rafael Quiroz Estrada y Annete Santos del Real. *Expansión de la educación secundaria en México*. Logros y dificultades en eficiencia, calidad y equidad. Francia: UNESCO, Instituto Internacional del Planeamiento de la Educación, 2005 (Col. Políticas y estrategias para la educación secundaria).

Fue hasta el 2006 cuando ante el bajo nivel de la mayoría de las escuelas secundarias –debido a que había ingenieros impartiendo español, abogados dando Historia e incluso personas sin título–, se estableció un profesiograma que intentó poner orden disciplinar a los nombramientos.⁸⁵

En este ámbito está presente también la utilización clientelar y la posición gremialista corporativa del SNTE. Cuando menos desde los años sesenta del siglo pasado, obtener una plaza de director de secundaria era una concesión política –aunque se lograra por medio de escalafón–. Esas escuelas dejan dinero, y bastante, a través de las cuotas de los alumnos y la cooperativa escolar. Cada director es hombre (o mujer) de horca y cuchillo y durante décadas no rindieron cuentas a nadie; casi todos los miembros de los comités directivos de las secciones 16 y 47 del SNTE, en todo ese tiempo, fueron directores de primaria y principalmente de secundaria, lo que muestra la utilización facciosa de este puesto directivo.

La educación pública en Jalisco fue expandiéndose a partir de los años sesenta con el plan de los once años; el Programa Federal de Construcción de Escuelas que había sido creado en 1944 posibilitó que, en adelante, se construyeran escuelas en diferentes lugares del Estado, basadas en un modelo arquitectónico muy original.⁸⁶ Esto implicó más maestros, en primaria y secundaria principalmente.

En Jalisco, las escuelas fundadas recibieron profesores egresados de la Escuela Normal de Jalisco, cuando se trataba de escuelas estatales; y en las federales, que por lo regular estaban en las zonas rurales, recibieron a maestros de las normales federales de Jalisco o de otros estados (normal de Ciudad Guzmán y Rural de Atequiza). En esos años no había mucho problema para obtener una plaza de maestro. Cada generación de egresados mediante gestiones en el entonces Departamento de Educación o en la delegación de la SEP, o en las secciones sindicales, obtenía plazas consignadas en una partida anual presupuestal y basadas en las condiciones generales de trabajo. La

85 Acuerdo del 22 de marzo de 2006. Secretaría Educación Jalisco y Secciones 16 y 47 del SNTE.

86 Con una estructura a base de columnas gruesas y con ladrillo rojo en los muros y sin enjarrar, estas escuelas fueron un ejemplo al mundo de arquitectura popular, funcional y de calidad.

autoridad determinaba en cuál escuela, aunque no faltaban desde luego recomendaciones o influencias, pero la mayoría acataba con gusto la designación, lo importante era obtenerla, pues implicaba un puesto de por vida.⁸⁷

La mayoría de los egresados de las escuelas Normales federales no objetaban trabajar en poblados incluso alejados o en zonas rurales, pues, la mayoría de extracción humilde, veía como una bendición el otorgamiento de una plaza. Incluso se arraigaban en el lugar asignado y ahí se jubilaban. Los de la Escuela Normal de Jalisco buscaban irse acercando a la ciudad mediante la famosa cadena de méritos escalafonarios.

Por su tamaño y por su cobertura permitida, la presencia del SNTE en la política educativa ha sido avasalladora. Es difícil distinguir en el día a día dónde termina la política institucional y empieza la presencia sindical. Cada maestro estaba y está aprisionado por una nomenclatura dicotómica. Jalisco no es la excepción, aderezado por el caciquismo y el clientelismo. Dos educadoras en su trabajo de tesis, reseñaban en los años noventa del siglo XX, con cierto detalle, algunas de las problemáticas que sucedían en los jardines de niños, que sirven para ilustrar la situación en las escuelas del sistema escolar federal y estatal de Jalisco y seguramente también de México:

El juego de interrelaciones que se da en la escuela, está también atravesado por la influencia sindical, pues debido a su estructura orgánica, los comités delegacionales se despliegan en las zonas escolares de todo el sistema educativo nacional... Pero además de su presencia estatutaria, está también su omnipresencia, es decir su presencia simbólica, la cual reproduce una forma y un estilo de relación que forma parte ya de la cultura sindical magisterial dominante y autoritaria. Se trata de comportamientos, usos, costumbres, en fin, reglas no escritas que se van reproduciendo invariablemente en la vida cotidiana escolar y en los cambios delegacionales; en sus formas de representación ante los agremiados y ante las autoridades educativas. ...De esta manera vemos cómo se va cumpliendo con el expediente de ejercer formalmente la representación sindical desde cada escuela hasta niveles más altos: los

87 Muchos detalles de esta situación me fueron proporcionados por el profesor Félix Jiménez Torres, Supervisor federal, entrevistado en junio de 2022.

comités seccionales y el comité nacional. Sin embargo, la política del sindicato se parece tanto a la política institucional que las políticas propias se diluyen, en muchas ocasiones los directores, supervisores y jefes de sector no parecen ser funcionarios oficiales, pues el tener como origen de sus nombramientos el propio sindicato, defienden más la política de la dirigencia gremial, que asumir una directriz apegada a los lineamientos institucionales. Por lo contrario, también muchos comités delegacionales, seccionales y y el propio comité ejecutivo nacional, asumen como política ajustada a lo que les marca la Secretaría de Educación o las burocráticas educativas de los estados federativos. Por ello, si bien en ocasiones existen contraposiciones entre sindicato y autoridades, estas se dan por el control de espacios de poder, por la defensa y acomodo de sus respectivas burocracias, que por diferencias realmente gremiales, ideológicas y políticas. ...Cuando ello sucede; cuando esta suerte de ritualización que marca en esencia la vida gremial no se da (estilo de las asambleas, manera de conformar las planillas, formas de relación del comité sindical con las autoridades, presencia evidente del amiguismo, el compadrazgo, los ‘acomodados’, como estilo de reclutamiento e integración, el predominio evidente de autoridades que ejercen influencia abierta o encubierta, antes durante y después de las elecciones de las delegaciones, forma de ‘defender’ los problemas de los maestros, etc.), entonces se suscitan ocasionalmente conflictos, que serían en otro contexto (el democrático), lo más lógico sino del sindicato contra su propia delegación al plegarse está dócilmente a los acuerdos y regulaciones ya previstas entre el SNTE y autoridades.⁸⁸

EL PERIODO CARDENISTA Y LA REFORMA EDUCATIVA

Jalisco junto con Guanajuato y otros estados del centro del país resintieron con más fuerza la repulsa a la modificación del artículo tercero constitucional, en la que se estableció la reforma socialista en la educación en 1933-34. El conservadurismo de las familias fue atizado por la Iglesia católica, empresarios, terratenientes y otros sectores que fanatizaron a amplias secciones de la población, lo cual generó una

88 Raquel Ávila Ramírez y Nora Leticia Miranda García. “Una mirada al multifacético mundo del Jardín de Niños. Estudio en torno a las relaciones sociales y escolares del jardín de niños: Vicente Guerrero”. México: Universidad Pedagógica Nacional, 1994, pp. 94-95 (Tesis de licenciatura en Educación Básica).

resistencia incluso violenta y mortal contra maestros y maestras que sacrificaron sus vidas al ejercer su profesión y sus convicciones a favor de la reforma. Se ha hablado de mártires, enfrentamientos, manifiestos y agresiones que muestran el carácter cruento de esos años treinta,⁸⁹ sin embargo, poco se ha hablado del proceso educativo en su conjunto. ¿Qué significó pedagógicamente ese nuevo modelo? ¿Qué contenidos se habilitaron y cómo los trabajaron maestros y alumnos? Algo se ha indagado, pero faltan aún expresiones testimoniales. En esos años hubo importantes acciones para abrir, remodelar y redefinir los espacios educativos en Guadalajara; la consigna era que la educación fuese realmente popular en términos de abrir las escuelas a todos:

...en 1938 cursé el sexto año de primaria en la escuela anexa a la Normal, ubicada en el edificio que ocupa la manzana limitada por las calles de Hidalgo, de Venustiano Carranza de Belén y de Independencia. Su directora era la profesora Carmen Aldrete. Apenas habían transcurrido uno o dos meses del año escolar 1938-1939, cuando nos trasladaron al recién terminado Centro Escolar Basilio Vadillo... el alumnado que ocupó aquellas numerosas y flamantes aulas fue el resultado de la fusión de tres escuelas primarias, dos de niñas, la anexa a la Normal, la de la maestra Aurelia Guevara... y una de niños, la que dirigía el profesor Erviro R. Salazar, los grupos se integraron en forma mixta, una experiencia que a mi juicio fue positiva. Aprendimos a tratarnos con respeto y naturalidad... De nuestra maestra en ese curso, la maestra Raquel García Ruiz, conservo los mejores recuerdos. Era activa, entusiasta, accesible y motivadora, a la vez que enérgica. Como respuesta a sus estímulos los alumnos formamos dos sociedades. En competencia sana, organizábamos alternadamente los viernes sociales vespertinos: presentábamos números musicales cantando a *capella*, en coro o solos, declamando diciendo adivinanzas o chistes, etc. ...Para conmemorar el aniversario de la Revolución mexicana, se organizó un acto en el teatro al aire libre que estaba al noreste del parque Agua Azul. Se presentó una dramatización alusiva al hecho histórico, en la que me tocó un papel 'importantísimo': vestida con camisa y calzón blanco de manta, me tendí en el suelo simulando que dormía, y alguien señalándome con el dedo decía: 'mira al pobre de Bonifacio,

89 Pablo Yankelevich en su estudio aborda el conflicto, la violencia y la política en torno al problema, pero no analiza el modelo educativo ni su aplicación o problemas en su enseñanza. Yankelevich, *op. cit.*

está tan cansado de trabajar al sol, que cae rendido'. Yo no tenía ningún parlamento... También aprendimos una marcha que cantamos a coro: *¡Revolución emblema del combate, que lanza a los hombres hacia la redención! ¡Revolución ardiente marejada de carne macerada por el explotador! ¡Sangre vibrante que salpica la bélica conquista de nuestra libertad, eso es revolución!...*⁹⁰

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA: GRANDEZA Y FLAQUEZA

Surgió como un crisol y su grandeza estriba en que, en una provincia orientada por un conservadurismo añejo, la Universidad de Guadalajara –entonces colonial–, fue con todo y su cooptación por el cabildo eclesiástico y su currículum desfasado en pleno siglo XIX, la magnificencia y representación del Estado, egresando de ella los cuadros de abogados y médicos que cubrieron las necesidades profesionales que urgían a Guadalajara. Pronto cedió su lugar, al ser clausurada, al Instituto de Ciencias del Estado, erigido por disposición de Prisciliano Sánchez en 1827, inaugurando la impartición sin tapujos del conocimiento científico. El cierre y apertura de una u otra institución debido a la disputa de liberales, conservadores y moderados de 1827 a 1863, muestra diáfananamente que ya para aquella época, la educación era un insumo fundamental para cualquier proyecto de nación, llegándose a convertir en un problema de vida o muerte. Jalisco aportó las evidencias para ese escenario dicotómico.

Entre 1883 y 1925, por la desaparición del Instituto del Estado, no hubo institución que dirigiera a las escuelas superiores puesto que fueron circunscritas al gobierno del Estado, que consideró que con esa medida acababa con la polarización de las tendencias hasta entonces irreductibles que afectaban la trayectoria académica y profesional de los atribulados estudiantes y maestros.⁹¹

En 1925, ante ese torrente popular de acciones y pensamientos secuela de la Revolución mexicana y gracias a la gran visión cultural del gobernador de Jalisco José Guadalupe Zuno, en 1925, se fundó

90 Rosa María González Figueroa. *Fueron mil palomas*. Guadalajara: Ed. del autor, ca. 1995. La narración se refiere a los años treinta del siglo XX.

91 Angélica Peregrina. *Ni universidad ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-El Colegio de Jalisco, 2006.

la Universidad de Guadalajara, cuyo latido ideológico y mirada se sustentaban en la educación popular, institución que iba a gravitar al unísono del emblemático programa nacional de la escuela rural mexicana para la educación básica, que levantaba en todo México José Vasconcelos. De ahí que, por su carácter nacionalista, la Universidad, fue primera en su género, desplegándose como una institución popular, gratuita y laica. Con el correr de los años se convirtió en una opción para generaciones que nunca hubieran tenido oportunidad de profesionalizarse. De esa manera la producción de cuadros profesionales para Jalisco ha constituido su más grande contribución.

Como institución estratégica en lugar y tiempo, y producto de sus necesidades regionales, con la expansión demográfica y la migración estudiantil de alumnos de todo del Estado y de estados vecinos, pronto la Universidad se fue convirtiendo en una de las más importantes a nivel nacional, seguramente la segunda en alumnos y en opciones profesionales del país.

Pero también se fue corporativizando, haciéndose rígida y autoritaria, no obstante su retórica democrática y su calificativo de socialista. Y ha tenido que ser su propio fundador, J. Guadalupe Zuno, en el mismo certamen de ese gran autoelogio de la burocracia universitaria llamado “Jornadas de Ideología”, quien ante autoridades y caciques, maestros y gorilas pseudolíderes, cuestionó con valentía, el extravío democrático de la Universidad:

Nosotros representábamos al pueblo, el pueblo estudiantil y el pueblo trabajador, Afortunadamente no lo digo ni de memoria, ni por pronunciar un mal discurso, lo digo porque me oye todo Jalisco y en cada rincón de Jalisco saben que estoy diciendo la verdad... La cátedra de la Universidad de Guadalajara iba con la principal tendencia de elevar el nivel del pueblo, no de crear monstruos de fama mundial por su genio, por su talento: no. Prueba irrefutable de esto es otra fundación que me tocó a mí poco tiempo antes: la Escuela Politécnica de Guadalajara. En esa escuela nosotros enseñábamos a un humilde albañil, que no tenía entonces los primeros cursos elementales de la escuela, lo enseñábamos a colocar un piso correcto, debidamente, con una técnica al alcance de él y del público, para que el ingeniero el arquitecto, el maestro de obras, no lo tuvieran a él por esclavo, para sacarlo de esa forma absurda en la que nuestros peones de albañilería, de carpintería de todas las artes

y oficios, viven actualmente todavía. ...Esto desgraciadamente se ha olvidado. Después la politécnica, al agregarse al grupo académico de la universidad, perdió su popularidad. A ella acudían los estudiantes que tenían peligro de ‘destripar’, porque de ahí, salían con su oficio, no a hacer litigios ventajosos ni deshonrosos como había pasado tradicionalmente, por esos les llamaban los ‘huizacheros’, porque sin ningún derecho andaban actuando en los juzgados. Entonces a partir de la época de la Politécnica, un estudiante de cualquiera de las escuelas que ‘destripaba’, salía de ahí como linotipista, como especialista, pongamos; estos se hicieron famosos en la cuestión de los trapiches de las fábricas de azúcar, porque ahí tenían ya afortunadamente el respaldo de grandes revolucionarios como el padre José María Arreola, que nos enseñaba; al mismo tiempo que un ingeniero Hernández, de Atotonilco el Alto, quien también sin necesidad de más o menos papeles, nos enseñaba a trabajar en un trapiche... Ese era el fin, no el de ahora, el de crear ingenieros y especialistas en esto, en lo otro. Había que levantar el nivel más bajo, lo demás vendría... Mi voz en este momento es el testimonio de esta gran verdad, la universidad debe retornar al cumplimiento de ese deber que ha abandonado... Por último, una cosa que deseo que entre en la conciencia de todos, es ésta: los estudiantes en ninguna universidad, en ningún consejo de Facultad, ni de escuela, eran tomados como concejales, entonces yo, entre mis compañeros de los cuales ahí hay presentes, sostuve la idea de que, si la universidad iba a ser generatriz de toda clase de maestros, también los estudiantes debían aprender la vida democrática. Por eso se les instó a que se organizaran, a que nombraran sus delegados, para que ocuparan al parejo de maestros las curules de los Concejos; a eso se debe, no de ningún privilegio a favor de nadie... Para la clase estudiantil, ese movimiento, se ha quedado estancado, deberían los estudiantes puesto que ya tienen ganada la representación Concejil en los Consejos, deberían ahora hacer lo que se hace en la vida democrática de la nación, procurar que las minorías tengan una mejor voz, pero que la tengan en los consejos, eso le dará riqueza y pureza al estudiantado y a la universidad, la enriquecerá, porque se acabará un privilegio que acaba con muchas cátedras.⁹²

92 “Palabras del fundador de la universidad, doctor y licenciado José Guadalupe Zuno Hernández”. *Primera jornada de Ideología Universitaria. Memoria de los trabajos presentados en las mesas de estudio los días 9, 10 y 11 de octubre de 1973*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1977, pp. 11-13.

FEG: POR LA DIVULGACIÓN DE LA VIOLENCIA

Al fundarse la institución en 1925, tanto su ilustre fundador Zuno como su primer rector Enrique Díaz de León, ejercieron dominio bastantes años, un cuasidespotismo ilustrado educativo, si podemos llamarlo así.⁹³ Después –como fatalidad–, surgieron las corporaciones la propia universidad lo fue, también el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) fundado en 1934 y luego, en 1948, la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), reivindicadores de la política social de la universidad, pero también férreos controladores de la vida estudiantil y muchas veces de la universidad toda por largos periodos, Algunos de ellos terroríficos, en los que predominó la Federación de Estudiantes de Guadalajara. Ante esta degradación política, los docentes, constantemente en vilo y otras veces hasta estoicos, han salvado a la universidad, cumpliendo a cabalidad el lema universitario que a ellos sí les pertenece: “Piensa y trabaja”. Al declinar la larga influencia de Zuno y de Díaz de León, arribó al poder universitario algunos lustros después un cacique más: Carlos Ramírez Ladewig que colonizó el campus convirtiendo a la FEG en un grupo de choque, escuela por escuela, facultad por facultad.⁹⁴ Fue obvio entonces que esa organización no solo no se solidarizó con el movimiento estudiantil del 68, sino que reprimió violentamente la asamblea que se había convocado para su apoyo en el auditorio de Economía.⁹⁵

Cuando la conducción de una institución está basada en intereses creados y en el control político, no importan los nobles fines que ésta pueda tener; se gesta en ella un andamiaje truculento que raya en conductas aberrantes, antidemocráticas, que llegaron incluso hasta el rango de criminalidad.

Cuando dominó el FESO, éste cumplió un papel importante en la lucha y defensa de la educación popular universitaria, apoyado o auspiciado por las autoridades que coincidían con el proyecto de la

93 Tanto su fundador José Guadalupe Zuno, como Enrique Díaz de León fueron, además de políticos, hombres de letras y profesores de generaciones.

94 Armando Olivares Dávalos. *Las noches rojas de la FEG. La Universidad que yo viví*. Guadalajara: Solar Servicios Editoriales, 2004.

95 Conferencia de Felipe Zermeño en el auditorio Adalberto Navarro Sánchez, Universidad de Guadalajara. *La Jornada*, 3 de octubre de 2008.

educación socialista que impulsaba el régimen de Lázaro Cárdenas. Sus métodos de organización fueron corporativos, aunque no violentos.⁹⁶

Con la FEG, el fenómeno llegó a su clímax, cuando, como en el caso de Frankenstein, adquirió un poder omnímodo incontrolable, propiciado por las propias autoridades, a las que rebasó y se apoderó durante años del control de la institución y no solo del alumnado.

...la FEG se aprovechó de esa representación estudiantil para convertirse en ‘un instrumento de manipulación y control político’⁹⁷ de los estudiantes y de la comunidad universitaria, y que esto beneficiaba a un grupo de dirigentes universitarios y al partido oficial en el gobierno, que era el Partido Revolucionario Institucional (PRI)... En poco tiempo, este control efectuado por la FEG en el gremio estudiantil se fue expandiendo al conjunto de la universidad; esto a través de la intromisión de sus dirigentes estudiantiles en los espacios de la administración universitaria⁹⁸ como direcciones de escuelas, facultades y dependencias universitarias; inaugurando con ello una peculiar y distintiva forma de gobierno dentro de la universidad... Esta intromisión de los dirigentes estudiantiles de la FEG a la administración universitaria (es un) proceso de *colonización*. Con la *colonización* de los espacios de administración universitaria, se da la sucesiva lucha para *conquistar* la rectoría y tomar control de todo el gobierno universitario... Expresidentes y miembros de la FEG toman el control de las principales dependencias administrativas y académicas de la UdeG, efectuando con esto un total control político y dominación dentro de la universidad por parte de la dirigencia de la FEG. Lo anterior inaugura una forma de gobierno dentro de la universidad, que podríamos llamar una *alumnocracia*, es decir, ‘un gobierno para los estudiantes’.⁹⁹

96 Armando Martínez Moya. “La utilización de los estudiantes como reforzamiento corporativo. El caso de la Federación de Estudiantes en la Universidad de Guadalajara (1958-1994)”. XII Congreso Internacional de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA). Bogotá, Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 11, 12 y 13 de octubre de 2021.

97 Jorge Montoya Orozco. “Orígenes del corporativismo estudiantil en la Universidad de Guadalajara en 2 tiempos: 1934 y 1948”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CUCSH, 1991, p. 11 (Tesis de licenciatura en Sociología).

98 Misael Gradilla. *El juego del poder y del saber*. México: El Colegio de México, 1995, p. 147.

99 Hugo Alberto Rodríguez Barajas. “Del proceso de Colonización a la Alumnocracia: la Federación de Estudiantes de Guadalajara y el control de la

En los años setenta del siglo XX, la vida estudiantil estaba cubierta con el manto ominoso de la FEG. Los rituales se caracterizaban por unas elecciones anuales en las escuelas en donde las planillas estaban conformadas por sus propios miembros, pues el registro se hacía en las oficinas de esa organización, así que no importaba quién ganara. El enfoque era el mismo, la dominación política del estudiantado. Las sociedades de alumnos ejercían sus rituales. Todos los miembros de cada comité, no requerían ni asistir a clases ni hacer exámenes. A los alumnos de preparatoria se les exigía la compra de suéteres; a todos, el pago de la graduación y otras cooperaciones forzosas. Asimismo, el reconocimiento a los mejores promedios, festejo del día del maestro y el estudiante. Vigilancia constante.¹⁰⁰

FACULTAD DE ARQUITECTURA:
DE SU INVISIBILIDAD A SU CELEBRIDAD

La mayoría de las facultades de la Universidad de Guadalajara, particularmente durante la segunda mitad del siglo XX, por el tesón y talento de sus plantillas académicas, aun con el control político existente, ejercieron con solvencia su misión educativa y profesional, distinguiéndose entre ellas la Facultad de Arquitectura¹⁰¹ y la de Medicina, sin demérito de otras. Algunos apuntes evocadores de la primera aquí se insertan.

En la Guadalajara de la primera mitad del siglo XX, los jóvenes estudiantes tenían pocas opciones cuando llegaba el momento de decidir su vocación. Las carreras eran pocas dentro de la universidad,

administración universitaria en la Universidad de Guadalajara. 1953-1989". Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2022 (Tesis de licenciatura en Historia).

100 Para esta breve caracterización se partió de una entrevista con el exalumno de Filosofía, Juan Manuel Negrete Naranjo, en julio de 2022.

101 Fundada en 1948 por el célebre arquitecto Ignacio Díaz Morales, en su plantilla se fueron incorporando personajes como Mathias y Marian Goeritz (alemanes), y Eric Coufal (austriaco). Pronto se incorporaron también los italianos Bruno Cadore, Silvio Aberti, y el alemán Horst Hartung quienes, al lado de Luis Barragán, Rafael Urzúa, Julio de la Peña, Gonzalo Villa Chávez, Jaime Castiello, conformaron un equipo docente de lujo. *El Informador*. Guadalajara, 18 mayo 2010.

pero gracias al esfuerzo de varios agentes dentro de la casa de estudios, eso fue cambiando con la apertura de nuevas licenciaturas, como la de arquitectura, una carrera cuya presencia cambió el rostro y ambiente de la ciudad por el ejercicio de sus profesores y el ambiente cultural que imprimieron en la capital de Jalisco.¹⁰²

[...]

El arquitecto Ignacio Díaz Morales ‘había intentado, por 18 años, crear esta escuela, pero no había tenido éxito. La ciudad se encontraba en un momento en que comprendía que su desarrollo económico iba al alza y el crecimiento y cambios urbanos serían inevitables. Por ello era necesario tener profesionales con un profundo arraigo y entendimiento de su contexto regional para responder a las necesidades sociales de su profesión’... En el año de 1949 con el apoyo del entonces rector Luis Farah, el gobernador del estado de Jalisco Jesús González Gallo y el Ing. Jorge Matute Remus, el arquitecto y urbanista Ignacio Díaz Morales, funda la Escuela de Arquitectura; hecho determinante en la transformación de la ciudad. Como primer director reúne a un destacado cuerpo docente conformado por profesores europeos y locales; destacan en esta primera etapa: Mathias Goeritz, Horst Hartung Franz, Bruno Cadore, Silvio Alberti, Eric Coufal, Julio de la Peña, Salvador de Alba Martín, Jorge Matute Remus, Carlos Petersen, Domingo Lobato, Luis Vázquez Guerra y José Ruiz Medrano... La escuela de arquitectura tuvo en su primer período gran relevancia nacional e internacional, gracias a la gestión y coordinación de su director quien supo sacar el mayor provecho a este grupo de académicos. Díaz Morales contribuyó a la formación de numerosas generaciones de arquitectos que dieron forma a la ciudad que hoy habitamos.¹⁰³

[...]

Para Díaz Morales una arquitectura moderna adecuada tenía más que ver con lo que la *Bauhaus* había logrado en su momento. Por el contrario, las propuestas de Le Corbusier, por más alcance que hayan tenido, le parecían detestables. Entonces se encuentra con el problema de no disponer de suficientes profesores locales que puedan cumplir con su objetivo. La mayoría en el país, seguía una tendencia lecorbusierana, según veía... Con la prisa de comenzar de una vez con la escuela, viaja

102 Jorge Pérez. “Una vida en la arquitectura”. *El Informador*. Guadalajara, 17 junio 2018. <https://www.informador.mx/suplementos/Una-vida-en-la-arquitectura-2018-0616-0127.html>

103 <https://www.udg.mx/es/efemerides/16-noviembre>

a Europa para analizar los planes de estudio de ese momento en distintas universidades. Aunque siempre se tendría de base al de la *Bauhaus*. Visitando distintos países, recibe la recomendación desde España, de su amigo Alejandro Rangel Hidalgo, de considerar para su escuela a un par de artistas. Se trataba de Mathias Goeritz y Marianne Gast, a quienes no pudo conocer en persona porque ya se estaba regresando a México. Pero la idea de tener profesores europeos le agradó bastante... A los meses, ya iniciada la escuela, ve necesario el contratar profesores europeos con un perfil afín a sus objetivos. Ya que, con ellos, se lograría tener la arquitectura que la ciudad necesitaba. Luego de algunas pláticas, convence al gobernador y al rector de la Universidad, de aprovechar la oportunidad del contexto que se vivía. Por lo que partió de nuevo al viejo continente en 1950 y de nueva cuenta viajó a distintos países logrando encontrar a jóvenes arquitectos interesantes... Los primeros en llegar habían sido Mathias Goeritz y Marianne Gast, en 1949, que fueron la sensación entre los estudiantes. Las clases de Historia del Arte de Mathias, no buscaba grabar en la memoria de los alumnos montones de fechas y términos específicos de los estilos artísticos. Por el contrario, buscaba que los alumnos comprendieran y analizaran las cualidades de piezas de distintas épocas exponiéndolas de manera simultánea. La clase de Educación Visual, como es sabido, brindó de gran sensibilidad a los estudiantes gracias a su experimentación. Aquí, pudieron comprender características de varios materiales, conocer texturas, colores y formas que servirían para la composición arquitectónica. Por su parte Marianne, aunque solo pudo dar clases de francés, sirvió de apoyo en las clases de Mathias cuando él estaba ausente. Aunque se cree que también llegó a dar clases esporádicas de fotografía a los alumnos... Carlangelo Covacevich, venido de Italia, impartió la clase de Historia de la Arquitectura. Y de manera similar a la de Goeritz, no buscaba enseñar a partir de los estilos a través de los años. Se procuraba un entendimiento del contexto cultural, político y social que se vivía en cada época y cómo la arquitectura se iba configurando respondiendo a ello... Para las materias de Matemáticas y Resistencia de materiales estuvieron a cargo, Manuel Herreros que llegó de Madrid y Silvio Alberti, llegado de Milán, respectivamente. Para el primero implicó cierto reto enseñar a los alumnos ya que tenía que nivelarlos porque no aprendieron suficiente de cálculo en la preparatoria. Y aunque para el segundo hubo una situación similar, no se buscaba solamente que el alumno fuera capaz de realizar cálculos estructurales. En realidad, se requería que tuviera un amplio criterio entendiendo

cómo es que se comportan las estructuras con diferentes esfuerzos... Quien también vino de Italia fue Bruno Cadore, quien daba la materia de Composición, y se encargaba de sintetizar en el alumno todo lo visto en el resto de las materias. Con su amplio conocimiento de la arquitectura contemporánea, daba referencias como apoyo a sus clases. Luego de algunos años, él se ocuparía de la clase de Historia de la Arquitectura... En materia de Introducción al urbanismo y Planeación, Horst Hartung Franz, de Alemania, fue el indicado. Interesado bastante en las culturas prehispánicas en el sur de México, realizó constantes viajes para investigar sobre ellas. Luego de un tiempo realizó un libro en alemán sobre la arquitectura maya y también comenzó a impartir la materia de Historia de la Arquitectura de México... El más joven de todos fue Eric Coufal, quien llegó desde Viena con 24 años. Él se encargó de dar la clase de dibujo a mano alzada, buscando mejorar las habilidades de los estudiantes y también introducir al dibujo técnico dentro de la profesión... Además, había otras materias optativas que se podían tomar a lo largo de la carrera como música, francés, filosofía, estética, sociología, jardinería, entre otras. Con ello, se pretendía dar la opción de complementar los conocimientos de los alumnos y aumentar su sensibilidad en otros temas. Al final, se relacionarían con las materias troncales en algún punto haciendo más completo su criterio... Se quería que se pudiera generar un nuevo lenguaje arquitectónico local pero completamente moderno. Incluso el fundador no quiso que los alumnos conocieran su obra profesional ni la de sus contemporáneos, que realizaron en la ciudad años antes, incluida la de Luis Barragán. Esto debía ser un nuevo comienzo... Aunque todos modernos, provenían de distintos países, con distintos idiomas, distintos bagajes culturales, llegando a un país con un contexto completamente ajeno. Parecía que la escuela estaba destinada al fracaso. Sin embargo, la total disposición y apertura de los profesores extranjeros, como de los locales, además de su disciplina, lograron que todo funcionara... Así, desde el primero de noviembre de 1948 dio inicio la enseñanza de la arquitectura en Guadalajara. Y con ella, nuevos arquitectos fueron dando forma a la ciudad con una identidad e idea de modernidad propias.¹⁰⁴

[...]

104 David Lozano Díaz. “La Bauhaus Tapatía: ¿cómo era la primera escuela de arquitectura en Guadalajara?”. *Archdaily*, 6 noviembre 2022. <https://www.archdaily.mx/mx/950834/la-bauhaus-tapatia-como-era-la-primer-escuela-de-arquitectura-en-guadalajara>

Hace 62 años, en la recién fundada Escuela de Arquitectura estudiaban tan pocos alumnos (dos o tres por grado) que incluso fue calificada de ‘elitista’ por la Federación de Estudiantes Universitarios, según recuerda Moisés Estrada, integrante de la primera generación ‘numerosa’ de alumnos que ingresó a esta licenciatura en 1956, es decir, ocho años después de su fundación, en 1948... Recuerdo que en una ocasión salió una noticia en El Informador que decía: ‘El alumno de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara cuesta un millón de pesos. Y en aquel entonces decir un millón de pesos era un mundo de dinero. ¿Por qué? Porque salía uno solo al año’, cuenta el ex alumno.

Para Eric Coufal, la importancia, o bien, la efectividad de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara, se traduce en la fidelidad que algunos egresados han guardado a los preceptos propios de la arquitectura. Dicho de otra manera, es a través de señaladas obras y contadas trayectorias de estos profesionistas en cuestión, en las que la responsabilidad social y el apego a la obligación de la arquitectura pura –aquella que prescinde de alardes– donde se cristaliza la trascendencia del esfuerzo iniciado por Ignacio Díaz Morales en 1948... A días de haberse efectuado una reunión de alumnos de la primera generación ‘numerosa’ que tuvo la Escuela de Arquitectura, Eric Coufal, miembro del equipo fundador de la Escuela, relata que ahí ‘estuvieron algunos de los que han influenciado’ a tantas y tantas generaciones subsecuentes de alarifes... El autor del edificio del Teatro Experimental de Jalisco no dudó en comentar que fue desde entonces cuando comenzó la ‘competencia arquitectónica’ entre los miembros del gremio, sin embargo, en aquel entonces ‘todavía no había granujadas, eso no se sintió en esos años’... Desde su casa donde ahora vive como ‘bohémio’, Coufal cuenta que, en las conversaciones posteriores a la comida del festejo, ‘se profundizó en que en esa época se tenían dibujantes de manos propias y no de computadoras. ¡Había iluminación y creatividad!’. Con igual entusiasmo señala que este pasado 11 de mayo se habló del respeto a la esencia de la función del arquitecto respecto a su obligación social y consecuente enseñanza, ya que ‘ha habido muchos que tumban árboles para plantar frijoles y yo he repetido eso hasta la saciedad’. Al pedirle ahondar en el juicio, Coufal explicó que ‘el negocio ha sido el castigo, o bien, aquello que ha vulgarizado a la arquitectura, profesión en la que hay demasiados megalómanos’... Personaje sobresaliente de la arquitectura contemporánea, Coufal suspira por aquellos tiempos en los que la Escuela de Arquitectura se fundó: ‘Esta escuela empezó un ambiente bohémio que se convirtió en una

casta, pero todo muere. Ahora el arquitecto, si no tiene jet particular, no es arquitecto'... Con los recuerdos prístinos de aquellos primeros años de Arquitectura, señala que ese grupo de los 'siete enanos arriba del arquitecto Díaz Morales, algo han dejado. No puedo decir que éramos brillantes, pero inquietamos el ambiente'.¹⁰⁵

LA FACULTAD DE MEDICINA:
MÉDICOS, SERVICIOS Y TRIBULACIONES

La Facultad de Medicina de la Universidad ha dejado una impronta en la formación de galenos y un legado glorioso en la atención quirúrgica desde finales del periodo colonial. Con la república su trayectoria se ha engrandecido; los pocos alumnos o doctores-maestros que han dejado y documentado sus experiencias en las viejas o nuevas aulas y laboratorios de la institución son realmente memorables, pues recogen la trayectoria dejada por oleadas de médicos profesores en el tiempo que sentaron las bases de la calidad de la profesión. La historiografía reconoce a médicos que fueron grandes maestros, que bien se lo merecen, incluso desde el siglo XIX, aunque faltan muchos más, los que, de manera discreta y silenciosa, cumplieron una labor encomiable en la clínica, la teoría y el laboratorio.

Un trabajo monumental, que recoge la enseñanza y la práctica médica para testimoniar la labor histórica de Escuela de Medicina y el Hospital civil de Guadalajara en casi 200 años, que fue y es, la escuela práctica de los estudiantes, es el del doctor Carlos Ramírez Esparza, que más allá de documentar la institucionalidad de los procesos de salud, enfermedad, la docencia y la clínica, se sumerge en los entretelones muchas veces dramáticos de los quirófanos y los anfiteatros, para mostrar, pedagógicamente, el drama y la virtud de la medicina en sus ejercicios más cotidianos, dejándonos ver los estertores de la muerte y las hazañas inauditas por la vida. Es un verdadero trabajo de etnografía médica, aderezado de semblanzas, descripciones clínicas, biografías y reflexiones desde la mirada de un profesor de medicina.¹⁰⁶

105 *El Informador*. Guadalajara, 18 mayo 2010.

106 Ramiro Ramírez Esparza. *Apuntes y recopilaciones y biobibliográficas para la historia del Hospital civil*. Guadalajara: Amate Editorial, 2004, 2 vols.

Por su propia naturaleza, en la enseñanza y la práctica de la medicina en la entonces escuela y luego Facultad de Medicina hay mucho que conocer históricamente. A muchos doctores les atraía narrar sus experiencias. Traza don Delfino Gallo, eminente profesor y doctor de altos vuelos, además de humanista, algunas pinceladas sobre el papel de varios doctores tapatíos en su dimensión de profesores y científicos:

Cuando en Guadalajara ya las cátedras se impartían en el Hospital de Belén, bajo un programa y plan académico bien meditados, en la ciudad de México todavía los alumnos asistían a las casas de los doctores a recibir las enseñanzas médicas en forma desarticulada. (año de 1830). De los setenta a los noventa, descollaban por sus técnicas quirúrgicas toco-ginecológicas José María Camarena, Pedro Tamez y Fortunato Arce. El doctor García Diego fue otro renovador de gran aliento, que impulsó la educación médica en 1880. Una figura de perfiles extraordinarios en cuanto a la acuciosidad científica es la del Dr. Leonardo Oliva. Se dedicó con ahínco a la Botánica y a la Farmacología. A fines del siglo, se practicaban las primeras operaciones ‘mayores’ bajo el ambiente de ‘Spray’ fenicado, que había sido preconizado por las investigaciones londinenses, fundándose en los recientes hallazgos de Pasteur sobre la infección bacteriana... La ‘Junta de Profesores’ que se reunía desde 1840, tuvo un gran impulso por los años de 1882 a 1885. En aquella época se turnaban la presidencia los diversos médicos de la Escuela de Medicina del Hospital Civil... nuestra Universidad ha auspiciado la creación de diversos procedimientos quirúrgicos y ha sido repetidamente el teatro de la primera aplicación mundial de algunos fármacos, particularmente antibióticos. Ha puesto el ejemplo al país en lo que se refiere a Técnicos de la enseñanza médica.¹⁰⁷

En cuanto a esa trama que gravitaba en las aulas y espacios hospitalarios, con todo su arsenal humano, familiar, legal, nos cuenta el Dr. Luis Martínez,

siendo muy estables todas las carreras que el Estado proporcionaba al estudiantado, se distinguían tres, Medicina, Leyes e Ingeniería. La educación profesional era gratuita, y hasta la fecha solo se cobra la inscripción. En ocasiones un algo más para el sostenimiento de

107 Delfino Gallo. *La medicina en Jalisco*. Guadalajara: Discurso, Folleto BLM, 1959, pp. 25-30.

los laboratorios, etc. Nunca han ajustado los gastos para los pesares, habiendo penurias siempre. La carrera de Leyes lleva menos gastos en todos sentidos. Luego Ingeniería, Arquitectura, le sigue la de más reciente creación y la más onerosa, Medicina, desde hace más de medio siglo donde la venimos siguiendo. Los maestros no cobraban o si acaso un cobro simbólico. Los profesores de clínicas eran gentes muy distinguidas, médicos de lo más prestigiado, casi inamovibles. Se perpetuaban hasta la desesperación en sus cargos, no habiendo competidores aspirantes, puesto que la remuneración brillaba por su ausencia. De vez en cuando, por extrema vejez o muerte, había una promoción de clases teóricas a estos puestos máximos y muy raras veces se votaba a que hubiera plazas por oposición. Transcurría una vida clara, con cada Maestro seguido por sus simpatizadores, habiendo en el REPARTIDOR momentos de solaz con intercambio de ideas sobre tópicos médicos o extra médicos. Si había crítica, lo era atemperada y la enemistad no se traslucía con sus dimensiones reales. No habiendo dinero de por medio, se agradece el gran favor recibido al ser entrenado para competir contra los ‘Viejos’ de los que se recibía tan señalada merced. La compensación única que tenían, prestigiarse como Maestros, cuando a más de exiguos tratados y una nada de revistas médicas. Lo que valía era ‘a mi parecer y atenido a mi experiencia, este caso se debe resolver así o asado’. Recuérdese que el más experimentado era el más fracasado... Las cosas iban cambiando, pero casi no se notaba. Uno de nuestros Maestros (de teórica por supuesto), afirmó que: Maestro es igual que Maestro; que no debería haber quien tuviera más rango en la enseñanza, y que el pago, proporcional al tiempo empleado (clase diaria, terciada, etc.). Si, le llegué a decir con malicia, su clase cualquiera la puede dar, pero las clínicas, ¿quién?... Los jefes de servicios se distinguían en Médicos y Cirujanos. Los servicios en primero, segundo y tercero. Se añadían los de Sala de Presos, Obstetricia, Manicomios de Hombres y Mujeres e Infantes. Había un Comisario que Manejaba los ‘detenidos’ en Sala de Presos y que llevaba el *debe y el haber* en todos los servicios, en lo referente a camas. El portero hacía cumplir reglamentos, tanto de los estudiantes como para visitas, dando con la campana que estaba al entrar trasponiendo el cancel de hierro, los toques que para cada uno de los médicos había, visitas del gobernador, horas de alimentos, revista cada mes, llamadas a mozos, toda una especie de clave Morse... En el viejo jardín adyacente al hospital, lado sur estaba el jardín Botánico, que alcanzó un gran auge en tiempos de don Leonardo Oliva, gran médico

y botánico, con ejemplares de toda la república y de fuera, ahora ya ni el nombre le queda, pues de poco acá la calle lleva el nombre de don Venustiano Carranza.¹⁰⁸

Además de haber sido eminentes médicos, esta estirpe se ha distinguido a través de los años por contar entre sus filas a escritores, librepensadores e historiadores, que han narrado con abundancia aspectos de la vida cultural y científica que vivieron y que rescataron de sus vivencias y de viejos documentos personales. Entre ellos Amado Ruiz Sánchez (1919-1984)¹⁰⁹ y Alberto Ladrón de Guevara (1903-1978), que una vez jubilado de una eminente carrera médica, fue profesor y luego director de la Facultad de Filosofía y Letras (1965-1973).¹¹⁰

RECORDANDO LA VIDA ESTUDIANTIL EN LA FACULTAD DE DERECHO

La profesión de Derecho ha venido acompañando la historia de la educación superior en Jalisco. Junto a ella, hay una narrativa que

108 Luis Martínez López. “Retablos del hospital al museo”. *Revista ETC. Todos los rumbos*. Guadalajara, 1976, pp. 77-79. Rala hubiese sido la crónica de los días –cuando menos los referentes a la Guadalajara de la primera mitad del siglo XX– en el ámbito intelectual y profesional, si no hubiera aportado con su pluma sus testimonios el Dr. Luis Martínez. Dice de él don Adalberto Navarro Sánchez: “al doctor Martínez lo encontramos todos los días en la tertulia del café, repartiendo enseñanza y recuerdos, nostalgia del ayer inmediato, hontanar de cultura que es como si dijéramos: refinamiento espiritual, ruptura de tiempo y espacio... Sus años han transitado diferentes campos, roturado infinitas tierras, lecturas, el permanente abrazo de la amistad con intelectuales, artistas, hombres de ciencia, sacerdotes munificentes, monjas en olor de santidad... toda una ciudad vivida, revivida en la infinitud del recuerdo”.

109 Un verdadero profesional en el campo de la medicina y un espléndido narrador de su vida, de la enseñanza y práctica de la medicina y de la ciudad de Guadalajara. Fabiola Ruiz Razura y Adalberto Navarro Sánchez. *Amado Ruiz Sánchez. Humanismo de una vocación científica*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1985.

110 Era asombroso su amplísimo conocimiento en el campo de la historia universal el cual legó a sus alumnos en sus clases. Esta situación trascendió e hizo que la radio lo invitara a una serie de largas entrevistas que han sido recogidas en el libro *Charlas sobre Historia*. Fuente: Manuscrito biográfico de su hija Helen Ladrón de Guevara. <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/jaliscienses%20distinguidos/ladron-de-guevara-j-alberto>

va desde la rigurosidad de la jurisprudencia y el trabajo jurídico profesional, tan necesario en la sociedad que crece en asuntos, hasta la visión pintoresca del *huizacherismo*, con su secuela de corrupción y utilitarismo. Ha tenido Jalisco grandes abogados, entre ellos José María Vigil y Mariano Otero. Pero en el caso educativo, la carrera de derecho ha sido siempre un claroscuro, sujeta a modelos curriculares casi siempre mimetizados al referente de los de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pareciera que la calidad de la práctica profesional está en los mismos abogados y poco en su formación, pues la carencia de una didáctica de la enseñanza ha intentado ser suplida por el afán y la conciencia, no siempre presente en todos y donde el ausentismo magisterial persiste. Hay brillantez para atender y resolver y también para la inmoralidad, gracias o a pesar de nuestra ancestral facultad de Derecho. Sin embargo, añejas han sido históricamente las circunstancias en las que han vivido los alumnos y los profesores para vincularse al Derecho. El ideal parece ser el mismo, la diferencia son los contextos.

Para mí y para estudiar derecho tenía dos opciones, inscribirme en la Universidad Autónoma de Guadalajara, católica, derechista y de confesas simpatías fascistas, o matricularme en la Universidad de Guadalajara que aún en ese 1948, se declaraba tibiamente socialista, con todo lo que este término suponía para los jóvenes que proveníamos de escuelas católicas, ateísmo, desprecio por la libertad de cátedra, y falta de respeto por las tradiciones mayoritarias. Enemigo del autoritarismo, y la Autónoma era autoritaria, enemigo desde niño del fascismo y la autónoma era fascista, enemigo de la autoridad, y los tecos trabajaban desde entonces (y desde antes) a la sombra, enemigos del orden establecido, y la Autónoma era la Universidad de ‘la gente bien’, acabé por inscribirme a la Universidad de Guadalajara... La facultad de Derecho echó por tierra mis sospechas. Los maestros no eran tragacuras, tampoco dogmáticos. Algunos eran cultos y sabían exponer su materia con eficacia, otros, no tan bien preparados, enseñaban lo que sabían con entusiasmo y buena voluntad. Unos cuantos aún no asimilaban las mudanzas del tiempo y las transformaciones políticas y filosóficas que este trajo consigo... El más pintoresco resultó Manuel Martínez Valadez, un López Velarde jalisciense menos complicado y más epidérmico. Después de saludarnos, se frotaba con alcohol

disimuladamente las manos. Por lo que pudiera suceder, cargaba pistola en el costado, le llamábamos el panadero... Ignacio Jacobo parecía un santo bajado en su hornacina. Hablaba en voz baja y su discurso era frío y neutro. Pepito Díaz de León, hermano del primer rector de la universidad, Enrique se desvivía por ser amable y servicial... Otro Pepito, Montes de Oca, estaba rodeado por una doble leyenda, la de su cultura y su homosexualidad. Ambas eran verdaderas. Sus clases fueron para mí un descubrimiento: aprendí los fundamentos de la Sociología y las bases teóricas del Derecho... Reynaldo Díaz Vélez, fue mi profesor de Derecho Romano. Procuré asistir a todas sus clases, Gracias a sus enseñanzas, cuando empecé a leer a los autores latinos el contexto en que escribieron sus obras me resultaba familiar. Su exposición era monótona, el modo de explicar el pensamiento romano, poco creativo... José Parres Arias, era un hombre inconsecuente, pintor en sus años mozos, abandonó el arte por la política y la enseñanza, que a la postre le ofrecieron pocas satisfacciones. Como maestro era parco, claro y desabrido. Encaraba la realidad del derecho desde la perspectiva del marxismo. José Guadalupe Zuno era una leyenda, una personalidad combatiente y combativa. Impulsor del arte, artista menor él mismo, político con programa y clientela, me desilusionó como maestro. Apelaba mayormente a los instintos que a la razón. Confundía la demagogia con la enseñanza. Sin embargo, lo escuché con esmero. Inició su curso de Derecho Obrero de la manera más desconcertante y efectiva con la lectura de Francisco Rojas González, *El Huarapo*. Ese día descubrí y se lo agradezco, que la literatura a veces se adelanta a los procesos emancipadores de la historia o, por lo menos, suele ser testigo insobornable y objetiva... La secretaria de la escuela, Teresita Calderón, era nuestro paño de lágrimas. Defensora incondicional de los estudiantes, hacía trampa para favorecerlos. Coja, exageradamente maquillada y mal vestida, la veíamos como la muchacha más linda y fresca de la universidad. A ella le debo, a sus trampas bien intencionadas, que haya permanecido tres años en la escuela. Sin merecerlo, por mis numerosas faltas de asistencia, me dio derecho a examen en materias que eran particularmente desagradables. Cuando la separaron de su puesto administrativo, abandoné la carrera de leyes.¹¹¹

111 Emmanuel Carballo. *Ya nada es igual. Memorias (1929-1953)*. Guadalajara: Editorial Diana-Secretaría de Cultura de Jalisco, 1994, pp. 34-37. Su remembranza abarca aproximadamente los años 1945-1953.

INSTITUCIONES SUPERIORES PRIVADAS:
UN POQUITO POR AMOR, OTRO POCO POR DINERO

La educación superior privada en Jalisco se ha desarrollado principalmente durante la segunda mitad del siglo XX,¹¹² instituciones que reflejan esa voluntad política de influir educativamente, impregnando diferentes matices a la orientación filosófica, una simbiosis de lo confesional, lo colegial, lo formativo y empresarial, dependiendo de las instituciones fundadas, situación que mimetiza la cultura conservadora tan arraigada y de tanto raigambre en el Estado para contrarrestar o complementar la educación pública, pero también, esa presencia privada contiene una decidida intencionalidad ilustrada y técnica, siempre y cuando no quedase desvinculada de sus orientaciones filosóficas.

Sobresale en el campo de la educación formativa, la Escuela Normal Nueva Galicia, que constituye hoy una larga e importante tradición educativa. Han circulado por sus aulas cientos de alumnas de los sectores medios altos de la sociedad tapatía y han trabajado distinguidos maestros. Quienes la han dirigido durante décadas se han preocupado por insertar en sus planes de estudio avances pedagógicos y didácticos que se fueron incluyendo a partir de los currículos de la educación oficial. Y tal vez –habría que hacer un estudio transversal de generaciones–, los procesos pedagógicos pudieron haber sido de mayor calidad que los suscitados en las escuelas normales oficiales, puesto que, en éstas, la presencia de grupos corporativos y clientelares como las delegaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) o la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), han inhibido sin duda los procesos académicos, situación que no sucedió en las normales privadas.

Dos instituciones privadas sobresalen en este rango, la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. No haremos aquí una reseña histórica de ellas

112 En 1869 y desde la Sociedad Católica, don Dionisio Rodríguez estableció la Escuela Libre de Derecho en Guadalajara. Armando Martínez Moya. “Dionisio Rodríguez y la educación en Guadalajara desde su labor en la Sociedad Católica. 1860-1890”. *Clío. Revista de Procesos Históricos*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, nueva ép. vol. 5, núm. 34, 2005.

ni una caracterización completa, sino unos breves antecedentes para intentar acercarse a su esencia. La primera fue fundada en 1935, cuando un grupo de estudiantes, encabezados por Carlos Cuesta Gallardo y los hermanos Ángel y Antonio Leaña Álvarez del Castillo, así como por un sector de profesores de la Universidad de Guadalajara,¹¹³ abandonaron esa institución después de haber encabezado una lucha por la libertad de cátedra y la autonomía universitaria que lideraba la UNAM, y fundaron paradójicamente una universidad privada, en la que no cabía ninguno de esos atributos.¹¹⁴ Su *corpus* académico se basó desde un principio en un paradigma dogmático y anticientífico. De ahí que carreras como la psicología no reconocieran el paradigma del psicoanálisis. Y en el campo de lo social, la exclusión del marxismo. Se expresa en uno de sus prolegómenos escolares:

Toda la filosofía freudiana reposa sobre un prejuicio. La negación violenta de la espiritualidad y de la libertad. Por eso versiones experimentales a menudo exactas se convertirán, endureciéndose filosóficamente en los peores errores. Freud ha visto muy exactamente que la naturaleza humana aún más normal encierra un cierto pluralismo de fuerzas más o menos antagónicas; este pluralismo se hará absoluto y la persona humana se descompondrá se disolverá bajo la mirada del psicólogo. Él ha inventado un poderoso instrumento de exploración de lo inconsciente y reconocido el mundo terrible, el mundo interior de todos los monstruos reprimidos en lo inconsciente... hace del instinto todo entero, y no solo de la parte que efectivamente se ha separado por la represión –o por el vicio o la maldad. Una pura bestialidad agazapada en el fondo del hombre.¹¹⁵

113 Estudiantes que no comulgaban con la doctrina socialista de la educación que impulsaba el gobierno de Lázaro Cárdenas y que en Jalisco defendía el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) y el gobierno del Estado. Una versión oficial del asunto ver: Alfredo Mendoza Cornejo. *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco; 1935-1948*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1990.

114 Su orientación fue derechista y no acogió una posición plural y no pudo ser autónoma pues surgió como una empresa. Primeramente se llamó Universidad Autónoma de Occidente.

115 Materiales para el curso introductorio de psicología I, 1942. Universidad Autónoma de Guadalajara. Cit. por Jacques Maritain. “La filosofía de Freud ante la doctrina católica”. *Lectura. Revista crítica de ideas y libros*. México: s.e., núm. 4, 15 diciembre 1939.

Los actores más visibles del establecimiento de la UAG fueron los miembros de la familia Leaña, ya que en amplios terrenos de la comunidad indígena de San Juan Ocotán –129 hectáreas–, a quienes arrebataron con argucias legaloides,¹¹⁶ fundaron una ciudad universitaria. Con su retórica en torno a la autonomía –que se contraponía a la Universidad de Guadalajara– y su supuesta libertad de cátedra, buscaron y obtuvieron reconocimiento por parte de la UNAM.¹¹⁷

Entre los años cuarenta y noventa del siglo pasado, con una orientación ultraderechista, organizaron con alumnos el grupo anticomunista “los Tecos”, que se encargaron de la vigilancia política en su campus y utilizando como medio de propaganda la edición de la revista *Réplica*. Su lema *civilización y barbarie*, estaba sustentado en la filosofía ultraderechista del fascismo cuya versión mexicana era Jesús Guisa y Azevedo.¹¹⁸ Otorgaron el doctorado *honoris causa* a los dictadores centroamericanos Anastasio Somoza de Nicaragua y en noviembre de 1985 al general Alfredo Stroessner de Paraguay “la flor y nata del gorilismo latinoamericano”, diría Muriá.¹¹⁹

116 ¡La UAG nos robó 129 hectáreas! No acatan mandato de la SCJN para devolver tierras. Desde 2010 la UAG está obligada a devolver el terreno, pero los abogados de la institución en complicidad con el Tribunal Agrario han hecho oídos sordos a la orden de la corte, sentenció el presidente del ejido. *El Informador*. Guadalajara, 8 julio 2015. El ejido de San Juan de Ocotán se había conformado en 1928.

117 *La Universidad de Occidente Incorporada a la Universidad Nacional de México, Datos de su fundación, incorporación y funcionamiento durante el periodo escolar 1935*. Guadalajara: Librería Font, 1936, p. 4.

118 Dice Azevedo: “la patria es la obra y el resultado de los asesinatos de las destrucciones, de la simulación del cura Hidalgo. Dignos sucesores de este fueron Obregón, Villa, Zapata, héroes nacionales de la revolución. Los grandes asesinos, los grandes ladrones. Los grandes traidores de la Reforma, que fueron por su liberalismo, los verdaderos explotadores de los obreros y de los campesinos...” “El México de la Barbarie y el México civilizado”. *Lectura. Revista crítica de ideas y libros*. México: s.e., núm. 4, 15 diciembre 1939. “Es la única revista completamente antirrevolucionaria... expone las ideas y las doctrinas de la *reacción*, es decir de la civilización, Rectifica los errores, las desviaciones, denuncia las simulaciones, critica y sitúa en su lugar la *sensibilidad* revolucionaria, que es cosa de instinto y de animalidad”.

119 José María Muriá. “Los doctorados de la UAG”. *El Informador*. Guadalajara, 13 marzo 2015.

Aprovechando que los costos de los estudios de Medicina en Estados Unidos eran y son sumamente elevados, decenas de estudiantes de ese país cursaron y obtuvieron su título de Médico cirujano en esta institución, lo que le granjeó fama académica, al grado de que muchos otros alumnos de familias pudientes centroamericanas, también ingresaron y han seguido ingresando en todos estos años.¹²⁰ Han egresado en su largo historial más de 130 mil alumnos y mantiene regularmente una población de 15 mil que estudian en diferentes facultades. Durante varias décadas la hostilidad entre la UAG y la Universidad de Guadalajara fue manifiesta y muy evidente entre los estudiantes:

en aquella época eran frecuentes las batallas campales entre estudiantes de dos universidades existentes en la ciudad: la de Guadalajara y la autónoma, aunque en ocasiones alguien resultaba seriamente lesionado, por lo general era más el alboroto, tal vez porque las armas eran los propios puños, piedras y palos. Era muy raro que un joven portara pistola. Estos enfrentamientos sí eran preocupantes, aunque todavía no llegaba la época de las metralletas, los secuestros y las violaciones y otras terribles experiencias que vendrían a ensombrecer nuestra ciudad a través de los años.¹²¹

A partir de las denuncias periodísticas que ligaban a la UAG y los Tecos con la ultraderecha,¹²² la UAG ha buscado mantenerse con bajo perfil y como institución neutra y con rigor academicista, haciendo pasar inadvertido al grupo de choque los Tecos. La familia Leño se apropió finalmente de la institución y de los terrenos en que se asienta.

Por su parte, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), ha contribuido a la formación de alumnos en estudios principalmente de ingenierías y administración empresarial, aunque paulatinamente ha ido ampliando su abanico curricular a través de los

120 “Los programas académicos en el área de Medicina han trascendido en EUA. En 1990 el entonces presidente de Estados Unidos, George Bush, entregó a la UAG un reconocimiento por haber formado en sus aulas a 7,500 médicos, y actualmente son más de 17 mil”. *Revista Alma Mater*. <https://www.uag.mx/es/mediaHub/la-uag-cumple-87-anos/2022-02>

121 González Figueroa, *op. cit.*, pp. 88-89.

122 Que Buendía publicó en su columna “Red Privada” en *El Universal*. Manuel Buendía. *La ultraderecha en México*. México: Ediciones Océano, 1984.

años. Fue fundado por los jesuitas en 1957;¹²³ su aparición tiene que ver con un *conflicto entre católicos* en Guadalajara, pues un grupo de jesuitas, que habían participado en el desarrollo institucional de la UAG, cuando ésta refrendó una clara orientación derechista (en virtud de la influencia ideológica del grupo que la fue dominando y que encabezaba la familia Leñaño),¹²⁴ esos jesuitas, apoyados por la Orden, decidieron fundar una institución superior desideologizada políticamente, que estuviera más en el centro del humanismo de San Ignacio de Loyola, y en el terreno educativo en el de la eficiencia, la calidad y la superación académica y que además no tolerara grupos secretos en su interior como los Tecos dominaban en la UAG.¹²⁵

Con el correr de los años el ITESO ha construido una imagen de institución educativa religiosa pero abierta a todas las corrientes de pensamiento, aunque en los hechos, en sus aulas prevalecen los paradigmas de las clases altas, ya que sus hijos son los que habitan en sus aulas. No obstante, estos estudiantes, sin ataduras corporativas como la FEG en la UdeG ni los Tecos en la UAG, han mantenido en lo político un espíritu más libre.¹²⁶ La agresión y destrucción de

123 Los jesuitas han refrendado en Guadalajara su vocación educativa entre las familias más adineradas de la ciudad. Una vez que regresaron al país en 1906 después de su expulsión en 1767; en Guadalajara, en 1906, adquirieron de inmediato el exconvento de San Felipe, que demolieron y edificaron ahí el Instituto San José. En 1914, fustigados por la maestra socialista Atala Apodaca, el gobierno carrancista los expulsó del país. Volvieron en 1920 y reabrieron el Instituto. Amparo Gallardo. *Los años que fueron nuestros*. Guadalajara: Ediciones Cuéllar, s.a., pp. 60-65.

124 La visión, que ya desde entonces sostenía la UAG, de que había una gran conspiración en donde el mal se había infiltrado en el papado (el anticristo), e incluso en el corazón de la Compañía de Jesús. Su lenguaje es anticomunista y propio de la guerra fría y un fundamentalismo religioso ultraconservador. Ver Revista *Réplica*, publicada de 1967-1987. También Almendra Cristal Orozco Barranco. “Entre el ateísmo, el terrorismo y el progresismo. La América Latina imaginada desde la derecha anticomunista radical y sus repercusiones geopolíticas durante la Guerra Fría”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2021 (Tesis de maestría en Ciencias Sociales).

125 Fernando M. González. “Un conflicto universitario entre católicos: la fundación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)”. *Revista del Colegio de San Luis*. San Luis: El Colegio de San Luis, núm. 20-21, mayo-diciembre 2005, pp. 9-37.

126 Recordemos la importante participación de los estudiantes del ITESO en el movimiento “#Yo Soy 132” contra Peña Nieto, cuando éste fue candidato en

instalaciones educativas que los Tecos propinaron al ITESO en 1957, apenas un año después de fundado, constituyó la creencia de que su establecimiento era para la UAG un peligro y una competencia para su exclusividad como institución superior privada.¹²⁷

Hoy el ITESO es una comunidad de 13,500 estudiantes de bachillerato, licenciatura, con mil 500 académicos, y más de 40 mil egresados habitando en un campus de 48 hectáreas que fue inaugurado en 1963.

Una institución particular importante en la formación de maestros ha sido la Escuela Normal Superior Nueva Galicia, que desde 1947 ha formado maestros en Guadalajara, orientada a ofrecer sus servicios principalmente a quienes luego trabajan en los colegios particulares de educación secundaria y bachillerato, fue fundada por el Dr. Tomás Zepeda Rincón, alma entregada a la formación de docentes, quien fue integrando a su plantilla un gran número de maestros que han constituido ahí su prestigio, como la maestra de español y literatura Rosario Heras de Morfin.¹²⁸ Otros maestros que dejaron huella, fueron Gabriel Sánchez de Aparicio, el doctor e historiador Alberto Gutiérrez T. Formoso,¹²⁹ Alejandro Castillo Ayala, Nabor González Gómez, Germán Pérez García y Amador Plascencia González, entre otros. Por el monto de sus colegiaturas, estudiaban ahí jóvenes pertenecientes a la clase media y alta.

2012 y en el que este conglomerado plural repudió el intento de integración de la FEU (substituta de la FEG) de la UdG y organizó la marcha en Guadalajara del 19 de mayo de 2012 a la que asistieron cerca de 5 mil estudiantes. También en 2018, en plena campaña presidencial, un grupo de estudiantes del ITESO difundió un video musical “La niña bien” muy exitoso en apoyo a AMLO.

127 Ese grupo de jesuitas no fue el único que soportó la vigilancia y control de los Tecos; “grupos de estudiantes de las escuelas de ingeniería y derecho se rebelaron contra los manejos de la sociedad secreta más pública de la ciudad que formaba parte de la autónoma” (los Tecos), y se reintegraron a la UdeG.

128 Quien desarrolló también su trayectoria en la Universidad de Guadalajara, entró a los 49 años de edad a la Universidad, donde dejó una honda huella, escribió *El habla culta en Guadalajara*.

129 Director de *Educación y Desarrollo*, importante revista sobre educación en Jalisco, siendo tal vez la de mayor duración en su género; se publicó desde 1978 y durante toda la década de los años ochenta.

LA REVOLUCIÓN: EFECTOS DE UN CISMA EDUCATIVO

La Revolución mexicana trajo consigo una fresca mirada al problema educativo, pero ya no desde la apuesta a una *intelligentzia* como en el porfirismo, que apostó a la renovación pedagógica francesa y europea. El nacionalismo popular orientó sus pasos hacia la construcción de un modelo y una política educativa que ha sido considerada la etapa más gloriosa de la educación en el país: la escuela rural mexicana. En Jalisco también se vio reflejada esta política en su implementación regional. De entre muchos maestros participantes están Víctor Gallo Martínez, Ramón García Ruiz y Alberto Terán. José Vasconcelos fue el gran conceptualizador de la escuela rural mexicana, pero fueron cientos de maestros los que ataviados con una mística social quisieron concretar en lo educativo los propósitos transformadores de esa revolución.

Estos maestros y maestras sin nombre, diseminados en una geografía que los atrapó y los convirtió en actores de su entorno, también fueron invisibles por su aislamiento territorial, pero han sido los héroes anónimos de esa gesta en la que Jalisco aportó voluntades y a veces sangre, sudor y lágrimas. Vasconcelos tuvo sus ligas con Jalisco; tenía sus seguidores y detractores. Los jóvenes estudiantes era un sector que manifestó su apoyo cuando después de dejar la Secretaría de Educación Pública, buscó ser presidente de la república. Su presencia en Guadalajara con fines electorales en 1929, muestra su vínculo con los estudiantes tapatíos, pues el mundo de los alumnos, tan invisibilizado por los directivos educativos al hablar y pensar siempre a nombre de ellos, tienen mucho que decir. El maestro Francisco Ayón Zester nos mostró la participación de un movimiento estudiantil tapatío surgido durante la última elección de Porfirio Díaz, cuando la precandidatura de Bernardo Reyes se impulsaba en diferentes partes del país, y desde luego en Guadalajara.¹³⁰ Así que una vez que concluyó el gobierno de Calles, la efervescencia política se fue haciendo cada vez más álgida: José Vasconcelos se sintió con capacidad y derecho a ser candidato a la presidencia de la república. Es poco conocido el vínculo de Vasconcelos con Guadalajara, y los estudiantes constituyeron una cobertura para el apoyo al candidato:

130 Francisco Ayón Zester. *Reyes y el reyismo*. Guadalajara: Editorial Font, 1980.

A la ciudad de Guadalajara hace su arribo el candidato el 27 de enero de 1929, acompañado de las delegaciones nombradas ex profeso desde México. Los estudiantes tapatíos se organizaron para estar presentes en la fecha de su llegada, en la estación de los ferrocarriles, igualmente los secundaron los grupos de filiación antirreeleccionista, con el objeto de hacer más numerosa la comitiva de recepción... Para contrarrestar la manifestación que la que la entusiasta grey estudiantil había preparado al candidato Vasconcelos, un grupo de destacados componentes de la administración, con una bien marcada premeditación, tenía organizado un numeroso contingente de individuos, la mayoría de ellos, reclutados en las barriadas... todos se encontraban en actitud subversiva, bien pertrechados de piedras y ladrillos para lanzarlos al grupo vasconcelista; la mayoría iba armado con armas punzocortantes, como chavetas, puñales, etc., en total tenían preparado con anticipación un verdadero ataque sorpresivo. Vasconcelos hizo su arribo a la estación ferroviaria... ahí se produjo un verdadero tumulto... pero los muchachos jóvenes y viriles, se abrieron paso entre la chusma, y lograron sacar a su candidato cayendo sobre ellos una lluvia de piedras, lo que les hacía gran daño... teniendo resultados sangrientos pues algunos estudiantes salieron heridos de puñaladas y chavetazos... De ahí se encaminó la comitiva al entonces aristocrático hotel Sanfrancisco (*sic*) cerrando las puertas del hotel, pero esa acción enfureció a la chusma y empezó a lapidar el edificio, quebrando gran número de vidrios de las ventanas por lo que el administrador insistió en que el Vasconcelos saliera del hotel, a lo que todos los pasajeros (huéspedes) se opusieron manifestando que si se salía el candidato ellos abandonarían las habitaciones... es decir, hubo una unificación entre todos protestando por tanta injusticia. ...Para la celebración del mitin (en la plazuela de la universidad), uno de los estudiantes consiguió prestada una silla, que sirvió de tribuna donde subió Vasconcelos y lívido de coraje por la forma en que se había recibido, se dirigió a sus congregantes...¹³¹

NORMALISMO Y SINDICALISMO: ENTRE LA MISIÓN,
LA REBELDÍA Y EL CLIENTELISMO

De un puñado de docentes soñadores y sacrificados en una época en la que ser docente era aún un enigma, se fue pasando desde las últimas

131 J. Ángel Moreno Ochoa. *Semblanzas Revolucionarias. Diez años de agitación política en Jalisco. 1920-1930*. Guadalajara: s.e., 1959, pp. 199-201.

décadas del siglo XIX a un crecimiento sostenido y luego geométrico. En este proceso la profesionalización va consolidándose y con ello la pluralidad de género que se había iniciado desde el porfirismo. Incluso la mujer va copando espacios como la de las educadoras y después la educación especial.

Con la paulatina expansión de la educación pública, la formación de maestros desde el último tercio del siglo XIX ha sido una actividad crucial en el sistema educativo mexicano. En Guadalajara, resultado de la política modernizadora porfirista se estableció la Escuela Normal de Jalisco, en 1892, con planes y programas estatales.¹³² Junto con las de Jalapa y de la ciudad de México que fueron las instituciones que desarrollaron una cobertura pedagógica y cultura formativa clave para una educación en expansión.

Acompañando la historia institucional de las normales, los maestros que de ellas egresaron fueron, al igual que los obreros, inquilinos, campesinos, sectores que lucharon por sus derechos, en un país donde los derechos laborales no existían. El primer maestro historiador que registró y difundió en Jalisco la gesta organizativa gremial, Trinidad Núñez, recordaba entonces:

...durante el gobierno del Sr. José G. Zuno en septiembre de 1924, un grupo de Directores de escuelas oficiales propusieron a la Dirección General de Educación Primaria, la implantación de la Escuela de la Acción y presentaron los programas correspondientes, explicaban

132 “En 1888, durante el gobierno del general Ramón Corona, María Trinidad Núñez se desempeñaba como directora de la escuela de niñas de Mezquitic. En ese tiempo y de acuerdo con un reglamento de 1887, se sentaron formalmente las bases para el establecimiento de dos escuelas normales por cuenta del estado: una para varones en el Liceo de Varones y otra para maestras en el de niñas. En estas instituciones se realizarían los estudios necesarios para obtener el título de profesor normalista elemental en tres años, y superior en cinco. Originalmente solo el Liceo de Niñas se vio favorecido con la nueva carrera. En 1892 se inauguró la Escuela Normal para profesores, y en 1903, al suprimirse el Liceo de Niñas, las dos normales se fusionaron en una. Dos años después, en 1905, la maestra María Trinidad Núñez, se desempeñó entonces como directora del plantel. Su trabajo no sólo se limitó a la dirección, sino que fue parte activa en la elaboración del plan de estudios. Cuando el 14 de septiembre de 1911, ambas normales volvieron a separarse”. Angélica Peregrina, *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1992, pp. 75-76.

ampliamente sus postulados y ofrecían su colaboración para llevarlos a la práctica. El director encargado del despacho, lo era entonces el prof. Adolfo Contreras. Entre otros de los proponentes, firmaban los profes. José R. Osorio, Aurelia R. Guevara, Juan F. Sevilla, J. Jesús González Gómez, Salvador Gálvez, Magdalena Cueva, Faustino S. Garza, Zenaido Michel, Ignacio Encarnación, etc. En el mismo mes de septiembre del año siguiente, se expidió una Ley de Educación, la que ya dedicaba un capítulo, el séptimo, a consignar las ‘Recompensas y penas de los Maestros’. En sus artículos 98 y 99, respectivamente, dice: Art. 98. ‘Cuando las circunstancias del erario lo permitan, el Ejecutivo del Estado aumentará el sueldo que disfruten los maestros en la forma siguiente: a) Al cumplir diez años de servicio 25%’... Por otra parte un numeroso grupo de maestros de la ciudad organizó, a fines del año de 1926, la Unión de Educadores Jaliscienses, la que se adhirió a la confederación Obrera de Jalisco. El primer secretario de esa organización fue el profesor David Hinojosa Santiago. Sesionaba por lo general los sábados en el local en la Escuela Superior No. 1 plantel que por muchos años dirigió el profesor Aurelio Ortega y por ese tiempo a cargo del prof. José R. Osorio: las reuniones eran amenizadas por algún conjunto musical intercalando trabajos literarios, conferencias, lectura de correspondencia, etc. Formaban parte de la Unión muchos maestros ameritados entre otros, Alberto Terán, Irene Robledo García, J. Vicente Negrete, David Alfaro Siqueiros, etc... Esta Unión intervino en la designación como director de educación del ameritado poeta arandense Manuel Martínez Valadez... En 1929 otro grupo de maestros que habían permanecido al margen de la antes citada Unión de Educadores, indudablemente por no estar de acuerdo con sus métodos de lucha, se dieron a la tarea de formar una nueva organización a la que llamaron Organización Regional de Maestros, de la que fue impulsor el profesor Salvador Gálvez y su primer secretario general el prof. David Gallo... Pugnaban por luchar más ampliamente por los intereses de la educación, de los trabajadores en general y de los maestros en particular... asentaba en sus estatutos ‘Considerando que el régimen capitalista no puede ser sustituido violentamente por el régimen del proletariado en su aspecto académico, sino aplicando métodos económicos de transición, la organización Nacional de maestros adopta entre otros medios, el sistema cooperativista’.¹³³

133 J. Trinidad Núñez Guzmán. *Apuntes de la Historia del sindicalismo magisterial en Jalisco*. Guadalajara: Ed. del autor, 1964, pp. 9-11.

De ser un instrumento de lucha, la sindicalización de los maestros que egresan de la Normal y que van obteniendo una plaza, fue convirtiéndolos en rehenes del Estado, particularmente cuando se instaló el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Se va desarrollando, como en todo el país, su entronización corporativa; mística gravitante cuyo objetivo histórico se escudaba en la reivindicación de los derechos del trabajador docente, buscando por una parte defender su plaza, y obtener logros y prestaciones, pero no por medio de la lucha sindical sino del colaboracionismo como política con el Estado, nunca por insurgencia reivindicativa, legitimándose a través de logros magros, pero que en un país de desempleados era una gran virtud. Eran logros negociados desde una perspectiva gremialista que permitió cooptar desde el clientelismo a todo el conglomerado magisterial.

Por la Normal de Jalisco han desfilado maestros que hicieron escuela, para bien o para mal, pues desde su fundación su modelo se basaba en el orden y el progreso, aunque no fuese su lema, tal como lo pregonaba su estirpe porfirista. Ya con las innovaciones curriculares que se implementaron en la escuela rural mexicana y las normales campesinas a partir de los años veinte, el currículo se hizo más social, diverso, con un didactismo a flor de piel. El problema eran los catedráticos ciudadanos, estrictos, enciclopedistas, pues, como bien indica Manuel Moreno: los planes de estudios pueden cambiar e innovarse, pero las prácticas de los maestros se mantienen arraigadas y se resisten a modificarse, pues como es natural, ya los docentes tienen su rutina, y cambiárselas por nuevos planteamientos y contenidos, los hace sentirse inseguros.

En su devenir, sin una tradición colegiada, la Normal de Jalisco, a partir de los años sesenta, fue anquilosándose en su modelo de enseñanza, por más currículos que fueran o vinieran. Los rituales anacrónicos adquirieron relieve y a veces más que los procesos de enseñanza-aprendizaje. La banda de guerra o las bastoneras fueron más famosas que su lucidez cognitiva. Canteras inagotables de docentes para poblar las escuelas primarias estatales de Jalisco, pero también de cuadros de la burocracia sindical de la sección 47, del SNTE, cuando menos desde esa década controló totalmente esa Normal de Jalisco y las otras normales que se fueron abriendo. Y si a eso le agregamos la intromisión de sus delegaciones sindicales en turno, se fueron tomando

muchas decisiones que debía ejercer el profesorado o la dirección de las escuelas o la Normal.¹³⁴ Aberración que se convirtió en norma, por lo que para nombrar director o directora debía contarse con el visto bueno del SNTE, al grado que muchos de ellos eran propuestas o imposición de la organización.

El cacicazgo de la sección 47 se fue imponiendo con Juan Alcalá Espitia,¹³⁵ que entronizó un estilo corporativo institucionalizante. En apariencia la designación de plazas docentes era de 50% para el gremio y 50% para el Departamento de Educación –luego convertido en Secretaría–, pero cuando incluso los propios directores de las normales eran posiciones sindicales, el poder se duplicaba, había entonces una aglomeración sindical. Así se fue generando un clientelismo magisterial *in crescendo* hacia las escuelas, pues favor recibido, favor pagado. Para pagar el favor recibido por obtener una plaza de director o docente, había que apoyar siempre a las burocracias.

LAS ESCUELAS NORMALES EN JALISCO

La reminiscencia es un concepto que se puede asociar tanto con evocaciones, memorias o recuerdos. La evocación es tal vez la parte más frágil del recuerdo, pues aparece en la mente por la nostalgia, forzado por un sentimiento de volver el tiempo por algo que aún se siente en el corazón.¹³⁶ Aparecen entonces nombres, atributos, detalles. La educación normal era a principios de siglo XX sinónimo de rectitud y disciplina lo más estricta posible: aplicar y enseñar la

134 María Luisa Chavoya. *Poder Sindical en Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1995.

135 Desde que fue secretario general de la sección 47 del SNTE, impuso un cacicazgo que duró hasta el año 2000. Los secretarios generales que ejercieron bajo su cacicazgo fueron: Francisco Díaz Rivera, Arnoldo Rubio, Jorge Hernández Castellón, Ulises González, Daviel Trujillo Cuevas y el Dr. Vicente Álvarez Márquez.

136 Una referencia muy singular para encontrar la asociación entre recuerdos, evocaciones y escuela infantil, ver Talia Meschiany. “Evocación de recuerdos escolares y sus marcas en la actualidad. Una apuesta por el ensamblaje de memorias escolares en el Colegio Nacional ‘Rafael Hernández’ de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)”. *Anuario de Historia de la Educación*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Historia de la Educación, vol. 21, núm. 2, diciembre 2020, pp. 42-60.

norma, de ahí el nombre de la institución, la Normal y luego del conocimiento:

Por el año de 1905, la Srta. profesora Eva Arce de Rivera Mutio, tan grande en su estatura como amplia en conocimientos, dirigía la Escuela Normal Mixta, denominación que llevaba la propia Normal para distinguirla de la anterior que se llamó “Liceo de Niñas” por haber sido “unisexual femenina”... Fue entonces cuando llegada de mi pueblo natal (Teocuitatlán de Corona) encontré, además de un grupo de compañeros, entre los que me sentí huraña, un personal docente de 25 maestros catedráticos y a la cabeza la señora directora, la maestra Eva Arce de Rivera Mutio, tan grande en su estatura como amplia de conocimientos... ¡Cómo nos daba gusto verla recorriendo los cuatro corredores del local, el que ocupan los juzgados! (calle Hidalgo frente al costado norte del Teatro Degollado); momentos casi siempre, los que dedicábamos para preparar alguna clase: y más crecía nuestra satisfacción, cuando la clase aquella nos presentaba alguna duda y se detenía en algunos casos, mejor dicho, siempre que notaba que algo queríamos preguntarle y no había duda que dejara de resolver; cuando éstas ameritaban una larga explicación, ¡nos conducía a su dirección y allí era un hecho acabar de las dudas! Al momento de pasar nos enviaba un saludo de caravana; creo que con ello nos llamaba a la cortesanía (*sic*); en ese tiempo estuvieron las personas encargadas de imponer la disciplina, esto es de cuidar el orden, casi sin trabajo porque esta señora tenía tal tino en la disciplina del establecimiento, que parecía imponer el orden con su sola presencia y aun estando en la pieza que ocupaba como dirección; yo estimo que esta maestra fue una verdadera psicóloga... Duró poco tiempo en ejercicio y después de un año lectivo, fue sustituida por la Srta. Profra. Ma. Trinidad Núñez y la disciplina sufrió un cambio radical, se aumentó el número de celadoras, se prohibió bajo penas severas el que los alumnos se comunicaran con las alumnas ni para asuntos de la propia enseñanza, llegando el caso hasta comisionar alumnas de forma denigrante, como ‘secretas’ para informarle de la conducta que cada una pudiera observar dentro o fuera del establecimiento y cuando aquella designada hacía caso omiso de su cometido caía de su gracia y buscaba medios para fastidiarla... Pero debemos de hacer justicia en medio de aquella justicia militar, se forjaron maestros que a la postre se han dignificado y ejemplificado... Parece que esta maestra tenía la idea de que la dirección debe ser absolutista... Muchas generaciones pudimos darnos cuenta de que la Srta. Profesora Ma. Trinidad Núñez al ser retirada

de la escuela Normal abrió su colegio, contribuyendo así a la enseñanza del Estado de Jalisco.¹³⁷

La Escuela Normal de Jalisco es la madre de todas las normales del Estado. Fue fundada en 1892 y declarada benemérita en 1992, a cien años de su fundación.¹³⁸ Su larga trayectoria ha sido registrada en varios trabajos,¹³⁹ enfocándose en su trayectoria curricular, sus eventos más protagónicos y sus directores y maestros más distinguidos. Falta el recuento de sus días desde la perspectiva de su quehacer pedagógico cotidiano para contrastar su perfil instituido con su ejercicio instituyente. Lo cierto es que de sus aulas han egresado cientos de maestros y maestras que han poblado las escuelas estatales de Jalisco durante más de 130 años, llevando la educación básica a decenas de miles de niños y niñas en cada rincón del Estado. En cada escuela, en cada salón, hay una historia que contar respecto al legado cultural del normalismo. Ese legado es su tributo. Sin menospreciar la formación adquirida en la Normal, debemos reconocer que cada docente se hizo verdaderamente maestro en el ejercicio pleno de su magisterio, enfrentando con ardor y entrega su ejercicio docente. Aunque ya sabemos que, en cada relación maestro-alumno, hay una trama que se desbroza insospechadamente durante cada ciclo escolar.

Los preámbulos de la fundación de otra gran institución: la Escuela Normal Superior de Jalisco, está vinculada a un personaje singular, cuyo tesón y firmeza alimentaron sus impulsos y protagonismo para romper las inercias burocráticas con que funcionaba el sistema político y educativo en todos sus niveles para lograr un loable propósito. Se trata de Amparo Rubio de Contreras, quien detectando la baja formación pedagógica de los profesores de las secundarias del Estado

137 Braulia Maciel Calatayud. "Una anécdota". *Boletín de Educación*. Guadalajara: Departamento Cultural del Estado de Jalisco, núm. 20, 1958, p. 30.

138 "En 1887, durante el gobierno del general Ramón Corona, se impulsó la educación Normal en Jalisco; en el Liceo de Varones se agregó la cátedra de Pedagogía y en el Liceo de Niñas se estableció la carrera de maestra normalista, como antecedente de la que más tarde se convertiría en la Escuela Normal de Jalisco." <https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Benemeritos/Escuela%20Normal%20de%20Jalisco.pdf>

139 Peregrina, *op. cit.*; Bertha Lenia Hernández de Ruvalcaba. *La Escuela Normal de Jalisco a 90 años*. Guadalajara: Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, 1983.

promovió ante el entonces jefe del Departamento de Educación Pública don Ramón García Ruiz, la creación de la Escuela Normal Superior de Jalisco¹⁴⁰ y las otras escuelas Normales del Estado.

La EMPEPSSA¹⁴¹ terminó sus funciones en el año de 1981, cuando fue cancelado el proyecto por don Ramón García Ruiz, por indicaciones del gobernador del Estado, quien argumentó que el trabajo realizado por dicha institución traería a futuro problemas presupuestales por la sobreoferta de profesores calificados en aquel momento. Esto causó en la maestra Amparo (directora de esa institución) un gran sobresalto y desilusión, buscó una entrevista con García Ruiz, a fin de salvar el proyecto y ver por sus compañeros trabajadores. Ante la negativa del funcionario, ella preguntó: ‘¿desea usted que desaparezca una escuela? entonces nacerán otras’... el mérito de la fundación de dichas instituciones se ha dado más al profesor García Ruiz, pues al día siguiente el periódico publicó que ‘el gran maestro don Ramón García Ruiz, formó cuatro escuelas en beneficio de la educación’.¹⁴²

Así que las otras Normales fueron fundadas durante la segunda mitad del siglo XX para cubrir las necesidades profesionales del magisterio jalisciense e incrementaron el abanico profesional que requería la educación. Se fundaron tres normales de Educadoras, una en Guadalajara, otra en Unión de Tula y otra en Arandas. En Guadalajara se fundaron también la Escuela Normal de Educación física y la Escuela Normal de Especialidades. La Escuela Normal Superior de Jalisco (ENSJ), establecida en 1973 gracias a la visión institucional y gestión política de la maestra Amparo Rubio de Contreras,¹⁴³ tuvo como misión

140 Claudia Muñoz. *La Escuela Normal Superior de Jalisco*. Guadalajara: Escuela Normal Superior de Jalisco, 2000. https://www.ensj.edu.mx/wp-content/uploads/2018/09/HISTORIA_ENSJ.pdf.

141 EMPEPSSA. *Escuela Normal para Profesoras de Educación Primaria en Servicio con Sistema Abierto*. Bajo la dirección de la maestra Amparo quien realizó una gran labor, conjuntando a reconocidos profesores: Enrique Estrada Faudón, José María Muriá, Salvador Mora Morán, Concepción Becerra de Celis, Enrique Celis Alatorre, Oscar Bitzer, Edmundo Rodríguez Gómez y otros... Magdalena Flores Manríquez. *Un pilar en la formación de profesoras; y Sonia Ibarra Ibarra. Maestra Amparo Rubio de Contreras. La Leyenda*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-ISIDM, 2005, pp. 22 y 24.

142 Flores, *op. cit.*, p. 24.

143 Ibarra, *op. cit.*; Muñoz, *op. cit.*

la formación de profesores para la educación secundaria; su currículo se ajustó a los criterios curriculares establecidos a nivel federal a partir de los que fueron formulándose en las escuelas secundarias; así que funcionaba a su imagen y referencia. La ENSJ realmente funcionaba y funciona como escuela secundaria, no como institución de educación superior.¹⁴⁴

Ha tenido a través de su trayectoria importantes logros, el más grande de ellos ha sido su contribución a la profesionalización de los maestros para el nivel de secundaria. En la ENSJ se llevaron diferentes planes de estudio con asignaturas de las áreas psicopedagógica, ciencias sociales, naturales, exactas.¹⁴⁵ Se estudiaba a partir de las 6:30 de la tarde para que los docentes en servicio que trabajaban en sus escuelas primarias y secundarias pudieran asistir. Hubo sin duda una plantilla amplia de excelentes profesores y profesoras. Las dos grandes líneas problemáticas de la institución tienen que ver con la ingerencia incisiva y prosaica de la sección sindical 47 que intervenía en la designación de maestros para el curso ordinario, mucho más allá del escalafón, así como en la designación de los directores.

La otra situación que influía en su nivel académico era la presencia de la FEG¹⁴⁶ que, en contubernio del sindicato, daba poder amplio a las sociedades de alumnos, cuyos miembros electos en comicios regularmente controlados, no asistían a clases y obtenían calificaciones hasta terminar la carrera.¹⁴⁷ Todos ellos eran los primeros en recibir

144 Está establecida la dirección de la escuela, los catedráticos, el personal administrativo y el de servicio. Otras funciones sustantivas como el área de titulación, servicio social, investigación, biblioteca, se habilitaban y se comisionan a catedráticos, pues no hay nombramientos para esas funciones. Todo parece indicar que en todas las escuelas normales es similar. Benito Navarro Robles y Armando Martínez Moya. "Estructura y modelo académico de la Escuela Normal Superior". II Congreso Estatal de Investigación Educativa. Guadalajara, 2002.

145 Para conocer los planes de estudio que estuvieron vigentes en la ENSJ y otros aspectos importantes de la institución a través de su vida, ver Muñoz, *op. cit.*

146 La FEG tuvo una larga época negra en la Secretaría de Educación, controlaba las sociedades de alumnos de las escuelas secundarias estatales y de las escuelas normales. La FEG desapareció después de haberse visto envuelta en terribles asesinatos de cuatro estudiantes y un padre de familia en las mismas instalaciones de la organización estudiantil en 2011.

147 Situación que también ha existido en todas las escuelas normales, constituyendo una patente de corso para los miembros de los comités directivos de esas escuelas.

horas profesionales para secundaria. Era la intransigencia de la FEG, que no solo amagaba, sino que llegaba a actuar de manera violenta, incluso golpeando catedráticos o tomando la Escuela.

También la Maestra Amparo Rubio de Contreras (1973-1978) cuidaba mucho la marcha y el orden de la escuela. En ese entonces se daba mucho la pugna con la FEG –Federación de Estudiantes de Guadalajara– porque querían posesionarse de la sociedad de estudiantes e incluso llegó a haber enfrentamientos serios hasta balazos. ‘En 1978 se dieron ciertos enfrentamientos, primero internos y posteriormente con gente de la FEG’.¹⁴⁸

Estando ya en el edificio actual, un día antes de unas elecciones de la Sociedad de Alumnos, supuestos estudiantes de la mencionada agrupación, intentaron tomar posesión del plantel, pero la Maestra Amparo Rubio, previendo que iba a haber desórdenes y desmanes, pidió apoyo a la policía municipal e inmediatamente se lo brindaron. Los camiones se parapetaron afuera de la escuela con los antimotines, que era la fuerza pública que más se usaba para detener todo tipo de desórdenes. El que era presidente de la FEG cuando vio eso hizo un reclamo directo contra la directora de la escuela por ese tipo de actos y ella únicamente les comentó que era para seguridad de la escuela.¹⁴⁹

Otro problema que se presentó, pero cuando ya la Normal Superior ocupaba sus instalaciones definitivas, fue que los miembros del comité de alumnos del verano empezaron a exigir cuentas claras de lo que se manejaba con las cuotas que ellos pagaban; este malestar se extendió entre los alumnos del curso ordinario y hubo inconformidad; el malestar por ésta y otras razones continuó y la situación se volvió muy tensa...¹⁵⁰ finalmente, el 10 de mayo de 1983 se conjuntaron todos los factores y se dio el movimiento fuerte en el que intervino la delegación sindical, maestros y alumnos, y se dio la huelga en la que se marcó la salida de la maestra Amparo Rubio de Contreras.¹⁵¹

148 Entrevista con el Maestro Enrique Mata Vargas realizada por Claudia Muñoz, 23 marzo 2000.

149 Entrevista con el señor J. Raúl Guerrero Flores realizada por Claudia Muñoz, 12 febrero 2000.

150 Entrevista con el maestro Manuel Luna Figueroa realizada por Claudia Muñoz, 16 marzo 2000.

151 Muñoz, *op. cit.*, p. 18.

También en el periodo de Álvaro Pelayo (1992-2002), la FEG tomó la escuela, con pretextos baladíes, queriendo tener más poder la FEG del que ya tenía sobre la institución. En ese ejercicio directivo, también hubo maestros golpeados. Con la complacencia del gobierno del Estado, tanto priista como panista, la FEG tenía prácticamente tomadas las normales y las secundarias. No conformes con la extracción de dinero que hacían a través de sus comités de “alumnos” (cooperación de los padres de familia para conseguir admisión; cooperación de los estudiantes para la fiesta de fin de cursos; extorsión a puestos de alimentos dentro y fuera de las escuelas; cooperación forzosa de los directores de las escuelas, etc.), y ante la debilidad política del régimen, la FEG ideó solicitar determinadas cantidades de dinero a los directores de normales para sus actividades estudiantiles y de gestión. Álvaro Pelayo, entonces director de la ENSJ recuerda:

Quien dirigía la FEG era Mayo Ramírez. creo que sobrino de los Ramírez Ladewig, y a través de un sujeto llamado Arturo Velarde, emplazaron a huelga a las normales con esa exigencia. Tengo entendido que pararon la Escuela Normal de Jalisco y cuando amagaron con tomar la ENSJ, yo no quise ni siquiera negociar con ellos, no había ninguna razón ni académica ni estudiantil para hacerlo. Yo no mostré debilidad, estaba además apoyado por el consejo técnico de la institución. Su intención era reunir a los concejales de los salones para detectar fallas administrativas; de ahí, llevar a la dirección los supuestos problemas captados. Luego extorsionar a la dirección para no actuar sobre las supuestas problemáticas. Una vez tomada la escuela, extorsionar también a la secretaria para liberarla. Como yo en ningún momento me sometí a sus chantajes, tomaron la escuela una noche, con gente que ni siquiera era estudiante. Dejamos las oficinas cerradas, pero se robaron todo lo que pudieron, que no fue mucho, pero hicieron destrozos. Como pasaban los días y me negué a negociar, entonces ya les quemaba la escuela y no hallaban como devolverla, y al final como un supuesto acto de buena voluntad, le ofrecieron al Secretario de Educación devolverla, pero yo no lo acepté hasta que se hiciera una auditoria ante los jefes de cada departamento quienes señalaron los daños causados y así quedó asentado en el acta de entrega. No hubo ninguna acción del gobierno ante todo ello; actuaban así con esa impunidad.¹⁵²

152 Entrevista a Álvaro Pelayo Pérez, 28 de enero de 2023.

Estas situaciones, recurrentes en todo el historial de esta Normal, hicieron que tuviera mala fama, llamándola la *Superpeor*, en lugar de superior, situación en realidad muy injusta, puesto que la solvencia académica probada de la mayoría de sus docentes y educandos siempre existió, así como quienes fueron sus directores y directoras. Pero ya se sabe, por unos cuantos pierden todos.

La expansión de escuelas normales tiene que ver con la demanda para la formación de maestros, en virtud del crecimiento demográfico nacional particularmente a partir de los años sesenta, además de la expansión educativa que propició en plan educativo de once años del régimen de López Mateos (1958-1964). Una consecuencia de ello fueron los cursos de verano, instalados en algunas escuelas normales superiores, como las de Tepic y Guadalajara. En esta última iniciaron en los años ochenta y consistían en la asistencia a tomar cursos de maestros de educación primaria, secundaria y bachilleres en las diferentes licenciaturas existentes durante seis veranos. Esta modalidad, que luego se llamó “cursos intensivos”, debido a las gestiones curriculares de Álvaro Pelayo, significó una verdadera fiesta educativa y escolar, pues se concentraban alumnos provenientes de varios estados de la república y del interior del estado de Jalisco. Una alumna relata:

Haber estudiado 6 años, durante el periodo vacacional de verano (al que después se agregaron horas clase en vacaciones decembrinas y de semana santa), dejó en mí una huella imborrable de compañerismo, amistades, diversidad cultural, experiencias, aprendizaje, retos, pero, sobre todo, de ser testigo de la fuerza del magisterio cuando se encuentra unido en espacios alternos al trabajo cotidiano; vi llenarse los espacios de tres escuelas secundarias, además de la ENSJ, incluso un preescolar, por la alta demanda para estudiar una licenciatura de especialidad.

En el curso de verano, nos encontrábamos maestras y maestros de cualquier estado de la República Mexicana, de todo tipo de formaciones académicas, de distintos estatus sociales, de diferentes corrientes ideológicas e incluso religiosas (a través de uno de mis compañeros tuve mi primer acercamiento a la Iglesia de la Luz del Mundo). Esa convivencia, a las más jóvenes nos abría un panorama amplio de la diversidad que no cualquiera podía tener al alcance en aquellos tiempos sin interconexión ni desarrollo tecnológico como hoy.

El cuerpo académico también era numeroso, variado en formación teórica y filiaciones político ideológicas. Tuve como catedráticos titulares a investigadores de la Universidad de Guadalajara, académicos de la UPN y del ITESO, egresados de la misma Normal Superior de Jalisco y profesores con representación sindical, entre otros. De ellas y ellos, aprendí que el educador siempre debe estar a la vanguardia y promover cambios en su entorno, aun dentro de las instituciones en la que se está formando. Sus enseñanzas orientaron mi práctica durante el tiempo que estuve dentro de las aulas como maestra de grupo de educación primaria y también en otras encomiendas a nivel superior trabajando dentro de la misma Escuela Normal Superior de Jalisco, centros de capacitación al magisterio y alguna universidad.¹⁵³

El contexto político del país reproducía su régimen corporativo que colonizó todos los espacios, como el educativo y el sindical. El SNTE estaba adherido al PRI. La cooptación había llegado al gremio magisterial desde 1943 con la creación del SNTE, cuya cúpula quedó al poco tiempo enchufada a las directrices de un estado que todo lo abarcaba, ejerciéndose una política con carácter verticalista. Esta fuerza gremial en el ámbito educativo pudiera parecer una conquista sindical. En cada sección se reproducía su cacique y su séquito: cada oveja con su pareja, pero el poder del SNTE era y es en realidad poder del Estado, *mutatis mutandis*, lo que ocasionó que la educación se estancara al estar sujeta a la camisa de fuerza de una doble red burocrática. Así sucedió en Jalisco, pues amén de los maestros y maestras lúcidos, preparados y responsables, que por fortuna siempre son la mayoría, un amplio sector de ellos tuvieron que obtener plaza sometiendo su voluntad política, o echando mano del influyentismo; así se fue alimentando la cooptación sindical. Los activistas sindicales o estudiantiles normalistas (FEG) obtenían plaza sin intermediación del escalafón, y como parte de los rituales corporativos delegacionales fueron obteniendo la doble plaza, escalando pronto a directores, supervisores, y cuando los hubo, jefes de sector. El control político de los maestros, incluso el chantajismo sexual no faltó, ni la venta de plazas y desde luego tampoco las plazas

153 Entrevista a Adriana Margarita Becerra Santiago. Generación 1987-1992. Licenciatura en Psicología Educativa de los cursos intensivos de la Escuela Normal Superior, realizada en octubre de 2022.

entregadas a las listas de miembros de delegaciones sindicales. El clientelismo político en toda su dimensión.¹⁵⁴

De esta manera el sindicato adquirió tremendo poder. El número de docentes fue desde un principio amplio y además se fue incrementando, de 15 mil docentes estatales a mediados del siglo XX, la cifra se elevó a 30 mil en los años noventa, y ha seguido creciendo, pero ya no con la misma intensidad a causa de las políticas neoliberales a partir de los años noventa, que redujeron la matrícula drásticamente en todas las normales, así como la construcción de escuelas, y por lo tanto hubo reducción de plazas. La privatización de la educación fue ganando espacio desde los años noventa, aunque con los altos índices de desigualdad, la gran mayoría de los niños y jóvenes rechazados no migraron hacia colegios, sino que abandonaron su intención de ingresar a la escuela.¹⁵⁵

Los rituales de los congresos tanto de las secciones 47 estatal y 16 federal, planeados desde la creación de los estatutos del gremio, inhibieron toda participación a partir del tipo de democracia indirecta dirigida muy sedimentada, en la que los directores y supervisores inciden en el nombramiento de delegados que hacen por lo regular mayoría.¹⁵⁶ En Jalisco el dominio del *charrismo*, con su dosis de control y clientelismo en donde los docentes pagan el tributo de los favores recibidos, así como la despolitización, ha evitado cualquier cambio, aun con los grandes esfuerzos en la lucha sindical, tanto desde el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), desde los años setenta, y luego con la lucha de los grupos democratizadores de Bases Magisteriales, adheridos desde los años noventa a la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), así como la insurgencia magisterial de profesores federales en varias zonas de Jalisco.¹⁵⁷

154 Interpretación a partir de la entrevista con Héctor Juárez Matadamas, José Luis Rodríguez, Juan Flores, en diferentes fechas de 2022.

155 Ver Prudenciano Moreno Moreno. “Neoliberalismo económico y reforma educativa”. *Perfiles Educativos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 67, enero-marzo, 1995.

156 Eva Guzmán Guzmán. *Política Magisterial en Jalisco. Los procesos de relevo de los comités en las secciones 16 y 47 (SNTE), 2004-2012*. Guadalajara: Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, 2015.

157 Desde los años noventa se fue gestando una fuerza democrática magisterial que ha ganado delegaciones principalmente en el sur de Jalisco y la ribera de

Uncida al crecimiento del sistema educativo, los maestros insurgentes de Jalisco habían venido luchado siempre por la democratización de las secciones sindicales. La influencia del Movimiento Revolucionario de Magisterio (MRM), de carácter nacional, conectó con grupos de maestros que desde los años setenta iniciaron la organización de su lucha no sin resentir los efectos de la represión del SNTE local y las autoridades policiacas de Jalisco que mantenían como consigna que cualquier manifestación de inconformidad u organización al margen de lo institucional era delito. En 1969 fue asesinado el maestro comunista Carlos Manzanero, yucateco que trabajaba en la región de La Barca. En 1979 se organizó el primer foro de alianzas del MRM, ahí participaron ya Héctor Juárez Matadamas, Ignacio Salas y el profesor López, entre otros y poco después varios maestros jaliscienses que representaban diferentes corrientes, fueron como delegados a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al célebre primer Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación y organizaciones democráticas magisteriales. Esos maestros, el retornar, tenían como encomienda organizar bloques regionales en la entidad y consejos coordinadores de lucha estatal en 1980; en esta labor participaron los maestros del Partido Comunista Mexicano asentado en Jalisco: Claudio Palacios Rivera, Juan Manuel Salazar y José Luis Rodríguez.¹⁵⁸

A partir de los años noventa, se creó el consejo promotor de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, conformado por la Alianza Campesina Revolucionaria, el MRM, el MRP, y un amplio grupo de maestros, entre ellos los ya citados, así como Felipe Espinosa y Jacinto Castolo.

Un papel importante en el debate sobre la democratización del magisterio ha sido el afianzamiento del charrismo en Jalisco, que ha dejado a través de más de 70 años de clientelismo (1950-2022), una casta burocrática que se reproduce cada periodo sindical, reflejado

Chapala, mermando en algunas regiones el control del SNTE en el Estado. José Rojas Galván. “El movimiento magisterial de la región Ciénega de Jalisco: en busca de la apropiación de un campo de la historicidad”. *Revista Espiral*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, vol. 20, núm. 58, septiembrediciembre 2013, pp. 103-134.

158 Datos históricos a partir de una entrevista con Isaac Reyes Mendoza, ahora director de la secundaria General No. 5 “Manuel López Cotilla” de Autlán, Jalisco. Septiembre de 2023.

además por dividendos millonarios que las cuotas sindicales les dejan.¹⁵⁹ Así, líderes gremiales y directores, particularmente de secundaria se han convertido en una casta. Marcos González, gran maestro normalista pero participante por muchos años en la política sindical oficial, escribió una evocadora autobiografía. En ella, al narrar sus peripecias y experiencias en la sección 47 del SNTE, es posible ver cómo el sindicato controla a los maestros y manipula las elecciones en las escuelas, como parte de una cultura perfectamente asimilada.¹⁶⁰ Otro ejemplo de balconeo involuntario es el de otro líder charro de la sección 16, Tomás Vázquez Vigil, quien también en sus memorias plasma la metodología corporativa del sindicato y su contubernio orgánico con las autoridades locales y nacionales.¹⁶¹

Los maestros han sido objeto de crítica y devoción. Son el centro de la retórica apologética del Estado y de la sociedad que ha reconocido su labor, pero también caldo de cultivo de señalamientos múltiples de todo tipo. Sin embargo, el registro de su día a día no se ha historiado lo suficiente. Por eso, en este trabajo nos hemos asomado un poco a un mosaico de interpretaciones, recuerdos y experiencias desde la mirada de exalumnos, de ellos mismos, o de colegas y sociedad. El propósito es el mismo: valorar a un sujeto de carne y hueso, con toda su humanidad a cuestas en una responsabilidad que gravita en el centro de los procesos educativos y culturales.

Ya Oscar García Carmona y Sonia Ibarra, han documentado la trayectoria histórico educativa del sistema federal, donde es encomiable el gran esfuerzo de expansión, institucional y pedagógico de las políticas educativas de este sector y la labor de los docentes.¹⁶²

159 “La franquicia de Jalisco le significa al SNTE un ingreso por 687 millones... la red de privilegios que fue tejiendo históricamente el SNTE en el país desde su estrecha relación con las autoridades federales y de los estados se hilvanó fuerte en Jalisco.” María Yesenia Galván. “Jalisco, mina de oro para el SNTE. En el lapso de 2007 a 2014”. *Reporte Índigo*, 8 julio 2014. <https://www.reporteindigo.com/reportes/jalisco-mina-de-oro-para-el-snte/>

160 Marcos González García. *Pasajes de mi vida*. s.p.i. Se refiere a la vida sindical entre 1970-2010 aproximadamente.

161 María Jesús Barrera. *El último tren (La vida confidencial de Tomás Vázquez Vigil)*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 2016.

162 Sonia Ibarra Ibarra y Oscar García Carmona. *Ochenta años de educación pública federal en Jalisco*. T. II. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 2003.

Pero como hemos dicho, tanto en este gremio como en el estatal, el control de las dos secciones sindicales fue conformando una estructura dominante que rebasa la institucionalidad escolar. Solo en México, los patrones (directores) son sindicalizados y participan en sus asambleas gremiales, aprovechando que, en los estatutos, no pierden sus derechos y siguen siendo miembros activos del sindicato, lo que permite que maniobren e influyan libremente en las elecciones de las delegaciones antes y al momento de elegir a sus representantes incondicionales, los cuales a su vez eligen la planilla conformada por ellos mismos. Así cada tres años se repite la maniobra, situación que hacía y hace muy difícil cualquier proceso democrático.¹⁶³

La reforma educativa de Peña Nieto (2012-2018), bien llamada punitiva, basada en la normatividad evaluativa establecida en los lineamientos aprobados por los diputados del PRI y del PAN federales, fue impuesta en Jalisco como en gran parte del país, a rajatabla,¹⁶⁴ con los maestros orillados a evaluarse, vigilados en su aplicación incluso con el Ejército, algo inaudito, donde quienes no aplicasen el examen debían ser despedidos. Ya se ha documentado suficiente sobre cómo esta reforma, diseñada bajo los lineamientos de la OCDE, tenía un carácter eficientista y apegada a lineamientos neoliberales, a saber: verificar la preparación memorística de los docentes sin analizar sus saberes, contextos y experiencias; construir un modelo excluyente vinculado a los lineamientos del mercado.¹⁶⁵ En Jalisco hubo resistencia, pero las secciones sindicales y la Secretaría de Educación actuaron activamente contra cualquier rebeldía, aun así, hubo dos manifestaciones gigantescas

163 Hay un cambio en los estatutos gracias a la reforma laboral del presidente López Obrador, donde los trabajadores pueden elegir directamente a sus dirigentes. Sin embargo, los directivos siguen siendo juez y parte por lo que las burocracias sindicales continúan teniendo muchas formas de control; por ello ganaron las secciones en las elecciones en 2022.

164 Son históricas ya las jornadas masivas de resistencia, valentía y decisión temeraria a pesar de las amenazas de despido fulminante, que realizaron los maestros agrupados en la CNTE de Chiapas, Michoacán, Guerrero y otros estados para oponerse a la evaluación. Aún con represión y muertos, se mantuvieron firmes.

165 Jorge Abel Rosales Saldaña. "La reforma educativa de Peña Nieto y Televisa". *Contextualizaciones Latinoamericanas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 8, núm. 14, enero-junio, 2016, pp. 1-27.

que marcan un antecedente histórico de insurgencia magisterial.¹⁶⁶ Fueron convocadas por Bases Magisteriales que a la postre no supieron canalizar el descontento en organización.

EL ESFUERZO PEDAGÓGICO EXTRAMUROS
Y LA REPRODUCCIÓN CULTURAL

En los siglos XIX y XX ha habido importantes esfuerzos para la producción de publicaciones educativas en Jalisco, ya sea por una cobertura institucional o por iniciativa de maestros que han visto en esta estrategia un instrumento adicional clave en la formación docente y su práctica educativa. Entre todas ellas, dos son las publicaciones que en las últimas décadas han dejado una relevante huella en ese fundamental vínculo: actualización-formación, didáctica.

Nombro ahora algunas publicaciones que por su permanencia, factura y contenidos representaron una época importante en el acompañamiento al magisterio para coadyuvar a su práctica docente. El *Boletín de Educación*, publicado por el Departamento Cultural del Estado de Jalisco, apareció en la década de los cincuenta del siglo XX y en él escribieron, por ejemplo, José Guadalupe Zuno, Carmen Aldrete, Salvador Mora Morán, Ramón García Ruiz, Ramón Ojeda Ávila, J. Trinidad Núñez Guzmán, la maestra comunista Lola Vidrio, entre otros.

También la *Revista de Educación*, fue un órgano de difusión y reflexión de largo aliento. Se editó igualmente desde los años cincuenta. Asimismo, una publicación pequeña y de pocas páginas pero que se difundió muchos años fue el *Boletín abcd*, que existió de 1978 a 1982 bajo la dirección de don Ramón García Ruiz en su primera etapa y de 1983 a 1986 con Francisco Rodríguez Gómez. Por su parte, la revista *Jalisco Educación* se dio a la luz desde 1976-77 y era editada por el Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco. En su comité editorial figuraban don Ramón García Ruiz y Luis Guillermo Moncayo. Ya en el número 12, del año 1980, incluía artículos sobre el método de lectoescritura que revolucionó la enseñanza del español: “Método global de análisis estructural para la enseñanza de la lectoescritura”.

166 Una de ellas alcanzó a reunir a cerca de 20 mil maestros el 15 de julio de 2015. El sector más combativo fue el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, pero también fue muy interesante ver marchar y arengar a educadoras y docentes de primaria y secundaria.

Respecto a publicaciones más recientes, sobresale la revista *Educación*, editada por la Secretaría de Educación Jalisco a cuyo cargo quedó el profesor Jaime Navarro Saras, quien le imprimió un estilo de comunicación realmente atractivo, que incluía artículos a tono con las problemáticas de todos los niveles educativos para el magisterio estatal. Llegaba a todos los rincones de Jalisco; no había escuela ni maestro que no recibiera la publicación. Pero una más de las arbitrariedades y pifias de las políticas panistas en el campo de la educación en Jalisco, con el empresario Guillermo Martínez Mora (2001-2006), fue la cancelación *ipso facto* de uno de los mejores proyectos en muchos años. El despido arbitrario de Jaime Navarro, sin ninguna justificación, canceló uno de los proyectos de difusión educativa jalisciense de más largo aliento y consistencia.¹⁶⁷

Otra publicación importante fue la revista *La Tarea*, conformada por un grupo de profesores de educación básica y superior. Sus editoriales y gran parte de sus artículos tenían un carácter crítico respecto a la política y la educación nacional y jalisciense. Dirigida por Juan Flores Vázquez, conformaban el grupo de *La Tarea*: Víctor Manuel Caamaño, Paulino Nivón Velázquez, editor, Francisco Millán, Armando Martínez, Rafael Garduño, Manuel Moreno, Martín Canela, Sonia Ibarra, Francisco Millán Vega, Gonzalo Nava Bustos, Arturo López García, entre otros.¹⁶⁸

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL:
EDUCANDO Y TRANSFORMANDO

El viejo y arraigado modelo de formación de maestros que databa de más de un siglo, recibió una sacudida cuando se fraguó e implementó el primer currículo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en 1979 para todo el país. Este acontecimiento histórico-educativo tuvo una dimensión no solo curricular sino epistemológica y de organización colegiada. Para empezar, esta institución fue una auténtica universidad nacional pues además de su centro motor: la Unidad Ajusco, se

167 Luego esa publicación fue editada como periódico boletín, sin poder saberse claramente qué demonios era. Después salió como revista de lujo, donde predominaban noticias de las actividades de la Secretaría, etc. Realmente una pena todas estas secuelas.

168 Era editada por la Sección 47, pero mantuvo siempre una línea editorial crítica e independiente. Se editaron 19 números, de 1992 a 2006.

establecieron 72 unidades en todo el país. En Jalisco fueron cinco: Autlán, Ciudad Guzmán, Zapopan, Tlaquepaque y Guadalajara. Este modelo consistió en ofrecer licenciatura en educación preescolar y primaria a maestros en servicio y bachilleres habilitados como docentes.¹⁶⁹

El formato escolar se basó en un sistema a distancia primero y semiescolarizado después, no solamente para usuarios de las ciudades de esas unidades sede, sino en múltiples poblados y ciudades pequeñas que abrieron las propias Unidades UPN, a través de círculos de estudio sabatinos. Llevar los estudios hasta las propias comunidades. Lo más singular de este modelo fue un novedoso e inédito concepto de esa formación; a diferencia de la normalista, donde el catedrático trasmite de manera tradicional un bagaje de contenidos curriculares a través del binomio enseñanza-aprendizaje para los futuros docentes, en la UPN el alumno-maestro ya no recibe, sino que se va apropiando del conocimiento, habilidades, a través de los asesores-docentes y estrategias de estudio y aprendizaje de manera autogestiva, de esta forma, el maestro se convirtió en asesor en el sentido más amplio del término. Se trata de un proceso de conocimiento que logró ser innovador y realmente significativo, es decir que cada maestro-alumno asimilaba y se habituaba a él; un proceso realmente de formación, puesto que tanto el asesor como el alumno se insertan en una dinámica participativa respecto al conocimiento.¹⁷⁰

Un elemento que distinguió a esta institución es que en las unidades se formaron innovadores equipos colegiados, contenidos de estudio como instrumentos de formación,¹⁷¹ insertado en el paradigma del constructivismo,¹⁷² lo que implicó una concepción realmente gestora de

169 Inicialmente niveló a decenas de maestros egresados de las Normales que no tenían la licenciatura sino solamente el título de profesores normalistas.

170 Entrevista al profesor Juan Flores Vázquez en agosto de 2022.

171 Un relato histórico y colectivo de la Unidad Guadalajara, está contenido en el libro de Armando Martínez Moya (coord.). *En el Santuario de la Memoria. Historia Colectiva de la Unidad Guadalajara de la UPN*. Guadalajara: Universidad Pedagógica Nacional, 2004.

172 Se trata de las teorías de enseñanza basadas en Piaget, Vygotsky, Freire, etc., así como los aportes de pedagogos mexicanos que diseñaron contenidos y estrategias de materiales de estudios para los alumnos de la UPN realmente originales, así como sus formas de evaluar.

un proceso autogestivo. Para garantizar la calidad de los aprendizajes se partió de la necesidad de conformar una amplia y preparada plantilla de asesores, por lo que, para ingresar a la UPN, se requirió de rigurosos concursos de oposición organizados desde su sede del Ajusco. Manuel Moreno, uno de los asesores fundadores de la UPN Guadalajara, refiere:

Me vienen a la memoria las experiencias vividas en la Unidad 141 de la Universidad Pedagógica Nacional en Guadalajara, vivencias de las que destaco cinco:

1. La modalidad académica a distancia... en una modalidad itinerante que permitía una formación situada en el contexto de los estudiantes docentes.
2. La convivencia profesional de docentes con formación normalista y universitaria, en donde, además de la riqueza que significó esa integración interdisciplinaria, se valoraron las cualidades de los distintos modos de formación sin demérito alguno.
3. La flexibilidad curricular, en especial de la Licenciatura de Educación Básica que posibilitaba que cada estudiante-docente pudiera decir ritmos y orden de cursos en su trayectoria curricular de acuerdo con sus condiciones de vida y para el estudio.
4. Criterios de evaluación, en el plan 79, ... en el Plan 84,
5. La vinculación con la comunidad mediante cursos como “Investigación participativa” y “Escuela y comunidad”...¹⁷³

Aves de tempestades, las unidades UPN en Jalisco lucharon desde su fundación contra las disposiciones discriminatorias de las autoridades en turno de la Secretaría de Educación Jalisco, particularmente la UPN Guadalajara, a las que no les autorizaban programas, regateándoles las promociones a sus docentes, dificultando el reconocimiento profesional a los egresados para no otorgarles plaza, y estableciendo para su control administrativo una dirección que manejaba las unidades como si

173 Entrevista con Manuel Moreno Castañeda. 12 de septiembre de 2022. Asesor fundador y participe del diseño de materiales de la Unidad UPN Guadalajara. Otros asesores de esa unidad que la distinguieron como una de las mejores del país, fueron Arturo Santana Sandoval, Luciano González, Jesús Robles, Amparo Sánchez, Joaquín Núñez, Víctor Caamaño. Juan Flores Vázquez, Víctor Manuel Hernández, José María Nava, Ana Cecilia Valencia, Víctor Rosario, Berenice Cárdenas, entre otros.

fueran escuelas de primaria, etc... La huelga de la Unidad Guadalajara en 1997 implicó la lucha contra despidos arbitrarios de la entonces directora Ofelia Morales y la búsqueda de un mayor reconocimiento como institución de educación superior para el magisterio jalisciense.

COMENTARIOS FINALES

No sé si haya funcionado para este relato la metáfora del fondo del mar, océano de testimonios que llegan como las olas; se mecen en su ciclo interminable; aparecen y se van, intentado aparecer en esta narrativa como material del tiempo. Como se habrá visto, todo lo aquí consignado no es un inventario, ni cronológico ni temático de dos centurias. Mucho quedó en el fondo del mar océano: pero han aflorado imágenes perdidas que alguien escribió y que intentan entenderse al estar salpicadas con referencias contextuales desde la superficie. Esas experiencias sumergidas que se escribieron y que la memoria susurra mientras los actores intentan recordarlas constituyen la trama. Mucho se ha perdido en la irreductible levedad de los días y los años. Nos consuela lo que sentencia el poeta Raúl Aceves: *no hay mar que no quepa por la ventana.*

Si volvemos a la cultura escolar, o al currículum vivido, se habrá visto que la danza de los hechos deambula cerca o lejos del proceso de enseñar y aprender instituido en esa inmensidad llamada escuela. Las referencias aquí trascritas, requieren desde luego de sus correlatos, pues cada narrativa incita a relacionar cada pensamiento con explicaciones analíticas y significativas lejanas y cercanas. Aquí solo se han intentado visibilizar y levemente contextualizar para acercar algunas explicaciones. En este discurrir, en todas las generaciones que aquí gravitan muchos de sus partícipes, alumnos, docentes, comunidades, directivos, barrios y paisaje, por el inexorable discurrir del tiempo, la gran mayoría han muerto, incluso en lo que va de la segunda mitad del siglo XX. Como tributo representativo de todos ellos, consigno a seis amigos que consagraron su vida a la educación: María Luisa Chavoya, Ana María Figueroa Pintor, Víctor Manuel Caamaño Cano, Víctor Ponce Gallo, Víctor Ponce Grima, Benito Navarro Robles. Representativos de todos los demás, cuyos nombres sin pronunciar, evocamos.

ARCHIVOS

AHMG Archivo Histórico Municipal de Guadalajara

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Ortiz, Raúl Ernesto. *Memorias irreverentes*. Guadalajara: Ed. del autor, 2018.
- Aguirre Baztán, Ángel y Álvaro Rodríguez Carballeira (eds.). *Patios abiertos y patios cerrados. Psicología cultural de las instituciones*. México: Alfaomega, 1998.
- Alonso, Martín. *Enciclopedia del idioma*. Madrid: Aguilar, T. III, 1982.
- Ávila Ramírez, Raquel y Nora Leticia Miranda García. “Una mirada al multifacético mundo del Jardín de Niños. Estudio en torno a las relaciones sociales y escolares del jardín de niños: Vicente Guerrero”. México: Universidad Pedagógica Nacional, 1994 (Tesis de licenciatura en Educación Básica).
- Ayón Zester, Francisco. *Reyes y el reyismo*. Guadalajara: Editorial Font, 1980.
- Barrera, María Jesús. *El último tren (La vida confidencial de Tomás Vázquez Vigil)*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 2016.
- Benítez, José R. *De la vida que dejé atrás*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, 2003.
- Bitzer, Oscar y Oscar García Carmona (eds.). *Educación en Jalisco. Hoy y mañana. Una reflexión colectiva*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000.
- Bolívar Botía, Antonio. “El currículum como un ámbito de estudio”. Juan Manuel Escudero Muñoz (coord.). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Editorial Síntesis, 1999, pp. 23-44.
- Buendía, Manuel. *La ultraderecha en México*. México: Ediciones Océano, 1984.
- Camarena Veytia, Teresa del Carmen, Margarita Hermosillo Moreno y Adela Zermeño Fregozo. “Aspectos Históricos de la educación preescolar en Jalisco”. Guadalajara: Universidad Pedagógica Nacional, 1991 (Tesis de licenciatura en educación preescolar).
- Carballo, Emmanuel. *Ya nada es igual. Memorias (1929-1953)*. Guadalajara: Editorial Diana-Secretaría de Cultura de Jalisco, 1994.
- Cárdenas Castillo, Cristina. *Aventuras y desventuras de la educación superior en Guadalajara durante el siglo XIX*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1999.
- “Franceses y enseñanza en Guadalajara, 1824-1825”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 52, mayo de 2003, pp. 5-25.

- y Daniel Díaz Arias. *Viajeros y educación en México: primera mitad del siglo XIX*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015.
- Cárdenas Denham, Sergio. “La corrupción en sistemas educativos: una revisión de prácticas, causas, efectos y recomendaciones”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, vol. 14, núm. 2, 2012, pp. 52-72.
- *Obstáculos para la calidad y la equidad: la corrupción en los sistemas educativos*. Documento de trabajo núm. 243. México: CIDE, 2010.
- Carmona, Alejandro, Andrés Lozano y David Pedraza. *Las políticas educativas en México. Sociedad y conocimiento*. México: Ediciones Pomares-Universidad Pedagógica Nacional, 2007.
- Castañeda, Carmen. *La educación en Guadalajara durante la época colonial, 1552-1821*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984.
- Castellanos, Abraham. *Asuntos de metodología general*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905.
- Chavoya, María Luisa. *Poder Sindical en Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1995.
- Colección de los decretos, circulares, y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Jalisco*. 2ª ed. Facsimilar. T. VI. Guadalajara: Congreso del Estado de Jalisco, 1981.
- Constitución Política del Estado de Jalisco, 1824.
- Díaz Barriga, Ángel. “Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Ensenada: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la UABC, vol. 5, núm. 2, noviembre 2003. <http://redie.uabc.mx/vol5no2/contenido-diazbarriga.html>
- Díaz Robles, Laura Catalina y Jaime Horta Rojas. “De la contemplación al salón de clases. La vida de las profesoras religiosas en Jalisco (1874-1920)”. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 10, núm. 18, enero-junio 2019, pp. 1-23.
- Finocchio, Silvia. Seminario-Programa 2008. *El estudio histórico de la cultura escolar*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, 2008.
- Gallardo, Amparo. *Los años que fueron nuestros*. Guadalajara: Ediciones Cuéllar, s.a.
- Gallo, Delfino. *La medicina en Jalisco*. Guadalajara: Discurso, Folleto BLM, 1959.
- Galván, María Yesenia. “Jalisco, mina de oro para el SNTE. En el lapso de 2007 a 2014”. *Reporte Índigo*, 8 julio 2014. <https://www.reporteindigo.com/reporte/jalisco-mina-de-oro-para-el-snte/>

- García Carmona, Oscar. “Centenario de la Escuela Preparatoria en Jalisco”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 97, agosto de 2014, pp. 33-46.
- García Díaz, Vanessa. “La creación del sí mismo. Verdad y ficción en los relatos de vida”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, vol. xx, núm. 64, enero-marzo 2015, pp. 195-218.
- García Ruiz, Ramón. “Breve biografía del señor profesor Eleno García Ramos”. *Cuadernos abcd*. Guadalajara: Departamento de Educación-Gobierno del Estado de Jalisco, núm. 42, 1982.
- García, Benito Leonardo. “Recuerdos de la Infancia”. Salvador Reynoso, Josefina Sandoval y Rosa María Aguila. *Causas primeras de la guerra de independencia y cristera. Santiago de Moyahua, Zacatecas*. Guadalajara: s.e., 1973.
- González Escoto, Armando. *Historia breve de la Iglesia en Guadalajara*. Guadalajara: Universidad del Valle de Atemajac-Arzobispado de Guadalajara, 1998.
- González Figueroa, Rosa María. *Fueron mil palomas*. Guadalajara: Ed. del autor, ca. 1995.
- González García, Marcos. *Pasajes de mi vida*. s.p.i.
- González Martínez, Enrique. *El hombre del búho. El misterio de una vocación*. Guadalajara: Departamento de Bellas Artes, 1973.
- González, Fernando M. “Un conflicto universitario entre católicos: la fundación del Instituto Tecnológico de Estudios superiores de Occidente (ITESO)”. *Revista del Colegio de San Luis*. San Luis: El Colegio de San Luis, núm. 20-21, mayo-diciembre 2005, pp. 9-37.
- Gradilla, Misael. *El juego del poder y del saber*. México: El Colegio de México, 1995.
- Guisa y Azevedo, Jesús. “El México de la Barbarie y el México civilizado”. *Lectura. Revista crítica de ideas y libros*. México: s.e., núm. 4, 15 diciembre 1939.
- Gutiérrez Garduño, María del Carmen y Bernardo Gutiérrez García. “Recuerdos de castigos escolares. Relatos de estudiantes de posgrado”. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 10, núm. 18, enero-junio 2019, pp. 1-13.
- Gutiérrez T. Formoso, Alberto. “Semblanza de las instituciones educativas en Jalisco”. *Revista Educación y Desarrollo*. Guadalajara: Escuela Normal Superior Nueva Galicia, núm. 116, febrero-marzo de 1988.

- Guzmán Guzmán, Eva. *Política Magisterial en Jalisco. Los procesos de relevo de los comités en las secciones 16 y 47 (SNTE), 2004-2012*. Guadalajara: Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, 2015.
- “Los hermanos maristas en Jalisco”. *Los Hermanos maristas en México. Primera etapa 1899-1914*. México: Editorial Progreso, 1977.
- Hernández Colunga, Felipe. *Mexicaltzingo, mi barrio*. Guadalajara: Ediciones del Colegio Internacional, núm. 43, 1983.
- Hernández de Ruvalcaba, Bertha Lenia. *La Escuela Normal de Jalisco a 90 años*. Guadalajara: Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, 1983.
- Hervas Gómez, José Joaquín. *La educación preescolar en México, orígenes y evolución*. Guadalajara: Universidad Pedagógica Nacional, 2012.
- Ibarra Ibarra, Sonia. *Maestra Amparo Rubio de Contreras. La Leyenda*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco- ISIDM, 2005.
- y Oscar García Carmona. *Ochenta años de educación pública federal en Jalisco*. T. II. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 2003.
- Jablonka, Iván. *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Julia, Dominique. “La cultura escolar como objeto histórico”. *Revista Brasileira de História da Educação*. Brasil: Sociedade Brasileira de História da Educação, vol. 1, núm. 1, enero-junio, 2001.
- Lissaute, Pedro. *Discurso pronunciado en la solemnidad del tercer aniversario de la apertura del Instituto de Jalisco, por el ciudadano..., profesor de la primera sección en el mismo establecimiento*. Guadalajara: Imp. del Gobierno, 1830.
- Loeza, Soledad. *La Iglesia y la educación en México*. México: El Colegio de México, 1988.
- Lozano Díaz, David. “La Bauhaus Tapatía: ¿cómo era la primera escuela de arquitectura en Guadalajara?”. *Archdaily*, 6 noviembre 2022. <https://www.archdaily.mx/mx/950834/la-bauhaus-tapatia-como-era-la-primer-escuela-de-arquitectura-en-guadalaja>
- Machillot, Didier. “Normas sociales, estereotipos, discriminación y violencia entre pares. El caso de una secundaria en Jalisco”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México: COMIE, vol. 22, núm. 72, enero-marzo 2017, pp. 209-227.
- Maciel Calatayud, Braulia. “Una anécdota”. *Boletín de Educación*. Guadalajara: Departamento Cultural del Estado de Jalisco, núm. 20, 1958.

- Maritain, Jacques. “La filosofía de Freud ante la doctrina católica”. *Lectura. Revista crítica de ideas y libros*. México: s.e., núm. 4, 15 diciembre 1939.
- Martínez Juárez, Ana Paola, María Fernanda Sánchez Rodríguez y Arturo Torres Mendoza. “Violencia entre estudiantes en una escuela secundaria de Guadalajara”. 4º Congreso Nacional sobre Educación Normal. Hermosillo, Dirección General de Educación Superior para el Magisterio y Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, 2021.
- Martínez López, Luis. *Cuatro troncos de una vida. Crónica y bocetos*. Guadalajara: s.e., 1973.
- “Retablos del hospital al museo”. *Revista ETC. Todos los rumbos*. Guadalajara, 1976.
- Martínez Moya, Armando. “Dionisio Rodríguez y la educación en Guadalajara desde su labor en la Sociedad Católica. 1860-1890”. *Clío. Revista de Procesos Históricos*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, nueva ép. vol. 5, núm. 34, 2005.
- “Legitimidad compartida y crítica despiadada: la escuela pública vista por la sociedad civil”. *Revista La Tarea*. Guadalajara: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, núm. 16-17, octubre de 2002.
- (coord.). *En el Santuario de la Memoria. Historia Colectiva de la Unidad Guadalajara de la UPN*. Guadalajara: Universidad Pedagógica Nacional, 2004.
- “La utilización de los estudiantes como reforzamiento corporativo. El caso de la Federación de Estudiantes en la Universidad de Guadalajara (1958-1994)”. XII Congreso Internacional de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA). Bogotá, Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 11, 12 y 13 de octubre de 2021.
- Mendoza Cornejo, Alfredo. *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco; 1935-1948*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1990.
- Meníndez Martínez, Rosalina. “Memorias de un salón de clases en la ciudad de México; mobiliario y materiales escolares (1879-1910)”. *Foro de Educación*. Salamanca: Fahrenheit, vol. 6, núm. 10, 2008, pp. 245-263.
- Meschiany, Talía. “Evocación de recuerdos escolares y sus marcas en la actualidad. Una apuesta por el ensamblaje de memorias escolares en el Colegio Nacional ‘Rafael Hernández’ de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)”. *Anuario de Historia de la Educación*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Historia de la Educación, vol. 21, núm. 2, diciembre 2020, pp. 42-60.
- Montoya Orozco, Jorge. “Orígenes del corporativismo estudiantil en la Universidad de Guadalajara en 2 tiempos: 1934 y 1948”. Guadalajara:

- Universidad de Guadalajara, CUCSH, 1991 (Tesis de licenciatura en Sociología).
- Mora Gómez, Juana. "Historia de la educación en Yahualica". Guadalajara: Escuela Normal Occidental, 1953 (Tesis de maestra de primaria).
- Moreno Castañeda, Manuel y Armando Martínez Moya. *Jalisco desde la Revolución*. T. VII: La Escuela de la Revolución. Mario Aldana (coord.). Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988.
- Moreno Moreno, Prudenciano. "Neoliberalismo económico y reforma educativa". *Perfiles Educativos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 67, enero-marzo, 1995.
- Moreno Ochoa, J. Ángel. *Semblanzas Revolucionarias. Diez años de agitación política en Jalisco. 1920-1930*. Guadalajara: s.e., 1959.
- Moscovici, Serge. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Ed. Huemul, 1979.
- Muñoz, Claudia. *La Escuela Normal Superior de Jalisco*. Guadalajara: Escuela Normal Superior de Jalisco, 2000. https://www.ensj.edu.mx/wp-content/uploads/2018/09/HISTORIA_ENSJ.pdf.
- Muriá, José María. "Los doctorados de la UAG". *El Informador*. Guadalajara, 13 marzo 2015.
- Muriel, Josefina. *Cultura femenina novohispana*. 2ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Navarro Robles, Benito y Armando Martínez Moya. "Estructura y modelo académico de la Escuela Normal Superior". II Congreso Estatal de Investigación Educativa. Guadalajara, 2002.
- Núñez Guzmán, J. Trinidad. *Apuntes de la Historia del sindicalismo magisterial en Jalisco*. Guadalajara: Ed. del autor, 1964.
- Olivares Dávalos, Armando. *Las noches rojas de la FEG. La Universidad que yo viví*. Guadalajara: Solar Servicios Editoriales, 2004.
- Orozco Barranco, Almendra Cristal. "Entre el ateísmo, el terrorismo y el progresismo. La América Latina imaginada desde la derecha anticomunista radical y sus repercusiones geopolíticas durante la Guerra Fría". Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2021 (Tesis de maestría en Ciencias Sociales).
- Ortiz Torres, Diana Monserrat. "El sistema lancasteriano y su institucionalidad en las escuelas de primeras letras de Guadalajara 1823-1844". Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2021 (Tesis de licenciatura en Historia).
- "Palabras del fundador de la universidad, doctor y licenciado José Guadalupe Zuno Hernández". *Primera jornada de Ideología Universitaria. Memoria*

- de los trabajos presentados en las mesas de estudio los días 9, 10 y 11 de octubre de 1973.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1977.
- Peregrina, Angélica. “La educación en Jalisco durante el porfiriato”. *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: Archivo Histórico de Jalisco, vol. VI, núm. 3, septiembre-diciembre de 1982, pp. 7-13.
- *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1992.
- *Ni universidad ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-El Colegio de Jalisco, 2006.
- Pérez C., Salvador. *Mi escuela. Historia de la Escuela de Santa Teresita*. Guadalajara: s.e., 1990.
- Pérez Forth, Joaquín. “Curiosidades escritas por el señor... para la instrucción de sus hijos Porfirio, Trinidad, y Dionisia. (La) Barca, año de 1835”. *Tres viejos relatos*. Guadalajara: Ediciones Colegio Internacional, 1975.
- Pérez Siller, Javier y Chantal Cramaussel (coords.). *México Francia: memoria de una sensibilidad común. Siglo XIX-XX*. Vol. II. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993.
- Pérez, Jorge. “Una vida en la arquitectura”. *El Informador*. Guadalajara, 17 junio 2018. <https://www.informador.mx/suplementos/Una-vida-en-la-arquitectura-20180616-0127.html>
- Piñera Ramírez, David. “El federalismo en *El Iris de Jalisco* y en panfletos de 1823-1825”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 22, noviembre de 1995, pp. 39-54.
- Ramírez Esparza, Ramiro. *Apuntes y recopilaciones y biobibliográficas para la historia del Hospital de civil*. Guadalajara; Amate Editorial, 2004, 2 vols.
- Ramos del Río, Josefina y Concepción González Naranjo. *La preparación profesional de las educadoras y sus transformaciones*. México: Secretaría de Educación Pública, 1970.
- Ramos Escobedo, Alejandro, Alicia Almánzar Curiel y Luis Rogelio Valadez Gill. *Testimonios sobre la medicina en Guadalajara en los años 40*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015.
- Raygosa Soto, Paola. “Comparación analítica de los Liceos de Niñas y de Varones de la ciudad de Guadalajara de 1850 a 1890”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara (Tesis de licenciatura en Historia).
- Razo Zaragoza, Juan José. *Sonetos a mi tierra*. La Barca: Ed. del autor, 1988.
- Regalado Pinedo, Aristarco. “La escritura perfecta”. *Revista Grieta, Estudios y narraciones históricas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, núms. 7 y 8, julio-diciembre 2010.

- Reglamentos, ordenanzas y disposiciones para el buen gobierno de la ciudad de Guadalajara, 1733-1901*. T. I, 1989.
- Rockwell, Elsie y Ruth Mercado. “La práctica docente y la formación de maestros”. *Investigación en la Escuela*. Sevilla: Universidad de Sevilla, núm. 4, 1988, pp. 65-78.
- Rodríguez Barajas, Hugo Alberto. “Del proceso de Colonización a la Alumnocracia: la Federación de Estudiantes de Guadalajara y el control de la administración universitaria en la Universidad de Guadalajara. 1953-1989”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2022 (Tesis de licenciatura en Historia).
- Rojas Galván, José. “El movimiento magisterial de la región Ciénega de Jalisco: en busca de la apropiación de un campo de la historicidad”. *Revista Espiral*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, vol. 20, núm. 58, septiembre-diciembre 2013, pp. 103-134.
- Rosales Saldaña, Jorge Abel. “La reforma educativa de Peña Nieto y Televisa”. *Contextualizaciones Latinoamericanas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 8, núm. 14, enero-junio, 2016, pp. 1-27.
- Ruiz Razura, Fabiola y Adalberto Navarro Sánchez. *Amado Ruiz Sánchez. Humanismo de una vocación científica*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1985.
- Salado Álvarez, Victoriano. *Memorias. Tiempo viejo*. México: E.D.I.A.P.S.A., vol. 1, 1946.
- Santana Salgado, Ma. Lourdes *et al.* “Los saberes docentes en las prácticas escolares”. *Revista EDUCATECONCIENCIA*. Tepic: Universidad Tecnocientífica del Pacífico, vol. 4, núm. 5 especial, julio-diciembre 2014, pp.114-128.
- Torre, Federico De la. “Pedro Lissaute y el Instituto de Ciencias. Visión renovada de la educación después de la independencia”. Javier Pérez y Rosalina Estrada (coords.). *Actores y modelos franceses en la independencia y la revolución*. Vol. V. Puebla: Ediciones Éon-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014, pp. 261-292.
- La Universidad de Occidente Incorporada a la Universidad Nacional de México. Datos de su fundación, incorporación y funcionamiento durante el periodo escolar 1935*. Guadalajara: Librería Font, 1936.
- Vigil, José María. *Discurso pronunciado en el en el salón principal del Liceo la mañana del primero de enero con motivo de la apertura del Instituto y el Liceo del estado*. Guadalajara: Editorial del periódico El País, enero 3 de 1861.

- Viñao Frago, Antonio. “Las autobiografías, memorias y diarios como fuente histórico-educativa: tipología y usos”. *Sarmiento: Revista Galego-Portuguesa de Historia da Educación*. España: Universidad de la Coruña-Universidad de Santiago de Compostela-Universidad de Vigo, núm. 3, 1999, pp. 223-258.
- *Espacio y tiempo; educación e historia*. Morelia: IMCED, 1996 (Cuadernos del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, 11).
- Weiss, Eduardo, Rafael Quiroz Estrada y Annete Santos del Real. *Expansión de la educación secundaria en México*. Logros y dificultades en eficiencia, calidad y equidad. Francia: UNESCO, Instituto Internacional del Planeamiento de la Educación, 2005 (Col. Políticas y estrategias para la educación secundaria).
- Yankelevich, Pablo. *La educación socialista en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985.
- Zepeda Castañeda, Sergio. *De mis hojas sueltas*. La casa del mago. Guadalajara: Ed. del autor, 2011.

VIII. GALERÍA DE EDUCADORES JALISCIENSES 1823-2023

Ernesto López Orendain
Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco

*Jalisco, entre los estados de la federación mexicana
es uno de los más ilustrados y los nombres de muchos de sus
hijos figurarán con honra en nuestros anales literarios.*

Francisco Sosa, 1884.

La identidad cultural que caracteriza a los jaliscienses tiene sus orígenes en el proceso histórico que durante 200 años se ha desarrollado en la entidad, mismo que fue impulsado por mujeres y hombres que concibieron a la educación como un factor de cambio con la fuerza suficiente para generar y orientar el desarrollo económico, político, social, científico y tecnológico de nuestra región. El rumbo del quehacer educativo asumido en Jalisco ha contribuido a forjar una corriente de pensamiento cuyos principios doctrinarios, postulados pedagógicos, valores educativos e ideales sociales, han favorecido el adelanto de la cultura y las letras nacionales, en particular la conformación de un sistema nacional de educación, sustentado en los principios y en las bases filosóficas, legales y organizativas, emanadas de los movimientos de independencia, reforma y revolución, consignados en el artículo tercero de la Constitución de 1917.

El papel que desde el siglo XIX hasta los albores del XXI, desempeñaron algunos educadores jaliscienses para la construcción de los cimientos de una conciencia histórica nacional, ha sido recogido en obras realizadas por escritores nacionales y jaliscienses, que se encuentran compiladas en enciclopedias, diccionarios históricos, biográficos y bibliográficos; historias temáticas, historias generales o particulares, colecciones biográficas, series monográficas, repositorios digitales y páginas *web*, cuya vastedad y minuciosidad en el proceso de investigación logrado por sus autores, es testimonio fiel de un legado que enorgullece a las generaciones que en los

tiempos actuales llevan sobre sus hombros la responsabilidad de la educación. Es por eso que las síntesis biográficas que a continuación se presentan tomaron como punto de partida para su estructuración y desarrollo, las ideas y postulados que a lo largo de dos siglos fueron realizadas por los sujetos involucrados y cuyo rango de acción traspasó los umbrales del proceso educativo realizado en las aulas de los centros escolares, alcanzando diversos escenarios de la acción social.

Los criterios para la búsqueda, selección y desarrollo de contenidos de la presente galería de educadores jaliscienses, fueron los siguientes. Primero: personajes ya fallecidos, pero cuya trayectoria se enmarca en el horizonte temporal de 1823 a 2023. Segundo, ser oriundos de Jalisco y su labor educativa realizada en la entidad. Tercero, jaliscienses de nacimiento aunque su trayectoria educativa sobresaliente la hayan desarrollado en otros lugares del país. Cuarto, connacionales que, aunque no hayan nacido en el estado, su trayectoria y aportes los realizaron en la entidad y cuya labor contribuyó al desarrollo de la educación. Quinto, extranjeros cuyas acciones en el ámbito de la educación local los hicieron acreedores a ser considerados benefactores y sus aportes explican el desarrollo de algunos aspectos educativos de la entidad. Sexto, quienes pisaron un aula y tuvieron influencia, mediante la cátedra, en la formación de ciudadanos y sobre distintos órdenes de la ciencia, la tecnología, la cultura, las artes, la música, el folklore, la historia, la política, la pedagogía u otros. Octavo, quienes, desde su palestra pública o privada, favorecieron, impulsaron y fortalecieron la educación de los jaliscienses.

La presente galería fue integrada por personajes multifacéticos vinculados con la educación en Jalisco, que en sus trayectorias de vida asumieron roles y responsabilidades, realizaron encargos, enarbolaron ideales, desempeñaron funciones, cumplieron un ministerio de fe o actuaron conforme a principios, creencias, ideologías, valores y convicciones. Desde su trinchera cada uno de ellos contribuyó a cimentar en el desarrollo histórico de Jalisco la educación de sus habitantes. Lo hicieron propiamente como maestros ya como pedagogos o constituyentes, escritores, ideólogos, humanistas, reformadores, legisladores, precursores, fundadores de instituciones, benefactores, filántropos, revolucionarios, liberales, historiadores,

congresistas, presbíteros, frailes, literatos, músicos, o promotores cívico-deportivos.

El proceder metodológico se basó en el análisis de documentos impresos, como biografías, reseñas biográficas, sinopsis, perfiles, libros de texto y de lectura, textos históricos, textos literarios; planes y programas de estudio, discursos, informes y artículos periodísticos, entre otros. Las fuentes utilizadas fueron primarias y secundarias localizadas en archivos históricos y hemerográficos, en bibliotecas públicas, fondos reservados y colecciones particulares. La ruta para el análisis de los documentos escritos consistió en seleccionar textos biográficos y obras literarias, históricas, educativas o plásticas que tuvieran información sobre la trayectoria profesional y los aportes a la educación, la ciencia, la política y la cultura, de los educadores jaliscienses.

Los textos sobre cada uno de los personajes que conforman esta galería se redactaron en forma de semblanza biográfica, por lo que contienen sus principales desempeños profesionales en el ámbito educativo: como profesor, directivo servidor público o funcionario en los niveles local, regional, estatal, nacional e internacional. Asimismo, se enuncian sus aportes en ámbitos diversos de la educación, la ciencia, la cultura, la pedagogía y la didáctica; las artes –pintura, arquitectura, diseño, escultura, teatro y música–; y la política –cargos de elección popular o de gobierno, como: ejecutivo estatal, diputado, senador, magistrado, director general, delegado, subsecretario o secretario, entre otros–. Se concluye cada reseña biográfica con la mención de los reconocimientos, homenajes, distinciones, condecoraciones o nombramientos que en vida o *post mortem* se les concedieron.

Para finalizar es menester subrayar que, durante 200 años, una pléyade de mujeres y hombres destacados aportaron, mediante su labor y entrega, los fundamentos y principios rectores que configuraron las bases para que en Jalisco existiera un sistema de educación, que desde sus inicios fue precursor de la educación pública laica y moderna y de una enseñanza basada no en dogmas de fe sino en las verdades conquistadas por el libre pensamiento humano, garantizando que en la actualidad, los establecimientos e instituciones estatales encargados de impartir educación a niños, adolescentes y jóvenes jaliscienses, lo hagan en igualdad de circunstancias, de forma gratuita, sin distinción de género, etnia,

creencias, posición social o ingresos económicos. Baste echar una mirada a las semblanzas biográficas aquí contenidas, para valorar y reconocer la grandeza de los habitantes de Jalisco por los méritos de sus educadores en su contribución al desarrollo de la educación y la pedagogía nacionales.

ALDRETE CASTILLO, CARMEN (?-1996)

Catedrática, directora de la Escuela Normal de Jalisco de 1956 a 1960, escritora de obras pedagógicas e impulsora del mejoramiento profesional del magisterio jalisciense. El 22 de junio de 1919 presentó su examen profesional en la Escuela Normal de Profesoras. Durante muchos años fue directora de la Escuela Primaria Basilio Vadillo. En 1948, como directora de la Escuela Práctica Anexa a la Normal, formó parte del cuerpo directivo responsable de organizar los Cursos de capacitación profesional para maestros no titulados, sobre nociones de español, aritmética, ciencias biológicas y ciencias sociales, impartidos por el Departamento Cultural del Estado.¹ En 1952, impartió en la Escuela Normal de Jalisco las cátedras de Técnica de la Enseñanza, Ciencia de la Educación, Orientación vocacional y Observación escolar. En este mismo año publicó el libro *La enseñanza de la aritmética en los primeros grados de la escuela primaria*.² Al año siguiente, el Departamento Cultural del Estado le publicó el libro *La ortografía en la escuela primaria*,³ con estas dos obras pedagógicas, la maestra Aldrete se situó como una educadora que contribuyó al mejoramiento profesional del magisterio jalisciense. Como directora de la Escuela Normal de Jalisco le tocó recibir el nuevo edificio, inaugurado por el gobernador Agustín Yáñez el 12 de septiembre de 1958, ubicado en avenida Alcalde 1190. Durante la ceremonia de inauguración, en su discurso la maestra

1 Departamento Cultural del Estado. *Cursos de capacitación profesional para maestros no titulados. Nociones de: español, aritmética, ciencias biológicas y ciencias sociales*. Guadalajara: Editorial “El Estudiante”, 1948.

2 Carmen Aldrete Castillo. “La enseñanza de la aritmética en los primeros grados de la escuela primaria”. *Revista Jalisciense de Educación*. Guadalajara: Departamento de Cultural del Estado, 1952.

3 Carmen Aldrete Castillo. “La ortografía en la escuela primaria”. *Revista Jalisciense de Educación*. Guadalajara: Departamento Cultural del Estado, 1953.

Aldrete revaloró la importancia del desarrollo histórico de la educación al señalar: “La historia de la educación en nuestro estado ha recogido en sus páginas las vicisitudes por las que ésta ha pasado, desde los remotos días en que Fray Antonio de Segovia sembraba la simiente escolar, hasta el presente, no sin hacer mención de Fray Antonio Alcalde, don Manuel López Cotilla, don Valentín Gómez Farías y de tantos otros ilustres personajes que de diversas maneras imprimieron su huella luminosa en el movimiento educativo jalisciense”.⁴ En su gestión se le dio gran impulso cultural a la institución, muestra de ello es el Himno a la Normal de Jalisco ya que gracias a su iniciativa, el maestro Alfonso Hurtado escribió la letra y la música la compuso el también maestro catedrático de la Escuela Normal, Salvador Morales Bernal. En 1959 dejó la dirección de la Normal para asumir una comisión en el Departamento Cultural del Estado y un año después formó parte de la directiva del Ateneo de la Educación y como inspectora técnica de educación primaria en la Quinta Zona Escolar.⁵ María del Carmen Aldrete Castillo falleció en Guadalajara el 29 de junio de 1996.

ANAYA SOLÓRZANO, SOLEDAD (1895-1978)

Profesora normalista, cofundadora en nuestro país del nivel de secundaria, educadora de adolescentes mexicanos. Nació en Guadalajara el 20 de mayo de 1895. Inició sus estudios en la Escuela Normal Católica, donde cursó las primeras letras hasta obtener, el 6 de agosto de 1913, el título de Profesora de Instrucción Primaria Superior.⁶ Durante dos años atendió grupos de primaria superior, esto es la que se cursaba en seis años. Su afición por las letras inició en Guadalajara en 1915 cuando asistió al teatro Degollado a escuchar unas conferencias sobre la

4 Javier Hernández Larrañaga (coord.). “La inauguración de las nuevas instalaciones”. *Murmulllos de nostalgia. Que 50 años no es nada...* Guadalajara: Escuela Normal de Jalisco-Generación 1958-1961, 2011, pp. 18-19.

5 Lilia Bayardo, Angela Kennedy y Alejandra Carolina Díaz. *Diccionario biográfico de mujeres jaliscienses prominentes*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2022, t. III, pp. 44-47.

6 Zenaida Gutiérrez Vázquez. “Maestra Soledad Anaya Solórzano”. *abcd. Cuadernos, biografías, ensayos*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Departamento de Educación Pública de Jalisco, núm. 42, enero de 1982, pp. 5-9.

literatura helénica impartidas por Jesús Urueta, pasión que se acentuó gracias a la influencia de los maestros Tomás V. Gómez, Manuel G. Revilla y Federico Gamboa.⁷ A partir de 1918 radicó en la ciudad de México donde continuó su preparación profesional y trabajó, por nueve años, como maestra y directora de escuelas primarias. Desde 1924 impartió clases de literatura española en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Normal, asignatura de la cual se convirtió en erudita. Desde 1925 fue maestra de educación secundaria al mismo tiempo que enseñaba lengua castellana como parte de los cursos para extranjeros impartidos en la Universidad Nacional de México.⁸ En 1925 fue comisionada por la SEP y la Universidad Nacional de México, para realizar una estancia en la Universidad de Columbia, Estados Unidos, donde se especializó en la técnica de las escuelas secundarias, con esta preparación colaboró, junto con otros maestros encabezados por Moisés Sáenz, en la creación en 1926, del nivel de educación secundaria. En 1928, en la Asamblea General de Estudio de problemas de Educación Secundaria y Preparatoria, celebrada en la ciudad de México sustentó, ante el Comité de Lengua Castellana, la ponencia “Técnica de clase y material de enseñanza” en la cual insistió en la necesidad de atender la enseñanza gramatical y asumir como tendencia persistente y enérgica a través de los cursos de lengua castellana, un propósito firme por lograr que el alumno se expresara siempre con naturalidad, verdad, sencillez y claridad en el discurso.⁹ Dos años después, en 1930, se graduó como Maestra en Letras en la Escuela de Altos Estudios (hoy Facultad de Filosofía y Letras) de la entonces Universidad Nacional de México y fundó la Escuela Secundaria Número 8 “Presidente Masaryk” de la que fue su directora y además impartió clases de español y literatura hasta 1948. Fue catedrática de la Escuela Normal Superior de México. En 1939 participó en la Conferencia Nacional de Educación donde junto a

7 Consuelo Colón R. “Soledad Anaya Solorzano”. *Mujeres de México*. México: Imprenta Galarda, 1944, pp. 15-26.

8 Universidad Nacional de México. “Profesores”. *Escuela de Verano. Cursos para estudiantes mexicanos y extranjeros*. Sexto año. México: UNM, 5 de julio a 21 de agosto de 1926.

9 SEP. “Técnica de clase y material de enseñanza. Síntesis de la plática de la señorita Soledad Anaya Solórzano sustentada ante el Comité de Lengua Castellana”. *Asamblea general de estudio de problemas de educación secundaria y preparatoria*. Noviembre de 1928. México: SEP, 1930, pp. 106-108.

otros educadores presentó una ponencia sobre finalidades y organización de la secundaria.¹⁰ Asumió, en 1943, la presidencia de la Sociedad de Directores de Escuelas Secundarias. Siendo Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, Soledad Anaya Solórzano fue reconocida por su capacidad y se le designó Directora General de Segunda Enseñanza, cargo que ejerció de 1944 a 1946, en el que además de mostrar dotes como dirigente y organizadora, llevó a cabo la reestructuración de las escuelas secundarias nocturnas –creadas en 1926–, consistente en adecuar sus planes y programas de estudio con los de las secundarias diurnas.¹¹ En 1959, con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, fue llamada a colaborar como asesora técnica, función que desempeñó hasta 1972. Fue autora del libro de texto *Literatura española. Tercer curso de Español. Manual para uso de los alumnos de segunda enseñanza*, obra en dos volúmenes aceptada por la SEP para su uso en las escuelas secundarias, cuya primera edición data de 1941 y de la cual se realizaron 30 reimpresiones. Con este libro de texto, millones de adolescentes mexicanos incursionaron en las diferentes épocas literarias y en los más notables autores españoles y latinoamericanos y, de entre éstos, algunos mexicanos. Como maestra de secundaria fue su alumno el escritor mexicano, premio Nobel de Literatura, Octavio Paz, quien se expresó de ella como celosa y muy purista.¹² Reconocida por su entrega y labor magisterial hacia los jóvenes, fue homenajeadada en 1956 con la medalla Manuel López Cotilla y en 1973, las Damas Publicistas de México y Asociados la designaron “Mujer del Año” por sus seis décadas de maestra y por haber contribuido al establecimiento de la educación secundaria en México.¹³ Murió a la edad de 83 años en la ciudad de México el 24 de febrero de 1978. En 1998 la SEP y el Servicio Postal Mexicano imprimieron en su honor, el 15 de mayo de ese año, su estampilla postal.

10 Soledad Anaya Solórzano. “Ponencia que presenta la Sección de Educación Secundaria”. *Memoria de la Conferencia Nacional de Educación celebrada en el Palacio de Bellas Artes del 11 al 17 de diciembre*. México: STERM-CTM, 1939, pp. 42-65.

11 SEP. *Bosquejo histórico de las escuelas secundarias nocturnas*. México: Departamento de Escuelas Secundarias Nocturnas, 1958.

12 Enrico Mario Santí. “Entrevista con Octavio Paz, el misterio de la vocación”. *Letras Libres*. Edición España, núm. 40, enero 2005.

13 Bayardo, Kennedy y Díaz, *op. cit.*, pp. 48-51.

APODACA, ATALA (1884-1977)

Profesora normalista, oradora, propagandista, veterana de la Revolución mexicana, defensora de los derechos sociales y causas populares, enarboló el bienestar de la niñez y fue precursora, en Jalisco, de las acciones compensatorias en educación. Nació el 9 de abril de 1884 en la villa de Tapalpa, Jalisco, sus padres fueron Julia Anaya y Praxedis Apodaca. En Guadalajara cursó las primeras letras en la Escuela Primaria Superior del Estado. En 1898 ingresó al Liceo de Niñas y Escuela Normal de Profesoras donde destacó como alumna sobresaliente, según consta en su certificado de estudios.¹⁴ Egresó de la Normal el 28 de octubre de 1903, inició su labor como profesora en la Escuela para Niñas de Sayula. Entre los años de 1905 a 1913 se desempeñó en una escuela de niñas en Guadalajara. En 1909, en un mitin realizado en el centro de la capital tapatía expuso sus ideales a favor de Madero, la democracia y el cambio político. Posteriormente, de 1912 a 1913, fue parte del grupo dirigido por Luis Alatorre, llamado *Liga de Amigos del Pueblo* que buscaba, entre otras reivindicaciones, instruir a obreros y empleados en diversos ramos del saber, sostener escuelas en las que se impartiera instrucción elemental, cursos comerciales y diversas artes, además de hacer obligatorias las clases de moral, instrucción cívica e higiene.¹⁵ Fue maestra en la Escuela Práctica Anexa a la Normal y de 1914 a 1915, impartió en la Escuela Normal para Señoritas, las cátedras de lógica, psicología y moral. Entre 1913 y 1914, Atala Apodaca realizó una campaña antihuertista en contra del fanatismo y la ignorancia que promovía la Iglesia católica, provocando escándalo, miedo y repulsión entre algunos integrantes de sectores conservadores, al grado de señalarla como mujer de rebozo al revés y "...galleta catrina que blasfema por los pies".¹⁶ Atala, pugnó siempre por el mejoramiento y la

14 Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara (AHUDG), Títulos profesionales. Exp. de Atala, Apodaca. AH. IEJ. LICN. ALU. TIT-00064, 1903.

15 María Teresa Fernández Aceves. "Debates sobre el ingreso de las mujeres a la universidad y las primeras graduadas en la Universidad de Guadalajara (1914-1933)". *Revista Estudios de Género. La Ventana*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, núm. 21, 2005, p. 12.

16 María Teresa Fernández Aceves. "Artefactos materiales, género y poder: el álbum de autógrafos de Atala Apodaca". *Memoria del VIII foro Juan Carlos Reyes Garza*. Colima: Secretaría de Cultura, 2014, pp. 5-30.

extensión educativas, muestra de ello fue su participación en noviembre de 1916, en una iniciativa para el establecimiento de una Escuela Normal en el estado de Sinaloa. Debido a su interés por la educación laica y gratuita, fue nombrada por el gobernador Manuel M. Diéguez inspectora general de las Escuelas de Guadalajara. En 1918 realizó una serie de actividades a favor de los obreros y las mujeres: dirigió el círculo femenino “Josefa Ortiz de Domínguez”, en apoyo al partido Liberal de Obreros Radicales; creó el Centro Radical Femenino, con la finalidad de servir como apoyo a la Casa del Obrero en los aspectos ideológicos y de promover una cultura cívica secular;¹⁷ fue una de las principales cuestionadoras y enemigas de la influencia del clero entre los obreros y las mujeres.¹⁸ En ese mismo año, el 30 de agosto, contrajo nupcias con Ruiz Cabañas. En toda su trayectoria profesional, fue una educadora sensible y preocupada por las necesidades de sus alumnos, en particular de aquellos de escasos recursos económicos, muestra de este altruismo fue su iniciativa sobre los desayunos escolares gratuitos.¹⁹ El 16 de septiembre de 1946, el presidente Manuel Ávila Camacho, instruyó a la Secretaría de la Defensa Nacional para que se le otorgara la medalla al Mérito Revolucionario. En 1953, recibió, de manos de Adolfo Ruiz Cortines, la medalla al Mérito Docente “Maestro Altamirano”. Fue también beneficiaria, en 1957, de la insignia “Manuel López Cotilla”.²⁰ En 1975, la Universidad de Guadalajara, le rindió un homenaje en “reconocimiento de su Patriótica y Significativa labor por el bien de las causas populares”. Sus obras, sobre todo los desayunos escolares a niños de escasos recursos, la colocaron como impulsora, en Jalisco, de

17 Lilia Bayardo, Angela Kennedy y Nadia Ruvalcaba. *Diccionario biográfico de mujeres jaliscienses prominentes*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2020, t. II, pp. 42-50.

18 Juana Elena Macías Huerta. “Atala Apodaca Anaya de Ruiz Cabañas y Laura Apodaca de Castañeda”. *Revolución y revolucionarios en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco (Brevarios de Jalisco), 1985, pp. 112-114.

19 Elisa Ocampo Figueroa. “Memoria sobre la maestra Atala Apodaca”. *Testimonios*. Guadalajara: s.e., 2017.

20 Ernesto López Orendain y Luisa Fernanda Villalvazo. “Atala Apodaca Anaya”. Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años. 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 119-121.

acciones compensatorias en la educación primaria. Atala Apodaca de Ruiz Cabañas, murió en Guadalajara el 31 de agosto de 1977 a la edad de 93 años.

APODACA, LAURA (1882-1973)

Profesora normalista, precursora de la emancipación de la mujer, innovadora pedagógica, escritora de coros escolares, pionera de acciones compensatorias para los niños de escasos recursos. Nació en Zapotlán el Grande (hoy Ciudad Guzmán), Jalisco, el 6 de julio de 1882. Estudió las primeras letras en el colegio de la maestra Leonarda Zúñiga, ubicado en su tierra natal. En 1891 su familia se trasladó a Guadalajara donde concluyó la instrucción primaria elemental, inició la instrucción primaria superior en la escuela oficial de la profesora Guadalupe Martín del Campo y la concluyó en la escuela de la profesora María Trinidad Núñez. Ingresó al Liceo de Niñas y Escuela Normal de Profesoras de Guadalajara a la edad de 16 años. Por su gran conocimiento y sus constantes visitas a la Biblioteca Pública, a decir de algunos autores, durante sus estudios se ganó el sobrenombre de “Diccionario Apodaca”.²¹ En 1900 trabajó como ayudante del Observatorio Meteorológico de Guadalajara. El 18 de agosto de 1903 presentó su examen profesional, bajo la presidencia de la directora del plantel Regina Tornel Olvera, siendo acreditada por unanimidad y obteniendo el título de Profesora Normalista de Educación Primaria Elemental.²² En este mismo año, se desempeñó como maestra de instrucción primaria y realizó su práctica profesional en el colegio incorporado que dirigía la profesora Victoria Navarro. En 1904, laboró en la Primaria Superior; en 1905 en la Escuela Anexa a la Normal de Varones; y de 1906 a 1910, trabajó en la Primaria Anexa a la Normal de Señoritas. En este último plantel, manejó el Método Rébsamen para la enseñanza de la lectoescritura.²³ En 1910, se incorporó a los grupos maderistas locales. Cuatro años más tarde, en 1914, tras la llegada de las fuerzas constitucionalistas a la ciudad de Guadalajara, fue nombrada

21 Anónimo. *Laura Apodaca de Castañeda. Semblanza de una Maestra Ilustre*. México: s. e., 1953.

22 AHUDG, AH.IEJ-LICN-ALU-TIT-C49-E8923.

23 López Orendain y Villalvazo, *op. cit.*, pp. 122-126.

directora de la Escuela Normal para Señoritas por el general Manuel M. Diéguez. En este mismo año, el 25 de octubre, impartió una conferencia titulada “Educación de las jóvenes”, en ella expresó su ideario sobre la emancipación femenina y planteó innovaciones pedagógicas, varias de ellas aún en boga, como el enfoque de “aprender para aprender”.²⁴ Integró el personal con maestros idóneos y competentes, tales como su hermana Atala, Gaspar Bolaños, Paulino Machorro y Narváez, Irene Robledo García y José Guadalupe Zuno, entre otros. Formuló nuevos planes de estudio para la Primaria y la Normal. Escribió los coros escolares “Canto a la Revolución” y “Paso a la mujer”, cuya música compuso Andrés Sandoval, entonces maestro de música de la Normal para Señoritas.²⁵ En 1915 contrajo nupcias con José Castañeda, renunció a la Dirección de la Normal y se trasladó a la ciudad de México. Viajó a Los Ángeles, California, comisionada por el Director de Instrucción Primaria del Distrito Federal y los Territorios Federales. En la década de 1920 fue pionera, junto con Irene Robledo, de los desayunos escolares para niños de escasos recursos. Durante el gobierno de Obregón y siendo Secretario de Educación José Vasconcelos, se hizo cargo, el 1° de enero de 1922, de la escuela “Quetzalcóatl”, donde realizó varias innovaciones como la implementación de la parcela escolar, la crianza de gusanos de seda, los talleres de costura y combatió el vicio de tomar pulque que los niños habían adquirido, entre otras acciones, mismas que lograron que el plantel fuese considerado, en el año de 1938, como escuela modelo. En este último año, pasó a dirigir la Escuela “Guadalupe Victoria” la cual reorganizó obteniendo el beneplácito y ayuda del general Lázaro Cárdenas, quien donaba plantas para el jardín y equipo para el parque infantil. Apoyó la labor educativa de la Escuela Correccional para Varones²⁶ y dirigió las escuelas: Vespertina Anexa a la Normal de México, “Estado de Guanajuato”, y la Escuela Secundaria Foránea de Villa Nicolás Romero del Estado de México, esta última

24 Laura Apodaca. *Educación de las jóvenes. Conferencia leída en el Teatro Degollado por la Srta. Profa. ... , Directora de la Escuela Normal para Señoritas del Estado de Jalisco*. Guadalajara: s.e., 1914.

25 Francisco Torres Rojas *et al.* “Andrés Sandoval (1890-1928)”. *Jalisco a sus músicos distinguidos. Pequeñas biografías*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1963, pp. 78-79.

26 Bayardo, Kennedy y Díaz, *op. cit.*, pp. 52-62.

en 1952. En 1953, Laura Apodaca fue comisionada al Departamento Técnico de la Dirección General de la Enseñanza Primaria. En ese mismo año Agustín Yáñez, gobernador del estado de Jalisco, la condecoró en el teatro Degollado con la presea “Manuel López Cotilla” por sus cincuenta años de servicio ininterrumpidos, además recibió, en este mismo acto, por parte de la SEP, la medalla “Altamirano”. En su labor como educadora, se destaca la obra que realizó como directora de la Escuela Normal para Señoritas pues habilitó acciones para resolver casos rezagados de estudiantes de escasos recursos que tenían complicaciones para graduarse; formuló nuevos planes y programas de estudio para la primaria y la Normal, en los que se incorporaron nuevas metodologías para la caligrafía, la lectura y la escritura por cláusulas (método natural); implementó actividades cocurriculares y extracurriculares relacionadas con jardines y huertas escolares, cursos de natación, lecciones de economía doméstica, costura, canto, baile y competencias deportivas; impulsó las ceremonias cívicas y los festivales; organizó tertulias donde se abordaban temas educativos, de literatura, ciencias y de desarrollo comunitario; asimismo, promovió recitaciones, dramatizaciones teatrales y la exhibición de trabajos didácticos. La maestra Laura Apodaca, escritora de cantos revolucionarios y coros escolares, impulsó el patriotismo y los anhelos revolucionarios en sus discípulas. Falleció el 5 de abril de 1973 en Tlalpan, ciudad de México.

AYALA, ABEL (?)

Pedagogo y autor de libros de texto. Durante el gobierno de Manuel M. Diéguez, del 2 de abril de 1916 al 14 de julio de 1919, fungió como Director General de Instrucción Pública del Estado de Jalisco.²⁷ En su gestión, ante la falta de nuevos programas de estudio destinados a los maestros de Jalisco, Abel Ayala introdujo innovaciones tales como la implantación del método natural de lectura-escritura, en sustitución de las técnicas fonéticas, y la adopción de la caligrafía muscular, basada en las recomendaciones del método Palmer.²⁸ Estos planteamientos

27 Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), IP-6-916, 1916, Educación superior, inventario 3617, caja 28.

28 Angélica Peregrina. *Formación de profesores en Jalisco*. Guadalajara: INAH, 2011.

lograron influir en la organización de la Escuela Normal para Varones y la Escuela Normal de Profesoras, al verse obligados estos planteles a incorporarlos en los programas vigentes para la formación de profesores. En las décadas de los años veinte y treinta del siglo XX, Ayala, fue autor junto con el también profesor normalista, Antonio Pons, de la serie de libros de lectura *Infancia* destinados a los niños de primero a sexto grados de primaria. La selección de textos de esta serie pretendió, en palabras de los autores “que todos los asuntos de las lecturas tengan un fondo moral sano, sin que haya en ellas nada que despierte emociones o sentimientos inapropiados a la edad del niño, cuando hace sus estudios en la escuela primaria”.²⁹ Aunque se formó en el porfiriato, Abel Ayala siguió influyendo en la política educativa de la Revolución y contribuyó en el rumbo que tomó el sistema escolar estatal.³⁰

AYÓN ZESTER, FRANCISCO (1938-1999)

Profesor normalista, abogado, historiador, educador, editor, bibliófilo e impulsor del libro y la lectura, ideólogo universitario, defensor de la educación popular, cronista de las buenas costumbres tapatías y promotor del patrimonio cultural y artístico de Jalisco. Nació en Guadalajara el 19 de noviembre de 1938. Cursó la primaria en la Escuela Práctica Anexa a la Normal. En 1952, a la edad de 14 años, ingresó en la Escuela Normal de Jalisco donde realizó los estudios de secundaria y de profesor, pues en esa época los estudios normalistas se cursaban con la primara terminada. Egresó de la Normal en 1958 con el título de Profesor Normalista de Instrucción Primaria Elemental y Superior.³¹ Continuó sus estudios de bachillerato en la Escuela

29 Abel Ayala y Antonio Pons. *Infancia. Cuarto libro de lectura. Para uso de los niños que cursan el cuarto año de educación primaria elemental*. México: Compañía Nacional Editora “Águilas”, 1926.

30 Armando Martínez Moya y Manuel Moreno Castañeda. *Jalisco desde la Revolución*. T.VII: La Escuela de la Revolución. Mario Aldana (coord.). Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988.

31 López y Villalvazo, *op. cit.*, pp. 137-141 y Pedro Rodríguez Lomelí. *La Escuela Normal de Jalisco. Galería de generaciones de maestros egresados de ella 1894-1858*. Guadalajara: Asociación de Maestros Egresados de la Escuela Normal de Jalisco, 1958.

Preparatoria de Jalisco, al concluirlos se inscribió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, donde obtuvo el título de abogado en 1964. Inició su trayectoria magisterial impartiendo clases en la Escuela Nocturna No. 5 y, posteriormente, en la Preparatoria de Jalisco, en la Preparatoria No. 3 y en la Facultad de Arquitectura. En 1962 inició su labor periodística, misma que ejerció durante treinta años ininterrumpidos. Escribió en *El Occidental* la columna “Universidad y Cultura” por la cual obtuvo el Premio Estatal de Periodismo. Continuó su labor docente como catedrático titular de la Facultad de Filosofía y Letras en el año de 1967, donde fungió como director de 1973 a 1975. En este establecimiento se distinguió por impartir el curso Seminario Mexica que condensaba conocimientos del México prehispánico y arqueología y que a la postre se convirtió en la cátedra emblemática de la historiografía mesoamericana. Como maestro de historia dejó una tradición y legado académicos importantes: los viajes de estudio al Altiplano Central y Sureste de la República, iniciados en 1969, los que además de posibilitar que estudiantes de escasos recursos accedieran al conocimiento arqueológico *in situ*,³² coadyuvaron a que los futuros historiadores de Jalisco, fortalecieran su preparación académica complementando el bagaje teórico adquirido en las aulas con las prácticas de campo y visitas en cuatro de las seis áreas mesoamericanas.³³ En 1973, durante la Primera Jornada de Ideología Universitaria, defendió los principios del artículo 3º constitucional vinculados con la gratuidad de la educación básica, media superior y superior.³⁴ De 1983 a 1989, asumió la dirección de la Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco (UNED). En su gestión como editor

32 Ernesto López Orendain. “Introducción”. *Mesoamérica. Dr. Román Piña Chan*. Guadalajara: Facultad de Filosofía y Letras, Comisión Organizadora del Viaje al Sureste y Altiplano Central, 1989.

33 Hugo Torres Salazar *et al.* *Francisco de Jesús Ayón Zester: el orgullo de ser maestro*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, 2013 (Maestros memorables de la Facultad de Filosofía y Letras de la UdeG, 1), pp. 17-32.

34 Francisco Ayón Zester. *Primera Jornada de Ideología Universitaria. Memoria de los trabajos presentados en las mesas de estudio los días 9, 10 y 11 de octubre de 1973*. Guadalajara: Publicaciones de la Universidad de Guadalajara, 1977, pp. 292-295.

fortaleció la memoria e identidad estatal al apoyar nuevos trabajos de investigación y publicar títulos facsimilares de la historia de Jalisco. Fue integrante, de 1989 a 1992, del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco. En 2011, cuando la Secretaría de Educación Pública Federal realizaba planteamientos específicos para educación secundaria relacionados con el conocimiento, comprensión, cuidado y preservación del patrimonio cultural, 13 años antes, el maestro Ayón Zester ya había establecido referentes para valorar su integración, cuando afirmaba que no bastaba con saber y reconocer –dos categorías diferentes– que el patrimonio cultural existe, sino que además era indispensable amarlo.³⁵ Esta vocación del maestro Ayón por la valoración y difusión del patrimonio cultural, formaba parte de su pensamiento desde 1981, cuando publicó *Guadalajara. Su patrimonio cultural*, obra considerada, en su momento, como la descripción más completa del patrimonio cultural tapatío y lo colocaba como uno de sus principales epígonos. En su trayectoria profesional destacó por haber sido miembro y socio fundador de instituciones culturales, literarias y científicas, entre las cuales se encuentran: la Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, el Ateneo Pedagógico “Isidro Castillo”, la Academia de la Historia de Occidente, la Sociedad de Geología de Jalisco, el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, la Asociación de Bibliófilos de Guadalajara, de ésta fue fundador; y la Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco. Historiador y cronista de los asuntos y las buenas costumbres tapatías, de la pedagogía y la educación jaliscienses, promovió el patrimonio cultural y artístico de Jalisco al escribir más de una veintena de libros, entre los que destacan: *La pintura mural moderna de Jalisco*, *Reyes y el reyismo*, *Asuntos tapatíos*, *Paseo filipense*, *Guadalajara. Su patrimonio cultural*, *Guadalajara. Iconografía del siglo XIX y principios del XX*; y editó las *Obras completas* de José Cornejo Franco. El maestro Ayón Zester falleció en su ciudad natal el 20 de enero de 1999. Sus restos descansan en el panteón de Mezquitán, donde el 21 de enero de 2015 el Ayuntamiento de Guadalajara colocó una placa-homenaje a “Los ilustres inhumados en el panteón de Mezquitán”.

35 Francisco Ayón Zester. *Guadalajara, su patrimonio cultural*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1981.

CASTAÑEDA GARCÍA, CARMEN (1941-2007)

Profesora normalista, historiadora, investigadora, autora de libros de texto gratuitos, paleógrafa, pionera de la historia de la educación en Jalisco. Nació en Guadalajara el 20 de diciembre de 1941. En 1947 inició sus estudios primarios en el centro escolar “Abel Quezada”, seis años después ingresó a la Escuela Secundaria para Señoritas y al concluir estos estudios se inscribió, en 1956, a la Escuela Normal de Jalisco donde egresó cuatro años después con el título de Profesora de Instrucción Primaria. Su desempeño profesional lo inició en la Escuela Primaria anexa a la Normal, y en 1964 se inscribió en la Facultad de Filosofía y Letras donde estudió la Maestría en Historia, misma que terminó cuatro años después.³⁶ En 1969 se trasladó a la capital del país donde cursó el Doctorado en Historia en El Colegio de México –institución en la que tuvo como condiscípulos a investigadores que junto a ella adquirirán renombre internacional–, y donde desarrolló la tesis “La educación en Guadalajara durante la Colonia (1552-1821)”, que a la postre se convirtió en uno de sus más importantes libros. Entre 1970 y 1972 integró los equipos de pedagogos y especialistas de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, responsables de elaborar los libros de *Ciencias Sociales* de 1º a 6º grados de educación primaria y en los cuales millones de niñas y niños mexicanos se formaron con un enfoque por áreas en la historia, la geografía y la educación cívica.³⁷ A su regreso a Guadalajara, en 1978, Castañeda se incorporó a la Sección de Fondos Especiales de la Biblioteca Pública del Estado y a la Facultad de Filosofía y Letras, hoy Departamento de Historia. En ambos establecimientos dio origen, respectivamente, a dos de sus facetas que le otorgaron un lugar distinguido en la cultura y la educación de Jalisco: la organización, clasificación y catalogación de

36 Hugo Torres Salazar. “Carmen Castañeda, una vida para hacer historia”. *Carmen Castañeda García: docencia e historia; pasión de vida*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015 (Maestros Memorables de la Facultad de Filosofía y Letras), pp. 16-50.

37 Ver Ana Laura Delgado *et al.* “Reorientación de 1972”. *Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. 35 años de historia*. México: CONALITEG, 1994, pp. 47-57 y SEP. “Ciencias sociales 1º, 2º, 3º, 4º 5º y 6º grados”. Libros de Texto Gratuitos Generación 1972. México: CONALITEG, <https://historico.conaliteg.gob.mx/?g=1972&a=6>, consultado 30 enero 2023.

fondos antiguos, y las cátedras de historia de América Latina, la época colonial y la educación en Guadalajara y el Occidente. En este mismo año y hasta 1985 fungió como directora del Archivo Histórico de Jalisco donde gracias a sus habilidades de paleógrafa, además de salvaguardar y reorganizar el acervo, divulgó la riqueza patrimonial documental de Jalisco mediante el *Boletín del Archivo* y lo transformó en recinto ejemplar de la archivonomía regional.³⁸ En noviembre de 1982 fue cofundadora de El Colegio de Jalisco y siete años más tarde se incorporó al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente (CIESAS Occidente) donde impartió cátedra en la maestría y el doctorado. Su bibliografía además de extensa fue significativa para la recuperación de la memoria histórica, en particular de una nueva historiografía de la educación donde los libros de texto y otros materiales escolares se consideraron como fuentes principales y modos de concebir y practicar la enseñanza, razón por la cual algunos historiadores la señalaron como “Pionera de la historia de la educación en Jalisco”.³⁹ En este sentido y a manera de ejemplo se encuentran *Los usos del libro en Guadalajara, 1793-1821*, *La enseñanza del castellano a los indios en la Nueva Galicia*, *Del autor al lector. Historia del libro en México*, y *Lecturas y lectores en la historia de México* (coord.). Realizó estancias académicas en varios países como Francia, Alemania, Estados Unidos y España. Sus aportes al desarrollo de las ciencias sociales y humanidades y a la formación de historiadores las realizó en foros, congresos, artículos, ensayos, ponencias, coloquios y seminarios, así como en instituciones y centros de investigación, entre los que se cuentan la Universidad Veracruzana, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la UNAM, la Universidad de Guadalajara, la Autónoma de Sinaloa, El Colegio de Jalisco, El Colegio de Michoacán y el CIESAS de Occidente. A decir de uno de sus biógrafos,⁴⁰ Carmen Castañeda desarrolló la historia en las modalidades de enseñanza, investigación, gestión y conservación

38 Angélica Peregrina. “Digna representante de Jalisco”. *Carmen Castañeda García. Maestra Emérita*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2007, pp. 9-20.

39 Luz Elena Galván y Lucía Martínez Moctezuma. “Introducción”. *Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma* (coords.). *Lecturas y lectores en la historia de México*. México: CIESAS-El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004, pp. 21-31.

40 Torres Salazar, *op. cit.*

del legado histórico, pero además, en opinión de quienes la trataron de cerca en los últimos años de su existencia, fue maestra de la vida y de la historia.⁴¹ En marzo de 2007 la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco le otorgó el nombramiento de Maestra Emérita. Referente insoslayable de la comunidad académica de ciencias sociales y reconocida como mentora y guía de historiadores e investigadores, falleció en Guadalajara, el 4 de mayo de 2007. En el año de 2022 se creó la Asociación de Historiadores de Jalisco “Carmen Castañeda García”.

CARRILLO PORTUGAL, OFELIA “LA MADRE” (1920-2022)

Maestra Emérita, miembro del Salón de la Fama 2001 del gobierno del Estado, miembro del Salón de la Fama de la Universidad de Guadalajara 2002 y recipiendaria del Galardón a la Mujer en educación 2012. Nació en el Distrito Federal, el primero de junio de 1920. En 1924, su familia se trasladó a Guadalajara, donde cursó las primeras letras en la Escuela Primaria Modelo Miguel Ahumada, ubicada en el barrio de Analco. María Cristina Carrillo Carrillo, su única hija recuerda así los episodios más importantes: “En la escuela Modelo ‘Fellín’, como cariñosamente la nombraba su familia, tuvo su primer acercamiento a lo que posteriormente sería su pasión: el básquetbol”. En esta vocación jugó un papel importante Felipe de Jesús Robles en ese momento jugador de basquetbol de la Escuela de Medicina.⁴² En 1928, ingresó a la escuela Secundaria para Señoritas No. 1, donde continuó la práctica del basquetbol e inició la del voleibol, ambas disciplinas bajo la influencia del profesor de educación física Jesús Quintero Guzmán “El Macuás”. El bachillerato lo realizó en la Escuela Preparatoria de Jalisco y sus estudios universitarios en la Escuela de Enfermería del Hospital Vázquez Arroyo, institución que, al ser cerrada, propició que Ofelia optara por ingresar a la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara.⁴³ En el año

41 Héctor Aguilar Camín. “Jalisco, enseñanza, lectura y vida de las mujeres”. *Carmen Castañeda García. Maestra Emérita*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2007, pp. 27-35.

42 María Cristina Carrillo Carrillo. Entrevista realizada por Ernesto López Orendain, Guadalajara, 16 de noviembre de 2022.

43 *Idem*.

de 1936 integró el equipo de primera fuerza de basquetbol “Confo” dirigido por el profesor Amadeo Guerrero.⁴⁴ El 1° de octubre de 1938, después de un año de cursar jurisprudencia, se percató de que no era su vocación, por lo que abandonó los estudios para dedicarse de lleno a la docencia como profesora de cultura física en escuelas primarias de la ciudad, como la Anexa a la Normal, la escuela para débiles mentales –en ese entonces a cargo de Aurora Luévanos de Ceballos–, la Escuela primaria urbana número 4 “Lucio Blanco” y el Centro Escolar Guadalajara. Cabe destacar que su ingreso al magisterio se debió a su desempeño como seleccionada estatal y nacional de basquetbol femenino, así como a que en ese tiempo no existía una escuela especializada en el área de educación física, por lo que, a los atletas de alto rendimiento, como era su caso, se les otorgaban estas plazas. En la década de 1940 fue parte de la selección Jalisco que participó en los campeonatos nacionales.⁴⁵ Su carrera docente en el ámbito superior inició el 1° de septiembre de 1957, cuando ingresó a la Escuela Normal de Jalisco, siendo directora la maestra Carmen Aldrete. En este establecimiento impartió las cátedras de educación física y español. Su inclinación por el desarrollo de actividades físicas, deportivas y de fomento a la formación cívica y de protocolos escolares, la motivó para ser pieza angular en el fortalecimiento y creación de grupos especiales y talleres, tendientes a desarrollar habilidades y destrezas en los futuros docentes, necesarias para complementar una formación integral que les permitiera, en el ejercicio de su profesión, sensibilizar a las comunidades escolares sobre la importancia de apreciar las manifestaciones artísticas y culturales.⁴⁶ Desde su ingreso a la Escuela Normal y con la tutela del maestro José Cruz Delgadillo, asumió la responsabilidad de la escolta oficial, que a la postre se consolidó como un grupo especial,

44 Raúl Romero Esquivel y Sofía M. Morfín. “Ofelia Carrillo Portugal”. *Historia del basquetbol femenino en Jalisco, 1905-1979*. Guadalajara: Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 107-109.

45 *Idem*.

46 Rosalía Aldrete Gurrola *et al.* “Educación y cultura normalistas. Grupos especiales y talleres”. Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años. 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 162-193.

mismo que participaba activamente en los actos protocolarios del gobierno de Jalisco. En 1961 se convirtió en la primera presidenta de la Asociación de Basquetbol Femenil del Estado en cuya gestión en esta disciplina se obtuvieron muchos logros. En la década de 1970, la maestra Ofelia asumió en la Escuela Normal la coordinación de las bastoneras, la banda de guerra, la estudiantina, el orfeón, danza regional y equipos deportivos. El empeño y entrega que puso en su organización, propició su fortalecimiento como grupos especiales emblemáticos e identitarios de la cultura normalista jalisciense. Cabe destacar que la deferencia que los estudiantes de la Normal tenían al referirse a la maestra Ofelia Carrillo Portugal como “La Madre”, se debió a la manera en que ésta se dirigía a sus alumnas al llamarlas a su presencia con la frase “Madre, ven aquí”, por lo que esta costumbre se generalizó en la comunidad normalista cuando espontáneamente una alumna, al ver que se aproximaba al aula gritó “¡Ya viene la madre!” En su larga trayectoria profesional obtuvo muchos reconocimientos y homenajes, entre los que destaca la medalla “Profr. Ramón García Ruiz”, recibida en 1992, de manos de Ernesto Zedillo, entonces Secretario de Educación, con motivo del centenario de la fundación de la Escuela Normal. Asimismo, derivado de su desempeño como presidenta de la Asociación de Basquetbol Femenil y miembro del Consejo Permanente de la Confederación de Basquetbol, se le otorgó, en los años 2001 y 2002, respectivamente, el ingreso a los salones de la fama del gobierno del Estado y de la Universidad de Guadalajara. En el año 2003 se instituyó, en la Escuela Normal, la Cátedra “Ofelia Lidia Carrillo Portugal” referente a la Educación Física y al Deporte. En el año 2012 el Grupo Promomedios la distinguió con el Galardón a la Mujer en el área de educación. Cuatro años más tarde, después de 78 años de servicio en escuelas primarias y 58 en la Escuela Normal, se jubiló oficialmente, aunque siguió prestando sus servicios de forma honorífica, razón por la cual, en 2016, se le nombró Maestra Emérita, siendo a la fecha la única catedrática en haber recibido dicha distinción. La maestra Ofelia Lidia Carrillo Portugal “La Madre”, como la mayoría del magisterio estatal la reconocía, falleció a la edad de 102 años en Guadalajara, Jalisco, el 15 de junio de 2022.

CORNEJO FRANCO, JOSÉ (1900-1977)

Educador, bibliógrafo y bibliófilo, escritor, director de la Biblioteca Pública del Estado, historiador y profesor universitario vitalicio. Nació en Tepatlán, Jalisco, el 9 de diciembre de 1900. En 1903, ya radicada su familia en Guadalajara, inició la instrucción primaria en el colegio “López Cotilla” y luego en el Instituto San José, el bachillerato lo cursó en la Escuela Preparatoria de Jalisco, en este establecimiento, en el año de 1920 por decisión de su director Agustín Basave, se encargó de la biblioteca durante dos años, iniciando así, al lado de los libros, su vocación de maestro y sus facetas de bibliófilo y bibliotecólogo –disciplina esta última de la cual se convirtió, a la postre, en un especialista–.⁴⁷ En 1921 dirigió, en su tercera época, la revista estudiantil *Bohemia* que a juicio de estudiosos de su obra, formó parte de la historia de la literatura jalisciense. En el mes de junio de este mismo año, con motivo del Centenario de la Consumación de la Independencia publicó en la *Gaceta Municipal* el artículo “La nueva generación literaria de Jalisco”, con el cual dio muestras de su apasionamiento literario y continuó su fecunda labor cultural y científica, mediante su participación en agrupaciones como la asociación literaria “Enrique González Martínez” (1919-1920); el “Grupo sin número y sin nombre”, cuyo medio de expresión fue la revista *Bandera de Provincias* (1929); la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad de Geografía y Estadística, en la cual se hizo cargo de editar su Boletín; y el Seminario de Cultura Mexicana, en 1952.⁴⁸ De 1931 a 1932 ocupó por primera vez la dirección de la Biblioteca Pública del Estado, cargo que reasumió en 1939 y que ejerció, ininterrumpidamente, hasta su fallecimiento. Como director de la Biblioteca cumplió un papel relevante al resguardar no solo los acervos bibliográficos, hemerográficos y manuscritos, sino al transformarlos en fuentes accesibles de investigación sin descuidar la atención en

47 Francisco Ayón Zester y Lucía Arevalo Vargas. “Biografía”. José Cornejo Franco. *Obras Completas*. Francisco Ayón Zester y Lucía Arevalo Vargas (biografía, selección y notas). Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Departamento de Bellas Artes, 1979, t. I, pp. 3-15 e Israel Cavazos Garza. *El maestro José Cornejo Franco (1900-1977)*. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia. 12 de junio 1979. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-INAH, 1994.

48 Ayón y Arevalo, *op. cit.*

la consulta de niños y jóvenes provenientes de escuelas públicas de la zona metropolitana de Guadalajara así como de invidentes. En la sección infantil de la Biblioteca, a decir del propio Cornejo, se buscó fomentar el estudio y los buenos hábitos con la intención de “crear clientes para las librerías en lugar de parroquianos de cantina”.⁴⁹ En 1942 la UNAM en su colección Biblioteca del Estudiante Universitario al referirse a la labor de Cornejo lo reconoció como un impulsor de la investigación histórica con base en el ejemplo. Su producción histórica fue amplia, sus conferencias y escritos, consagrados la mayoría a Guadalajara, se integran por artículos, ensayos, reseñas bibliográficas, libros y ediciones, entre los que destacan: *Guadalajara Colonial*, 1938; *Guadalajara*, colección Monografías Mexicanas de Arte, 1945; *La Calle de San Francisco*, 1945; “Papeles Tapatíos, 1 y 2 (1942)””; “Testimonios de Guadalajara (comp.), 1942””; además de compilar la obra poética de Aurelio L. Gallardo; prologar y supervisar *Leyendas y romances*; la paleografía y edición de los libros tercero y cuarto de la *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco* de Fray Antonio Tello, 1942, esta última considerada como insustituible para conocer la historia de nuestro estado, y *Reseña de la Catedral de Guadalajara*, 1960. El 8 de mayo de 1950 ingresó a la Academia Mexicana de la Historia con el sillón número 21 y dos años después a la Academia Mexicana de la Lengua. En 1953 recibió del Gobierno del Estado la medalla al mérito “José María Vigil”. De 1953 a 1955 fungió como regidor del Ayuntamiento de Guadalajara. En 1957 la Universidad de Guadalajara le otorgó el título de “Maestro Honorario Vitalicio” por su destacada labor magisterial al atender, en la cátedra y fuera de ella, a varias generaciones de universitarios, pues en la Escuela Preparatoria de Jalisco impartió los cursos primero y segundo de literatura y la cátedra de historia de México. Asimismo, en la Escuela Normal de Jalisco atendió las asignaturas literatura española e historia de México, y se desempeñó como docente también en los colegios Internacional e Italiano, en la Facultad de Derecho y en la Escuela de Guías de Turistas. En 1969 Ernesto de la Torre Villar, en el tomo IV de *Lecturas Históricas Mexicanas*, lo reconoció como bibliófilo.⁵⁰ En el marco de la

49 José Cornejo Franco, cit. por Ayón y Arevalo, *op. cit.*

50 Ernesto de la Torre Villar. “José Cornejo Franco”. *Lecturas históricas mexicanas*. México: Empresas Editoriales, 1968, t. IV, p. 356.

Primera Jornada de Ideología Universitaria celebrada los días 9, 10 y 11 de octubre de 1973, Cornejo Franco disertó una de sus mejores cátedras sobre la trayectoria progresista de la Universidad de Guadalajara, en la cual reiteró su lema al declarar que la misión universitaria era formar hombres en su “integración humanística”.⁵¹ Falleció en Guadalajara, Jalisco, el 26 de diciembre de 1977. En 1979 y 1985, respectivamente, el Gobierno del Estado de Jalisco publicó los tomos I y II de las *Obras Completas* de este maestro eterno.

CUÉLLAR GARCÍA, ROBERTO (1896-1970)

Sacerdote jesuita, benefactor de Guadalajara, altruista, educador y apóstol de los niños. Nació en Durango el 28 de septiembre de 1896. Sus primeras letras las aprendió en su ciudad natal. Su vocación sacerdotal la inició como acólito. En 1908, a la edad de 12 años ingresó al Seminario de Durango donde aprendió latín.⁵² En 1915 se trasladó a la ciudad de México donde continuó su preparación teológica y allí estudió dos años de filosofía escolástica. Como teólogo regresó a Durango hasta que, en septiembre de 1920, fue ordenado sacerdote y un mes más tarde se trasladó a Sombrerete, Zacatecas, para ejercer su ministerio.⁵³ En mayo de 1923 ingresó a la Compañía de Jesús, razón por la cual viajó a Fort Stockton, Texas; a Barcelona (1926), a Roma (1930) y a Francia (1932). En 1933, radicado de nuevo en México, pero ya como sacerdote jesuita, fue trasladado a Guadalajara en agosto de ese año, ciudad donde inició su labor magisterial al impartir, en el Instituto de Ciencias, las cátedras de gramática, literatura española, latín y religión.⁵⁴ Un año después inició su labor benefactora al recibir y dar asilo, en el patio de su casa,

51 José Cornejo Franco. “Intervención del señor profesor vitalicio de la Universidad de Guadalajara ...” *Primera Jornada Universitaria. Memoria de los trabajos presentados en las mesas de estudio los días 9, 10 y 11 de octubre de 1973*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Investigaciones, 1977, pp. 30-37.

52 José R. Ramírez. “Habla el Padre Cuéllar. Entrevista con el Padre Cuéllar. Verano de 1968”. *Mi Hogar*. Revista bimestral gratuita. Guadalajara, año LII, núm. 566, 15 de octubre de 1996, pp. 3-17.

53 Ramón Mata Torres. *El padre Roberto Cuéllar, S. J. Una entrevista*. Zapopan: Amate Editorial, 1996.

54 José Gutiérrez Casillas, S.J. *Roberto Cuéllar S. J. A los 100 años de su nacimiento*. Tlaquepaque: ITESO, 1994.

a jóvenes obreros necesitados provenientes de la Mutualista Obrera y a niños y adolescentes indigentes que deambulaban por calles y barrios, principalmente del de San Juan de Dios. Su labor altruista no se limitó a proporcionar albergue, sino que los dotó de educación básica y les dio capacitación para que desempeñaran un oficio. A este grupo de niños los llamó “Pequeños Obreritos” y les infundió lo que él mismo llamó el sentido de la responsabilidad.⁵⁵ En esta labor contó con el apoyo del Instituto de Ciencias mediante la dotación de libros, útiles escolares, mobiliario escolar y aportaciones económicas.⁵⁶ Los resultados de su labor social se concretaron en 1936, con la edificación, primero, de la Casa Hogar que se ubicó en el número 72 de la calle Federación, y que posteriormente, en 1944, se transformó en la Ciudad de los Niños del Padre Cuéllar. El proyecto se fortaleció con la donación, por parte de José Aguilar Figueroa, Pedro Javelly, René Cuzin y Augusto Brun, de un terreno de 32 hectáreas ubicado en la colonia Chapalita, en Zapopan. Para 1953 la Ciudad de los Niños era una realidad, en su edificación participó el ingeniero Juan Palomar y en sus inicios contó con escuela primaria hasta sexto grado, departamentos de talleres, granjas, tierras de cultivo y establos. La obra de asistencia del padre Cuéllar benefició a niños de 10 a 13 años, que en calidad de huérfanos o desamparados, se acogían a su protección y enseñanzas, ya que también el padre Cuéllar impartió cursos, el plantel está registrado ante la SEP como número 52.⁵⁷ Al concluir sus estudios primarios, los niños se capacitaban en un oficio durante tres años, eran inscritos en talleres de carpintería, mosaicos, imprenta, cerrajería, soldadura autógena y eléctrica, zapatería, tapicería, radio electricidad, fotografía, panadería, peluquería y mecánica en general y automotriz. Al cumplir los dieciocho años, los jóvenes salían de la Ciudad de los Niños, dotados de un pequeño patrimonio y certificados para trabajar en sociedad. Después de 88 años de fundada, la Ciudad de los Niños se convirtió en tópico común entre la

55 Ramírez, *op. cit.*

56 Esteban Palomera Quiroz, S.J. “El Instituto de Ciencias (1920-1940). Veinte años de vida heroica”. *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986*. Guadalajara: Universidad Iberoamericana-Instituto de Ciencias, 1986, pp. 229-309.

57 Carlos Morfín Otero, S.J. “Ciudad de los Niños”. *35 años de historia 1974-2009. Libro conmemorativo de los Cursos de Información*. Guadalajara: Editor Ramón Mata Torres, 2010, pp.15-18.

sociedad, pues decenas de miles de ciudadanos egresaron de sus muros, pero sobre todo los tapatíos acogieron con beneplácito, hasta hacer una tradición, la colecta anual y los donativos para sufragar los gastos. Reconocido como benefactor de la sociedad mexicana, Roberto Cuéllar García, falleció el 24 de octubre de 1970, hasta ese día había educado a diez mil jóvenes. Es considerado uno de los hijos más distinguidos de Guadalajara. Su obra social y educativa, concretada en la Ciudad de los Niños, como su nombre lo indica, formó y enseñó a pequeños ciudadanos. A su muerte, la prensa tapatía lo llamó “El Apóstol de los Niños”.⁵⁸

DÁVALOS ORNELAS, MANUEL (1879-1939)

Maestro normalista, profesor de educación primaria y constituyente de 1917. Nació en San Juan de los Lagos el 19 de enero de 1879. Radicado en Guadalajara ingresó en el año de 1895 a la Escuela Normal de Profesores del Estado para cursar la carrera de profesor de instrucción primaria.⁵⁹ Se destacó como un gran educador en los primeros años del siglo XX en Jalisco y Michoacán. En este último estado, fue director del Instituto Científico de Morelia. De regreso a Guadalajara en 1913, como otros jóvenes liberales de su generación, abrazó la causa revolucionaria y en 1916, siendo director de una escuela en Tlaquepaque, fue elegido para integrar la Diputación de Jalisco en el Congreso Constituyente como diputado propietario por el Distrito 4, con sede en Tlaquepaque. Su compañero de fórmula como suplente fue Francisco Villegas. Durante el constituyente participó en la comisión de estilo y junto con Esteban Baca Calderón, en la de reformas al reglamento.⁶⁰ Ejerció el magisterio hasta su muerte, acaecida el 21 de abril de 1939.

DE LA ROSA Y SERRANO, AGUSTÍN (1824-1907)

Sacerdote, doctor en teología, latinista, filósofo, educador, precursor de la astronomía en México, pionero de la educación indígena, humanista

58 Gutiérrez Casillas, *op. cit.*

59 AHJ, Instrucción Pública, Educación superior 1896, caja 14, núm. 3477, 14 f.

60 Ernesto López Orendain. *Calendario conmemorativo 2017. Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, 2017.

y filántropo. Nació en Guadalajara, Jalisco, el 30 de diciembre de 1824. A los nueve años de edad ingresó al Seminario Conciliar a estudiar latín y artes –como se denominaba a los cursos de filosofía–, disciplina esta última que culminó en 1839. Su brillante carrera literaria allí realizada junto a la de Agustín Rivera, permitió al maestro de ambos, Juan Crisóstomo Nájera, afirmar que “El Seminario vale por los dos agustines”.⁶¹ Posterior al Seminario cursó derecho en la Universidad. Más adelante estudió, bajo la dirección del propio Crisóstomo Nájera, las lenguas griega, mexicana y hebrea.⁶² Se ordenó sacerdote en diciembre de 1847 y en mayo de 1850 obtuvo en la Universidad los grados de licenciado y doctor en teología. Consagrado a la enseñanza en el Seminario Conciliar –que en ese tiempo servía como plantel de enseñanza media– impartió, por 52 años,⁶³ las cátedras de filosofía, teología, lenguas latinas, griega y náhuatl, el sueldo que obtenía como profesor lo destinaba a la caridad de las clases menesterosas o de presos, trabajadores, huérfanos, indígenas o estudiantes. Desde 1865, se dedicó al periodismo y fundó *La religión y la sociedad*, órgano religioso, político y literario en el que propagó sus ideas contra el pensamiento heterodoxo predominante. Su labor periodística se extendió a otros medios locales y nacionales como *La voz de la Patria*. En 1867 se le nombró rector del Seminario Conciliar, cargo que ejerció durante cinco años. Su producción bibliográfica fue copiosa y variada, llegando a casi un centenar, pues incluyó libros, opúsculos, artículos periodísticos y hojas sueltas. Entre sus obras sobresalen: *Lecciones de astronomía* (1853; 1893-1894), *Elementos de trigonometría plana y esférica con aplicaciones a la astronomía, para el uso de los alumnos del Seminario* (1868), *Lecciones de gramática y filosofía de la lengua mexicana para el uso de los alumnos del Seminario de Guadalajara* (1871),

61 Universidad de Guadalajara. *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*, <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/de-la-rosa-serrano-agustin>, consultado 31 enero 2023.

62 Juan B. Iguíniz. “Esbozo biográfico y bibliográfico”. Agustín de la Rosa. *La instrucción en México*. Guadalajara: Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1952 (Biblioteca Jalisciense, 4), pp. xix-xxx. Juan B. Iguíniz. *El periodismo en Guadalajara 1809-1914*. Recopilación de datos históricos, biográficos y bibliográficos. México: s.e., 1914, pp. 312-313.

63 Sara Velasco. *Escritores jaliscienses*. Tomo I (1546-1899). Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1982, pp. 85-87.

Lecciones de gramática general y Estudio de la filosofía y riqueza de la lengua mexicana (1899) y *La cuestión de Galileo en lo relativo a la consideración de la tierra como centro del mundo, discutida matemática y astronómicamente* (1884). Sin embargo, la que causó más polémica fue *La instrucción en México durante su dependencia de España* (1888), texto escrito para refutar y polemizar contra Agustín Rivera por su obra escrita en 1887 titulada *La filosofía en la Nueva España* y en la cual Rivera expresó dudas sobre la cultura nacional. Cabe señalar que de su producción bibliográfica, tres generaciones de alumnos jaliscienses clericales y de otras profesiones de la época, se nutrieron de conocimientos fundamentales, formación que les permitió destacar, posteriormente “en la iglesia o en la palestra del foro y la política”.⁶⁴ Su profunda modestia se patentizó en el rechazo a honores y cargos, dos hechos son testimonio de ello: primero, siendo consultor del arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza, rechazó una propuesta de éste para asistir a Roma y participar en el Concilio Vaticano; y, segundo, se negó a un ofrecimiento del presidente Porfirio Díaz para impartir cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria, prefiriendo permanecer en su tierra natal “dedicado a sus libros, a sus ‘perros’ y a sus exaltadas polémicas”.⁶⁵ Defensor de los derechos indígenas, escribió cinco artículos donde destacó la aptitud de éstos para la civilización y el progreso, sus planteamientos sobre la redención de estos pueblos, bastaron para “orientar las disposiciones gubernamentales del Imperio y de los primeros años de la República restaurada”.⁶⁶ Conocido por el epíteto de “El Padre Rositas”,⁶⁷ a este ilustre educador se le otorgó el mérito de haber sido el promotor de la astronomía en México. La fama de sabio que se le reconoció, se debió a su talento clarísimo así como a su vasta y amplia cultura. Falleció en su ciudad natal el 27 de agosto de 1907. Sus restos fueron depositados en el panteón de Belén, posteriormente, en homenaje a su labor benefactora, pues dedicó la

64 Aurea Zafra Oropeza. “Biografía de Agustín de la Rosa y Serrano”. *Agustín Rivera y Agustín de la Rosa ante la filosofía novohispana*. Guadalajara: Sociedad Jalisciense de Filosofía, 1994, pp. 51-65.

65 Guillermo García Oropeza. *El jardín de la historia*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1988, p. 195.

66 Zafra *op. cit.*

67 Agustín Yáñez. “A lápiz –El Padre Rositas–”. *Genio y figuras de Guadalajara*. Tlaquepaque: ITESO, 1997, p. 62.

mayor parte de su vida a acoger a los niños desvalidos a los que llegó a llamar cariñosamente “mis fieras”, muchos de los cuales llegaron a profesionistas y magníficos ciudadanos que fueron útiles a la sociedad tapatía,⁶⁸ en febrero de 1959, durante el gobierno de Agustín Yáñez se colocó su estatua en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

DEL CASTILLO, CRISPINIANO (1802-1888)

Abogado, maestro, impulsor en Jalisco del sistema lancasteriano, ministro de Justicia e Instrucción Pública. Nació en Guadalajara en el año de 1802. Estudió en el colegio de San Juan Bautista, posteriormente ingresó al Seminario Conciliar de Guadalajara y más adelante se inscribió a la Universidad, donde cursó derecho.⁶⁹ Fue de los primeros liberales y federalistas tapatíos, pues en 1822, aun siendo estudiante integró, junto con Pedro Zubieta, Joaquín Angulo, Ignacio Sepúlveda y Anastasio Cañedo, entre otros, la agrupación de estudiantes del Seminario Conciliar y la Universidad de Guadalajara, conocida como “Los Polares”, apelativo dado por haberse reunido alrededor de la revista *La Estrella Polar de los amigos de la Ilustración*.⁷⁰ De la revista se editaron sólo cinco números. Esta agrupación de corte radical liberal, fue auspiciada por Francisco Severo Maldonado y a decir de algunos historiadores, los legionarios de *La Estrella Polar* fueron simiente del federalismo jalisciense.⁷¹ Con la creación del Instituto de Ciencias del Estado, Crispiniano fue llamado a impartir cátedra. En 1828 se desempeñó como secretario de la Junta Directiva de Estudios y tuvo, entre sus funciones, la de certificar a los preceptores de primeras letras en el método normal lancasteriano, con lo que contribuyó a supervisar que la política educativa iniciada por Prisciliano Sánchez tuviera preceptores competentes en los ramos de instrucción.⁷² En 1832 fue

68 Rubén Villaseñor Bordes. *Atisbos al pasado*. Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco, 1975, pp. 57-63.

69 Ramiro Villaseñor y Villaseñor. *Los primeros federalistas de Jalisco 1821-1834*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1981, pp. 40-42.

70 Juan M. Negrete Naranjo. *El pensamiento filosófico en Jalisco y otros ensayos*. Guadalajara: Instituto de Estudios del Federalismo, 2005.

71 Agustín Rivera. *Los hijos de Jalisco*. Guadalajara: Publicaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, 1970.

72 AHUDG, Instituciones Educativas de Jalisco. LICN-ALU.TIT-00050, 1828.

secretario de los gobernadores Ignacio Cañedo –de junio a agosto– y de José Ignacio Herrera –de agosto a diciembre–. Al año siguiente formó parte de la Legislatura del Estado, la cual ejerció, primero, durante el periodo de 28 de enero al 25 de febrero y después del 16 de marzo al 30 de abril, en este último periodo fungió como secretario; posteriormente, fue diputado presidente desde el 7 de marzo de 1834; y, de 1841 a 1843, volvió a asumir una curul en el Congreso. Su labor legislativa inclinada por esta época al bando liberal y federalista, se destacó por oponerse al movimiento que inició Santa Anna en contra de las reformas implementadas por Valentín Gómez Farías. En 1833, formó parte, junto con José Luis Verdía y Jesús Camarena, de la comisión legislativa que redactó el Código Civil del Estado Libre de Jalisco.⁷³ En el año 1835 se matriculó en el Colegio Nacional de Abogados donde 17 años después llegó a ser examinador y en 1859 permaneció como miembro activo de dicha institución. De octubre de 1841 a febrero de 1842 fue ministro de Justicia e Instrucción Pública en el gobierno de Santa Anna. En 1850, radicado de nuevo en Guadalajara, fungió como catedrático de la Facultad de Jurisprudencia e impartió la cátedra de derecho teórico-práctico, motivo por el cual se le confirió el grado de doctor en derecho civil. En esta escuela fue maestro de Jesús López Portillo, quien llegaría a ser gobernador del Estado.⁷⁴ En 1852 fue electo senador al Congreso de la Unión por lo que radicó en la ciudad de México, lugar en el cual su filiación ideológica de corte liberal dio un giro al participar, como procurador general de la Nación, en el gobierno de Miramón e integrar, en 1863, la Asamblea de Notables que ofreció el trono de México a Maximiliano de Habsburgo. En 1867, al triunfo de la República, su posición partidista conservadora le causó encarcelamiento durante dos años.⁷⁵ Su magisterio lo ejerció en el Seminario Conciliar donde fue maestro del joven Agustín Rivera, a quien impartió la cátedra de derecho teórico-práctico, y en ese mismo establecimiento llegó a ocupar

73 Villaseñor y Villaseñor, *op. cit.*

74 Luis Pérez Verdía. *Historia particular del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1989 (Col. Facsimilar), vol. II, pp. 247-263 y 264-277.

75 Universidad de Guadalajara. *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/del-castillo-cortes-crispiniano> #fnref:51

la rectoría. Asimismo, se desempeñó como catedrático del Instituto de Ciencias y fue mentor de Mariano Otero, a quien también le brindó protección. Crispiniano del Castillo Cortés murió en su ciudad natal el 16 de agosto de 1888.

DELGADILLO ARAUJO, JESÚS (1874-1953)

Médico, rector de la Universidad de Guadalajara y maestro de cuarenta generaciones de médicos jaliscienses. Nació el 5 de octubre de 1874 en Lagos de Moreno, Jalisco. Cursó la instrucción primaria y parte de la preparatoria en el Liceo del Padre Guerra de su ciudad natal. Los estudios preparatorios los continuó en Guadalajara en el Liceo de Varones del Estado. En 1881 ingresó a la Escuela de Medicina y se tituló de médico, cirujano y partero el 22 de julio de 1888.⁷⁶ En 1907 se le nombró maestro de la Facultad de Medicina. En 1911 con la fusión del Hospital Civil y la Escuela de Medicina y Farmacia, asumió la subdirección del Hospital, cargo que abandonó dos años después. De 1915 a 1917 asumió la subdirección de la Escuela de Medicina y Farmacia, y para los años de 1918 a 1920 ya había ocupado la dirección de la Escuela de Medicina. En 1925, recién fundada la Universidad de Guadalajara dio clases de anatomía descriptiva, anatomía topográfica, medicina legal, deontología médica, clínica propedéutica quirúrgica, clínica externa I y II, clínica quirúrgica, clínica de traumatología, ortopedia y aparato locomotor y padecimientos osteoarticulares.⁷⁷ Por un breve periodo, del 27 de marzo al 23 de abril de 1927, ocupó la rectoría de la Universidad de Guadalajara. En 1933 los estudiantes de la Facultad de Medicina le organizaron un desayuno donde le reconocieron como decano. Asumió la dirección de la Facultad de Medicina de 1930 a 1943. A la par de ejercer su profesión médica fue regidor y presidente municipal de Guadalajara. Su papel como catedrático de la Universidad y su desempeño en el Hospital Civil

76 AHJ. "Jesús Delgadillo Araujo". IP-6-899, Educación Superior 1899, caja 17, inventario 3494.

77 "Delgadillo Araujo, Jesús". *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. T. IV. <http://enciclopedia.udg.mx/biografias/delgadillo-araujo-jesus>

fue una muestra de entrega total hacia sus alumnos y pacientes pues en palabras de Juan I. Menchaca, su magisterio fue de sabiduría, ponderación, ecuanimidad y sacrificio, cubrió una página gloriosa de la historia de la medicina en Jalisco. El Congreso del Estado le otorgó, el 28 de marzo de 1945, una pensión vitalicia por los servicios tan relevantes que prestó en los ramos educativo y de asistencia social. Se le nombró director honorario del Hospital Civil y el Congreso de Jalisco lo declaró Hijo Predilecto de la ciudad de Guadalajara. Fue maestro de cuarenta generaciones de médicos. Falleció en Guadalajara el 3 de enero de 1953, sus honras fúnebres se celebraron en el templo de Belén, anexo al Hospital Civil. Una de las clínicas de la Cruz Verde municipal de la capital del Estado ostenta su nombre.

DÍAZ DE LEÓN, ENRIQUE (1893-1937)

Educador, hombre de letras, fundador de la Universidad de Guadalajara, ideólogo e innovador de la educación superior. Nació en Ojuelos, Jalisco, el 26 de septiembre de 1893. Su educación elemental la cursó en Guadalajara en la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo a cargo de religiosos salesianos.⁷⁸ Continuó su formación en el Seminario Conciliar donde lo llamaban “el liberal”,⁷⁹ plantel que abandonó para ingresar, en 1907, al Liceo de Varones, iniciando su participación en la Sociedad de Estudiantes Liceístas, la Sociedad Literaria Justo Sierra y el Partido Liberal Estudiantil, organizaciones culturales y políticas desde las cuales luchó por el antirreleccionismo, el maderismo y el constitucionalismo, así como contra el sistema escolástico y elitista de la educación, postura que definió desde 1909 en el discurso que pronunció ante la tumba de López Cotilla cuando señaló el papel libertador y modernizador de la educación.⁸⁰ En 1912 integró, junto con otros intelectuales, el “Centro Bohemio”. En 1915 fue editorialista del *Boletín Militar*, órgano de

78 José María Murià. *Enrique Díaz de León y la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988.

79 Alfredo Mendoza Cornejo. *Antología del pensamiento de Enrique Díaz de León*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988 (Col. Universitarios Ilustres, III).

80 Mario Aldana Rendón y Miguel A. Romero Morett. *Enrique Díaz de León. Filosofía y acción política*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988.

las fuerzas revolucionarias constitucionalistas jaliscienses. En 1919, al darse la ruptura entre Obregón y Carranza, siendo militante de este último, provocó su destierro a Chihuahua, donde impartió las cátedras de lectura y recitación y de literatura en el Instituto de Ciencias. De regreso a Guadalajara asumió, en abril de 1921, la dirección de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. En 1922 triunfó como diputado al Congreso local por el Cuarto Distrito de Tlaquepaque. Fue director de la Escuela Preparatoria de Jalisco (1923) y fundador, maestro y director de la Escuela Politécnica (1930-1931), en esta última abrió la Universidad a los trabajadores mediante la categoría de alumnos oyentes; por este tiempo, en abril de 1931 se desempeñó como catedrático de literatura castellana en la Escuela Preparatoria para Señoritas y Normal de Jalisco.⁸¹ El 12 de octubre de 1925, junto con un grupo de pensadores vanguardistas encabezados por José G. Zuno, fundó la Universidad de Guadalajara y fue su primer rector (1925-1926), cargo que ocuparía en dos ocasiones más, 1927-1928 y 1931-1933. Como rector impulsó las leyes orgánicas de 1925 y 1933, impulsó la adopción del servicio social universitario, estableció la cátedra por oposición para elevar el nivel académico;⁸² amplió y actualizó las bibliotecas universitarias; y definió las funciones sustantivas de extensión e investigación.⁸³ Electo diputado federal en 1928 participó en el proyecto de ley que daría autonomía, en 1929, a la entonces Universidad Nacional de México. Durante el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, celebrado en 1933, definió las bases y los principios filosóficos, ideológicos, académicos, pedagógicos y científicos de la universidad, concretados en asumir una actitud de servicio y un papel director ante los problemas sociales de la realidad mexicana.⁸⁴ En 1936, fue miembro fundador y presidente del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación

81 AHJ, IP-6-931, caja 31, exp. 3770.

82 Mendoza Cornejo, *op. cit.*

83 Universidad de Guadalajara. "Doctor honoris causa Enrique Díaz de León. Obra política, educativa e ideológica". *Raíces universitarias. Ediciones especiales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Departamento de Extensión Universitaria, 1988.

84 Enrique Díaz de León. "Discurso pronunciado por el rector de la Universidad de Guadalajara, maestro..., al inaugurarse el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos". *Testimonios Universitarios*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1983, pp. 15-31.

Científica. Murió en la ciudad de México el 28 de diciembre de 1937. El 12 de octubre de 1988 el Consejo General Universitario le otorgó *post mortem* el doctorado *Honoris Causa* y desde ese mismo año sus restos descansan en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres. Forjador de juventudes, el legado de Enrique Díaz de León, conformó el afluente que definió en Jalisco a la cultura popular y la educación superior vinculando el trabajo intelectual y manual.

DÍAZ GALINDO, SEVERO (1876-1956)

Sacerdote, periodista, escritor, meteorólogo, vulcanólogo, geógrafo, historiador científico, filósofo, físico, matemático, químico, astrónomo, geólogo, y educador. Nació el 8 de noviembre de 1876 en Sayula, Jalisco. Cursó su instrucción primaria entre la familia, la religión y la escuela municipal, en esta última, a la edad de ocho años, tuvo como maestro a Sabino Jiménez Corona.⁸⁵ Sus exámenes finales los presentó en 1887. El 19 de octubre de 1890 fue admitido en el Seminario de Zapotlán El Grande, donde estudió las gramáticas castellana, latina griega y francesa y a los clásicos.⁸⁶ El Seminario estaba equipado con un gabinete de física y un observatorio meteorológico y éste con un telescopio de 50 mm de diámetro, condiciones que favorecieron que desde los 14 años se inclinara por el estudio de la meteorología y que sólo transcurrieran cinco años para que asumiera, por encargo, la dirección del Observatorio e impartiera la cátedra de física y matemáticas.⁸⁷ En 1893 en el propio Seminario terminó su instrucción preparatoria y empezó los estudios de teología, al tiempo que fungió como profesor auxiliar de José María Arreola en la escuela anexa para niños del Seminario.⁸⁸ En septiembre de 1898 visitó por primera vez Guadalajara con el propósito de reunirse

85 Pedro Vargas Ávalos. “Apuntes biográficos de Severo Díaz Galindo”. *Proclama por Sayula*. Sayula: Ayuntamiento Constitucional 1980-1982, 1982, pp. 23-26.

86 J. Rosario Ramírez Mercado. *Severo Díaz Galindo. Jalisciense ilustre*. Guadalajara: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Jalisco, 1994, pp. 49-63.

87 Severo Díaz Galindo. *Nueva meteorología. Segunda parte: nuevos hechos-pronósticos-grandes perspectivas*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos “Gráfica”, 1945.

88 Laura Benítez Barba. *Entre la sotana y la ciencia. Severo Díaz Galindo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola, 2008.

con el científico Carlos F. de Landero. De regreso a Zapotlán se abocó a investigar y tratar de resolver el problema meteorológico nacional, consistente en la falta de estudios científicos y el estancamiento de sus métodos para la “previsión del tiempo” y de sus meteoros atmosféricos. Se ordenó sacerdote el 9 de septiembre de 1900, en este mismo año realizó su segundo traslado a la capital del estado desde donde partió para participar en el Primer Congreso de Meteorología que se celebró dos meses después en la ciudad de México y desde entonces se incorporó a la Academia Mexicana de Ciencias. En 1902, inscrito en la Sociedad Astronómica de México, sus superiores eclesiásticos le pidieron fundar el observatorio del Seminario de Guadalajara, por lo que un año después inició su obra de divulgación científica, primero, mediante el *Boletín Eclesiástico y Científico del Arzobispado de Guadalajara*, y, posteriormente, en innumerables publicaciones científicas nacionales y extranjeras, como el *Boletín de la Escuela de Ingenieros de Guadalajara*, el *Boletín de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, la *Gaceta Municipal de Guadalajara*, el *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense* de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el Servicio Meteorológico Mundial, el Weather Bureau de Washington y en revistas, periódicos y sociedades literarias, que en conjunto suman una bibliografía de poco más de 122 artículos, ensayos, informes y libros.⁸⁹ En 1903 publicó *Observaciones del volcán de Colima durante siete años*. Hacia 1904 inició sus estudios sobre el radio y la radioactividad de la materia, un año después se sumó al cuerpo docente de la Escuela de Ingenieros como maestro de meteorología y astronomía, al mismo tiempo que inició su colaboración con la Sociedad Científica Antonio Alzate de México con el estudio *Síntesis teórica de todos nuestros meteoros* e impartía también clases en el Seminario. En este establecimiento escribió para sus alumnos el *Tratado de álgebra y complementos de aritmética*, mediante el cual muchos jóvenes preparatorianos encontraron apoyo para el estudio de estas disciplinas. El observatorio del Seminario de Guadalajara se vio fortalecido a partir de 1912 cuando al presentarse un sismo ese año, acaparó la atención de la sociedad y de las autoridades asumiendo un

89 Ramiro Villaseñor y Villaseñor. “Bibliografía del Presbítero Severo Díaz Galindo”. *Severo Díaz Galindo. Jalisciense ilustre*. Guadalajara: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Jalisco, 1994, pp. 97-121.

carácter de centro de información, de consejo y de estudio. Por las vicisitudes del movimiento armado el Seminario se clausuró junto con su observatorio, sin embargo, la labor del *Pater Díaz* –locución latina con la cual era llamado por sus alumnos y conocido hasta su muerte–, se vio favorecida en 1913 cuando la Legislatura del Estado promulgó el decreto para que el observatorio pasara a formar parte de la Escuela de Ingenieros. En este establecimiento continuó sus cátedras de matemáticas, química, física, historia natural, psicología, lógica, geografía, astronomía y cosmografía.⁹⁰ A fines de 1920 se desempeñó como docente de cosmología en la Escuela Normal Libre para Señoritas. En 1922 y después de 27 años de estudios coronó sus esfuerzos científicos al comprobar su hipótesis y confirmar su apotegma de que las lluvias en México tenían sus causas por los descensos de temperatura al norte del continente, descubrimiento que develó el misterio de los cielos y dio certeza, mediante su pronóstico con varios días de anticipación, a las actividades agrícolas de una población, en ese tiempo, eminentemente rural, con lo que se podría enfrentar de mejor manera las lluvias, sequías y granizadas. Cinco años más tarde publicó su estudio *Nueva meteorología. Primera parte. Hechos fundamentales*, en el cual reforzó con datos estadísticos y teorías su tesis y sentó las bases de esta disciplina en México.⁹¹ A partir de 1923 y durante 23 años, fue presidente de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Se incorporó, en 1925, como profesor de materias especiales y de cosmografía en la Escuela Preparatoria para Señoritas y Normal Mixta y años más tarde, en 1933, se desempeñó también como catedrático en la Escuela Preparatoria y Normal para Varones. Dependencia universitaria desde 1925, el observatorio cambió su denominación en 1934 a Servicio Meteorológico del Estado (SME), a partir de esta fecha emitió los pronósticos del tiempo, asumiendo la función de elaborarlos y distribuirlos en todos los municipios. En

90 Severo Díaz Galindo. *Dos estudios, dos homenajes*. Guadalajara: Imprenta “La Carpeta”, 1920; y Carlos Pizano y Saucedo. “El presbítero don Severo Díaz Galindo y la Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco”. *Severo Díaz Galindo. Jalisciense ilustre*. Guadalajara: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Jalisco, 1995, pp. 11-36.

91 Severo Díaz Galindo. *Nueva meteorología. Primera parte: hechos fundamentales*. Guadalajara: Talleres Gráficos de Juan Kaiser, 1927.

1945 escribió el libro *La tradición científica en Guadalajara*,⁹² en el que rindió un homenaje a varios científicos jaliscienses. Al año siguiente, con la intención de celebrar su jubileo como meteorologista, publicó la *Nueva meteorología. Segunda parte: nuevos hechos-pronósticos-grandes perspectivas*.⁹³ En 1949, Prensa Unida de Guadalajara y el Club Rotario le brindaron un homenaje por la labor científica desarrollada durante cincuenta años, de tal celebración el propio Díaz Galindo dio a luz el texto autobiográfico titulado *Dos estudios, dos homenajes*. Al año siguiente celebró cincuenta años de sacerdocio. Aunque la mayor parte de sus investigaciones versaron sobre meteorología también destacó en astronomía, vulcanología, matemáticas, química y física, pero sobre todo como un hombre bueno,⁹⁴ un educador sabio y un divulgador de la ciencia. Severo Díaz Galindo falleció el 14 de septiembre de 1956 en Guadalajara. Su fama y prestigio como científico traspasó las fronteras, por lo que, en 1993 y 2004, respectivamente, fue nombrado por el Congreso del Estado, Hombre Ilustre de Jalisco y Benemérito Ilustre del Estado. Desde el 11 de septiembre de 1994 sus restos descansan en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

ESCOBEDO, TOMÁS (1893-1972)

Músico, compositor, educador, inspector de enseñanza de canto y fundador del Orfeón de la Escuela Normal de Jalisco. Nació el 10 de mayo de 1893 en Juchipila, Zacatecas.⁹⁵ En 1898 su familia se trasladó a Guadalajara donde cursó la educación primaria como alumno interno del colegio josefino, hoy Escuela Urbana No. 19 “Erviro Salazar”. La secundaria la cursó con el maestro Reveles. Sus estudios de música los realizó con el afamado maestro Alfredo Carrasco, donde tuvo como condiscípulos a Andrés Sandoval y a Jesús Niño Morones, quienes

92 Severo Díaz Galindo. *La tradición científica de Guadalajara*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara 1989-1992-Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1990.

93 Díaz Galindo, *Nueva meteorología. Segunda parte...*

94 Francisco Ayón Zester. “Introducción”. *Severo Díaz Galindo. Jalisciense ilustre*. Guadalajara: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Jalisco, 1995, pp. 7-8.

95 Hernández Larrañaga, *op. cit.*, p. 24.

descollaron luego como grandes compositores jaliscienses.⁹⁶ Continuó su formación musical, entre 1907 y 1912, en la Academia Rolón de Música, antecedente de la Academia Normal de Música, en la cual fue su maestro el distinguido músico tapatío Benigno de la Torre, reconocido como fundador de la Academia de Música de Guadalajara y uno de los impulsores del modernismo en el occidente de México. Tomás estudió allí, entre otras materias, composición y piano, solfeo y canto coral, canto superior, dictado musical, armonía, fuga y contrapunto, instrumentos de arco e instrumentos de aliento.⁹⁷ A la par de sus estudios en la Academia, sin sueldo oficial y solo gratificado por algunas escuelas de Guadalajara, Escobedo impartió en 1909 clases de música y coros escolares.⁹⁸ En 1910, con motivo del centenario de la Independencia, organizó coros escolares con alumnos inscritos en las escuelas Aurelio Ortega y Aurelia Guevara. Al término de sus estudios y por su alto desempeño, fue invitado como maestro de la Academia, institución de la cual asumió la subdirección en 1914, cuando fungía como presidente de la misma el destacado músico José Rolón. Por estos tiempos se desempeñó como inspector de la enseñanza de canto en las escuelas primarias de Jalisco. Cuando la Academia de Música se incorporó a la Escuela Normal de Jalisco, en el año 1917, cambió su denominación a Escuela Normal de Música. En esta dependencia el profesor Escobedo fungió como catedrático de canto y fundó, desde ese año, el Orfeón de la Escuela Normal, agrupación musical emblemática que ha posibilitado durante 105 años, que un centenar de generaciones de profesores de instrucción primaria, hayan adquirido sólidas habilidades musicales que han contribuido a la formación integral de decenas de miles de niños jaliscienses y a imprimir en sus corazones la pasión por la música.⁹⁹ Tomás Escobedo también estuvo al frente del orfeón de niñas

96 Sonia Ibarra Ibarra. “Tomás Escobedo”. *Educadores jaliscienses. Antología*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1994, pp. 161-162.

97 Gabriel Pareyón. *Benigno de la Torre (1856-1912). El maestro de la Academia de Guadalajara y los orígenes del modernismo musical en el occidente de México*. I: Estudio biográfico e histórico. México: Secretaría de Cultura, INBAL, 2019, pp. 109-156.

98 Gobierno del Estado. “Tomás Escobedo”. *Jalisco a sus músicos distinguidos. Pequeñas biografías*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Año de la música jalisciense, 1963, pp. 31-32.

99 Ernesto López Orendain. “Introducción”. *ByCENJ. Ciento veinticinco años 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita

del internado Beatriz Hernández, en cuya dirección obtuvo muchos premios en certámenes organizados por la Secretaría de Educación Pública.¹⁰⁰ En 1931 asumió la dirección de la Academia de Música de Guadalajara, primero con carácter de interinato, 1927-1931, y después como titular y en períodos sucesivos, 1931-1947. En diferentes ocasiones fue merecedor de homenajes y reconocimientos, tanto por sus años de servicio como por su aporte a la formación del lenguaje musical en niños y jóvenes estudiantes, entre estos destacan la medalla “José Clemente Orozco”, durante la administración del gobernador Agustín Yáñez; y la condecoración “López Cotilla” que le otorgó, en marzo de 1969, mediante decreto número 8509, el Congreso del Estado, en reconocimiento a sus meritorias actividades en el ramo de la instrucción pública. Compuso las obras musicales *Un Madrigal*, *Canción sin palabras*, *Oriental* y *La canción del ejido*, esta última fue presentada durante un concierto en el Palacio de Bellas Artes. Tomás Escobedo Barba, mentor de numerosas generaciones de alumnos, falleció en Guadalajara el 9 de julio de 1972. En Jalisco, varias escuelas de educación básica ostentan su nombre.

GALINDO, BLAS (1910-1993)

Músico, compositor, maestro rural, impulsor del folclore musical de Jalisco, compositor clave del nacionalismo mexicano e Hijo Ilustre de Guadalajara. Nació en San Gabriel, Jalisco, el 3 de febrero de 1910. Hasta los siete años, edad en la que entró a la escuela primaria, el pequeño Blas se dedicó a labores del campo.¹⁰¹ Su afición por la música la adquirió por esta época cuando ingresó al coro infantil del maestro Antonio Velasco, donde estuvo de 1917 a 1923.¹⁰² Tres años después, se incorporó como organista y cantor en la iglesia del pueblo donde dirigió

y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 15-20 y Lilia Oliver Sánchez *et al.* *Jaliscienses distinguidos del siglo XX*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 2000, p. 49.

100 Amelia García de León. “Tomás Escobedo Barba”. *Vida musical en Guadalajara*. Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco, 1996, p. 72.

101 Antonio Navarro. “Crónica biográfica”. *Blas Galindo. Semblanza y perfiles de un compositor*. Guadalajara: Secretaría de Educación y Cultura, 1990, pp. 26-53.

102 Eduardo Soto Millán. “Blas Galindo”. *Diccionario de compositores mexicanos de música de concierto. Siglo XX*. México: Sociedad de Autores y Compositores de Música-FCE, 1996, t. I, pp. 161-169.

dos coros infantiles y fundó una banda de música en la que tocaba el clarinete.¹⁰³ Sus experiencias de los años mozos le permitieron, en palabras del propio Galindo, asimilar la música del mariachi, los corridos, las canciones románticas, las melodías de las danzas de los sonajeros y las chirimías indígenas.¹⁰⁴ En el año de 1931 abandonó San Gabriel para trasladarse a la ciudad de México, adonde fue a cursar la carrera de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; sin embargo, se inclinó por la de músico en el Conservatorio Nacional, donde conoció a Carlos Chávez, José Rolón y Silvestre Revueltas. Sobrevivió en la capital gracias a los pagos recibidos por ayudar a sus compañeros a repasar lecciones y realizar copias de música. En el Conservatorio destacó en la materia de armonía, contrapunto, fugas, piano y análisis musical, con los maestros José Rolón, Candelario Huízar, Manuel Rodríguez Vizcarra y Carlos Chávez.¹⁰⁵ En 1933 compuso su primera obra *Suite para violín y violoncello*, con esta partitura se dio a conocer públicamente el 7 de noviembre de ese mismo año en el teatro Hidalgo. En 1935 integró, junto con Salvador Contreras, Daniel Ayala y José Pablo Moncayo, el llamado “Grupo de los Cuatro”, que tuvo como objetivo crear música mexicana al margen de toda influencia europea. En 1939 compuso *Sones de Mariachi*, arreglo de varios sonos de origen popular como el *Son de la culebra*, *El Zopilote* y los *Cuatro reales*. Un año después de su composición, *Sones de Mariachi*, fue tocada por primera ocasión en el Museo de Arte Moderno de Nueva York bajo la dirección de Carlos Chávez y fue su obra más conocida.¹⁰⁶ Su desempeño magisterial lo realizó desde fines de 1934 cuando fue designado maestro de música en la Escuela Normal Rural del Mexe, Valle de Mezquital, estado de Hidalgo, lo continuó en 1936 cuando empezó a enseñar música en las escuelas secundarias de la capital y lo remató cuando en 1942 impartió, a instancias de Carlos Chávez, la cátedra historia de la música en el

103 Xochiquetzal Ruiz Ortiz. *Blas Galindo. Biografía, antología de textos y catálogo*. México: CONACULTA-Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical “Carlos Chávez”, 1994.

104 Navarro, *op. cit.*

105 Hugo de Grial. “Blas Galindo. Compositor clásico”. *Músicos mexicanos*. México: Editorial Diana, 1977, pp. 216-218.

106 Gobierno de Jalisco. “Blas Galindo”. *Jalisco a sus músicos distinguidos. Pequeñas biografías*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1963, pp. 44-45.

Conservatorio Nacional y, tres años después, sustituyó a Rolón en la cátedra de armonía y contrapunto. De 1941 a 1942, gracias a una beca que le otorgó la fundación Rockefeller, realizó una estancia en el Centro Musical Berkshire de Lenox, Massachusetts, donde estudió composición con Aaron Copland y se inició en el dominio de la orquestación.¹⁰⁷ En Berkshire, bajo la influencia de Copland, Galindo perfeccionó el dominio de la orquestación y un estilo más universal, aunque sin prescindir de las características nacionalistas, como se mostró en sus obras *Nocturno para orquesta* (1945), *El Zanate*, ballet para orquesta (1947), *La Manda*, ballet (1951), *Segunda Sinfonía* (1956) y *Cantata Homenaje a Juárez*, para solistas, coro y orquesta (1957). Con esta última sinfonía obtuvo el primer lugar del concurso convocado por el Gobierno de Jalisco con motivo del primer centenario de la estancia de Juárez en Guadalajara, misma que se estrenó el 12 de septiembre de 1958 en el teatro Degollado bajo su dirección y con la Orquesta Sinfónica de Guadalajara y el coro de la Escuela de Música de la Universidad de Guadalajara.¹⁰⁸ Fue director del Conservatorio Nacional de Música en agosto de 1947, cargo en el que permaneció catorce años. La SEP convocó en 1946 a un concurso, cuyo primer premio lo obtuvo Galindo con su *Cantata a la patria*, basada en el poema *La suave patria* de López Velarde. En 1961 fundó la Orquesta Sinfónica del IMSS, dos años más tarde el Ayuntamiento de Guadalajara lo nombró “Hijo Ilustre de la Ciudad”. La divulgación y promoción que de la música nacional realizó en el extranjero fue intensa, abarcó ciudades y países: Colombia, 1960; Costa Rica, Los Ángeles, Venezuela y Santo Domingo, 1963; Israel, París y España, 1964; Nicaragua, 1967; Argentina, 1974; Francia, 1975; Italia, 1977; Yugoslavia, 1979; Pennsylvania y Los Ángeles, 1980 y 1987. En noviembre de 1964, recibió el Premio Nacional de las Artes y Ciencias, cuatro años más tarde ingresó a la Academia de Artes en el área de música. En 1973, el Conservatorio le otorgó un reconocimiento por su labor educativa y siete años más tarde hizo lo propio la Sociedad de Compositores de Jalisco y el Departamento de Turismo. En 1983, el Gobierno del Estado le entregó el Premio Jalisco, por su parte el

107 Antonio Navarro. “Preliminares” y “El rostro latinoamericano”. *Hacer música. Blas Galindo, compositor*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Cuadernos de Arte, 1994, pp. 5-12.

108 García de León, *op cit.*, pp. 86-87.

Congreso le otorgó la medalla “José Clemente Orozco” y lo declaró hijo predilecto del Estado. Exponente de la escuela mexicana de música, compositor contemporáneo nacional y universal y el representante más connotado del nacionalismo musical, Blas Galindo Dimas falleció el 18 de abril de 1993 en la ciudad de México. Su homenaje luctuoso se celebró en el Palacio de Bellas Artes.

GALLO MARTÍNEZ, VÍCTOR (1914-2005)

Profesor normalista, educador de adolescentes mexicanos, fundador y director del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), pionero de la educación a distancia, promotor de la dignificación y actualización de los maestros, escritor y ensayista de asuntos pedagógicos. Nació en Guadalajara, Jalisco, el 5 de septiembre de 1914. Egresó en 1934 de la Escuela Normal de Jalisco con el título de Profesor Normalista de Instrucción Primaria. En 1935, 1938 y 1939, respectivamente, se desempeñó como catedrático de las secundarias para varones y para mujeres, de los cursos geografía universal, geografía física, nociones de economía política e historia universal.¹⁰⁹ Postgraduado en la Escuela Normal Superior de México, trabajó como maestro de grupo de educación secundaria. Participó en la Sección de Organización, del Primer Congreso Nacional de Educación Rural, celebrado del 28 de junio al 7 de julio de 1948 en la Escuela Nacional de Maestros de la ciudad de México. Radicado en esta última ciudad asumió, en 1957, la dirección del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), considerada la “Normal más grande del mundo”, cargo en el que duró hasta 1970. Sobre su gestión al mando del IFCM, estudiosos del tema sintetizaron su labor educativa al afirmar que logró instituir 1,800 centros locales de estudio y consulta distribuidos en toda la república, agilizar y extender la cobertura de la educación, organizando, en 1959, el Primer Seminario de Inspectores de Educación Primaria y creando los cursos por correspondencia, las lecciones transmitidas por radio, las grabaciones de discos, fotografías, bandas de transparencias, diapositivas, películas, guías de estudio y cuadernos de trabajo. Dotó

109 AHUDG, AH.IEJ.LICN.ADM. PER-EXP. 00031, Víctor Gallo, 1935.

con cuatro millones y medio de libros a las bibliotecas que instituyó, y que se ubicaron en los propios centros de estudio, adelantándose a los Centros de Maestros, establecidos por la SEP medio siglo después. Víctor Gallo demostró además sus habilidades como guía y conductor del IFCM al convertirse en pionero de la efectiva descentralización en actividades educativas siendo capaz de extender sus servicios a más de cien mil profesores no titulados, mediante cursos a distancia. Fundó la Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional, que constó de 92 títulos con ediciones promedio de 20 mil ejemplares cada una. Gracias a la formación de conductores sociales, las actividades del IFCM se extendieron a las comunidades rurales e indígenas, cuya población oscilaba entre 500 y 2,500 habitantes, con lo cual contribuyó, en forma efectiva, al progreso de todos los niveles humanos marginados del contexto nacional.¹¹⁰ Su faceta de escritor adquirió impulso entre las décadas de 1950 y 1960 ya que además de sus ensayos relacionados con la escuela rural mexicana (1948), sus “Cartas sobre educación” (1951 y 1957), la historia de la educación en Jalisco (1958), las características de niños y adolescentes mexicanos (1958), y de sus investigaciones teóricas y técnicas sobre educación preescolar y primaria (1963); se avocó al estudio de la organización y administración escolares (1964) y de los problemas y políticas de la educación nacional y de aspectos estructurales de la economía y educación nacionales (1955 y 1959). En 1955 el gobierno de Jalisco editó el libro *Problemas Educativos de México*, en el cual el maestro Gallo realizó un análisis cuantitativo, bajo el método estadístico, de la situación que en esos años prevalecía y sus efectos sobre las condiciones de niños y maestros de educación primaria, incluyó los métodos de supervisión y sus técnicas y, por último, en lo tocante a los estímulos para el perfeccionamiento profesional del magisterio, realizó una revisión de los salarios del personal docente y la conveniencia de una mejoría sustancial.¹¹¹ En 1959 publicó el libro *Estructura económica de la educación mexicana*, obra en dos tomos en la que propuso que un estudio de la problemática educativa realizado

110 Smart de la Cruz Gómez Bordon. “Semblanza de un epónimo de la Educación”. *Homenaje al Maestro Víctor Gallo Martínez. Pionero de la educación a distancia y la formación de profesores en México*. Guadalajara: ByCENJ, 2006.

111 Víctor Gallo Martínez. *Problemas Educativos de México*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1955.

con bases firmes permitiría planear servicios educativos y aprovechar así los recursos disponibles para su atención y mejora.¹¹² En 1951, publicó su ensayo pedagógico *Cartas sobre Educación*, en el cual además de manifestar su interés por la educación rural, sintetizó su ideal sobre la corresponsabilidad de la educación de los niños, que la escuela y la comunidad deberían asumir.¹¹³ El 14 de septiembre de 1956 recibió de manos del gobernador Agustín Yáñez la distinción “Manuel López Cotilla”. Dos años después, en coautoría con otros educadores, la SEP le publicó el libro *Educadores jaliscienses*. En este mismo año, en continuidad con el estudio de las características de los escolares mexicanos, publicó *El adolescente mexicano y su educación*. De carácter pedagógico, este segundo ensayo recogió el conocimiento y las experiencias que durante dos décadas adquirió como educador en torno a los diversos contextos de la educación secundaria. En 1966 publicó el libro *Política educativa en México*, en el que abordó los antecedentes de la educación desde la época prehispánica hasta la década de 1960.¹¹⁴ Víctor Gallo fue un gran promotor de la dignificación y actualización de los maestros a través de una intensa labor editorial, concretada en la publicación de revistas y boletines pedagógicos de orientación profesional: *Capacitación*, *Temachtia* y *Boletín* del IFCM. Participó como representante de México en foros y conferencias internacionales sobre la educación de la niñez. Reconocido como Maestro Emérito, falleció en su ciudad natal el 31 de agosto de 2005. En mayo de 2016, la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco en coordinación con otra veintena de instituciones educativas, le realizó un homenaje en el cual se le reconoció como “Maestro de Maestros” y pionero de la educación a distancia y de la formación de profesores en México.

112 Víctor Gallo Martínez. *Estructura económica de la educación mexicana. Problemas y Proyecciones económico-demográficas*. T. I y II. México: Academia Mexicana de la Educación, 1959.

113 Ernesto López Orendain y Ana I. Vázquez Ibarra. “Víctor Gallo Martínez”. Ernesto López Orendain, *ByCENJ. Ciento veinticinco años 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, pp. 144-149.

114 Luis Gámez Jiménez. “Comentario a la obra ‘Política Educativa en México’, del Maestro Víctor Gallo Martínez”. *Homenaje al Maestro Víctor Gallo Martínez. Pionero de la educación a distancia y la formación de profesores en México*. Guadalajara: ByCENJ, 2006.

GARCÍA BRAMBILA, MARÍA DEL REFUGIO “MISS CUCA” (1908-1992)

Maestra normalista, pionera de la danza folclórica en Jalisco e impulsora de la danza en escuelas de educación básica. Nació en Ayutla, Jalisco, el 6 de julio de 1908. A causa del movimiento armado iniciado en 1910, su familia se trasladó a la ciudad de Guadalajara donde cursó la educación primaria. Ingresó a la Escuela Industrial y Comercial para Señoritas, en la cual se graduó como profesora de educación física con especialización en danza y baile regional. Durante el gobierno de José G. Zuno (1924-1926), debido a su aplicación en las clases de son, fue comisionada para integrar un grupo de cien parejas que participaron en la ceremonia de inauguración de las obras de la Plaza Universidad.¹¹⁵ En 1925, a la edad de 17 años, se inició como maestra de danza al impartir clases en la Escuela Industrial y un par de años más tarde, en las escuelas primarias estatales y federales.¹¹⁶ Fue directora del grupo de bailes folclóricos del Departamento de Educación Pública del Estado, así como maestra en los siguientes planteles: Escuela Industrial, Internado Beatriz Hernández, Secundaria No. 1 para Señoritas, Escuela Preparatoria de Jalisco, Instituto Tecnológico, Escuela Normal de Jalisco y los colegios Guadalajara, Americano, Mattel y Aquiles Serdán.¹¹⁷ En su afán por prepararse mejor, participó en los cursos de verano de la Escuela Nacional de Educación Física del Distrito Federal, hoy Escuela Superior de Educación Física, donde se graduó en el año 1935, como maestra federal de educación física.¹¹⁸ En 1938 y 1939 recibió, respectivamente, los nombramientos de maestra de baile y danza de las academias de Preparación Magisterial de la SEP y de Educación Física.¹¹⁹ Dentro de su trayectoria como maestra de

115 César Delgado Martínez (coord.). “Miss Cuca”. *Diccionario biográfico de la danza mexicana*. México: CONACULTA, 2009, p. 280.

116 Javier Hernández Larrañaga (coord.). *Murmullos de nostalgia. Que 50 años no es nada...* Guadalajara: Escuela Normal de Jalisco-Generación 1958-1961, 2011, p. 25.

117 Bayardo y Kennedy, *Diccionario biográfico...*, t. I, pp. 58-60.

118 Congreso del Estado. *María del Refugio García Brambila. Condecoración López Cotilla. Decreto 7160*. Guadalajara: Congreso del Estado de Jalisco, 2022.

119 Delgado Martínez, *op. cit.*

educación física, deportes y danza, destacó en dos instituciones: el Internado Beatriz Hernández y la Escuela Normal de Jalisco. En el Internado obtuvo, durante 13 años consecutivos, el primer lugar en las Jornadas deportivas y artísticas de internados de primera enseñanza; en la Escuela Normal, fue directora del ballet folclórico por ella creado y el cual fue elegido por el gobernador Juan Gil Preciado para que representara oficialmente a Jalisco en la reunión bilateral que sostuvieron el presidente Adolfo López Mateos y el de los Estados Unidos Dwight D. Eisenhower. “Miss Cuca” participó con sus alumnos en giras de promoción nacionales e internacionales, en estas últimas visitaron Estados Unidos, Chile e Inglaterra. Se jubiló de los planteles oficiales en 1968, pero su retiro definitivo se dio en 1989. En 1972 obtuvo el trofeo “Ixliton” por su labor en favor de la danza en México. Por su constancia ininterrumpida como educadora fue reconocida en 1957 y 1977, respectivamente, con las medallas “Manuel López Cotilla” e “Ignacio Manuel Altamirano”. En sus sesenta años ininterrumpidos de trayectoria magisterial, formó a más de cuarenta generaciones de tapatíos y supo llevar al ámbito internacional al folclore jalisciense. En 1999 la Universidad de Guadalajara le organizó el homenaje “Los sones de antier con los maestros de ayer y los alumnos de hoy”. Jalisco tiene una deuda con esta destacada educadora, pues como bien aseveraron Francisco Sánchez Flores¹²⁰ y Sonia Ibarra,¹²¹ “Miss Cuca” forjó a promotores de la danza folclórica mexicana, cuyas acciones posteriores fueron fundamentales para la idiosincrasia y la construcción de la identidad cultural de Jalisco y México, razón por la que, el 23 de junio de 1990, el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, le otorgó el Premio Quetzalcóatl en reconocimiento a su labor como “Pionera de la danza folclórica en Jalisco”. Falleció en la ciudad de Guadalajara el 18 de abril de 1992, la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco la reconoció como una de sus maestras emblemáticas.

120 Josefina Lavalle. “La culebra”. *Danzas fundamentales de Jalisco. Memorias del Dr. Francisco Sánchez Flores*. México: FONADAN, 1976, pp. 103-126.

121 Sonia Ibarra Ibarra. *Educadores jaliscienses. Antología*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1994, pp. 159-161.

GARCÍA RUIZ, RAMÓN (1908-1995)

Profesor normalista, impulsor de los derechos fundamentales de los niños, pionero de la supervisión escolar, autor de libros de texto nacionales para la educación primaria e historiador de la educación. Nació en Guadalajara el 27 de agosto de 1908. Con vocación de alcurnia, tuvo sus raíces magisteriales en la savia de Eleno García Ramos. Su formación la inició como oyente en la Escuela Normal de Varones hasta culminar sus estudios profesionales el 8 de mayo de 1926. A un año de egresado, recibió sus primeros nombramientos como maestro de cuarta clase, maestro de Escuela Nocturna Municipal, maestro de primera clase; comisionado como director de la Escuela Foránea de Tlajomulco; y catedrático en la Escuela Normal Mixta. En 1928 fue promovido por el gobernador Margarito Ramírez con una beca para estudiar en la Escuela Normal Superior de la entonces Universidad Nacional de México, como Maestro Experto en Educación Rural. En 1929 y 1930 asumió la inspección escolar federal de Ahualulco de Mercado.¹²² En 1931 asumió la Dirección Federal de Educación en los estados de Morelos, México y Jalisco, respectivamente, cargos que ejerció hasta 1936. Desde esta fecha y hasta la hora de su muerte, formó parte, junto con otros grandes educadores, de una generación legataria que contribuyó a conformar el pensamiento educativo mexicano. Participó en la Asamblea de la Unión de Directores de Educación Federal y Maestros de Misiones, Normales, Rurales y Regionales Campesinas en los Estados, celebrada en la ciudad de México en octubre de 1934, donde integró el comité de estudio sobre el Plan de la organización de la Escuela Socialista. En 1935 asumió la Dirección General de Educación Primaria y Especial en Jalisco, en este mismo año escribió *Los juegos infantiles en la escuela rural*, donde planteó la tesis de que la escuela debe velar por la defensa de los derechos fundamentales de los niños, incluido el derecho al juego, y señaló que todo buen maestro debe preocuparse por su implantación como asunto ordinario del programa de labores. En 1942 fue subdirector general de Educación Superior y por estas fechas retomó su labor de supervisión al asumir

122 *Ibid.*, pp. 126-140.

la jefatura de zona que incluía la jurisdicción de Colima, Jalisco y Nayarit. De este año a 1943 integró la Comisión Revisora de Libros de Texto y Consulta de la SEP. En 1943 la SEP publicó su obra *Principios y técnica de la supervisión escolar*, la que volvería a editar en 1963 el IFCM dentro de la colección Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Profesional. En 1944, en el contexto bélico mundial escribió el libro *La guerra y las tareas de la escuela mexicana*, allí expresó su sentir patriótico al señalar que un capítulo importante de la acción de la escuela era la afirmación de nuestra nacionalidad.¹²³ De 1947 a 1953, se desempeñó como secretario particular del gobernador de Jalisco Jesús González Gallo. En 1953 fue diputado federal en la XLII Legislatura representando al Distrito V con cabecera en Yahualica. Su vínculo con la promoción del libro y la lectura le permitió, en el marco de la convocatoria emitida por la Comisión Revisora de Libros de Texto y de Consulta, creada por decreto presidencial el 14 de enero de 1954, escribir la *Serie abcd* de libros de lectura para los grados de primero a sexto de primaria. Estos materiales formaron parte de la lista oficial de libros de texto y de consulta, que abonaron a la tradición pedagógica nacional con modernas orientaciones, convirtiéndose en un auxiliar eficaz de niños y maestros,¹²⁴ pues entre sus planteamientos se encontraba la implementación del método analítico-sintético, la simultaneidad en el aprendizaje de la lectura y escritura, así como una fase de actividad didáctica para el reconocimiento fonético de las sílabas.¹²⁵ La SEP publicó, en 1958, su libro *Breve historia de la educación en Jalisco*. En 1959 fue coordinador general de educación secundaria y normal, y de 1961 a 1964, coordinador general de los servicios de educación preescolar y primaria de la República. En 1962 cuestionó el carácter

123 Ramón García Ruiz. *La guerra y las tareas de la escuela mexicana*. México: Ediciones Educación, 1944 (Serie sociológica, I).

124 Ernesto López Orendain y Yesenia López Avalos. "Ramón García Ruiz". Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 137-143.

125 Antonio Barbosa Heldt. "A-B-C-D (Prof. R. García Ruiz)". *Cómo han aprendido a leer y a escribir los mexicanos*. México: Editorial Pax-Librería Carlos Cesarman, 1978, pp. 73-77.

libresco de los programas de estudio y la manera tradicional en que se elaboraban al no considerar la vida integral y total de los niños.¹²⁶ En 1964 Martín Luis Guzmán, primer presidente de la CONALITEG, lo nombró asesor pedagógico. En este mismo año redactó “Mi cuaderno de trabajo de quinto año. Lengua Nacional”, complemento del libro de lectura *Mi libro de quinto año. Lectura Nacional*. Junto con Mauricio Magdaleno fue corresponsable del libro para el maestro *Mi libro y mi cuaderno de trabajo de quinto*. Con estos tres materiales y durante dos décadas, todos los niños mexicanos se introdujeron a la práctica de la letra *script* y desarrollaron su capacidad para conocer, distinguir y reafirmar los signos de la escritura y, de manera paralela, la expresión escrita de ideas y pensamientos. Cabe destacar que los cuadernos destinados a la escritura contaban con páginas para practicar los trazos de las letras.¹²⁷ De 1964 a 1968 fue codirector del Centro Regional de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina (CREFAL). De su producción intelectual sobresalen temáticas de educación, historia, pedagogía, biografías y poemas, siendo vasto el catálogo de sus obras. García Ruiz, junto con Abraham Castellanos y Edwin Zollinger, fue uno de los biógrafos más destacados de Enrique C. Rébsamen, pues en 1962, siendo presidente de la Academia Mexicana de la Educación, viajó a Kreuzlingen, Suiza –lugar donde nació Rébsamen–, para rendir homenaje a su meritoria labor. Seis años más tarde, en 1968, la SEP publicó la obra de Ramón García Ruiz titulada *Enrique C. Rébsamen. El maestro-Su obra-Su época*. En la década de 1970 se desempeñó como director de seminarios y catedrático en la Escuela de Trabajo Social e impartió clases en la Escuela Preparatoria para Trabajadores, ambas dependencias de la Universidad de Guadalajara. En su segunda gestión como Jefe del Departamento de Educación Pública de Jalisco editó, de febrero de 1978 a fines de 1982, la revista *a b c d*. En ella se propuso fomentar –mediante la promoción y publicación de ensayos, biografías,

126 Ramón García Ruiz. *El Programa Escolar y los Libros de Texto*. México: SEP, 1962, pp. 10-14.

127 “Cuaderno de Lengua Nacional por el Profesor Ramón García Ruiz”. *Mi Libro y Mi Cuaderno de Trabajo de Quinto Año. Instructivo para el Maestro*. México: CONALITEG, 1965.

cuadernos y efemérides cívico-escolares– el amor a la Patria y el respeto a los hombres que participaron en el curso de la historia para formar y conformar la nacionalidad mexicana.¹²⁸ En 1979, cuarenta y cuatro años después de haberse pronunciado al respecto, siguió promoviendo el juego infantil, como un factor “para elevar y mejorar la vida de los chiquitines”.¹²⁹ Falleció en su ciudad natal el 2 de febrero de 1995.

GÓMEZ, TOMÁS V. (?-1912)

Jurista, gramático, literato, educador, director de la Escuela Normal de Profesores, fundador del Ateneo Jalisciense. Nació en Guadalajara, Jalisco, a mediados del siglo XIX. En 1862 ya estaba matriculado como alumno en el Liceo de Varones del Estado de Jalisco.¹³⁰ Fue socio de *La Aurora Literaria* periódico fundado en 1877, órgano de la sociedad del mismo nombre creada un año antes.¹³¹ En 1877, fue profesor de inglés de la escuela gratuita para adultos que había establecido la sociedad “Las Clases Productoras” y un año después, fungió como miembro de la Comisión de Instrucción de la Junta Directiva de esta sociedad.¹³² El 29 de noviembre de 1879, sustentó su examen profesional en el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco para obtener su título de abogado.¹³³ En este mismo año se desempeñó como maestro de gramática general y principios de literatura en el Liceo de Varones, y continuó impartiendo cursos en las escuelas de la sociedad “Las Clases Productoras”.¹³⁴ En 1896 publicó su libro *Pequeño vocabulario de palabras de escritura*

128 Ramón García Ruiz. *abcd Cuadernos. Calendario cívico escolar, No. 1.* Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1978.

129 Ramón García Ruiz. *Los juegos infantiles en la escuela rural.* México: Biblioteca del Maestro “EL NACIONAL”, 1935 y “Algunas palabras sobre el juego”. *a, b, c, d. Calendario cívico escolar, 11 de marzo de 1979.* Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1979.

130 Ramiro Villaseñor y Villaseñor. *Las calles históricas de Guadalajara.* Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1988, t. III, pp. 421-423.

131 Iguíniz, *El periodismo...*, pp. 121-173.

132 Bertha Alicia Palacios Bravo. *Las Clases Productoras.* Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara-Universidad de Guadalajara, 1983.

133 AHJ, Instrucción Pública, Educación Superior, caja 17, inventario 7173.

134 Mariano Bárcena. *Descripción de Guadalajara en 1880.* Guadalajara: Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1954 (Biblioteca jalisciense, 10), pp. VII-XXVI.

dudosa, que el propio Tomás consideró importante por tres razones: porque en ese tiempo la escritura, en cuanto al uso de las letras equívocas como la *b* y la *v*, la *c*, la *s* y la *z*, etc., estaba muy descuidada, no solo en los manuscritos sino en los impresos; porque, por una u otra circunstancia, no todos tenían a la mano y a cada paso un diccionario grande o pequeño para consulta; y porque un vocabulario pequeño era de más fácil acceso que un diccionario.¹³⁵ El 18 de agosto de 1889, fungió como redactor, administrador y director de la *Gaceta Mercantil*, órgano informativo de la Cámara de Comercio de Guadalajara establecida un año antes.¹³⁶ El 2 de enero de 1899, asumió la dirección de la Escuela Normal de Profesores. En 1903 presidió el Ateneo Jalisciense, que fundó, en ese mismo año, Alfredo Carrasco y cuyo periodo de vida fue de dos años.¹³⁷ Fue maestro de varias generaciones de estudiantes tapatíos, una de sus alumnas distinguidas y educadora ilustre de Jalisco fue Soledad Anaya Solórzano, quien lo consideró como uno de los maestros que más contribuyó a su inclinación por las bellas letras.¹³⁸ Su libro *Nociones elementales de gramática castellana*, escrito por primera ocasión en 1900 y que destinó para las escuelas de instrucción primaria, sirvió de texto en muchos estados de la República, además de que fue premiado con tres medallas de oro en las exposiciones regional de Guadalajara y universal de San Louis Missouri. El éxito de este texto se debió a que tendía, dentro de sus múltiples fundamentos pedagógicos, a evitar el sistema catequístico de preguntas y respuestas, al considerar –principio aún en boga– que además de recargar perjudicialmente la memoria, mal acostumbra a los niños a considerar como unidas invariablemente la pregunta y la respuesta, de manera que, cambiada la primera, no atinen con la segunda.¹³⁹ Muchas generaciones de maestros tapatíos enseñaron gramática a decenas de miles de alumnos con este libro, pues todavía en el año de 1968 la Librería Font de Guadalajara lo reimprimía, por lo que

135 Tomás V. Gómez. *Pequeño vocabulario de palabras de escritura dudosa*. Guadalajara: Imprenta de Ancira y Hermano, 1896.

136 Marcos Arana Cervantes. *Cien años en la vida de Guadalajara*. T. I. Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1990.

137 Pareyón, *Benigno de la Torre...*, pp. 77-56.

138 Colón R., *op. cit.*, pp. 15-26.

139 Tomás V. Gómez. *Nociones elementales de gramática castellana. Escritas para las escuelas de instrucción primaria*. 21^a ed. Guadalajara: Librería Font, 1968.

alcanzó más de veinte ediciones. Tomás V. Gómez murió en su ciudad natal en 1912. Una calle de Guadalajara lleva su nombre.

GUTIÉRREZ MORÁN, PABLO (1805-1881)

Médico y cirujano del hospital de Belén, innovador e impulsor de la enseñanza médica moderna en Jalisco, educador y Benemérito del Estado. Nació en Guadalajara, Jalisco, el 15 de enero de 1805. Estudió las primeras letras en la escuela del profesor Manuel Barbier, adjunta a la Real Universidad de Guadalajara.¹⁴⁰ Ingresó al Seminario Conciliar donde cursó estudios de filosofía, mismos que concluyó en 1821.¹⁴¹ En 1823 ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad donde tres años después se graduó de bachiller de medicina, y en 1828, obtuvo el título de doctor en medicina por el Instituto de Ciencias, establecimiento educativo de Jalisco fundado por el grupo liberal encabezado por Prisciliano Sánchez. Por los acontecimientos políticos el Instituto se clausuró en 1834 y se reabrió la Universidad de Guadalajara, donde Gutiérrez inició su labor docente como profesor sustituto; mismo año en que viajó a Europa para estudiar cirugía y obstetricia en la Escuela Clínica de París.¹⁴² A su regreso a Guadalajara, en 1837, ya formado en los avances científicos de la medicina europea, en particular la francesa, Pablo Gutiérrez y un grupo de médicos, entre los que destacaron Pedro Tamés y Pedro Vander-Linden, empezaron un movimiento científicista y racional para lograr que en Guadalajara se realizará medicina operatoria, mediante

140 Leticia Cuevas y Guillermo Zenteno. *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* 5. México: Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina http://www.facmed.unam.mx/publicaciones/bmhfm/5_1_2k2.pdf, consultado 3 febrero 2023.

141 Francisco Sosa. *Biografías de mexicanos ilustres*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, pp. 461-468.

142 Ignacio Ramírez López. *Pablo Gutiérrez. Esbozos y perfiles de Jalisco*. Guadalajara: s.e., 1941, pp. 64-66; Vicente Fuentes Díaz. *Gómez Farías. Padre de la Reforma*, México: Edición del autor, 1948, pp. 7-25; Carlos Viesca Treviño. *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico*. México: FCE, s.a., pp. 59-84; y, Luciano Oropeza Sandoval. "La intervención de los médicos en la institucionalización de la medicina en Guadalajara, 1792-1823". *Una mirada a la educación jalisciense: los productos de un oficio*. Guadalajara: Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio, 2001, pp. 67-73.

la creación de un anfiteatro para la enseñanza de la anatomía¹⁴³ detonando así los inicios de la medicina hospitalaria en Jalisco y favoreciendo la unión de los centros de enseñanza con los hospitales, siendo Gutiérrez uno de los primeros que en Jalisco enseñó la anatomía y la medicina operatoria en cadáveres.¹⁴⁴ En 1839 el movimiento se institucionalizó, al cambiarse el nombre a Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia y crearse un revolucionario programa de estudios al incluir la cátedra de anatomía. Esta nueva práctica médica, opuesta a la concepción tradicional de naturaleza hipocrática-galénica-escolástica,¹⁴⁵ fue impulsada por Gutiérrez durante treinta años, con base en su desempeño como maestro y director de la Escuela de Medicina y cirujano, desde 1841, en el Hospital de Belén, hoy Civil. Junto a otros médicos fundó, en 1838, la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara, una de las más antiguas de México. En 1855 fue catedrático, por un año, en el Instituto de Ciencias de Jalisco, en las asignaturas de obstetricia, medicina operatoria, medicina legal y vendajes.¹⁴⁶ Su labor fructificó en la creación de las cátedras de anatomía, medicina operatoria y obstetricia con lo que se fortaleció la Escuela de Medicina, esta iniciativa lo consagró como una de las figuras más importantes en la reforma por la institucionalización del conocimiento científico y la consecuente profesionalización de la medicina en el siglo XIX. En 1859, integró la Academia Médica de Guadalajara y cinco años después ingresó a la Academia Nacional de Medicina. Su labor como maestro jalisciense la describió Ignacio Ramírez López en 1941 cuando expresó que sus enseñanzas fueron de trascendencia para los futuros médicos jaliscienses pues Gutiérrez era un verdadero valor científico, y poseía inteligencia clara, lenguaje fácil, destreza en sus procedimientos,

143 Luis Farah. "Panorama histórico de la medicina en el Estado de Jalisco". *Lecturas históricas de Jalisco después de la Independencia*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1981, t. II, pp. 229-236.

144 Lilia Oliver. "Profesionalización de la medicina en Guadalajara". *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 42, noviembre de 2000, pp. 6-20.

145 Angélica Peregrina. *Ni Universidad ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa-El Colegio de Jalisco, 2006, p. 32.

146 Laura Edith Domínguez González. *El Instituto de Ciencias de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1987.

además de un sincero amor a la humanidad.¹⁴⁷ Este ilustre médico, creador de la medicina científica y racional en Guadalajara,¹⁴⁸ falleció en su ciudad natal el 2 de mayo de 1881. Cinco meses más tarde, el 1° de octubre, la Legislatura de Jalisco lo declaró Benemérito del Estado por “sus servicios prestados a la humanidad y a las ciencias”.

LAUBSCHER, ENRIQUE (1837-1890)

Profesor, pedagogo, fundador del primer *kindergarten* en México, reformador educativo, precursor de la educación normalista e impulsor de la capacitación de profesores en Jalisco. Nació el 15 de julio de 1837 en la ciudad de Baviera, Alemania. Aunada a una educación esmerada proporcionada en el seno familiar, adquirió rudimentos educativos de su maestro Federico Guillermo Augusto Froebel, fundador de los jardines de la infancia, llamados *kindergarten*. Así, bajo estas dos influencias se fue forjando en Laubscher el interés por la educación de párvulos y la docencia, mismo que cristalizó en 1854 cuando viajó a Kaiserslautern para inscribirse en la Escuela Normal para Profesores de Colegio, donde después de tres años, en 1856 y a los 19 años de edad, se graduó como profesor.¹⁴⁹ Laubscher ejerció ocho años como maestro de grupo, sin embargo se vio obligado a ingresar al servicio militar donde se desempeñó como oficial ingeniero de la sección de artillería del ejército alemán; fue cuando desarrolló su habilidad en el manejo de los números, lo que posteriormente le ayudaría a producir obras para la enseñanza de matemáticas en la escuela primaria. Llegó a México en 1870, tenía entonces 33 años de edad. Se estableció en la hacienda Sihupán, población aledaña a San Andrés Tuxtla, Veracruz. Al poco tiempo se trasladó al municipio de Santiago Tuxtla, donde se empezó a ocupar, como particular, de asuntos de enseñanza. En 1872 estableció una escuela primaria de la que fue director y que se llamó Escuela Real misma que conforme a la costumbre de la época se organizó en dos secciones, la

147 Ramírez López, *op. cit.*

148 Silverio García. *Apuntes para la historia del Hospital de Belén y de la medicina en Guadalajara*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1992, pp. 61-99.

149 Melitón Guzmán i Romero y Enrique García Laubscher. *El Maestro Enrique Laubscher y la Reforma Educativa Nacional*. México: Citlaltépetl, 1961 (Col. Suma Veracruzana, Serie Biografía).

Escuela de la Amiga, dedicada a las niñas y la de Varones.¹⁵⁰ Un año después radicó en el puerto de Veracruz y se desempeñó como profesor de música y canto coral del Colegio Esperanza para niñas. En este plantel realizó reformas a los ramos de aritmética y geometría, impulsó el uso del ábaco y estableció un *kindergarten* que fue reconocido como “el origen del kindergarten mexicano” ya que por primera vez se aplicaron los dones de Froebel.¹⁵¹ En 1882 se trasladó al puerto de Alvarado para asumir la dirección de la Escuela Primaria Elemental y Superior. Allí realizó un trabajo renovador y llevó a la práctica sus ideas reformistas, al incorporar la enseñanza objetiva y paidocéntrica, incorporar el método racional del cálculo y sustituir los métodos sucesivos y de deletreo, por el simultáneo y fonético, mediante este último procedimiento los niños, bajo la guía del propio Laubscher, aprendieron a leer y escribir al mismo tiempo, provocando que cuando los alvaradeños al pasar por las aulas y escuchar sus lecciones, exclamaran “el maestro alemán muge como el toro, bufa como el gato y silba como la serpiente”.¹⁵² Por invitación del gobernador Apolinar Castillo, Laubscher pasó de Alvarado a Orizaba, entonces capital del estado de Veracruz, donde fundó el 5 de febrero de 1883 la Escuela Modelo, plantel que se convirtió “en el centro de aplicación más poderoso y eficaz que tuvo la escuela moderna”.¹⁵³ De este plantel fue director hasta 1889. En 1885, a partir de los resultados de la Escuela Modelo, el gobernador Enríquez decretó la creación de la Academia Normal de Orizaba recayendo la dirección y elaboración de los planes para su funcionamiento en Laubscher, quien para la parte teórica de los cursos invitó a Enrique C. Rébsamen. La Academia constituyó el antecedente inmediato de la Escuela Normal Veracruzana fundada en agosto de 1886. En 1887, por invitación de Joaquín Baranda

150 Eneas Rivas Castellanos. “Laubscher en Santiago Tuxtla”. *Enrique Laubscher*. Xalapa: Gobierno de Veracruz, 1982, pp. 77-93.

151 Bertha Von Glümer. *Apuntes de técnica del kindergarten*. 2ª ed. México: Talleres de Bay Gráfica y Ediciones, 1957, pp. 323-328.

152 Enrique García Laubscher. “Palabras de... en el Simposio Laubscher y la reforma educativa liberal, celebrado el 7 de septiembre de 1981 en Alvarado, Veracruz”. *Enrique Laubscher*. Xalapa: Gobierno de Veracruz-Llave, 1982, pp. 43-51.

153 Abraham Castellanos. “Escuela Modelo de Orizaba”. *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905, pp. 103-110.

se trasladó a la ciudad de México para organizar la Escuela Normal donde una vez fundada asumió, en 1887, la dirección de la Primaria Anexa. Un año después, por invitación de Ramón Corona, gobernador de Jalisco, se trasladó a Guadalajara con el propósito de favorecer el sistema educativo estatal y promover la actualización de la enseñanza elemental y del sistema de capacitación de profesores en Jalisco.¹⁵⁴ En esta ciudad, Laubscher trabajó con los maestros del Liceo de Varones, establecimiento que, además de impartir la enseñanza secundaria o preparatoria, servía como escuela normal para preceptores.¹⁵⁵ Se reconoce que la influencia decisiva de las enseñanzas de Laubscher hicieron posible superar, aunque no del todo, los modelos de trabajo docente que hasta entonces se venían siguiendo, por lo que se le valoró como “el primer apóstol de la escuela moderna en la entidad”,¹⁵⁶ generando además un interés en los maestros jaliscienses por aprender los procedimientos “froebelianos” y la nueva literatura pedagógica, entre las que se contaban las obras de Carlos A. Carrillo.¹⁵⁷ Difundido su legado pedagógico y sembrada la inquietud de la reforma educativa en México, el maestro Enrique Laubscher se naturalizó mexicano el 9 de abril de 1888. Falleció el 6 de noviembre de 1890 en la ciudad de México.

LIMA, SALVADOR M. (1885-1954)

Profesor normalista, innovador en planteamientos psicopedagógicos y didácticos, impulsor de los servicios de educación especial en México, director de dos grandes instituciones formadoras de docentes: la Normal de Jalisco y la Nacional de Maestros, educador de niños y

154 Francisco Ayón Zester. *Enciclopedia Temática de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1992, t. V, p. 73.

155 Cristina Sánchez del Real. *Ensayo histórico del Liceo de Varones. 1861-1910*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1985, pp. 29-52.

156 Ramón García Ruiz, Carmen Aldrete y Abraham Cárdenas. “La obra de Don Enrique Laubscher”. *Don Enrique C. Rébsamen y su obra en Jalisco*. Jalapa: Ateneo Jalisciense de la Educación-Conferencia Pedagógica Nacional, 1961, pp.13-17

157 Angélica Peregrina. *Ramón Corona y la educación pública*. Guadalajara: Secretaría de Educación y Cultura, 1990, pp. 9-10 y *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1992, pp. 41-43.

adolescentes. Nació en Autlán de Navarro, Jalisco, el 28 de enero de 1885. En 1904, radicado en Guadalajara, inició sus estudios de profesor en la Escuela Normal Mixta, siendo directora Ma. Trinidad Nuñez.¹⁵⁸ Se tituló el 9 de abril de 1908. Ejerció la docencia primero como maestro de grupo en las escuelas Superior de La Barca y Escuela Completa; después, como catedrático en la Escuela Normal de Varones. En esta institución, en 1917, como responsable de la cátedra de psicología educativa, realizó estudios sobre los “niños anormales” en colaboración con el Dr. José Palafox, consiguiendo que se aprobara la inclusión de esta temática en el Plan de estudios, bajo el nombre educación de los niños anormales.¹⁵⁹ Fue ayudante secretario de la Escuela Normal de Varones y posteriormente, en los años de 1917 a 1920, director de la misma. Como director y con el apoyo de sus alumnos, impulsó un proyecto editorial denominado *Revista Ideal*, en ella escribieron sobre problemas de responsabilidad directiva, de nuevos métodos y sobre la federalización de la enseñanza. En el número publicado el 1° de enero de 1921, escribió el artículo “La formación de los maestros”, en el cual destacó la importancia social del normalismo.¹⁶⁰ De septiembre de 1920 a octubre de 1922, durante el gobierno de Basilio Vadillo, el maestro Lima, fungió como director general de Educación Primaria y Especial del Estado. En este puesto, organizó una serie de jornadas político-sociales que buscaban el mejoramiento profesional de los maestros, modernizar los métodos y procedimientos educativos e influir en la vida comunal.¹⁶¹ Participó en el segundo y tercer congresos nacionales de maestros que se celebraron, respectivamente, en 1921 y 1922 en las ciudades de México y Guadalajara, en este último fue presidente del Congreso. Terminada su gestión como director general de Educación Primaria y Especial, se trasladó a la ciudad de México donde ocupó la

158 AHUDG, “Escuela Preparatoria de Jalisco (Liceo de Varones). Expediente de Salvador M. Lima”. AH.IEJ.LICV.ALU.EXP-01022, 1907.

159 Bertha Lenia Hernández de Ruvalcaba. *La Escuela Normal de Jalisco a noventa años*. Guadalajara: Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, 1983.

160 Salvador M. Lima. *Revista Ideal*. Guadalajara, año II, t. II, núm. 1, enero de 1921.

161 Zenaido Michel Pimienta. “La Escuela Normal para Profesores”. *Episodios históricos de la Educación en Jalisco*. Guadalajara: Talleres “Vera”, 1960, pp. 9-19.

dirección de la escuela primaria Belisario Domínguez, la inspección técnica en la zona de Tlalpan, el cargo de inspector de la XI Zona Escolar y dirigió las Escuelas Penales y Correccionales en las que formó grupos de “anormales”. En 1926, en la Escuela de Verano de la Universidad Nacional de México impartió el curso “La enseñanza por la acción y método de proyectos”. En este mismo año presentó al Gobierno del Distrito Federal, un proyecto para la creación del Tribunal para Menores, el cual fue aceptado y se le designó presidente del mismo.¹⁶² En 1929, en el prólogo de su libro *Los niños moralmente abandonados*, el exgobernador de Jalisco, Basilio Vadillo, reconoció el papel del profesor Lima como fundador del Tribunal de Menores y a la pedagogía por él implementada como eminentemente revolucionaria.¹⁶³ En la Escuela Nacional de Maestros fue, desde 1928, catedrático de psicología y catedrático titular y jefe de clases de psicología y asumió la dirección de 1940 a 1942.¹⁶⁴ Un año después, el gobernador de Jalisco Marcelino García Barragán, lo invitó a participar como Jefe del Departamento Cultural del Estado. En esta segunda gestión al frente de la educación estatal, promovió la Asociación Mutualista del Maestro así como la divulgación impresa de un conjunto de leyes y documentos normativos sobre las funciones magisteriales. Concluido su encargo, se trasladó de nuevo a la ciudad de México donde en la década de 1950 se incorporó a la Escuela Normal Superior impartiendo las cátedras de educación de los adolescentes, organización escolar y supervisión escolar.¹⁶⁵ Innovador de la pedagogía para niños y jóvenes mexicanos, Salvador M. Lima fue un renovador de planteamientos curriculares y técnico pedagógicos. Desempeñó todos los cargos relacionados con la educación básica y normal, desde maestro frente a grupo, director de escuela, supervisor, catedrático formador de maestros, hasta servidor público estatal y federal. Exponente mexicano ante organismos internacionales como la UNESCO y el Instituto de Investigaciones

162 Jesús de la Rosa Pérez. *Maestro Salvador M. Lima García*. México: Primer Sector Escolar, 1955.

163 Basilio Vadillo. “Prólogo”. *Los niños moralmente abandonados (Tribunal para menores)*. México: Herrero Hermanos Sucesores, 1929, pp. 7-8.

164 Ibarra Ibarra, *Educadores jaliscienses...*, pp. 67-75.

165 Salvador M. Lima. *Conocimiento y educación de los adolescentes*. México: Patria, 1953.

Psicológicas de Italia, de los cuales fungió como colaborador y miembro honorario, fue acucioso investigador de las características físicas, psicológicas, morales y sociales de los adolescentes mexicanos, convirtiéndose en el principal exponente de estos temas en cátedras y conferencias especializadas.¹⁶⁶ La producción intelectual y literaria del maestro Lima, fue vasta, abarcó una docena de libros, así como una gran diversidad de ensayos y conferencias. En 1950 se le otorgó la medalla “Altamirano” por su notable labor docente, y ocho años más tarde la SEP publicó el libro *Educadores jaliscienses*, escrito por él y otros cuatro maestros. Falleció en la ciudad de México el 2 de abril de 1954.

LÓPEZ COTILLA, MANUEL (1800-1861)

Impulsor de la educación primaria en Jalisco, primer inspector de escuelas primarias, precursor de la educación rural, promotor del normalismo, benefactor de la niñez y Benemérito del Estado. Nació en Guadalajara, el 22 de julio de 1800. En 1806 ingresó a la Escuela del Real Consulado para cursar la instrucción primaria.¹⁶⁷ En 1813 pasó al Seminario Conciliar del Señor San José para seguir el curso de artes –filosofía–, pero tras la muerte de su progenitor, acaecida en 1815, abandonó sus estudios para asumir la administración de los bienes familiares.¹⁶⁸ Al contraer segundas nupcias su madre, quedó escaso de recursos y se trasladó a vivir a Toluquilla –poblado cercano a Guadalajara– donde tenía una finca, dedicándose al estudio de las matemáticas y el dibujo. En 1818 se le diagnosticó tuberculosis, padecimiento que lo marcaría en toda su existencia. Su vida entre los años de 1818 a 1828 es poco conocida aunque se supone que se dedicó al estudio, el cual

166 Ernesto López Orendain y Laura E. Torres Rodríguez. “Salvador Manuel Lima García”. Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años. 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 127-131.

167 José Luis Razo Zaragoza. *Don Manuel López Cotilla. Vida y obra de un ilustre jalisciense*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1961, pp. 52-53.

168 Alberto Santoscoy. “Biografía del Sr. Don Manuel López Cotilla, Benemérito. Organizador y propagandista de la instrucción primaria en el Estado de Jalisco”. *Alberto Santoscoy. Obras Completas*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1986, t. II, pp. 246-285.

alternaba con sus estancias entre Guadalajara y Toluquilla.¹⁶⁹ El 1º de marzo de 1828 fue nombrado síndico del Ayuntamiento de Guadalajara. El 13 de noviembre de 1834, el gobernador José Antonio Romero lo nombró regidor de Guadalajara encargado de la Comisión de Aguas, pero conocido su interés por la educación al poco tiempo asumió la Comisión de escuelas, con lo que inició su obra educativa, reformadora y modernizadora.¹⁷⁰ El 27 de noviembre de 1835 publicó el *Reglamento para las escuelas municipales de esta capital y pueblos suburbios*, primero en su género en la entidad donde además de establecer un nuevo método de enseñanza de la lectura, con el fin de eliminar el antiguo deletreo, elaboró reglas para los profesores, distribución de premios y exámenes periódicos. Un año después, el Ayuntamiento lo designó agregado a la Comisión de Escuelas, cargo donde además de adicionar el reglamento por él formado, fundó en Guadalajara, en un lapso de dos años, de 1836 a 1837, tres escuelas más para niños y seis para niñas, y se abrieron otras en los suburbios rurales de Mezquitán, Toluquilla, San Sebastián, Santa María y San Pedro.¹⁷¹ En 1838, el gobernador Antonio Escobedo lo designó secretario de la Junta Departamental de Jalisco, cargo que le permitió proyectar su obra educativa hacia diversos rumbos de la entidad mediante el *Plan para el arreglo de la enseñanza primaria en Jalisco*, en el que estableció, por primera vez en México, la enseñanza gratuita y general sin exclusión de persona alguna, y se fundaron en todo el Departamento muchas escuelas. En noviembre de ese mismo año, la Junta de Instrucción Primaria lo nombró primer Inspector de Escuelas en Jalisco. En enero de 1839, se promulgó el *Reglamento para las Escuelas de Primera Educación* donde propuso la instalación formal de un sistema de evaluación escolar mediante instrucciones a los inspectores para la realización de exámenes públicos y la aplicación de un criterio de calificaciones que ponderaba a los alumnos como sobresalientes y regulares. Además de planes y reglamentos, la producción intelectual de López Cotilla fue extensa, pues abarcó obras de educación, pedagogía

169 Angélica Peregrina. *El educador Don Manuel López Cotilla (Conferencia)*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-ByCENJ, 2005, pp. 5-19.

170 Francisco Ayón Zester. “De la Independencia al Segundo Imperio”. *Enciclopedia temática de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1992, t. V, pp. 43-59.

171 Francisco Sosa. “Manuel López Cotilla”. *Las estatuas de la Reforma*. México: UNAM, 1996 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 119), pp. 134-135.

y didáctica; así como asuntos diversos de interés público. Entre las primeras destacan el *Cuaderno de geometría para las escuelas* (1852); tradujo el *Curso de pedagogía*, de Ambroise Rendú (obra que imprimió entre 1857 y 1858); *Memoria sobre el estado de la instrucción* en el año de 1850; Informe que el Inspector General de Instrucción Primaria del Estado de Jalisco da a la Junta Directora de Estudios manifestándole lo conveniente que será ya el establecimiento de una Escuela Normal (1851); y, *Veinte años de escuela* (1856). Sobresalen también el *Pequeño cuaderno estadístico del Departamento* (publicado por primera vez en 1841 y adicionado en 1843 bajo el título *Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco*); *Historia de la introducción de agua en Guadalajara* (1842); y *Proyecto para la nomenclatura de las calles de esta ciudad de Guadalajara* (1844). López Cotilla murió el 27 de octubre de 1861. En 1891, el Ayuntamiento de Guadalajara lo reconoció como el fundador de la educación primaria en Jalisco y el 24 de octubre de 1917 el constituyente local, mediante el decreto número 1850, lo declaró Benemérito del Estado al considerar que sus iniciativas rebasaron el ámbito de la niñez y sus obras adquirieron la dimensión de un plan completo de organización de la enseñanza pública en Jalisco, al ser también benefactor de la juventud e intervenir en el problema de la vagancia con el establecimiento de la primera Escuela Nocturna de Guadalajara y de la Escuela de Artes Mecánicas, posteriormente de Artes y Oficios, ambas destinadas a los jóvenes humildes. Aunque existió la escuela normal lancasteriana de 1828 a 1834, López Cotilla fue precursor del normalismo jalisciense al proponer, en 1851, la fundación de una escuela normal para la formación de preceptores, iniciativa que, aunque no se concretó por la inestabilidad política de la época, dimensionó su estatura de reformador. En el centenario de su fallecimiento, en 1961, se instituyó el premio y medalla “Maestro Manuel López Cotilla” para los docentes del sistema estatal con 30 años de servicio. La obra educativa de Manuel López Cotilla tuvo como epicentro la niñez, y sus acciones estuvieron siempre marcadas por un carácter innovador y de sensibilidad pedagógica, muestra de ello lo constituyen sus medidas para paliar la rígida disciplina infantil y el primitivo sistema de evaluación, por estímulos y sanciones menos severas.¹⁷²

172 José María Jáuregui *et al.* “XI. De los castigos”. *Sistema de enseñanza mutua para las escuelas de primeras letras de los estados de la República Mexicana*

MACHORRO Y NARVÁEZ, PAULINO (1877-1957)

Abogado, profesor, escritor, diputado constituyente, promotor de la educación popular y precursor de los estudios sobre la importancia del desarrollo cognitivo de los niños en el logro de los aprendizajes, ministro de la Suprema Corte de Justicia. Nació en Durango el 14 de septiembre de 1877. Cuando tenía tres años de edad su padre se trasladó a la ciudad de México, por lo que Paulino quedó al cuidado de su madre, quien luego se fue a radicar a la capital del estado de Jalisco. En Guadalajara, además de recibir esmerada educación de su progenitora, estudió latín y filosofía en el Seminario Conciliar; en el Liceo de Varones cursó los estudios secundarios y preparatorios, culminó en la Escuela de Jurisprudencia sus estudios profesionales, obteniendo el título de abogado. Como profesional del derecho, el joven Machorro ejerció primero en Teocaltiche, Jalisco, el cargo de Agente del Ministerio Público, pasando posteriormente a Aguascalientes donde fungió como juez y fundó la publicación periódica *Revista del Centro*. De nuevo en su estado natal ejerció, a partir de 1906, la abogacía. Al triunfo del maderismo se postuló y triunfó, en 1911, como regidor del Ayuntamiento tapatío por el Partido Liberal Jalisciense. Los tres años siguientes se destacó como orador y miembro de la Liga de Amigos del Pueblo, asociación política que, según el también constituyente Jesús Romero Flores, dio a la Revolución de 1914 los primeros elementos con que organizó su gobierno el general Manuel M. Diéguez. Activo colaborador de Diéguez, Machorro asumió la sección editorial del *Boletín Militar* y escribió, en el periódico *Jalisco Libre*, una serie de artículos sobre la división de la propiedad agraria. En el traslado que Carranza realizó a Veracruz, Machorro lo acompañó, y más adelante, con el triunfo del constitucionalismo, fue nombrado, en 1915, Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales. En mayo de 1916 publicó el ensayo *La enseñanza en México*, en el cual planteó la importancia de una psicología general del niño mexicano que permitiera implementar procedimientos adecuados a sus características y a la diversidad de contextos. Concibió la misión de la escuela no solo como instructiva sino fundamentalmente educativa y afirmó que ésta tenía

por la *Compañía Lancasteriana*. Méjico: Reimpreso por Agustín Guiol, 1833, pp. 63-73.

la responsabilidad de desarrollar las facultades de los niños y explicó que además de desarrollar la inteligencia se debía educar la voluntad y el carácter, encaminada a la formación de ciudadanos.¹⁷³ En este definió la esencia y el apostolado de la docencia, asimismo, asignó a la escuela la función de orientar a los niños en los principios sociales de democracia e igualdad, y destacó la importancia que en la formación de ciudadanos, del sentimiento patrio y la nacionalidad tenían la educación cívica, la geografía y la historia. De esta última asignatura, planteó principios sobre su enseñanza en la escuela primaria que, a un siglo de distancia, continúan vigentes. En octubre de 1916, fue electo diputado propietario al Congreso Constituyente por el Distrito 18 de Jalisco con sede en San Gabriel. En el Constituyente ocupó la presidencia de la Segunda Comisión de Constitución, en los debates intervino sobre la libertad de trabajo y el ejercicio de las profesiones.¹⁷⁴ Al concluir los trabajos del Constituyente ocupó, en julio de 1917, el cargo de oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, participando al mismo tiempo como diputado por la XVIII Legislatura (1917-1918), función esta última que dejó por licencia para volver a la Oficialía Mayor donde permaneció hasta la muerte de Venustiano Carranza, acaecida en mayo de 1920. Sus servicios en el gobierno federal los alternó con su faceta de escritor, pues en 1918 publicó el libro de texto *Curso completo de educación cívica nacional*, obra que dedicó a los maestros mexicanos y destinó para su uso en las escuelas de instrucción primaria. En esta publicación reiteró la importancia de la educación cívica para la formación en los escolares del espíritu y hábitos patrióticos.¹⁷⁵ Considerado por el propio Machorro como un texto pedagógico y de lectura, el *Curso completo* le apostaba al papel del maestro para el logro de los propósitos formativos, por lo que se estructuraba en lecciones y ejercicios prácticos, con la intención de hacer asequible a

173 Paulino Machorro y Narváez. *La enseñanza en México*. México: Imp. de Manuel León Sánchez, 1916.

174 Mario Aldana Rendón. “El nuevo pacto”. *Jalisco desde la revolución*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1987, t. I, pp. 307-332 y Mario Aldana y José M. Murià. “Machorro y Narváez, Paulino”. *Bosquejo histórico. Diccionario breve de la revolución en Jalisco*. Guadalajara: INAH, Jalisco, 2009, p. 107.

175 Paulino Machorro y Narváez. *Curso completo de educación cívica nacional*. México: Compañía Editora “México”, 1918.

la población en su conjunto, los preceptos de la Constitución de 1917. De 1924 a 1928, se desempeñó como funcionario de la Secretaría de Hacienda; en diciembre de 1928 el Senado de la República aprobó la propuesta para que Machorro fuese ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cargo que desempeñó de 1928 a 1934; y, por esta época fue profesor de la cátedra de derecho constitucional en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre septiembre de 1932 y abril de 1934, siendo ministro de la SCJN, redactó un conjunto de artículos para la revista *La Justicia* que a la postre fueron reconocidos como *Apuntes para el estudio del derecho constitucional mexicano*. En 1940 resultó electo presidente de la Barra de Abogados, fue miembro de su consejo directivo entre 1943 y 1944, y coautor del Código de Ética.¹⁷⁶ Publicó también *Francisco Severo Maldonado. Un pensador jalisciense del primer tercio del siglo XIX*, 1938; *El Ministerio Público, la intervención del tercero en el procedimiento penal y la obligación de consignar según la Constitución*, 1942; *Derecho Penal Especial*, 1948; y, poco antes de morir, escribió *La Constitución de 1857, un ciclo evolutivo del pueblo mexicano 1824-1857*. Falleció en la ciudad de México el 11 de marzo de 1957, fue sepultado en el Panteón Civil Lote de los Constituyentes. En el ámbito educativo, las ideas, planteamientos, iniciativas y propuestas contenidas en sus obras: *La enseñanza en México* y *Curso completo de educación cívica nacional*, lo sitúan dentro de los educadores mexicanos que además de valorar la función social de los maestros, se preocuparon por el problema del analfabetismo y se adelantaron a su tiempo con planteamientos innovadores sobre la educación primaria, al asignar un papel preponderante al desarrollo cognitivo y evolutivo de los niños, y considerar el papel del contexto para el logro de sus aprendizajes significativos.

176 Elisa Speckman Guerra. “Paulino Machorro y Narváez”. *Antología de las obras de carácter jurídico de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que formaron parte del constituyente de 1916-1917*. México: SCJN, 2015, p. 39.

MATA TORRES, RAMÓN (1935-2021)

Profesor universitario, historiador, escritor, cronista, poeta, investigador de la cultura indígena y popular del occidente de México, promotor de la cultura y las tradiciones populares de Jalisco. Nació el 28 de diciembre de 1935 en San José de la Paz, municipio de Jesús María, Jalisco. A la edad de cuatro años sufrió la muerte de su padre y al contraer su madre segundas nupcias con un militar, vivieron en los estados de Veracruz, Puebla y Sinaloa hasta que, once años después, radicaron definitivamente en Guadalajara. En esta ciudad ingresó a la Casa del Niño Obrero conocida después como Ciudad de los Niños del Padre Cuéllar. Concluidos sus estudios primarios laboró como dependiente de una fábrica, después se inscribió en el Seminario Conciliar de Guadalajara en el que estudió seis años, al término de los cuales, y con la certeza de que la carrera eclesiástica no era su vocación, dejó este establecimiento para ingresar, en 1965, al Instituto Pío XII, actualmente Universidad del Valle de Atemajac.¹⁷⁷ En esta última institución cursó la carrera de Ciencias de la Comunicación y se especializó, posteriormente, en arte mexicano, museografía, investigación de la danza, arte colonial e historia de México y de Jalisco.¹⁷⁸ Entre 1965 y 1967 impartió clases en la Escuela Normal de Jalisco, en el Colegio de las Damas del Sagrado Corazón y en la Escuela Vocacional. Se incorporó desde 1966 como catedrático de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara en la que permaneció hasta el año 2003 y donde impartió, entre otros, los cursos de español, historia del arte en México, historia del arte precolombino, historia universal, estética, danza, folclore y arte popular. En 1965 recibió el Premio Jalisco por su obra de poesía *Pajaritas de Agua*.¹⁷⁹ Escritor de crónica, ensayo histórico, biografía, cuento, cuento infantil, poesía, reportaje y artículo de divulgación, publicó más de 70 obras, entre las que destacan *Pajaritas de agua* (1966),

177 Universidad de Guadalajara. *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. T. V. <http://enciclopedia.udg.mx/biografias/mata-torres-ramon>. Consultado 31 enero 2023.

178 Juan Domingo Argüelles. “Ramón Mata Torres. Premio Nacional de Artes y Tradiciones Populares”. *Premio Nacional de Ciencias y Artes 2002*. México: CONACULTA, 2022, pp. 122-132.

179 Silvia Quezada. *Palabra abierta. La bibliografía de Ramón Mata Torres*. Guadalajara: Prometeo Editores, 2004.

Ier. Curso de Información sobre Guadalajara “José López Portillo y Rojas” (1974), *Personajes ilustres de Jalisco* (1981), *Un cielo para todos* (1989), *¿Por qué Filomeno no puede dormir?* (1994), *El paraíso* (1992), *Los Huicholes* (1972), *Matrimonio huichol, integración y cultura* (1982), *Guía de edificios antiguos* (1988), *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara* (1984), *Zapopan ayer y hoy* (1980-1982), *Los tastuanes de Nextipac* (1987), *Los murales de Orozco en el Instituto Cultural Cabañas* (1988), *El Mariachi* (1993), y, el tomo VIII de la *Enciclopedia Temática de Jalisco*, dedicado al arte (1995). Desde 1974 estableció los Cursos de Información sobre Guadalajara, impartidos en el palacio municipal, que durante 30 años se convirtieron en una tradición institucionalizada que permitió a poco más de 9,300 tapatíos, provenientes de 60 colonias de la ZMG, conocer el pasado, las tradiciones locales y valorar la cultura regional.¹⁸⁰ Los Cursos de Información que se realizaron, numerosos y de temáticas variadas, fueron impartidos por académicos, investigadores e historiadores eminentes; además coordinó la publicación de esos trabajos, la cual auspició el gobierno municipal tapatío a lo largo de los años. Fue director de la Casa-Museo López Portillo del Ayuntamiento de Guadalajara, Director de la Casa de la Cultura de Zapopan, Subdirector Cultural FONAPAS Jalisco, Jefe del Departamento de Cultura Popular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco (1994), asesor cultural de la Presidencia de Guadalajara (1994), Miembro del Consejo de la Crónica de Guadalajara (1994), Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y desde 1999 se desempeñó como cronista de Guadalajara y Miembro del Consejo de la Crónica y de la Historia de la Ciudad. Algunos de los premios y homenajes que recibió fueron el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2002 en el área de arte y tradiciones populares, en 2004 pergamino y cinco centenarios por los 30 años de los Cursos de Información de Guadalajara otorgado por el Ayuntamiento, y en este mismo año recibió el Premio Jalisco en el ámbito de la Cultura. A su labor de promotor de la memoria tapatía y divulgador de la cultura popular jalisciense – pues impartió más de 1,500 conferencias–, se sumó su vocación por la

180 Ramón Mata Torres. “Prólogo”. *30 años de historia. Libro conmemorativo de los cursos de información. Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan*. Guadalajara: Edición del autor, 2005.

docencia al desempeñarse durante 37 años como profesor en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara. Falleció siendo cronista de la ciudad, el 12 de enero de 2021.

MATUTE REMUS, JORGE (1912-2002)

Ingeniero civil, rector y maestro emérito de la Universidad de Guadalajara, impulsor del estudio de la ingeniería civil, benemérito del Estado. Nació en Guadalajara el 17 de febrero de 1912. Su familia emigró a Chapala por lo que el primer año de la instrucción primaria lo cursó en esa localidad. De nuevo en su ciudad natal, primero estuvo en la primaria del profesor José Atilano Zavala;¹⁸¹ y en 1924 cursó el sexto año de primaria en el Colegio Internacional, mismo plantel en el que continuó la secundaria y la preparatoria. En 1925, simultáneamente a sus estudios en el Colegio, ingresó a un curso de electricidad y de dibujo arquitectónico en la Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara y cuatro años más tarde, se inscribió como alumno regular en la Facultad de Ingeniería. La carrera la terminó en 1933, mediante un examen a título de suficiencia, y se graduó dos años después, con la tesis “Puente sobre el río Coy”, mismo que construyó en 1935.¹⁸² Su primera incursión en la docencia fue entre 1932 y 1933 cuando impartió matemáticas y dibujo en el Colegio Internacional y física en la Escuela Politécnica. Dentro del ejercicio de su profesión, se desempeñó en la Dirección Nacional de Caminos (1933-1937) y en la Compañía Petrolera El Águila (1937-1938). Entre 1938 y 1942 estableció, con varios socios, una Planta de Industrias Químicas. Su labor como profesor en la Universidad de Guadalajara abarcó 36 años, impartió cátedras diversas en la Facultad de Ingeniería desde 1938 y en la Escuela de Arquitectura desde 1952. Asumió la dirección interina de la Escuela

181 José Ramón Hanón Montero. *Jorge Matute Remus... de todos*. Guadalajara: Ed. del autor, 2001; Ayuntamiento de Guadalajara. *Para don Jorge Matute Remus de parte de Guadalajara*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 2002 y Universidad de Guadalajara. *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. T. IV, <http://enciclopedia.udg.mx/biografias/matute-remus-jorge> consultada 31 enero 2023.

182 Gustavo Martínez Fuentes. *Jorge Matute Remus. Apuntes de su vida y de su obra*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, 1996.

Politécnica de noviembre de 1945 a septiembre de 1946. De 1947 a 1949 fue director del incipiente Instituto Tecnológico, establecimiento que una vez consolidado, se inauguró oficialmente en 1951. Rector de la Universidad de Guadalajara del 11 de marzo de 1949 al 31 de marzo de 1953, periodo durante el cual favoreció que se abriera la matrícula a todos los aspirantes y no sólo a los provenientes de escuelas públicas de Jalisco.¹⁸³ Impulsó la modernización de la máxima casa de estudios de Jalisco al crear el Departamento Escolar, el Instituto Tecnológico y la Escuela de Arquitectura, además de promulgar la Ley Orgánica de 1952. En 1950, con motivo de la ampliación de la avenida Juárez, Matute Remus, apoyado por los ingenieros José Ruiz Ugalde y Francisco Vigil Lagarde, desplazó 11.82 m. el edificio de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, cuyo peso era de 1,600 toneladas.¹⁸⁴ Esta obra le mereció, un año después, que el gobierno de Francia le otorgara “Las Palmas Académicas”, pues la reubicación del edificio se realizó mediante un sistema constructivo que posibilitó tal proeza técnica en cinco días, sin interrumpir el servicio telefónico de la ciudad y con el personal laborando dentro. Matute Remus fue también un destacado urbanista, desde que en 1947 integró como vocal la Comisión General de Planeación, participó como asesor en estudios, proyectos y obras que le dieron a Guadalajara la fisonomía de urbe moderna, entre estas destacan: la central de autobuses foráneos, el diseño y construcción, en 1953, del sistema de agua potable; la ampliación de varias calles y avenidas importantes, como 16 de Septiembre, Ávila Camacho, Juárez, Alcalde y Niños Héroes; el diseño del sistema ortogonal del transporte público, la zona industrial, el edificio de la Facultad de Medicina, el estadio universitario de béisbol, la plaza de la liberación y el parque Alcalde. Fue presidente municipal de Guadalajara en el trienio 1953-1955. En las décadas de 1950 y 1960, ocupó múltiples cargos relativos a su profesión en asociaciones como el Instituto Jalisciense de Promoción y Estudios Económicos, la Sociedad Civil de Ingenieros y Arquitectos

183 Congreso del Estado. *Beneméritos*. 2023, <https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Benemeritos/Jorge%20Matute%20Remus.pdf>

184 F. Vigil Lagarde. “Relato sobre el movimiento del edificio de la telefónica mexicana”. *José G. Zuno Hernández, Retrato de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Ayuntamiento de Guadalajara, 1974, pp. 177-180.

de Guadalajara y la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción sección Jalisco. Recibió el premio Nacional de Ingeniería 1972-1973. Colaboró con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el diseño y elaboración del plan de estudios del Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CERETI), plantel que fundó en Guadalajara y el cual dirigió de 1968 a 1970. En 1977 dirigió el Patronato de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Guadalajara, al que transformó en el actual Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana (SIAPA). En el ámbito de las ciencias exactas publicó una veintena de títulos. En 1995 la Universidad de Guadalajara lo nombró Maestro Emérito, pues de 1938 a 1974, transmitió sus conocimientos y experiencias de ingeniería a miles de alumnos que formaron parte de 36 generaciones de universitarios. Cuatro años más tarde, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería creó la Cátedra Magistral “Jorge Matute Remus”. En el año 2000 el Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco y la Sociedad de Ingenieros Civiles y Arquitectos de Guadalajara lo nombraron “El ingeniero civil del siglo XX en Jalisco”. En abril de 2002, el Ayuntamiento de Guadalajara le rindió un homenaje y colocó una escultura de tamaño real en el lugar donde actualmente se localiza el edificio desplazado de la Telefónica Mexicana. En ese mismo año, el 7 de julio, murió en su ciudad natal. En febrero de 2014, el Congreso lo declaró Benemérito del Estado y su estatua fue develada en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

MURGUÍA DE AVELEYRA, MATEANA (1856-1906)

Educadora, precursora del preescolar en México, poeta, periodista y escritora. Nació el 21 de septiembre de 1856, en Etzatlán, Jalisco.¹⁸⁵ En 1860 su familia se trasladó a la ciudad de México donde la pequeña Mateana cursó su instrucción primaria en la que destacó por su inteligencia, su empeño y afición al estudio.¹⁸⁶ Cursó música y

185 Carlos Enrique Parra Ron. “Mateana Murguía de Aveleyra”. *Vidas etzatlenses (De ayer y hoy)*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 2015, pp. 139-140.

186 Laureana Wright. “La Sra. Doña Mateana Murguía de Aveleyra. Breves apuntes biográficos”. *La Enseñanza Normal*. México: Dirección General de

literatura en las sociedades literarias “Las Hijas de la Anáhuac” y el “Liceo Hidalgo”. Se casó a los diecinueve años de edad con Enrique Stein con quien procreó una niña, quedó viuda un año después. El 18 de diciembre de 1878 obtuvo el título de profesora. De esta fecha a 1880 ejerció en la Escuela de Huichapán, estado de Hidalgo. En 1881, de regreso a la capital de la República fue directora interina de una escuela municipal donde a finales del año escolar y como resultado de las innovaciones implementadas respecto a la gimnasia de salón para abatir el *surmenage* en los niños y a la organización de dicho plantel, el presidente del Ayuntamiento le otorgó un nombramiento en propiedad para dirigir otra escuela primaria en la cual trabajó durante 1882 y 1883. En 1884, en reconocimiento a sus méritos y desempeño, el Ayuntamiento la nombró directora, en ese mismo año obtuvo por oposición la cátedra de gramática que venía ejerciendo en la Escuela de Artes y Oficios. Un año después contrajo segundas nupcias con Tomás Equiluz, de quien enviudaría para casarse con Agustín Aveleyra. El 5 de mayo de 1886 el presidente Porfirio Díaz inauguró en la calle del parque del Conde número 4, la primera Escuela de Párvulos de México, que fue puesta bajo la atinada dirección de Mateana. A fines de este último año, se expidió el Reglamento constitutivo de la Escuela Normal para Profesores en el cual el *Kindergarten* quedó comprendido como Escuela de Párvulos Anexa a la Normal, este acto constituyó el reconocimiento oficial en México de los jardines de niños como grado preparatorio de la enseñanza primaria.¹⁸⁷ En febrero de 1887, por encargo directo del presidente Díaz, Mateana fundó y dirigió la Escuela de Párvulos anexa a la Normal de Maestras en la que trabajó con el pedagogo alemán, nacionalizado mexicano, Enrique Laubscher, entonces director de la Escuela Normal de Maestras.¹⁸⁸ Como directora de la Escuela de Párvulos, además de impartir educación a los niños enseñó nociones de pedagogía de párvulos al personal docente.¹⁸⁹ En 1888 se encargó de la dirección literaria del

Enseñanza Normal en el Distrito Federal, año II, núm. 8, 8 de junio de 1906, pp. 115-116.

187 Von Glümer, *op. cit.*, pp. 323-328.

188 Mateana Murguía de Aveleyra. “Importancia de la educación froebeliana”. *La Enseñanza Normal*. México: Dirección General de Enseñanza Normal en el Distrito Federal, año IV, núm. 10, 22 de enero de 1908, pp. 180-181.

189 Wright, *op. cit.*

periódico *Violetas del Anáhuac*, que constituyó un espacio para las mujeres interesadas en la poesía, el mundo del hogar y la sociedad.¹⁹⁰ En 1893, José María Vigil en su obra *Poetisas mexicanas...* incorporó a Mateana en el catálogo de escritoras literarias y le publicó las poesías “A una rosa”, “A Tollantzínco”, “Rimas” y “A mi hija”.¹⁹¹ También fue catedrática de lengua nacional en la Escuela Normal de Profesoras.¹⁹² Murió el 24 de junio de 1906, en la ciudad de México; en sus funerales fue leída una carta de Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que expresó el aprecio que siempre le mereció esta profesora. En 2002, cuando se modificó el artículo 3º constitucional para declarar obligatoria la educación preescolar en México, los esfuerzos de Mateana Murguía se vieron recompensados después de 116 años.

NÁJERA, FRAY MANUEL DE SAN JUAN CRISÓSTOMO (1803-1853)

Teólogo, maestro y lingüista. Nació en la entonces capital de la Nueva España, el 19 de mayo de 1803. Cursó estudios de gramática latina en el Seminario Conciliar de México, los que continuó en el Colegio de San Ildefonso de la misma ciudad. En 1818 ingresó, en la ciudad de Puebla, a la orden de los carmelitas descalzos y profesó en junio del año siguiente. Cuatro años después estudió filosofía en el Colegio de San Joaquín de la ciudad de México. En 1825 estudió teología en el Colegio de San Ángel y un año después se ordenó sacerdote. Su servicio en la orden de los carmelitas le permitió trasladarse a varias ciudades del México independiente. En 1828 se desempeñó como prior del Convento del Carmen en San Luis Potosí, allí impulsó la educación, implementó la enseñanza de la taquigrafía y cultivó el estudio de los idiomas clásicos antiguos y de los dialectos indígenas.¹⁹³ Tres años después asumió la rectoría del Colegio de San Ángel de la ciudad de México, donde impartió las cátedras de teología e idiomas

190 Bayardo y Kennedy, *Diccionario biográfico...*, t. I, pp. 210-213.

191 José María Vigil. “Murguía de Aveleyra, Mateana”. *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. México: UNAM, 1977, pp. 134-137.

192 Laureana Wright. “Mateana Murguía de Aveleyra”. *Mujeres notables mexicanas*. México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910, pp. 365-368.

193 Universidad de Guadalajara, *Enciclopedia histórica...*, T. II, <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/najera-y-paule-manuel-de-san-juan-crisostomo>

y profundizó en el estudio del francés y el italiano. En 1833, en el contexto de la reforma educativa promovida por Valentín Gómez Farías, mediante la cual se suprimió la Pontificia Universidad de México –de carácter confesional y baluarte del poderío tradicionalista español–, Fray Crisóstomo Nájera se exilió en los Estados Unidos. Radicado en Filadelfia, tuvo la oportunidad de destacar con base en sus estudios e investigaciones filológicas que tituló *Disertación sobre la lengua othomi y Gramática de la lengua tarasca*. Ambos trabajos le permitieron incorporarse a la Sociedad Filosófica Americana que le sirvió de puente para relacionarse con sabios norteamericanos y europeos, y cuyas experiencias le permitieron consolidarse como lingüista, y por ende, pionero de la investigación científica de las lenguas originarias mexicanas.¹⁹⁴ A su regreso a México, en mayo de 1834, se le nombró prior del Convento del Carmen de Guadalajara, ciudad donde realizó una gran obra cultural y se perfiló como educador, en ese claustro impartió clases de literatura a jóvenes deseosos de cultivar las letras nacionales, y “su presencia inicio un verdadero renacimiento intelectual que produjo pocos años después, la aparición de las sociedades literarias La Esperanza y La Falange de estudio”.¹⁹⁵ Entre sus discípulos destacó Agustín de la Rosa a quien enseñó idiomas, entre ellos el náhuatl. Un año después de su llegada, el gobernador del Estado, José Antonio Romero, lo designó inspector de la Academia de Pintura y Escultura, y durante el gobierno de Antonio Escobedo fue comisionado por la Junta Departamental para elaborar el Plan de Estudios para la enseñanza en el Colegio de San Juan, así como también el que debía regir en la Universidad, en estos dos establecimientos impartió cátedra de lengua griega y literatura. El plan de estudios elaborado por Nájera para la Universidad estuvo vigente hasta 1843. Asumió la presidencia de la Junta de la Compañía Lancasteriana de 1841 a 1844, desde donde promovió la instrucción primaria elemental. Colaboró con un Apéndice en el *Prontuario de ortografía*, obra a la que la Real Academia Española designó para la

194 Ignacio Guzmán Betancourt. *Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera (1803-1853), primer lingüista mexicano*. México: UNAM, s.a.

195 José Cornejo Franco. “Un cronista de Guadalajara”. *Aurelio L. Gallardo. Leyendas y romances*, Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco, 1952, pp. IX-XIX.

enseñanza en las escuelas públicas.¹⁹⁶ Mereció el reconocimiento de sus contemporáneos, y que prevalece en la actualidad, por su influencia en el renacimiento intelectual de Guadalajara, por vía de las sociedades literarias La Esperanza y La Falange de Estudio, establecidas en 1849 y 1850, respectivamente. Ambas asociaciones integraron a jóvenes tapatíos liberales y reformistas que habían sido sus alumnos en el Convento del Carmen,¹⁹⁷ entre ellos Ignacio L. Vallarta, José María Vigil, Hilarión Romero Gil, Jacobo Gálvez, Pedro Ogazón, Ireneo Paz, Antonio Pérez Verdía y Aurelio L. Gallardo.¹⁹⁸ Agustín Rivera señaló que fue “gran conservador en los negocios de política; gran liberal en sus lecciones escolares; en sus discursos ora académicos en el Colegio de San Juan, ora sagrados. Su solo sermón para solemnizar el 16 de septiembre en su templo del Carmen en San Luis Potosí en el que se expresa con toda la vehemencia de un patriota y un tribuno”.¹⁹⁹ Falleció en la ciudad de México el 16 de enero de 1853.

NAVARRO SÁNCHEZ, ADALBERTO (1918-1987)

Poeta, ensayista, maestro, editor y promotor de libros y revistas literarias. Nació en Lagos de Moreno, Jalisco, el 23 de abril de 1918. Huérfano desde muy pequeño estuvo al cuidado de su tío Cecilio Sánchez quien además de ser presbítero mantenía amistad con el literato Manuel José Othon, siendo éste quien despertó en el pequeño Adalberto su afición por la lectura, misma que se acrecentó años más tarde por la adquisición de libros en el entonces baratillo de la calle de Ocampo de Guadalajara.²⁰⁰ La instrucción correspondiente a los primeros grados la aprendió en casa de su abuela paterna en Techaluta, Jalisco. Al establecerse su familia en Guadalajara continuó sus estudios en el Colegio López Portillo y el bachillerato lo cursó en el Seminario Conciliar de Guadalajara donde aprendió latín y humanidades. En el Seminario tuvo de condiscípulo

196 María Alejandra Valdez García. *Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, educador y humanista*. Toluca: UAEMEX, s.f.

197 Celia del Palacio. *La primera generación romántica en Guadalajara: La Falange de Estudio*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1993, pp. 13-19.

198 Cfr. Negrete, *op cit.*

199 Cit. por Del Palacio, *op. cit.*

200 Universidad de Guadalajara, *Enciclopedia histórica...*, t. V, <http://enciclopedia.udg.mx/biografias/navarro-sanchez-adalberto>.

a Juan Rulfo. En la década de 1930 incursionó en las letras, inició la publicación de sus poemas, redactó artículos periodísticos, participó como secretario de redacción en los cuadernos de cultura *Índice*, al lado de José Cornejo Franco y tres años más tarde editó la revista *Prisma*.²⁰¹ Durante los años siguientes y hasta 1985, escribió una extensa variedad de artículos en prosa que aparecieron en distintas publicaciones y que fueron editados, entre otros, por *Letras de México*, *Tiempo Literario*, *Et Caetera*—en sus distintas épocas—, la Academia Mexicana de la Lengua, la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi.²⁰² Recibió, en 1953, el Premio Jalisco en la rama de letras y dos años más tarde la Medalla “José María Vigil”. En 1957 fue catedrático fundador de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se desempeñó por poco más de 30 años en la licenciatura en Letras, en la que impartió diversas cátedras como español superior, teoría literaria, análisis y estilística, literatura mexicana, dirigió un seminario sobre textos de literatura jalisciense. De 1959 a 1963 ocupó el cargo de secretario de la Casa de la Cultura Jalisciense. Su magisterio rebasó las fronteras pues impartió cátedra en las universidades de Arizona, Kansas y El Paso, Texas. En 1969 fundó la Feria Municipal del Libro de Guadalajara, considerada hoy la segunda más antigua del país. En 1973 participó en la Primera Jornada de Ideología Universitaria en la que elaboró la relatoría y cuatro años después cuidó la edición de las *Memorias*. En 1953 ingresó en la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la que fue secretario entre 1955 y 1956; y en los años de 1978 a 1987 editó su *Boletín*.²⁰³ En 1984, en homenaje a su jubileo como escritor, el Gobierno de Jalisco publicó su libro *Reunión de Poemas*. Al establecerse la Escuela Normal Superior de Jalisco estuvo entre los catedráticos fundadores e impartió la cátedra de

201 José Luis Martínez. “Adalberto Navarro Sánchez”. *Semblanzas de académicos antiguos, recientes y nuevas*. México: Academia Mexicana de la Lengua-FCE, 2004, pp. 363-364.

202 Fernando Carlos Vevia Romero. “Los escritos en prosa en la obra de Navarro Sánchez”. *Revista de la Sociedad de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras*. Homenaje a Adalberto Navarro Sánchez. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 1, núm. 5, julio de 1988, pp. 3-15.

203 Francisco Monterde. “Homenaje al maestro Adalberto Navarro Sánchez. 15 de agosto de 1969”. *Et Caetera*. Guadalajara, tercera época, t. I, año I, núm. 5, octubre-diciembre de 1986, pp. 118-123.

lingüística. Su bibliohemerografía fue extensa, abarcó casi un centenar de obras entre libros de poesía, libros de ensayo, antologías, prólogos, cuentos-novela, poemas, artículos, notas y reseñas.²⁰⁴ Como editor su labor fue amplia, sin embargo su obra más representativa fue la revista *Et Caetera* que fundó en 1950, considerada como la revista literaria más importante de la segunda mitad del siglo XX en nuestro país, la cual pasó por tres épocas: 1950-1963, 1966-1977 y 1985-1988.²⁰⁵ En *Et Caetera* colaboraron escritores regionales, nacionales y extranjeros, y para algunos investigadores es la más antigua y la mejor que se haya publicado fuera de la ciudad de México y que se consolidó como “espejo del esplendor literario”.²⁰⁶ Fue director junto con Ramiro Villaseñor, de la *Biblioteca de Autores Jaliscienses* de la cual se editaron 14 números.²⁰⁷ Fue miembro, desde 1957, del Seminario de Cultura Mexicana, en el que fungió como presidente y secretario. Ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua el 15 de agosto de 1969. En su prolífica trayectoria magisterial de 37 años en la Universidad de Guadalajara, formó a numerosas generaciones de escritores, algunos de los cuales han contribuido al fortalecimiento de la tradición literaria jalisciense. En este sentido, al hablar de su obra, se ha señalado que Adalberto Navarro ejerció los tres grandes oficios de la literatura: escribir, publicar y enseñar.²⁰⁸ Falleció en Guadalajara, Jalisco, el 4 de julio de 1987.

OLIVA, LEONARDO (1814-1872)

Médico, catedrático, científico, sabio, botánico y naturalista. Nació en Ahualulco de Mercado, Jalisco, el 4 de noviembre de 1814. Al concluir en su pueblo natal la instrucción primaria se trasladó a Guadalajara

204 Pedro Valderrama Villanueva. *Et Caetera (1950-1988). Selección de textos*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 2014.

205 Adalberto Navarro Hidalgo. “Homenaje al maestro Adalberto Navarro Sánchez”. *Et Caetera*. Guadalajara, tercera época, t. I, núm. 5, octubre-diciembre de 1986.

206 Valderrama, *op. cit.*; Velasco, *Escritores...*, t. II.

207 Ramiro Villaseñor y Villaseñor. “Homenaje al maestro Adalberto Navarro Sánchez”. *Et Caetera*. Guadalajara, tercera época, t. I, núm. 5, octubre-diciembre de 1986, pp. 103-106.

208 Dante Medina. “Homenaje a Adalberto Navarro Sánchez”. *Revista de la Sociedad de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 1, núm. 5, julio de 1988, pp. 16-26.

para continuar sus estudios, ingresó al Seminario Conciliar donde estudió artes, filosofía, lógica, metafísica y gramática latina, esta última disciplina coadyuvó a su formación académica, pues Oliva en toda su trayectoria se destacó como un excelente latinista. En 1834 ingresó a la Facultad de Medicina en la cual fue discípulo del doctor José María Cano, su examen final lo presentó en 1839, acto en el que fueron sinodales los célebres médicos Pablo Gutiérrez, Ignacio Moreno y Pedro Vander Linden.²⁰⁹ En este mismo año inició su desempeño como profesor al obtener –por oposición– en el Instituto de Ciencias del Estado, la cátedra de materia médica y posteriormente la de historia natural; asimismo, impartió el curso de farmacología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara; en esta dependencia colaboró durante aproximadamente 31 años. Desde 1840, además de estar vinculado a la evolución de la Escuela de Medicina y Farmacia, lo estuvo también al Hospital de Belén, donde impartió la cátedra de clínica interna, así como las de farmacología, materia médica y terapéutica. En 1841 obtuvo el grado de doctor. A partir de 1843 radicó por un tiempo breve en Autlán de la Grana, Jalisco, a su regreso a Guadalajara se abocó a la investigación y a sus servicios médicos en el nosocomio de Belén. Escribió en 1853 el primer tomo de *Lecciones de farmacología* y, al año siguiente, el segundo volumen. Esta obra fue el primer libro para la enseñanza en la Escuela de Medicina escrito por un mexicano; además, fue fundamental para el desarrollo de la tradición científica en el occidente mexicano, al constituirse en cimiento de la farmacología mexicana.²¹⁰ Las *Lecciones* situaron al doctor Oliva como pionero de esta disciplina a nivel mundial, ya que en Europa las primeras publicaciones al respecto aparecieron quince años más tarde y en los Estados Unidos, su enseñanza se organizó medio siglo después.²¹¹ Aunque antes de las *Lecciones* se realizaron esfuerzos tendientes a herborizar, estudiar y practicar la recolección de plantas medicinales, hasta conformar una farmacología nacional y una botánica medicinal indígena, fue con la obra de Oliva, según lo afirmó Amado Ruiz Sánchez, cuando se valoró

209 Alberto Santoscoy. *Obras completas*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1986, t. II, pp. 164-167.

210 Amado Ruiz Sánchez. *Dr. Leonardo Oliva, pionero de la farmacología*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1978.

211 Ruiz Sánchez, *op. cit.*

el uso de la botánica nacional para la aplicación terapéutica de patologías regionales y se cuestionó la importación de medicamentos extralógicos en el tratamiento de patologías locales durante la segunda mitad del siglo XIX, o en palabras del propio Oliva “¿Cómo suponer que el ser viviente enfermo tiene necesidad de mendigar sus más indispensables y comunes medicamentos en tierras extrañas?”²¹² A consecuencia de este avance, se fundó en las cercanías del Hospital de Belén el Jardín Botánico, el cual fue acondicionado con viveros y laboratorios, sirvió para las clases teóricas y prácticas de los estudiantes de medicina. En 1855 el doctor Oliva recibió el título de Farmacéutico, esto es, tres años después de haber publicado las *Lecciones*. Alrededor de 1868 impartió clases de latín en el Liceo de Varones del Estado. Fue autor de *Discurso sobre la botánica extranjera e indígena*, también de *Historia de la medicina en México*, este último publicado en 1857 en el *Boletín de la Academia de Medicina* de París. Perteneció a la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Sociedad Mexicana de Historia Natural y a la Sociedad de Medicina de París. Francisco Leonardo de la Trinidad Oliva Alzaga, falleció en la ciudad de Guadalajara el 7 de noviembre de 1872, víctima de un derrame seroso en el pericardio.²¹³ Su sistema de clasificación trajo a nuestro país claridad sobre la descripción y propiedades medicinales de las plantas indígenas, tanto así que su nomenclatura fue adoptada en Europa.²¹⁴ El 2 de febrero de 1958, los esfuerzos de Leonardo Oliva, entregados a la investigación científica y a la docencia, fueron reconocidos cuando se develó su estatua en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

ORTEGA, AURELIO (1848-1935)

Educador, liberal y decano del magisterio tapatío. Nació en Guadalajara el 14 de febrero de 1848. Realizó sus estudios en el Liceo de Varones, y para subsistir como estudiante trabajó en una panadería donde mientras la masa se horneaba, preparaba sus lecciones escolares.²¹⁵ El título de Preceptor de Primer Orden, se lo expidió la Junta Directora de Estudios

212 Cit. por Ruiz Sánchez, *op. cit.*

213 Rubén Villaseñor Bordes. “Dr. Leonardo Oliva”. *Atisbos al pasado*. Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco, 1975, pp. 49-55.

214 Santoscoy, *Obras completas...*

215 Ramón García Ruiz. *Breve historia de la educación en Jalisco*. México: SEP, 1958.

en 1867.²¹⁶ Su primer nombramiento fue como director de la Escuela Municipal Núm. 8 para Niños, ubicada entonces en la calle de Pino Suárez 168 esquina con Juan Manuel, en este plantel se allegó de prestigiosos colaboradores como Lupe y Tere Rivera, Blandina Gudiño, María Sánchez y Paulina Mora.²¹⁷ En 1868 inició una labor educativa que lo caracterizó como mentor de las clases sociales desprotegidas, al colaborar con el “Club Popular de Artesanos” que por esa fecha tenía para sus agremiados una escuela nocturna de primeras letras. En 1882 fue propuesto por el Partido Liberal Jalisciense como munícipe de Guadalajara, y una vez electo se le comisionó para formular reformas a la instrucción municipal, que consistieron, según afirmó Atala Apodaca, en establecer escuelas de primer grado, hoy llamadas jardines de niños.²¹⁸ Al año siguiente, el profesor Ortega fue comisionado por el gobierno del Estado a la Escuela Modelo de Orizaba, a cargo de Enrique Laubscher, para estudiar el plan de estudios allí implantado, fundado en la enseñanza objetiva y los nuevos procedimientos emanados de la reforma educativa, tales como el método analítico sintético de la enseñanza de la lectura y la escritura por medio de palabras normales.²¹⁹ A su regreso, estableció conferencias pedagógicas con la intención de realizar las adaptaciones convenientes según las enseñanzas recibidas. De 1877 a 1887 organizó, junto con otros preceptores “Las Clases Productoras”, sociedad que además de procurar el adelanto de las clases dedicadas a la agricultura, la minería, el comercio, las ciencias prácticas y la instrucción, tenía como fin, impartir enseñanza primaria a obreros tapatíos en escuelas nocturnas y cuyo lema era “Inteligencia, capital y trabajo”.²²⁰ Como miembro de la Sociedad, asumió el cargo de secretario y redactor responsable de su órgano de difusión de

216 Ramón García Ruiz. “Profesor Aurelio Ortega”. Víctor Gallo Martínez *et al. Educadores jaliscienses*. México: SEP, 1958, pp. 63-67.

217 Luis Martínez López. “Don Aurelio Ortega Brenda. Educador”. *Cuatro trancos de una vida. Crónica y bocetos*. Guadalajara: s.e., 1973, pp. 140-142.

218 Sonia Ibarra y Oscar García Carmona. “Aurelio Ortega (1848-1935)”. Ernesto López Orendain (coord.). *Los murales de la ByCENJ: semblanzas de sus personajes*. Guadalajara: ByCENJ, 2022 (Serie Memoria Histórica Institucional, II), pp. 187-191.

219 Angel J. Hermida Ruiz. “La escuela ‘modelo’ de Orizaba”. *La reforma educativa liberal*. Xalapa: Gobierno de Veracruz, 1983, pp. 101-147.

220 Aurelio Ortega. *Las Clases Productoras*. Guadalajara: Tip. de “Las Clases Productoras”. Periódico semanal, año IX, núm. 365, marzo de 1886.

circulación semanal llamado también *Las Clases Productoras*; durante su gestión se fundó una escuela primaria gratuita y una secundaria de carácter libre, en la que impartió, de manera altruista, las cátedras de pedagogía, aritmética, historia de México y gramática castellana.²²¹ En 1888 Aurelio Ortega tuvo a su cargo la Escuela Municipal de Niños en la segunda demarcación ubicada en la calle Belén.²²² En junio de 1911, Aurelio Ortega asumió la dirección de la Escuela Normal de Profesores, al tiempo que se desempeñó como catedrático de varias asignaturas. Participó como delegado por Jalisco y representante del profesorado oficial, en la segunda reunión del Congreso Nacional de Educación Primaria, celebrado en septiembre de 1911 en la ciudad de México, allí se pronunció a favor del establecimiento en toda la República, de escuelas normales regionales, rudimentarias para indios.²²³ En 1914, con el gobernador Manuel M. Diéguez, asumió el cargo de subdirector de Instrucción Pública, más adelante, durante el gobierno de Francisco Labastida Izquierdo, asumió el puesto de director de Educación. Durante la celebración del Tercer Congreso Nacional de Maestros, efectuado en 1922 en Guadalajara, apoyó la tercera resolución, que proponía a la escuela racional como el sistema de educación más adecuado y destacaba la acción social del maestro al colocarlo como factor principal de la cultura popular. Se jubiló contra su voluntad del sistema educativo estatal en febrero de 1924, no obstante, su vocación le empujó a aceptar de la Secretaría de Educación Pública, el puesto de director de un Centro Nocturno para Obreros localizado en un anexo de la Oficina de Telégrafos de Guadalajara.²²⁴ Considerado como educador que dio fama y prestigio al estado de Jalisco, Aurelio Ortega Brenda falleció a los 87 años de edad, en su ciudad natal, el 22 de julio de 1935. Su legado fue recibido por niños, jóvenes y obreros que durante 67 años ininterrumpidos, recibieron de él los principios y bases que los ayudaron a ser mejores ciudadanos.

221 Pareyón, *op. cit.*, pp. 43-56.

222 José Villa Gordo. "XVI. Instrucción pública". *Guía y álbum de Guadalajara para los viajeros*. Ed. facsimilar. Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1980, pp. 71-83.

223 *Congreso Nacional de Educación Primaria. Segunda reunión*. Convocatoria, discursos de apertura y clausura, dictámenes y resoluciones. México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1911.

224 García Ruiz, *Breve historia de la...*

REYES, RICARDO (?)

Maestro normalista, autor de obras didácticas y pedagógicas. Nacido en Guanajuato, cursó la enseñanza primaria en su estado natal y siendo adolescente se trasladó a Guadalajara para ingresar a la Escuela Normal de Profesores de Jalisco donde fue condiscípulo de Salvador M. Lima y colaborador suyo cuando este último tuvo a su cargo, de 1917 a 1920, la dirección de este plantel. Asegura uno de sus biógrafos que fue junto con otros maestros “el alma de la etapa más gloriosa que la Normal de Jalisco ha vivido en el medio siglo que cuenta su existencia”.²²⁵ Recién egresado de la Normal ocupó la dirección de la escuela superior del municipio de Tequila. En 1922 se trasladó a la ciudad de México, mismo año en que ingresó a la Facultad de Filosofía y al concluir sus estudios, en 1925, ocupó la dirección de la Escuela Experimental al aire libre “Jaime Nunó”. Más adelante, al instalarse en 1926 el Tribunal para Menores, se abocó a estudiar al niño no solo como factor escolar sino dentro de su contexto.²²⁶ Junto con Salvador M. Lima fundó un gabinete para la elaboración de pruebas psicopedagógicas que, aprobadas por la SEP, se aplicaron en las escuelas del Distrito Federal.²²⁷ Su interés por la técnica de la escritura surgió a raíz del descuido que por ésta se tenía a principios del siglo XX y se fortaleció en 1928 cuando la comisión de escritura del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, con motivo de la Campaña Pro-Lengua Nacional en las Escuelas Primarias, aceptó su propuesta para modificar los rasgos superfluos de las letras y asumió como oficial su “abecedario modelo”, el cual preparó Reyes modificando del alfabeto de Palmer algunos detalles, variando el tipo de algunas letras mediante la supresión de rasgos y adornos inútiles, propiciando el enlace de las mayúsculas con las minúsculas y favoreciendo que los maestros tuvieran un conocimiento completo del sistema muscular de

225 Joaquín Gutiérrez Hermosillo. “Un espíritu noble”. *La escritura en la escuela primaria*. México: Ediciones Pedagógicas y Escolares-Talleres Gráficos de la Nación, 1940, pp. 9-14.

226 José Ma. Campos Alatorre. “Acerca de Ricardo Reyes y su Técnica de la Enseñanza de la Escritura en la Escuela Primaria”. Ricardo Reyes. *Didáctica de las escrituras muscular y script*. México: IFCM-Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional, 1966, pp. 11-13.

227 Pimienta, *Episodios históricos...*

escritura.²²⁸ En 1940 escribió el libro *La enseñanza de la escritura en la Escuela Primaria*, en el cual planteó que la enseñanza racional de la escritura consistía, esencialmente, en adaptarla a las posibilidades de los niños. Junto con Roberto Dottrens, pedagogo suizo y experto de la UNESCO, escribió *Didáctica de las escrituras muscular y script*, libro adoptado por el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de la Secretaría de Educación Pública para que formara parte, con el número 51, de la colección Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional. Este título se volvería a editar en 1966 y según opinaron Ramón García Ruiz y José María Campos Alatorre, sus sugerencias pedagógicas constituyeron un aporte para el adelanto de la educación nacional al proponer el abandono de la tradicional letra cursiva por una moderna de estructura menos complicada y de fácil trazado que pudiera ser leída por el autor y cualquier persona.²²⁹ El mismo Reyes, al hablar de la importancia de esta técnica planteó “Los maestros deben dar a la escritura igual importancia que a las demás asignaturas del programa escolar. La técnica de la enseñanza de esta materia ha de ser cuidadosamente meditada y se procurará que responda a las bases científicas que orientan la nueva educación. Las lecciones de escritura deben prepararse con la misma atención y laboriosidad con que se preparan las demás clases”.²³⁰ La técnica para la enseñanza de la escritura en la escuela primaria desarrollada por Ricardo Reyes fue accesible, por cerca de 20 años, a cualquier maestro mexicano, sirviendo de guía y pauta para la enseñanza a millones de niños, parte de este éxito se debió a las pruebas de investigación que el autor realizó con niños de diferentes grados de educación primaria de las ciudades de México y Guadalajara, pero sobre todo a los fundamentos psicopedagógicos de dichas disposiciones. Se desconoce su fecha de muerte, pero en homenaje a este pedagogo y reformador moderno, una escuela primaria lleva su nombre en la colonia Faja de Oro de la alcaldía Gustavo A. Madero de la ciudad de México.

228 Reyes, *Didáctica de las escrituras...*; *Campaña Pro-Lengua Nacional*. México: SEP, 1928; y, *Campaña Pro-Lengua Nacional*: México: Talleres Gráficos de la Nación.

229 Antonio Barbosa Heldt. *Cómo han aprendido a leer y escribir los mexicanos*. México: Editorial Pax-Librería Carlos Cesarman, 1978, pp. 217-234.

230 Reyes, *Didáctica de las escrituras...*

RIVAS SAINZ, ARTURO (1905-1985)

Maestro de obreros, universitarios y normalistas; escritor, poeta, ensayista, mentor e impulsor de jóvenes literatos, figura de la literatura nacional. Nació en Arandas, Jalisco, el 24 de abril de 1905. Los estudios básicos los hizo en su pueblo natal y el bachillerato en el Seminario Conciliar de Guadalajara, en el que cursó, durante cinco años, el latín, las humanidades y la filosofía, estudios que certificó cuando ingresó al Liceo de Varones. En la Escuela Libre de Derecho inició la carrera de leyes y posteriormente revalidó estos estudios en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guadalajara, en esta última se graduó de abogado.²³¹ Siendo estudiante colaboró, en 1928, en periódicos de Guadalajara como *Themis*, en el cual redactó poesía y textos sobre las artes plásticas y el cine.²³² Su vocación literaria tuvo carácter autodidacta, se especializó en literatura mexicana, iberoamericana y universal. En El Colegio de México hizo estudios de posgrado, entre sus maestros estuvo Alfonso Reyes. Su magisterio fue prolongado, desde 1937 la Universidad de Guadalajara lo nombró catedrático, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento. Entre las instituciones en las que ejerció el magisterio y fue generoso en su apostolado docente, se encuentran la Universidad Obrera, la Escuela Normal de Jalisco, la Escuela Preparatoria de Jalisco, la Escuela de Artes y Letras (posteriormente Escuela de Artes Plásticas y hoy Departamento de Artes de la Universidad de Guadalajara) y de la Facultad de Filosofía y Letras. Algunos de los cursos que impartió fueron: español superior; literatura española, literatura mexicana, literatura hispanoamericana, literatura universal; lingüística, etimologías griegas y latinas; teoría, análisis y estilística literaria; historia del arte, poética, el taller de narrativa y el seminario de literaturas orientales.²³³ En 1937 fue maestro fundador de la Escuela de Artes y Letras y tres años más tarde, su director. Asimismo, en 1957, fue catedrático fundador de la Facultad de Filosofía y Letras, siempre fue benévolo y desprendido

231 Universidad de Guadalajara, *Enciclopedia histórica...*, <http://enciclopedia.udg.mx/biografias/rivas-sainz-arturo>.

232 Pedro Valderrama Villanueva. "Prólogo". *Arturo Rivas Sainz. Crítica: ensayos y reseñas*. Guadalajara: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2006, p. 13.

233 Sara Velasco. *Escritores jaliscienses*. T. II (1900-1965). Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1985, pp. 190-193.

con sus alumnos al grado de prestarles libros de su propia biblioteca.²³⁴ Recibió el Premio Jalisco en la rama de letras en 1958. Sus publicaciones fueron muchas: *Derecho del Trabajo* (1939, considerada su primera publicación), *Prehodiernia* (1940), *Novela de agua y hojas* (1940), *Signo, ensueño, etcaetera* (1941), *Literatura* (1942 y 1945, libro que sirvió de texto en las escuelas), *El concepto de la zozobra* (1944-1946), *Fenomenología de lo poético* (1950), *La poesía de Enrique González Martínez* (1951), *La redondez de la creación* (1951), *Dulcinea* (1971), *El estilo de Mariano Azuela* (1974). En 1975 fundó y dirigió el Ateneo “Summa” en el que alentó el espíritu creador de escritores noveles y publicó sus primeros relatos. Creó varias revistas literarias como *Pauta*, *Eos*, *Xallixtlíco* y *Summa*, esta última órgano del Ateneo, en la que Rivas Sainz fue el redactor de la editorial. Al fundarse El Colegio de Jalisco en 1982, fue miembro de la Junta de Gobierno y del Comité Editorial, así como investigador. Murió en Guadalajara el 5 de enero de 1985, diecinueve días más tarde el Departamento de Bellas Artes del Gobierno de Jalisco le rindió un homenaje póstumo con la presencia de Juan José Arreola. Maestro dentro y fuera de las aulas, pues enseñaba en todas partes, en las peñas, en los cafés, en los pasillos, en los paseos, en su casa,²³⁵ su obra es un legado a la cultura y las letras de Jalisco y a la literatura nacional.

ROBLEDO GARCÍA, IRENE (1890-1988)

Profesora normalista, educadora, humanista, cofundadora de la Universidad de Guadalajara, fundadora de la primera Escuela Secundaria Nocturna de Jalisco y de la Escuela de Trabajo Social, Benemérita del Estado. Nació el 5 de abril de 1890 en Guadalajara. Al trasladarse su familia a Tequila, Jalisco, cursó allí la instrucción primaria. En esa misma población, del 8 de abril de 1902 al 31 de diciembre de 1903, ejerció la docencia por primera vez, aunque en calidad de auxiliar. En 1905, ingresó a la Escuela Normal Mixta, donde fue alumna

234 Magdalena González Casillas. “Apuntes para la historia de la pintura en Jalisco”. *El Informador*. Guadalajara, 31 de marzo de 1985, p. 10.

235 Salvador Echavarría. “Pésame a mí mismo por la muerte de Arturo Rivas Sainz”. *SUMMA*. Revista Trimestral. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, III época, núm. 1, julio de 1985, pp. 33-34.

pensionada.²³⁶ Se reinscribió en la Escuela Preparatoria y Normal para Señoritas donde se tituló, en 1911, como Maestra Normalista de Enseñanza Superior, con la tesis “Botiquín Escolar”.²³⁷ Del 20 de marzo de 1911 al 30 de junio de 1913 trabajó en la Escuela Modelo Coronel Miguel Ahumada de Guadalajara. En 1914 se incorporó como catedrática a la Escuela Preparatoria y Normal para Señoritas, mismo año en que fue nombrada directora fundadora de la Escuela Primaria Elemental No. 14. En 1917 el gobernador Diéguez la designó directora de la Escuela Práctica Anexa a la Normal, responsabilidad que ejerció durante cinco años, periodo en el que por primera vez se ofrecieron los desayunos escolares.²³⁸ El 2 de agosto de 1919, el gobernador Luis Castellanos y Tapia la nombró directora de la Escuela Preparatoria para Señoritas. En 1920, el ejecutivo estatal, Francisco Labastida Izquierdo, fusionó la Escuela Preparatoria para Señoritas con la Normal y nombró a Irene Robledo su directora.²³⁹ En 1921, reformó los programas de estudio y manifestó su pensamiento humanista cuando fundó la primera cooperativa para estudiantes y estableció, al mismo tiempo, una escuela primaria nocturna para trabajadores con dos principales finalidades: que las alumnas de la Escuela Normal pudieran llevar a cabo sus prácticas, y ayudar a personas que no podían asistir durante el día a la escuela. En este mismo año se incorporó como catedrática de la Universidad Obrera creada por Basilio Vadillo. En 1925 José Guadalupe Zuno la designó miembro de la comisión organizadora de la Universidad de Guadalajara, colaboró en la redacción de su Ley Orgánica y el 12 de octubre de 1925 firmó el acta constitutiva. Dentro de las dependencias universitarias quedó la Escuela Preparatoria para Señoritas y Normal Mixta, siendo ratificada la maestra Robledo García, en 1926, por el rector Enrique Díaz de León; continuó como directora hasta 1930. Durante su gestión buscó separar a la Normal de la Universidad, con

236 AHJ, IP-6-907; GUA/1211, Inv. 3553, caja 24, f. 13.

237 Patricia Etienne Loubet. *Irene Robledo. Apuntes de una mujer extraordinaria*. Ciudad Guzmán: Amaeditorial, 2008.

238 Bayardo, Kennedy y Ruvalcaba, *Diccionario biográfico...*, t. III, pp. 153-175.

239 Ernesto López Orendain y Laura Elizabeth Rodríguez Torres. “Irene Robledo García”. Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años. 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 132-136.

el propósito de asegurar más oportunidades de trabajo a los egresados aunque se sacrificara el título universitario.²⁴⁰ Sería durante el gobierno de Sebastián Allende, cuando por decreto del 28 de febrero de 1934, volvería a quedar en la estructura del gobierno de Jalisco, y dependería de la Dirección General de Educación Primaria, Especial y Normal del Estado, cambiando su nombre a Escuela Normal de Jalisco, a partir del 1º de marzo siguiente.²⁴¹ Irene Robledo había sido delegada, junto con Agustín Basave, a la Asamblea Nacional de Estudio de Problemas de Educación Secundaria y Preparatoria celebrada en la ciudad de México en noviembre de 1928, su participación versó sobre la relación de las secundarias no federales con la SEP.²⁴² En enero de 1934 fue nombrada miembro de la comisión responsable de formular el proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. En 1935 se le nombró inspectora de academias y escuelas nocturnas y fundó la primera secundaria nocturna. La trayectoria profesional y su labor como educadora fue larga y prolífica, pues además de ocupar en tres ocasiones la dirección de la Escuela Normal (1920, 1925 y 1934), fue catedrática de las facultades de Economía, Comercio y Administración; Odontología; Filosofía y Letras; y de la Preparatoria No. 5. Fue cofundadora de la Asociación Cristiana Femenina en 1937, y estableció en 1938 la Casa Hogar A. C.; logró establecer, en 1950, el Departamento de Trabajo Social del que fue la primera directora y tres años más tarde, el 3 de marzo de 1953, siendo rector de la Universidad de Guadalajara, Jorge Matute Remus, fundó la Escuela de Trabajo Social, la cual dirigió durante 25 años. Veinte años después, en 1972, siendo rector José Parres Arias, recibió el Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad de Guadalajara, de manos del Presidente de la República, convirtiéndose en la primera mujer en recibirlo, en esa misma ceremonia fue nombrada “Novia eterna de la Universidad de Guadalajara”. En 1973, durante la Primera Jornada de Ideología Universitaria participó en la mesa de

240 Fernández Aceves, “Debates sobre el sobre el ingreso de las mujeres a la universidad...”

241 Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, Testimonio de sus gobernantes*. T. III: 1912-1939. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1988.

242 SEP. “Relación de las escuelas secundarias no federales con la Secretaría de Educación”. *Asamblea general de Estudio de Problemas de Educación Secundaria y Preparatoria*. Noviembre de 1928. México: SEP, 1930, pp. 78-83.

trabajo “Fundadores de la Universidad”.²⁴³ En 1978, después de 64 años de labor ininterrumpida, se retiró de la docencia. En su larga trayectoria académica recibió diversos honores, diplomas y preseas por su gran labor, entre las más destacadas se cuentan la Medalla “Manuel López Cotilla” por 30 años de servicio; Medalla “Ignacio Manuel Altamirano” por 50 años de servicio; Presea Fundadora de la Universidad de Guadalajara; y Presea Fundadora de la Escuela de Trabajo Social. Su lema fue “Por una humanidad más humana”. Falleció el 8 de agosto de 1988. El 22 de febrero de 2000, el Congreso del Estado de Jalisco la declaró Benemérita en Grado Heroico; y el 10 de octubre de ese mismo año, sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

RODILES PIÑA, RICARDO SAÚL (1885-1951)

Maestro normalista, profesor de educación primaria y preparatoria, poeta, periodista, constituyente de 1917, formador de docentes e impulsor de las escuelas secundarias en Jalisco. Nació en la ciudad de Atlixco, Puebla, el 1º de diciembre de 1885.²⁴⁴ Descendiente de una familia con solvencia económica y prestigio intelectual, tuvo una educación elemental esmerada, realizó parte de sus estudios primarios en el colegio de Atlixco y los finalizó en Zacapoaxtla.²⁴⁵ Ingresó al Colegio Militar de la ciudad de México, pero un accidente lo obligó a abandonarlo, de regreso a su estado natal, se matriculó en el Colegio del Estado donde tuvo por condiscípulo, entre otros, a Luis Sánchez Pontón. Su interés por la pedagogía lo hizo trasladarse a Veracruz donde cursó la carrera de profesor en la Escuela Normal de Jalapa y en la cual tuvo como maestro al poeta Salvador Díaz Mirón. En 1906, concluidos

243 Francisco Ayón Zester. *Primera Jornada de Ideología Universitaria. Memoria de los trabajos presentados en las mesas de estudio los días 9, 10 y 11 de octubre de 1973*. Guadalajara: Publicaciones de la Universidad de Guadalajara, 1977, pp. 19-24.

244 Zenaido Michel Pimienta. “Biografía del Prof. Dn. Saúl Rodiles Piña”. *Revista Jalisciense de Educación*. Guadalajara: Departamento Cultural del Estado de Jalisco-Sección 39 del SNTE, 1952, pp. 79-81.

245 María Guadalupe García Alcaraz y Luciano Oropeza Sandoval. *El profesor Saúl Rodiles (1885-1951): un acercamiento a su biografía intelectual*. San Luis Potosí: XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE, 2017.

sus estudios se desempeñó como profesor de instrucción primaria en el municipio poblano de Tlacotepec y aunque fue reconocido por su desempeño docente renunció para afiliarse al movimiento maderista, ocupando los puestos de primer regidor y posteriormente presidente municipal. Su labor periodística la inició en su estado natal mediante artículos de oposición al régimen porfirista, reprimida la oposición, Rodiles dejó Puebla y se trasladó a Veracruz donde fundó el diario *Últimas Noticias* y fue designado presidente del Consejo de Educación. En 1912 retornó a Puebla donde colaboró en revistas políticas y literarias y publicó, junto con Alfonso G. Alarcón, el libro de lecturas *Florilegio de poetas y escritores poblanos por nacimiento, o por haber hecho en el Estado su carrera literaria*, obra de texto para las escuelas de instrucción primaria. Como poeta se acercó a la poesía filosófica y cultivó los géneros descriptivos, la prosa y el estilo epistolar.²⁴⁶ En 1914, con residencia de nuevo en Veracruz, participó en el Departamento del Trabajo y en la Junta de Conciliación y Arbitraje. En 1916 contendió por el segundo distrito de Tantoyuca resultando electo al Congreso Constituyente. En 1921 retornó a Puebla para colaborar en la creación del Departamento del Trabajo, al que logró otorgarle carácter autónomo. A fines de 1921 se trasladó a Guadalajara como delegado por Veracruz para participar en el Tercer Congreso Nacional de Maestros en el cual participó con una ponencia colectiva sobre el tema “Acción social del maestro”, en la que se abordó la organización de los maestros en un sindicato profesional.²⁴⁷ En 1922 cambió su residencia a Guadalajara; y a partir de 1924 se desempeñó como catedrático de la Escuela Normal para Varones donde impartió el primer y segundo cursos de lengua castellana y las cátedras de ética, lógica, psicología, español e historia de la cultura. En 1925 se integró al cuerpo docente de la Escuela Preparatoria de Jalisco y dos años después integró la Comisión sobre admisión de nuevos alumnos.²⁴⁸ Fungió también como inspector honorífico de las escuelas primarias del estado. Su vocación por la docencia y la formación de profesores las

246 Alfonso Alarcón y Ricardo Saúl Rodiles. *Florilegio de poetas y escritores poblanos por nacimiento, o por haber hecho en el Estado su carrera literaria*. Puebla: Editor Enrique del Moral, 1913.

247 Adolfo Martínez López. “Profesor Saúl Rodiles”. *Vivir... recordando la Escuela Normal de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1988, pp. 23-25.

248 AHUDG, AH.IEJ.LICV.ADM.PER-EXP-00187 Saúl Rodiles, 1924.

realizó desde que llegó a Jalisco y hasta poco antes de su muerte. En 1929 se adhirió al grupo de Bandera de Provincias.²⁴⁹ En 1934, Ramón García Ruiz, jefe del Departamento Cultural del Estado, nombró a Rodiles director de la Escuela Normal de Jalisco, cargo en el que permaneció hasta principios de 1937.²⁵⁰ En el contexto de la educación socialista, el profesor Rodiles fue uno de sus exponentes al publicar en el *Boletín de Educación* del año 1930 su Pedagogía marxista y disertar en un sinnúmero de conferencias sobre sus principios filosóficos.²⁵¹ Fue, junto con Irene Robledo, fundador en Jalisco de las escuelas secundarias, en este contexto, en 1938 fundó y dirigió la primera Escuela Secundaria para Obreros y en 1940 asumió la dirección de la Escuela Secundaria para Varones. Falleció en Guadalajara el 23 de noviembre de 1951. Su cuerpo fue velado en la Cámara de Diputados y más tarde en la Escuela Normal de Jalisco. Sus restos fueron trasladados al lote de los constituyentes en el panteón civil de Dolores. El aula magna de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco y varias escuelas primarias en el estado de Jalisco ostentan su nombre.

RODRÍGUEZ, DIONISIO (1810-1877)

Jurisconsulto, fundador de la Escuela de Artes y Oficios de Guadalajara, impresor, promotor de la educación a los sectores sociales de escasos recursos y Benemérito del Estado. Nació en Guadalajara el 8 de abril de 1810. Sus estudios preparatorios los realizó en el Seminario Conciliar, donde aprendió latín y artes, los cuales concluyó en 1827. Se inscribió en el Instituto de Ciencias del Estado para cursar la carrera de jurisprudencia la que terminó en junio de 1835, obteniendo su título de abogado. Participó como secretario del Ayuntamiento y después de la Junta Departamental y en 1842 fue elegido diputado. En 1845, tras el fallecimiento de su padre, se hizo cargo de la imprenta familiar

249 José Cornejo Franco. *Obras completas*. Francisco Ayón Zester y Lucía Arevalo Vargas (selección y notas). T. II. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1985.

250 Víctor Gallo Martínez *et al.* *Educadores jaliscienses*. México: SEP, 1958, pp. 109-113.

251 Ibarra Ibarra, *Educadores jaliscienses...*, pp. 59-67.

que administró durante poco más de tres décadas, lo que le permitió favorecer en nuestra entidad la propagación de las letras y la instrucción. Aunque este taller tipográfico y litográfico, de los más prestigiosos de Guadalajara y de los más célebres del país, fue durante la intervención francesa uno de los que imprimió buen número de ataques al sistema republicano y de alabanzas a la monarquía y a la Iglesia,²⁵² contó entre sus publicaciones más destacadas el *Calendario de Rodríguez*,²⁵³ que a la postre se convirtió en una de las publicaciones más tradicionales en la industria gráfica tapatía. El *Calendario* contenía información sobre el santoral, los temporales de lluvias y otros datos importantes para la siembra y la cosecha en el campo. Otra de las muchas publicaciones que realizó la imprenta de Rodríguez, fueron las traducciones de los manuales de cerrajería y carpintería que realizó López Cotilla para uso de maestros y alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, así como el *Curso de pedagogía*, de Ambroise Rendú, traducido también por López Cotilla en 1857.²⁵⁴ Entre 1849 y 1850, viajó a Europa donde conoció los principales establecimientos de instrucción, beneficencia y centros penitenciarios, pero además realizó gestiones que propiciaron la llegada a Guadalajara, en 1853, de las Hermanas de la Caridad.²⁵⁵ Su celo por la beneficencia, le permitió favorecer el desarrollo del hospicio e intervenir en la primera penitenciaría del estado. Aunque se fundó desde 1842 por Manuel López Cotilla, la Escuela de Artes y Oficios fue dirigida, a partir de 1853, por Rodríguez y Juan Gutiérrez Mallén. Este establecimiento, creado para enseñar a trabajar a niños y jóvenes de las clases más desprotegidas de la ciudad, fue una de las obras educativas más ejemplares del siglo XIX, y cuya orientación y desarrollo hizo perdurable la memoria de Dionisio Rodríguez, al encontrar allí alimento e instrucción moral los niños más desamparados y un oficio los jóvenes para el sostén de sus familias. En 1864, creó la

252 José María Murià y Angélica Peregrina (dirs.). *Historia General de Jalisco*. México: Gobierno de Jalisco-El Colegio de Jalisco-Miguel Angel Porrúa, 2015, t. IV, pp. 246-249.

253 Universidad de Guadalajara, *Enciclopedia histórica...*, t. II, <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/rodriguez-castillo-dionisio>.

254 Ayón Zester, *Enciclopedia Temática...*, t. V., pp. 54-55.

255 José Villa Gordo. *Guía y álbum de Guadalajara para los viajeros*. Ed. facsimilar. Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1980, pp. 102-115.

Junta de la Caridad de Guadalajara de la que fue su presidente, cargo que ejerció hasta su muerte, periodo en el cual sostuvo dos casas de asistencia para pobres y escuelas de primeras letras en Mexicaltzingo, el Hospicio y Belén. Mediante su intercesión se redactó, en 1870, el reglamento para la Penitenciaría del Estado, que dignificó la institución y fomentó la instrucción a los presos.²⁵⁶ Hombre práctico que no gustaba de discursos ni teorías, sino de hacer el bien a sus semejantes, falleció en Guadalajara el 1 de mayo de 1877. Un día después, en homenaje a los servicios prestados por el bien público, el gobernador Jesús L. Camarena mediante decreto número 492 lo declaró Benemérito del Estado de Jalisco. Su coterráneo José López Portillo y Rojas aseguró que fue el símbolo de la caridad ardiente.

ROSAS MORENO, JOSÉ (1838-1883)

Periodista, político liberal, educador, fabulista y poeta. Nació en Lagos de Moreno, Jalisco, el 14 de agosto de 1838. Se destacó como dramaturgo, poeta, fabulista y educador. Sus primeros intentos poéticos los realizó a la edad de 19 años y un año después, en 1858, se publicaron sus primeras composiciones literarias. En 1866 fue regidor electo y posteriormente miembro de la Junta de Instrucción de León, Guanajuato, y con el triunfo de la República, representó a esta ciudad en el Congreso General de 1867. Su trayectoria como diputado la continuó en 1870, 1872 y 1879. De 1872 a 1873 se hizo cargo del *Boletín del Ayuntamiento de México*. En la *Antología de poetas mexicanos* publicada por la Academia Mexicana en 1894, José María Vigil ubica el estilo de Rosas Moreno como de caracteres especiales al señalar su aporte como “notable por la fluidez y ternura de sus versos, que dejó varias obras dedicadas a la instrucción y educación de la niñez, dando así nobilísimo empleo a su privilegiado talento”.²⁵⁷ En 1872, sus fábulas se tradujeron a otros idiomas y se le consideró el más grande fabulista

256 Rafael Arroyo de Anda, José López Portillo y Rojas *et al.* *Al señor licenciado don Dionisio Rodríguez. Corona fúnebre a su preclara memoria*. Guadalajara: Antigua Imp. de Rodríguez, 1877.

257 José María Vigil. “Reseña histórica de la poesía mexicana”. *Antología de poetas mexicanos publicada por la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española*. México: Secretaría de Fomento, 1894, pp. 1-49.

de la nación. En este mismo año, la Academia de Ciencias y Literatura del ayuntamiento de la ciudad de México adoptó sus fábulas como obra de texto para las escuelas primarias²⁵⁸ y más tarde se utilizaron para toda la república, por lo que se pueden valorar dentro de los primeros antecedentes en nuestro país de libros de lectura infantil, de hecho su periódico infantil *La Edad Feliz, Semanario dedicado a los niños y a las madres de familia*, redactado en 1873, constituye actualmente un referente para conocer la literatura y cultura infantiles de nuestro país en el último tercio del siglo XIX.²⁵⁹ Sus escritos “*Un libro para mis hijos, Mosaico infantil y Recreaciones infantiles* o en los periódicos infantiles que él mismo editó, como *La Edad Feliz, Los chiquitines* (1874) y *La Educación*”,²⁶⁰ lo sitúan como precursor jalisciense de textos didácticos en una época en la que la pedagogía apenas iniciaba y prevalecía aún el sistema lancasteriano, por lo que su obra trascendió la enseñanza de bien vivir basada en premios y castigos a una sin ceño ni palmeta, donde “La zorra, el lobo, el perro, el cuervo, la oveja, el gato, la mariposa y demás personas del variado y atractivo universo manejado por el fabulista, se resisten con frecuencia a hablar por boca ajena en términos que ameriten la sonrisa de los niños y la atención de los mayores”.²⁶¹ La forma de sus fábulas, como obras poéticas, se caracterizaron por las cualidades literarias de naturalidad, sencillez, elegancia, corrección y armonía²⁶² y que en ese tiempo, según opinión de Ignacio M. Altamirano, “son las más notables que en su género ha

258 *Fábulas de José Rosas, recomendadas por la Academia de Ciencias y Literatura y aprobadas para servir de texto en las escuelas municipales, en las de la Compañía Lancasteriana y en las de los estados de México, Michoacán, etc.* México: Antigua Imp. de Murguía, 1896.

259 José Rosas Moreno. *Obras II. La Edad Feliz. Semanario dedicado a los niños y a las madres de familia (1873)*. Lilian Álvarez Arellano (estudios y edición). México: UNAM, 2018.

260 Irma Estela Guerra Márquez. “Una libreta”. *Ensayos poéticos*. Guadalajara: Secretaría de Cultura-Gobierno de Jalisco, 2013, pp. 7-13.

261 Humberto Tejera. “José Rosas Moreno”. *Cultores y forjadores de México*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1929, pp. 136-137.

262 Francisco Pimentel. “Dictamen presentado a la Academia de Ciencias y Literatura”. José Rosas Moreno. *Fábulas de..., recomendadas por la Academia de Ciencias y Literatura y aprobadas para servir de texto en las escuelas municipales, en las de la Compañía Lancasteriana y en las de los estados de México, Michoacán, etc.* México: Antigua Imp. de Murguía, 1896, pp. V-XIII.

producido México, y que por el carácter de sus asuntos, por la belleza de forma y por su profunda moralidad, merecen ponerse en las manos de nuestra juventud, que sacará de su lectura más de una lección de virtud y de buen gusto”.²⁶³ Fabulista nacional por excelencia y reconocido como “El poeta de la niñez”, sus obras contribuyeron a iniciar, desde mediados del siglo XIX y buena parte del XX, a los niños y maestros de todo el país en las lecciones de moral, la literatura, los pininos poéticos y el gusto por la lectura; pero sobre todo coadyuvaron a inculcar, en el corazón del ciudadano el primer impulso al cumplimiento del deber y a sentar las bases de una nueva ciudadanía. Falleció el 13 de julio de 1883.

SANDOVAL, ANDRÉS C. (1890-1928)

Músico de coros escolares y compositor de himnos cívicos, formador de maestros en la Escuela Normal de Señoritas. Nació en Guadalajara el 4 de febrero de 1890. Estudió piano bajo la dirección del maestro Alfredo Carrasco, en el que destacó desde sus comienzos, tanto que, al oírlo en uno de sus recitales, el canónigo Luis Silva se hizo cargo de su educación. En 1906 terminó su formación musical y fue nombrado maestro de piano en el Colegio “Luis Silva”, junto con la calurosa felicitación del entonces gobernador, el coronel Miguel Ahumada, recibió el nombramiento de maestro de música en algunas escuelas primarias y en la Escuela Normal de Señoritas. Compuso la música de los himnos escolares revolucionarios *Canto a la Revolución* y *Paso a la mujer* cuya letra fue autoría de la maestra Laura Apodaca. Sobre él se opinó que “fue la concretización de la cultura y alma jalisciense. De cuño netamente romántico, aun para nuestra mentalidad actual, tienen sus obras un mensaje comprensible. Su estilo de sencilla claridad sin artificio, deja al descubierto la transparencia delicada del artista que dedicó la mayor parte de su producción a la composición de coros escolares. De producción abundante, entre sus obras descuella: *La Barcarola*, *En Chapala*, el vals *Noches de Luna*, los coros escolares *Muñequita*, *Arrullo*, *Cortesía*, *Las Mariposas* y *El Labrador*. Entre los himnos, el Himno a Hidalgo, a Colón, a Madero, a la Revolución.

263 Ignacio Manuel Altamirano. “Prólogo”. José Rosas Moreno. *Fábulas de...*, pp. XV-XXIV.

Pero entre éstas resplandece como gema de mayor brillo la danza *Soñadora*”.²⁶⁴ Andrés Sandoval falleció el 17 de febrero de 1928. Muchas generaciones de maestras nutrieron su formación musical de sus enseñanzas y de su vocación en la tarea pedagógica, lo que les permitió formar coros escolares en los establecimientos educativos jaliscienses. En la Calzada de la Música de Guadalajara, inaugurada durante el gobierno de Juan Gil Preciado, existe un busto de Andrés Sandoval, en homenaje a su talento e inspiración en la composición e interpretación de la música jalisciense.

TERÁN JIMÉNEZ, ALBERTO (?)

Maestro normalista, exponente de la política educativa de la revolución, impulsor de la educación popular y socialista, defensor de la gratuidad en la educación superior y precursor del sindicalismo magisterial. Ingresó a la Escuela Normal para Varones del Estado de Jalisco donde se tituló en 1919 como Profesor de Instrucción Primaria. En 1920 radicó en Sinaloa donde desarrolló su profesión docente.²⁶⁵ Participó en representación de la Casa del Obrero Mundial en el Tercer Congreso Nacional de Maestros efectuado en 1922 en Guadalajara. El Congreso reconoció, en su tercera resolución, a la escuela racional como el sistema de educación más adecuado, destacó la acción social del maestro y lo colocó como factor principal de la cultura popular.²⁶⁶ A fines de ese año, publicó un artículo sobre la educación racionalista, mismo que editó la Liga Nacional de Maestros Racionalistas.²⁶⁷ Al año siguiente, militó en el Partido Socialista Revolucionario de Guadalajara, en la Liga Nacional de Maestros y en la Unión de Educadores Jaliscienses, de esta organización fue miembro fundador por lo que contribuyó al surgimiento de una conciencia magisterial y se colocó como precursor

264 Francisco Torres Rojas *et al.* “Andrés Sandoval (1890-1928)”. *Jalisco a sus músicos distinguidos. Pequeñas biografías*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1963.

265 Ibarra Ibarra, *Educadores jaliscienses...*, pp. 96-118.

266 Cit. por Ibarra Ibarra, *op. cit.* y por Martínez y Moreno, *op. cit.*

267 Cit. por Oscar García Carmona. “Alberto Terán, un catedrático racionalista”. María de Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puente (coords.). *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*. México: IISUE-UNAM, 2008, t. II, pp. 290-299.

del sindicalismo magisterial.²⁶⁸ Desde principios de la década de 1920, se convirtió en uno de los más lúcidos exponentes de la corriente educativa revolucionaria de Jalisco, postura que fortaleció cuando el gobernador Sebastián Allende lo designó, el 2 de diciembre de 1933, Director General de Educación Primaria, Especial y Normal en Jalisco, cargo en el que realizó una fuerte crítica a los programas y libros de texto vigentes por considerarlos anquilosados, enciclopédicos e instructivos y no educativos, al tiempo que planteó modalidades escolares que hicieran menos verbalista la función docente y vincularan los contenidos con los problemas reales y concretos de la sociedad mediante las escuelas taller y escuelas granja; propuso recuperar el aporte para la educación integral de la educación física; y valoró al maestro como base de la escuela, a tal grado que señaló que donde existiera un maestro incompetente no habría escuela.²⁶⁹ En este mismo año, integró la delegación de Jalisco que participó en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos celebrado del 7 al 14 de septiembre. Miembro de la comisión responsable de elaborar los documentos que serían presentados al Congreso, sus propuestas fueron definitivas para reafirmar la postura de los universitarios jaliscienses, ya que con sustento académico y actitud revolucionaria, planteó que el congreso debía resolver cuál debería ser la función social de la universidad.²⁷⁰ Ya en el Congreso, dio muestras de su ideal en pro de la educación universitaria gratuita al oponerse al examen de preadmisión a las facultades, por considerarlo que para ejercer su derecho de ingreso bastaba con el certificado de bachillerato, asimismo fue partidario de la participación democrática de los estudiantes en los asuntos universitarios. En enero de 1934, fue nombrado miembro de la comisión responsable de elaborar el proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.²⁷¹ En este mismo año, se le reconoció como uno de los maestros de mayor prestigio de la Escuela

268 Pablo Yankelevich. *La educación socialista en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública de Jalisco, 1985; García Carmona, *op. cit.*

269 Armando Martínez Moya. "Racionalismo y laicismo: el debate en Jalisco para instaurar el nuevo proyecto educativo de la revolución". *Memoria electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: COMIE, 2009.

270 Alfredo Mendoza Cornejo. "El Congreso de Universitarios Mexicanos". *La reforma universitaria de 1933*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988, pp. 53-128.

271 AHJ, "Oficio Profér. Alberto Terán". IP-6-934, GUA/1968, inv. 3784, caja 32, 2 f.

Preparatoria de Jalisco donde impartió las cátedras de psicología, lógica y economía política.²⁷² Al plantearse el Plan Sexenal por el gobierno cardenista, con respecto a la escuela socialista, Terán fue uno de sus principales epígonos al considerar —en su carácter de Director General de Educación Primaria, Especial y Normal del Estado— la importancia que se daba a la educación rural para los campesinos y la educación técnica para obreros.²⁷³ En Jalisco se convirtió, junto con el profesor Ramón García Ruiz, a la sazón Director Federal de Educación, en propagandista de la educación socialista al crear, en 1935, el Consejo Técnico Consultivo, órgano de orientación para los maestros encargado de divulgar los fundamentos socialistas de la educación. En este cargo se opuso a la apertura de escuelas particulares sin la aprobación gubernamental, determinación que encontró resistencia entre algunos sectores sociales debido sobre todo a que exigió la estricta observancia del artículo tercero constitucional que implantó la educación socialista. Terán dejó su cargo el 18 de julio de 1935 cuando el gobernador Everardo Topete inició la unificación de la enseñanza primaria y aglutinó en uno los subsistemas federal y estatal, por lo que el profesor García Ruiz ocupó su lugar.²⁷⁴ Fue designado, en 1942, director general de Educación Primaria en los Estados y Territorios y un año después militó en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

VADILLO, BASILIO (1885-1935)

Educador, fundador de la escuela Normal de Colima, político revolucionario, periodista, gobernador de Jalisco y diplomático. Nació en Zapotitlán (hoy de Vadillo), Jalisco, el 15 de julio de 1885. Estudió la primaria elemental en su ciudad natal, donde el presbítero Bernardino Sevilla apreció su vocación al estudio y lo apoyó para que continuara su preparación con la intención de que se inclinara por la carrera eclesiástica.²⁷⁵ Por esta razón se trasladó a Colima donde se

272 Ayón Zester, *Enciclopedia Temática...*, pp. 81-101.

273 Cit. por Ibarra Ibarra, *Educadores jaliscienses...*

274 Ramón García Ruiz. *Mis ochenta años. Memorias*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1993.

275 Francisco Hernández Espinoza. “Don Basilio Vadillo”. *Historia de la educación en Colima*. México: SEP, 1950, pp. 59-64.

inscribió, en 1897, en el grupo superior del Colegio San Luis Gonzaga, al año siguiente ingresó al Seminario Conciliar Tridentino, mismo que abandonó en 1902. De regresó en Jalisco ocupó la dirección de la escuela primaria rural de Zapotitlán e inició su primer ensayo periodístico en una hojita que denominó *El Discípulo*.²⁷⁶ A partir de 1904 incursionó en el periodismo de combate al escribir en el periódico *El Observador* de Ciudad Guzmán, y dos años más tarde, en *La Libertad* editado en Guadalajara.²⁷⁷ En 1906 entró a la Sección Normal de Varones de la Escuela Superior de Colima donde, después de sustentar su examen obtuvo el título de profesor de instrucción primaria y secundaria. En 1907, debido a su preparación le fue asignada la dirección de la Escuela R. de la Vega al mismo tiempo que fungió como secretario de redacción de la revista *Vida y luz*.²⁷⁸ En 1908, becado por el gobernador Enrique O. de la Madrid, viajó a la ciudad de México para inscribirse en la Escuela Nacional de Maestros donde además de perfeccionar sus estudios se arraigaron en él ideas liberales, pues en 1910 durante la celebración del centenario de la independencia de México fue uno de los tres delegados que la representaron en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes.²⁷⁹ Entre 1911 y 1912 realizó labor política como líder y fundó la Liga Estudiantil Revolucionaria. En 1913 obtuvo su título de profesor y de nuevo radicado en Colima, se opuso al golpe de estado de Huerta y se unió a la Revolución mexicana. En 1915, afiliado a las filas obregonistas, estableció la Casa del Obrero Mundial de Colima. En este mismo año, el gobernador Juan José Ríos, persuadido por el prestigio que como educador había adquirido en la ciudad de México, lo designó Director General de Educación cargo mediante el cual estableció escuelas, fundó la biblioteca y creó, por primera vez en Colima, la Inspección Escolar; y con el fin de capacitar mejor a los jóvenes con vocación de mentores fundó en 1917, la Escuela Normal Mixta, institución en la cual impartió algunas cátedras. En 1916 se afilió al Partido Liberal Constitucionalista

276 Miguel Ángel López Barajas. *La verticalidad de Basilio Vadillo*. La sortija del encomendero. Guadalajara: Secretaría de Cultura, 2014, pp. 7-10.

277 Lupe Becerra V. "El Profr. Basilio Vadillo". *Capacitación*. Revista mensual del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. México: SEP, t. III, núm. 2, 1 de octubre de 1956, pp. 7-12.

278 Hernández Espinoza, *op. cit.*

279 María de Lourdes Velázquez Albo. *La participación estudiantil en el Congreso de 1910. Documentos históricos*. México: UNAM, 2007, p. 174.

y aunque apoyó la candidatura de Carranza siempre se mantuvo cercano a Obregón.²⁸⁰ Vadillo también fundó en Colima el periódico de orientación revolucionaria que tituló *El Baluarte*. De 1918 a 1920 fue diputado federal a la XXVII Legislatura al tiempo que intensificó su labor periodística al dirigir el periódico de filiación obregonista *El Monitor Republicano*, órgano de expresión del movimiento de Agua Prieta y de la posterior exaltación de Obregón a la presidencia de la República.²⁸¹ En 1921, residente de nuevo en Jalisco, con el apoyo de las fuerzas revolucionarias obregonistas asumió la gubernatura el 1º de marzo de ese año. Entre sus acciones educativas destacaron la organización de grupos culturales en misión, llamadas por el propio Vadillo “congresos pedagógicos regionales” y que según algunos de sus biógrafos fue una iniciativa que celebrados periódicamente en las propias comunidades se adelantaron en esta materia a las Misiones Culturales de la SEP; la celebración de cuatro congresos regionales de maestros y la apertura de la Universidad Popular de Guadalajara, en la que impartió clases de sociología de manera gratuita. Por desavenencias con el grupo de los bohemios encabezado por José G. Zuno, aglutinados en la Gran Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco que tenía mayoría en el Congreso local, Vadillo fue desaforado como gobernador el 17 de marzo de 1922.²⁸² Entre 1922 y 1923, por encargo de Obregón representó diplomáticamente a México en Noruega, y en la administración de Calles, entre los años 1924 y 1928, fue el primer embajador de México ante la URSS. Contribuyó a la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) siendo en 1929 uno de los cinco secretarios que integró su primer comité organizador y más adelante, en febrero de 1930 asumió la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, donde se propuso fortalecer al régimen revolucionario sobre la base de las instituciones creadas por la Constitución de 1917.²⁸³ En ese mismo año fundó *El Nacional* y durante tres años fue director y editorialista.

280 José María Murià y Mario Aldana. *Bosquejo histórico y diccionario breve de la revolución en Jalisco*. Guadalajara: INAH, 2009.

281 Urzúa Orozco y Hernández, *op. cit.*, t. III, pp. 399-439.

282 Jaime Tamayo y Mario A. Aldana. *Del PNR al PRI en Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1981.

283 Luis Javier Garrido. “El periodo de Basilio Vadillo”. *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: SEP-Siglo XXI, 1986, pp. 143-150.

Como escritor dejó *El Campanario* –novela costumbrista que contiene ideas agraristas y en defensa de la población indígena, se publicó por primera vez en folletines en *El Nacional* y fue editado como libro en 1985 por su familia con motivo de la celebración del centenario de su nacimiento—²⁸⁴ y *La sortija del encomendero*, obra que permaneció inédita hasta 2014, cuando fue coeditada por sus herederos y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. En diciembre de 1931 se le designó embajador de México ante la República de Uruguay, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 25 de julio de 1935 en la ciudad de Montevideo.

VÁZQUEZ SANTA ANA, HIGINIO (1886-1962)

Profesor, periodista, escritor, impulsor del folclore nacional y presbítero. Oriundo de Atemajac de las Tablas, hoy de Brizuela, nació el 25 de octubre de 1886. Sus primeras letras las aprendió en la escuela oficial de Atemajac, plantel a cargo del profesor Emilio Guevara. A la muerte de su madre, su familia se trasladó a Guadalajara, donde a la edad de 14 años ingresó al Seminario Conciliar siendo condiscípulo de José Garibi Rivera quien posteriormente sería cardenal y coautor de algunos de sus escritos. Su estancia en el Seminario fue corta pues en diciembre de 1902 aprobó su examen de ingreso al Liceo de Varones del Estado.²⁸⁵ En este establecimiento desarrolló una gran actividad política, resultando electo representante ante el comité de estudiantes y presidente del Círculo Liberal Liceísta. Del Liceo transitó a la Escuela Normal de Profesores en la cual obtuvo su título en 1912.²⁸⁶ En 1915 se trasladó a Zamora, Michoacán, donde se desempeñó hasta 1916 como Inspector de Escuelas.²⁸⁷ En este lugar entabló amistad con el general Joaquín Amaro. El cargo de Inspector lo continuó en 1917 en Maravatío el cual abandonó para trasladarse en ese mismo año a México, de esta última ciudad marchó en 1918 a Durango para hacerse cargo de la Dirección de Instrucción Pública. En 1919, por

284 Velasco, *op. cit.*, pp. 341-342.

285 AHUDG, AH.IEJ.LVEPJ.ALU.ACTEXA-12377.

286 Michel Pimienta, *Episodios históricos...*, pp. 9-19.

287 Higinio Vázquez Santa Ana. "Jiquilpan". *Jiquilpan y sus prohombres. Estampas regionales*. México: Andrés Botas, 1934, pp. 7-9.

invitación de Amaro, entonces gobernador de Coahuila, se desempeñó algunos meses como maestro de su Estado Mayor.²⁸⁸ En este mismo año regresó a Michoacán, donde además de asumir la dirección de una escuela primaria, fue visitador de las escuelas de Morelia y presidió, en diciembre, la comisión organizadora del Primer Congreso Pedagógico Michoacano. Asumió el cargo de Director General de Educación Primaria de enero de 1920 a enero de 1921, en el que, a juicio de Jesús Romero Flores realizó una labor patriótica, entusiasta e inteligente, pues presentó un proyecto de ley para la unificación y garantías del magisterio michoacano, iniciativas para mejorar la instrucción primaria y se decretó la Ley General de Educación Primaria del Estado.²⁸⁹ Representó a las entidades de Jalisco, Michoacán y Chiapas en el Segundo Congreso Nacional de Maestros que se celebró en la ciudad de México en diciembre de 1920. Entre los cargos públicos que ejerció destacan: delegado en Querétaro de la SEP de 1922 a 1923; asesor técnico del Colegio Militar y director de la escuela de la prisión de Santiago de 1924 a 1926; profesor, en 1925, de la canción mexicana y de bailes típicos regionales en los cursos para extranjeros impartidos en la Escuela de Verano de la Universidad Nacional de México; Director General de Educación del estado de Tlaxcala, 1927 y 1928; Director de Bellas Artes y Oficial Mayor de la SEP en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, 1930; Director de la Escuela de Ciegos y Sordomudos en 1932; director de la escuela “El pensador mexicano” y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, 1933-1937. En 1934, fue promotor de la educación socialista al impartir conferencias y disertar sobre su implementación. Su afiliación ideológica y militancia política dio un giro sorpresivo, pues a partir de 1938 empezó a recibir, en su casa, clases de religión por sacerdotes jesuitas, las que se formalizaron con su ingreso, en 1941, al Seminario de Montezuma, en Nuevo México, ordenándose sacerdote en 1943 en Jalapa, Veracruz. Su ejercicio

288 Gabriel Agraz García de Alba. *Datos biográficos del presbítero, profesor y escritor Higinio Vázquez Santa Ana*. México: Editorial Don Bosco, 1963.

289 Jesús Romero Flores. “Primera parte. La enseñanza primaria”. *Historia de la educación en el Estado de Michoacán*. México: SEP, 1950, pp. 7-81 e Higinio Vázquez Santa Ana. *Informe que presenta al Congreso Nacional de Maestros el Director General de Educación Primaria del estado de Michoacán de Ocampo...* México: Secretaría de Gobernación, 1920.

sacerdotal lo ejerció en la parroquia de Nextengo, Azcapotzalco.²⁹⁰ Como pedagogo, el profesor Santa Ana fue partidario de la renovación de la escuela mexicana, la creación de escuelas rurales, precursor de la participación de los padres de familia en los consejos de escuela, de la coeducación en las escuelas normales al promover que fueran mixtas y desde 1920, partidario de la concurrencia en educación de los estados y la federación.²⁹¹ Como escritor fue uno de los más prolíficos que ha egresado de la Escuela Normal de Jalisco, pues su obras publicadas ascienden a 32, entre libros y folletos. Los temas que desarrolló “giran en torno de tres aspectos: el histórico, el folklórico y el religioso”.²⁹² Entre sus libros destacan: *Apuntes breves de arte dramático infantil*, 1920; *Lengua nacional y recitaciones escolares*; *Canciones, cantares y corridos mexicanos*, tomos I y II, s. f. y 1925; *Historia de la Canción mexicana*, 1932; *Fiestas y costumbres mexicanas*, 1940. Impulsor del folclore y la poesía popular mexicanas,²⁹³ colaboró en *El Universal*, fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Sociedad Literaria “Manuel José Othón”, del Liceo Michoacano, y de múltiples asociaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras, y en su etapa sacerdotal, miembro del Consejo Arquidiocesano de México, de la Propagación de la Fe.²⁹⁴ Falleció el 18 de enero de 1962 mientras dictaba conferencias en Managua, Nicaragua.

VERDÍA, JOSÉ LUIS (1798-1886)

Canónigo, abogado, maestro de jóvenes jaliscienses. Nació en Tepic, Nayarit, el 19 de agosto de 1798. Cursó sus primeros estudios en su ciudad natal, hacia 1806 por once meses estuvo en Guadalajara

290 Velasco, *op. cit.*, t. I, pp. 356-357.

291 Higinio Vázquez Santa Ana. *Segundo Congreso Nacional de Maestros. Reunido en la capital de la República en los días del 15 al 28 del mes de diciembre de 1920. Obra escrita por el profesor..., Srio. del referido Congreso y delegado por los estados de Jalisco, Michoacán y Chiapas*. Querétaro: Talleres Tipográficos del Gobierno, 1923.

292 Agraz, *op. cit.*, p. 32.

293 Luis González Obregón. “Prólogo”. *Higinio Vázquez Santa Ana Canciones, cantares y corridos mexicanos*. México: Ediciones León Sánchez, 1925, pp. 5-11.

294 Higinio Vázquez Santa Ana. *Tepetzotlán. Guía para el turista*. 4ª ed. México: El libro español, 1958.

aprendiendo las primeras letras. En marzo de 1813 se trasladó de nuevo a la capital tapatía para ingresar al Seminario Conciliar donde estudió artes, filosofía y física, y tuvo como condiscípulos a Manuel López Cotilla y Pedro Tamez.²⁹⁵ El grado de bachiller lo obtuvo en la Real Universidad de Guadalajara, en junio de 1817. Desarrollada su vocación eclesiástica cursó en el Seminario, como colegial interno, teología y cánones, y fue ordenado sacerdote por el obispo Cabañas, en febrero de 1824. Posteriormente estudió para abogado y obtuvo, por el Supremo Tribunal de Justicia, el título en junio de 1825. Desde 1824 fue nombrado promotor fiscal de la fe, cargo al que renunció un año después, cuando la Junta Eclesiástica decidió excomulgar al joven Anastasio Cañedo, quien desde 1822 había participado tanto en la Sociedad los Amigos deseosos de la Ilustración como en su órgano de divulgación la revista *La Estrella Polar*, y que en 1824, con motivo del rechazo del cabildo eclesiástico al artículo 7º de la Constitución de Jalisco que liquidaba los diezmos, primicias y obvenciones parroquiales, había publicado el artículo “Conjuración del Polar contra los abusos de la Iglesia”.²⁹⁶ Los motivos manifiestos del desacuerdo contra la sentencia, sostenidos por José Luis Verdía, fueron por considerar la ilegalidad del procedimiento, debido a que no se había citado personalmente al acusado ni tampoco se le había asignado abogado. La posición de Verdía fue respaldada por el también clérigo, doctor y maestro en teología, Francisco Severo Maldonado.²⁹⁷ Con esta actitud, el joven sacerdote Verdía, daría indicios de su sabiduría y filiación liberal, pero sobre todo, de su talante moderado y preocupado por las causas justas.²⁹⁸ De 1826 a 1834, fue catedrático del Instituto del Estado donde impartió filosofía, moral,

295 Luis Pérez Verdía. *Biografías. José Luis Verdía, Jesús López Portillo: su influjo en el desarrollo político e intelectual de Jalisco*. Guadalajara: Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1952 (Biblioteca Jalisciense, 3), pp. 5-37.

296 José Cornejo Franco. “La Sociedad Patriótica y los Polares”. *La Estrella Polar. Génesis del federalismo jalisciense*. Guadalajara: Instituto de Estudios del Federalismo, 2005, pp. 11-29.

297 Paulino Machorro y Narváez. “Una célebre Junta Eclesiástica”. *D. Francisco Severo Maldonado. Un pensador jalisciense del primer tercio del siglo XIX*. México: Editorial Polis, 1938, pp. 5-10.

298 Angélica Peregrina. “José Luis Verdía (1798-1886)”. Ernesto López Orendain (coord.). *Los murales de la ByCENJ: semblanzas de sus personajes*. Guadalajara: ByCENJ, 2022 (Serie Memoria Histórica Institucional, II), pp. 181-185.

historia eclesiástica, disciplina eclesiástica y derecho canónico, y tuvo como discípulos a Mariano Otero y a Juan Antonio de la Fuente.²⁹⁹ Su celo por la enseñanza lo demostró al negarse, en varias ocasiones, a aceptar puestos públicos como los de senador y diputado a los congresos general y estatal, prefiriendo solo los vinculados a la instrucción pública. En 1832, formó parte de la comisión responsable de redactar el Código Civil, el cual se promulgó un año después, siendo catalogado como uno de los más importantes monumentos jurídicos del Estado de Jalisco. En 1844 asumió la presidencia de la Junta Directiva de Estudios, encargo que no cumplió debido a un nuevo cambio de régimen. Un año después, a petición del gobernador Escobedo, asumió la presidencia de la Junta Patriótica, encargada de fomentar el espíritu cívico de los jaliscienses y reunir fondos para la recuperación del territorio de Texas. En 1847, el gobernador Joaquín Angulo lo designó presidente del Instituto de Ciencias, función que desempeñó brevemente. En este mismo establecimiento, durante la administración de Santos Degollado, asumió la cátedra de derecho canónico. Como catedrático, ya en el Instituto, ya en el Seminario, formó a distinguidos discípulos los cuales destacarían en bien del estado y el país, algunos de ellos más otros ya señalados, fueron Juan Gutiérrez Mallén, Gregorio Dávila, Fernando Calderón, Jesús López Portillo e Ignacio P. Villanueva. Un hecho que basta y sobra para reconocer a Verdía como ilustre personaje de Jalisco, fue el ocurrido desde fines de 1860 cuando en su cargo de vicario general y gobernador de la Diócesis de Guadalajara, no solo apoyó abiertamente la ideología liberal contra la intervención extranjera, sino que dos años más tarde, con motivo del desembarco de tropas francesas en Veracruz, logró convencer al Cabildo Eclesiástico para oponerse y protestar, ofreciendo su apoyo al presidente Benito Juárez.³⁰⁰ Este valiente y nacionalista acto, fue reconocido por el propio Juárez, cuando en el decreto de 30 de agosto de 1862 dispuso que “Se suprimen en la presente crisis los cabildos eclesiásticos en toda la república, con excepción del de Guadalajara, por su patriótico comportamiento”.³⁰¹ José Luis Verdía, fue miembro de numerosas y prestigiosas sociedades científicas y literarias,

299 Rivera, *op. cit.*

300 Peregrina, “José Luis Verdía...”

301 Pérez Verdía, *Biografías: José Luis Verdía...*

como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Sociedad de Historia y Geografía de Jalisco, el Ateneo Mexicano y la Alianza Literaria. Aunque dentro del cabildo eclesiástico obtuvo algunos beneficios como la media prebenda obtenida en 1842 en la catedral, la canonjía en 1853, la arcedianía en 1869 y el nombramiento de deán de la catedral en 1871, Verdía siempre actuó bajo la austeridad, la humildad y la virtuosidad. Falleció en Guadalajara, el 9 de septiembre de 1886. Aunque no publicó obra alguna, con su ejemplo y saber erudito, educó a jóvenes estudiantes pero también, haciendo a un lado convicciones religiosas y sin bando político, formó a los tapatíos en valores patrióticos y les brindó lecciones cívicas sobre la defensa de la soberanía y la independencia nacional.

ARCHIVOS

- AHJ Archivo Histórico de Jalisco. Guadalajara.
AHUDG Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara.

BIBLIOGRAFÍA

- Agraz García de Alba, Gabriel. *Datos biográficos del presbítero, profesor y escritor Higinio Vázquez Santa Ana*. México: Editorial Don Bosco, 1963.
- Aguilar Camín, Héctor. “Jalisco, enseñanza, lectura y vida de las mujeres”. *Carmen Castañeda García. Maestra Emérita*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2007, pp. 27-35.
- Alarcón, Alfonso y Ricardo Saúl Rodiles. *Florilegio de poetas y escritores poblanos por nacimiento, o por haber hecho en el Estado su carrera literaria*. Puebla: Editor Enrique del Moral, 1913.
- Aldana Rendón, Mario y Miguel A. Romero Morett. *Enrique Díaz de León. Filosofía y acción política*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988.
- “El nuevo pacto”. *Jalisco desde la Revolución*. T. I. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1987, pp. 307-322.
- Alderete Gurrola, Rosalía, Francisco Joaquín Muñoz Díaz, Juan Antonio Orozco Hernández y Beatriz Rosete Ramírez. “Educación y cultura normalista: grupos especiales y talleres”. Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años. 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 162-193, <https://>

www.bycenj.edu.mx/convocatorias/125_ByCENJ.pdf Consultado 31 enero 2023.

- Aldrete Castillo, Carmen. “La enseñanza de la aritmética en los primeros grados de la escuela primaria”. *Revista Jalisciense de Educación*. Guadalajara: Departamento Cultural del Estado, 1952, 57 p.
- “La ortografía en la escuela primaria”. *Revista Jalisciense de Educación*. Guadalajara: Departamento Cultural del Estado, 1953, 73 p.
- Alfaro Anguiano, César Gabriel. *Los moradores de la Rotonda*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- Altamirano Ignacio Manuel. “Prólogo”. José Rosas Moreno. *Fábulas de..., recomendadas por la Academia de Ciencias y Literatura y aprobadas para servir de texto en las escuelas municipales, en las de la Compañía Lancasteriana y en las de los estados de México, Michoacán, etc.* México: Antigua Imp. de Murguía, 1896, pp. xv-xxiv.
- Álvarez, José Rogelio. *Nueva imagen de Jalisco. 1953-1959*. Guadalajara: Dirección de Promoción Económica del Gobierno del Estado de Jalisco, 1959.
- Anaya Sólorzano, Soledad. “Ponencia que presenta la Sección de Educación Secundaria”. *Memoria de la Conferencia Nacional de Educación celebrada en el Palacio de Bellas Artes del 11 al 17 de diciembre*. México: STERM-CTM, 1939, pp. 42-65.
- Anónimo. *Laura Apodaca de Castañeda. Semblanza de una Maestra Ilustre*. México: s. e., 1953.
- Apodaca, Laura. *Educación de las jóvenes. Conferencia leída en el Teatro Degollado por la Srita. Profa. ..., Directora de la Escuela Normal para Señoritas del Estado de Jalisco*. Guadalajara: s.e., 1914.
- Arana Cervantes, Marco. *Cien años en la vida de Guadalajara*. T. I. Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1990.
- Argüelles, Juan Domingo. “Ramón Mata Torres. Premio Nacional de Artes y Tradiciones Populares”. *Premio Nacional de Ciencias y Artes 2002*. México: CONACULTA, 2022, pp. 122-132.
- Arroyo de Anda, Rafael, José López Portillo y Rojas *et al.* *Al señor licenciado don Dionisio Rodríguez. Corona fúnebre a su preclara memoria*. Guadalajara: Antigua Imp. de Rodríguez, 1877.
- Ayala, Abel y Antonio Pons. *Infancia. Cuarto libro de lectura. Para uso de los niños que cursan el cuarto año de educación primaria elemental*. México: Compañía Nacional Editora “Águilas”, 1926.
- Ayón Zester, Francisco. *Enciclopedia temática de Jalisco*. T. V. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1992.

- *Guadalajara, su patrimonio cultural*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1981.
- “Introducción”. *Severo Díaz Galindo. Jalisciense ilustre*. Guadalajara: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Jalisco, 1995, pp. 7-8.
- *Primera Jornada de Ideología Universitaria. Memoria de los trabajos presentados en las mesas de estudio los días 9, 10 y 11 de octubre de 1973*. Guadalajara: Publicaciones de la Universidad de Guadalajara, 1977.
- y Lucía Arévalo Vargas. “Biografía”. José Cornejo Franco. *Obras Completas*. Francisco Ayón Zester y Lucía Arévalo Vargas (biografía, selección y notas). Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Departamento de Bellas Artes, 1979, t. I, pp. 3-15.
- Ayuntamiento de Guadalajara. *Para don Jorge Matute Remus de parte de Guadalajara*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 2002.
- Bárcena, Mariano. *Descripción de Guadalajara en 1880*. Guadalajara: Ediciones Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1954 (Biblioteca jalisciense, 10).
- Barbosa Heldt, Antonio. *Cómo han aprendido a leer y a escribir los mexicanos*. México: Editorial Pax-Librería Carlos Cesarman, 1978.
- Bayardo, Lilia y Angela Kennedy. *Diccionario biográfico de mujeres jaliscienses prominentes*. T. I: Mujeres en las artes. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2018.
- y Nadia Ruvalcaba. *Diccionario biográfico de mujeres jaliscienses prominentes*. T. II. Mujeres en política y en el servicio público. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2020.
- y Alejandra Carolina Díaz. *Diccionario biográfico de mujeres jaliscienses prominentes*. T. III: Mujeres en la educación y precursoras de la ciencia y la tecnología. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2022.
- Becerra V., Lupe. “El Profr. Basilio Vadillo”. *Capacitación*. Revista mensual del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. México: SEP, t. III, núm. 2, 1 de octubre de 1956, pp. 7-12.
- Benítez Barba, Laura. *Entre la sotana y la ciencia*. Severo Díaz Galindo. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola, 2008.
- Campos Alatorre, José Ma. “Acerca de Ricardo Reyes y su técnica de la enseñanza de la escritura en la escuela primaria”. Ricardo Reyes. *Didáctica de las escrituras muscular y script*. México: IFCM-Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional, 1966, pp. 11-13.
- Carrillo Carrillo, María Cristina. Entrevista realizada por Ernesto López Orendain, Guadalajara, 16 de noviembre de 2022.

- Castellanos, Abraham. “Escuela Modelo de Orizaba”. *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905, pp. 103-110.
- Cavazos Garza, Israel. *El maestro José Cornejo Franco (1900-1977)*. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia. 12 de junio 1979. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-INAH, 1994.
- Colón R., Consuelo. “Soledad Anaya Solorzano”. *Mujeres de México*. México: Imprenta Galarda, 1944, pp. 15-26.
- Congreso del Estado. *Beneméritos*. Guadalajara. <https://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Benemeritos/Benemeritos.cfm>
- Congreso del Estado. *María del Refugio García Brambila. Condecoración López Cotilla. Decreto 7160*. Guadalajara: Congreso del Estado de Jalisco, 2022.
- Congreso Nacional de Educación Primaria. Segunda reunión*. Convocatoria, discursos de apertura y clausura, dictámenes y resoluciones. México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1911.
- Cornejo Franco, José. “Un cronista de Guadalajara”. *Aurelio L. Gallardo. Leyendas y romances*, Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco, 1952, pp. ix-xix.
- “Intervención del señor profesor vitalicio de la Universidad de Guadalajara...” *Primera Jornada Universitaria. Memoria de los trabajos presentados en las mesas de estudio los días 9, 10 y 11 de octubre de 1973*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Facultad de Filosofía y Letras, 1977, pp. 30-37.
- *Obras completas*. Francisco Ayón Zester y Lucía Arevalo Vargas (biografía, selección y notas). 2 vols. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Departamento de Bellas Artes, 1979 y 1985.
- “La Sociedad Patriótica y los Polares”. *La Estrella Polar. Génesis del federalismo jalisciense*. Guadalajara: Instituto de Estudios del Federalismo, 2005, pp. 11-29.
- “Cuaderno de Lengua Nacional por el Profesor Ramón García Ruiz”. *Mi Libro y Mi Cuaderno de Trabajo de Quinto Año. Instructivo para el Maestro*. México: CONALITEG, 1965, 59 p.
- Cuevas, Leticia y Guillermo Zenteno. “Médicos mexicanos. Pablo Antonio Gutiérrez Morán, fundador de la Sociedad Médica de Guadalajara”. *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina 5*. México: Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina http://www.facmed.unam.mx/publicaciones/bmhfm/5_1_2k2.pdf consultado 3 febrero 2023.

- De Grial, Hugo. "Blas Galindo. Compositor clásico". *Músicos mexicanos*. México: Editorial Diana, 1977, pp. 216-218.
- De la Cruz Gómez Bordon, Smart. "Semblanza de un epónimo de la Educación". *Homenaje al Maestro Víctor Gallo Martínez. Pionero de la Educación a Distancia y la Formación de Profesores en México*. Guadalajara: ByCENJ, 2006, pp. 4-5.
- De la Rosa Pérez, Jesús. *Maestro Salvador M. Lima García*. México: Primer Sector Escolar, 1955.
- De la Torre Villar, Ernesto. "José Cornejo Franco". *Lecturas históricas mexicanas*. T. IV. México: Empresas Editoriales, 1966, pp. 356-362.
- Del Palacio, Celia. *La primera generación romántica en Guadalajara: La Falange de Estudio*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1993.
- Delgado, Ana Laura, Raquel Díaz Galván y Margarita González Arredondo. "Reorientación de 1972". *Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. 35 años de historia*. México: CONALITEG, 1994, pp. 47-57.
- Delgado Martínez, Cesar (coord.). "Miss Cuca". *Diccionario biográfico de la danza mexicana*. México: CONACULTA, 2009, p. 280.
- Departamento Cultural del Estado. *Cursos de capacitación profesional para maestros no titulados. Nociones de: español, aritmética, ciencias biológicas y ciencias sociales*. Guadalajara: Editorial "El Estudiante", 1948.
- Díaz de León, Enrique. "Discurso pronunciado por el rector de la Universidad de Guadalajara, maestro..., al inaugurarse el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos". *Testimonios Universitarios*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1983, pp. 15-31.
- Díaz Galindo, Severo. *Dos estudios, dos homenajes*. Guadalajara: Imprenta "La Carpeta", 1920.
- *Nueva meteorología. Primera parte: hechos fundamentales*. Guadalajara: Talleres Gráficos de Juan Kaiser, 1927.
- *Nueva meteorología. Segunda parte: nuevos hechos-pronósticos-grandes perspectivas*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos "Gráfica", 1945.
- *La tradición científica de Guadalajara*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara 1989-1992-Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1990.
- Domínguez González, Laura Edith. *El Instituto de Ciencias de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1987.
- Echavarría, Salvador. "Pésame a mí mismo por la muerte de Arturo Rivas Sainz". *SUMMA*. Revista Trimestral. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, III época, núm. 1, julio de 1985, pp. 33-34.

- Etienne Loubet, Patricia. *Irene Robledo. Apuntes de una mujer extraordinaria*. Ciudad Guzmán: Amaeditorial, 2008.
- Farah, Luis. “Panorama histórico de la medicina en el Estado de Jalisco”. *Lecturas históricas de Jalisco después de la Independencia*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1981, t. II, pp. 229-236.
- Fernández Aceves, María Teresa. “Artefactos materiales, género y poder: el álbum de autógrafos de Atala Apodaca”. *Memoria del VIII foro Juan Carlos Reyes Garza*. Colima: Secretaría de Cultura, 2014, pp. 5-30.
- “Debates sobre el ingreso de las mujeres a la universidad y las primeras graduadas en la Universidad de Guadalajara (1914-1933)”. *Revista Estudios de Género. La Ventana*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, núm. 21, 2005 p. 12.
- Fuentes Díaz, Vicente. *Gómez Farías. Padre de la Reforma*. México: Ed. del autor, 1948.
- Galván, Luz Elena y Lucía Martínez Moctezuma. “Introducción”. Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma (coords.). *Lecturas y lectores en la historia de México*. México: CIESAS-El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004, pp. 21-31.
- Gallo Martínez, Víctor. *Estructura económica de la educación mexicana. Problemas y Proyecciones económico-demográficas*. T. I y II. México: Academia Mexicana de la Educación, 1959.
- *Problemas Educativos de México*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1955.
- *et al. Educadores jaliscienses*. México: SEP, 1958.
- Gámez Jiménez, Luis. “Comentario a la obra ‘Política Educativa en México’, del Maestro Víctor Gallo Martínez”. *Homenaje al Maestro Víctor Gallo Martínez. Pionero de la Educación a Distancia y la Formación de Profesores en México*. Guadalajara: ByCENJ, 2006, p. 25.
- García, Silverio. *Apuntes para la historia del Hospital de Belén y de la medicina en Guadalajara*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1992.
- García Alcaraz, María Guadalupe y Luciano Oropeza Sandoval. *El profesor Saúl Rodiles (1885-1951): un acercamiento a su biografía intelectual*. San Luis Potosí: XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE, 2017.
- García Carmona, Oscar. “Alberto Terán, un catedrático racionalista”. María de Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puentes (coords.). *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*. México: IISUE-UNAM, 2008, t. II, pp. 290-299.

- García de León, Amelia. "Tomás Escobedo Barba". *Vida musical en Guadalajara*. Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco, 1996, p. 72.
- García Laubscher, Enrique. "Palabras de... en el Simposio Laubscher y la reforma educativa liberal, celebrado el 7 de septiembre de 1981 en Alvarado, Veracruz". *Enrique Laubscher*. Xalapa: Gobierno de Veracruz-Llave, 1982, pp. 43-51.
- García Oropeza, Guillermo. *El jardín de la historia*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1988.
- García Ruiz, Ramón. *abcd Cuadernos*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Departamento de Educación Pública, 1978.
- "Algunas palabras sobre el juego". *a, b, c, d. Calendario cívico escolar, II de marzo de 1979*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1979, pp. 15-19.
- *Breve historia de la educación en Jalisco*. México: SEP, 1958.
- *La guerra y las tareas de la escuela mexicana*. México: Ediciones Educación, 1944 (Serie sociológica, I).
- *Los juegos infantiles en la escuela rural*. México: Biblioteca del Maestro "EL NACIONAL", 1935.
- *Mis ochenta años. Memorias*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1993.
- *El Programa Escolar y los Libros de Texto*. México: SEP, 1962.
- ,Carmen Aldrete y Abraham Cárdenas. "La obra de Don Enrique Laubscher". *Don Enrique C. Rébsamen y su obra en Jalisco*. Jalapa: Ateneo Jalisciense de la Educación-Conferencia Pedagógica Nacional, 1961, 59 p.
- Garrido, Luis Javier. "El periodo de Basilio Vadillo". *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: SEP-Siglo XXI, 1986, pp. 143-150.
- Gobierno del Estado. "Blas Galindo". *Jalisco a sus músicos distinguidos. Pequeñas biografías*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1963, pp. 44-45.
- "Tomás Escobedo". *Jalisco a sus músicos distinguidos. Pequeñas biografías*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1963, pp. 31-32.
- Gómez, Tomás V. *Nociones elementales de gramática castellana. Escritas para las escuelas de instrucción primaria*. 21ª ed. Guadalajara: Librería Font, 1968.
- *Pequeño vocabulario de palabras de escritura dudosa*. Guadalajara: Imprenta de Ancira y Hermano, 1896.
- González Casillas, Magdalena. "Apuntes para la historia de la pintura en Jalisco". *El Informador*. Guadalajara, 31 de marzo de 1985, p. 10.

- González Obregón, Luis. “Prólogo”. *Higinio Vázquez Santa Ana. Canciones, cantares y corridos mexicanos*. México: Ediciones León Sánchez, 1925, pp. 5-11.
- Guerra Márquez, Irma Estela. “Una libreta”. *Ensayos poéticos*. Guadalajara: Secretaría de Cultura-Gobierno de Jalisco, 2013, pp. 7-13.
- Gutiérrez Casillas, José S.J. *Roberto Cuéllar S. J. A los 100 años de su nacimiento*. Tlaquepaque: ITESO, 1994.
- Gutiérrez Hermosillo, Joaquín. “Un espíritu noble”. *La escritura en la escuela primaria*. México: Ediciones Pedagógicas y Escolares-Talleres Gráficos de la Nación, 1940, pp. 9-14.
- Gutiérrez Vázquez, Zenaida. “Maestra Soledad Anaya Solorzano”. *abcd. Cuadernos, biografías, ensayos*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Departamento de Educación Pública, núm. 42, enero de 1982, pp. 5-9.
- Guzmán Betancourt, Ignacio. *Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera (1803-1853), primer lingüista mexicano*. México: UNAM, s.f.
- Guzmán i Romero, Melitón y Enrique García Laubscher. *El Maestro Enrique Laubscher y la Reforma Educativa Nacional*. México: Citlaltépetl (Col. Suma Veracruzana, Serie Biografía), 1961.
- Hanón Montero, José Ramón. *Jorge Matute Remus... de todos*. Guadalajara: Ed. del autor, 2001.
- Hermida Ruiz, Angel J. “La escuela ‘modelo’ de Orizaba”. *La reforma educativa liberal*. Xalapa: Gobierno de Veracruz, 1983, pp. 101-147.
- Hernández de Ruvalcaba, Bertha Lenia. *La Escuela Normal de Jalisco a noventa años*. Guadalajara: Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, 1983.
- Hernández Espinoza, Francisco. “Don Basilio Vadillo”. *Historia de la educación en Colima*. México: SEP, 1950, pp. 59-64.
- Hernández Larrañaga, Javier (coord.). *Murmulllos de nostalgia. Que 50 años no es nada...* Guadalajara: Escuela Normal de Jalisco-Generación 1958-1961, 2011.
- Ibarra Ibarra, Sonia. *Educadores jaliscienses. Antología*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1994.
- “Tomás Escobedo”. *Educadores jaliscienses. Antología*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1994, pp. 161-162.
- y Oscar García Carmona. “Aurelio Ortega (1848-1935)”. Ernesto López Orendain (coord.). *Los murales de la ByCENJ: semblanzas de sus personajes*. Guadalajara: ByCENJ, 2022 (Serie Memoria Histórica Institucional, II), pp. 187-191.

- Iguíniz, Juan B. “Esbozo biográfico y bibliográfico”. Agustín de la Rosa. *La instrucción en México*. Guadalajara: Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1952 (Biblioteca Jalisciense, 4), pp. XIX-XXX.
- *El periodismo en Guadalajara 1809-1914*. Recopilación de datos históricos, biográficos y bibliográficos. México: s.e., 1914.
- Jáuregui, José María *et al.* “De los castigos”. *Sistema de enseñanza mutua para las escuelas de primeras letras de los estados de la República Mexicana por la Compañía Lancasteriana*. Méjico: Reimp. por Agustín Guiol, 1833, pp. 63-73.
- Lavalle, Josefina. “La culebra”. *Danzas fundamentales de Jalisco. Memorias del Dr. Francisco Sánchez Flores*. México: FONADAN, 1976, pp. 100-126.
- Lima, Salvador M. *Conocimiento y educación de los adolescentes*. México: Patria, 1953, 181 p.
- *Revista Ideal*. Guadalajara, año II, t. II, núm. 1, enero de 1921.
- López Avalos, Yesenia. “Cronología y línea de tiempo”. Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 254-284.
- López Barajas, Miguel Ángel. *La verticalidad de Basilio Vadillo*. La sortija del encomendero. Guadalajara: Secretaría de Cultura, 2014.
- López Orendain, Ernesto (coord.). “Introducción”. *ByCENJ. Ciento veinticinco años. 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, https://www.bycenj.edu.mx/convocatorias/125_ByCENJ.pdf. Consultado 31 enero 2023.
- “Introducción”. *Mesoamérica. Dr. Román Piña Chan*. Guadalajara: Facultad de Filosofía y Letras-Comisión Organizadora del Viaje al Sureste y Altiplano Central, 1989, p. 1.
- *Calendario conmemorativo 2017. Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, https://www.academia.edu/43420002/CALENDARIO_2017_BENEMÉRITA_Y_CENTENARIA_ESCUELA_NORMAL_DE_JALISCO.
- y Ana I. Vázquez Ibarra. “Víctor Gallo Martínez”. Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 144-149.
- y Laura E. Torres Rodríguez. “Salvador Manuel Luna García”. Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años. 1892-*

2017. *Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 127-131.
- y Laura Elizabeth Rodríguez Torres. “Irene Robledo García”. Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 132-136.
- y Luisa Fernanda Villalvazo. “Atala Apodaca Anaya”. Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años. 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 119-121.
- y Yesenia López Avalos. “Ramón García Ruiz”. Ernesto López Orendain (coord.). *ByCENJ. Ciento veinticinco años 1892-2017. Alma Mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Unidad de Investigación, 2017, pp. 137-143.
- Machorro y Narváez, Paulino. *La enseñanza en México*. México: Imprenta de Manuel León Sánchez, 1916.
- *Curso completo de educación cívica nacional*. México: Compañía Editora “México”, 1918.
- “Una célebre Junta Eclesiástica”. *D. Francisco Severo Maldonado. Un pensador jalisciense del siglo XIX*. México: Editorial Polis, 1938, pp. 5-10.
- Macías Huerta, Juana Elena. *Revolución y revolucionarios en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco (Breviarios de Jalisco), 1985.
- Mata Torres, Ramón. “Prólogo”. *30 años de historia. Libro conmemorativo de los Cursos de información. Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan*. Guadalajara: Ed. del autor, 2005, pp. 11 y 12.
- *El padre Roberto Cuéllar, S. J. Una entrevista*. Zapopan: Amate Editorial, 1996.
- Martínez, José Luis. “Adalberto Navarro Sánchez”. *Semblanzas de académicos antiguas, recientes y nuevas*. México: Academia Mexicana de la Lengua-FCE, 2004, pp. 363-364.
- Martínez Fuentes, Gustavo. *Jorge Matute Remus. Apuntes de su vida y de su obra*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, 1996.
- Martínez López, Adolfo. “Profesor Saúl Rodiles”. *Vivir... recordando la Escuela Normal de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1988, pp. 23-25.

- Martínez López, Luis. “Don Aurelio Ortega Brenda. Educador”. *Cuatro trancos de una vida. Crónica y bocetos*. Guadalajara: s.e., 1973.
- Martínez Moya, Armando y Manuel Moreno Castañeda. *Jalisco desde la Revolución*. T.VII: La Escuela de la Revolución. Mario Aldana (coord.). Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988.
- Medina, Dante. “Homenaje a Adalberto Navarro Sánchez”. *Revista de la Sociedad de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 1, núm. 5, julio de 1988, pp. 16-26.
- Mendoza Cornejo, Alfredo. *Antología del pensamiento de Enrique Díaz de León*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988 (Col. Universitarios Ilustres, III).
- Michel Pimienta, Zenaido. “Biografía del Prof. Dn. Saúl Rodiles Piña”. *Revista Jalisciense de Educación*. Guadalajara: Departamento Cultural del Estado de Jalisco-Sección 39 del SNTE, 1952, pp. 79-81.
- *Episodios históricos de la Educación en Jalisco*. Guadalajara: Talleres “Vera”, 1960.
- Monterde, Francisco. “Homenaje al maestro Adalberto Navarro Sánchez”. 15 de agosto de 1969”. *Et Caetera*. Guadalajara, tercera época, t. I, año I, núm. 5, octubre-diciembre de 1986, pp. 118-123.
- Morfín Otero, Carlos S.J. “Ciudad de los Niños”. *35 años de historia 1974-2009. Libro conmemorativo de los Cursos de Información*. Guadalajara: Editor Ramón Mata Torres, 2010, pp.15-18.
- Murguía de Aveyra, Mateana. “Importancia de la educación froebeliana”. *La Enseñanza Normal*. México: Dirección General de Enseñanza Normal en el Distrito Federal, año IV, núm. 10, 22 de enero de 1908, pp. 180-181.
- Murià, José María. *Enrique Díaz de León y la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988.
- y Angélica Peregrina (dirs.). *Historia general de Jalisco*. T. IV. México: Gobierno de Jalisco-El Colegio de Jalisco-Miguel Angel Porrúa, 2015.
- y Mario Aldana. *Bosquejo histórico y diccionario breve de la revolución en Jalisco*. Guadalajara: INAH, Jalisco, 2009.
- Navarro, Antonio. “Crónica biográfica”. *Blas Galindo. Semblanza y perfiles de un compositor*. Guadalajara: Secretaría de Educación y Cultura, 1990, pp. 26-53.
- “Preliminares” y “El rostro latinoamericano”. *Hacer música. Blas Galindo, compositor*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Cuadernos de arte, 1994, pp. 5-12.

- Negrete Naranjo, Juan M. *El pensamiento filosófico en Jalisco y otros ensayos*. Guadalajara: Instituto de Estudios del Federalismo, 2005.
- Ocampo Figueroa, Elisa. “Memoria sobre la maestra Atala Apodaca”. *Testimonios*. Guadalajara: s.e., 2017.
- Oliver Sánchez, Lilia, Paula Angélica Alcalá Padilla, Claudia Ávila González, et al., *Jaliscienses distinguidos del siglo XX*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 2000, 145 p.
- “Profesionalización de la medicina en Guadalajara”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 42, noviembre de 2000, pp. 6-20.
- Olivera López, Luis. “Introducción”. *Catálogo. Archivo Agustín Rivera y Sanromán. Biblioteca Nacional. 1547-1916. Tomo I. 1547-1900*. México: UNAM, 2007, pp. XIII-XXIII.
- Oropeza Sandoval, Luciano. “La intervención de los médicos en la institucionalización de la medicina en Guadalajara, 1792-1823”. *Una mirada a la educación jalisciense: los productos de un oficio*. Guadalajara: Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio, 2001, pp. 67-73.
- Ortega, Aurelio. *Las Clases Productoras*. Guadalajara: Tip. de “Las Clases Productoras”. Periódico semanal, año IX, núm. 365, marzo de 1886.
- Palacios Bravo, Bertha Alicia. *Las Clases Productoras*. Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara-Universidad de Guadalajara, 1983.
- Palomera Quiroz, Esteban S.J. “El Instituto de Ciencias (1920-1940). Veinte años de vida heroica”. *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986*. Guadalajara: Universidad Iberoamericana-Instituto de Ciencias, 1986, pp. 229-309.
- Pareyón, Gabriel. *Benigno de la Torre (1856-1912). El maestro de la Academia de Guadalajara y los orígenes del modernismo musical en el occidente de México*. I: Estudio biográfico e histórico. México: Secretaría de Cultura-INBAL, 2019.
- Parra Ron, Carlos Enrique. “Mateana Murguía de Aveleyra”. *Vidas etzatlenses (De ayer y hoy)*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 2015, pp. 139-140.
- Peregrina, Angélica. “Digna representante de Jalisco”. *Carmen Castañeda García. Maestra Emérita*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2007, pp. 9-20.
- *El educador don Manuel López Cotilla (Conferencia)*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-ByCENJ, 2005.
- *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1992.
- *Formación de profesores en Jalisco*. Guadalajara: INAH, 2011.

- *Ni Universidad ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa-El Colegio de Jalisco, 2006.
- *Ramón Corona y la educación pública*. Guadalajara: Secretaría de Educación y Cultura, 1990.
- Pérez Verdía, Luis. *Historia particular del Estado de Jalisco*. Vol. II. Guadalajara: Universidad de Guadalajara (Col. facsimilar), 1989.
- *Biografías: José Luis Verdía, Jesús López Portillo: su influjo en el desarrollo político e intelectual de Jalisco*. Guadalajara: Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1952 (Biblioteca jalisciense, 3).
- Pimentel, Francisco. “Dictamen presentado a la Academia de Ciencias y Literatura”. José Rosas Moreno. *Fábulas de..., recomendadas por la Academia de Ciencias y Literatura y aprobadas para servir de texto en las escuelas municipales, en las de la Compañía Lancasteriana y en las de los estados de México, Michoacán, etc.* México: Antigua Imp. de Murguía, 1896, pp. V-XIII.
- Pizano y Saucedo, Carlos. “El presbítero don Severo Díaz Galindo y la Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco”. *Severo Díaz Galindo. Jalisciense ilustre*. Guadalajara: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Jalisco, 1995, pp. 11-36.
- Quezada, Silvia. *Palabra abierta. La bibliografía de Ramón Mata Torres*. Guadalajara: Prometeo Editores, 2004.
- Ramírez, José Rosario. “Habla el Padre Cuéllar. Entrevista con el Padre Cuéllar. Verano de 1968”. *Mi Hogar*. Revista bimestral gratuita. Guadalajara, año LII, núm. 566, 15 de octubre de 1996, pp. 3-17.
- *Severo Díaz Galindo. Jalisciense ilustre*. Guadalajara: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Jalisco, 1994.
- Ramírez López, Ignacio. *Pablo Gutiérrez. Esbozos y perfiles de Jalisco*. Guadalajara: s.e., 1941.
- Razo Zaragoza, José Luis. *Don Manuel López Cotilla. Vida y obra de un ilustre jalisciense*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1961.
- Reyes, Ricardo. *Didáctica de las escrituras muscular y script. México*. IFCM-Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional, 1966.
- Rivas Castellanos, Eneas. “Laubscher en Santiago Tuxtla”. *Enrique Laubscher*. Xalapa: Gobierno de Veracruz, 1982, pp. 77-93.
- Rivera, Agustín. *Los hijos de Jalisco*. Guadalajara: Publicaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, 1970.
- Rodríguez Lomelí, Pedro. *La Escuela Normal de Jalisco. Galería de generaciones de maestros egresados de ella 1894-1858*. Guadalajara: Asociación de Maestros Egresados de la Escuela Normal de Jalisco, 1958.

- Romero Esquivel Raúl y Sofía M. Morfin. “Ofelia Carrillo Portugal”. *Historia del basquetbol femenino en Jalisco, 1905-1979*. Guadalajara: Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 107-109.
- Romero Flores, Jesús. “Paulino Machorro Narváez”. *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*. México: INEHRM, 2014, pp. 90-91.
- “Primera parte. La enseñanza primaria”. *Historia de la educación en el Estado de Michoacán*. México: SEP, 1950, pp. 7-81.
- Rosas Moreno, José. *Fábulas de..., recomendadas por la Academia de Ciencias y Literatura y aprobadas para servir de texto en las escuelas municipales, en las de la Compañía Lancasteriana y en las de los estados de México, Michoacán, etc.* México: Antigua Imp. de Murguía, 1896.
- *Obras II. La Edad Feliz. Semanario dedicado a los niños y a las madres de familia (1873)*. Lilian Álvarez Arellano (estudios y edición). México: UNAM, 2018.
- Ruiz Ortiz, Xochiquetzal. *Blas Galindo. Biografía, antología de textos y catálogo*. México: CONACULTA-Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical “Carlos Chávez”, 1994.
- Ruiz Sánchez, Amado. *Dr. Leonardo Oliva, pionero de la farmacología*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1978.
- Sánchez del Real, Cristina. *Ensayo histórico del Liceo de Varones. 1861-1910*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1985.
- Santí, Enrico Mario. “Entrevista con Octavio Paz, el misterio de la vocación”. *Letras Libres*. Edición España, núm. 40, enero de 2025, <https://letraslibres.com/revista-espana/entrevista-con-octavio-paz/>
- Santoscoy, Alberto. *Obras completas*. T. II. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1986.
- SEP. *Bosquejo histórico de las escuelas secundarias nocturnas*. México: Departamento de Escuelas Secundarias Nocturnas, 1958.
- SEP. “Ciencias sociales 1º, 2º, 3º, 4º 5º y 6º grados”. Libros de Texto Gratuitos Generación 1972. México: CONALITEG, <https://historico.conaliteg.gob.mx/?g=1972&a=6>
- “Relación de las escuelas secundarias no federales con la Secretaría de Educación”. *Asamblea general de Estudio de Problemas de Educación Secundaria y Preparatoria. Noviembre de 1928*. México: SEP, 1930, pp. 78-83.
- “Técnica de clase y material de enseñanza. Síntesis de la plática de la señorita Soledad Anaya Solorzano sustentada ante el Comité de Lengua Castellana”. *Asamblea general de estudio de problemas de educación*

- secundaria y preparatoria. Noviembre de 1928*. México: SEP, 1930, pp. 106-108.
- Sosa, Francisco. *Biografías de mexicanos ilustres*. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1884.
- “Manuel López Cotilla”. *Las estatuas de la Reforma*. México: UNAM, 1996 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 119), pp. 134-135.
- Soto Millán, Eduardo. “Blas Galindo”. *Diccionario de compositores mexicanos de música de concierto. Siglo XX*. México: Sociedad de Autores y Compositores de Música-FCE, 1996, t. I, pp. 161-169.
- Speckman Guerra, Elisa. “Paulino Machorro Narváez”. *Antología de las obras de carácter jurídico de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que formaron parte del constituyente de 1916-1917*. México: SCJN, 2015, pp. 7-59.
- Tamayo, Jaime y Mario A. Aldana. *Del PNR al PRI en Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1981.
- Tejera, Humberto. “José Rosas Moreno”. *Cultores y forjadores de México*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1929, pp. 136-137.
- Torres Rojas, Francisco, Francisco Rea González, Carlos Pizano y Saucedo *et al.* “Andrés Sandoval (1890-1928)”. *Jalisco a sus músicos distinguidos. Pequeñas biografías*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1963, pp. 78-79.
- Torres Salazar, Hugo *et al.* “Carmen Castañeda, una vida para hacer historia”. *Carmen Castañeda García: docencia e historia; pasión de vida*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015 (Maestros Memorables de la Facultad de Filosofía y Letras), pp. 16-50.
- *et al.* *Francisco de Jesús Ayón Zester: el orgullo de ser maestro*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, 2013 (Maestros memorables de la Facultad de Filosofía y Letras, 1).
- Universidad de Guadalajara. *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara, <http://enciclopedia.udg.mx>, consultado 31 enero 2023.
- “Doctor honoris causa Enrique Díaz de León. Obra política, educativa e ideológica”. *Raíces universitarias. Ediciones especiales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Departamento de Extensión Universitaria, 1988 [Cartel].
- Universidad Nacional de México. “Profesores”. *Escuela de Verano. Cursos para estudiantes mexicanos y extranjeros*. Sexto año. México: UNM, 5 de julio a 21 de agosto de 1926.

- Urzúa Orozco, Aída y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco. Testimonio de sus gobernantes*. T. III: 1912-1939. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1988.
- Vadillo, Basillo. “Prólogo”. *Los niños moralmente abandonados (Tribunal para menores)*. México: Herrero Hermanos Sucesores, 1929, pp. 7-8.
- Valderrama Villanueva, Pedro. *Et Caetera (1950-1988). Selección de textos*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 2014.
- “Prólogo”. *Arturo Rivas Sainz. Crítica: ensayos y reseñas*. Guadalajara: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2006, p.13.
- Valdez García, María Alejandra. *Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, educador y humanista*. Toluca: UAEMEX, s.a., <http://web.uaemex.mx/iesu/PNovohispano/Encuentros/1999%20XII%20EPN/MESAS/Mesa%202/Fray.pdf>
- Vargas Ávalos, Pedro “Apuntes biográficos de Severo Díaz Galindo”. *Proclama por Sayula*. Sayula: Ayuntamiento Constitucional 1980-1982, 1982, pp. 23-26.
- Vázquez Santa Ana, Higinio. *Informe que presenta al Congreso Nacional de Maestros el Director General de Educación Primaria del estado de Michoacán de Ocampo...* México: Secretaría de Gobernación, 1920.
- “Jiquilpan”. *Jiquilpan y sus prohombres. Estampas regionales*. México: Andrés Botas, 1934, pp. 7-9.
- *Segundo Congreso Nacional de Maestros. Reunido en la capital de la República en los días del 15 al 28 del mes de diciembre de 1920. Obra escrita por el profesor..., Srío. del referido Congreso y delegado por los estados de Jalisco, Michoacán y Chiapas*. Querétaro: Talleres Tipográficos del Gobierno, 1923.
- *Tepozotlán. Guía para el turista*. 4ª ed. México: El libro español, 1958.
- Velasco, Sara. *Escritores jaliscienses*. T. I (1546-1899) Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1982.
- *Escritores jaliscienses*. T. II (1900-1965). Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1985.
- Velázquez Albo, María de Lourdes. *La participación estudiantil en el Congreso de 1910. Documentos históricos*. México: UNAM, 2007.
- Vevia Romero, Fernando Carlos. “Los escritos en prosa en la obra de Navarro Sánchez”. *Revista de la Sociedad de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras*. Homenaje a Adalberto Navarro Sánchez. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 1, núm. 5, julio de 1988, pp. 3-15.
- Viesca Treviño, Carlos. *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico*. México: FCE, s.a.

- Vigil, José María. *Antología de poetas mexicanos publicada por la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española*. México: Secretaría de Fomento, 1894.
- “Murguía de Aveleyra, Mateana”. *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. México: UNAM, 1977, pp. 134-137.
- Vigil Lagarde, F. “Relato sobre el movimiento del edificio de la telefónica mexicana”. *José G. Zuno Hernández, Retrato de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Ayuntamiento de Guadalajara, 1974, pp. 177-180.
- Villa Gordo, José. *Guía y álbum de Guadalajara para los viajeros*. Ed. facsimilar. Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1980.
- Villaseñor Bordes, Rubén. *Atisbos al pasado*. Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco, 1975.
- Villaseñor y Villaseñor, Ramiro. “Bibliografía del Presbítero Severo Díaz Galindo”. *Severo Díaz Galindo. Jalisciense ilustre*. Guadalajara: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Jalisco, 1994, pp. 97-121.
- *Las calles históricas de Guadalajara*. T. III. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, Unidad Editorial, 1988.
- “Castillo, Crispiniano. 1802-1888”. *Los primeros federalistas de Jalisco 1821-1834*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, Unidad Editorial, 1981, pp. 40-42.
- “Homenaje al maestro Adalberto Navarro Sánchez”. *Et Caetera*. Guadalajara, tercera época, t. I, núm. 5, octubre-diciembre de 1986, pp. 103-106.
- Von Glümer, Berta. *Apuntes de técnica del kindergarten*. 2ª ed. México: Talleres de Bay Gráfica y Ediciones, 1957.
- Yankelevich, Pablo. *La educación socialista en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985.
- Yáñez Delgado, Agustín. “A lápiz –El Padre Rositas–”. *Genio y figuras de Guadalajara*. Tlaquepaque: ITESO, 1997, p. 62.
- Wright, Laureana. “La Sra. Doña Mateana Murguía de Aveleyra. Breves apuntes biográficos”. *La Enseñanza Normal*. México: Dirección General de Enseñanza Normal en el Distrito Federal, año II, núm. 8, 8 de junio de 1906, pp. 115-116.
- Zafra Oropeza, Aurea. “Biografía de Agustín de la Rosa y Serrano”. *Agustín Rivera y Agustín de la Rosa ante la filosofía novohispana*. Guadalajara: Sociedad Jalisciense de Filosofía, 1994, pp. 51-65.

EPÍLOGO

¿Cómo nos hemos educado los jaliscienses? Una interrogante a la que este libro intenta dar respuesta. Cierto es que nada hay definitivo, intentamos aproximarnos a los procesos educativos que en Jalisco han tenido lugar a lo largo de sus dos siglos de existencia como entidad federativa, esto es, de 1823 a 2023.

Doscientos años es un largo periodo, así que hemos apostado a la propuesta de Fernand Braudel de la larga duración, para poder percibir los cambios que, tratándose de la sociedad, siempre son lentos, a veces imperceptibles; pero hay otras ocasiones en las cuales aparecen cambios rudos, críticos, rotundos. Estos son los matices que perseguimos sean identificados en cuanto a la temática educativa de los distintos niveles de educación pública en Jalisco. Por lo mismo, la mirada panorámica poco cae en el detalle, pero sí permite tener una mirada de largo alcance que nos ayude a entender cómo las múltiples generaciones de jaliscienses han sido educadas.

¿Cuál fue el espíritu filosófico que impulsó a la educación? El pensamiento ilustrado, sin duda, que enalteció a la educación como el conducto directo para alcanzar la prosperidad y el progreso, aspiración largamente perseguida durante gran parte del siglo XIX, que luego tuvo que dar paso a nuevas corrientes de pensamiento, como el liberalismo y, paulatinamente, el positivismo que termina por implantarse, que motivó el orden y el progreso que debió reflejarse también en la educación. Relaciones que permiten vislumbrar la difícil separación entre los ámbitos político y meramente educativo. En esta parte, en el inicio del México independiente, y de Jalisco como estado libre y soberano, la instrucción pública no sólo es una aspiración sino una preocupación activa con la convicción de que la educación de los habitantes de un estado libre, es el camino para conocer, reconocer y hacer valer sus derechos como ciudadanos.

Dos siglos de pensar la educación en Jalisco da la pauta para acercarnos a las ideas que sobre la educación estuvieron en boga durante el proceso en que se han ido construyendo varios sistemas educativos, tanto a nivel nacional como en las entidades que conforman la nación mexicana, teniendo presente lo que acontece en otras partes y cómo incide en lo local: desde la llegada de las inglesas escuelas lancasterianas cuyo modelo se adoptó tempranamente y tuvo vigencia durante varias décadas del siglo XIX, hasta los enfoques constructivistas y conectivistas que pretenden seguir las pautas de lo que se identifica ahora como la *Cuarta revolución industrial digital*. Esto es, desde el Plan General de Instrucción Pública de Jalisco de 1826, hasta el programa RECREA de la actual gestión gubernamental.

Es claro que el estudio de las instituciones formadoras de maestros, así como las de educación superior, revela las relaciones entre el estado, en su papel de educador, y los profesores y estudiantes que en ellas desarrollaban una política educativa basada en la ideología del grupo en el poder.

La imposición gubernamental de planes y programas de estudios diseñados con las mejores intenciones, pero sin tomar en cuenta la experiencia docente, la práctica diaria, las carencias seculares, solo repercutieron en un descontrol que imposibilitó la coherencia de los estudios tanto normalistas como superiores. Así, pocos planes tuvieron la oportunidad de probar su eficacia o mostrar sus deficiencias a causa del abuso de los cambios. Si bien se muestra como constante a lo largo del periodo de estudio la preocupación sincera de las autoridades por las escuelas normales, lo mismo que por las de estudios profesionales, resulta una incoherencia el hecho de que cada nueva administración echase abajo lo construido, en aras de imponer novedades que llevaran más rápido al deseado progreso material. Contradicción también presente entre la importancia que se concede a la educación y la lentitud con que se examinan las propuestas para organizarla.

En este recorrido por dos centurias están presentes los actores, no obstante, se incluyó una muestra de breves biografías de mujeres y hombres cuyas acciones coadyuvaron a forjar una corriente de pensamiento integrada por principios, postulados pedagógicos, valores educativos e ideales sociales legatarios, cuyo rango de acción superó el proceso educativo realizado en las aulas, contribuyendo no sólo al

adelanto de la cultura y las letras nacionales, sino a la conformación de un sistema nacional de educación sustentado en los principios y las bases filosóficas, legales y organizativas consignados en el artículo tercero de la Constitución de 1917.

Como haya sido, a lo largo del siglo XIX y principios del XX, los gobiernos jaliscienses crearon un sistema de educación pública bien organizado. La escuela primaria adquirió los rasgos de pública, gratuita, laica y obligatoria, y tuvo presencia en los pueblos y ciudades más importantes, aunque este esfuerzo no fue suficiente para permitir el acceso de todos los infantes en edad escolar. A este conjunto se sumaron los establecimientos del clero, órdenes religiosas, asociaciones y profesores particulares, quienes, además de los conocimientos básicos, ofrecieron contenidos complementarios a las materias del plan de estudios oficial, como religión y moral, idiomas o saberes técnicos. Se define así, un rasgo sustancial para diferenciar la educación pública y privada, en esta última se ofrece a los padres un currículo más amplio y, usualmente, pagan por el servicio. En este período se sientan las bases para que los gobiernos, estatal y municipal, se conviertan en encargados de regular y vigilar qué y cómo se enseña, para lo cual se establecen contenidos, ritmos, grados y métodos, y la escuela se define como el lugar donde se forma a ciudadanos racionales, instruidos y civilizados.

El siglo XX es el arco temporal en el cual se afianza el papel del Estado como encargado de establecer las bases de una educación básica uniforme, para ello se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP). En Jalisco la presencia de las escuelas federales se sumó al contingente de escuelas estatales. Nuestro territorio fue escenario de recurrentes desencuentros y disputas. Los particulares se opusieron a las políticas de los gobiernos posrevolucionarios encaminadas a afianzar el papel del Estado. Dijeron no al laicismo, no a los contenidos únicos y obligatorios y no a la educación sexual. Para los años sesenta las disputas dieron paso a los acuerdos de coexistencia, los particulares aceptaron la vigilancia y el plan de estudios único y se escudaron en la iniciativa privada para preservar los matices de sus múltiples proyectos.

Durante las últimas cuatro décadas, de los años ochenta al presente, las lógicas de la economía y de la cultura e ideología empresarial han penetrado en todos los ámbitos educativos, tanto públicos como privados. Desde esa trinchera se cuestiona la “rentabilidad” de la

escuela pública, su eficiencia y eficacia y se introducen formas de organización administrativa. Las escuelas particulares ven en los padres de familia y en los alumnos a clientes. La educación se convierte en un negocio que debe ser rentable.

En este transcurrir, se observan cambios en los modos de pensar la organización de los sistemas escolares y las prácticas pedagógicas tanto como sus continuidades. Así como las tendencias homogeneizantes y seriadas, sin respetar diversidades, siguen vigentes, lo están los pensamientos de educar para la vida y el respeto a la libertad e intereses de la infancia. Asimismo, con sus diversos grados y matices, continúan las diferencias entre propuestas educativas liberales y conservadoras, para el control o para la liberación. Para el mantenimiento del estado de las cosas o para la transformación.

En este marco, la escuela como espacio público para distribuir una base común de conocimiento, sentar las bases de la ciudadanía, la identidad colectiva y las reglas de la convivencia se debilita. ¿Qué haremos como sociedad al respecto? Pensamos que es una pregunta clave en la que habremos de reflexionar, pues el respeto a las diferencias entre los proyectos de escuelas públicas y privadas no puede pasar por encima de los significados básicos de la educación: humanizar con base en un cuerpo de conocimientos asequible para todos, integrar en la diversidad y aprender a vivir en sociedad.

Este recorrido histórico por los modos de pensar la educación institucional nos lleva a diversas preguntas con respecto a sus ideas y prácticas, entre ellas: ¿Hacia dónde tienden estas inercias históricas? ¿Perdurarán, se revertirán, se reorientarán, se crearán nuevas tendencias? ¿La homogenización masiva y de seriada rigidez cambiará hacia el respeto y goce de las diversidades? ¿El control escolar dejará el lugar a una gestión facilitadora de los procesos de aprendizaje? ¿El afán por el mantenimiento de las estructuras y modos organizacionales cederá ante las necesidades y afanes de transformación? ¿Las posturas dogmáticas se rendirán ante el avance del pensamiento científico?

Desde luego que no tenemos las respuestas ni pretendemos tenerlas, la intención es sólo plantearlas como una invitación al diálogo y la reflexión.

ANEXOS

CRONOLOGÍA

Kenia Cornejo Márquez
El Colegio de Jalisco

| Año | Acontecimiento |
|------------|--|
| 1792 | <i>noviembre 3.</i> Fundación de la Real Universidad de Guadalajara. |
| 1795 | Apertura de la Escuela de Dibujo en el Real Consulado de Guadalajara. |
| 1814 | Cierre de la Escuela de Dibujo del Consulado. |
| 1821 | <i>diciembre 20.</i> Apertura de la primera escuela pública sostenida en su totalidad con fondos del Ayuntamiento de Guadalajara. |
| 1822 | <i>febrero 23.</i> Fundación de la Compañía Lancasteriana en la ciudad de México. |
| 1823 | <i>junio.</i> Fundación del Estado Libre de Xalisco. |
| 1824 | La Constitución federal de 1824 atribuye a los estados la libertad de determinar todo lo concerniente a la educación pública, según el artículo 50, las legislaturas tenían libertad para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados. |
| 1825 | <i>enero-agosto.</i> Actividad de la primera escuela primaria lancasteriana en Guadalajara. |
| 1826 | <i>enero 26.</i> Clausura de la Real Universidad de Guadalajara. |
| | <i>marzo 29.</i> Se expide el “Plan general de instrucción pública”, el gobernador era Prisciliano Sánchez. |
| 1827 | <i>febrero 14.</i> Inician las actividades del Instituto de Ciencias de Jalisco. |
| 1828 | <i>abril 30.</i> Se crea la sección 12 del Instituto del Estado, dedicada a la enseñanza normal conforme al sistema lancasteriano. |
| | <i>junio 1º.</i> Inauguración de la Escuela Normal Lancasteriana, en Guadalajara, plantel solo para varones. |
| 1834 | Fundación del Liceo de Jalisco, luego llamado Liceo de Varones. |
| | <i>abril 30.</i> Promulgación de un nuevo Plan General de Estudios. |
| | <i>agosto.</i> Primera Clausura del Instituto de Ciencias y cierre de la Normal Lancasteriana. |
| | <i>septiembre 1º.</i> Reapertura de la Universidad de Guadalajara. |
| 1835 | <i>noviembre 27.</i> Publicación del Reglamento de Escuelas Municipales, impulsado por Manuel López Cotilla, entonces regidor de Guadalajara. |

| | |
|------|--|
| 1838 | <i>agosto 19.</i> Publicación del Plan para el Arreglo de la Enseñanza Primaria en Jalisco, impulsado por el gobernador Antonio Escobedo. |
| 1841 | Apertura de la primera escuela para adultos en los bajos del Colegio de San Agustín. |
| 1842 | Fundación de la Escuela de Artes y Oficios, en Guadalajara. |
| 1847 | <i>septiembre 25.</i> El gobernador Joaquín Angulo promulga el “Plan general de enseñanza pública”; se clausura la Universidad y el Colegio de San Juan; en consecuencia fueron restablecidos el Instituto de Ciencias y la Junta Directora de Estudios. |
| | <i>octubre 8.</i> El gobernador Angulo modificó lo dispuesto en el Plan general de enseñanza en lo concerniente al cierre de la Universidad, aunque el Colegio de San Juan sí fue clausurado definitivamente. La resolución de Angulo llevó a la coexistencia, durante un lustro, de la Universidad de Guadalajara y el Instituto del Estado |
| 1853 | <i>febrero 28.</i> Concluye la coexistencia del Instituto y la Universidad de Guadalajara; solo ésta prevalecería. |
| 1855 | <i>septiembre 15.</i> Cierre de la Universidad de Guadalajara y reapertura del Instituto. |
| 1857 | <i>febrero 15.</i> El artículo 3º de la Constitución de 1857 declara la enseñanza como libre. |
| 1860 | <i>diciembre 2.</i> Clausura definitiva de la Universidad de Guadalajara. |
| 1861 | <i>julio 24.</i> Entra en vigor un nuevo “Plan general de enseñanza”, impulsado por el gobernador Pedro Ogazón. Conforme a esta normatividad, en octubre de ese mismo año iniciarían actividades el Liceo de Varones y el Liceo de Niñas. |
| | <i>octubre.</i> Inician actividades el Liceo de Varones y el Liceo de Niñas, ambos en Guadalajara. |
| 1862 | <i>enero 6.</i> La legislatura local, mediante el decreto 48, expide la “Ley de enseñanza pública del Estado de Jalisco”, la cual quedó en suspenso; entraría en vigor hasta el 25 de marzo de 1868. |
| 1863 | <i>mayo 28.</i> El gobernador y comandante militar Pedro Ogazón, decretó que se suspendiera la enseñanza en el Instituto y en el Liceo de Varones, y que los recursos a ellos destinados se utilizaran en los gastos de la guerra contra los franceses. |
| 1864 | <i>noviembre 17.</i> Formación de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. |
| 1865 | <i>diciembre 27.</i> Maximiliano de Habsburgo expide la “Ley de instrucción pública”. |

| | |
|-----------|---|
| 1867 | <i>diciembre 2.</i> Promulgación por el presidente Benito Juárez de la “Ley orgánica de instrucción pública para el Distrito Federal y territorios”. |
| 1868 | <i>marzo 25.</i> Entró en vigor la “Ley de enseñanza pública del Estado de Jalisco” sancionada por el gobernador Antonio Gómez Cuervo. Es la ley de 1862 que había quedado en suspenso por la intervención francesa. |
| 1869 | <i>febrero 24.</i> Fundación de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco. |
| | <i>junio 14.</i> Antonio Gómez Cuervo expide la “Ley del magisterio”. |
| 1870 | <i>octubre 18.</i> Fundación de la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica. |
| 1874 | <i>diciembre.</i> El presidente Sebastián Lerdo de Tejada prohíbe la enseñanza religiosa en los planteles oficiales, promoviendo en su lugar la enseñanza laica. |
| 1879 | Fundación del Liceo Católico en Guadalajara. |
| | Fundación de la Academia de Bellas Artes. |
| 1883 | <i>mayo 2.</i> El gobernador Francisco Tolentino emitió el decreto 21, que contenía la “Ley provisional de instrucción pública”, en el que se señaló que las secciones de Medicina y Farmacia, de Jurisprudencia y de Ingeniería del Instituto, formarían tres escuelas independientes entre sí. Ello marcó la clausura definitiva del Instituto de Ciencias. |
| 1884 | <i>marzo 16.</i> Publicación del reglamento de la “Ley provisional de instrucción pública”. |
| 1886 | Fundación de la Escuela Normal para Profesores en Jalapa, Veracruz. En la que participó el pedagogo Enrique C. Rébsamen. |
| 1887 | <i>febrero.</i> Fundación de la Escuela Normal para Profesores de la ciudad de México. |
| | <i>mayo 15.</i> Expedición del “Reglamento para la instrucción primaria” durante el gobierno de Ramón Corona. |
| 1889 | <i>junio 6.</i> El gobernador Ramón Corona promulga la “Ley orgánica de la instrucción pública”. |
| | <i>octubre 15.</i> Se formaliza la enseñanza normalista en el Liceo de Niñas, que llevará el nombre oficial de Liceo de Niñas y Escuela Normal de Profesoras. |
| 1889-1890 | <i>diciembre 1°-marzo 31.</i> Primer Congreso Nacional de Instrucción, ciudad de México. |
| 1890-1891 | <i>diciembre 1°-febrero 28.</i> Segundo Congreso Nacional de Instrucción, ciudad de México. |

| | |
|------|--|
| 1892 | Desaparición del Liceo Católico. |
| | <i>agosto 8.</i> Enrique C. Rébsamen inicia su labor educativa en Jalisco. <i>noviembre 1º.</i> Creación de la Escuela Normal de Profesores. Las clases comenzaron a principios de abril de 1893. |
| 1893 | <i>junio 28.</i> Creación de la Dirección de Instrucción y Beneficencia Públicas. |
| 1895 | <i>enero 1º.</i> Se dispuso que el Liceo de Varones y la Escuela Normal de Profesores tuviesen un solo director para ambas secciones. |
| 1896 | <i>finales del año.</i> Clausura de la Escuela de Ingenieros de Jalisco. Se concedieron ocho becas para realizar esos estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de la ciudad de México |
| | <i>julio 1º.</i> El Liceo de Varones y la Escuela Normal quedan de nuevo separados. |
| 1897 | Fundación de la Escuela de Artes del Espíritu Santo. |
| | <i>diciembre 25.</i> Sanción de un nuevo Plan de estudios para la Escuela Normal de Profesores, cuyos efectos se aplicaron a partir del año escolar de 1898. |
| 1901 | Fundación de la Escuela Libre de Ingenieros, a iniciativa del ingeniero Ambrosio Ulloa. |
| | <i>octubre 12.</i> Siendo Justino Fernández ministro de Instrucción Pública, se sustituyó la Junta Directiva de Instrucción Pública por un Consejo Superior de Educación Pública. |
| 1902 | Fundación de la Escuela Normal Católica. |
| 1903 | <i>diciembre 15.</i> Promulgación de la “Ley orgánica de instrucción pública”, por el gobernador Miguel Ahumada. |
| | <i>diciembre.</i> El Liceo de Varones cambia su nombre a Liceo del Estado. |
| | <i>diciembre.</i> Cierre del Liceo de Niñas. |
| 1904 | <i>enero.</i> La Escuela Normal se convierte en Mixta, con sede en Hidalgo 190. |
| 1905 | <i>mayo 16.</i> Creación la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, conforme a las ideas de Justo Sierra, primer titular de dicha secretaría. |
| 1906 | <i>enero 15.</i> Fundación del Instituto San José por la Compañía de Jesús. |
| | <i>agosto 6.</i> Apertura de la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas. |
| 1911 | <i>septiembre 14.</i> Cierre de la Escuela Normal Mixta y reapertura de la Normal de Profesores (anexa al Liceo del Estado) y de la Normal de Profesoras. |
| | <i>diciembre 1º.</i> Anexión del Hospital Civil a la Escuela de Medicina. |

| | |
|-----------|--|
| 1912 | <i>octubre</i> . Creación de la carrera de comercio en el Liceo del Estado, en consecuencia, pasó a llamarse Escuela Preparatoria, de Comercio y Normal de Profesores. |
| 1914 | <i>julio</i> . Con la llegada de las tropas revolucionaras es clausurada de la Escuela Normal Católica, el Instituto San José y el Seminario de Guadalajara. |
| | <i>septiembre 4</i> . Expedición del decreto núm. 24, que declaró de interés general la instrucción pública y se aseguró el laicismo en la enseñanza, así como la facultad del gobierno para intervenir en la totalidad de los actos educativos. |
| | <i>septiembre 10</i> . Expedición del decreto núm. 29, que creó de la Escuela Preparatoria de Jalisco y la disolución de la Escuela Preparatoria, de Comercio y Normal de Profesores –conocida popularmente como Liceo del Estado–. |
| 1915 | <i>julio 3</i> . Expedición del decreto núm. 71, que estableció diversas reformas pedagógicas. Fundación de la Escuela Politécnica de Guadalajara. |
| 1917 | Inauguración de la Escuela Normal Libre para Señoritas. |
| | <i>febrero 5</i> . Se promulga la nueva Constitución, según el artículo tercero, el Estado mexicano contó con las medidas legales para construir un sistema moderno de educación. |
| 1919 | <i>junio 28</i> . El gobernador Luis Castellanos y Tapia declaró la supresión de la Dirección General de Instrucción Pública. Tal organismo fue sustituido por el Consejo de Educación Pública y una junta Directiva de Instrucción Primaria. |
| 1920 | <i>agosto 7</i> . El gobernador Ignacio Ramos Praslow sancionó la “Ley orgánica de la educación pública”. |
| 1921 | <i>octubre 3</i> . Creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), su primer titular fue José Vasconcelos. |
| 1921-1922 | <i>diciembre 26-enero 6</i> . Tercer Congreso Nacional de Maestros, Guadalajara. |
| 1922 | <i>junio 14</i> . La SEP determina las Bases para la Acción Educativa Federal en el Estado de Jalisco, con lo cual se establece la existencia en la entidad de dos sistemas educativos: el federal y el estatal. |
| | <i>julio 15</i> . Creación de la Unión de Maestros Jaliscienses. |

| | |
|------|--|
| 1923 | <i>enero</i> . Se firman las Bases para la acción educativa federal en el Estado de Jalisco, suscritas por Vasconcelos y el gobernador José G. Zuno; la instancia federal se comprometió a establecer una Delegación de la SEP. |
| | <i>diciembre 23</i> . El Departamento Escolar del Distrito Federal expide las “Bases para la organización de la escuela primaria conforme al principio de la acción”. |
| 1924 | <i>septiembre 1</i> . Mediante una circular la Dirección de Educación Estatal distribuyó en las escuelas primarias los <i>Postulados de la Escuela de la Acción</i> . Bases y programas aprobados por la Dirección General de Educación para ser desarrollados en las escuelas del Estado. |
| 1925 | <i>septiembre 25</i> . Se expide la Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara, por el gobernador José Guadalupe Zuno. |
| | <i>septiembre 29</i> . Se promulga la Ley de educación primaria y especial del Estado, por el gobernador José Guadalupe Zuno. |
| | <i>octubre 12</i> . Inauguración de la Universidad de Guadalajara. |
| | <i>noviembre</i> . Comienzan a funcionar las escuelas y facultades de la Universidad de Guadalajara. |
| | <i>noviembre</i> . La Escuela Normal Mixta pasa a ser dependencia de la Universidad de Guadalajara |
| 1928 | Creación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco. |
| 1929 | <i>julio 23</i> . Supresión del Consejo de Educación Pública y la Junta Directiva de Instrucción Primaria. Creó para sustituirlas la Dirección de Educación Primaria y Especial, y se estableció el Departamento de Educación Secundaria y Profesional. |
| 1932 | Fundación de la Federación Estudiantil de la Universidad de Guadalajara. |
| 1933 | <i>julio</i> . Formación de la Federación de Maestros Rurales de Jalisco afiliada a la Confederación Mexicana de Maestros. |
| | <i>octubre 28</i> . Primera clausura de la Universidad de Guadalajara. |
| | Unificación de las dos federaciones de estudiantes de la universidad, bajo el nombre de Estudiantes Federados de Jalisco. |

| | |
|------|--|
| 1934 | <i>febrero</i> . Reapertura de la Universidad de Guadalajara con una nueva ley orgánica. |
| | <i>marzo 1º</i> . Por disposición del gobernador Sebastián Allende, la Escuela Normal pasa a llamarse Escuela Normal de Jalisco. También inicia labores desligada de la Universidad de Guadalajara. |
| | <i>octubre 10</i> . Reforma al artículo 3º constitucional que otorga a la educación pública el carácter de socialista. |
| | <i>octubre 23</i> . Segunda clausura de la Universidad de Guadalajara. |
| | <i>diciembre 12</i> . Creación de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO). |
| | Inauguración del Centro de Estudios Pedagógicos y Sociales en la Escuela Normal de Jalisco. |
| 1935 | <i>marzo 3</i> . Fundación de la Universidad Autónoma de Guadalajara. |
| | <i>abril 30</i> . Se establece el primer jardín de niños en Guadalajara. |
| | Clausura de la Escuela Normal Libre. |
| 1939 | <i>Enero 21</i> . Sanción de la nueva “Ley orgánica de educación primaria, especial y normal del Estado”. |
| | <i>diciembre 30</i> . Se sanciona la “Ley orgánica de los servicios culturales del Estado”, por el gobernador Silvano Barba González. |
| | La Normal de Jalisco cambia su ubicación de Hidalgo 190 al Centro Escolar Basilio Vadillo en la calle San Felipe. |
| 1940 | La Escuela Normal de Jalisco cambia su ubicación del Centro Escolar Basilio Vadillo al edificio del antiguo Colegio de San Diego, en el cruce de González Ortega y Garibaldi. |
| 1941 | <i>diciembre 31</i> . El gobierno federal promulga una nueva “Ley orgánica de educación”. |
| 1943 | <i>diciembre 26</i> . Fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). |
| 1944 | <i>agosto 21</i> . El presidente Ávila Camacho expide la “Ley de emergencia para la campaña nacional contra el analfabetismo”. |
| 1946 | <i>diciembre</i> . Al final del sexenio de Ávila Camacho se realiza una reforma al artículo 3º constitucional, que elimina el sentido socialista de la educación y propone el desarrollo armónico de las facultades humanas. |

| | |
|------|--|
| 1947 | <p><i>marzo 31.</i> El gobernador González Gallo promulgó una nueva “Ley orgánica de los servicios culturales”. Con esta Ley la Dirección de Educación Preescolar y Primaria se dividió en dos nuevas Direcciones: la de Educación Preescolar y Primaria, y la de Educación Secundaria y Normal.</p> <p>Fundación del Instituto de Psicopedagogía dependiente del Departamento Cultural.</p> |
| 1958 | <i>febrero 12.</i> Creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. |
| 1959 | <i>diciembre 1º.</i> Jaime Torres Bodet pone en marcha el “Plan para la expansión y mejoramiento de la educación primaria en México”, también conocido como “Plan de once años”, en Jalisco se habilitó a partir de 1960. |
| 1960 | <i>enero 31.</i> Se coloca la primera piedra para construir el Centro Regional de Enseñanza Normal en Ciudad Guzmán, el cual inició labores en agosto del mismo año. |
| 1972 | Celebración de la Asamblea Nacional de Educación Normal en ciudad de México. |
| 1973 | <p><i>enero.</i> Se celebró en Guadalajara la Segunda Asamblea Nacional de Educación Normal.</p> <p><i>noviembre 27.</i> Se promulgó la “Ley federal de educación”.</p> |
| 1983 | <i>enero 12.</i> Fundación de la Escuela Normal de Educadoras de Guadalajara. |
| 1984 | <i>marzo 22.</i> La enseñanza normalista eleva su rango a licenciatura en educación primaria. |
| 1989 | <i>marzo 1º.</i> Con la llegada de Guillermo Cosío Vidaurri a la gubernatura se crea la Secretaría de Educación y Cultura. |
| 1992 | <i>mayo 18.</i> Promulgación del “Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica”. |
| 1993 | Reforma al artículo 3º constitucional, los niveles de educación primaria y secundaria pasan a ser obligatorios. |
| 1996 | Comienzan los trabajos para establecer un “Programa para la transformación y el fortalecimiento académicos de las escuelas normales”, el cual se aplicaría en 1997. |
| 2002 | Reforma educativa que estableció la educación preescolar, primaria y secundaria como obligatoria. |

| | |
|------|--|
| 2012 | <i>agosto 20.</i> La Secretaría de Educación Pública emitió el Acuerdo 649 sobre la formación de maestros de educación primaria. Reforma constitucional que vuelve a la educación media superior obligatoria. |
| 2013 | Reforma al artículo 3º constitucional que establece criterios de evaluación para los docentes; y se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). |
| 2016 | Reforma al artículo 3º constitucional según la que se delimitó la regulación del proceso de ingreso, permanencia y promoción del servicio docente. |
| 2017 | La SEP define una nueva “Estrategia de fortalecimiento y transformación de las Escuelas Normales”. |
| 2018 | <i>agosto 3.</i> Se expide el Acuerdo 14/07/17, por el cual la SEP presentó un “Modelo educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad”. |
| 2019 | <i>mayo 15.</i> Reforma al artículo 3º constitucional que derogó lo planteado en 2013. |
| 2022 | <i>agosto 29.</i> Se expide el Acuerdo 16/08/22 que establece nuevos Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica. |

LEYES DE EDUCACIÓN DE JALISCO (1826-2023)

Plan general de instrucción de pública, aprobado mediante decreto del 29 de marzo de 1826, estipuló que la enseñanza oficial en Jalisco debería ser pública, gratuita y uniforme, impartida en lengua castellana, durante los doce meses del año. Se dividió en cuatro clases: municipal, departamental, cantonal y superior, cada cual se acuerdo con la importancia de la población y el grado de escolaridad requerido. También se determinó la creación de una Junta Directora de Estudios, organismo rector de la instrucción.¹

Segundo plan general de estudios, publicado el 30 de abril de 1834 siendo gobernador Pedro Tamés. El precepto autorizó lo que ya se realizaba en la práctica, al ratificar el método lancasteriano como el oficial y, lo más importante, dejar únicamente las dos clases de enseñanza que efectivamente se habían llegado a instituir a partir de 1826. La primera clase quedaba igual, o sea el nivel elemental a cargo de los ayuntamientos y sus escuelas municipales. La segunda, preparatoria y profesional, quedaba a cargo de dos planteles ubicados en Guadalajara: el Liceo de Jalisco y el Instituto del Estado. Al Liceo pasarían los estudios preparatorios, previos para poder ingresar al Instituto. Llama la atención la reimplantación del estudio del latín y la inclusión de teneduría de libros. La Escuela Normal Lancasteriana quedaría dentro de la estructura del Liceo.² Tuvo corta vigencia al caer el régimen federalista en agosto de 1834 e implantarse el centralismo.

Plan General de Enseñanza Pública, publicado el 25 de septiembre de 1847, por el gobernador Joaquín Angulo. Dividió la instrucción en tres clases: primaria –a cargo de escuelas municipales–, secundaria –impartida en los liceos– y profesional en el Instituto. Previno la clausura de la Universidad y del Colegio de San Juan, por ende fueron restablecidos el Instituto de Ciencias y la Junta Directora de Estudios.³ Pero el 8 de octubre siguiente el

1 *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del estado de Jalisco*. Guadalajara: Tip. de Pérez Lete, 1874, t. II, p. 266 y ss.

2 *Colección de los decretos...*, t. VI, p. 278 y ss.

3 *Colección de los decretos...*, t. X, pp. 370-393.

gobernador Angulo modificó lo dispuesto en el Plan general de enseñanza en lo concerniente al cierre de la Universidad, aunque el Colegio de San Juan sí fue clausurado definitivamente. La resolución de Angulo llevó a la coexistencia, durante un lustro, de la Universidad de Guadalajara y el Instituto del Estado.

Plan General de Enseñanza. El 24 de julio de 1861, sin pasar por el Congreso debido a las facultades extraordinarias que asistían al gobernador Pedro Ogazón, éste promulgó un nuevo Plan General de Enseñanza, que había elaborado una comisión en el seno de la Junta Directora de Estudios. Reiteró que la educación ofrecida por el Estado se dividía en primaria, a cargo de las escuelas de primeras letras; secundaria, impartida en los liceos durante seis años; y profesional, a cargo del Instituto. Confiaba la dirección de la enseñanza a la ahora llamada Junta Directiva de Estudios, integrada por un presidente –nombrado por el gobierno–, los profesores del Instituto, el rector del Liceo y el inspector general de instrucción primaria.⁴ Conforme a esta normatividad, en octubre de ese mismo año iniciarían actividades el Liceo de Varones y el Liceo de Niñas.

Ley de enseñanza pública del estado de Jalisco preparada por los diputados de Jalisco, fechada el 6 de enero de 1862, la cual quedó en suspenso debido a la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Al retornar Jalisco al orden republicano, fue promulgada por el gobernador Antonio Gómez Cuervo el 25 de marzo de 1868.⁵ Disponía la división de la enseñanza en los mismos tres niveles: primaria, secundaria y profesional. El primero a cargo de los ayuntamientos y costeados por los municipios; la secundaria se impartiría en los liceos, dirigida por juntas cantonales y costeadada por cada cantón. Para el nivel superior sólo contemplaba al Instituto. Confiaba la dirección de la enseñanza a la Junta Directiva de Estudios, integrada por un presidente –nombrado por el gobierno–, los profesores del Instituto, el rector del Liceo y el inspector general de instrucción primaria.

4 *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. I, pp. 231-265.

5 *Ibid.*, t. III, pp. 102-120.

Ley orgánica de la instrucción pública, promulgada el 6 de junio de 1889 por el gobernador Ramón Corona. Confirmó los tres niveles de instrucción que se brindaban en los planteles oficiales: primaria obligatoria, secundaria-preparatoria y profesional superior. Este último nivel correspondió a las tres escuelas que había entonces, de Medicina y Farmacia, de Jurisprudencia y de Ingenieros. Ratificó las funciones de dirección y vigilancia de la Junta Directiva de Estudios.⁶

Ley orgánica de la Instrucción Pública, promulgada el 15 de diciembre de 1903, por el gobernador Miguel Ahumada; se complementó con el Reglamento correspondiente, emitido el 2 de enero de 1904. Tendía a la “federalización” de la instrucción pública, corriente por demás generalizada en el país. Señaló un cambio de trascendencia en la organización de la enseñanza pública de Jalisco, al suprimirse la Dirección de Instrucción Pública –que había suplido a la Junta Directiva de Estudios–, con lo cual estaría el ramo bajo la dependencia directa del gobernador. Se creó, para auxiliar en los asuntos técnicos, el Consejo Superior de Instrucción Pública, como cuerpo consultivo, integrado por los directores de las escuelas profesionales y del Liceo del Estado, así como los dos inspectores generales –de primaria y normal, y de secundaria y profesional, ambos empleados de la Secretaría de Gobierno–. De hecho el Consejo asumía las obligaciones y facultades que antaño ejerció la Junta Directiva de Estudios. La enseñanza se dividía en tres niveles: primaria –en dos etapas, elemental en cuatro años y superior en seis–; secundaria y profesional, que estarían bajo la dependencia directa del gobernador, lo mismo que la Biblioteca Pública.⁷ Suprimió el Liceo de Niñas, el de Varones se llamaría en lo sucesivo Liceo del Estado, y las dos normales se fusionaron en una mixta.⁸

6 *Ibid.*, t. XII, pp. 417-476.

7 *Ibid.*, t. XXI, pp. 263-314.

8 Miguel Ahumada. *Memoria presentada a la XX Legislatura del Estado de Jalisco en 2 de febrero de 1905 por el gobernador constitucional C. Coronel... Comprende el periodo transcurrido del 16 de septiembre de 1902 al 15 de septiembre de 1904*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1905, pp. 379-408.

Decreto número 24, 4 de septiembre de 1914, mediante el cual el gobierno constitucionalista encabezado por Manuel M. Diéguez declaró de interés general la instrucción pública en Jalisco y se aseguró el laicismo en la enseñanza elemental, media y superior, así como la facultad del gobierno para intervenir en la totalidad de los actos educativos. Por “razón de seguridad pública” prohibió establecer en el estado seminarios conciliares.⁹

Decreto número 71, 3 de julio de 1915, mediante el cual el gobierno constitucionalista encabezado por Manuel M. Diéguez dispuso diversas reformas pedagógicas. En este decreto subyace el proyecto social del régimen de formar una nueva sociedad, con una educación para el pueblo, concebida como el “desarrollo gradual y armónico de las facultades de los Individuos”, sobre bases científicas y racionales. Asimismo previno el establecimiento de una Escuela Comercial e Industrial para Señoritas.¹⁰

Ley orgánica de la educación pública, promulgada por el gobernador Ignacio Ramos Praslow el 7 de agosto de 1920, en la que se ratificaba el carácter gratuito, laico y obligatorio de la enseñanza elemental impartida por el Estado; y se hacía extensivo el laicismo a los planteles particulares. La gratuidad se mantendría para los cuatro niveles de instrucción que proporcionaba el Estado: primaria, especial, secundaria o preparatoria y profesional. Se creó la Dirección de Educación Primaria y Especial, a la vez que se establecía el Departamento de Educación Preparatoria y Profesional.¹¹

Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara, 25 de septiembre de 1925, sancionada por el gobernador José Guadalupe Zuno Hernández. Crea la Universidad de Guadalajara, que nació con las facultades de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, Ingeniería, Comercio, así como la Escuela Preparatoria de Jalisco, Normal Mixta y la Escuela Politécnica.¹²

9 *Colección de los decretos...*, 2ª serie, t. XXVII, pp. 37-40.

10 *El Estado de Jalisco*. Guadalajara, 7 de julio de 1915.

11 *Ibid.*, 14, 18, 21, 25 y 28 de agosto de 1920.

12 *El Estado de Jalisco*. Guadalajara, 25 de septiembre de 1925.

Ley de educación primaria y especial del Estado, 29 de septiembre de 1925, sancionada por el gobernador José Guadalupe Zuno Hernández. Solamente contempló la enseñanza elemental, porque ya se habían iniciado los preparativos para fundar la Universidad de Guadalajara. La educación primaria brindada por el Estado en los planteles oficiales sería gratuita, laica y obligatoria.¹³

Ley orgánica de educación primaria, especial y normal del Estado, promulgada el 21 de enero de 1939 por el gobernador Everardo Topete. Reitera que la educación impartida por el Estado, desde jardín de niños hasta la primaria y normal, tendrá la orientación filosófica demarcada por el artículo tercero constitucional, esto es, la educación socialista. Indicó que la educación sería coeducativa (mixta, cosa que no se cumplió entonces).¹⁴

Ley orgánica de los servicios culturales del Estado, 30 de diciembre de 1939, sancionada por el gobernador Silvano Barba González. Previno que los servicios culturales del Estado de Jalisco serán socialistas en su orientación y acción. Se creó el Departamento Cultural y el Departamento Universitario. La educación primaria sería obligatoria y gratuita.¹⁵

Esta ley tuvo múltiples reformas, modificaciones y agregados, y no sería sino hasta 1997 cuando se promulgaría una nueva Ley de Educación del Estado de Jalisco; las adendas obedecieron mayormente a las adecuaciones administrativas y de organización del sistema educación de Jalisco que había ido creciendo cada día. Además, no debe olvidarse que, en el proceso de federalización del sistema educativo mexicano, sería la autoridad educativa federal la que determinaría los planes y programas de estudio aplicables y obligatorios en todo el país. Esa tarea se la abrogó la SEP y a las entidades federativas correspondió su aplicación y observancia.

13 Oscar García Carmona. *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco 1903-1983*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública de Jalisco, 1985, t. II, apéndice 7.

14 García Carmona, *Legislación y estructura orgánica...*, t. II, apéndice 12.

15 García Carmona, *Legislación y estructura orgánica...*, t. II, apéndice 13.

Reforma de la Ley orgánica de los Servicios Culturales del Estado, 31 de marzo de 1947, promulgada por el gobernador J. Jesús González Gallo. Reiteró que la educación pública tendría en el estado de Jalisco, en todos sus aspectos y grados, la orientación filosófica demarcada en el artículo tercero constitucional –que ya se había modificado eliminando la orientación socialista–, y se encauzaría a lograr el desarrollo integral de la personalidad humana. Con esta Ley la Dirección de Educación Preescolar y Primaria se dividió en dos nuevas Direcciones: la de Educación Preescolar y Primaria, y la de Educación Secundaria y Normal. Creó el Instituto de Psicopedagogía dependiente del Departamento Cultural.¹⁶

Ley que reforma el decreto 5235 del H. Congreso del Estado (Ley orgánica de los Servicios Culturales del Estado), 31 de diciembre de 1980, sancionada por el gobernador Flavio Romero de Velasco, desaparece al Departamento Cultural y en lo sucesivo las actividades educativas que brindaría el estado de Jalisco corresponderían al Departamento de Educación Pública.¹⁷

Ley de Educación del Estado de Jalisco, decreto 16644, 6 de septiembre de 1997, sancionada por el gobernador Alberto Cárdenas Jiménez. Su objeto fue regular los servicios educativos prestados por el gobierno de Jalisco, sus municipios, los organismos descentralizados, lo mismo que los proporcionados por particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. La educación impartida en Jalisco se regiría conforme a los principios y lineamientos establecidos en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, etc., etc.¹⁸

Entre 1997 y 2019, esta Ley tuvo 78 reformas, modificaciones o adiciones, según se iban modificando asimismo el artículo 3º constitucional y las demás leyes relativas, hasta que en 2020 se publicó la vigente.

16 García Carmona, *Legislación y estructura orgánica...*, t. II, apéndice 14.

17 García Carmona, *Legislación y estructura orgánica...*, t. II, apéndice 17.

18 *El Estado de Jalisco*. Guadalajara, 7 de septiembre de 1997, sección III.

Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, decreto 27909, 15 de mayo de 2020, promulgada por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez. Fijó como objetivos de la acción educativa en el estado que las autoridades educativas de Jalisco garantizarán el cumplimiento de los criterios que orientan la educación, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual colocarán al centro de la acción de las políticas públicas, el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Las acciones que ejecuten tendrán como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Estatal, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad entre todos los actores involucrados e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.¹⁹

Esta ley se “armonizó” con todo lo previsto por el gobierno federal y los lineamientos marcados desde la SEP, así que no tuvieron cabida en ella las voces locales.

19 *El Estado de Jalisco*. Guadalajara, 15 de mayo de 2020, núm. 50 bis, edición especial, t. CCCXCVII, 88 p.



***¿Cómo nos hemos educado los jaliscienses?
Dos siglos de educación en Jalisco***

Se terminó de imprimir en los talleres de la Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, Av. Prol. Alcalde 1351, 1er. Piso del Edificio C, Unidad Administrativa Estatal, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México, agosto de 2023.

El tiraje constó de 1,000 ejemplares impresos
en Papel Cultural de 90 gramos.

Portada impresa a selección de color en papel Couché de 250 gramos.

DIAGRAMACIÓN
Déborah Moloeznik Paniagua

Este libro se originó en el interés por traer a la memoria y compartir con los posibles lectores lo que ha sucedido en la educación institucional de los jaliscienses durante los doscientos años de existencia del estado de Jalisco. Recuperación histórica que esperamos coadyuve, de alguna manera, a la toma de conciencia de cómo ese pasado ha contribuido a conformar la situación educativa de nuestros días y cómo, lo que suceda en el presente del sistema educativo y sus instituciones, construye su futuro.

Consideramos de gran relevancia tratar este tema en el aniversario número 200 del estado de Jalisco. Cumplir años siempre es una oportunidad de reflexionar sobre lo vivido, cómo es que hemos llegado a lo que somos y hacia dónde apuntan las tendencias históricas de seguir por los mismos caminos ●



Secretaría General
de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

